



Historia documentada del pueblo Guna, 1501-1728

Luis Carlos Arenas



Asociación
Gardi Sugdub
Comarca Gunayala



Luis Carlos Arenas Monsalve

Estudió derecho en la Universidad Nacional de Colombia, e hizo una maestría en derecho (LL.M) en la Universidad de Wisconsin-Madison, en los Estados Unidos. Ha trabajado con organizaciones no-gubernamentales en Colombia y los Estados Unidos, incluyendo la Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI), Wisconsin Trust Account Foundation (WisTAF), Working Capital for Community Needs (WCCN) y el Instituto Latinoamericano por un Derecho y una Sociedad Alternativa (ILSA). Además, ha sido consultor para organizaciones internacionales de derechos humanos y de desarrollo, como Displacement Solutions, el Programa Habitat de Naciones Unidas (UN-Habitat), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Su interés en profundizar sobre la historia del pueblo Guna surgió a partir del trabajo de investigación y abogacía sobre el desplazamiento climático y reasentamiento planificado de la comunidad Guna de Gardi Sugdub (Panamá), iniciado en el 2014 siendo consultor de Displacement Solutions. El propósito que ha guiado su trabajo de investigación histórica ha sido el de contribuir a apoyar la larga lucha del pueblo Guna por el pleno reconocimiento de sus derechos territoriales y autonómicos en Panamá y Colombia, y el fortalecimiento de su cultura a través de la recuperación de su rica historia.

¡VIVIR EN LIBERTAD!

Historia documentada
del pueblo Guna, 1501-1728

¡VIRTADES! LIBERTAD!

Historia
documentada
del pueblo Guna,
1501-1728

| Luis Carlos Arenas



Asociación
Gardi Sugdub
Comarca Gunayala

¡Vivir en libertad!
Historia documentada del pueblo Guna, 1501-1728
Luis Carlos Arenas

Primera edición: Bogotá, D.C. 2024

ISBN: 979-8-218-44328-3

Prólogo de James Howe

Diseño gráfico y preparación editorial:
Ángel David Reyes Durán
Cubierta: Precolombi EU,
con detalles del óleo “La chicha está madura,”
del maestro Guna Achu León Kantule.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio
o método sin autorización escrita del autor.

Contenido

Prólogo	13
<i>James Howe</i>	
Prefacio y agradecimientos	15
Introducción	21
Lo que cubre este trabajo	27
Capítulo 1. Los indígenas de Urabá y Darién al momento del contacto	35
Introducción	35
Descubrimiento y primeros contactos en Urabá y Darién	37
La fundación de Santa María la Antigua del Darién	53
El Darién y Urabá a partir de la llegada de la armada de Pedrarias Dávila, 1514	63
Conclusión	94
Capítulo 2. Españoles e indígenas en el Darién y Urabá, entre la integración racial y la pureza de linaje (1510-1541)	97
Introducción	97
Las visiones opuestas de ciudad de Diego del Corral y Gonzalo Fernández de Oviedo	100
Diego del Corral y sus propuestas y práctica de integración racial	103
Fernández de Oviedo y sus elitistas ideas de pureza de linaje	110
La disputa entre Oviedo y Corral por el supuesto complot de los caciques para destruir Santa María	117

Los viajes de Julián Gutiérrez a la culata del golfo de Urabá	140
La fundación de San Sebastián de Buenavista	
y el despoblamiento de Acla	152
Conclusión	156
 Capítulo 3. La etnogénesis del pueblo Guna, su irrupción y primeras luchas	159
Introducción	159
El contexto de la etnogénesis de los Gunas	163
Los Talegra y Bugue-Bugue durante el último cuarto del siglo XVI	170
Las primeras incursiones de los Bugue-Bugue y sus aliados (1614-1617)	178
La excursión punitiva de Jerónimo Ferrón contra los Bugue-Bugue	188
Las primeras noticias documentales sobre los Tunucunas	192
Los intentos colonizadores de Marín, Tristancho y Maldonado (1618-1622)	200
El accionar de los Bugue-Bugue posterior a la derrota de Maldonado de Saavedra (1623-1635)	206
Los Bugue-Bugue y los Páparos	209
De los Saracunas a los Carautas del río León	210
Conclusión	219
 Capítulo 4. Los indígenas que encontraron los misioneros Jesuitas, Agustinos, Franciscanos y Capuchinos en Urabá (1606-1649)	225
Introducción	225
La región de Urabá durante la segunda mitad del siglo XVI	227
El viaje a Urabá de los jesuitas Diego de Torres y Alonso de Sandoval en 1606	233
Fray Alonso de la Cruz y las misiones Agustinas en Damaquiel, Urabá (1626-1633)	243
La efímera misión Franciscana en San Sebastián de Urabá en 1627	257
Las misiones de los Capuchinos Andaluces en San Sebastián de Urabá (1647-1649)	259
Conclusión	263
 Capítulo 5. Los intentos de reducir a los Gunas a través de las órdenes religiosas (1636-1681)	265
Introducción	265
La corta misión de los Padres Agustinos entre los Tunucunas (1636-1637)	268

El modelo misional del dúo Fray Adrián-Carrisoli y su estratégica localización	271
La llegada al Darién de los misioneros capuchinos de Castilla	293
El levantamiento Guna de agosto de 1651	296
Los acuerdos de paz de mayo de 1652	310
Renacimiento y ocaso definitivo de las misiones dominicas	317
El frustrado intento de Julián Carrisoli para traer nuevamente misioneros capuchinos	321
Información cultural sobre los Gunas aportada por los misioneros	325
Conclusión	329
 Capítulo 6. Los <i>Idibaes o Gorgonas</i> : de la llegada de los misioneros Franciscanos a su “desnaturalización” (1632-1678)	331
Introducción	331
Capucigra y Tamasagra	333
Caracterización de los Idibaes	341
La misión de los Franciscanos (1632-1646)	347
Otros grupos indígenas en el área de la Gorgona durante las misiones Franciscanas	351
La corta misión de los Capuchinos (1651-1653)	354
El levantamiento de 1651 y las capitulaciones de 1652	358
El frustrado intento de “desnaturalizar” a los Gorgona en la Isla del Rey (1673-1675)	363
La “desnaturalización” definitiva de los Gorgona en el río Chagres (1677-1678)	377
Conclusión	383
 Capítulo 7. Los primeros desplazamientos de comunidades Gunas a la mar del norte y las alianzas con piratas y colonos escoceses	385
Introducción	385
El traslado de “indios Bayanos” al río Terable (1677)	387
Los indígenas Gunas de Mataranati que aceptaron asentarse en Terable	392
Las incursiones piratas a Chepo en 1679 y 1680	402
La migración de comunidades del río Sambú y el asalto al Real de Santa María en 1680	404
Sombrero de Oro, o Lacenta	410
El pacto de paz de 1680 y las nuevas misiones del Darién	420

Los Gunas de la costa norte en 1698 y la colonia escocesa	431
Las primeras interacciones con la población nativa y la firma del acuerdo de amistad	432
Las disputas europeas por el Darién	442
Conclusión	453
 Capítulo 8. Chocoes y Cunacunas en el bajo y medio Atrato durante el último cuarto del siglo XVII y comienzos del XVIII	457
Introducción	457
Los conflictos entre los misioneros Franciscanos y los Citaráes	462
La rebelión de 1684 y la resistencia del Capitán Gregorio Quirubidá	475
Las rivalidades entre Chocoes y Cunacunas	500
El renovado interés por el río Atrato	512
Conclusión	523
 Capítulo 9. Los “soldados étnicos” del Darién, de Luis Carrisoli a Luis García (1670-1728)	527
Introducción	527
Los orígenes de los “soldados étnicos” del Darién	531
La efectividad relativa de los soldados étnicos de Luis Carrisoli en la contención de la piratería	537
El Darién que dejó Luis Carrisoli	542
La temprana evacuación de las tropas españolas de la Caledonia	549
Reducciones del Darién del sur durante el primer cuarto del siglo XVIII	553
Los últimos Carrisoli con mando	557
El levantamiento liderado por Luis García en 1727	561
Los motivos del levantamiento y los intentos de reinstalar a un Carrisoli	565
¿Quién era Tomas Carrisoli?	570
La estrategia de la primera ronda de ataques	573
La solicitud de perdón y la decisión colectiva de expulsar a los españoles	575
El desenlace del levantamiento	579
Conclusión	582
 Bibliografía	587

In Memoriam

De mi madre Teresa Monsalve de Arenas, de mi hermano Gerardo Arenas, y de mi amigo Blas López, a quienes recordamos y extrañamos todos los días.

Prólogo

James Howe

Profesor Emérito Massachusetts Institute
of Technology (MIT)

El Darién, sede en 1510 de la primera colonia española en el continente americano, fue a partir de entonces un campo de conflicto y complejidad étnica, agitado por la minería de oro, los cimarrones, los misioneros, los piratas y, no menos importante, por la presunción de los pueblos nativos de que tenían el derecho a gobernarse a sí mismos.

La compleja y tumultuosa historia de la región ha atraído la atención de una larga serie de historiadores, algunos de ellos destacados académicos.¹ Sus trabajos, sin embargo, han dejado bastantes episodios en la oscuridad y una serie de cuestiones historiográficas clave sin resolver o en disputa. Entre los errores y confusiones, quizás el más trascendental y pernicioso haya sido la afirmación, presentada por la historiadora colombiana-estadounidense Kathleen Romoli (1953, 1987), de que el istmo del Darién del período de contacto estaba enteramente poblado por un pueblo llamado Cueva, y que los antepasados de los Guna, que vivían al Oriente, ni siquiera se acercaron al Istmo hasta mucho más tarde. Este supuesto

¹ Incluidos, entre otros: Severino de Santa Teresa (1956); Carl Ortwin Sauer (1966); Reina Torres de Arauz (1975), Mary Helms (1979); Kathleen Romoli (1987); Patricia Vargas (1993), Jorge Morales Gómez (1995); Carl Henrik Langebaeck (1991), Alfredo Castellero Calvo (1995), y Bernal Castillo (2023).

hecho se ha utilizado para retratar a los Guna como intrusos o invasores, negando así a sus descendientes el estatus de indígenas panameños.

Estos errores y confusiones, afortunadamente, han sido aclarados por el destacado estudio que aquí ofrece Carlos Arenas, que se centra en particular en la historia y la identidad de los pueblos indígenas de la región en los siglos XVI y XVII. No es una narrativa de estancamiento ni de invasiones masivas, sino más bien de complejidad, flujo, conflicto, movimiento incesante y profusión de nombres étnicos.

En cuanto al período de contacto inicial analizado por Romoli, Arenas muestra que junto con las poblaciones cueva, había hablantes guna en el istmo, especialmente en el cacicazgo de Comogre. Plantea la posibilidad, además, de que la lengua cueva fuera una lengua franca que vinculara a pueblos lingüística y culturalmente dispares en toda la región. Muestra sin lugar a duda que la población de Comogre, lejos de invadir hacia el oeste, fue reubicada hacia el este y, más fundamentalmente, que la cuenca del bajo Atrato y el istmo oriental formaban una sola región, atravesada en todas direcciones por conexiones políticas y movimientos de población.

La mayor parte del libro aborda de forma magistral las poblaciones indígenas posteriores al primer contacto, durante los siglos XVI y XVII. Los lectores podrán encontrar especial interés en el Capítulo 3, “La etnogénesis del pueblo Guna, su irrupción y primeras luchas”; Capítulo 7, “Los primeros desplazamientos de comunidades Gunas a la mar del norte y las alianzas con piratas y colonos escoceses”; Capítulo 8, “Chocoes y Cunacunas en el bajo y medio Atrato durante el último cuarto del siglo XVII y comienzos del XVIII”; y Capítulo 9, “Los ‘soldados étnicos’ del Darién, de Luis Carrisoli a Luis García (1670-1728).” Pero son todos los capítulos, en su conjunto, los que mejor transmiten las transformaciones sociales y políticas de la región del Darién a lo largo de estos años. Los lectores, agradecidos por la meticulosa investigación y la visión histórica integral de Arenas, esperarán con impaciencia la siguiente etapa de su trabajo, mientras se enfrenta al tumultuoso siglo XVIII.

Prefacio y agradecimientos

A comienzos de 2014 tuve la oportunidad de viajar por primera vez a Gunayala y entrar en contacto con los indígenas Gunas de Panamá, en representación de la ONG internacional *Displacement Solutions*. Mi tarea original era recolectar información para elaborar un informe sobre el estado del proceso de reubicación a tierra firme de la comunidad isleña de Gardi Sugdub, como consecuencia del aumento del nivel del mar producto del cambio climático. La buena acogida del informe producto de dicho viaje (Displacement Solutions 2014) y su extenso cubrimiento en los medios de comunicación panameños, derivó en viajes adicionales a la región en los años subsiguientes, uno de ellos en compañía del antropólogo Anthony Oliver-Smith, para continuar recopilando información y realizar talleres con las comunidades Gunas y con funcionarios de entidades gubernamentales sobre las complejidades de los procesos de reasentamiento, de los cuales también se publicaron varios informes de seguimiento (Displacement Solutions 2015, Displacement Solutions 2016).

Debo confesar que nunca me imaginé que dicha experiencia iba a derivar, más adelante, en una investigación de carácter histórico enfocada principalmente en los dos primeros siglos de la conquista y colonización española y su resistencia por parte de los pueblos indígenas del área del Darién, Urabá y el río Atrato. Varios factores influyeron en la decisión de embarcarme en esta aventura de investigación.

En primer lugar, el descubrir con sorpresa que la falta de claridad sobre la historia y el origen de los indígenas Gunas aún hoy tiene un peso importante sobre sus reclamos territoriales. Así, por ejemplo, en el 2014 el Ministro de Gobierno de Panamá de la época se preguntaba en un

programa noticioso de televisión el por qué los indígenas Gunas reclaman derechos territoriales sobre la actual Comarca de Gunayala si, según el ministro, ellos no eran de allí sino que habían emigrado de Colombia.

La sorpresa e indignación que me produjo el escuchar un argumento de esta naturaleza de la persona que estaba en ese momento a cargo de la política indígena en Panamá fue una de las razones que me han motivado a realizar esta investigación. Sin embargo, mi pretensión inicial fue solamente conocer más sobre la historia del traslado de la mayor parte de las comunidades de Gunayala a vivir en las islas, hacia mediados del siglo XIX. Para mi sorpresa, lo primero que encontré fue que no había mucha producción historiográfica sobre los Gunas durante el siglo XIX, a pesar de que existen buenos trabajos sobre los Gunas durante el siglo XVIII, y muy poco sobre los siglos anteriores.

Durante dicho proceso inicial de indagación sobre el siglo XIX, me encontré por casualidad con una referencia que me llevó a descubrir una serie de documentos sobre el hasta ese momento desconocido rol que tuvo el pueblo Guna en apoyo a la guerra de independencia de España y las promesas de “amistad eterna” que les hizo el ejército bolivariano a los Gunas. Con dicho material escribí y publiqué un pequeño artículo sobre el tema (Arenas 2016), que fue recibido con mucho agrado por mis amigos Gunas de Panamá. Uno de ellos, Blas López, líder comunitario de Gardí Sugdub recientemente fallecido, un día me comentaba con tristeza que entre muchos de los jóvenes Gunas de hoy día pareciera que su propia historia se limitara a la revolución Tule de 1925, cuando los Gunas expulsaron a la policía panameña y proclamaron una autonomía territorial que todavía se mantiene. Esta historia, por fortuna, sigue viva y es celebrada y recreada con orgullo por las comunidades Gunas todos los años, además de haber sido adecuadamente investigada y documentada por el antropólogo James Howe (1998).

El comentario de Blas me hizo entender que al investigar sobre la historia del pueblo Guna existía una interesante mezcla de una necesidad política de apoyo a la lucha contemporánea por los derechos territoriales, lo mismo que una necesidad práctica de divulgar la rica historia de los Gunas hacia dentro de las mismas comunidades, lo que motivo aún más mi interés por seguir indagando sobre la historia de los Gunas.

Confieso, sin embargo, que la idea de sumergirme en la historia de los siglos XVI y XVII me intimidaba, y era algo que inicialmente rechacé.

Mi intención inicial fue la de continuar enfocándome en el siglo XIX, donde ya había logrado hacer un pequeño aporte a la historiografía de los Gunas. Sin embargo, luego de leer la obra del padre Severino de Santa Teresa (1956, 2015) tuve la intuición de que si exploraba sobre la historia de la región de Urabá quizás podría encontrar el camino para descifrar la historia de los Gunas, así que comencé a investigar sobre el tema, buscando primero información documental ya publicada, comenzando por las invaluable, y aún subutilizadas, recopilaciones documentales de Juan Friede (1955b, 1955c, 1960). Mi plan inicial era que, si mis intuiciones resultaban equivocadas, por lo menos podría producir un artículo sobre los indígenas de Urabá durante los primeros años de la conquista española. La lectura de los documentos sobre los viajes de Julián Gutiérrez a la culata del golfo de Urabá en 1532 me produjo un profundo impacto y me convenció de que había una historia por descubrir y por contar y que debía comenzar mi indagación por allí.

Sin embargo, mi investigación solamente comenzó a tomar forma cuando pude acceder a una serie de documentos inéditos, principalmente del Archivo General de Indias de Sevilla que facilitaron mi tarea. A cada paso de esta investigación me he preguntado por qué no se ha prestado suficiente atención a la historia de las comunidades indígenas desde el momento del primer contacto con los españoles y su desarrollo posterior. Mi impresión es que el problema no es tanto de falta de información documental, sino quizás en gran medida es un problema metodológico, en el sentido de que a veces hay temas que terminan cerrándose a la investigación por la percepción de que se ha llegado a puntos muertos donde no es posible avanzar, o decir algo más sobre un tema.

Una de mis premisas en cualquier proceso de investigación ha sido la de siempre mirar con cautela lo que otros autores han escrito sobre un tema histórico, por más reconocida autoridad intelectual que dicho autor tenga sobre una materia. Mi escepticismo siempre me ha llevado a aceptar como cierto lo dicho por algún autor solamente si la información documental presentada me permite confirmarlo. Si no lo hace, en mi opinión cualquier afirmación no suficientemente documentada no pasa de ser una hipótesis. Me parece que esta obsesión por tener siempre las fuentes documentales como norte y referente, y el escepticismo de mi método, me ha permitido evitar caer en repetir lo que otros autores ya han dicho, y explorar por mí mismo y con mirada fresca los temas analizados.

En el mismo sentido, no me parece convincente que un historiador mezcle y le dé el mismo peso a la información documental y a la historia oral. Sin embargo, también estoy convencido de que la historia oral tiene su propio lugar y su propia riqueza. La historia oral de los pueblos indígenas no tiene necesariamente una cronología lineal, dado que muchas veces se mezclan hechos del pasado remoto con el pasado más inmediato, y muchas veces con hechos míticos, derivando en que la mayoría de las veces no es posible distinguir lo uno de lo otro. Creo que es más útil apoyarnos en la historia oral y en los mitos para desarrollar, complementar, o reafirmar lo que hayamos encontrado en otras fuentes documentales. Igualmente, reconozco que hay también maneras innovadoras de utilizar la historia oral, para tratar de extraer de ellas el entendimiento de un grupo étnico sobre distintos aspectos de su cultura y para utilizarlo como una herramienta para entender su historia.

El título de este libro se origina de una cita documental del año 1641, cuando los españoles recriminaban a los Gunas respecto a sus costumbres funerarias, a lo cual los indígenas les respondían, “*que no tenían obligación a los cristianos más de ser sus amigos y darles entradas en su tierra para hacer rescates, que en cuanto a lo demás ellos habían de vivir en su libertad como siempre habían vivido y criado.*” Igualmente, resaltaban que, aunque algunos líderes habían dado la paz, no los obligaba a todos, “*porque ellos no tenían cabeza ni la querían sino cada uno ser dueño de su voluntad.*”¹ Ese espíritu de *vivir en libertad* es lo que ha movido al pueblo Guna a ser independiente, autónomo y libre hasta hoy día. Espero que este libro contribuya a que las nuevas generaciones Gunas nunca olviden ese rico pasado.

Con el deseo de que el material de este libro pueda ser, en lo posible, de fácil lectura he decidido modernizar la ortografía de muchos documentos originales, pero tratando de no modificar la gramática. Como era de esperarse, solo he mantenido la ortografía original cuando cito de documentos de archivo que ya han sido publicados.

* * *

¹ Archivo General de Indias (AGI), Panamá, 65.N.1.

Quiero agradecer a las comunidades indígenas Gunas, especialmente a las autoridades tradicionales y a los comuneros de la isla de Gardi Sugdub, ahora en proceso de traslado a Isberyala, por su hospitalidad y amistad a través de los años y por haberme enseñado tantas cosas sobre su cultura y forma de pensar y de vivir. Entre ellos, a los ya desaparecidos sailas Luis Murphy y Pablo Preciado, al argar Abelardo Galindo y al líder comunitario y mi gran amigo Blas López. Igualmente agradezco al saila José Davies, a Evelio López, Guillermo Archibold, Elliot Brown, Augusto Boyd, Jesús Alemanía, Aresio Valiente, Geodisio Castillo, Marbelina Oller, Bernal Castillo, Simion Brown, Atencio López, Atilio Martínez, Francisco González, Diomedes Fábrega, Dailys Morris, Ansberto Ehrman, Nadia Ehrman, Albertino Davies y Magdalena Martínez. Gracias a la Asociación Gardi Sugdub por su colaboración en la publicación de este libro, en especial a su presidente Evelio López.

También quiero agradecer a James Howe, profesor emérito del *Massachusetts Institute of Technology* (MIT), quien a lo largo de los cerca de ocho años que me ha tomado investigar y escribir este trabajo siempre ha sido una fuente constante de inspiración y apoyo. Su profundo conocimiento de la cultura Guna, incluyendo su lengua y su historia, y su enorme generosidad para leer diversas versiones preliminares del manuscrito y compartir conmigo sus valiosos comentarios y sugerencias, lo mismo que fuentes documentales y todo tipo de información que me pudiera servir para mejorar el producto final. Obviamente, cualquier error e incoherencia que aún pueda haber en el texto es solo mi responsabilidad. Gracias Jim también por aceptar la invitación a escribir el prólogo de este libro.

El personal de la biblioteca de la Universidad de Wisconsin-Madison a través de estos años me brindaron innumerables servicios para encontrar materiales en dicha biblioteca o para adquirirlo de otras, por lo cual estoy muy agradecido. Igualmente, agradezco a Gregory Pass, director del *Vatican Library at Saint Louis University Library*, in Saint Louis, Missouri, por su enorme generosidad para ayudarme a encontrar algunos manuscritos de comienzos del siglo XVII. Finalmente, agradezco la ayuda del personal del Archivo General de Indias en Sevilla, del Archivo Histórico Nacional de Madrid, y de la Biblioteca Ambrosiana de Milán, que muy eficientemente localizaron y enviaron el material que les solicité.

Gracias al maestro Guna Achu León Kantule por permitirme utilizar una de sus obras en la portada. Gracias también a Ángel David Reyes Durán y al equipo de Precolombi EU por el diseño de la portada y la preparación editorial.

Mis agradecimientos más profundos son para mi esposa Amanda y para mis hijos Julián y Gabriel, los amores de mi vida, por su incondicional apoyo a pesar de haberles robado incontables horas de estar juntos para poder investigar y escribir este trabajo.

Introducción

Por muchos años se asumió que los grupos indígenas que habitaban la región del Darién a la llegada de los españoles, específicamente los llamados Cueva, eran los antepasados de los actuales indígenas Gunas (Stout 1947: 49; Sauer 1966: 238). Un buen ejemplo de ello es esta afirmación del antropólogo Henry Wassén (1944: 324): “Como es sabido, debemos considerar a los kunas descendientes directos de los cuevas o muy estrechamente relacionados con ellos.” Sin embargo, Romoli (1953) planteó dudas sobre dicha relación y luego Wassén cambió de parecer (Holmer y Wassén, 1958).¹ Siguiendo a Romoli, a partir de los años setenta Torres de Arauz (1999: 59-65)² también expresó su desacuerdo con dicha relación. Sin embargo, no fue sino a partir de la publicación póstuma del libro de Kathleen Romoli (1989) sobre los indígenas Cueva que se presentó de manera más categórica la tesis de que dicho grupo no eran los actuales Gunas,³ y que éstos migraron de la región de Urabá, tesis que hasta ahora ha predominado.

¹ Holmer y Wassén (1958: 30) llegaron a dicha conclusión a partir de una frase recogida por Requejo Salcedo, que analizaré en detalle en un capítulo posterior, de que los Gunas y los Cuevas eran enemigos.

² Torres de Arauz (1999: 63-65) llega a la misma conclusión a partir de la misma frase de Requejo Salcedo y una referencia aún más débil y dudosa del navegante italiano Girolamo Benzoni (1857: 116), quien a mediados del siglo XVI habría visitado Acla y escuchado de los indígenas del área la palabra “Guacci”, para denominar a los cristianos, que a Torres de Araúz le suena parecida al actual “waga” que utilizan los actuales indígenas Gunas para identificar a los no indígenas.

³ El detalle respecto a que el libro de Romoli fue publicado póstumamente es importante porque la autora nunca lo terminó. La decisión de publicarlo y la versión final de la obra

Sin embargo, la tesis de Romoli llevó el debate al otro extremo de la discusión al rechazar de manera categóricamente cualquier tipo de relación o afinidad entre los dos grupos indígenas. El prestigio académico de Romoli en Colombia, sumado a su nivel de documentación han dificultado en la práctica el abordaje y desarrollo del tema dado que la confirmación o refutación de sus tesis solo resulta posible a partir de un análisis documental tanto o más exhaustivo que el suyo. Específicamente, su trabajo documental sobre las poblaciones indígenas del Darién y el Chocó en la época del primer contacto entre españoles e indígenas. Por esta razón, en este trabajo intento hacer una revisión documental exhaustiva, no solo de la región del Darién, sino de las regiones vecinas de Urabá y de la cuenca del río Atrato donde han hecho presencia los indígenas Gunas en algún momento de su historia, para tratar de identificar a los grupos indígenas que lo habitaban, el lugar de los Gunas en dicho espacio, sus interacciones y el orden cronológico de su movilización a cada una de dichas regiones.

Una dificultad mayor que se presenta al tratar de estudiar sobre el origen y expansión de los indígenas Gunas está no solo en el hecho de la extensión geográfica del territorio donde estuvieron localizados durante los dos siglos principalmente abordados en este trabajo, sino especialmente en el hecho de que dicho territorio en realidad representa una multiplicidad de fronteras. En efecto, a los indígenas Gunas hay que buscarlos en por lo menos cuatro regiones de frontera: el Darién, el Urabá, el bajo Atrato, y el occidente del Sinú, y durante gran parte del siglo XVIII en todas ellas al mismo tiempo. Esta sumatoria o yuxtaposición de fronteras, varias de ellas con distintos centros de poder político y administrativo, ha hecho supremamente complejo el poder abordar sistemáticamente cada una de ellas, y aún más el poder analizarlas en conjunto. Adicionalmente, algunas de estas regiones aún hoy siguen siendo territorios de frontera y su conocimiento geográfico e histórico aún sigue siendo limitado.

Uno de los vacíos más evidentes del trabajo de Romoli está en que al rechazar el origen de los Gunas en el actual Darién panameño, y al remitir dicho origen a la región baja del río Atrato en el actual territorio colombiano, no sustenta dicha teoría documentalmente. Por esta razón,

fue el trabajo de algunos de sus antiguos compañeros del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

en este trabajo trato de hacer una revisión documental de dicha región para sopesar la evidencia histórica. No es mi pretensión el poder encontrar una respuesta definitiva a los interrogantes sobre el origen de las comunidades indígenas Gunas, ni mucho menos agotar el tema. Mi objetivo es mucho más modesto, y lo concibo como un primer paso en este proceso, en un momento en que hay un claro renacer del interés académico por el estudio de dicho tema. Si con este trabajo se hace menos complejo en el futuro el poder abordar el estudio de los pueblos indígenas de dichas regiones abre logrado mi objetivo.

Adicionalmente, en las regiones objeto de este trabajo habitaban comunidades indígenas de las que conocemos aún menos que lo que sabemos sobre los mismos Gunas. Este es el caso por ejemplo de las comunidades indígenas descendientes de los Zenues, y grupos tan importantes como los Urabae, y otras tan misteriosos como los llamados Gorgona/Idibaes. Espero que con este trabajo conozcamos un poco más sobre algunos de dichos grupos y también se despierte el interés en profundizar su estudio.

Como Neil Whitehead lo ha planteado para el caso de los Caribes de Venezuela y Guyana (1988: 3), la historia del pueblo Guna no puede igualarse a la de los modernos indígenas Gunas, a pesar de que es uno de los grupos indígenas con una de las identidades más fuertes en América Latina. A pesar de las continuidades que seguramente habrá, es de suponer también una serie de adaptaciones, evoluciones y desarrollo de la cultura y de las instituciones de los indígenas Gunas a través de los siglos. Lo que no quiere decir que la etnografía de los modernos Gunas no sea importante para entender su evolución histórica. Sin embargo, hay que reconocer que la etnografía de los modernos Gunas tiene sus límites en el proceso de comprender su historia inicial, a pesar de su riquísima tradición oral. Igualmente, los patrones de poblamiento y hábitat de muchas comunidades Gunas han cambiado radicalmente por lo menos desde mediados del siglo XIX. En efecto, la mayoría de los grupos que habitaban las montañas cercanas al mar caribe se fueron a vivir a las pequeñas islas cercanas a la costa, y de indígenas de montaña pasaron a convertirse lenta y exitosamente en indígenas de mar. Actualmente enfrentan el enorme reto de hacer el proceso inverso, pasar de las islas a la costa.

El tratar de buscar al moderno Guna en los textos históricos, especialmente del siglo XVII y de la primera mitad del siglo XVIII, ha llevado a algunos autores contemporáneos a no solo no encontrar mucho parecido entre ellos, sino también a identificar en dichas descripciones más parecidos con otros grupos étnicos, como los Chocoos.

El primer esfuerzo de sistematización y de recolección de la historia y la cultura Guna fue fruto de la alianza intercultural entre el antropólogo sueco Nordenskiöld y el gran líder Guna, Nele Kantule en los años 1930s. Como parte de dicha alianza, el secretario personal de Nele Kantule, el intelectual Guna Rubén Pérez Kantule, viajó por seis meses a Suecia a trabajar con el equipo de Nordenskiöld. Según le relató Rubén Pérez Kantule al antropólogo Henry Wassén (1949: 26), los Gunas serían originarios del área del río Tuira (o Tuile), que desemboca en el río Chucunaque cerca de su desembocadura.⁴ El nombre cuna del Tuira sería Tuilewala o Tuilehuala (Huala significa río).⁵ Según Pérez Kantule:

“Había un río donde vivía el primer Cuna, un río que era grande y encantador para nuestros abuelos, un río donde nacieron los hombres Cuna importantes y donde bajaron los sabios Cuna; los teólogos, los historiadores, los moralistas, los arqueólogos, etc., que representan la perfección de la raza Cuna. A lo largo del río había varios asentamientos y dialectos. El río se llamaba Tuile. Aquí el Cuna primero amó, sin conocimiento de la naturaleza y de lo que la madre naturaleza implica en su desarrollo y gestación. Sólo sabían cómo amarse unos a otros. Se ayudaron mutuamente trabajando en el campo. Sembraron lo que querían y cosecharon sus cosechas por una acción instintiva”.⁶

La conclusión de los Gunas que trabajaron con Nordenskiöld fue que eran originarios de la cuenca del río Tuira, en el Darién panameño. Sin embargo, durante las últimas décadas algunos Gunas han terminado por aceptar

⁴ El nombre dado por los españoles al río Chucunaque en los tiempos iniciales de la conquista fue río de las Balsas, el cual no debe confundirse con el río Balsas que después se identifica en el Darién del sur.

⁵ Nordenskiöld (1927: 137); Wassén (1938: 13).

⁶ Wassen (1938: 126). El texto original de Pérez Kantule en español nunca ha sido publicado; la “re-traducción” del inglés al español es mía.

la tesis de que son originarios de la región baja del río Atrato, a partir de lo que ha dicho Romoli (1989). Curiosamente, la creencia del origen de los Gunas en la cuenca del río Atrato se funda en la premisa de un supuesto fuerte significado geográfico de la palabra Cuna (Kuna, Guna). Rubén Pérez Kantule le relató a Nordenskiöld (1932: 146), que en lengua Tulegaya, Cuna significa llanuras: “Antes ellos vivían en grandes llanuras se llaman *cuna*, nos llamamos llanuras, ahora hasta hoy nos llamaremos *Nabcuanatule* o sea *Kungilele tule*, quiero decir que nosotros se habitan un lugar de bajas o sea llanos en aquellos tiempos que las gentes que viven en planos o en llanuras (...)”.⁷

Según esta versión, el origen de los indígenas Gunas tuvo que haber sido una región plana, y de allí se dirigieron a la montaña Tacarcuna donde surgieron sus mitos fundantes. Mientras Pérez Kantule afirmaba claramente que dicha región plana correspondía al río Tuira, Romoli afirmó categóricamente que eran las llanuras del río Atrato y que los Gunas supuestamente se movieron hacia Panamá a comienzos del siglo XVII, cerca de setenta años después de la aparente desaparición de los Cueva. Muchos autores contemporáneos no han disputado hasta el momento la creencia de que dichas llanuras corresponden a la cuenca del río Atrato, aunque el antropólogo James Howe (1973) desde hace cerca de cincuenta años había expresado mucho escepticismo respecto a dicha teoría.

Según Romoli, los Gunas salieron de la cuenca del Atrato por la presión de los conquistadores, se constituyeron culturalmente como grupo en el cerro Tucarkuna y hacia comienzos del siglo XVII iniciaron una “invasión” violenta de Panamá. Esta misma caracterización, la de una “invasión” a Panamá es usada por la antropóloga panameña, Reina Torres de Araúz (1999). Esta expresión desafortunada de “invasión violenta”, que no se corresponde con la realidad de sus movimientos territoriales ha tenido y continúan teniendo consecuencias políticas en el imaginario de algunos sectores de la población panameña y de muchos de sus políticos, dificultando la aceptación social de los derechos territoriales de los indígenas Gunas contemporáneos.

Curiosamente, ningún autor ha aportado información respecto al nombre que los Gunas le daban al río Atrato. Issacson (1975) ha demostrado

⁷ Aquí el texto citado es del español.

documentalmente que el nombre Atrato es de origen Chocó, y originalmente solo tenía dicho nombre en su nacimiento, pero se fue extendiendo con el tiempo a medida que los Chocoes ocuparon las partes medias y bajas del río hasta encontrarse con los Guna.

En la cordillera que actualmente divide a Colombia y Panamá está localizado el cerro Tucarcuna, sitio que los indígenas Gunas reclaman como su lugar mitológico de origen. No está completamente claro documentalmente si los Gunas llegaron a dicho lugar antes o después de la llegada de los españoles al continente americano. Sin embargo, como lo demostraré en este trabajo, hay fuertes indicios documentales de la presencia de algunos de sus antecesores inmediatos en dicho lugar a comienzos del siglo XVI. Es a partir de información detallada en la obra del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, de su tiempo como gobernante en Santa María la Antigua del Darién, donde encontramos dicha información.

De otro lado, si analizamos la presencia de los Guna en el costado oriental del golfo de Urabá tenemos el mismo tipo de dificultades. Hacia finales de los años 1920s, Nordenskiöld fue el primer antropólogo a quien le pareció extraña la presencia de indígenas Gunas en la cuenca de un solo río de la costa oriental de Urabá, el río Caimán Nuevo.⁸ Posteriormente, hacia finales de los años 1940s, su colega Henry Wassén (1949), profundizó los estudios sobre el tema con trabajo de campo entre los Gunas de Caimán Nuevo, y con una revisión de fuentes documentales. Para Wassén (1949: 30) resultaba claro que los Gunas de Caimán Nuevo reclaman un origen mítico común en el cerro Takarcuna, al igual que los Gunas que habitan en el interior del Darién y en la región de San Blas o Gunayala.

Sin embargo, la información documental parcial que Nordenskiöld y Wassén pudieron recolectar sobre el tema fue básicamente de comienzos del siglo XVIII, y en mi opinión no ayudan a explicar el origen de dichas comunidades. A falta de una respuesta satisfactoria en las fuentes orales y documentales consultadas, Wassén (1949: 30) propuso la hipótesis de que, “hay una posibilidad de que la migración hacia el oriente tuvo lugar a comienzos del siglo XVI a causa de las actividades de colonización española en el Darién.” Esta hipótesis ha servido para cimentar la creencia de que los llamados Urabaees son los mismos Gunas, o que los Gunas son

⁸ Wassén (1949: 28).

descendientes de los Urabaes. En este trabajo demostraré que dichos grupos eran distintos, aunque relacionados, y que las primeras comunidades Gunas se trasladaron al Urabá en las primeras décadas del siglo XVII cuando se estableció una primera misión religiosa entre los Urabaes. En otro trabajo (Arenas 2023) me concentré en los desplazamientos de la población indígena del Urabá a la región del río Sinú entre finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, que confirman que la población Guna en dicha región era muy escasa.

Lo que cubre este trabajo

La presente investigación tiene como propósito general hacer un seguimiento documental sistemático a las comunidades indígenas que habitaban en regiones donde históricamente han vivido los indígenas Gunas. Mi objetivo específico es poder identificar, a partir de dichas fuentes documentales, cuáles podrían ser los orígenes de las comunidades indígenas Gunas. Por tal razón, indagaré en regiones como el Darién, el golfo de Urabá, la parte baja y media del río Atrato. El periodo comprendido por esta investigación comienza a partir de los primeros contactos de los españoles con grupos indígenas de Urabá en 1501, y termina con la muerte del líder Guna Luis García en 1728, después de un levantamiento que sacudió a la región sur del Darién. Una parte importante de los documentos que usaré en este trabajo son inéditos, la mayoría de ellos del Archivo General de Indias de Sevilla y otros de diversas fuentes, algunos no muy conocidos.

El *capítulo 1* nos sumerge en los detalles documentales de los primeros contactos entre indígenas y españoles en la región del Darién y Urabá, a partir de 1501. Tres momentos se resaltan en dicho proceso. Primero, los viajes de Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa entre 1501-1506, que crean el mito entre los españoles de la supuesta abundancia de oro en dichas regiones. El segundo, a partir de la llegada de colonos españoles al poblado de Darién en 1510 para fundar la ciudad de Santa María la Antigua del Darién y para iniciar su acción colonizadora del área inmediata. El tercer momento lo constituye la llegada de Pedrarias Dávila con su armada en 1514 y la expansión de la empresa colonizadora, hasta cambiar el eje de la acción a la ciudad de Panamá en 1519. A partir de un

análisis detallado de la documentación en este capítulo elaboro una serie de hipótesis relacionadas con la suerte de dos cacicazgos de la región.

La primera hipótesis argumenta que el cacicazgo de Careta no habría sido completamente eliminado, sino que parte de dicho grupo habría huido hacia la región de Urabá al comienzo de la colonización española. El segundo, el hecho de que en el istmo oriental de Panamá había varias culturas indígenas, no solo de los indígenas Cueva, y por lo tanto se hablaban varias lenguas, entre ellas la lengua del cacicazgo de Comogre, además de la lengua franca de los Cueva. Igualmente, que no hay evidencia documental que indique que el cacicazgo de Comogre hubiera sido completamente eliminado, sino que lo más probable es que remanentes importantes hubieran huido bajando por el actual río Chucunaque hacia la región del golfo de San Miguel y posteriormente expandiéndose por las montañas limítrofes entre la actual Colombia y Panamá y las áreas bajas del río Atrato. Este grupo podría tener una relación de parentesco con los actuales indígenas Guna.

El *capítulo 2* da cuenta de la efímera centralidad de Santa María la Antigua del Darién, la primera ciudad fundada en la América continental en 1510, y el rol central que tuvo el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en su destino. En poco tiempo Acla se convirtió en el refugio de los pocos españoles de Santa María que se querían mantener en la región y también vino a representar un último esfuerzo de implementación del proyecto de ciudad y de integración racial que promovió el bachiller Diego del Corral, continuado por su servidor Julián Gutiérrez. A partir de un detallado análisis de los viajes Gutiérrez a la culata del golfo de Urabá planteo que quizás estamos ante un esfuerzo utópico que se hizo en un momento todavía inicial del período del descubrimiento y conquista, que intentó plantear un nuevo tipo de colonización del nuevo mundo. Las acciones de Diego del Corral y de Julián Gutiérrez quizás también abonaron el terreno para posibles nuevas alianzas entre diversos grupos indígenas de toda la región.

El *capítulo 3* se enfoca en la etnogénesis del pueblo Guna, o su distinción como grupo, partiendo de la tesis de Fried (1975) de que las tribus indígenas del nuevo mundo son el resultado directo e indirecto de las presiones ejercidas durante la conquista por el estado colonial. En este capítulo pretendo demostrar documentalmente que los Guna emergieron como una consecuencia directa del contacto con los conquistadores

españoles, o más exactamente en respuesta a las condiciones que se derivaron de dicha conquista, específicamente la importación de esclavos africanos y las rebeliones que protagonizaron en el siglo XVI. Mi hipótesis es que los Gunas se constituyeron como grupo en algún momento entre 1535 y 1606. También pretendo mostrar que en la zona alrededor del golfo de Urabá hubo una combinación de factores que vinieron a representar las condiciones que permitieron el surgimiento de un grupo como los Gunas, con una capacidad de agenciamiento político que no tuvieron otros grupos.

El *capítulo 4* se centra en los grupos indígenas existentes en el área oriental del golfo de Urabá, desde la costa hasta el río Sinú. La información documental proviene principalmente de los misioneros de varias órdenes religiosas que visitaron o estuvieron por un tiempo en la región con el propósito de establecer misiones, comenzando con los Jesuitas que visitaron Caribaná en 1606, seguido por lo documentado por los Agustinos que llegaron al Urabá en 1626 y la breve presencia de los Franciscanos en 1627, y posteriormente los Capuchinos en 1647.

En este capítulo demuestro que los indígenas Gunas no llegaron a habitar el costado oriental del golfo de Urabá sino hasta el año 1634, cuando un pequeño grupo de Tunucunas se trasladaron de las inmediaciones del cerro Tacarcuna, cerca del costado occidental del golfo de Urabá a vivir cerca del poblado de San Sebastián de Urabá. Es a partir de este momento que los Tunucunas comenzaron a tener una presencia permanente en la margen derecha del golfo de Urabá, la cual aún hoy se mantiene, a pesar de que a comienzos del siglo XVIII tuvieron que desplazarse por un tiempo hasta el río Sinú escapando de los ataques de los indígenas Chocoos (Arenas 2023).

El *capítulo 5* detalla cómo los esfuerzos de la corona por reducir a los indígenas Gunas en el área del Darién a través del trabajo de misioneros de órdenes religiosas sólo se materializa después del rotundo fracaso por someterlos militarmente. Efectivamente, en 1622 los Tunucunas derrotaron a la armada colonizadora de Francisco Maldonado de Saavedra, y los llamados Páparos, uno de los grupos de la familia cercana de los Gunas, rechazaron con éxito a las tropas del Capitán Gerónimo Ferrón. Igualmente, en este capítulo detallaré cómo la reducción del Darién por medio de las misiones se pudo materializar luego de la aparición del joven español Julián Carrisoli, criado desde niño entre los Gunas. El modelo de reducción que se creó se basaba en la combinación del trabajo misionero

del dominico Fray Adrián de Santo Tomás y las relaciones personales y el conocimiento cultural de los Gunas y de su territorio por parte de Julián Carrisoli.

Después de un comienzo exitoso y prometedor, dicho modelo rápidamente mostró sus límites y se erosionó lentamente. En 1648 hacen su entrada al Darién los misioneros Capuchinos de Castilla, encabezados por Fray Antonio de Oviedo. De un optimismo inicial los Capuchinos pronto pasaron al pesimismo, la dispersión y al abandono del Darién por el aún más complejo escenario de la región de la Gorgona. Aunque las acciones de Fray Adrián y Julián Carrisoli lograron minar profundamente el sistema de organización política de los Gunas, no lo lograron derribarlo. Sin embargo, la evangelización del Darién del sur creó una identidad política y cultural diferente entre los Gunas de dicha región, en comparación a la de los grupos Gunas más autónomos del llamado Darién del norte y del golfo de Urabá.

En el *capítulo 6* me concentro en uno de los grupos indígenas más enigmáticos y poco estudiados de los que habitaron la costa pacífica de Tierra Firme durante parte de los siglos XVI y XVII, que en la documentación consultada son referidos como Idibaes, o “Gorgonas,” pero que Isacson (1979) también refiere con nombres tan disímiles de Tatabes, Oromiras, Burumias, Bromeas y Poromeas. Su territorio se llegó a extender desde la desembocadura del río Bojayá, en la parte media del río Atrato, hasta el océano Pacífico, en la costa conocida como las Anegadas, o Gorgona. Sostengo que dicho grupo es una especie de eslabón perdido para poder explicar un importante número de desarrollos históricos en la región de Urabá, la cuenca del río Atrato, el norte de la Costa Pacífica de la actual Colombia y el Darién. Igualmente, presento la hipótesis de que este grupo probablemente corresponde a los “originales” Urabâes que se movilizaron hacia el sur por el Atrato a inicios de la conquista. Este grupo fue finalmente “desnaturalizado” o traslado por los españoles al área del río Chagres en 1679, luego de haber sido golpeado significativamente por diversas epidemias. Pocas décadas más tarde se habrían extinguido completamente en su nuevo hábitat.

El *capítulo 7* resalta que, aunque la segunda mitad del siglo XVII en Panamá estuvo marcada por la actividad de piratas ingleses y franceses en sus costas, otros sucesos igualmente importantes, pero menos visibles sucedieron en el trasfondo de las confrontaciones entre piratas y

españoles. Específicamente, las primeras olas migratorias que se dieron de comunidades indígenas Gunas para el poblamiento de la costa de la actual Gunayala. Dicho proceso comenzó con el desplazamiento de comunidades del área de Mataranati después del levantamiento armado de 1651 y fue consolidado con el reasentamiento negociado de algunas comunidades que se habían asentado en las cabeceras del río Bayano, y que fueron trasladadas por los españoles al río Terable, cerca de Chepo.

La principal acción de los piratas en el istmo de Panamá durante todo el siglo XVII, fue la toma y saqueo de ciudad de Panamá en 1671 por el pirata inglés Morgan, evento en el que no participaron los Gunas, o que solo lo hicieron al lado de los españoles con Luis Carrisoli a la cabeza. Es de suponer que este hecho demostrativo marcó a algunas comunidades Gunas y a sus líderes, quienes apostaron a la expulsión de los españoles de Panamá a partir de la alianza con los piratas. Finalmente, el fin del siglo XVII refleja las activas disputas europeas por tomar un pedazo del imperio español, mientras se daba el proceso de sucesión de la corona española. En este marco se produjo la aventura de la colonia escocesa, que aporta invaluable información documental sobre el pueblo Guna, que nos permite tener una mirada bastante detallada de los liderazgos de las comunidades Gunas que hasta ese momento se habían trasladado desde el sur hacia la costa del mar del norte.

El *capítulo 8* parte de la premisa de que no es posible entender en su totalidad la historia del pueblo Guna sin tratar de entender la historia de los Chocoes durante el siglo XVII. La conquista de los indígenas Chocoes fue una empresa tardía, que solamente se logró durante la segunda mitad del siglo XVII. Sin embargo, fue una conquista *sui generis*, dado que no representó una derrota militar completa para los indígenas, sino más bien una serie de armisticios que permitieron la negociación de los términos de su reducción en poblados. Sin embargo, fueron los Noanamas, a partir de su fortaleza militar los que hacia 1640 negociaron unos términos de su reducción aún mejores, convirtiéndose a partir de entonces en los aliados principales de los españoles para el sometimiento de los demás grupos indígenas de la región.

La resistencia de los Chocoes, liderada principalmente por los Citaras, se manifestó primero en un conflicto surgido con los misioneros franciscanos en 1680 y cinco años más tarde en el violento levantamiento de 1685, eventos que dieron surgimiento a la práctica de los Chocoes de

retirarse masivamente de los poblados y su huida al “cimarronaje.” En este capítulo argumento que fue la salida del grupo indígena que controlaba el Atrato medio, los llamados Idibaes o Gorgona lo que permitió el éxito de dicha estrategia de los Chocoes al poder diluirse en un área muy extensa y de difícil acceso para los españoles. El impacto inmediato de la expansión de los Chocoes fue enorme, al inaugurar espacios de autonomía lejos del control de los españoles, lo mismo que al llevarlos a los enfrentamientos directo con los Cunacunas y hasta ocasionar los desplazamientos de los indígenas de la región de Urabá hacia el río Sinú, alterando para siempre la composición de dichas regiones (Arenas 2023).

El *capítulo 9* se enfoca en los dos modelos de “soldados étnicos” Gunas, el primero del último cuarto del siglo XVII y el segundo del primer cuarto del siglo XVIII. En la primera parte me centro en las acciones de Luis Carrisoli, creador de los “soldados étnicos” Gunas y prototipo del éxito del modelo. En la segunda parte en las acciones del líder Guna Luis García, quien de ser un fiel soldado étnico al servicio de la corona se reveló y en un conjunto de efímeras acciones lideró el primer esfuerzo colectivo de los indígenas Gunas por expulsar a los españoles del Darién sin la ayuda externa. Anteriormente, los Gunas se habían apoyado en los piratas para dicho objetivo, como lo hicieron en 1680 cuando soñaron con expulsar a los españoles de Panamá. A partir de este momento vemos a líderes Gunas al mando de tropas y haciendo uso de toda la riqueza de memoria de lucha de varios siglos de resistencia a la dominación española y en busca de la libertad.

El levantamiento de 1727 dejó un devastador balance para españoles y Gunas. Por lo menos veinte españoles murieron en el levantamiento, y la corona perdió la gran mayoría de los pueblos en los que habían avanzado en evangelización y sometimiento a la autoridad real. Los indígenas no solo perdieron a su principal líder militar, sino que además la casi totalidad de los capitanes del sur que intervinieron en el levantamiento fueron arrestados, procesados y condenados a la horca, aunque al final se les conmutó la pena con el destierro.

Soy el primero en reconocer que la lectura de todo el material es dispendiosa y compleja, como lo es la historia que narra, en especial los dos primeros capítulos donde cito extensamente documentos ya publicados, en español antiguo sin modernizar su ortografía. Sin embargo, aunque todos los capítulos se complementan entre sí unos a otros, cada uno

puede ser leído de manera independiente. Así, si un lector no puede esperar para conocer sobre la etnogénesis del pueblo Guna puede comenzar directamente por el capítulo 3; pero si quiere conocer importantes detalles de los primeros contactos entre españoles e indígenas en el Darién y Urabá en cualquier momento puede volver al comienzo. Igualmente, el capítulo 8 puede ser de especial interés para el pueblo Emberá y para los estudiosos de su historia.

Si algo evidencia esta investigación es que no hay respuestas sencillas y simples para asuntos históricos tan complejos como los orígenes del pueblo Guna. Espero que este trabajo ofrezca nuevas luces sobre el tema y despierte el interés de las nuevas generaciones de Gunas por profundizarla, a partir de la certeza de que su historia como pueblo es una de las más ricas de las Américas. La centenaria revolución Tule de 1925 fue, sin duda, el pináculo de un anhelo histórico por vivir en libertad y autónomamente. Su celebración debe también servirnos como una oportunidad para ubicar esa lucha dentro de un marco histórico mayor, que recupere la memoria de los personajes, los lugares, las acciones y las luchas de sus abuelos y abuelas de los siglos XVI al XIX.

Capítulo 1

Los indígenas de Urabá y Darién al momento del contacto

Introducción

Una historia documentada del pueblo Guna necesariamente debe iniciar desde el mismo momento en que los pueblos indígenas de las regiones del Darién y Urabá comenzaron a ser objeto de registro escrito por parte del conquistador español. Para esta tarea me centraré en tres grandes momentos principales. El primero, los primeros viajes y contactos entre Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa con la población indígena de Urabá y Darién entre 1501 y 1506. El segundo, la llegada de los colonos españoles al poblado indígena de Darién en 1510, su toma por la fuerza y la fundación de Santa María la Antigua del Darién. A partir de ese momento comienzan las primeras exploraciones del istmo de Panamá y del área de la desembocadura del actual río Atrato, ambas lideradas por Balboa. El tercer momento lo representa la llegada de la armada de Pedrarias Dávila en 1514 y las acciones colonizadoras que siguieron en los mismos territorios.

Al revisar los primeros contactos entre españoles e indígenas de la región de Urabá, Darién y parte del Istmo oriental de Panamá mostraré que por el lado español dichos primeros contactos derivaron en un extraordinario beneficio económico por el oro, perlas y otros productos obtenidos, que además permitieron un conocimiento general de la geografía del litoral de Tierra Firme y de sus diversos grupos indígenas. Por el lado indígena, dichos primeros contactos tuvieron un impacto profundo

en su percepción y expectativas frente a los españoles. De esta manera, de un primer momento de encuentro amistoso, se pasó a uno de recelo, desconfianza y resistencia, por los abusos que recibieron de parte de los primeros conquistadores.

La tesis que desarrollaré en esta primera sección es que los contactos iniciales, especialmente los dos viajes de Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa, el primero entre 1501-1502, y el segundo entre 1504-1506, son fundamentales para entender el imaginario creado por parte de los españoles en los comienzos de la colonización sobre la región de Urabá y Darién. Dicho imaginario se basaba en dos aspectos principales. En primer lugar, la identificación de las regiones de Urabá y Darién, como regiones infinitamente ricas en oro.¹ La segunda, la caracterización de los indígenas de todo el litoral de la actual Colombia como Canibales o Caribes, a partir de las primeras resistencias que montaron los indígenas de Calamari (Cartagena), y los habitantes de las islas de dicho litoral (San Bernardo, Barú y Fuerte) y en la llamada punta de Caribaná. A su regreso de su primer viaje Bastidas y La Cosa promovieron activamente el que dichos indígenas fuesen catalogados como caníbales o caribes, y por lo tanto merecedores de ser esclavizados, como efectivamente lo determinó la Reina en 1503.

Los abusos cometidos por los españoles durante estos primeros contactos con la población indígena de Tierra Firme, que incluyó la toma de esclavos, desvanecieron rápidamente entre los indígenas cualquier esperanza de una coexistencia amistosa. A partir de ese momento, las actitudes de los grupos indígenas variaron dependiendo de la capacidad de resistencia armada de cada uno de ellos y del cálculo de sus posibilidades de éxito. Algunos adoptaron una postura de activo rechazo y confrontación; otros tuvieron una actitud de cautela, desconfianza y huida. Quizás la mayoría, buscaron acomodarse al nuevo orden que se les imponía.

En la segunda sección me centraré en el momento del arribo, para quedarse, de los colonos españoles al costado occidental del golfo de Urabá y la fundación de la ciudad de Santa María del Darién en el mismo lugar donde los indígenas tenían su asentamiento. Resaltaré que cuando

¹ Curiosamente, las afirmaciones de Colón sobre las inmensas riquezas de Veraguas hicieron que cuando se organizaron las armadas colonizadoras de Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa en 1509, a Nicuesa se le asignó la capitulación de Veraguas, que era considerada en ese momento el premio mayor de dicha empresa colonizadora.

la armada colonizadora de Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Diego de Nicuesa llegó a Urabá en 1510 ya había una historia, o memoria, de actuaciones pasadas por parte de los españoles que habían visitado dichas regiones. Dicha memoria fue precisamente lo que contribuyó a la sobrevivencia de ambos bandos. Las tropas originales de Ojeda, ahora al mando provisional de Francisco Pizarro, y reforzadas con las del bachiller Martín de Enciso, que incluían al polizón Vasco Núñez de Balboa, pudieron sobrevivir al recordar este último que en un viaje anterior en 1501 habían conocido que los indígenas del costado occidental del golfo de Urabá no poseían flechas envenenadas. Por su parte los indígenas del cacicazgo del Darién, aunque dicho cacique había sido substituido por Cémaco, ya sabían qué esperar de los visitantes, por lo cual salieron a enfrentarlos.

Igualmente, a partir de la descripción de los primeros viajes a la parte baja y media del río grande del Darién (actual Atrato) haré un inventario de los cacicazgos encontrados para tratar de identificar elementos culturales que nos den pistas sobre dichos grupos.

En la tercera sección me concentro en el área del Darién y Urabá a partir de la llegada de la armada de Pedrarias en 1514. Comenzaré por una descripción de los cacicazgos encontrados en la primera travesía entre Santa María y el mar del sur a través de la cordillera del Darién.

Finalmente, también mostraré dos aspectos del proceso de conquista del Istmo oriental de Panamá que han pasado hasta ahora desapercibidos. El primero, a partir de un análisis documental detallado, plantearé la hipótesis de que hacia 1514-1515 sobrevivientes del cacicazgo de Careta huyeron hacia la región de Urabá. En segundo lugar, elaboraré sobre el hecho de que la lengua Cueva no era la única que se hablaba en la región oriental del istmo de Panamá. A partir de diversas fuentes mostraré que los indígenas de Comogre tenían su propia lengua y características culturales propias. De esta manera, se confirma que, aunque la lengua universal del istmo era la lengua de Cueva, existían otras lenguas locales también en uso.

Descubrimiento y primeros contactos en Urabá y Darién

Esta primera sección detallará los primeros contactos documentados en el área de Urabá, Darién y regiones aledañas entre los años de 1501 y 1509. El primero es el viaje de Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa en 1501-1502.

El segundo, es el viaje de Bastidas y la Cosa en 1504-1506. Finalmente, el viaje de Ojeda, La Cosa y Nicuesa en 1509, que sería el primer intento de establecer colonias con carácter permanente en Tierra Firme.

El primer viaje de Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa, 1501-1502

El Capitán Rodrigo de Bastidas y el piloto Juan de la Cosa, fueron los primeros españoles que navegaron la costa de Tierra Firme, desde el Cabo de la Vela, o provincia de Coquibacoa, hasta el golfo de Urabá. Este viaje se apoyó en los descubrimientos y conocimientos obtenidos por Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa, en su viaje de 1498, de oriente a occidente por las costas de la actual Venezuela, desde la región de Paria hasta el golfo de Coquibacoa.

Bastidas explícitamente reconoce que se apoyó en la experiencia de Juan la Cosa, quien además había viajado con Colón y Ojeda en su segundo viaje de descubrimiento. Según Bastidas, *“al tiempo que fue a descubrir (...) en aquellas partes [Urabá y Darién], como dicho tiene, trabajó de aver un piloto de los que avyan navegado por estas partes con el dicho almyrante [Colón], que se llamava Juan de la Cosa, e que lo llevo consygo para hazer e hizo con el dicho viaje”*.²

Oviedo agrega que en dicho viaje Bastidas y La Cosa no encontraron la boca del río San Juan o Darién (actual Atrato), por más de que la buscaron.³ Sin embargo, el área descubierta en el golfo de Urabá, incluyó la provincia de Urabá propiamente dicha, y las originalmente llamadas provincias de Darién y Coyba. Esto queda claro de la versión del testigo Juan de Salcedo, quien en testimonio judicial recogido en 1512 afirmó:

“que save que Rodrigo de Bastidas e Juan de la Cosa descubrieron en la tierra firme el golfo que llaman de Uravá hasta la tierra que dizen de Cuyva, que se llama agora puerto de Misas e ysla de Piñas, que lo save porque como dicho tiene al tiempo que volvyeron del dicho viaje estava este testigo en esta ysla [Santo Domingo] y lo

² “Primera probanza del Almirante sobre lo del Darién”, fechada el 16 de junio de 1512. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento* (1892, T. VII: 187).

³ Oviedo (1852, T. II: 335).

supo, y porque despues fue con Juan de la Cosa este dicho viaje, e que le mostró todo”.⁴

Oviedo asegura que el viaje de Bastidas y La Cosa tuvo lugar en 1502. Sin embargo, el asiento con Bastidas está fechado el 5 de junio del año 1500,⁵ con la excepción de que no fueran de las ya descubiertas por Colón o Cristóbal Guerra, ni del Rey de Portugal.⁶ La capitulación estipulaba la repartición de las ganancias obtenidas de todas las cosas obtenidas de valor, una cuarta parte para la corona y el resto para Bastidas.⁷ Aunque la capitulación solamente mencionaba dos embarcaciones, en realidad fueron tres las utilizadas. Estas incluían la nao Santa María de Gracia, la carabela San Antón y un bergantín.⁸ El piloto Juan Rodríguez, quien viajó en compañía de Bastidas y La Cosa, confirmó que, “*vido quel dicho Bastidas e Juan de la Cosa descubrieron desde la parte sur de Beava [Urabá] hasta el Darién, que es al poniente, e que no lo descubrió otras personas, ni el Almirante, salvo los dichos Rodrigo Bastidas e Juan de la Cosa e sus compañía*”.⁹

Según Oviedo, “*En aquel golpho estuvieron estos armadores algunos dias, é como los navios estaban ya muy bromados, é facian mucha agua, acordaron de dar la vuelta (...)*”.¹⁰ Durante este viaje, se tuvo el primer contacto con los habitantes de las costas de Santa Marta, Cartagena, desembocadura del río Sinú, Urabá, Darién, el archipiélago de San Blas,

⁴ Este testimonio es de un marinero que debió haber acompañado a Juan de la Cosa al segundo viaje que hizo al golfo de Urabá en 1504-1506. “Probanza hecha á petición del Fiscal, de que el descubrimiento del Darién fué debido á varios pilotos y no á D. Cristóbal Colón”. Santo Domingo, diciembre 7, 1512. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento* (1892, T. VII: 213). Según relata Oviedo (1852, T. II: 424-425) fue Nicuesa quien en 1509, y poco después de la muerte de Juan de la Cosa desembarcó en dicho puerto y lo bautizó Puerto de Misas.

⁵ Bastidas, Rodrigo (1882, T. XXXVIII: 434-435).

⁶ Bastidas, Rodrigo (1882, T. XXXVIII: 434-435).

⁷ Bastidas, Rodrigo (1882, T. XXXVIII: 434-435).

⁸ Real Díaz (1961: 24).

⁹ Ballesteros Beretta (1954: 260). La cita la toma de la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento* (1892, T. VII: 206). Sin embargo, en esta versión en lugar de Beava dice Brava. Aunque tiene sentido la corrección que hace Ballesteros Beretta, dicho autor no explica de dónde llegó a la conclusión de que era Beava.

¹⁰ Oviedo (1851, T. I: 77)

hasta Nombre de Dios. Es claro que Bastidas “rescató”¹¹ profusamente con los indígenas de dichas regiones. La información más importante la provee el bachiller Andrés Bernáldez, quien recogió testimonios de algunos de los tripulantes a quienes entrevistó a su regreso a España, que participaron en dicha expedición relacionado con un contacto que hicieron en el litoral:

“En el dicho año [1502] en el mes de Setiembre vino a Cádiz Bastida, Marinero de Triana, Capitán e Maestre de su Nao, el qual havía ido con cierta Armada por la mar para descubrir con licencia de S.S. A.A., e havía 23 meses que havía partido de acá, el qual descubrió por la vía que miraba al Norte, por la mano derecha de la Joana, que es la tierra firme, muchas islas dexando siempre la tierra firme sobre mano izquierda, e la gran Mar Océano a la mano derecha; e falló muchas e grandes poblaciones, e todas de paxas e maderas, como lo descubierto, e falló una gran ciudad donde salió a tierra, e fué convidado del Cacique de ella: e allí havía Gallinas que comieron, e alli resgataron e vieron cosas de latón e cobre, e de lo que llevaban por oro, e pasado el trueque, antes que el dicho Bastida saliese del puerto, que era un rio que pasaba no muy caudaloso, los indios se arrepintieron e demandaron su oro, e volvieron las alhajas e cosas recibidas, e Bastida porque no se escandalizasen les dió su oro, e volvieron lo que les havía dado; e desde de allí salió prendió ciertos indios, que resgató en la tierra de que ovo mucho oro que truxo, el qual de aquella tierra desde es oro bajo, como de Florines, e hay infinito de ello.

En todo lo que descubrieron habia mucho Algodon, e todas las cosas de aquellos que descubrió; e las gentes son poco mas ó menos como lo otro descubierto que descubrió el Almirante; en todo lo que descubrió no hay fierro ni cosa que faga de él, ni lana, ni hilo, salvo algodón: ni hay texa, ni ladrillo, ni hombre que sepa letras, salvo toda la gente vestial sin ley e sin escriptura. Ovieron en el viage fortuna como les labró malos Navios,

¹¹ Entre las definiciones de rescatar, La Real Academia Española aún contiene la siguiente: “Cambiar o trocar oro u otros objetos preciosos por mercancías ordinarias”.

e ovo harto que facer en escapar e venir á la Española con un Navio, o dos el dicho Bastida, e los de la dicha Armada”.¹²

Bernaldez claramente refiere que Bastidas “*prendió ciertos indios*”, pero no puede especificar cuantos. Lo que es claro es que llevó a la isla Española por lo menos seis indígenas de Urabá, para utilizarlos en futuros viajes como traductores o lenguas. Las Casas dice que vio algunos de ellos caminar desnudos por las calles de Santo Domingo.¹³ Hay una versión documental que acusa a Bastidas de supuestamente haber tomado por la fuerza unos 500 indígenas de Urabá,¹⁴ pero esta acusación mayor, no parece respaldada en otras pruebas documentales. Sin embargo, no debe descartarse su veracidad dado que, según Oviedo, fue algo que Bastidas supuestamente hizo años más tarde en Cartagena.¹⁵ Lo cierto es que Bastidas tuvo un regreso accidentado de su viaje de Urabá y Darién, dado que sus barcos fueron afectados por lo que los españoles llamaron la “broma”, moluscos que se comían la madera de los barcos de manera acelerada. Al llegar a La Española, Bastidas tuvo problemas legales con las autoridades de la isla, y fue apresado y llevado en dicha calidad a

¹² Bernaldez, Andrés (1856, T. II: 102-103).

¹³ “*Trujo consigo ciertos indios, no sé si tomados por fuerza ó vinieron con él de su grado, los cuales andaban por la ciudad de Sancto Domingo, en cueros vivos, como en su tierra lo usaban, y por paños menores traían sus partes vergonzosas metidas dentro de unos canutos de fino oro, de hechira de embudos, que no se les parecia nada*”. Las Casas (1875, T. III: 11).

¹⁴ Mena Garcia (2012: 402) sospecha que el denunciante era un Fraile Franciscano.

¹⁵ Curiosamente, Las Casas (1875, T. III: 10) tenía un muy buen concepto de Bastidas, de quien no solo dice que era un “*hombre honrado y bien entendido que debía tener hacienda*”. Comentando sobre el primer viaje de Bastidas a Urabá y Darién, Las Casas (1875, T. III: 11) dice: “*Tampoco sé si hizo en la tierra ó costa de mar, por donde Bastidas anduvo, algunos daños y escándalos á los indios, vecinos della, como hicieron siempre todos los que por aquella costa y en aquellos rescates y tratos andaban; pudiéralo bien saber entónces, y despues, si en ello mirara, pero porque despuest tuve mucha conversacion y amistad con el dicho Rodrigo de Bastidas, y siempre le cognoscí ser para con los indios piadoso, y que de los que les hacian agravios blasfemaba, tuve concepto dél que, cerca dello, andando por allí en aquellos tiempos y tractos, sería moderado*”. Sin embargo, es claro que uno de los negocios de Bastidas una vez se instaló en Santo Domingo fue el de organizar armadas para capturar y esclavizar indígenas Caribes. Varios de los testigos que Bastidas presentó para su probanza de 1522, en La Española, mencionaron dicho negocio; por ejemplo, Gaspar de Astudillo señaló que, “*ha visto hazer ciertas armadas al dicho Rodrigo de Bastidas contra los caribes que comen carne humana, en las cuales armadas ha hecho mucho gasto de navíos é gente é mantenimientos; é que en ello ha hecho mucho provecho á esta Isla, por la gente que ha traído á ella*”. *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento* (1864, T. II: 416-417).

España, donde le tomaría un par de años superarlos. Según Oviedo, la acusación fue el resultado de haber rescatado con los indígenas de la isla La Española sin tener autorización para ello¹⁶.

Igualmente, se puede ver una relación directa entre las noticias que trajo Bastidas y La Cosa de su viaje a la actual costa caribe colombiana, y la declaratoria por parte de la corona del carácter caribe de sus habitantes, y como tales susceptibles de ser esclavizados y vendidos.¹⁷ Aunque es claro que en el Consejo de Indias ya se debatía respecto a qué hacer con los indígenas que algunos navegantes habían acusado de comer carne humana, lo cierto es que el viaje de Bastidas y La Cosa ofreció nuevas “evidencias” al respecto.

Es probable que hubiera un cálculo económico en el señalamiento tan específico que Bastidas y La Cosa hicieron contra los indígenas del puerto de Cartagena, o más específicamente de la isla de Codego (hoy Tierra Bomba), y las islas de Barú, San Bernardo y Fuerte. Bastidas y La Cosa habrían llegado a la conclusión de que en el golfo de Urabá comenzaba la ruta de comercio de oro y otros productos que dominaban los indígenas Caribes, los cuales eran grandes navegantes. Ojeda y La Cosa ya habían descubierto que dicha ruta comercial llegaba por lo menos hasta Paría, pero no habían llegado aún a donde estarían localizadas las minas de oro.¹⁸ Controlar a los indígenas comerciantes por medio de la autorización de esclavizarlos podría buscar que el oro no saliera de Urabá, región que aspiraban a obtener para sí, de tal manera que no tuvieran que ir a buscarlo por toda la región y quitárselo a distintos grupos. Como bien lo ha señalado Sauer, a partir de ese momento, “*Hostiles, Caníbales y Caribes eran términos intercambiables*”.¹⁹

¹⁶ Según Oviedo, “*La causa porque prendió a Bastidas fué porque viniendo por tierra á esta cibdad [Santo Domingo] desde que salió de la mar, rescató algund oro por el camino con los indios. E fué enviado con el almirante á España en un mismo navio (...) é dióse notiçia á los Reyes Cathólicos é mandáronlo soltar é que se fuesse á su corte, que á la saçon estaba en Alcalá de Henares*”. (1852, T.II: 335).

¹⁷ “Provision para poder cautivar á los Canibales rebeldes”. Segovia, octubre 30, 1503. Fernández de Navarrete (1859, T. II: 461-462).

¹⁸ Sauer (1966: 115).

¹⁹ Sauer (1966: 162). La traducción es mía. Según Oviedo (1852. T. II: 133), la punta de Caribana, a la entrada del golfo de Urabá, era el lugar de origen de los indígenas Caribes. “(...) el capitan Rodrigo de Bastidas descubrió parte desta costa; y lo mas peligroso della fué lo que él vido destos flecheros hasta el golpho de Urabá, á la entrada del qual está una punta

Lo que es cierto es que Bastidas llegó a La Española, y luego a España cargado de oro.²⁰ En la hoja de servicios que se hizo de Bastidas veinte años después se afirmaba, “*quel dicho Rodrigo de Bastidas descubrió, llevó gran muestra é cantidad é presas de oro ricas de collares, canoas, trompetas é ataballes, é muchas piezas de oro á los dichos católicos Reyes*”.²¹ De hecho, dado que los Reyes ordenaron que se exhibiera públicamente el oro por todo el reino, razón por la cual muchos testigos del viaje de Bastidas mencionan haberlo visto. Así escribe Oviedo:

“E por sus letras reales proveyeron quel oro que llevaba deste descubrimiento que avia hecho, le mostrasse en todas las cibdades é villas, por donde passase hasta llegar á la corte; é á los corregidores é justiçias mandaron que en sus jurisdicçiones lo resçibiessen públicamente, porque fuesse á todos notorio é lo viessen. Esto se haçia porque las cosas destas Indias aun no estaban en fama de tanta riqueza que deseassen los hombres pasar á estas partes: antes para traellos á ellas, avia de ser con mucho sueldo é apremiados”.²²

Por esta razón, desde ese momento la región de Urabá obtuvo fama de tener mucha riqueza, por lo que vendría a convertirse en el centro de la colonización durante los años siguientes. El capitán Vicente Yañez Pinzón, quien también vio el oro que Bastidas llevó a Sevilla, estimó su valor en “*ciento é cinquenta marcos de oro*”.²³ No es claro si esa cifra es correcta. Existen registros de que Alonso de la Torre fue uno de los mercaderes que compró cincuenta y seis marcos y dos onza y media octava de oro

que llaman Caribana, de donde se deriva este nombre caribe, como cabeça ó solar de los caribes. Este nombre caribe no quiere decir sino bravo ú ossado o esforzado (...) porque quando uno come axi y quema mucho, ó sorbe algund caldo que quema mucho, dice: muy caribe está”.

²⁰ Las Casas (1875, T. III: 11), quien en ese momento vivía en Santo Domingo, escribió: “*allí los vide yo entónces y parte del oro que habian habido*”.

²¹ “Información de los servicios del adelantado Rodrigo de Bastidas, conquistador y pacificador de Santa Marta”. Santo Domingo, junio 22, 1521. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento* (1892, T. II: 369).

²² Oviedo (1852, T.II: 335).

²³ Testimonio de Vicente Yañez Pinzón. “Probanza hecha a petición del Fiscal relativa á descubrimientos hechos en el tercero y cuarto viaje de D. Cristóbal Colón”. Sevilla, febrero 12, 1513. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento* (1892, T. VII: 268).

y lo pagó en maravedís, pero no sabemos si fue el único comprador²⁴. Igualmente, además del oro, Bastidas llevó otros productos, pero no sabemos en cuanto fueron vendidos.

El segundo viaje de Bastidas y La Cosa, 1504-1506

En diciembre de 1503, la Reina autorizó a Juan de la Cosa a “rescatar” y descubrir el golfo de Urabá”.²⁵ Como la Corona ya había otorgado la gobernación de Urabá a Ojeda, pero al mismo tiempo en abril de 1504 había extendido una autorización a Juan de la Cosa para descubrir y contratar en el golfo de Urabá, la Reina le concedió el título de alguacil mayor del gobernador de Urabá, dado que a Ojeda ya le habían otorgado la gobernación.²⁶

En preparación de los viajes de descubrimiento y rescate, los Reyes dieron por mercedes a Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa la suma de 50,000 maravedís anuales a cada uno, durante toda su vida como pago de las rentas e intereses que se obtuvieran y de las cosas que se trajeran a partir de ese momento del golfo de Urabá y del Zenú.²⁷

El asiento y capitulación que los Reyes católicos tomaron con Juan de la Cosa en 1504 muestra una vez más la centralidad que tenía en ese momento el golfo de Urabá en los planes de descubrimiento y rescates. Los Reyes autorizaban el viaje con dos o tres navíos a costa de Cosa, para ir a, “*las dichas tierras del dicho golfo de Urabá e en las otras yslas*

²⁴ “Alonso de la Torre mercader mucho vos rrogamos que de los maravedis que en vuestro poder estan de los çinquenta e seis marcos e dos onças e media ochaua de oro que compraste e vos mandamos entregar del oro que traxo Rodrigo de Bastidas deys e pagueys luego los maravedis syguientes a las personas que aqui yran nombradas en la manera syguiente: A Alonso de Morales thesorero del Rey e de la Reyna nuestros sennores ochenta e site mill y seysçientos e çinquenta e quatro mrs. e medio que pertenesçieron a sus altesas segun la capitulaçion se hiso con Rodrigo de Bastidas”. Real Díaz (1961: 28).

²⁵ “Orden de informe sobre Juan de la Cosa”. Alcalá de Henares, diciembre 10, 1503. AGI, Indiferente, 418,L.1,F.103r-103v. Ballesteros Beretta (1954: 300) también transcribe parte este documento, pero la cita de la fuente no es correcta.

²⁶ “Nombramiento de Juan de la Cosa como Alguacil Mayor”. Alcalá de Henares, Abril 3, 1504. AGI, Indiferente, 418,L.1,F.94r. También en: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento* (1879, T. XXXI: 129-131).

²⁷ “Orden de asiento de mercedes de Juan de la Cosa”. Medina del Campo, febrero 14, 1504. AGI, Indiferente, 418, L.1, F.127r. Al margen el documento señala: “*Dióse otra tal como ésta de la misma quantía e forma para Juan de la Cosa, vecino del Puerto de Santa María, e con la misma data*”. También incluido en Leguina (1877: 193-194).

*e tierra firme del Mar Océano descubiertas o por descubrir”, y rescatar en ella todo lo que encontraren, a excepción de esclavos, “salvo los que por nuestro mandado son pronunçados por esclavos que son los que están en las yslas de San Bernaldo e yslas Fuertes e en las puertos de Ca[rta]jena e en las yslas de Baru que se dizen caníbales”.*²⁸

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo relata con bastantes detalles el viaje a Urabá que hizo Juan de la Cosa en 1504, en compañía de Juan de Ledezma, en donde hicieron además una exitosa incursión en la provincia del cacique Darién. La ruta seguida fue la tradicional en esta época, de oriente a occidente, comenzando en las Canarias, pasando por la isla de Guadalupe hasta llegar a la isla Margarita y las costas de Cumaná, donde “*ovieron por rescates algunas perlas, pero pocas*”.²⁹ De ahí fueron a otras islas de lo que es hoy la costa venezolana, “*donde hallaron mucho brasil é muy bueno, de lo que cortaron é cargaron en los navios ochoçientos quintales ó mas*”.³⁰

De allí salieron para Cartagena, donde se encontraron con las naves de Cristóbal Guerra, a quién los indígenas recién habían dado muerte, y su expedición había quedado al mando de su hermano Luis Guerra, quien estaba enfermo y quería regresar a España porque además había pasado mucha hambre. Uno de los aspectos significativos de dicho encuentro fue que Cristóbal Guerra aspiró a que Juan de la Cosa lo acompañara en su viaje, a lo cual éste no quiso aceptar. Acordaron que las naves de Guerra llevaran el brasil y la mayor parte de los seiscientos indígenas “caribes” que habían capturado como esclavos en la isla de Codego (actual Tierra Bomba), frente a Cartagena. De allí las naves de Juan de la Cosa se dirigieron a la isla Fuerte, frente a la desembocadura del Sinú, pero los indígenas del lugar huyeron. Luego intentaron tomar por sorpresa el pueblo cercano a la desembocadura del mismo río, pero no pudieron, así que salieron para el golfo de Urabá. Al llegar al poblado cercano a la laguna de Urabá, en la posteriormente llamada punta de Caribana, los

²⁸ “Asiento y Capitulación con Juan de la Cosa”. Medina del Campo, febrero 14, 1504. AGI, Indiferente, 418,L.1,F.124r-126v. Ballesteros Beretta (1954: 308-312) también transcribe parte de este documento.

²⁹ Oviedo (1852, T. II: 413).

³⁰ Oviedo (1852, T. II: 413-414). El brasil se refiere al líquido de color rojizo que brota cuando se corta el árbol llamado Brasil (*Caesalpinia echinata*), que era usado por los indígenas como colorante de telas, y que fue muy codiciado por los europeos al momento de la conquista.

indígenas intentaron impedir el desembarco, pero al no lograrlo huyeron. Los españoles entraron al poblado y tomaron algún oro que encontraron. Según Oviedo,

“E aquella noche un indio que allí se tomó, dixo qué enseñaia dónde estaba el caçique de Urabá; é guió los chripstianos á unos mahiçales quen estaban dentro de arcabucos ó entre boscajes, é hallaron un buhio grande, el qual vieron al quarto del alba, é velábanle los indios: é cómo sintieron á los chripstianos, huyeron y desampararon la casa, é assí se tomó sin pelear con los contrarios. Hallaron allí en una haba, ques çierta manera de çesta, atabales de oro fino é seys máscaras, que pessó todo septenta y dos marcos de oro largos (...) de allí de Urabá, por lenguas que tomaron de algunos indios que prendieron, se informaron estos chripstianos de la provinçia del Darien, que está çinco ó seys leguas frontera de Urabá en la otra costa, donde les dixerón que allí avia mucho oro. E pusieron en obra de atravesar é passar allá, é assi lo hiçieron, é surgieron donde mejor les paresçio, y entraron por el rio arriba del Darien con los bergantines é bateles de las naos una mañana antes que amanesçiesse; é dieron en el pueblo de los indios, que estaba çerca del rio de la otra parte, é allí tomaron algunos indios é prendieron al caçique, el qual despues se les huyó. E tomaron en pieças de oro labrado hasta quarenta marcos de oro. Y estando esta gente dentro del mesmo pueblo de Darien é sus naos surtas fuera del rio en la mar, çerca de tierra en la costa, llegó á las naos un batel de una de las otras que dixerón de susso de Chripstóbal Garçia [Cristobal Guerra], que avian quedado en el puerto de Cartagena, á quien essotras ovieron dado el brasil y los esclavos que allí saltearon, para que lo llevassen todo a Castilla”.³¹

Esta reveladora cita nos muestra varias cosas. El Darién podría tener igual o más oro acumulado entre sus habitantes que el que había en Urabá, donde quizás la mayor riqueza estaba enterrada en antiguas tumbas. De hecho, fueron los mismos indígenas de Urabá quienes le indicaron a los

³¹ Oviedo (1852, T. II:414-415). Varios autores han demostrado que Oviedo se equivoca aquí con el nombre de Cristóbal Guerra. Ver, por ejemplo, Ballesteros Beretta (1945: 324).

españoles que el Darién era muy rico en oro. El oro del Darién es descrito en el testimonio recogido por Oviedo como oro labrado, lo que puede ser un indicio de que era un importante centro de orfebrería. La Cosa acudió a la táctica de retener caciques y pedir por su liberación un rescate, que ya había practicado Bastidas con éxito. Sin embargo, esta vez el cacique del Darién se les escapó. La entrada en la provincia del Darién se tuvo que suspender para ir a ayudar a los náufragos de la expedición de Cristóbal Guerra que estaban en la costa de Urabá.

Cuando Juan de la Cosa acude a ayudar a Guerra, sus naves también enfrentaron problemas, por lo que,

“acordaron de yr á encallar con ella á la lengua del golpho donde estaba el pueblo de Urabá, que avian tomado pocos dias antes, como se dixo de susso, con intençion de estary poblar allí. E aunque el camino, desde donde estaba la nao encallada hasta la laguna é pueblo, no era sino poco, la mucha agua que la nao capitana haçia, no dió lugar á que llegasse allá, é ovo de encallar donde mejor pudieron guiarla, é salió la gente en tierra é començose á descargar”.³²

De acuerdo con el relato de Oviedo, en total eran 200 hombres de La Cosa y Guerra, quienes tuvieron que buscar refugio en la costa, pero pronto se les agotaron las provisiones. Aunque buscaron desesperadamente por comida y oro, no lo hallaban, “*ni se ossaban meter mucho adentro, porque topaban muchos indios é impedian su desseo, é no los dexaban yr adonde querian*”.³³ En esta situación estuvieron por espacio de dieziocho meses, muriendo cerca de la mitad de ellos. Finalmente pudieron reconstruir unas naves y se fueron al puerto de Zamba, y al llegar a dicho lugar los indígenas huyeron. Según Oviedo (T. II: 489-491), era tal el hambre que algunos de los soldados practicaron el canibalismo y se comieron a un indígena y a dos cristianos. Finalmente, las naves lograron partir hacia Jamaica para luego llegar hasta Santo Domingo.

El viaje de Juan de la Cosa a Urabá y el Darién entre 1504 y 1506 fue aún más rentable que el primero de Bastidas y La Cosa. Oviedo menciona

³² Oviedo (1852, T. II: 416).

³³ Oviedo (1852, T. II: 416).

en su relato, que en el accidentado viaje de regreso de los hombres de Juan de la Cosa y Cristóbal Guerra a Santo Domingo, vía la isla de Jamaica, llevaban ciento treinta y cinco marcos de oro.³⁴ Dicha cantidad es comparable a los ciento cincuenta que obtuvo Bastidas en su viaje de 1501 por toda la costa de la actual Colombia, que también incluyó el Darién. Adicionalmente, La Cosa había enviado palo del brasil y cientos de esclavos con los hombres de Cristóbal Guerra, lo que habría hecho la diferencia económica entre las dos expediciones. Sin duda este segundo viaje de Juan de la Cosa reafirmaba la riqueza de oro de las provincias de Urabá y Darién.

Según la documentación de la Casa de Contratación de Sevilla, el cuarto que recibió la corona por la ganancia total del accidentado viaje de Juan de la Cosa entre 1504 y 1506 fue de 491.708 maravedís.³⁵ Esto significa que lo obtenido en el viaje fueron casi dos millones de maravedís, y la parte de La Cosa 1'475.124 maravedís, de donde éste debía descontar los gastos del viaje. Adicionalmente, La Cosa recibió los 50.000 maravedís que tenía derecho por la merced que le otorgó la corona de recibir dicha cantidad anuales a perpetuidad.³⁶ Según registros de la Casa de Contratación, entre los objetos que De la Cosa y sus compañeros trajeron estaban, “*varias piezas y dos hachas de oro y un atabal y aljófar que Juan de la Cosa capitan y otros armadores compañeros suyos truxeron del viaje que fué á la costa y Golfo de Uraba con cuatro navios*”.³⁷

³⁴ “E tornados á aquel lugar, aviendo llevado con indios çiento é treynta é çinco marcos de oro, que tenian en una caxa”. Oviedo (1852, T. II: 418). Anteriormente Oviedo había detallado que ciento doce marcos de oro los había obtenido en Urabá y Darién, por lo que puede suponerse que el restante lo obtuvieron en Zamba.

³⁵ Leguina (1877: 185); De la Puente y Olea (1900: 27). Según Ballesteros Beretta (1954: 343) el asiento es de mayo 2, 1506.

³⁶ “Que pago a Juan de la Cossa Capitan cinquenta mill mrs. que tiene por privilegio de merced en lo procedido del Golfo de Uraba e segun los quales se le pagaron de los quatrocientos e noventa e un mil setecientos e ocho maravedis que vinieron a su alteza del quinto del provecho del oro é aljafar que se ovieron en el viaje de que fue el dicho Juan de la Cossa por Capitan”. Leguina (1877: 187-188). Según Ballesteros Beretta (1954: 343) el asiento es de mayo 11, 1506.

³⁷ De la Puente y Olea (1900: 26). Atabal es un tambor pequeño; aljófar es un conjunto de perlas pequeñas de forma irregular.

La armada de Ojeda, La Cosa y Nicuesa a Urabá y Veragua, 1509

En 1508 la Corona estableció una capitulación con Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda para ir a Urabá y Veraguas³⁸. Sin embargo, a Ojeda se le puso la condición de que, *“haya de llevar y lleve por su lugarteniente de capitán a Juan de la Cosa para en las partes donde el no estuviere sea nuestro capitán”*. Tanto Nicuesa como Ojeda se obligaban a hacer dos fortalezas, *“dos en la tierra de Urabá hasta el golfo y las otras dos desde el golfo hasta en fin de la tierra que llaman Veragua”*. Nicuesa y Ojeda entendían por fortaleza unas edificaciones que tuvieran, *“cimientos de piedra y lo otro de tapia que sean de tal manera que se puedan bien defender de la gente de la tierra las cuales vosotros decís que queréis fazer en esta manera”*. La Corona les estableció un plazo para dichas construcciones; a Ojeda en Urabá año y medio, y a Nicuesa en Veragua dos años y medio.

La capitulación autorizaba tanto a Nicuesa como a Ojeda a tomar por esclavos a los indígenas que cautivaran, *“de los lugares que están señalados por esclavos que son en el puerto de Cartagena, que llaman los indios Calamari, e Codeo [sic], e las islas de Barú e de Sant Bernabe [sic], e la isla Fuerte, e cargar dellos vuestros navíos y llevarlos a vender a la isla Española”*.³⁹ Igualmente, les autorizaba llevar a la Española, cuatrocientos indígenas, *“de las islas comarcanas (...) para que vos podáis aprovechar dellos en vuestras laborias e haciendas y ganado”*.⁴⁰

En abril de 1509, la Corona también autorizó a Juan de la Cosa, en su calidad de alguacil mayor de Urabá, y a Juan de Quiceno, veedor de fundiciones, y a Pedro Martínez, teniente de escribano mayor de las minas y fundidor del oro, para que llevaran una carabela pequeña donde pudieran llevar bastimentos relacionados con sus labores como funcionarios reales en dicha expedición.⁴¹ Dicha autorización mostraría que Juan de la Cosa tenía un doble papel en la expedición encabezada por Ojeda. Si bien, se cree que era uno de los financiadores, a la vez era uno de los representantes del Rey en la expedición, por lo que llevaba su propio

³⁸ AGI, Indiferente, 415, L.1, F. 7v-12v: “Asiento con Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda”. Burgos, junio 9, 1508.

³⁹ AGI, Indiferente, 415, L.1, F. 7v-12v.

⁴⁰ AGI, Indiferente, 415, L.1, F. 7v-12v.

⁴¹ AGI, Indiferente, 418, L.2, F. 145-14v: “Licencia de viaje a Juan de la Cosa y otros”; Valladolid, abril 30, 1509.

navío, el cual estaba autorizado a moverse entre Urabá y la Española de manera independiente del resto de la expedición.

Según Las Casas, Ojeda no tenía dinero para su empresa conquistadora por lo que terminó asociándose con Juan de la Cosa. *“Todo el mundo sabia que Hojeda, un real que pusiese, no tenia; en fin, con parecer de Juan de la Cosa, se concertaron con que el rio grande del Darien, los dividiese, que el uno tomase el Oriente, y el otro al Occidente”*.⁴²

Oviedo (1852, T. II: 421-422) señala que la expedición de Ojeda y Nicuesa salió de Santo Domingo en 1509, llegó a Cartagena que era la gobernación de Ojeda, y al desembarcar se dirigieron a un pueblo llamado de las ollas, cerca de la costa. El cacique y los indígenas se refugiaron en un bohío grande, desde donde les tiraban a los españoles *“algunas patenas é otras pieças de oro labradas”*,⁴³ como anzuelo para que salieran a recogerlos y de esta manera poder flecharlos. Al final los españoles prendieron fuego al bohío y muchos indígenas murieron en el incendio y otros por la acción de las armas de los españoles, quedando pocos sobrevivientes quienes fueron apresados.⁴⁴ De otro lado, Oviedo resalta que en dicho lugar los españoles vieron mujeres muy diestras en el arte de la guerra, *“entre aquestos indios muchas mugeres se han visto no menos bien exerçitadas é animosas en la guerra que los hombres”*.⁴⁵ De acuerdo con el relato de Oviedo,

“tuvo notiçia Hojeda de otro pueblo que estaba tres ó quatro leguas de allí, que era del caçique Catacapa; tierra llana y en la misma costa dentro del ancon de Cartagena, al qual otros llaman Matarap: y envió al capitan Johan de la Cosa adelante con parte de la gente, el qual llegado á aquel pueblo, lo saqueó. E tomáronse ocho ó nueve mill castellanos de buen oro y hasta çient prissioneros, la mayor parte mugeres; y el caçique y los indios de pelea escaparon huyendo, sin poder llevar mas de sus arcos y flechas”.⁴⁶

⁴² Las Casas (1875, T. III: 265).

⁴³ Oviedo (1852, T. II: 422).

⁴⁴ Según Las Casas (1875, T. III: 291), Ojeda tomó allí 60 cautivos, los cuales envió a La Española para venderlos por esclavos.

⁴⁵ Oviedo (1852, T. II: 422).

⁴⁶ Oviedo (1852, T. II: 422).

Según Oviedo, luego de la incursión armada las tropas se dedicaron a descansar la siesta por lo que fueron sorprendidos por los indígenas, quienes *“mataron é hirieron hasta çiento dellos é cobraron todo el despojo; é allí murió el capitan a Johan de la Cosa”*.⁴⁷ Al llegar Nicuesa sus tropas tomaron revancha del ataque de los indígenas y los mataron a todos, que Oviedo calculó fueron cerca de quinientos. Las Casas comenta que Nicuesa y Ojeda, *“fueron los primeros que de toda la tierra firme hasta entónçes descubierta, de propósito saltaron en tierra con ejército á robar, y matar y captivar los vecinos della”*.⁴⁸ Sin embargo, como vimos anteriormente, fueron Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa quienes realmente iniciaron dicha práctica.

Las tropas de Nicuesa solamente tuvieron tres personas heridas de flecha, pero no murieron. Al día siguiente, Nicuesa salió en búsqueda de su gobernación de Veragua, pero tuvo tantos inconvenientes en su navegación que le tomó tres meses llegar hasta un puerto al que llamó de Misas, que como mencioné anteriormente, estaba localizado en el cacicazgo de Coyba, frente a la isla de Pinos. Esta versión de Oviedo coincide con la de Mártir, quien dice que Nicuesa pasó primero a una ensenada llamada Coiba, donde gobernaba un cacique (Chebín, en lengua de Coiba) llamado Careta.⁴⁹

Ojeda, por su parte, decidió seguir adelante en dirección de Urabá, pasando primero por la isla Fuerte, cerca de la desembocadura del río Sinú, y como también estaba habitada por indígenas “Caribes”, tomó dos hombre y siete mujeres por prisioneros, mientras que los demás escaparon.⁵⁰ De acuerdo con la narración de Las Casas, Ojeda trató de encontrar el río del Darién pero al no poderlo localizar desembarcó en el costado oriental del golfo:

“De allí entró en el golfo de Urabá, y por él buscó el río del Darién, que entre los indios era celebrado de riqueza de oro y de gente belicosa, pero no lo hallando, buscó por allí cierto lugar y desembarcó la gente, y sobre unos cerros asentó un pueblo, al cual llamó la

⁴⁷ Oviedo (1852, T. II: 422).

⁴⁸ Las Casas (1875, T. III: 297).

⁴⁹ Mártir, 1944: 123.

⁵⁰ Mártir, 1944: 122.

villa de Sant Sebastian, tomándolo por abogado contra las flechas con hierba mortífera, que por allí se tiraban y tiraron hartas”.⁵¹

La versión de Oviedo es que Ojeda salió del área de Cartagena en dirección de occidente,

“e passó adelante de la punta de Caribana (...) y entró en el golpho de Urabá, e hizo su assiento en la costa queste golpho tiene al Oriente, y estuvo allí çiertos meses, donde él é su gente passaron muchas é grandes nesçesidades. E como todo aquelllo es de flecheros é gente áspera (...) no se atrevia ni era bastante con los que le quedaron á entrar la tierra dentro”.⁵²

En otro pasaje de su obra, la versión de Oviedo de la llegada de Ojeda a Urabá ofrece unos detalles adicionales:

“fueronse al golpho de Urabá é surgieron çerca de la costa delante de la laguna de Urabá. E aunque los indios se pusieron en les resistir que no saltassen en tierra, no dexó de haçer por esso, y desampararon el pueblo; y entrados los españoles en él, hallaron algund oro, que era trás o que prinçipalmente andaban. E aquella noche un indio que allí se tomó, dixo quél enseñaría dónde estaba el caçique de Urabá; e guió a los chripstianos á unos mahiçales que estaban dentro de arcabucos ó entre boscajes, é hallaron un buhio grande, el qual vieron al quarto del alba, é velábanle los indios: é como sintieron á los chripstianos, huyeron y desampararon la casa, é assí se tomó sin pelear con los contrarios. Hallaron allí una haba, ques çierta manera de çesta, atabales de oro fino é seys máscaras, que pessó todo septenta y dos marcos de oro largo”.⁵³

Mártir menciona que Ojeda conoció de la existencia cinco pueblos muy numerosos en dicha región. El principal de ellos Urabá, que al parecer

⁵¹ Las Casas (1875, T. III: 298).

⁵² Oviedo (1852, T. II: 425).

⁵³ Oviedo (1853, T. II: 414).

en el pasado fue la capital de la región, y los pueblos de Futeraca, Feti, Zerema (Zeremoe) y Soraché (Sorachi).⁵⁴

“Estos pueblos los encontraron los nuestros llenos de gente que se dedica á la caza de hombres, y si les faltan enemigos con quien guerrear vuelven contra sí mismo su crueldad, y se destruyen ó se ponen en fuga. De ahí provino plaga tan grande sobre los miserables habitantes del continente y de las islas”.⁵⁵

Ojeda intentó una incursión a un pueblo llamado Tirufi (Tirusi), a doce millas en el interior, que según algunos indígenas que tenía cautivos era famoso por sus minas de oro.⁵⁶ La incursión sin embargo fracasó al ser rechazada por los indígenas. En un ataque a otro poblado Ojeda resultó herido en la cadera o el muslo.⁵⁷ Ante los fracasos y sus propias heridas, Ojeda decidió ir a La Española en busca de provisiones y de su compañero Martín Fernández de Enciso,⁵⁸ prometiendo volver en cincuenta días, y dejando el asentamiento amurallado con solamente 70 sobrevivientes al mando de Francisco Pizarro. Sin embargo, Ojeda nunca regresó.

La fundación de Santa María la Antigua del Darién

Las circunstancias de la fundación de Santa María fueron extremadamente dramáticas para el grupo de españoles al mando de Enciso y Pizarro. Después de esperar por más de cincuenta días en el fuerte que habían construido en San Sebastián de Urabá sin tener noticias de Ojeda, Francisco Pizarro decidió emprender el regreso a La Española. Sin embargo,

⁵⁴ Martyr (1912: 400); Mártir (1944: 291). La obra de Mártir se publicó originalmente en latín en 1530. En este trabajo y en la bibliografía cito el nombre de Pedro Mártir de Anglería, como se ha traducido al español, y el de Peter Martyr D'Anghera, como se ha traducido al inglés. Los nombres entre paréntesis son de la traducción del latín al inglés, los que no están en paréntesis son de la versión traducida del latín al español o aparecen de la misma manera en ambas traducciones.

⁵⁵ Mártir (1944: 291). Tanto Mártir como Oviedo mencionan que el área oriental de Urabá, llamada Caribana, es el lugar de origen de los indígenas “Caribes”, que los españoles acusaban de ser caníbales.

⁵⁶ Martyr (1912: 193); Mártir (1944: 122-123).

⁵⁷ Mártir (1944: 123)

⁵⁸ Mártir y alguna de la documentación de la época lo denominan Anciso o Ansiso.

cuando apenas iba cerca a la Isla Fuerte uno de los dos bergantines en que viajaban se fue a pique, y los indígenas del lugar rechazaron el otro bergantín, por lo que tuvo que seguir su camino sin poder detenerse. Después de pasar Cartagena la nave de Pizarro se encontró con el de Enciso que iba en dirección de Urabá, quien le ordenó regresar con él.

Al llegar a la costa de Caribaná el barco de Enciso se encalló en los bajos de dicha costa, hundiéndose y perdiendo todas las provisiones que traía.⁵⁹ Adicionalmente, al desembarcar en Urabá encontraron que los indígenas habían destruido el fuerte y quemado las treinta casas que habían construido. Respecto a los indígenas del golfo de Urabá, Enciso escribió: *“la tierra desta costa es algo montuosa; la gente es mala, que son todos caníbales que comen carne humana; usan arcos y flechas herboladas”*.⁶⁰ Al no tener un abrigo seguro en Urabá, las tropas de Enciso decidieron dividirse para inspeccionar el extremo occidental del golfo, entre otras cosas porque unos indígenas que cautivaron les habrían dicho que en la otra costa del golfo había mucho oro.⁶¹ Según Oviedo,

“E pusieron en obra de atravessar é passar allá, é assi lo hiçieron, é surgieron donde mejor les pareció, y entraron por el rio arriba del Darien con los bergantines é barcos de las naos una mañana antes que amanesciesse; e dieron en el pueblo de los indios, que estaba çerca del rio de la otra parte, e allí tomaron algunos indios é prendieron al cacique, el qual despues se le huyó”.⁶²

⁵⁹ Mártir (1944: 127)

⁶⁰ Enciso (1974: 272).

⁶¹ Tres años más tarde, Vasco Núñez de Balboa le reportaba al Rey cuan salvaje eran los indios de Caribana: *“...estos indios del Caribaná tienen bien merecido la muerte, porque es muy mala gente y han muerto en otras veces muchos cristianos y algunos de los nuestros á la pasada cuando perdimos allí la nao, y no digo darlos por esclavos segund es mala casta, mas aun mandarlos quemar á todos chicos y grandes, porque no quedarse memoria de tan mala gente”*. En dicha carta Balboa también le pidió al rey que se pudieran traer indígenas de Veraguas al golfo de Urabá, *“desde un golfo que se dice S. Blas”*. Igualmente, Balboa (1829a: 370-371) sugirió, *“que los pueden llevar á las islas de Cuba y Jamaica y á otras islas pobladas de cristianos á trocar por otras naborías indios que ansimismo hay en las otras islas pobladas de cristianos muchos dellos bravos, y que los cristianos no se pueden bien servir dellos, y de esta manera mandando los bravos á donde esten fuera de su natural, los de estas partes servirán bien en las islas y los de las islas acá”*.

⁶² Oviedo (1853, Tomo II: 415).

Sin embargo, los hechos al parecer fueron más complicados. Efectivamente, al llegar a la costa occidental del golfo de Urabá los españoles encontraron inicialmente resistencia de parte de unos quinientos indígenas del lugar, liderados ahora por el cacique Cémaco.⁶³ Dado que los indígenas no tenían flechas envenenadas los españoles los derrotaron fácilmente, por lo que huyeron del lugar. Una vez los españoles tomaron control de las riveras del río Darién hicieron venir a sus compañeros que estaban en el costado oriental del golfo de Urabá. Las Casas escribe que al llegar al poblado de Cémaco, los españoles:

“Entraron en el pueblo, y halláronlo todo, como lo habian menester, lleno de comida; otro dia entraron por la tierra y los montes que por ella habia, y hallaron algunos barrios ó casas vacías de gente, por haber todas huido, pero llenas de vasos, y otras alhajas de casa para el cotidiano servicio, y de cosas hechas de algodón, como naguas para las mujeres, que son como medias faldillas, donde hobieron mucho algodón hilado y con pelo, y (...) muchas piezas de oro, que se ponian en los pechos y en las orejas, y en otras partes, joyas de diversas hechuras, que hasta 10,000 castellanos de oro fino pesarian”.⁶⁴

Las Casas, también afirma que Balboa envió a Francisco Pizarro con seis hombres a descubrir la tierra,

“salidos por el río [Darién] arriba, tres leguas, salieron 400 indios con su señor Cemaco, escarmentados de la guerra que les habia hecho Anciso [Enciso], cuando Vasco Nuñez dió el aviso de hallar aquel río y pueblo de aquel señor (...) y dan en Francisco Pizarro y en sus seis compañeros, con muchas flechas y piedras, de manera

⁶³ No es claro que pasó con el cacique Darién; es probable que hubiera muerto entre la visita anterior de Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa en 1501 y el momento de la llegada de Enciso y sus hombres en 1509. Oviedo (1853, T. II: 134) comenta sobre Cémaco lo siguiente: “y en la culata ó fin deste golpho al Sur entra el río grande que llaman de la Cuenta [sic] del golpho de Urabá, por siete bocas o braços, que cada uno es poderoso río, cuyas corrientes tornan dulçes todas aquellas diez é ocho leguas del golpho de Urabá. Y en la otra costa al Occidente está el Darién y la provincia fértil de Cemaco”. En este contexto “cuenta” parece significar porción, como queriendo significar una porción, o una de las varias bocas del río.

⁶⁴ Las Casas (1875, T. III: 320). Quien estaba al mando en ese momento era Balboa, dado que Enciso ya había sido forzado a salir de Santa María.

que á todos descalabraron y hirieron. Mas como las flechas no tenían hierba, porque por allí no hacian ó no sabian hacella, no les hicieron daño; los españoles arremeten contra los 400, y desbarri-gan con las espadas, dellos 150, sin muchos otros que hirieron”.⁶⁵

Las Casas, quien se apoyó en testimonios escritos de quienes estuvieron presentes, dice además que Cémaco después de su primera derrota aceptó a los españoles, pero luego logró huir:

“conviene á saber, que el cacique Cemaco, señor de aquella tierra, luégo se aplacó y rescibió de paz los españoles, y les dió graciosos, de su voluntad, entendiendo lo que buscaban 8 ó 10,000 pesos de oro, pero que le preguntaron donde se cogia de aquello, y respondió que les venia del cielo; forzándolo que dijese la verdad, dijo, que las piezas grandes las cogian de 25 leguas de allí, y lo menudo, de unos rios de por allí cerca. Dijéronle que fuese á mostrалlos, respondió que le placia, pero que queria ir primero á llamar unos indios suyos, que fuesen con él; notificó á los indios, lo que los españoles pretendian, respondiéronle los indios que no lo descubriese, porque nunca saldrian de aquella tierra, por lo cual el Cacique se fué á esconder á un pueblo ó tierra de un vasallo suyo”.⁶⁶

Luego de huir Cémaco nunca regresó ni fue capturado.⁶⁷ Con el tiempo, Cémaco probaría ser un duro rival para los españoles al dirigirse a los cacicazgos vecinos a organizar la resistencia, y a tratar de construir alianzas y diseñar planes para enfrentar a los españoles. Cémaco buscó refugio y atrajo seguidores y apoyo entre las gentes de Abrayme.

Dado que Cémaco huyó con su gente las crónicas españolas no ofrecen detalles sobre su cacicazgo, ni sobre su lengua. Sin embargo, hay varios indicios que parecen indicar que los caciques Darién y su sucesor Cémaco no eran Cueva, pero era cercanos a ellos como cacicazgo de frontera. Ya mencioné anteriormente que los hombres de Cémaco usaban flechas, a diferencia de los Cuevas que no las usaban, aunque no eran envenenadas,

⁶⁵ Las Casas (1876, T. IV: 69).

⁶⁶ Las Casas (1875, T. III: 319-320).

⁶⁷ Después del fallido intento de Cémaco para matar a Balboa y el castigo que éste impuso a sus seguidores y apoyos por dicha acción, las crónicas españolas no refieren más sobre él.

a diferencia de sus vecinos Caribana. Hay por lo menos dos indicios que parecieran abrir la posibilidad a que el cacicazgo del Darién tuviera cierta relación con los actuales Gunas. En el *Sumario*, Oviedo (1950: 225) menciona el nombre de un río cercano a la ciudad de Antigua, llamado Cutí. Esta palabra es claramente Guna, y dicho río aún hoy conserva su nombre. Igualmente, está la interesante referencia de Las Casas en su *Apologética Historia de las Indias*, donde hablando de las creencias de los indígenas de Tierra Firme señala:

“Tenian conocimiento alguno de Dios verdadero, y que era uno que moraba en el cielo, al cual, en la lengua de las gentes habitadoras de la provincia del Darien, y creo que tambien de Veragua, llamaban Chicuna, la media sílaba, si no me engaño, luenga; querian decir por este nombre Chicuna, principio de todo”.⁶⁸

Aunque no es completamente claro que esta palabra hubiera sido oída de los indígenas del cacicazgo de Darién, existe la probabilidad que sí lo fuera. Adicionalmente, Oviedo es claro al afirmar que los cacicazgos Cueva comenzaban más adelante del Darién, es decir, en Careta:

“En estas dos costas del golpho de Urabá fueron fundados los dos primeros pueblos que ovo de chripstianos en la Tierra-Firme: el primero el de Urabá, y el segundo el de la Guardia, á par del río Darien; en la qual poblaçion se llamó despues *Sancta Maria de la Antigua*, como se dirá adelante. En esta provinçia de Caribana se acaba la gente de los flecheros de la hierba, la qual tura [sic] desde ençima de la isla de la Trenidad, y algo mas al Oriente, y de la otra parte del golpho de Urabá, en la costa del Poniente, dó es la Cuenta y entrada de aquel poderoso río de Sanct Johan. Y adelante es la lengua que llaman de Cueva, y no usan los indios flechas (...)”.⁶⁹

Los primeros refuerzos recibidos por los nuevos colonos del Darién fueron conducidos por el Capitán Rodrigo Enrique Colmenares, quién siguió la

⁶⁸ Las Casas (1909: 333). Wassén (1940: 118-119) asegura que varios lingüistas han señalado la posibilidad de un error de interpretación por parte de Las Casas respecto al significado de la palabra Chicuna.

⁶⁹ Oviedo (1853, T. II: 134). El subrayado es mío.

ruta tradicional hasta ese momento para llegar desde España a Tierra Firme pasando primero por las islas Canarias. Así, primero llegó a Santa Marta con el propósito de descubrir la provincia de la Sierra Nevada,⁷⁰ pero fue atacado por los indígenas del lugar en las riberas del río Gaira, perdiendo a cerca de 54 de sus soldados.⁷¹ Después de este percance, Colmenares siguió a la costa oriental de Urabá, donde al no encontrar a los colonos que debía auxiliar hizo una hoguera y disparó sus cañones. Al escuchar los cañones y ver las hogueras sus compañeros en el otro lado del golfo, también hicieron una hoguera para que se pasara a dicho lugar.

Colmenares fue recibido con gran alegría por las provisiones y refuerzos que traía, pero pronto se le encargó viajar en busca de Nicuesa, de quien se creía se había perdido en su búsqueda de Veraguas. Al ir en su búsqueda, Colmenares lo encontró en un estado lamentable; de los 580 hombres que inicialmente llevaba solamente 200 estaban vivos, los demás habrían muerto de hambre.⁷² Colmenares llevó a Nicuesa de regreso a Santa María, pero allí fue rechazado, en gran parte por la animadversión y insubordinación que había promovido Balboa, y así fue forzado a viajar de regreso a España con 17 o 18 de sus hombres.⁷³ Se cree que su frágil y averiada nave naufragó.

Al acabarse las provisiones llevadas por Colmenares, y dada el hambre que reinaba, se decidió organizar expediciones a distintos lugares vecinos. Balboa se fue con Colmenares y unos 130 soldados a la región que inicialmente habían denominado de Coiba, del cacique Careta,⁷⁴ que siempre había sido amigable no solo con los viajeros que habían pasado por allí, sino que además había acogido a tres soldados españoles del grupo de Nicuesa, quienes para entonces ya habrían aprendido la lengua de los indígenas. Al no encontrar su apoyo para alimentar a los hambrientos de Santa María, Balboa decidió llevarse preso a Careta y a su familia.⁷⁵ Sin

⁷⁰ Colmenares (1829: 388).

⁷¹ Mártir (1944: 136).

⁷² Colmenares (1829: 390).

⁷³ Colmenares, (1829: 391).

⁷⁴ Mártir (1944: 256) se refiere a Careta como el “príncipe de la región Coiba”. Las Casas (1875, T. III: 69) dice que Balboa salió, “*con cien hombres al campo, y anduvo ciertas leguas hacía la provincia de Cueba, cuyo Rey tenía por nombre Careta*”.

⁷⁵ Mártir (1944: 141). Mártir menciona que Careta fue “huésped” de los españoles por tres días en Santa María.

embargo, al poco tiempo Balboa soltó a Careta con el acuerdo de que a cambio de apoyo los españoles le ayudarían en su guerra contra su enemigo vecino, el cacique Poncha,⁷⁶ lo cual hicieron. Poncha huyó en lugar de enfrentar a los atacantes.⁷⁷ Luego, se fueron a derrotar a otro enemigo de Careta, llamado Comogre, “*en el opuesto estribadero de las montañas vecinas, en magníficas llanuras de doce leguas*”.⁷⁸

Un dato importante mencionado por los primeros cronistas, que podría indicar las pocas diferencias entre los cacicazgos de la región y la probable fluidez entre ellos, incluido entre cacicazgos con abiertas enemistades, es que uno de los parientes de Careta y persona principal de su cacicazgo, después de disgustarse con él se pasó al cacicazgo de Comogre. Este principal, habría evitado la guerra entre Careta y los españoles contra Comogre al conciliar a las partes.⁷⁹ Según Balboa, Comogre y Pocosora vivían a unas cuarenta leguas de Santa María, entrando en tierra unas doce leguas. Al respecto Balboa comentó, “*están tan cerca de la mar el uno como el otro; tienen mucha guerra unos con los otros, en toda la tierra tiene cada uno dellos un pueblo y dos á la costa de este mar, de donde se mantienen de pescado la tierra adentro*”.⁸⁰

La vivienda de Comogre tenía características muy particulares, su tamaño fue calculado en ciento cincuenta pasos de largo por ochenta de ancho, y era “*de construcción fuerte y maravillosa, de largas vigas unidas entre sí, y además defendida con muros de piedra*”.⁸¹ La casa contaba con techos y pisos labrados, y una despensa llena de bebidas y mucha comida.

Según Balboa, en Comogre se fundía el oro que traían los indígenas de minas localizadas en el otro mar, facilitado porque se puede ir por ríos entre una costa y la otra. Balboa escribió, “*el rescate que les dan por el oro es ropa de algodón y indios é indias hermosas: no los comen como la gente de hácia el rio grande: dicen que es muy buena gente, de buena conversación la de la otra costa*”.⁸²

⁷⁶ Mártir (1944: 142).

⁷⁷ Mártir (1944: 256).

⁷⁸ Mártir (1944: 143).

⁷⁹ Mártir (1944: 143).

⁸⁰ Balboa (1829a: 366).

⁸¹ Mártir (1944: 143).

⁸² Balboa (1829a: 367).

Según los testimonios recogidos por Mártir, el hijo mayor de Comogre impresionó a los españoles con un vehemente discurso al ver que éstos se peleaban por el oro que su padre les había obsequiado. Igualmente les hizo una tentadora propuesta al prometer mostrarles una región muy rica en oro, llamada Dabaibe. Sin embargo, también les señaló que necesitarían unas mil personas más, *“juntamente con los guerreros de mi padre Comogro, que pelearán a nuestro estilo”*,⁸³ para poder derrotar al cacique Tumanama, quien además tendría mucho oro, y a los Caribes que ocupaban las montañas que hay en medio, que supuestamente comían carne humana. También les mencionó que había otro mar, *“donde hay naves no menores que las vuestras (y señalaba las carabelas); aunque también ellos van desnudos como nosotros, usan de las velas y los remos”*.⁸⁴ Finalmente, les habría explicado los mutuos beneficios de la propuesta: *“Esto os proporcionará la abundancia de oro que deseáis, y á nosotros, en premio de guiaros y de la ayuda que os damos, nos libraréis de las injurias y perpetuo miedo de nuestros enemigos, con el cual no vivimos tranquilos”*.⁸⁵ Más adelante volveré a referirme a Comogre para resaltar algunos aspectos que han pasado desapercibidos.

Las primeras exploraciones del río grande del Darién

Al regresar a Santa María de su viaje de descubrimiento del mar del sur, Balboa se dedicó a explorar la culata del golfo de Urabá, y con cien hombres en un bergantín y varias canoas subió treinta millas por el río San Juan (actual Atrato),⁸⁶ hasta encontrar unos indígenas del cacique Dabaiba. Al llegar se enteraron de que Cémaco, el cacique del Darién, se encontraba refugiado allí pero Dabaiba había huido (Mártir, 1944: 149).

Según Mártir, a unas 40 millas de la desembocadura del río San Juan (Atrato) Balboa y Colmenares encontraron una aldea a orillas del río, cuyo

⁸³ Mártir (1944: 146)

⁸⁴ Mártir (1944: 145).

⁸⁵ Mártir (1944: 146).

⁸⁶ Oviedo (1853, T. III: 8) dice que Balboa le puso el nombre de río San Juan el 24 de junio de 1510, que fue el primer día que lo vio.

cacique se llamaba Turuí.⁸⁷ Balboa también llegó hasta allí, donde el río forma una isla,

“y viendo en ella árboles que crían la caña canela le pusieron ese nombre. Encontraron en ella sesenta pueblecillos, que tenían diez casas agrupadas. Por el lado derecho de la isla corre otro río navegable para los botes del país y para los bergantines: llamáronle el río Negro. A quince millas de pasos de la desembocadura de este río encontraron una aldea que constaba de quinientas casas diseminadas, cuyo Cheví ó reyezuelo dicen que se llamaba Abenamacheio”.⁸⁸

Los indígenas intentaron huir, pero al verse perseguidos se lanzaron sobre los españoles. Sus armas eran solo espadas de madera, palos y lanzas, pero no flechas, por lo que fueron fácilmente vencidos. Al momento de apresar al cacique, un soldado le atravesó el brazo con su espada.⁸⁹ A veinte leguas del río Negro y la isla Canela, ingresaron por la boca de un río donde vivía el cacique Abibeiba, en lo alto de un enorme árbol. *“Extendiendo vigas entre las ramas y engalabernándolas entre sí, forman un conjunto seguro contra toda la fuerza de los vientos”*.⁹⁰ Abibeiba en principio se negó a bajar de su árbol, pero decidió hacerlo cuando vio que los españoles comenzaron a cortarlo. Abibeiba ratificó lo que les había dicho por el hijo del cacique Comogre, en cuanto a las minas de oro en las montañas y a los caníbales. Además, señaló que no tenía oro, que nunca le había interesado pero que iría a las montañas a buscarlo, y con ese compromiso se fue, pero nunca regresó.

Las versiones sobre lo que sucedió en tierras del cacique Abraiba (Abrayba), en el río Negro, son contradictorias. Según Mártir, unos soldados españoles, liderados por un tal Raía, exploraron el área cercana en el río Negro y llegaron a donde el cacique Abraiba, éste los mató. Sin embargo, Las Casas dice que cuando Balboa emprendió su viaje por el río

⁸⁷ Mártir (1944: 150); Las Casas (1876, T. IV: 85) lo llama “Jurví, la i letra luenga”.

⁸⁸ Mártir (1944: 150). Balboa lo llama Abanumaqué (1829: 363) y Las Casas (1876, T. IV: 86) Abenemachéi.

⁸⁹ Mártir (1944: 150).

⁹⁰ Mártir (1944: 151).

Darién arriba, “*todas las poblaciones que topaban hallaban vacías*”,⁹¹ y al llegar al río Negro a encontrarse con Colmenares supo que los indígenas habían muerto a unos españoles, liderados por un cacique llamado Raya y nueve caciques más. Al llegar donde el Cacique Abrayba, quien no estaba en su casa, Balboa encontró y mató a Raya y a otros dos caciques, mientras que los demás escaparon.⁹² Según Las Casas, Balboa dejó treinta soldados en el lugar, para que los indígenas no se pudieran reorganizar, al mando del Cabo Bartolomé Hurtado. Dichos soldados luego arrestaron a un grupo de veinticuatro indígenas y los enviaron al Darién con veintiún soldados. Las canoas que los transportaban fueron atacadas por gente del cacique Cémaco, “*y dieron en ella con sus lanzas tostadas y macanas, que usaban en lugar de porras. Mataron parte dellos y los demas todos en el río, sino fueron dos solos, se ahogaron*”.⁹³

Abraiba, quien era pariente de Abenamacheio, dispuesto a vengarse, se alió con el fugitivo Abibeiba, el desterrado Cémaco, “*despojado del pueblo que los nuestros habitaban*”,⁹⁴ quien “*vivía a distancia de diez millas*”,⁹⁵ y Dabaiba,⁹⁶ para atacar a los españoles en el poblado de Tichiri, pero fueron descubiertos y derrotados, como consecuencia de las supuestas denuncias de una mujer indígena amante de Balboa. Los caciques huyeron, pero cuatro de los principales (sacos) fueron ahorcado y los demás cautivos fueron enviados al Darién a cultivar los campos.⁹⁷ Según Mártir, “*Impuesta esta pena a los conjurados, infundió tanto miedo en toda la provincia, que ya no hay uno que se atreva ni siquiera a levantar el dedo contra el torrente de la ira de los nuestros. Viven ya tranquilos, inclinan la cerviz con gusto los demás caciques, y ya no se castigó más á los otros*”.⁹⁸

⁹¹ Las Casas (1876, T. IV: 88).

⁹² Las Casas (1876, T. IV: 88).

⁹³ Las Casas (1876, T. IV: 91).

⁹⁴ Mártir (1944: 155).

⁹⁵ Mártir (1944: 156).

⁹⁶ Mártir (1944: 155) llama a Dabaiba, “*señor de los pescadores del cabo de la ensenada que dijimos se llama Culata*”, y “*régulo palustre de Culata*”. (Mártir, 144: 156). Esta descripción indicaría que originalmente Dabaibe podría haber vivido en la parte baja del actual río León, que desemboca en el golfo de Urabá, y que quizás posteriormente se movió hacia la parte alta de dicho río a medida que lo acosaban los españoles en busca de sus riquezas.

⁹⁷ Mártir (1944: 156-157).

⁹⁸ Mártir (1944: 157).

En su carta al rey de 1513, Balboa muestra que para dicha fecha ya tenía una idea clara de donde provenía todo el oro de la región y de su ciclo comercial. Según Balboa, entrando por el río San Juan (actual Atrato), treinta leguas arriba a mano derecha está la provincia de Abunumaqué, y treinta leguas arriba de allí, a mano izquierda, hay un río *“muy hermoso y grande”* por el que se va a donde vive el cacique Dabaibe. Sin embargo, desde allí se tarda todavía dos días para llegar a donde Dabaibe. El oro de Dabaibe lo traía los indígenas de las montañas, a dos días de allí, donde *“hay una tierra muy hermosa en que hay una gente que es muy caribe y mala, comen hombres cuantos pueden haber: esta es gente que está sin señor, y no tiene á quien obedecer; es gente de guerra: cada uno vive sobre sí, son señores de las minas”*.⁹⁹ Estos indígenas que Balboa llamó caribes cogían el oro de los ríos después de una creciente, o luego de quemar la yerba de las sierras. Este oro lo rescatan con el cacique Dabaibe, a cambio de indígenas *“mancebos y muchachos para comer, y indias para que sirvan á sus mujeres; no las comen”*.¹⁰⁰ También lo intercambiaban por puercos, pescado, ropa de algodón, sal y oro labrado. Según conoció Balboa, Dabaibe *“tiene grand fundicion de oro en su casa: tiene cient hombres á la continua que labran oro”*.¹⁰¹

Las Casas menciona que Balboa envió en 1514 a Bartolomé Hurtado, al mando de 40 hombres, a la culata del golfo de Urabá y la parte baja y media del río del Darién (Atrato), en busca de los caciques Benamachéi [Abenamacheio] y Abrayba.¹⁰² Hurtado mató a todos lo que se le opusieron y llevo por esclavos a cuantos pudo, además de tomarles todo el oro y cosas de valor que tenían.¹⁰³

El Darién y Urabá a partir de la llegada de la armada de Pedrarias Dávila, 1514

Rodrigo de Colmenares cuenta que durante los tres años iniciales de Santa María la Antigua del Darién solo llegó un bergantín con bastimentos, por

⁹⁹ Balboa (1829a: 363-364).

¹⁰⁰ Balboa (1829a: 365).

¹⁰¹ Balboa (1829a: 365).

¹⁰² Las Casas (1875, T. III: 133-134).

¹⁰³ Las Casas (1875, T. III: 134).

lo que de 1.200 hombres que inicialmente habían llegado allí, solo sobrevivían 160.¹⁰⁴ La situación llegó a ser tan desesperada que los habitantes de Santa María escogieron al mismo Colmenares y a Juan de Caicedo para viajar a la corte del Rey a pedir provisiones y los refuerzos necesarios para ir en búsqueda de las riquezas del Dabeiba. Según Mártir, Colmenares y Caicedo entraron a la corte del rey en mayo de 1513.¹⁰⁵ Pedro Arias Dávila (Pedrarias) fue escogido para la misión, acompañado de 1.200 soldados pagados por el Rey, los cuales partieron hacia el nuevo mundo en abril de 1514 con una flota compuesta por 17 naves.¹⁰⁶

Conforme a la orden del rey, en camino al puerto de Cartagena, los hombres de la armada de Pedrarias *“devastaron algunas islas que hallaron al paso, y eran nidos de feroces caníbales”*.¹⁰⁷ Andagoya especifica que la isla que atacaron fue la de la Dominica¹⁰⁸ y describe a los indígenas que encontraron allí así, *“Es gente belicosa; comen carne humana; andan desnudos ellos, y las mujeres en carnes sin ninguna vestidura”*.¹⁰⁹ Andagoya también menciona que al llegar a Tierra Firme pararon primero en Santa Marta y toda la armada desembarcó y se fueron a explorar la tierra adentro. De los indígenas que encontraron en dicho lugar también comentó que eran, *“casi a la manera de los de la Dominica: son flecheros de yerba”*.¹¹⁰ Luego la armada al mando de Pedrarias pasó por la región de Caramaira (Cartagena) sin detenerse, pero debido a una tempestad tuvieron que hacer una parada en la isla Fuerte, cerca de la desembocadura del río Sinú. *“En aquella isla encontraron en los tugurios de los bárbaros muchos canastos llenos de sal, hechos de cañas marinas. Es aquella isla notable por sus excelentes salinas; a cambio de sal, adquieren los indígenas las cosas de otras partes”*.¹¹¹

El 21 de junio de 1514 la armada de Pedrarias finalmente llegó a Santa María la Antigua del Darién. Según relata Andagoya (1829: 394), *“el pueblo*

¹⁰⁴ Colmenares (1829: 391).

¹⁰⁵ Mártir (1892, T. II: 142).

¹⁰⁶ Mártir (1892, T. II: 331); Mártir (1944: 170; 241); Pascual de Andagoya (1829: 392), quien hizo parte de la expedición de Pedrarias, dice que eran 1.500 hombres en 19 naves.

¹⁰⁷ Mártir (1944: 248).

¹⁰⁸ Andagoya (1989: 83).

¹⁰⁹ Andagoya (1989: 84).

¹¹⁰ Andagoya (1989: 84).

¹¹¹ Mártir (1944: 251).

era pequeño, y tenía pocos mantenimientos de la tierra". Andagoya (1829: 394) también resaltó, *"la mala disposición de la tierra, que es montuosa y anegadiza, poblada de muy pocos indios"*. Las condiciones en Santa María eran tan precarias que en el primer mes habrían muerto cerca de 700 personas de hambre y enfermedades (Andagoya, 1829: 396).

Según Mártir, la primera decisión que tomó la armada de Pedrarias fue que debían levantarse fuertes en Comogro, Pocharroza y Tubanama, *"á fin de que más adelante pudieran fundarse colonias"*.¹¹² Andagoya, sin embargo, menciona que debido a lo caótico de la situación se comenzaron a enviar capitanes por toda la región, *"y éstos no iban a poblar sino a ranchar y traer los indios que pudiesen al Darién (...) y traían grandes cabalgadas de gente presos en cadenas, y con todo el oro que podían haber: y esta orden se tuvo cerca de tres años"*.¹¹³

Para cuando Balboa escribe al rey en 1515, un año después de la llegada de la armada de Pedrarias, Careta era el único de los caciques del área del Darién que permanecía en paz con los españoles, dado que hasta ese momento no lo habían asaltado, *"porque está cerca de aquí"*.¹¹⁴ Es probable que el alto nivel de violencia utilizado por los españoles hiciera que la población indígena sobreviviente huyera en masa, la mayoría posiblemente en dirección sur, siguiendo el curso de los ríos hacia el área del golfo de San Miguel, o más remotamente hacia la región media del río Atrato. Como el Bachiller Diego del Corral señaló en misiva al Consejo de Indias en el año 1527, las mismas condiciones de las viviendas, y la adaptabilidad de la población a alimentarse de frutas y raíces hacía que su huida fuera relativamente sencilla.¹¹⁵

Los primeros viajes entre Santa María y el mar del sur a través de la cordillera del Darién

Las Casas menciona que en 1514 Balboa envió a Andrés Garavito, al mando de 80 hombres, a buscar un camino entre Santa María y la mar del Sur,

¹¹² Mártir (1944: 252).

¹¹³ Andagoya (1989: 86).

¹¹⁴ Balboa (1829a: 376).

¹¹⁵ "Bachiller Corral: gobierno secular y eclesiástico", Darién, 1527. AGI, Patronato 193, R.13.

sin tener que ir por el occidente,¹¹⁶ es decir, sin tener que ir hasta Acla. Según Las Casas, Balboa, “*mandóles que de camino hiciesen cuantos esclavos pudiesen de los pueblos que topasen*”.¹¹⁷ Las tropas de Garavito habrían salido de Santa María por el llamado río de la Trepadera, “*hasta la cumbre de las sierras muy altas, que Balboa había subido, aunque por muy bajo*”.¹¹⁸ Luego de cruzar la sierra Garavito descendió,

“por otro río cuyas vertientes iban á parar á la dicha mar del Sur; en las riberas del cual había muchas poblaciones, las cuales á fuego y á sangre acometia sin haberle hecho más que los otros por qué, y prendió á los caciques Chaquina y Chauca, y mucha gente con ellos, y á otro llamado Tamahe, que tenían su tierra y señorío más hácia la mar del Sur”.¹¹⁹

Aunque Tamahe (Mahe) fue capturado, al poco tiempo logró escapar, pero decidió entregarse porque muchos de sus familiares habían quedado en poder de los españoles. El cacique Tamahe no solo le trajo oro a Garavito, sino que le ofreció su hija por esposa, por lo que los españoles lo denominaron “el suegro”, y al río Tuyra, donde estaba localizado su cacicazgo, como “*el río del suegro*”.¹²⁰

De otro lado, Oviedo menciona de una expedición con 150 hombres, al mando de Francisco Becerra enviada por Pedrarias en agosto de 1514 a explorar el golfo de San Miguel y la Isla de Perlas, que duró entre cinco y seis meses. Las Casas agrega que Becerra, fue enviado a la mar del sur después de haber desembarcado en el pueblo de Comogre, de donde “*fue guiado por un camino más breve, que se sabía de ántes, por el cual se hallaron haber 26 leguas de mar á mar*”.¹²¹ Según Oviedo, uno de los resultados de esta expedición al mar del sur fue “*la relación que primero se tuvo del caçique é tierra llamada Perú este capitan la truxo*”.¹²² En términos

¹¹⁶ Las Casas (1875, T. III: 133).

¹¹⁷ Las Casas (1875, T. III: 133).

¹¹⁸ Las Casas (1875, T. III: 133).

¹¹⁹ Las Casas (1875, T. III: 133-134).

¹²⁰ Sin embargo, Oviedo dice: “(...) le llamaron el Suegro, mas su propio nombre era Mahe”. (1853, T. III: 45).

¹²¹ Las Casas (1876, T. IV: 175).

¹²² Oviedo (1855, T. IV: 6).

de riqueza obtenida, la expedición “*truxo seys mill é tantos pessos de oro é algunas perlas é muchos indios é indias de buena ó mala graça*”.¹²³

Una vez en el golfo de San Miguel, las tropas de Becerra siguieron la siguiente ruta:

“(…) e llegó al rio é caçique de Chape, ques ya en el golpho de Sanct Miguel, do está la dicha isla de las Perlas (...) Desde Chape fué al rio de Tocogre (que otros llaman el caçique Quemado), é paso al caçique Chameco é al rio del Suegro, ques el mas poderoso rio de todos aquellos, en el qual entra el rio de caçique Queracha, que otros llaman de la Camea [sic] Nueva, y el rio de Tutibra, y el rio de Toto; y en el caçique Jumeto ovo notiçia de otros caçiques, é peló é robó dellos lo que pudo, assi como de Tapicox, Porare é Penaca. E adelante de Penaca está un rio que assimesmo entra en el golpho de Sanct Miguel, que se diçe Jumeto, é ya es aquesto en la costa que tiene dicho golpho á la parte del Levante: é allí tuvo notiçia este capitan como *çiertas* jornadas adelante, la tierra adentro, está el caçique é provincia llamada Perú (...) é siguió la costa adelante háçia el Sur, é llegó al caçique de Chiribuca, é ovo notiçia de otros dos caçiques, llamados Topogre é Chucara, á los quales assimesmo compuso, é de allí passó háçia la punta de Canachine, que está en seys grados é un terçio desta parte de la linia equinoçial, la qual agora llaman los chripstianos punta de Piñas (...) El capitan Francisco Beçerra (...) se volvió desde la dicha punta de Canachine por la mesma costa de tierra del dicho golpho de Sanct Miguel hasta el rio que se dixo del Suegro, é de allí por sus jornadas se fué al Darien”.¹²⁴

Sin embargo, en otra parte de su obra Oviedo repite la misma información, pero da a entender que el capitán Francisco Becerra venía bajando por el rio Tuyra (el rio del Suegro), lo que significaría que venía desde Santa María a través de la cordillera:

¹²³ Oviedo (1855, T. IV: 6).

¹²⁴ Oviedo (1855, T. IV: 6-7).

“Mas en su primera entrada la tierra adentro corrió por el rio del cacique, que llaman del Suegro, é fué por él hasta entrar en el golpho de Sanct Miguel en la mar del Sur. En aqueste rio se juntan otros muchos, assi como el rio del caçique Tocagre, y el del caçique Quemado: é mas adelante entra el rio del caçique Queracha, que otros llaman de la Canoa Nueva; é más adelante entra el rio del cacique Tutibra, é mas adelante entra el rio del caçique Toto, hijo del caçique Oca. En la tierra adentro, sobre la mano siniestra, están en la sierra el caçique Tapicor, y el caçique Penaca, y el cacique Porore: lo qual todo es tierra alta y muy poblada de sierras é montes, y hay en ella muchos rios é quebradas de oro (...) Desde el caçique Penaca, volviendo á la mar del Sur, es tierra llana é de hermosas cabañas é rios; é llegado este capitan é su gente al golpho de Sanct Miguel, siguió la costa arriba al Oriente, y fué al caçique Jumeto, que está en la ribera de un hermoso rio, que entra en aquel golpho: é de alli passó al rio del cacique Chiribuca, é subió por él arriba hasta otro caçique que se deçia Topogre, é á otro que está mas arriba en la sierra, que se diçe el caçique Chucara. E de alli fué al caçique Canachine, donde se hace una punta ó promontorio en aquel golpho, ques cosa muy señalada; y de alli se via adelante una tierra alta, donde el caçique Jumeto dixo que vivia çierta gente que eran negros (pero la verdad desto no se supo, ni este capitan passó a la punta de Canachine) (...) Desde Canachine tornó atrás este capitan hasta el caçique Toto, donde avia estado primero; é de allí atravesó a la otra costa del golpho de Sanct Miguel y se fué al rio del caçique Chape; é de alli por la costa arriba del golpho fué al rio del caçique Tunaca; é de alli passó al caçique é costa de Thamao, é vido la costa de Panamá, pero no llegó a Panamá; y de allí de Thamao se tornó al Darién con el oro é indios que tengo dicho”.¹²⁵

Esta narración sobre el área del Darién donde por lo menos del comienzo del siglo XVII se encontrará a los indígenas Gunas ha llevado a algunos autores, principalmente Romoli, a afirmar categóricamente

¹²⁵ Oviedo (1853, T. III: 44).

que todos esos cacicazgos nombrados eran Cueva, y que posteriormente fueron eliminados por los Guna en su camino de entrada a la región. La verdad es que con la limitada información del aparente nombre del cacique no es posible sacar conclusiones definitivas.

Tabla 1. Resumen de los caciques del área del río Tuyra y otras zonas cercanas en el golfo de San Miguel según Oviedo

Nombre del Cacique	Posible ubicación y/o detalles geográficos	Detalles
1. Tocogre (Tocagre)	Afluente del río Tuyra	Tocogre era llamado por los españoles el cacique Quemado
2. Chameco	Afluente del río Tuyra	
3. Mahe	Río Tuyra, <i>“el mas poderoso rio de todos aquellos”</i>	Mahe era llamado por los españoles “el suegro”
4. Queracha	Afluente del río Tuyra	Queracha era llamado por los españoles “canoa nueva”
5. Tutibra		
6. Toto		Hijo del Cacique Ocra
7. Jumeto	<i>“que está en la ribera de un hermoso rio, que entra en aquel golpho”</i>	Jumeto dijo que adelante en una tierra alta, <i>“dixo que vivia cierta gente que eran negros”</i> . Esta gente de piel oscura podrían ser de los cacicazgos de Capucigra y Tamasa-gra, como detallaré en un capítulo siguiente
8. Tapicox (Tapicor)	La tierra adentro, <i>“todo es tierra alta y muy poblada de sierras é montes”</i>	
9. Porare (Porore)	La tierra adentro, <i>“todo es tierra alta y muy poblada de sierras é montes”</i>	
10. Penaca	La tierra adentro, <i>“todo es tierra alta y muy poblada de sierras é montes”</i>	
11. Chiribuca	Cerca a la boca de un río que desagua en el golfo de San Miguel	
12. Topogre	El mismo río del Cacique Chiribuca, pero más arriba	
13. Chucura	En la sierra, más arriba que Topogre	
14. Canachiné	Punta de Canachiné	

Los indígenas de la lengua de Cueva

Oviedo y Andagoya son los cronistas que más refieren y ofrecen detalles sobre los indígenas de la llamada “lengua de Cueva”. Sin embargo, fue Oviedo quien primero popularizó la expresión, al escribir en su *Sumario*:

“En Tierra-Firme el principal señor se llama en algunas partes queví, y en otras cacique, y en otras tiva, y en otras guajiro, y en otras de otra manera, porque hay muy diversas y apartadas lenguas entre aquellas gentes. Pero en una gran provincia de Castilla de Oro, que se llama Cueva, hablan y tienen mejor lengua mucho que en otras partes, y en aquella es donde los cristianos están más enseñoreados; y toda la dicha lengua de Cueva, o la mayor parte la tienen sojuzgada”.¹²⁶

De hecho, pareciera que la lengua Cueva y la asociación con la dominación española también se convirtió en una manera fácil de relatar una situación compleja y cambiante en el terreno ¿Quiénes eran los indígenas Cueva a que refieren Oviedo y Andagoya? ¿Qué tipo de sociedad tenían? Estas preguntas aún están sin respuestas satisfactorias.

Partiré de la aguda observación de Howe (1973: 39), respecto a los cacicazgos del istmo oriental de Panamá, según la cual, “(...) los cacicazgos probablemente fluctuaban con bastante rapidez en tamaño y fuerza política, conforme los caciques acumulaban seguidores, aliados, subordinados, esclavos y tierras, sólo para volver a perderlos después. Los dominios sin cacique es concebible que representen un extremo de esta oscilación (...)” De esta manera, siguiendo a Howe, en los cacicazgos del Darién podemos hablar de un continuum entre caciques grandes y poderosos y grupos de indígenas sin caciques, que los españoles denominaron behetrías. La posición en dicho continuum era por naturaleza fluctuante y en algunos casos efímero, dado que el grado de poder de los caciques cambiaba regularmente. Quizás dicho mismo carácter móvil, pasajero, es lo que los hace proyectar hacia afuera una imagen de caciques en una búsqueda constante por el poder, como afirma Helms (1979).

Oviedo (1853: 129) también afirma que “*El principio de la guerra mejor fundamentado é sobre questas gentes riñen é vienen á batalla es sobre*

¹²⁶ Oviedo (1950: 116).

quál terná mas tierra é señorio, é también sobre otras diferencias (...) Sin embargo, si la causa principal de la guerra entre los cacicazgos hubiera sido principalmente la búsqueda de poder a través de la concentración de la tierra, quizás no se podría concebir la existencia misma de lugares sin caciques, o behetrías.¹²⁷ En efecto, las behetrías eran el eslabón más frágil del continuum de los cacicazgos y como tal hubieran estado permanentemente sometidos a unos y otros caciques más poderosos. En ese sentido hubiera sido prácticamente imposible identificarlos en un momento determinado como un grupo con características propias. Así, el hecho de que cacicazgos más poderosos hubieran tenido una convivencia aparentemente “pacífica” con indígenas en Behetrías cerca de sus dominios es quizás un indicio de que, el motivo o fundamento de las guerras era otro.

Helms (1976: 33) ha resaltado con razón que la relativa falta de diversidad de recursos ecológicos entre las regiones del istmo de Panamá hace que dicho razonamiento de un apetito por nuevos territorios sea muy relativo. La misma autora de una manera convincente presenta la tesis de que quizás la forma de afirmar el estatus de los jefes hubiera sido el intercambio efectivo y eficiente de *“bienes valiosos de alto estatus, como elaboradas piezas de oro, y la competencia entre los jefes por posiciones ventajosas en las redes de intercambio”*. Adicionalmente, habría también una búsqueda de *“contactos esotéricos con pueblos geográficamente distantes”*.¹²⁸

De esta manera, comparto la tesis principal de Helms (1976: 3) de que para el momento del contacto la mayoría de los grupos indígenas del istmo oriental de Panamá parecían estar organizadas jerárquicamente, en cacicazgos, que se caracterizaba por *“(...) una intensa rivalidad de estatus y competencia por el poder”*.¹²⁹ Sin embargo, comparto con Howe (1973:39) que quizás la escala de la jerarquía hubiera sido menor de lo que las crónicas parecen presentar, y que más bien es posible que hubieran sido fueran sido, “sociedades mínima o moderadamente estratificadas”.

¹²⁷ Andagoya (1986: 88) explica así el uso de la palabra behetría: “por no haber en ellas ningún señor”.

¹²⁸ Helms (1976: 3).

¹²⁹ La traducción es mía.

Oviedo (1983, T. III: 131) indica que los rangos de la élite de los Cueva eran Queví, saco y cabra. Sin embargo, el mismo cronista levanta una enorme sombra de duda al respecto, al dar a entender que la palabra Queví no era una palabra original usadas por los indígenas de la lengua Cueva, sino una palabra árabe:

“En las otras partes, donde los indios pueblan, por la mayor parte es desparçidos en valles é laderas é costas de los rios é donde les pareçe, é tambien en las sierras (...) pueblan como en barrios, unas casas desviadas de otras; pero muchas dellas é grand territorio debaxo de la obediencia de un caçique ó tiba ó saco ó queví ó señor principal, porque estos nombres como tengo dicho, usan los señores en diferentes provincias. Este nombre queví en arábigo quiere decir grande; é assi al que en la lengua de Cueva llaman queví, es más señor é mas estado é gente quel tiba ni el saco”.¹³⁰

No hay razón aparente para que Oviedo mencione que la palabra queví en arábigo significa grande, a no ser que efectivamente queví no fuera una palabra usada por los indígenas del istmo de Panamá sino una palabra del idioma árabe.¹³¹ En otras palabras, la referencia no pareciera significar que Oviedo nos está indicando que por coincidencia dicha palabra tenía un mismo significado en el idioma de los Cueva y en el idioma arábigo, y que en ambas significaba grande, en el sentido de más importante, más grande señor.

Como mostraré en el capítulo siguiente, los grupos indígenas con los que se reunió Julián Gutiérrez a partir de 1535 en la culata del golfo de Urabá, en testimonios recogidos por un escribano real que viajaba con él para documentar dichos encuentros, llaman al jefe indígena mayor *Quevisagra* y a los jefes individuales *Queví*. De esta manera, si *queví* no era una palabra indígena Cueva sino árabe popularizada por los españoles

¹³⁰ El subrayado es mío.

¹³¹ En la obra sobre el vocabulario arábico de Fray Pedro de Alcalá (1505), que una persona erudita como Oviedo muy probablemente conoció, aparece traducida la palabra “*Grande cosa: Quibir. qbar*”; y “*Grande assi: Quibir*”. En el vocabulario militar de Olalla Millet (1908: 24), aparece traducido el adjetivo “grande” como “Quebir” y “El grande” como “Quibir”. En el diccionario digital para estudiantes de árabe Al-Qatra se puede consultar la pronunciación actual en árabe para “grande”, en sentido de importante, mayor, adulto: <https://www.um.es/alqatra/#/lexema/19561>

entre ellos, quizás la palabra indígena para líder podría ser solamente “sagra”.¹³²

El posible uso de palabras árabes para llamar a diversos líderes indígenas es común en las crónicas españolas. El cronista Fray Pedro Simón (1628), en un glosario de términos al final del primer libro, publicado por primera vez en 1628, define cacique de la siguiente manera:

“Cazique, es el indio principal, señor de los vassallos, a quien los subditos pagan tributos, como su señor, y le estan obedientes. Este vocablo no es de ninguna destas Provincias, sino arabigo, usado entre los alarbes de Africa, en el Reyno de Mazagan, con el qual nombran al principal, y cabeça de los aduares, como tambien le nombran Xequé, y como los Españoles, quando començaron a descubrir estas tierras, trayan sabido este nombre Cazique: y viendo que la traça de los indios y indias, y la de sus pueblos, moradas y tratos (fuera de tener en lugar de tiendas de los Alarbes casas pajiças) era muy semejante a la destros Alarbes, o Moros sin Rey. Començaron a llamar a las cabeças de los pueblos, y parcialidades Caziques si bien los indios aunque se nombran, y los nombran assi, no saben ni entienden el fundamento de ello, como tampoco saben, porque los llaman indios”.¹³³

Fray Pedro Simón escribió más de un siglo después del primer uso de la palabra cacique por parte de Colón, por lo que su afirmación hay que tomarla con cautela hasta verdaderamente encontrar la posible palabra equivalente en el lenguaje árabe. Aun así, lo importante es mencionar el uso de palabras árabes para identificar los jefes indígenas parece haber sido una práctica común usada por los españoles al comienzo de la conquista.

¹³² Si eso es así, esta palabra parece muy cercana de la palabra “saila” o “sagla”, que significa jefe en la lengua de los actuales indígenas Gunas.

¹³³ Los varios volúmenes de la obra de Fray Pedro Simón publicados en el siglo XIX no incluyen el glosario. Sin embargo, no he encontrado en ninguna parte referencia a esta palabra como árabe. Mazagan era una colonia portuguesa en el actual Marruecos, así que habría que verificar con los dialectos de la lengua árabe usada por alguna de las tribus beduinas. Otra palabra que podría ser de origen árabe es *Tequina*, que según los cronistas era la palabra Cueva para el líder religioso. En el diccionario de Fray Pedro de Alcalá (1505) la palabra para “sacerdote” o “sacerdotissa de los ydolos” es “Quehina. Quehiner”.

El desplazamiento del cacicazgo de Careta a Urabá

La hipótesis que quiero elaborar en esta sección es que sobrevivientes del originalmente llamado cacicazgo de Coyba/Acla, también conocido como Careta, quizás con otros grupos sobrevivientes de la llamada lengua Cueva, se mudaron a la región de Urabá. Dicho desplazamiento al parecer comenzó desde los pocos meses posteriores a la llegada de la armada de Pedrarias al Darién en 1514, antes de las peores acciones punitivas de los españoles contra ellos. De hecho, en la carta de Balboa al rey, fechada el primero de enero de 1515, ya se menciona que los indígenas del Cacique Careta habían huido y habían dejado solo al Cacique en sus bohíos. Así dice la versión de secretaría de la carta de Balboa: “*y quel dicho cacique Careta, aunque estaba seguro, todos sus indios se han ido á la sierra y él está en su bohíos*”.¹³⁴ De esta manera, la hipótesis que pretendo demostrar es que los indígenas de la llamada lengua de Cueva nunca desaparecieron completamente, sino que varios de dichos cacicazgos sobrevivientes se trasladaron a la región de Urabá.

En las instrucciones que en 1515 dio el obispo de Santa María la Antigua del Darién, Fray Juan de Quevedo, al Contramaestre Toribio Cintado sobre las noticias que debía transmitir al Rey, además de un mapa que le debía entregar con los nombres geográficos desde Cartagena hasta el cabo Gracias a Dios, el cual desafortunadamente se perdió, era claro que la culata de Urabá estaba todavía ocupada por tribus consideradas Caribes, y por lo tanto enemigas y sujetas a esclavitud:

“Dareis a su Alteza la figura que llevais de toda esta tierra en que va figurado i nombrado todo lo que hai desde Cartagena hasta Uraba, que es hasta la vanda deste golfo al levante, i todo lo que hai en la culata del golfo hasta el rio grande de San Juan: hasta alli son todos enemigos i dados por esclavos, i desde este puerto va señalada toda la costa al poniente hasta el cabo de Gracias a Dios, i desde esta costa hasta la otra del mar del sur señalados todos los rios i las vertientes de las aguas a este mar i al otro, i todos los Caciques que estavan de paz quando venimos, ansi

¹³⁴ Medina (1913: 217). Es probable que los españoles asumieron que los indígenas habían huido a la sierra, en lugar de haber cruzado el golfo de Urabá, o que hubieran huido a ambos lugares.

en la tierra nueva que su alteza mando llamar como en las otras comarcanas”.¹³⁵

Es obvio preguntarnos, ¿cómo es posible que el traslado de los indígenas que estaban en el centro de la dominación española en ese momento de la conquista hubiese pasado desapercibido, o no haya sido documentado hasta el momento? Me parece que parte de la respuesta puede estar en el hecho de que en 1514 el Rey ordenó expresamente a Pedrarias que no se cambiasen los nombres originales de las provincias de Urabá y Veraguas. Así ordenó el Rey: *“deveys mandad de nuestra parte espresamente y solas penas que os pareçiere que nynguno sea osado de mudar ni muden los nombres de lo descubierto hasta agora en la costa Uraba y Veragua syno que los mismos nombres que le pusieron los descubridores aquellos mismos tengan y asy se llamen y no de otra manera”*.¹³⁶ Es muy probable que ésta hubiera sido la contundente respuesta del Rey cuando se le comunicó el deseo de cambiar los nombres de los lugares a raíz de los movimientos de los indígenas.

En la práctica, dicha determinación real habría derivado en que los indígenas del cacicazgo Careta/Coyba que se habrían pasado a vivir a Urabá pasaron a ser llamados de la misma manera que sus antiguos habitantes, es decir Urabaes. Aunque no es completamente claro que pasó con los originales Urabaes, tenemos la famosa mención de Cieza de León, escrita veinte años más tarde, en 1535, quien dice que fueron muertos por los nuevos ocupantes de dicha tierra. De hecho, Cieza de León expresamente menciona que los habitantes de San Sebastián de Urabá, ciudad fundada por uno de los hermanos Heredia en 1535 no eran de dicho lugar y que se trasladaron allí después de la llegada de los españoles:

“Los cuales indios (según decían) no eran naturales de aquella comarca, antes era su antigua patria la tierra que está junto al río grande del Darién. Y deseando salir de la subjeción y mando que sobre ellos los españoles tenían, por librarse de estar sujetos a gentes que tan mal los trataba, salieron de su provincia con sus armas, llevando consigo sus hijos y mujeres. Los cuales, llegados

¹³⁵ Altolaguirre (1914: 107-108).

¹³⁶ Altolaguirre (1914: 55).

a la Culata que dicen Urabá, se hubieron de tal manera con los naturales de aquella tierra, que con gran crueldad los mataron a todos y les robaron sus haciendas, y quedaron por señores de sus campos y heredades”.¹³⁷

Es claro que Cieza de León no fue testigo de dichos hechos, sino que repite lo que decían los indígenas que vivían en el área de San Sebastián de Urabá, que para ese entonces tenía muy pocos habitantes españoles. Si tenemos en cuenta la diferencia clásica que los primeros conquistadores hacían de los indígenas de la costa oriental y occidental del golfo de Urabá, basada en el tipo de armas usadas, al momento del contacto los indígenas de la costa oriental tenían flechas con “hierba”, o veneno, y los de la costa occidental (en Darién) tenían flechas sin veneno y los Cueva inicialmente no tenían flechas. Por esta razón resulta difícil de creer que los indígenas que no usaban flechas hubieran matado a todos los otros indígenas que usaban flechas envenenadas, probablemente grupos de los llamados Caribaná.

La hipótesis que planteo en este trabajo, que en cierta manera coincide con lo que relata Pascual de Andagoya, es que los indígenas originales de Urabá después de haber dado muerte a los españoles de una expedición liderada por Francisco Becerra probablemente decidieron desplazarse hacia el sur en busca de refugio, en lugar de esperar una retaliación de parte los españoles. Este pudo haber sido el origen del famoso desplazamiento de Capisagra y Tamasagra, de quien nos da noticias Andagoya, quienes se esparcieron por el sur del Darién, llegando hasta la costa pacífica a la altura del puerto de Piñas o Pinos.

Recordemos que la originalmente llamada por Nicuesa como la provincia de Coyba, estaba no solo cerca de la de Careta, sino que además sabemos que había vínculos de parentesco entre los dos cacicazgos. Sin embargo, muy temprano en la conquista la provincia de Coyba pasó a ser llamada por los españoles Acla,¹³⁸ por lo que indistintamente se les refiere como Coyba o Acla.

¹³⁷ Cieza de León (1922: 22-23). El otro cronista que lo menciona es Fray Pedro Simón, como veremos más adelante.

¹³⁸ Andagoya (1989: 87) también nos dice que en Careta y en Acla vivían dos hermanos que se peleaban constantemente. Después de una batalla entre los dos que produjo muchos

Dado que estos probables desplazamientos pudieron haber sucedido a partir la entrada del capitán Francisco Becerra al Caribaná en 1515, procederé a describir lo que los cronistas nos dicen de dicha entrada. Mártir (1955: 297) menciona, que Becerra y Vallejo intentaron visitar a los indígenas del otro lado del golfo, ambos entrando por la desembocadura del río Dabaiba. Sin embargo, Becerra “*tomó el principio de la Caribaná*”, mientras que Vallejo “*el remate*” del golfo.

“Cruzando Becerra con otros dos principales y ciento cincuenta soldados muy bien pertrechados, por el ángulo de la ensenada y la boca del río Dabaiba, llevó la guerra a los caribes en la misma Caribaná, hacia el pueblo de Turufy, de que otra vez hicimos mención cuando la llegada de Hojeda. También llevaron consigo instrumentos de guerra: tres bombardas, que tiran una bala de plomo mayor que un huevo, y cuarenta arqueros; además veinticinco escopeteros para que desde lejos puedan herir a los caribes, que pelean con flechas envenenadas. No se menciona a donde fueron ni lo que hicieron”.¹³⁹

Existen por lo menos cuatro testimonios distintos del proyectado viaje de Pedrarias a las provincias de Careta, Comogre y Pocososa, a comienzos del año 1516 y todos ellos mencionan haber encontrado indígenas de Coyba/Acla en el costado oriental del golfo de Urabá. Tres de los relatos son de testigos directos, y el cuarto recibió noticias directamente de Pedrarias. El primer relato es el informe oficial de Pedrarias (en versión resumida de extractos de secretaría), probablemente de autoría de su escribano. El segundo es un testimonio contemporáneo de un soldado de la guardia personal de Pedrarias, llamado Blas de Atienza. El tercero es la narración de Pascual de Andagoya, quien también estuvo presente en la incursión, pero que escribió sobre dichos sucesos en fecha posterior. Finalmente está el relato, también contemporáneo, de Alonso de la Puente, tesorero de Castilla de Oro (en versión de extracto de secretaría), quien, si bien no

muertos, quedaron tantos huesos en el lugar que se conoció después como Acla, “*porque Acla en la lengua de aquella tierra quiere decir huesos de hombre ó canillas de hombre*”.

¹³⁹ Martín (1944: 297). El relato de Mártir cuenta los hombres de Becerra y Vallejo, que sumaban cerca de esa cantidad.

participó en la incursión, fue informado sobre ello por Pedrarias. Veamos en detalle lo que dice cada uno de los testimonios, para luego resumirlos.

Primer testimonio: De acuerdo con el informe del escribano de Pedrarias, cuando éste tenía listo su viaje del Darién en dirección occidental, con doscientos cincuenta hombres en tres carabelas y un bergantín, el viento cambió de dirección, así que decidió pasar primero por Urabá, en la costa oriental, aprovechando que tenían una gran armada. El motivo principal del improvisado viaje de Pedrarias a la costa oriental fue el de indagar por la suerte del Capitán Francisco Becerra y sus hombres, de quienes no se tenía noticias desde hacia ocho meses cuando habían partido en busca de las riquezas del Zenú. Pedrarias, según menciona el informe de su escribano, “*desenbarco en vn puerto que se dize el aguada que esta dentro del golfo del darien y allegaron al puerto de acra y alli hallo vn Rio de muy buen agua y tomaron las naos agua y pusole nombre Arias*”.¹⁴⁰ Desde dicho puerto de Acra [Acla], en la costa oriental de Urabá comenzaron a avanzar a pié bordeando el mar, “*y entraron por la tierra adentro y vieron vna poblacion de yndios en vn cerro y allegaron a ella con mucho trabajo y la gente muy conçertada (...) y puso nombre al dicho pueblo el Aguila por su altura*”.¹⁴¹

Después de una corta confrontación que dejó cuatro indígenas muertos, las tropas de Pedrarias tomaron control del poblado ubicado en el cerro del Águila e indagaron por la suerte del Capitán Becerra y sus hombres. Los indígenas del lugar respondieron que los españoles por los que indagaban estaban muertos, que los habían matado cuando venían de regreso cargados de oro, después de que los hombres de Becerra habían matado a todos los indígenas del lugar a donde había incursionado. El relato también menciona que acto seguido los hombres de Pedrarias quemaron el poblado del Águila, luego de supuestamente haber notado que en sus ollas tenían pies de hombres, mezclados con manos de tigres y leones.

De acuerdo con el escribano, de Urabá Pedrarias salió hacia su destino original, las provincias de Careta y Acla:

¹⁴⁰ Altolaguirre (1914: 108). Subrayado por fuera del original.

¹⁴¹ Altolaguirre (1914: 109).

“y que se embarco y hizo la vela y anduvieron tres dias por la mar a mucho peligro y al quarto dia refrescaron en vn puerto en la prouincia de Careta (...) el qual puerto esta veynte leguas del darien y que hizo llamar a un indio principal del Caçique de la dicha Careta que andava alçado y no queria obedecer al caçique y enbio aver sy por tierra avria camino por donde yr a cavallo hasta la prouinçia de Acra donde estaba poblado el dicho caçique a (...) donde después de llegado a una casa de vn Lope de Olano a quien tiene dado en encomienda el dicho Caçique para conservalle en la amistades de los cristianos y enbio a llamar al dicho Caçique y vino con algunos de sus principales y asy mismo el dicho yndio principal que estava alçado y los conçerto y hizo amigos y les hizo mucha honra y en señal de quedar por verdaderos servidores y vasallos de V.a”.¹⁴²

Al ser preguntados por la suerte del capitán Francisco Becerra, los caciques del Acla original respondieron que *“todos los dichos capitanes e gente heran bivos y estaban de asiento en la provinçia del Çenu de pazes con el Caçique della y de las otras comarcas y ricos de oro y en esto se han afirmado syempre”*.¹⁴³ El relato termina mencionando *“el buen caçique de Careta que murio que fue syempre muy amigo de los cristianos”*. Sin embargo, no se dan detalles sobre las circunstancias de la muerte de dicho Cacique.

Del relato del viaje de Pedrarias, hecho por su escribano, es claro que, en los dos lugares visitados, en las costas opuestas del Golfo de Urabá, había indígenas de Acla y por eso usan el mismo nombre en ambas costas, aunque la incursión armada que hicieron los españoles en la costa oriental del golfo fue en un pueblo de indios, en el único cerro que hay en dicha costa, que aún actualmente se llama el cerro del Águila. Los indígenas que los hombres de Pedrarias confrontaron en el cerro del Águila al parecer eran de los llamados Caribaná, como también se puede inferir por las acusaciones que se hacen en el relato de que tenían pedazos de cuerpos humanos en las ollas. Los españoles procedieron a quemar el pueblo, dado que estaba permitido matar o hacer esclavos a los indígenas considerados Caribes.

¹⁴² Altolaguirre (1914: 109).

¹⁴³ Altolaguirre (1914: 110).

Los hombres de Pedrarias buscaban averiguar en ambas costas sobre la suerte del capitán Becerra, pero la respuesta que escucharon es los dos lugares fue diferente. En la costa oriental la respuesta de los indígenas Caribaná fue que los hombres de Becerra estaban muertos. En la costa occidental, la respuesta de los Cueva/Coyba fue que los españoles estaban vivos y en paz en la provincia del Zenú.

Segundo testimonio: Veamos ahora el testimonio de uno de los soldados de Pedrarias, llamado Blas de Atienza, quien relata dichos sucesos de esta manera:

“(...) viendo el dicho Pedro Arias de Avila y el dicho Licenciado Espinosa que tardaban los dos capitanes Bajadoz é Alonso Becerra, determinaron dellos por sus personas, salir en busca dellos, y este testigo se halló presente y entraron por un pueblo de la dicha tierra de Caribana é lo tomaron é desbarataron, porque hallaron poca defensa en él, porque los indios dellos estaban aguardando á donde habían muerto al dicho capitán Becerra con toda su gente, é hallamos en el dicho pueblo armas y ensinias de los cristianos muertos, é de los indios é indias que tomaron, supieron verdaderamente la muerte de dicho capitán y su gente; é sabido esto, tornaron á embarcarse en sus navíos para ir en busca del dicho Gonzalo de Bajadoz, é iban entrambos á dos Pedro Arias de Avila y el Licenciado Espinosa, y llegaron á una provincia que se dice Coyba, que agora está poblada de cristianos, é allí enfermó Pedro Arias de Avila é se quedó con veinte compañeros criados suyos, y este testigo quedó con el dicho Pedro Arias, porque era sargento de su guarda, y el Licenciado prosiguió el viaje con toda la más gente (...)”.¹⁴⁴

En el relato de Atienza se reafirma que Pedrarias y Espinosa fueron primero a la costa oriental del golfo, donde tomaron un pueblo y lo destruyeron. Luego cruzaron el golfo en dirección occidental y llegaron a la provincia de Coyba, recién poblada de cristianos, es decir Acla que fue fundada en 1515, y allí Pedrarias se enfermó por lo que no puede acompañar a Espinosa en su viaje punitivo por varias provincias y en busca de Bajadoz.

¹⁴⁴ Medina (1913: 376-377).

Este testimonio también reafirma que Careta y Acla estaban localizados en la originalmente llamada provincia de Coyba.

Tercer testimonio: La versión de Pascual de Andagoya sobre el viaje de Pedrarias a las dos costas de Urabá, como testigo que fue de dichos hechos, es así:

“Este año [1516], seis meses después que este capitán [Gonzalo de Bajadoz], se partió, salió Pedrarias del Darien con toda su gente de guerra que tenía, y pasó a la otra costa de Cartagena, abajo del Cemi,¹⁴⁵ a saber de un capitán que se decía Becerra, que había partido del Darien con ciento y setenta hombres, y no se sabía de él. Y entrando por la tierra legua y media de la mar, dimos en un cerro muy alto donde había un pueblo pequeño. Los indios se defendieron con sus flechas é hirieron dos españoles, y en fin se les tomó en lo alto; y de alguna gente que allí se tomó se supo quel Becerra con toda su gente la habían muerto indios a la pasada de un río. Y con esta nueva se volvió el gobernador á la mar y se embarcó y vino a la provincia de Acla, donde agora es el pueblo, y allí sintiéndose malo, se volvió al Darien, y envió al Licenciado Gaspar de Espinosa, con toda la gente que allí tenía, la vía del ueste. Y la primera provincia que topamos poblada fue la de Comogre (...)”.¹⁴⁶

El relato de Andagoya fue escrito posteriormente a los informes de Espinosa, del testigo Blas de Atienza y del tesorero de Castilla de Oro. Sin embargo, los detalles son básicamente los mismos¹⁴⁷ respecto el viaje de Pedrarias desde el Darién a la costa oriental del golfo de Urabá, y luego a la costa occidental en busca de la provincia de Acla. Allí Pedrarias enferma, así que envía a Espinosa al frente de las tropas en el viaje al occidente de Tierra Firme que tenían planeado en busca del capitán Bajadoz. Sin

¹⁴⁵ Es interesante que Andagoya llame Cemi al Cenú. Los Cemi eran pequeñas ídolos tallados en madera o piedra que usaban los caciques de la isla La Española y otras islas del Caribe. Para la más antigua referencia etnográfica de los Cemi ver Pané (2001).

¹⁴⁶ Andagoya (1986: 100).

¹⁴⁷ Una diferencia menor es que Andagoya dice que Becerra hacía seis meses había salido en busca de la provincia del Zenú, mientras que los demás testimonios hablan de ocho meses.

embargo, lo que es claramente diferente de las dos versiones es la mención de la provincia de Coyba. En el escrito Andagoya, Pedrarias sale de Urabá y llega a la provincia de Acla. Otro detalle importante del testimonio de Andagoya es que entrando por Acla la primera provincia que hallaron poblada fue Comogre, lo que ratifica que los indígenas del cacicazgo de Careta/Coyba ya no estaban, porque la mayoría de su gente huido.

Cuarto testimonio: Finalmente, también existe el testimonio del tesorero de Castilla de Oro, Alonso de la Puente, en versión resumen de secretaría, fechado el 28 de enero de 1516:

“Quel dicho Pedrarias partió del Darién con cuatro navíos y con doscientos sesenta hombres por el mes de Noviembre del año de quinientos quince, y por saber del capitán Francisco Becerra, que fué á descubrir, se apeó en Caribana, cerca del pueblo que tenía poblado Hojada, por donde entró el dicho Becerra, y procuró de tomar lengua dél, y tomó cuatro indios, los cuales afirman que está el dicho capitán con toda la gente que llevaba, que son ciento cuarenta hombres, ecepto dos, en un cacique que se llama Chinuto, que es muy principal, donde hay mucha riqueza, y que allí dicen que hay buenas minas y que los mismos indios les hicieron bohíos, en que están los cristianos, y que no pelearon con ellos y que cree que están de paz, y que ha nueve meses que fueron, que, cumplido un año, enviarán á mucho recabdo á lo buscar. Y quel dicho Pedrarias, siguiendo su viaje á la Mar del Sur, desembarcó en un puerto que dicen de Aclá, y que les ha escripto que, por así por la bondad del dicho puerto como porque hay disposición para pueblo y porque se certifica quel camino de allí á la Mar del Sur es andable á pié y caballo, y porque hay nueva de minas, determinó de hacer un pueblo, y por su indisposición de salud y porque se hiciese mejor, quedó allí entendiendo en ello y haciendo una manera de fuerza, y envió la gente á las otras cosas que se habían de hacer en el dicho viaje, donde iban con el alcalde mayor”.¹⁴⁸

El testimonio de Alonso de la Puente es un poco confuso, porque a diferencia de los otros relatos no especifica que la versión que escucharon

¹⁴⁸ Medina (1913: 241).

que aseguraba que Becerra y sus hombres estaban vivos sucedió en el área del Acla original. Sin embargo, el aporte más importante de su relato es la mención del cacique Chinuto, donde habría mucha riqueza, que probablemente corresponde a un cacique del Zenú.

Oviedo (1853, T. III: 9) nos dice que el cacique Careta se llamaba Chima: “*Y el caçique de Careta se deçia Chima y llamaronle don Fernando, y tenia hasta dos mill indios de guerra*”.¹⁴⁹ Viajando del Darién hacia el occidente primero estaba Acla, un poco antes de Careta, y mucho más adelante estaba Comogre. En el relato de Andagoya se menciona que al salir de Acla la primera provincia que encontraron habitada fue Comogre, lo que implícitamente pareciera significar también que Careta ya estaba deshabitada, a pesar de que aún vivían en ella algunos caciques al parecer sin la mayor parte de su gente.

Las Casas menciona que, en 1515, cuando se le encargó a Balboa la construcción de los dos navíos ya no había más indígenas en Careta. Según su interpretación, los indígenas se habían extinguidos por los asaltos por parte de los españoles. Así dice Las Casas:

“Invió Pedrarias a Vasco Nuñez á que asentase vela en Acla é procurase de faser algunos bergantines en la Mar del Sur para descubrir por ellas las riquezas grandes que haber por aquellas tierras tenia concebido; llegado á Acla, porque los indios de aquella tierra eran acabados é non había ya qué ir á saltear, mandó que cada uno con los esclavos que tenía, que non andaban sin mucho dellos, é con sus mesmas manos fiscieran sus sementeras para tener comidas; en esto él era el primero, porque era hombre de muchas fuerzas, é sería entonces de cuarenta años, é siempre en todos los trabajos llevaba la delantera”.¹⁵⁰

El hecho de que tanto los indígenas sobrevivientes de la originalmente llamada provincia de Coyba, es decir tanto Acla como Careta, se hubiesen trasladado a la costa oriental del golfo de Urabá, fue quizás lo que permitió

¹⁴⁹ Pero no debe confundirse con el cacique Chiman, localizado en el mar del sur, del que Oviedo (1950: 207) también nos cuenta en el Sumario que él tuvo 200 indígenas de dicho cacicazgo en encomienda.

¹⁵⁰ Medina (1914: 542).

que Pedrarias argumentara hábilmente ante el rey que la provincia de Coyba, que Vasco Nuñez reclamaba como suya, no existía:

“panama es vnas pesquerias en la costa del mar del Sur e por pescadores dicen los yndios panama la provinçia que dicen de Coyba no la ay tal provinçia en esta tierra porque asymismo los yndios del nombre de Dios donde Diego de Nicuesa poblo y los del puerto belo que estan alli junto tienen por vocablo que dezir coyba en su lengua quiere dezir lexos tierra o lexos caminos”.¹⁵¹

Finalmente, tenemos lo escrito por el cronista Fray Pedro Simón, ya a comienzos del siglo XVII, quien nos dice: “*los Urabáes decían que los principios de sus mayores habían sido de la otra parte del gran río Darién, sin saber otro origen ni tener habilidad para investigarlo*”.¹⁵² Como detallaré en el próximo capítulo, durante la visita de Julián Gutiérrez a Urabá, en 1535, encontramos mencionado un cacicazgo llamado Coyba/Queyba en el costado oriental del golfo de Urabá.

Como mencioné anteriormente, el desplazamiento de los señores Capusigra y Tamasagra, que mi hipótesis de trabajo es que probablemente correspondía a los Urabáes originales, pudo haber sido el resultado de los ataques y temor de represalias de los españoles a los indígenas de Urabá por la muerte del capitán Becerra y más de cien de sus hombres. Andagoya dice que viajó a la región del golfo de San Miguel y la provincia de Chochama y Birú o Pirú, en 1522, donde conoció del avance que venían haciendo a dicha región de estos dos señores flecheros que no eran naturales de dicha provincia. Así dice Andagoya:

“Confinan con esta provincia de Biru, la costa adelante, dos señores extranjeros en aquella tierra, que habían venido conquistando de hacia las espaldas del Darien y ganaron aquella provincia; estos son caribes y flecheros de muy mala yerba: dícense Capusigra y Tamasagra, ricos de oro. Para la resistencia de estos y de sus flechas, los del Biru habían hecho paveses que ninguna flecha

¹⁵¹ Altolaguirre (1914: 95). Desafortunadamente este importante documento de Pedrarias no tiene fecha ni lugar de expedición.

¹⁵² Simón (1882, Partes II y III: 366).

los pasaba; pero todavía, en decir que comían carne humana, los temían infinito”.¹⁵³

Mi hipótesis es que estos Capusigra y Tamasagra probablemente venían del Urabá, por lo que el espacio habría quedado abierto para el asentamiento de los remanentes del cacicazgo de Coyba, provenientes de Acla en la costa oriental del golfo, como lo he tratado de demostrarlo más arriba. Como ampliaré en el capítulo 3, estos cacicazgos de Capisigra y Tamasagra tenían algún parentesco con los actuales Gunas, y podrían corresponder a los grupos que más adelante se conocerán como los Bogue-Bogue y los llamados Páparos.

Una de las evidencias de esta relación se encuentra en la obra de Pedro Mártir, el primer cronista de indias, quien tuvo acceso a los testimonios oficiales de los descubrimientos, además de entrevistar a muchos de sus protagonistas cuando éstos regresaban a España. Martir menciona dos palabras que aún se usan en la lengua Guna, las cuales explícitamente refiere que eran usadas por los indígenas de Urabá, a lo que yo añadiría que específicamente durante los primeros años de la conquista. La primera palabra es “hobba” para el maíz (“oba” o “opa” en el Guna moderno). Mártir (1944: 148) dice, *“Eran aquellas siembras de pan, de la clase de grano que en la Española llaman maíz y los de Urabá dicen hobba”*. La segunda palabra es “uru” para un tipo de canoa (“ulu” en el Guna moderno). Así dice Martir (1944: 149) narrando una entrada que hizo Balboa por la boca del río León en el golfo de Urabá dice que, *“Vasco tomó el cabo con cien hombres, llevándolos por la bahía en un bergantín y algunos monoxilas del país, que dijimos llaman canoas los isleños de la Española y urú los de Urabá”*.

En este punto discrepo de la interpretación que hace Howe (1973: 36) respecto que la referencia a los indígenas de Urabá se debe entender como *“que se refería a los indígenas de las inmediaciones de la colonia española de Santa María la Antigua, en la parte occidental del Golfo de Urabá”*. En mi opinión, la referencia es específica a los indígenas que había hasta ese momento en Urabá, algunos de los cuales luego se trasladaron hacia la costa pacífica de la actual Colombia y Panamá. Lo cual no quiere

¹⁵³ Andagoya (1989: 113).

decir que los indígenas del original cacicazgo del Darién y quizás otros no usaran dichas palabras, incluido el cacique Dabaiba. En efecto, Mártir (144: 149) también menciona que al llegar al sitio donde vivía Dabaiba, treinta millas arriba por el río grande del Darién (actual Atrato) Balboa encontró el lugar abandonado, procediendo a tomar el oro que encontraron y *“llevándose también dos urús de la provincia o sea lanchas”*.

Los indígenas de la lengua de Comogre

Hay dos testimonios documentales conocidos de personas que estuvieron en tierras del cacique de Comogre. El primero, es de Balboa en 1513, cuando visitó a los caciques de las áreas cercanas al Darién, donde recibió noticias sobre el camino para ir a la mar del sur. El segundo, es el testimonio del licenciado Gaspar de Espinosa de su viaje punitivo en 1516 a las provincias de Comogre,¹⁵⁴ Pocorosa, Nata, Paris, entre otras. Hay también comentarios sobre dicha provincia en la carta de instrucciones del obispo Quevedo y los relatos de Oviedo sobre el tema.

Un detalle importante que ha pasado desapercibido en los estudios sobre los primeros años de la conquista en Tierra Firme es el hecho de que hay referencias documentales que muestran claramente que el cacicazgo de Comogre hablaba una lengua distinta a la de Cueva. Lo que no quiere decir necesariamente que el Cacicazgo de Comogre no usara también la lengua de Cueva. Como he mencionado anteriormente, la lengua de Cueva al parecer era la lengua común, o *lingua franca* del istmo, dado el dominio cultural de los Cueva en la mayor parte de la región. La referencia más clara a la lengua de Comogre se encuentra en el extenso relato del Licenciado Gaspar de Espinosa sobre su incursión en una amplia parte del Istmo. Estando en territorio del Cacique Paris, Espinosa (1864, T. II: 497) comenta lo siguiente: *“(...) trayamos hasta cien gandules¹⁵⁵ de la lengua*

¹⁵⁴ Espinosa (1864, T.II) la llama en su relación “Comagre”. Por consistencia lo continuaré llamando Comogre, a excepción de cuando en una cita lo encontremos referido de otra manera. Las Casas (1876, T. IV: 77) dice que la provincia se llamaba “Comogra” y el cacique Comogre.

¹⁵⁵ En el contexto del texto, la palabra *gandules* tendría dos significados de acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española. El primero, *“individuo de cierta milicia antigua de los moros de África y Granada”*. El segundo, *“Individuos de ciertos pueblos de indios salvajes”*. En ambos casos corresponde a hombres guerreros, de milicia. El historiador colombiano Ernesto Restrepo Tirado (1892: 73), escribiendo a finales del siglo XIX, señaló

de Comagre, que estoy por dezir que los queríamos é nos aprovechaban tanto, como algunos cristianos, que cierto ver con el esfuerzo que peleaban con los otros indios, é la enemistad que se tienen unos con otros es mayor que la nuestra con ellos".¹⁵⁶

En este relato se pueden resaltar varios aspectos. En primer lugar, que había entre los indígenas de Comogre un grupo de buenos guerreros, al punto que los hombres de Espinosa decidieron llevarlos en su incursión al interior del Istmo. Segundo, el nivel de rivalidad y animadversión entre los indígenas de Comogre y otros cacicazgos. Espinosa incluso se maravillaba de lo dedicados que eran en la lucha contra otros grupos indígenas, y de que odiaban a sus rivales más que a los mismos españoles. En tercer lugar, la estrecha relación que llegaron a establecer los españoles con los guerreros de Comogre, al punto de llegar a confesar el mismo Espinosa, alguien de demostrada crueldad hacia los indígenas, que "los queríamos".

Si trabajamos con la hipótesis de que el cacicazgo de Comogre probablemente no era un cacicazgo Cueva, podemos comenzar a resaltar ciertos hechos importantes y detalles culturales que los cronistas mencionan de dicho cacicazgo, para ir construyendo poco a poco un bosquejo de sus particularidades. Comencemos por señalar que Espinosa menciona el supuesto nombre nativo de la provincia de Comogre: "*llegando que llegué á vista de la provincia de Comagre (...) en la dicha provincia que diz que se dezia Brebanrebe*".¹⁵⁷

Al parecer la única palabra documentada de la lengua de Comogre sea *Jurá*, para llamar a los indígenas "principales". Las Casas refiere que el "principal" que medió entre Careta, Comogre y los españoles, cuando Balboa los visitó la primera vez, era un *Jurá*.¹⁵⁸ Oviedo, por su parte, nos

erróneamente que los gandules era una palabra chibcha, para designar a los soldados voluntarios.

¹⁵⁶ También en Altolaguirre (1914: 135).

¹⁵⁷ Espinosa (1864, T. II: 469); Altolaguirre (1914: 118).

¹⁵⁸ Las Casas (1876, T. IV: 77) nos dice: "*el más vecino de Careta era un gran señor de la provincia llamada Comogra, y el Rey, que tenía Comogre por nombre, tenía su asiento al pié de una muy alta sierra en un llano o campiña muy graciosa de 12 leguas. Un deudo del cacique Careta, y principal señor en aquella tierra y casa, que á los tales llamaban en aquella lengua Jurá, la última sílaba aguda, éste fué medianero que atrajo en amor y amistad de los cristianos á aquel gran señor llamado Comogre, y así el Comogre los deseaba ver y cognoscer y tener su amistad*". De hecho, esta palabra podría ser un indicio de algún tipo de vínculo

relata que Balboa estuvo descansando cuatro días en el bohío de “don Carlos”, el hijo del cacique de Comogre, quien había muerto. Así relata Oviedo el viaje de regreso de Balboa desde Pocarosa a la ciudad de Santa María:

“y en el camino llegó al buhío del caçique don Cárlos, hijo del caçique de Comogre, que era muerto. Y estuvo allí desde el día año nuevo, primero de enero de mill é quinientos y catorçe años, descansando hasta quatro dias adelante; y allí le dió çierto oro de presente este caçique don Cárlos, el qual caçique estaba ya de antes de paz y muy amigo de los christianos, porque quando por allí avian passado, viviendo su padre, se baptiçaron ambos é quedaron de paçes”.¹⁵⁹

La fecha que indica Oviedo, primeros días del año 1514, es importante. Si Balboa estuvo cinco meses en dicho viaje, debió haber pasado por primera vez por las tierras del cacique de Comogre aproximadamente en agosto de 1513. De esta manera, a su regreso del viaje tuvo noticia que hacía muy poco había muerto dicho cacique. En dicho encuentro con Balboa el cacique de Comogre y su hijo se bautizaron, por lo que el hijo de Comogre es llamado por Oviedo y Las Casas como “don Carlos”.¹⁶⁰ Del texto se puede inferir también que el cacique de Comogre no murió a manos de los españoles sino por cualquier otra causa.

En otro lugar de su obra Oviedo nos presenta más detalles del cacique de Comogre, pero refiriéndose al hijo: “*el cacique de Comogre era mayor señor [mayor que el cacique de Careta], y su propio nombre era Ponquiaco, y en el bautismo le llamaron don Cárlos: tenía mas de tres mil hombres de guerra, y era señor de mas de diez mill personas*”.¹⁶¹ Según esto, cerca del treinta por ciento de los miembros del cacicazgo eran guerreros, lo que

entre Comogre y uno de los grupos que posteriormente se conocerían como los Gunas. En efecto, en la tradición Emberá, los actuales Gunas eran llamados antiguamente los Jura, y aún hoy existe un río en la costa pacífica colombiana llamado Juradó, el río de los Jura, cerca de la actual frontera de Colombia y Panamá.

¹⁵⁹ Oviedo (1853, T. III: 19-20).

¹⁶⁰ “Por el amor del Emperador, que por aquel tiempo era príncipe de España”. Las Casas (1876, T. IV: 81).

¹⁶¹ Oviedo (1853, T. III: 9).

indicaría que prácticamente la totalidad de los hombres adultos tenían capacidades militares.

Las relaciones entre los españoles y el nuevo cacique de Comogre cambiaron muy pronto, por el tipo de relacionamiento utilizado por los capitanes de Pedrarias. En 1515, tan solo dos años después de la primera visita de Balboa, Fray Juan de Quevedo, obispo de Antigua, al dar instrucciones al Contramaestre Toribio Cintado para ser transmitidas al Rey sobre los abusos cometidos por el Capitán Juan de Ayora en dicho cacicazgo señala:

“i teniendo preso a un Cacique de Comogre, que es el mas principal de todas estas tierras, el qual havia venido a traelle dos mil pesos de oro, huyo con otro hermano del Cacique de Careta, i solto los perros en pos dellos i mataron al hermano de Careta, i el Cacique de Comogre que se llamava Ponquillaco por huir de los perros entro por tierra de un su enemigo y mataronle: esto todo fue en una provincia que se llama Pocorosa”.¹⁶²

Si analizamos en detalle este pasaje podemos encontrar una vez mas la referencia que el Cacique de Comogre era el más importante de toda la región hasta ahora descubierta. Igualmente, la noticia menciona una vez más la rivalidad que había entre el cacicazgo de Comogre y el de su vecino Pocorosa. Cuando el cacique de Comogre, que el Obispo llama Ponquillaco,¹⁶³ trató de huir en compañía del hermano del cacique de Careta entraron a los dominios de Pocorosa. Ambos encontraron la muerte en dicho lugar, aunque de manera distinta. Al hermano del cacique de Careta lo alcanzan los perros del capitán Ayora y lo destrozaron. Al cacique de Comogre lo mataron sus rivales, los indígenas de Pocorosa.¹⁶⁴

¹⁶² Altolaguirre (1914: 100).

¹⁶³ Al parecer Ponquiaco y Ponquillaco son la misma persona. Martyr llama Ponquiaco, al hijo del cacique de Comogre y quien fue el que primero le mencionó a Balboa sobre el mar del sur. En el relato de Martyr también se menciona que Ponquiaco impresionó a los españoles por sus capacidades oratorias y por haberlos cuestionado por su obsesión por el oro.

¹⁶⁴ Andagoya (1829: 398) dice: “En la tierra de un señor que se llama Pocorosa, en la provincia de Cueva, pobló un pueblo que se decía Santa Cruz un capitán de Pedrarias, que se decía Meneses, y por allí entrando en aquella provincia de Cueva por parte de la gente que tenía, por los indios fue desbaratado y muerta parte de la gente”.

Según Oviedo, a pesar de los abusos recibidos los indígenas de Comogre no se rebelaron mientras Ayora estuvo en sus tierras. Solamente lo hicieron hasta que Ayora pasó nuevamente por allí de regreso al Darién:

“quando el teniente Johan de Ayora passó por el puerto de Sancta Cruz, ques en la provincia de Comogre, dexo allí un pueblo con hasta ochenta hombres debaxo de la capitania de un alcalde, llamado Hurtado, el qual y los demás en el tiempo que allí estuvieron tractaron muy mal á los indios, tomándoles quento tenían, y las mugeres é hijos, é haciéndoles otras muchas vexaçiones. E los indios sufrian todo, porque los christianos que avian entrado con Johan de Ayora la tierra adentro avian de volver por allí al Darién, é no osaron aquellos indios de Comogre alterarse para vengar sus injurias hasta que vieron que Johan de Ayora é los otros capitanes é gente eran tornados al Darién. Entonces los indios de Comogre no dexaron á vida á hombre chico ni grande de todos aquellos del asiento del puerto de Sancta Cruz, para lo qual se juntó tambien el caçique de Pocorosa: en pena de lo qual el gobernador hiço haçer grande castigo en los indios destos dos caciques, é fueron pronunciados por esclavos”.¹⁶⁵

Uno de los detalles más relevantes de este relato es el hecho de que los indígenas de Comogre y de Pocorosa se unieron para atacar a los españoles en el puerto de Santa Cruz, que habían fundado en tierras de Comogre. El ataque fue contundente y las 80 personas que allí residían perecieron. La alianza de estos dos cacicazgos rivales es especialmente sorprendente porque hacía poco tiempo que la gente de Pocorosa había dado muerte a Ponquiaco, el cacique de Comogre. Este evento nos evidencia la complejidad de las rivalidades entre los cacicazgos, donde a veces se creaban enemistades por asuntos superfluos, y en otros se producían reconciliaciones inesperadas, a pesar de haber acaecido entre ellos hechos extraordinarios como el haber dado muerte al cacique.¹⁶⁶

¹⁶⁵ Oviedo (1853, T. III: 46).

¹⁶⁶ Por regla general al analizar los cacicazgos se debe tener presente que los polos opuestos amigo-enemigo no significan necesariamente la existencia o no de una relación de parentesco. En otras palabras, el parentesco o la falta de parentesco no son indicativos de relación de amistad o enemistad.

Cuando Gaspar de Espinosa arribó a la provincia de Comogre a comienzos de 1516, en su expedición punitiva de estas y otras provincias, dice que lo hizo, “sobre el primero Cacique Hibágra de Comagre”.¹⁶⁷ Luego, cuenta Espinosa, “vino de pazes un principal, qué se dezia Chiarna, el cual dixo que era cacique de la dicha provincia de Comagre, diziendo quel que era ántes era muerto”.¹⁶⁸ Espinosa entonces le pide a Chiarna que llame a los principales, pero éste le dice que todos tenían miedo y estaban *abaris*, huidos. Espinosa le insiste que los fuesen a buscar, en “especial á uno que se dezia Poquina”.¹⁶⁹

Como Poquina (Poquinia) nunca atendió el llamado, Espinosa fue en su búsqueda, llegando en horas del día hasta donde vivía, al parecer para permitirle que huyera, dado que por el momento no quería “castigarlos” físicamente, más procedió a quemar sus bohíos. Espinosa aclara que al lograr en ese momento la paz con la gente de Comogre no les hizo daño sino hasta su regreso del viaje punitivo que había emprendido por varias provincias: “A este dicho Cacique de Comagre é á todos los principales é indios de la dicha provincia no se les hizo otro mal ni daño alguno, fasta que volvimos de Paris, porquel dicho Chiarna iba é venia siempre de pazes”.¹⁷⁰

Son varias las conexiones que se mencionan en la documentación entre los cacicazgos de Comogre y el de Careta. Uno de los más significativos, al que ya me referí, es el caso de un principal de Careta quien se habría pasado al cacicazgo de Comogre, quien intermedió para evitar un enfrentamiento entre la gente de Comogre, la gente de Careta y los españoles al mando de Balboa. Este hecho es un buen indicio del hecho de que a pesar de que eran cacicazgos distintos, sus líneas divisorias y hasta el grado de sus rivalidades, no solo no eran muy rígidas, sino que no eran necesariamente infranqueables, y se podían presentar este tipo de movilidad entre uno y otro cacicazgo.

Lo mismo parece haber sido el caso en materia de reconciliaciones entre cacicazgos rivales. Así, por ejemplo, como mencione anteriormente, cuando Juan de Ayora persiguió al cacique de Comogre éste huyó en compañía de un hermano del cacique de Careta. Sin embargo, también está

¹⁶⁷ Espinosa (1864, T. II: 469). Altolaguirre lo transcribe como Hibraga (1914: 118).

¹⁶⁸ Espinosa (1864, T. II: 470); Altolaguirre (1914: 118-119).

¹⁶⁹ Espinosa (1864, T. II: 470); Altolaguirre lo transcribe como Poquinia (1914: 119).

¹⁷⁰ Espinosa (1864, T. II: 471); Altolaguirre (1914: 119).

documentada la rivalidad que existía entre los cacicazgos de Comogre y Careta. Cuando Espinosa regresó de su largo viaje punitivo que lo llevó hasta las tierras de los caciques Natá y Paris, encontró que los indígenas de Comogre estaban “alzados”, y que Pedrarias había enviado al capitán Cristóbal Serrano para castigarlos. Espinosa también se encontró con la noticia de que los indígenas de Comogre habían matado al grupo de indígenas de Careta que él había enviado adelante con las cargas que traía de su expedición. Espinosa entonces ordenó hacerles la guerra a los indígenas de Comogre:

“De allí [de Pocorosa] nos fuimos á las provincias de Pucheribuca é Comagre, las cuales habia dexado de pazes á la ida, como lo escribí á VV. SS. é mercedes. Hallé en el dicho cacique otro capitan, que se dize Cristóbal Serrano, con hasta ochenta hombres poco más ó menos, que habian enviado VV. SS. é mercedes a castigar é reformar las dichas provincias, por la muerte que nuevamente habian fecho de los indios que yo envié desde la dicha provincia Cureta [sic], que fueron los que nos traxieron las cargas; los cuales, segun pareció por la informacion, habian muerto á traicion é quedando conmigo de pazes, como quedaron, é porque servian á los cristianos. Hallamos a los dichos caciques de guerra é alzados, é aunque los envie á requerir que viniesen, nunca lo quisieron hazer; é á esta cabsa, envié cierta gente á hazerles guerra”.¹⁷¹

Después de este episodio prácticamente no volvemos a tener noticia de la gente de Comogre. Sin embargo, entre las pocas referencias que encontramos, hay un testimonio sin fecha de un frayle dominico quien acusa al cronista Oviedo de haber comprado unos ochenta indígenas esclavizados, la mitad de ellos entre la gente de Comogre. Así testificó el Frayle: “*conpro el bedor Gonzalo Fernandez de Obiedo para su hijo quarenta yndios en Comogre de Juan portugues negro e despues por los mesmos yndios aver dexado conpro otros quarenta yndios en el Cazique del Suegro por otros quarenta pesos*”.¹⁷²

¹⁷¹ Espinosa (1864, T. II: 520-521); Altolaguirre (1914: 149).

¹⁷² Altolaguirre (1914: 207). El cacique del suegro, llamado Mahe, vivía en el río Tuyra, como mencioné anteriormente.

Mi hipótesis es que es muy probable que grupos del cacicazgo de Comogre hubieran sobrevivido por medio de su desplazamiento hacia el sur del Darién. Son varias las razones que apoyan esta hipótesis. En primer lugar, es de suponer que hubo grupos sobrevivientes en parte dado el tamaño mismo del cacicazgo, calculado en unas 10 mil personas. En segundo lugar, eran el cacicazgo con mayor número de hombres de armas, cerca de tres mil de ellos. Como mencioné atrás, dichos guerreros acompañaron a Espinosa en su recorrido punitivo de cerca de dos años, por lo que también podemos suponer que conocieron muy de cerca el actuar militar de los españoles, y fueron testigos tanto de sus tácticas de guerra como de la de otros cacicazgos, y cuáles de ellas eran efectivas o inefectivas. En tercer lugar, aunque la documentación menciona que los españoles enviaron tropas a castigarlos por haber dado muerte a algunas gentes de Careta, no parece que el objetivo hubiera sido su exterminio total, y aún si ese hubiera sido el propósito es improbable que hubieran logrado dada su experiencia militar y el conocimiento de las capacidades de los españoles. En cuarto lugar, la ubicación del cacicazgo de Comogre le permitía una rápida movilización hacia el golfo de San Miguel, a través del actual río Chucunaque, por donde posiblemente se desplazaron para refugiarse en áreas del sur del Darién.

Finalmente, es importante mencionar que en 1522 Pedrarias hizo repartimientos de por lo menos 24 cacicazgos del istmo de Panamá, que sumaron cerca de nueve mil ochocientas personas. Al parecer no todos los cacicazgos repartidos estaban sometidos o esclavizados, pero al menos sobre el papel estaban disponibles para ser repartidos entre los españoles.¹⁷³ De dicho listado sobresale que no se menciona que se hubieran hecho repartimientos de indígenas de los cacicazgos de Careta ni de Comogre, lo que refuerza la hipótesis que he manejado en este capítulo, que dichos cacicazgos probablemente habían escapado por lo menos desde 1518. Parte de la urgencia de Pedrarias por hacer repartimientos se explicaría, en parte, por el propósito de impedir que otros cacicazgos huyeran. Sin embargo, Pedrarias sí repartió los indígenas del cacicazgo de Pocorosa, que claramente fue el cacicazgo más numeroso entre los cacicazgos repartidos, con cerca de 1.580 personas. Solo

¹⁷³ Medina (1913: 446).

otros cuatro cacicazgos en ese momento tenían más de 1.000 personas para ser repartidas, entre ellos los de Chochama (1.100), Chima (1.060) y Tubanamá (1.001).¹⁷⁴

Conclusión

A partir de una lectura detallada de la información documental disponible sobre los primeros años del contacto entre españoles e indígenas, he querido demostrar que existen indicios y pruebas documentales suficientes para ilustrar tres aspectos principales:

Primero, el contacto inicial en la región de Urabá y Darién se dio en 1501, con el viaje de Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa. Dicho contacto se repitió en 1504 con otro viaje de Juan de la Cosa a dichas regiones. Las dos experiencias dejaron una ingrata memoria entre los indígenas por el abuso y rapiña de los visitantes.

Segundo, aproximadamente hacia el año 1514 se presentó un desplazamiento del cacicazgo de Careta/Coyba a la región de Urabá escapando a los abusos de los españoles. Este movimiento territorial lo considero como un hecho histórico con suficiente base documental, como lo demostraré en este capítulo. En los capítulos siguientes continuaré mostrando como la movilización de indígenas de Coyba a Urabá ayuda a dar sentido respecto a la información que posteriormente tendremos de las comunidades indígenas que se encontraban en la costa oriental del golfo de Urabá, y su culata.

Tercero, y relacionado con el anterior, el desplazamiento de grupos de indígenas de la región de Urabá hacia el actual río Atrato y la actual costa pacífica de Panamá y Colombia, a los pocos años del arribo de los españoles a la región. Es probable que la cruenta batalla con las tropas españolas del capitán Francisco Becerra, hubiera provocado el éxodo hacia el sur. Esto correspondería con la información de Pascual de Andagoya respecto a los movimientos territoriales de los caciques Capisagra y Tamasagra a la costa pacífica, al parecer provenientes del Urabá.

Finalmente, tenemos el tema de los indígenas de la lengua de Cueva. En este capítulo he mostrado que, aunque no está documentado en

¹⁷⁴ Mena García (1990).

detalle, existe suficiente evidencia documental para plantear la hipótesis de que los indígenas de Comogre tenían una lengua distinta a los Cueva, así hablaran también su idioma. Teniendo en cuenta que este grupo era el grupo más numeroso y militarmente más fuerte a la llegada de los españoles no hay razón para pensar que se extinguieron durante los primeros años de conquista. De hecho, no hay ningún registro de campañas en su contra que los hubieran podido haber eliminado. Adicionalmente, la geografía del área les permitía un desplazamiento fácil hacia regiones más remotas. Mi hipótesis es por lo tanto que remanentes del cacicazgo de Comogre se desplazaron hacia el sur, primero al golfo de San Miguel y posteriormente hacia la actual zona limítrofe entre Colombia y Panamá. Con el tiempo podrían haber sido parte de los grupos que posteriormente conformaron los actuales indígenas Gunas, como veremos en los capítulos siguientes.

Capítulo 2

Espanoles e indígenas en el Darién y Urabá, entre la integración racial y la pureza de linaje (1510-1541)

Introducción

Santa María la Antigua del Darién, fundada en 1510, tuvo una efímera centralidad en la colonización del nuevo mundo, que duró solamente nueve años. La posterior fundación de las ciudades de Panamá y Nombre de Dios en 1519 hizo que Santa María no solo perdiera rápidamente su importancia como ciudad, sino que derivó en su abandono y destrucción. Por lo menos tres razones principales ayudan a explicar la rápida decadencia de Santa María. En primer lugar, porque gran parte de sus vecinos se trasladaron a Panamá motivados por los incentivos que les ofreció el gobernador Pedrarias Dávila. A partir de la fundación de la Ciudad de Panamá ésta se convirtió inmediatamente en el nuevo centro de la colonización de Castilla del Oro. En segundo lugar, porque al dejar de ser centro administrativo y silla episcopal, el único atractivo de Santa María eran las haciendas y minas de oro cercanas, ubicadas en el área de Pito. Tercero, por la “naturaleza suicida” (Egío 2016: 39) de la administración que ejerció el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo en 1522, quien con su fundamentalismo religioso y político no solo expulsó a los indígenas de la ciudad, persiguió

y mató a los caciques de quien sospechaba eran traidores, hasta llegar a perseguir los “amancebamientos” de españoles y mujeres indígenas.

La disminución paulatina de la población de Santa María, sumada a la enemistad que Oviedo creó con los indígenas de sus alrededores, comprometió la seguridad de la ciudad al dejarla vulnerable a los ataques vengativos de los indígenas. Es claro que los indígenas que vivían en el bajo Atrato, en la culata del golfo de Urabá, y los que estaban pasando la cordillera del Darién, se habían constituido en una amenaza cada día mayor para la sobrevivencia de la ciudad y de sus pocos pobladores.

De esta manera, en poco tiempo Acla se convirtió en un lugar más seguro para los españoles, dado que no había indígenas sin someter en sus alrededores, los cuales hacía varios años se habían trasladado al Urabá, al área del golfo de San Miguel en el pacífico, y al bajo Atrato, o habían sido esclavizados y llevados por mar a otros lugares, o habían muerto. Sin embargo, Acla también vino a representar un último esfuerzo de implementación del proyecto de ciudad y de integración racial que promovió el bachiller del Corral y que continuó Julián Gutiérrez, uno de sus servidores. Así, las acciones de Gutiérrez estuvieron íntimamente ligadas a dos personajes que fueron protagonistas de primer orden en la corta vida de la ciudad de Santa María: Diego del Corral y Gonzalo Fernández de Oviedo. En efecto, no se puede comprender el profundo significado de los viajes de Julián Gutiérrez a la culata del golfo de Urabá si no conocemos y analizamos a profundidad las historias, visiones opuestas y la enemistad personal entre el licenciado Diego del Corral, uno de los primeros pobladores y encomenderos de Santa María, y de Gonzalo Fernández de Oviedo, funcionario, encomendero, conquistador y futuro cronista real de indias.

Julián Gutiérrez produjo un extenso acervo documental durante las primeras décadas de la colonización de Tierra Firme. De hecho, cronistas como Fray Pedro de Aguado y Fray Pedro Simón, le dedicaron varios capítulos en sus obras. Sin embargo, llama la atención el silencio de Fernández de Oviedo sobre los famosos viajes de Gutiérrez al golfo de Urabá, a pesar de que no solo lo conoció personalmente, sino que también tuvo fuertes conflictos con él y con su patrón, el bachiller Diego del Corral.¹

¹ Sin embargo, en su obra Oviedo (1853, T. III: 90-91) menciona a Julián Gutiérrez para acusarlo que intentó matarlo en compañía de Simón Bernal. Oviedo (1853, T. III: 167) también refiere a Gutiérrez sin nombrarlo, en un pasaje donde es evidente su animadversión al

Los motivos que llevaron a Gutiérrez a realizar dichos viajes y la amistad que entabló con los caciques del golfo ha sido materia de sospecha y debate, aunque en las últimas décadas ha resurgido el interés por su papel en los eventos que protagonizó.

Sin embargo, si analizamos en detalle los viajes iniciales de Gutiérrez, y su historia personal y la de su patrón y mentor, Diego del Corral, se puede apreciar algo significativamente más profundo y complejo. Quizás estamos ante un esfuerzo utópico que se hizo en un momento todavía inicial del período del descubrimiento y conquista, que intentó plantear un nuevo tipo de colonización del nuevo mundo. El nuevo tipo de relacionamiento que practicó Julián Gutiérrez con las comunidades indígenas de la Culata del golfo de Urabá con las que se relacionó, con el conocimiento y bendición de parte de la corona, partía del respeto hacia ellas. Así, Gutiérrez emprendió la quijotesca tarea de intentar un nuevo comienzo de la relación entre españoles e indígenas, rechazando la violencia y el pillaje, para remplazarla por el interés mutuo de realizar intercambios comerciales beneficiosos para ambas partes, así en últimas estos continuaran siendo intercambios desiguales.

El motivo más obvio del relacionamiento que buscaba Gutiérrez con los indígenas era el intercambio o “rescate”. Sin embargo, lo sorprendente es que Gutiérrez realizó intervenciones inéditas en varias áreas, no solamente para poder hacer dicho intercambio, sino quizás también por su propia convicción personal. Me refiero concretamente a dos áreas principales de intervención. En primer lugar, la búsqueda activa de mecanismos para la protección de dichas comunidades. En segundo lugar, y ahí radica lo más sorprendente de su actuación, su activo esfuerzo para lograr que los indígenas de varios grupos distintos se unieran y dejaran atrás sus disputas y mantuvieran relaciones pacíficas entre sí que contribuyeran

bachiller del Corral, y su moralismo religioso. *“El capitan é bachiller Diego de Corral no quiero repetir en su caso mas de lo que la historia ha dicho, sino que estando casado con una pobre é honesta é virtuosa dueña, llamada Johana de Gijon, hijadalgo, la olvidó en Castilla por respecto de una india, en quien tuvo ciertos hijos, é assi como fueron avidos con mal titulo, assi fué el goço que ovo dellos y de sus bienes. Y conforme á sus letras, volvió á España, despues que sus diferencias é mías se acabaron, y buscando otras y su desasosiego, murió en Sevilla, sin tener allá un real que gastar; y un su criado, á quien encomendó en el Darien la haçienda y casa y mançeba, se hiço rico á la sombra de los desatinos é inquietud de su amo: el qual fué émulo y cuchillo del adelantado Vasco Nuñez é sus consortes, con los quales tenia otras cuentas y litigios para donde estan él y ellos”.*

a asegurar su supervivencia. Finalmente, en por lo menos una ocasión Gutiérrez proporcionó alimentos a los indígenas de la culata para que pudieran sobrevivir luego de una incursión del factor Juan de Tavera les destruyó las cosechas y amenazó su supervivencia física. El intercambio de bienes entre Julián Gutiérrez y los indígenas de la culata del golfo fue la primera acción de este tipo en el nuevo mundo, que vendrá a ser la política de la Corona casi cien años después (Williams, 2005).

En este capítulo también pretendo mostrar que la documentación producida durante los siete viajes de Julián Gutiérrez a la culata del golfo de Urabá, y de modo especial durante los tres primeros, que están mejor documentados, nos ofrece la más importante ventana para conocer las sociedades indígenas que encontraron los españoles en la región de la culata del golfo de Urabá en la tercera década del descubrimiento y conquista de Tierra Firme. Igualmente, la rica producción documental alrededor de dichos eventos nos permite tener una mirada complementaria y alternativa a la que nos presentan las bien escritas, pero muchas veces sesgadas, crónicas de Fernández de Oviedo y de Pascual de Andagoya sobre los indígenas de la región.

Finalmente, argumentaré que solo podemos entender la evolución de los futuros sucesos en la región de Urabá si tenemos presente los nombres de algunos de los cacicazgos indígenas que se reunieron con Gutiérrez. Como veremos a lo largo de este trabajo, algunos de ellos los veremos continuamente hasta su traslado a la región del río Sinú entre finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII (Arenas, 2023). Sin embargo, a pesar de esta riqueza documental, resulta sorprendente la escasa atención que hasta hace poco se le había dado y los pocos estudios detallados que se han realizado sobre la documentación de los viajes de Julián Gutiérrez.²

Las visiones opuestas de ciudad de Diego del Corral y Gonzalo Fernández de Oviedo

En las últimas décadas ha habido un interés creciente por profundizar en la comprensión del proceso de fundación de ciudades en el nuevo mundo.

² Algunos pocos autores han trabajado, con variado nivel de detalle, dicho material: Matilla (1945), Tovar (1997), Ibarra (1998), Sarcina (2017; 2019), Díaz Ceballos (2020). El trabajo de Matilla es sin duda el más documentado y completo. Tovar e Ibarra se centran en el aspecto económico de los intercambios. El trabajo de Díaz Ceballos es el teóricamente más elaborado.

Actualmente hay un renovado interés por profundizar en diversos aspectos de la corta historia de Santa María la Antigua del Darién, la primera ciudad fundada en Tierra Firme, en el año 1510. Dicho interés va desde visitar y repensar las dinámicas que se presentaron entre sus protagonistas (Aram 2008), pasando por el modelo especial de relacionamiento que los vecinos de Santa María desarrollaron con la corona (Díaz Ceballos 2020), hasta su redescubrimiento arqueológico (Sarcina 2017; 2019).

Díaz Ceballos (2020) es quien ha hecho el más elaborado esfuerzo para la teorización de las repúblicas urbanas que se vislumbraron en Castilla de Oro en el período de 1508 y 1573. Sin embargo, su esfuerzo teórico no resiste la tentación de llegar a conclusiones que de manera elegante y erudita terminan por idealizar la empresa de conquista, a la vez que minimizan e invisibilizan el omnipresente rol de la violencia en las relaciones asimétricas de poder que efectivamente existieron entre conquistadores e indígenas. Según Díaz Ceballos (2020: 231-233),

“En Castilla de Oro, durante la primera mitad del siglo XVI, no se planteó la separación de los indígenas de los castellanos, sino que se aconsejó y escenificó su incorporación al tejido comunitario castellano. En ese sentido, desde el comienzo de la ocupación del espacio de Castilla de Oro por los castellanos se produjo una adaptación de las normas y los principios teóricos tradicionales a las nuevas circunstancias, orientados ahora a la ‘pacificación’ y ‘conversión’ de los indígenas -a su incorporación a la *policía* (...) El concepto de conversación, central para la definición de la ciudad europea, quedó adaptado para incorporar a los indígenas en la ecuación y convertir la *civitas* castellana en una *civitas* que, por fuerza, debía abrirse para incorporar —no excluir— a ‘los otros’ (...) La conversación intercultural y política que se planteaba como principio fundamental para lograr la conversación de los indígenas, llevaba asociada la protección contra la violencia potencial y se articulaba también en términos de amistad e incluso amor”.

En contraposición a la lectura de Díaz Ceballos, comparto el planteamiento de José Luís Egío, respecto a que en Santa María hubo una confrontación de dos “proyectos de urbe” (Egío 2016: 36). De un lado estaba la propuesta de “ciudad mestiza” (Egío 2016: 37) del bachiller Diego del

Corral; del otro lado estaba la propuesta de “ciudad hidalga” de Gonzalo Fernández de Oviedo, “*dos de los modelos o posibilidades abiertas para futuros desarrollos del modelo de ciudad colonial en América*”.³ Desafortunadamente, la propuesta de ciudad hidalga de Oviedo fue la que terminó imponiéndose, aunque no necesariamente en su versión más extravagante. Adicionalmente, dicha propuesta llegó a ser legitimada para la posteridad gracias al hecho de ser Oviedo, sin lugar a duda, el más brillante cronista de la empresa de conquista. Sin embargo, el hecho de que hubo en Santa María y Acla un esfuerzo inicial, aunque efímero, de establecer unas relaciones distintas entre conquistadores e indígenas no significa que el proyecto de “ciudad mestiza” fue el proyecto principal ni el que se implementó posteriormente. Su existencia, mucho menos, puede servir de excusa para lavar la cara del violento y racista proyecto de conquista que efectivamente existió.

La importancia de los dos proyectos, a pesar de haberse originado en el reducido espacio de las dos primeras ciudades continentales del nuevo mundo, Santa María y Acla, quizás se explica por la confluencia de por lo menos cuatro elementos únicos. En primer lugar, los dos proyectos contaron con una construcción teórica propia, por parte de Corral y Oviedo, presentada a manera de recomendaciones de política. En segundo lugar, fueron propuestas hechas por personajes con acceso directo y capacidad de influencia en las Cortes de Castilla. En tercer lugar, y quizás el elemento que les dio más fuerza, fue que ambas llegaron a ser implementadas en el terreno, así hubiera sido por corto tiempo. Mientras Corral vivió en Santa María, pudo implementar una práctica de acercamiento e integración cultural con los indígenas, estableciendo una convivencia con ellos en la ciudad. Cuando llegó Oviedo a hacerse cargo de la ciudad, también pudo implementar su proyecto teológico-político, persiguiendo y matando a los caciques, y expulsando al resto de los indígenas de la ciudad. De esta manera, una propuesta terminó por imponerse rotundamente sobre la otra. La propuesta de Oviedo reversó la “primavera” que quiso construir Corral en Santa María, y aunque luego la misma disputa se trasladó a Acla, esta vez sin sus protagonistas principales, sino por medio de algunos de

³ Egío (2016: 36).

sus allegados o seguidores, como Julián Gutiérrez, y el gobernador de Cartagena, Pedro de Heredia. Al final el desenlace fue el mismo.

No debe ignorarse que ambas ciudades no solamente fueron finalmente destruidas por los indígenas del área al poco tiempo de su des-poblamiento. Quizás más importante, nunca hasta hoy día los indígenas de la región han permitido que se reconstruyan dichas, u otras, ciudades en el área.

Diego del Corral fue nombrado regidor perpetuo de Santa María del Darién en 1519, según cédula real del 6 de agosto de dicho año.⁴ Oviedo recibió el mismo título y en 1521 fue nombrado por Pedrarias como gobernador del Darién. Sin embargo, Oviedo menciona que cuando regresó de castigar al cacique de Guaturo, encontró que Corral había escrito a Pedrarias con muchas acusaciones contra él, por lo que Pedrarias ordenaba su destitución y el nombramiento de Corral.⁵ Sin embargo, Pedrarias no sabía que para entonces Corral ya no estaba en Santa María por haber sido expulsado por Oviedo a España.

Diego del Corral y sus propuestas y práctica de integración racial

Diego del Corral fue uno de los personajes más importantes e influyentes en la primera colonia española de Santa María la Antigua del Darién. Corral fue uno de los primeros pobladores de Santa María, y de sus principales protagonistas,⁶ a quien la Corona respetaba y escuchaba.⁷ Sin embargo, la compleja figura de Corral fue satanizada por Oviedo en

⁴ Egío (2016: 31) ha aclarado que en dicha cédula se le llama Bartolomé del Corral, pero es claro que se refiere a Diego del Corral.

⁵ *“Pero quando torné de Guaturo, halle en la cibdad çiertas castas quel governador Pedrarias respondia á la ciudad (...) y él creyendo que el bachiller estaba allí, é no sabiendo que yo lo avia enviado á España (...) é revocaba el poder que yo tenia suyo, é dábale al bachiller Corral”*. Oviedo (1853, T. III: 81).

⁶ Según Oviedo (1853, T. III: 41), *“Este bachiller fué uno de los mensageros que por parte del Darien fueron á llamar al gobernador Diego de Nicuesa, para que gobernasse aquella tierra, é despues no le quisieron resçebir”*.

⁷ Según Mena García (2015: 1586), Corral era una de las ocho “personas hábiles del Darién” recomendadas por Rodrigo de Colmenares al Rey en un memorial de 1516. Los otros eran Francisco Pizarro, Gonzalo de Bajadoz, Pablo Mexía, Diego Albítez, Pedro de Gámez, Cristóbal Serrano y Gerónimo de Valenzuela.

su obra, dado que llegó a ser uno de sus principales contradictores por las diferencias de visiones respecto a la conquista y la forma de poblar las ciudades del Nuevo Mundo. Oviedo resaltó en sus escritos solamente una faceta de la figura de Corral, al pintarlo únicamente como cómplice de los abusos de los tenientes de Pedrarias contra los indígenas, “*queste letrado determinaba acá los proçesos, que de algunos capitanes se le remitian, quando volvian de las entradas, en que los daba por libres, aunque muchos indios oviesen muerto y trazessen pressos contra raçon y justiçia*”.⁸ Sin embargo, en retribución por sus servicios la Corona le asignó a Corral naborías y repartimiento indígenas, que sumaron por lo menos entre 24 y 26 indígenas.

Como sucedió con unos pocos conquistadores y funcionarios españoles, Corral tuvo una epifanía, o momento de cambio radical de sus posturas frente a los indígenas, al parecer derivado del hecho de haber engendrado una hija, Ana del Corral, con una mujer indígena principal llamada Elvira. De esta manera, de cómplice de abusos cometidos por los españoles contra los indígenas, con el tiempo Corral llegó a ser una de las personas que abogó de manera más coherente y efectiva por su protección y por el establecimiento de unas relaciones distintas con ellos, basadas en la integración racial. Aprovechando su acceso a las cortes españolas y su prestigio y posición en Santa María, durante los últimos años de vida Corral fue muy activo escribiendo propuestas y recomendaciones a la Corona en ese sentido.

Quizás el principal documento donde dejó plasmada su visión para la gobernanza de Santa María fue un escrito al parecer en el año 1525. En dicho documento Corral hace una serie de recomendaciones relacionadas con el gobierno de los indígenas, que resultaron claramente opuestas a las propuestas de Oviedo, y que vendría a tener repercusiones personales para Corral y para los indígenas de Santa María y sus alrededores. Dada la importancia de dicho escrito lo analizaré en detalle. Los comentarios y propuestas de Corral los divido en tres tipos distintos: las propuestas radicales, las reformistas y las pragmáticas.

Corral le propuso a la corona dos propuestas radicales para el momento en que se encontraba la empresa de la conquista en 1525. La

⁸ Oviedo (1853, T. III: 167).

primera propuesta, y sin duda la más radical, era que el gobernador y el obispo de Santa María promovieran activamente la integración racial en Tierra Firme, y protegieran los matrimonios de las hijas de los caciques e indígenas principales con cristianos, como un medio para pacificar la tierra y crear una nueva generación de pobladores. Corral explicaba su propuesta de esta manera:

“porque algunos caciques e indios principales, señores de la tierra, han dicho e dicen que quieren casar a sus hijas con cristianos y darles del oro que tienen, y es de creer que si estos casamientos se hiciesen y las mujeres indias fuesen bien tratadas de sus maridos, y trabajando que los cristianos a quien diesen las dichas hijas de caciques fuesen personas en quien cupiese poderles encomendar los dichos caciques, sería manera con la generación de allí procedida para pacificarse mucho más la tierra y *conversarse* con más confianza y amor, y hacerse los indios con los cristianos”.⁹

Igualmente, Corral consideraba que las mujeres indígenas de Castilla de Oro, “*son muy más virtuosa conversación y castas, y limpias de sus personas que no las de todas las otras islas hasta ahora descubiertas*”.¹⁰ Aparte de la virtud moral de las indígenas del área, sobresale el considerar que las mujeres indígenas del área poseían el atributo de la “virtuosa conversación”. Como lo ha señalado Díaz Ceballos (2016: 26), la conversación en este contexto hace relación a la “conversación intercultural,” que desde el lado español tenía como objetivo final la conversión religiosa de los indígenas. De esta manera, al reconocer Corral en las mujeres de Castilla de Oro esta virtud de la conversación a la vez está reconociendo a las mujeres como sujetos de transmisión cultural y como interlocutoras legítimas en un dialogo intercultural.¹¹

La segunda propuesta radical de Corral era hacer cumplir las leyes protectoras de los indígenas y crear la figura de los visitantes de indios, pero con poderes suficientes para hacer cumplir las ordenanzas. Corral

⁹ AGI, Patronato, 193, R.13. El resaltado es mío.

¹⁰ AGI, Patronato, 193, R.13. El resaltado es mío.

¹¹ Dada la recurrente falta de visibilidad de las mujeres en la documentación de la conquista, volveré más adelante sobre este punto, cuando analice el caso del cacique Guaturo, dado que Oviedo detalla una interacción donde la protagonista es una mujer.

resaltaba la justeza de las instrucciones y ordenanzas reales relacionadas con el buen tratamiento que se debía dar a los indígenas. Por tal razón, era de la opinión de que *“si fuesen bien y enteramente guardadas y reformadas, según y [en] cada tiempo conviniese (...) los dichos indios estarían muy bien tratados y multiplicados”*.¹² En esta materia, la propuesta concreta era enunciada por Corral de esta manera:

“Que vuestra majestad mande que las dichas ordenanzas sean guardadas, so graves penas, y para ello, si necesario es, mande señalar personas de muy buena conciencia para que sean visitadores y reformadores, y ejecutores de las dichas ordenanzas, porque en esto nuestro señor será muy servido y vuestra majestad saneará su real conciencia, y la tierra será muy aumentada y aprovechada”.¹³

De otro lado, las propuestas de Diego del Corral que considero reformistas tienen que ver con una reglamentación de los repartimientos, las encomiendas y las naborías de indios. En primer lugar, que ninguna persona con autoridad civil o religiosa tuviera repartimientos de indios. Según Corral, uno de los aspectos que causaba grave perjuicio a los indígenas era la asignación de repartimientos a autoridades civiles (gobernadores, oficiales, alcaldes mayores, tenientes) y eclesiásticas (clérigos).

La razón que justificaba la propuesta era que las personas que se asignaban para visitar a los indígenas con el fin de hacer cumplir las ordenanzas respecto a su buen tratamiento no se atrevían a visitar a los indígenas que estaban en manos de dichas autoridades, *“ni desagobiarles de los daños que se les hace, y a esta causa tampoco desagobiar los otros indios de los otros particulares”*.¹⁴ Igualmente, Corral solicitaba que no se hicieran repartimientos a personas ausentes.

En segundo lugar, Corral proponía que a ninguna persona de estrato económico bajo se le asignaran repartimientos de indígenas sino *“a personas de bien e de conciencia”*.¹⁵ En su opinión, los indígenas recibían *“muchos daños y maltratamientos”*, cuando eran encomendadas *“a*

¹² AGI, Patronato, 193, R.13.

¹³ AGI, Patronato, 193, R.13.

¹⁴ AGI, Patronato, 193, R.13.

¹⁵ AGI, Patronato, 193, R.13.

personas bajas y de poca autoridad, mozos, soldados que no saben ni tienen orden para saber ni poder mantener casa".¹⁶ Igualmente, argumentaba que a los indígenas nos les gustaba que se les cambiara de encomendero, por lo que solicitaba, que dicha práctica se convirtiera en delito, con una pena *"que merezca perder los bienes"*.¹⁷

En tercer lugar, Corral abogaba por la creación de reglas especiales para las naborías de indios. Según su argumentación, los indígenas que estaban en naborías habían sido obtenidos bajo distintas circunstancias, unos en guerra, otros dados por algunos caciques, otros que voluntariamente se habían ido con los cristianos, y otros lo eran por contratos. Según Corral, algunos cristianos trataban a dichos indígenas como hijos, *"confiando de ellos sus casas y personas y haciendas"*, y cuando morían les traspasaban sus propiedades, *"por el amor que les tienen"*. Corral era uno de los cristianos que habían traspasado propiedades a sus hijos mestizos. Sin embargo, quizás exagera cuando señala que otros cristianos que han tenido hijos con indias *"dejan las hacienda a los dichos hijos"*, y en sus testamentos *"mandan que a las dichas indias les dé mantenimientos necesarios y las tengan con los dichos sus hijos, y les hagan tratamiento como a madres"*.¹⁸

Según Corral, dado que el gobernador tenía poder para repartir como quisiera las naborías de personas difuntas, *"encomienda a otros los dichos indios e indias, y a sus hijos, que son de los dichos cristianos difuntos, muchos de estos se van a los montes, y se mueren de verse enajenados y divididos"*.¹⁹ La propuesta de Corral era entonces que el Rey,

"mande que los dichos indios así habidos no los puedan encomendar el gobernador a madre que le sirvan, salvo que queden encomendados a la persona en que sucediere en lugar del dicho difunto en los dichos bienes y hacienda, porque ellos no reciban pena ni daño de la mudanza y los dichos difuntos no reciban agravio".²⁰

¹⁶ AGI, Patronato, 193, R.13.

¹⁷ AGI, Patronato, 193, R.13.

¹⁸ AGI, Patronato, 193, R.13.

¹⁹ AGI, Patronato, 193, R.13.

²⁰ AGI, Patronato, 193, R.13.

En una petición fechada en 1529, Corral insistiría sobre este punto:

“El licenciado Corral por parte de los pobladores de Tierra Firme dice que los dichos pobladores tiene algunos indios naborías que se han habido y en[comen]dados [en] repartimiento salvo que el tiempo que se pacificaba la tierra los caciques los daban a los españoles para que los tuviesen a los pueblos y los administrasen, y se sirviesen de ellos, y otros se venían y vienen de su propia voluntad por el buen tratamiento que les hacen después que los han tenido, y tienen muy bien tratados y mansos y domésticos, que ellos amansan y pacifican los otros que vienen de nuevo, principalmente estos son los que descubren los secretos de la tierra y de quien mejor se pueden confiar los españoles porque de estos, después que están hechos con aquellos que los tienen, por el buen tratamiento que les hacen no se quieren volver a sus tierras ni a sus caciques, aunque les den lugar a ello cuando éstos que los tienen fallecen toman estas naborías el gobernador y divídelas, y encomiéndalas en partes y en personas extrañas y fuera de toda voluntad de los indios, porque los apartan de las casas y haciendas donde están habituados y criados, y descontentos se mueren o se van, de que se sigue mucho inconveniente a la tierra; y lo mismo es en los indios encomendados por repartimiento. Suplico a vuestra majestad mande que los tales indios y na[borías] sucedan en los herederos y sucesores de aquellos que primero los tenían en las casas y haciendas en que está habitados y el gobernador no pueda entremeterse en hacer de ello repartimiento en personas extrañas”.²¹

En cuarto lugar, Corral pide la eliminación de los requerimientos y de los cobros del quinto de indios para los indígenas libres. En cuanto al requerimiento que se debía hacer a los llamados indios de guerra, Corral menciona que un problema práctico que resultaba de actuar de esta manera era que, *“cuando se les envía hacer los dichos requerimientos ellos se ausentan y vienen a las sierras e montañas, a do[sic] por paz ni*

²¹ AGI, Patronato, 192, N.1, R.10.

por guerra no pueden ser habidos, y por esto se ha tomado por remedio de tomarlos salteados sin hacer con ellos diligencia ninguna".²²

Sin embargo, dado que cuando se actuaba de esa manera, *"no se les puede tomar ni toma nada de sus haciendas"*. De la misma manera, algunos caciques daban indígenas de servicio a los cristianos para que les sirvan, los cuales son libres, *"y los dueños no pudiendo disponer de ellos ni haber otro provecho"*. La propuesta de Corral era entonces, que el Rey mandara *"que de los dichos indios que así son libres no se pueda llevar quinto ni otro derecho alguno, pues que los cristianos de todo el trabajo y costa que hacen en la dicha guerra no llevan ni se les sigue otro provecho"*.²³

El tercer grupo de propuestas hechas por Corral, a las que llamo sus propuestas pragmáticas, eran mucho más específicas de la realidad local de los colonos de Santa María, dado que buscaban limitar los rescates con los indígenas de Urabá. Corral abogaba por que solo se permitiera hacer rescates en el área de Urabá a los vecinos de Santa María. Según él, un hecho que causaba molestia a los indígenas, y daño a los pobladores de Santa María era que el gobernador Pedro de los Ríos, a diferencia de Pedrarias Davila, *"algunas veces da licencia a algunas personas tratantes que van a vender sus mercaderías y hacer sus haciendas, y no avecindarse ni ser poblados en la tierra"*.²⁴ La propuesta del licenciado Corral era entonces,

"Que vuestra majestad mande que no se dé licencia para poder rescatar con los indios a ningunas personas que no sean vecinos, y tales de quien se puedan encomendar los dichos indios, y que, en los caciques e indios encomendados a unos, otros no se dé lugar que rescaten".²⁵

Igualmente, Corral solicitaba que solo se permitiesen los rescates en la costa de Caribaná a los vecinos de Santa María. Según Corral, indígenas de la costa de Caribaná hasta Zamba, un poco más allá de Cartagena,

²² AGI, Patronato, 193, R.13.

²³ AGI, Patronato, 193, R.13.

²⁴ AGI, Patronato, 193, R.13.

²⁵ AGI, Patronato, 193, R.13.

“son todos o lo más de ellos, caribes que comen carne humana y de guerra con armas de arcos y flechas, y yerba muy ofensivas, y los cristianos no se podían al presente aprovechar de su conversación, salvo de alguna manera de contratación de rescates como ahora hacen los vecinos de la dicha ciudad”.²⁶

Dado que los vecinos de Santa María habían establecido pactos con los dichos indígenas de Caribaná para hacer rescates, Corral consideraba que era importante impedir que personas de otros lugares entraran a la región con la intención de esclavizar a dichos indígenas. Por seguridad, los vecinos de Santa María, “*tomaron por remedio con los indios para tornarlos a pacificar y asegurar que los navíos que del Darién fuesen lleven cierta seña porque sepan que aquellos son de paz y le han de guardar verdad*”.²⁷ Esta práctica también la llevo a cabo Julián Gutiérrez, subordinado de Corral, en sus famosos viajes a la culata del golfo, como veremos más adelante.

Fernández de Oviedo y sus elitistas ideas de pureza de linaje

En contraposición a Corral, Oviedo impulsó ante la corona, desde muy temprano una visión elitista de cómo debía llevarse a cabo el proceso de poblamiento del nuevo mundo. En efecto, en 1519, solo cuatro años después de haber arribado al nuevo mundo y tres años antes de ser designado como teniente gobernador de Santa María del Darién, y como tal encargado de los destinos de la ciudad, Oviedo tuvo la oportunidad de tener una audiencia colectiva con el rey, en la que fue una de las tres personas que presentaron propuestas para obtener gobernaciones en el nuevo mundo. Oviedo relata dicha experiencia en uno de los pasajes más enigmáticos y reveladores de su *Historia General y Natural de las Indias*. La descripción que hace Oviedo de su audiencia ante el rey es importante conocerla en su totalidad:

“(...) digo que me hallé en la corte del Emperador Rey, nuestro señor, á tiempo que fué electo rey de Romanos é futuro Esperador, el año

²⁶ AGI, Patronato, 193, R.13.

²⁷ AGI, Patronato, 193, R.13.

de mill é quinientos é diez y nueve en la cibdad de Barcelona, que avia ydo destas partes á dar relaçon á Su Magestad de cosas que convenian á su Real serviçio, en nombre de la cibdad de Saucta Maria del Darien, cabeça de Castilla del Oro; y ví a que tres hombres que en estas partes querian servir á Sus Magestades en estos cargos de capitanes, pidieron tres gobernaçiones. El uno demandó á Sancta Marta y conçediósele; pero al tiempo de capitular, entre otras cosas, suplicó que se le conçediesen çient hábitos de Sanctiago para çient hombres hijosdalgos, en quien concurriessen la limpieça del linaje é las otras calidades, con que se suele admitir este hábito militar á quien Su Magestad quiere honrar y haçer merçed: é conçediósele quanto pidió, exçepto esta órden de caballeros que pedia, porque á algunos del Consejo de Su Magestad les paresçio que era inconveniente (...) Pero acuérdome que, preguntado al que esto pedia la causa por qué demandaba estos habitos, dixo que porque le paresçia único remedio é manera mejor que todas para ser gobernada é poblada la tierra, y en mas breve tiempo, y los indios mejor tractados y antes convertidos é bien industriados que por otra vías alguna de quantas se avian intentado por otros gobernadores; y que pensaba tener esta forma en ellos. Que los indios que se enmendassen fuesen caçiques, señalados con su tierra por encomienda de un comendador caballero de la Orden, é por los dias de su vida; é que muerto aquel caballero, el comendador mayor deste convento los proveyesse á otros: é que estos comendadores estuviessen debaxo de la gobernaçon é administraçon de este comendador mayor é gobernador, é que este superior no tuviese encomienda de indios mas del habito, é su encomienda fuesse el salario que Su Magestad diesse á los gobernadores, é quel Emperador, nuestro señor, proveyesse como administrador perpétuo, quando vacasse la tal encomienda mayor é offiçio de gobernaçon á quien fuesse servido (...) Siguiérase de esto que los indios fueran muy bien tractados é convertidos á la fée, y la tierra bien poblada de hombres de honra é de buena casta, que con esperança de estos hábitos é benefiçios fueran á vivir en aquella provincia (...) De manera que negándose esta Orden militar los hábitos al que lo pidió, no quiso entender mas en ello (...).

Otro pedia la isla de la Trinidad, de quien se tractado en el libro preçedente, é dixose una vez que se la avían conçedido; pero

porque era persona sospechosa é que dubdó que pudiesse cumplir lo que prometia, le echaron por vano.

El tercero no queria sino labradores simples, é haçerlos caballeros é darles habitos de unas cruçes que en algo querian paresçer á las de la Orden de Calatrava; y este dixo mas fábulas y prometió mas cosas, é hallo mas favor, y salió con la merçed que pidió, é hizo gastar muchos dineros á Su Magestad. Pero no cumplió cosa alguna de quanto ofresçio de haçer, y éste ya se dixo quién era, quando se tractó de la isla de Cubagua en el libro XIX de la primera parte destas historias”²⁸.

Lo que hace extraño la narración de los sucesos ante la corte del Rey es el uso de la tercera persona y el rompecabezas que arma, en que pone al lector a descubrir las distintas piezas para poder saber los nombres de dichos personajes.²⁹ Rodrigo de Bastidas fue quién pidió la gobernación de la isla de Trinidad.³⁰ Refiriéndose de Bastidas, Oviedo dice:

“Despues, el año de mill é quinientos é veynte, el Emperador, nuestro señor, le hizo merçed de la conquista de la isla de la Trinidad, con título de adelantado é capitan general é gobernador della: é sabido por el almirante don Diego Colom, se opuso á ello (...) é assi por esto como porque el capitan Rodrigo de Bastidas era muy servidor, no curó de insistir en la empresa, por no le enojar”.³¹

²⁸ Oviedo (1852, T. II: 333-334).

²⁹ En efecto, aún hoy en día resulta difícil descifrar el acertijo. Vanina Teglia (2012: 4), quien ha escrito un excelente artículo sobre este pasaje, confiesa que no supo descifrar quien era el segundo personaje. “*Desconocemos al que pide la isla de la Trinidad, pero, el que quería labradores simples para hacerlos caballeros de Calatrava y que, con esto, luego ‘hace perder muchos dineros’ a la Corona será su mayor contrincante, el fraile dominico Bartolomé de las Casas. El que demanda la gobernación de Santa Marta junto con los hábitos de la Orden de Santiago es el mismo autor de la crónica, Fernández de Oviedo*”.

³⁰ Real Díaz (1961: 36) reproduce la capitulación que la corona realizó con Bastidas para poblar la isla de Trinidad, fechada el 15 de diciembre de 1521.

³¹ Oviedo (1852, T. II: 335-336). Sin embargo, dado que Oviedo editó su manuscrito hasta por lo menos 1548, es posible encontrar algunas contradicciones. Por ejemplo, esta mención de Bastidas no está en un capítulo precedente sino posterior. La relación persona que Oviedo tuvo con Bastidas parece que varió con el tiempo, y en unas partes sus comentarios son positivos y en otros negativos. Cuando habla de la persona a quien se le concedió la isla de Trinidad dice que era una persona sospechosa, que Oviedo dudaba que pudiera

El que pidió una gobernación para un experimento con labradores simples, y se le concedió, fue Fray Bartolomé de las Casas, el principal contradictor intelectual que tuvo Oviedo, con quien mantenía fuertes debates en las Cortes del Rey, y sobre la historia de las indias. Refiriéndose a las Casas, Oviedo escribe:

“El año de mill é quientos é diez é nueve, á la saçon que en Barçelona llegó la nueva de la elecçion de rey de romanos é futuro Emperador á la Çesárea Magestad del Emperador Rey, nuestro señor, don Cárlos, semper augusto, yo me hallé en su córte sobre algunos negoçios de la Tierra-Firme (de Castilla del Oro); é andaba alli un padre reverendo, clérigo presbítero, llamado el liçenciado Bartolomé de las Casas, procurando con Su Magestad é con los señores de su Consejo de las Indias, la gobernacion de Cumaná, y parte de la costa de la Tierra-Firme (...) y porque este padre prometia grandes cosas y mucho interese y acresçentamiento en las rentas reales, é sobre todo deçia que por la órden é aviso que él daba, se convertirian á nuestra sancta fé cathólica todas aquellas gentes perdidas é indios ydólatras, y paresçia que su fin é intento era sancto (...) é assi passó á la Tierra Firme con hasta ... [sic] hombres é personas chicas y grandes, labradores, á los quales todos dieron buenos navíos y bastimentos, y todo lo nesçesario, y rescates para la contractaçion de los indios”.³²

Dos capítulos más adelante del enigmático relato ante la corte del Rey, Oviedo confiesa que él fue quien pidió al rey la Gobernación de Santa Marta, la cual le fue concedida, pero que no hizo nada porque no le aceptaron su propuesta de los hombres hidalgos:

“En el capítulo primero se dixo quel año de mill é quinientos é diez y nueve se pidieron al Emperador en Barçelona tres gobernaciones y quel que pidió la de Sancta Marta, demandó çient hábitos de Sanctiago para çient hombres hijosdalgos y de limpia sangre, y que por no se conçeder estos hábitos, aunque otras muchas cosas se

cumplir y que le echaron por vano. Sin embargo, Oviedo mismo explica en otro lugar que Bastidas no cumplió para no entrar en disputas con Diego Colón.

³² Oviedo (1851, T. I: 559-600).

le conçedieron, çesso esto. Diçe el coronista que aqueste era él, é que lo dexó de porfiar, porque no se le dieron aquellas cruçes é orden para el efecto que tiene dicho”.³³

La propuesta de Oviedo muestra claramente las ideas elitistas y racistas, y su cruzada por la pureza de linaje; es decir, no solo que los caballeros de una orden religiosa-militar debían ser los encargados de las decisiones más importantes en las ciudades y gobernaciones del nuevo mundo. Dichos caballeros no debían ser de otras razas, ni mucho menos conversos de otras religiones o creencias, como judíos o musulmanes. La exclusión en base a la pureza de linaje incluía el que no se permitiera el viaje al nuevo mundo de conversos al catolicismo, ni de miembros de labores innobles como comerciantes y agricultores.

José Luis Egío (2016) ha señalado que el pasado de Oviedo antes de embarcarse para el nuevo mundo ayuda a explicar el extremismo de sus propuestas y de su visión del nuevo mundo. En España, Oviedo fue secretario de la inquisición, y como tal un activo miembro de las campañas de dicha institución contra los judíos de la península española. Egío (2016: 35) concluye con razón, “*Oviedo fue el hombre de acción que arrastró ‘viejas’ y traumáticas formas de eliminación de la complejidad social desde Castilla a la remota región del Golfo de Urabá,*” lo que vino a contribuir al desastroso desenlace de la ciudad de Santa María. En ese sentido, el Oviedo cronista está lejos de ser un narrador neutral, y quizás por ello también contribuyó a crear una leyenda negra contra personajes como el gobernador Pedrarias Dávila (Aram, 2008), que se explica en parte en el hecho de que era descendiente de una familia de judíos conversos.

La destacada pluma de Oviedo, y la admiración que despertó desde el mismo momento en que se publicó su primera obra sobre la conquista, el *Sumario*, ha derivado en que pocos autores hayan estado interesados en indagar sobre el conjunto de sus acciones en el nuevo mundo, más allá de su papel de cronista. Hasta hace unos pocos años, uno de los aspectos menos estudiados de la vida de Oviedo era precisamente su rol como funcionario, conquistador y gobernante de Santa María.

Oviedo tuvo varios cargos como funcionario. Primero, fue el encargado de leer por primera vez en voz alta a los indígenas el famoso requerimiento,

³³ Oviedo (1852, T. II: 337).

sin traducción, para que se sometieran a la corona. Si los españoles no obtenían respuesta de los indígenas podían atacarlos. Su segundo cargo fue el de veedor de fundiciones en la colonia de Santa María, encargado de recibir y documentar el oro que era obtenido en las “entradas”, o de la explotación de las minas, el cual era luego fundido. Dicho rol le permitió tener acceso a mucha información sobre las entradas, y sobre el oro tomado de los indígenas, lo que sin duda le facilitó construir una documentación muy rica para sus crónicas.

El tercer cargo que tuvo Oviedo, que vagamente menciona en su obra, fue de “marcador”, o “herrero” de los indígenas. En otras palabras, Oviedo estaba encargado de marcar con un hierro ardiente el muslo de los indígenas de naborías. En un requerimiento hecho en 1514, Oviedo se presenta de esta manera: “Yo, Gonzalo Fernández de Oviedo, Lugar-teniente de fundidor é marcador de estos reinos de Castilla de Oro”.³⁴ Adicionalmente en un acuerdo entre Pedrarias, el Obispo y otros funcionarios del gobierno de Castilla de Oro, entre 1514-1515, se propone lo siguiente:

“é que la forma que se ha de tener en ello sea que todas las personas que tuvieren naborías ó esclavos de los que truxieron de la entrada donde fué el teniente Juan de Ayora, é los que se hubieren de aquí adelante, los hierren, como Su Alteza manda, en el muslo, é los hierre el veedor Gonzalo Hernández [sic] de Oviedo, que tiene cargo dello por el señor secretario Lope Conchillos, é que los indios de servicio que se dicen naborías, éstos se hierren, poniendo el hierro en el muslo, al través, é que está es la diferencia”.³⁵

Durante sus días de conquistador a Oviedo le fue otorgada primero la gobernación de Cartagena, pero nunca llegó a hacer nada, por lo que perdió su derecho y consecuentemente se le otorgó a Pedro de Heredia. Oviedo asegura en su obra que él fue el primero en “rescatar” con los indígenas Caribes del área de Cartagena, razón por la cual solicitó y se le otorgó dicha gobernación. En su *Historia General y Natural*, Oviedo señala que no hizo uso de su gobernación de Cartagena porque Rodrigo de Bastidas había asaltado la isla de Condega, en frente de la bahía y

³⁴ Medina (1913: 499).

³⁵ Medina (1913: 494).

puerto de Cartagena, y había tomado al Cacique Carex y a unos quinientos indígenas como esclavos para venderlos en otras islas.³⁶ Por esta razón, Oviedo pidió la gobernación de Santa Marta, la cual también le fue otorgada, como mencioné atrás. Sobre este asunto Oviedo escribió: *“pedí la gobernaçion de Santa Marta para mí, como era verdad, é me fué concedida”*;³⁷ pero por su inacción también la perdió poco tiempo después, la cual curiosamente le fue asignada a Rodrigo de Bastidas.

Como detallaré más adelante, Oviedo también tuvo a su cargo el gobierno de Santa María del Darién por un corto periodo de tiempo en el año 1522, cuando la ciudad ya había iniciado su inescapable proceso de decadencia. Oviedo salió de Tierra Firme en 1532 para residenciarse en la isla de Santo Domingo. Antes de ello había petitionado a la Corona para que se le nombrara cronista real de indias, cargo que estaba vacío desde la muerte de Pedro Martir en 1526.³⁸ La recomendación que hizo el Consejo de Indias al Rey fue la siguiente:

“Gonzalo Hernández de Oviedo vecino de la isla española ha tenido cuidado e inclinación de escribir las cosas de las indias y hace ofrecido aquí que siendo Vuestra Majestad servido recogerá todo lo que en este tiene escrito y más escribirá todo lo que queda poniendo particularmente las propiedades de cada tierra e isla y extrañezas que en ella ha habido y hubiere y las condiciones de los moradores y animales de ellas. Mandándole Vuestra Majestad hacer merced de algún salario para el gasto y trabajo que en ello ha de tener (...) Al Consejo, muy poderoso señor, parece que sería cosa conveniente que hubiese memoria del tiempo en que las indias se descubrieron y desde aquel principio acá todo lo que en ellas había y ha pasado, para que se ponga en la crónica de España, y no se pierda la memoria. Y también nos parece que Oviedo tiene más habilidad y experiencia que otro ninguno de los que allá están para ello, siendo Vuestra Majestad servido. Al Consejo parece que a este se le mandase que juntase todo lo que tiene escrito y discurriese por aquellas tierras donde no ha andado para ver lo

³⁶ Oviedo (1852, T. II: 339).

³⁷ Oviedo (1853, T. III: 67).

³⁸ Myers (2007: 18).

que no tiene visto, y de todo hiciese memoriales y los enviase a esta Consejo para que aquí se ordenase y se pusiese en la crónica y que Vuestra Majestad hiciese merced a Oviedo de alguna ayuda de costa cada año por el trabajo que en ello ha de poner y para ayuda de un escribiente que consigo ha de traer”.³⁹

De esta manera, Oviedo comenzó oficialmente a escribir su *Historia General y Natural de las Indias* en 1532, cuando Santa María ya había sido abandonada y Diego del Corral había muerto. De hecho, muy pronto le fue requerido para que publicara una versión resumida de su manuscrito, el que se ha conocido como el *Sumario*, que le dio en vida el prestigio que siempre buscó. El primer tomo de *La Historia General y Natural de las Indias* también fue publicado en vida del autor, pero la obra completa solo se vino a publicar hasta mediados del siglo XIX.

La disputa entre Oviedo y Corral por el supuesto complot de los caciques para destruir Santa María

Oviedo relata que trató de evitar la decadencia económica de Santa María comprando y administrando casas y tierras de quienes abandonaban la ciudad, lo que sin embargo le originó conflictos posteriores con algunos de ellos. Igualmente, Oviedo culpaba parte de la decadencia de Santa María a laxitud moral de la ciudad, por lo que se dedicó a restablecer las buenas costumbres a la fuerza, persiguiendo a quienes estuviesen “amancebados”, principalmente con mujeres indígenas. Diego del Corral era precisamente uno de quienes vivía en amancebamiento. Igualmente, Oviedo estaba convencido que los indígenas del área atacarían Santa María del Darién, por lo que también fue muy proactivo para conjurar un supuesto complot de varios caciques del área estarían fraguando, según él con la ayuda y hostigamiento de parte del licenciado Corral.

Oviedo nos presenta toda esta información en su obra, y obviamente se presenta él mismo como un funcionario eficiente, justo, preocupado por el bien común y por aplicar una justicia ejemplarizante. Sin embargo,

³⁹ “Consulta del Consejo de Indias”. Medina del Campo, mayo 27, 1532. AGI, Indiferente, 737, N.24.

como gobernante, Oviedo fue especialmente cruel con los indígenas, colgando a varios, y ordenando quemar a por lo menos uno de ellos.

Los tres cacicazgos mencionados por Oviedo en el supuesto complot contra la ciudad de Santa María eran Guaturo,⁴⁰ Bea y Corobari. El cacique Guaturo estaba localizado en la zona montañosa no muy distante de la ciudad, como detallaré más tarde. El cacique Bea habitaba en una zona cenagosa también cercana a Santa María, desde donde se veían los cerros del área y de Corobari también vivía cerca de Santa María. Oviedo dice de Corobari,

“que era notorio enemigo de los chripstianos (é muy varon) que se llamaba Corobari é alçado andaba días avia, é tenia dentro en la cibdad, en casa del bachiller Corral (al qual estaba encomendado por repartimiento) la madre é la muger é los hijos, é era cercano pariente de una india quel bachiller tenia por mançeba, en la qual tenia hijos: y deste Corobari, como de ladron de casa, teniamos grand reçelo, porque estaban dentro en el pueblo parte de sus indios, y cada día le podian avisar de la poca gente é veçindad que ya éramos”.⁴¹

Las sospechas de Oviedo contra Diego del Corral se originaron en 1515 a partir de un viaje a la región de lo que es actualmente el bajo Atrato, ordenado por Pedrarias. Oviedo dice que mientras Pedrarias se había ido para Panamá, “avia salido del Darien el bachiller Diego del Corral por capitan con çierta gente, por mandado del gobernador, á paçificar é visitar la comarca á la parte del Abrayme é Çaranura é otras provinçias”.⁴² Existe

⁴⁰ Como veremos más adelante, en otras partes de su obra Oviedo deja claro que Guaturo era el nombre de la provincia, no del cacique de dicho lugar.

⁴¹ Oviedo (1853, T. III: 73).

⁴² Oviedo (1853, T. III:69). Como detallaremos en el capítulo siguiente, Çaranura al parecer es el nombre original de la posteriormente llamada provincia de Caracuna o Saracuna (Medina, 1913:234). Hay otro documento de 1515 que habla de la entrada que hizo el capitán Carrillo a la provincia de Abrayme y otras: “En Santa María de la Antigua del Darién, en 30 de Enero, en la Casa de la Fundición, estando presentes el contador Diego Márquez y el veedor Gonzalo Fernández de Oviedo, se metieron a fundir 1,135 pesos y 6 tomines de oro de la cabalgada y entrada que hizo el capitán [Luis] Carrillo en la provincia de Abrayme é de otros caciques comarcanos”. Medina (1913:398). También hay referencia a otra entrada en el mismo documento del año 1515 que dice: “En Santa María de la Antigua del Darién, en 10 de Febrero, en la Casa de la Fundición, en presencia de los dichos contador y veedor,

un extracto de secretaria de 1515 en la que se habla del envío de dos capitanes a la provincia de “Caranaca”, que es la provincia denominada por Oviedo como “Çaranura.

“Dicen que enviaron á dos capitanes con cierta gente á descubrir de la provincia de Caranaca, y porque, conforme á los mandamientos de Vuestra Alteza, hasta agora se ha demandado á los indios que den gente para servir y reciben grande alteración, han encargado á los dichos capitanes que los traten bien, y que, conforme al requerimiento de Vuestra Alteza, los requieran y que al presente no les pidan mas del servicio quellos hicieren, porque destos indios que no han visto cristianos creen que desta manera se alcanzará la paz”.⁴³

De este testimonio queda claro que Corral tenía instrucciones de Pedrarias para tratar bien a los indígenas y no imponerles por el momento los repartimientos de las encomiendas. Sin embargo, lo que Corral hizo para cumplir las órdenes de Pedrarias luego fue usado por Oviedo en su contra. Aunque Oviedo no menciona la fecha, por otros documentos sabemos de una visita del licenciado Corral a Abayme en 1515. Aparentemente uno de los caciques que Corral visitó fue Bea, quien se rebeló años después de su visita. Según Oviedo, posteriormente,

“un vecino del Darien, llamado el capitán Martín de Murga, vizcaino era visitador de los indios, por Pedrarias, de la provincia y repartimiento del Darien, el qual me pidió liçencia para yr a visitar el cacique de Bea, que le estaba encomendado a él, é vivia en las lagunas, çerca del rio Grande; y yo no se la quise dar, é le dixe que no fuese allá, porque me avian dicho que aquel caçique é todos los de la tierra estaban alçados, desde quel bachiller Corral é Martin Estete, so color de visitar la comarca, la avían levantado”.⁴⁴

se metieron a fundir 43 pesos y 2 tomines de oro que traxo el capitán Esteban Barrantes de la entrada que hizo en la provincia del cacique de Beas é otros valedores del cacique Cemaco”. Medina (1913:398). En este contexto, “valedores” significa protectores.

⁴³ Medina (1913:234).

⁴⁴ Oviedo (1853, T. III:73).

Nuevamente, en dicho pasaje Oviedo no menciona fechas. Sin embargo, si Murga le pidió licencia a Oviedo para visitar al Cacique Bea era porque Oviedo ya estaba a cargo del gobierno de la ciudad de Santa María, es decir en 1522, siete años después de la primera visita de Diego del Corral a dicho cacique. Sin embargo, la forma como Oviedo relata dicha historia da la impresión de que éstos hubieran sucedido en un marco de tiempo muchísimo más corto. El desenlace de los eventos es trágico. Los indígenas del cacique Bea dieron muerte a Murga, como Oviedo lo temía, pero es difícil ver una relación directa entre ese trágico hecho y la visita o visitas que hizo Corral a dicho cacique en esos siete años. Adicionalmente, hay evidencia documental de 1520 en la que el cacique de Bea envió regalos al Rey. En las cuentas del tesorero Alonso de la Puente se menciona: *“en 15 de junio (...) metió a fundir 21 pesos y 6 tomines de oro, labrado por los indios, que había recibido de dos indios del cacique de Bea que vinieron á esta ciudad y dijeron que el dicho cacique lo envió de servicio para Su Magestad”*.⁴⁵ Esta información podría revelar que en su momento el mismo Bea enviaba oro al rey, el cual al parecer no fue suficiente para las ambiciones de su encomendero.

Oviedo ofrece unos detalles interesantes de la región donde estaba localizado el cacique de Bea:

“Aquella gente de Bea está metida en unas lagunas, çerca del rio Grande, llamado Sanct Johan, que entra en el golpho de Urabá; y es tal el assiento del caçique é de sus indios, que en algunos tiempos del año es muy peligrosa la entrada, y en especial en el tiempo de las aguas; y es çerca del Darien”.⁴⁶

Igualmente, Oviedo menciona detalles importantes de cómo el capitán Martín de Murga abordó al cacique Bea:

“E llevó camisas é hachas é otras cosas, para dar al caçique é á sus mugeres é indios (...) Llegado este capitán Murga é los que he dicho á Bea, fueron muy bien resçebidos, é abraçólos á todos el cacique; y el capitan le dió gentiles camisas á él é á sus mugeres

⁴⁵ Medina (1913: 406).

⁴⁶ Oviedo (1853, T. III: 74). El llamado río San Juan en los comienzos de la colonización española es el actual Atrato.

é algunos de sus indios principales, é les dió hachas vizcaynas y otras cosas”.⁴⁷

El capitán Murga tenía una doble condición y por lo tanto su viaje tenía un doble y contradictorio propósito. Murga tenía el cargo de “protector de indios”, pero a la vez era encomendero de los indígenas del cacique Bea.⁴⁸ Bea recibió bien a Murga y a su gente y luego mientras comían los mató. Posteriormente los indígenas habrían arrastrado su cadáver. Según Oviedo:

“Por donde le llevaron rastreando, yban muchos indios é indias é muchachos, con mucho plaçer e risa, cantando su areyto; é el cacique, de quando en quando, con una macana guanesçida de oro, le dada un golpe en la boca, é deçia: ‘Chica oro, chica oro’, que quiere decir: “come oro, come oro”.⁴⁹

Oviedo enseguida señala que decidió enviar hombres a apresar al Cacique Bea, *“é los mas indios, que pudiesen averse de los culpados”*.⁵⁰ Según su relato, el bachiller Corral se opuso a dicha acción, lo que Oviedo interpretó como una prueba de que Corral era cómplice del cacique Bea:

“pessándole mucho al bachiller Diego del Corral que aquesta gente fuese, porque se avía de saber enteramente la culpa quél tenía de la rebellion é alçamiento de la tierra, por donde él avía andado, só color de visitar; é porque aquel cacique Bea era pariente de la

⁴⁷ Oviedo (1853, T. III: 74).

⁴⁸ Sin embargo, éste no era el primer viaje de Martín de Murga a visitar al cacique de Bea, como pareciera concluirse del relato de Oviedo. En documento fechado en 1520 (Medina 1913: 419) se dice que, *“se cobró de Martín de Murga y de la gente que con él se envió a visitar á los caciques de Bea, Teruy y otros comarcanos, 13,500 maravedís, que se le prestaron de la hacienda de S. M. para las cosas necesarias para el dicho viaje”*. En otro documento (Medina 1913: 415) fechado el mismo año se dice que, *“se cobró de ciertas personas 51,820 maravedís, que deben á sus Altezas del quinto de los indios que hubieron en el viaje que hizo el capitán Martín de Murga á visitar los caciques de Bea, Guarabiza, Micana y Zaramirta”*. Viendo la información documental en su conjunto, no hay duda de que Martín de Murga se dirigió a visitar cacicazgos que se le habían encomendado.

⁴⁹ Oviedo (1853, T. III: 74). Resulta interesante en el relato que al parecer los indígenas de Bea no tenían una palabra propia para el oro. Igualmente, la palabra Cueva para el oro era “yrabra” (Oviedo 1853, T. III: 140).

⁵⁰ Oviedo (1853, T. III: 75).

india Elvira, su mançeba, é de los hijos que en ella tenia, començó a poner grandes inconvenientes a la yda e aquella gente, é deçia publicamente que yban á mucho peligro, y á esse propósito otras palabras escandalosas, atemorizando los que estaban nombrados é apercidos para el viage”.⁵¹

A pesar de que Murga entró a la región con regalos y en busca de rescates, también iba a ejercer derechos sobre los indígenas del cacique de Bea que se le habían de encomendado. Sin embargo, en otro pasaje de su obra, Oviedo nos cuenta sobre los profundos resentimientos que los indígenas tenían contra Murga:

“El Capitan Martin de Murga, que en diversas partes é tiempo avia muerto hartos indios, indios le mataron á él é á otros tres españoles, que estando seguros é çenando en casa del caçique de Bea, que le servia (...) é fué mucha causa de se rebelar aquel caçique é otros, imitando al de Bea, porque este capitan cobdiçioso le fatigaba, porque le diesse oro”.⁵²

En un testimonio dado por Oviedo sobre los méritos y servicios del clérigo Lorenzo Martín, canónico de Santa María, nuevamente deja claro la fecha de la muerte del Capitán Martín de Murga:

“(...) é que sabe que el año que pasó de quinientos é veinte é dos años, mataron los indios de Bea al capitán Martín de Mayorga, é queste testigo era á la sazón Teniente de gobernador en esta cibdad, é mandó ir cierta gente por tierra fasta el cerro de Buena Vista y por ver si se podría recoger algund crisptiano de los que se perdieron con el dicho Mayorga; é que también envió por mar en una canoa á ciertos hombres para el mismo efeto, é que el dicho Lorenzo Martín, canónico, luego fué de muy buena voluntad (...)”.⁵³

⁵¹ Oviedo (1853, T. III: 75).

⁵² Oviedo (1853, T. III: 463).

⁵³ Medina (1913: 332-333). En el documento citado el nombre del capitán Martín de Murga aparece como Martín de Mayorga, pero es claro que el testimonio se está refiriendo a la misma persona y a los mismos hechos.

En el mismo testimonio Oviedo cuenta el importante detalle de que él se fue para España en 1515 y regresó a Santa María en 1520,⁵⁴ por lo que es claro que no fue testigo de algunas de las actuaciones por las que acusó a Corral. Otro importante detalle mencionado en dicho testimonio es que el canónico Lorenzo Martín fue el único sacerdote que en 1520 se había quedado en Santa María, dado que todos los demás, incluyendo miembros de la jerarquía eclesiástica, se fueron para Panamá contribuyendo a la ruina de la ciudad.

Según lo señalado por Oviedo, los caciques Corobari y Bea tenían un vínculo de parentesco, dado que dice que ambos eran parientes de Elvira, la mujer indígena con quien vivía Diego del Corral, y con la cual sabemos que tenía por lo menos una hija.⁵⁵ Oviedo dice que Diego del Corral tenía una esposa legítima en España llamada Isabel Álvarez de Guijón, con quien no tuvo hijos.⁵⁶

Acto seguido Oviedo acusa a Corral de haber levantado a los indios de la región, y lo manda preso a España. Una vez en España, Diego del Corral no solamente logró liberarse de las acusaciones de Oviedo, sino que también obtuvo una autorización de la Corona para poder regresar al Nuevo Mundo. Adicionalmente, la Corona se comprometió a limpiar su nombre y otorgarle concesiones especiales en reconocimiento por sus servicios en Santa María desde los comienzos de la colonización de Tierra Firme. A finales de 1525 Diego del Corral logró que el Rey le

⁵⁴ Medina (1913: 333).

⁵⁵ Curiosamente, Oviedo no menciona a Ana a pesar de que disputo legalmente su encomienda para que se le entregara a su hijo, solamente menciona que Corral tenía un hijo llamado Perico. En un pasaje Oviedo (1853, T. III: 76) relata un supuesto reclamo público que le hizo a Corral, donde entre otras cosas le habría dicho: “(...) y aun el mesmo Bea ternia mucha causa para venir á quemar nuestras casas é nuestras personas con otros sus confederados, porque sabe que en vuestra casa están los tiçones, do tiene sus espías é debdos en vuestro hijo Perico y en vuestra Elvira, de quien lo ovistes, que es su prima de Bea”. De otro lado, no es claro porqué Corral aparentemente solo solicita autorización para que su hija Ana, de madre indígena, pueda heredar. Podrían señalarse por lo menos dos hipótesis. La primera, que al momento de hacer la petición a la corona su hijo Perico ya hubiera muerto. La segunda podría ser que entre los indígenas del cacicazgo de donde su consorte Elvira provenía era las mujeres las que heredaban.

⁵⁶ Sin embargo, en otra parte de su obra Oviedo (1853, T. III:167) la llama “Johana de Gijon”. Igualmente, en otra parte de su obra Oviedo (1853, T. III: 96) dice que Corral solo tuvo un hijo con: “su manceba Elvira, en quien tenia un hijo”.

asegurara la asignación de nuevos terrenos en caso de que Santa María se despoblase.⁵⁷

Cuatro meses más tarde, el Rey actuó nuevamente en favor de Diego del Corral, liberándolo de la cárcel por un pleito interpuesto por los herederos de un tal García de Isla, sobre un caso en el que Corral actuó cuando estaba en Santa María. El Rey objetó que dicha corte local tuviese jurisdicción sobre eventos sucedidos en el nuevo mundo, por lo que ordenó que el proceso fuera trasladado a la Casa de Contratación y al Consejo de Indias.⁵⁸ Como si fuera poco, el Rey le extendió otras dos certificaciones a Corral, la primera fechada el 14 de abril de 1526, para que las usara una vez regresara a Santa María:

“El Rey.—Licenciado Diego de Corral, vecino é regidor de la cibdad de Santa María del Antigua del Darién, que es en Tierra Firme llamada Castilla de Oro. Yo soy informado cómo vos habeis sido de los primeros pobladores de aquella tierra y de lo que en ella habeis trabajado y nos habeis servido, é cuand provechosa ha seído vuestra persona en las cosas della, y que con el deseo que teneis de nos servir y permanecer en la dicha tierra, os volveis á ella, de que yo me tengo por servido, por la confianza que tengo de vuestra persona, y ansí vos mando y encargo lo continues y hagais de aquí adelante, teniendo por cierto que yo mandaré mirar é favorecer vuestra persona y hacer merced en todo lo que hobiere lugar. -De Sevilla, á catorce días del mes de Abril de mill é quinientos é veinte é seis años. -YO EL REY”.⁵⁹

La segunda certificación real en favor de Diego del Corral está fechada el 28 de abril de 1526, y dice así:

“El Rey.—El Consejo, Justicias, regidores, caballeros, escuderos, oficiales é homes buenos de todas las cibdades é villas é lugares de la Tierra Firme, llamada Castilla de Oro. El licenciado Diego del Corral, vecino é regidor de la cibdad de Santa María del Antigua

⁵⁷ Medina (1913: 102-103).

⁵⁸ Medina (1913: 103-104).

⁵⁹ Medina (1913: 103).

del Darién, llevador desta, ha entendido acá de las cosas desas partes con la diligencia é cuidado que como buen solicitador debía é podía hacer, informándonos larga é particularmente de las cosas desa tierra é de loque para el bien é acrecentamiento é población della debíamos mandar proveer, de que me he tenido por servido, é agora se vuelve á esa tierra; por ende, yo vos mando y encargo que le hagais todo buen tratamiento é acogimiento, y en todo lo que le tocare, le ayudeis é favorezcáis, como su persona lo merece, que en ello me hareis placer é servicio. De Sevilla, á veinte é ocho días del mes de Abril de mill é quinientos é veinte é seis años. YO EL REY”.⁶⁰

Finalmente, en junio de 1526 el Rey también ordenó al alcalde mayor y juez de residencia de Tierra Firme, el licenciado Salmerón, que hiciera cumplir una condena monetaria contra Oviedo decretada por el Consejo de Indias, por los daños sufridos por Diego del Corral al haber sido desterrado del nuevo mundo.⁶¹ Oviedo refiere dichos eventos de esta manera:

“aquel bachiller Corral que yo avia enviado presso (...) se quexaba de mí, diçiendo que no le debiera enviar ni sacar de la tierra (...) Finalmente, fuy condenado en çien mill maravedis de costas (que le pague en España) y en que le pagasse los daños que por mi causa oviesse rescibido en su haçienda, para la cual averiguaçion fuymos remitidos a la Tierra Firme”.⁶²

Sin embargo, la rivalidad entre Oviedo y Corral no terminó allí. Según Oviedo, a pesar de que en el viaje de regreso a Tierra Firme los dos viajaron en el mismo barco, y supuestamente acordaron que ambos se unirían contra Pedrarias que estaba despoblando Santa María, al desembarcar Corral lo demandó nuevamente, esta vez por los perjuicios civiles de haber sido desterrado. Adicionalmente, Corral tomó la representación legal de la madre de una mujer española que había sido víctima de la justicia moralista de Oviedo en Santa María, a quién había ordenado le arrancaran

⁶⁰ Medina (1913: 104).

⁶¹ Medina (1913: 105).

⁶² Oviedo (1853, T. III: 94).

los dientes. Sin embargo, Oviedo no tuvo reparos en contar la historia, dado que le parecía lo más natural el castigo que impuso a dicha mujer:

“é como saltamos en tierra en el Nombre de Dios, luego desde á cinco o seys dias me puso una demanda de ocho mill pessos ante un juez de residencia, diciendo que por le aver presso y enviado á España avia perdido su hacienda: e demas desto incitaba é ayudaba a una muger (madre de la que yo mandé açotar é sacas los dientes porque acusó á su marido falsamente)”.⁶³

A comienzos de 1529 Corral viajó nuevamente a España a entrevistarse con el Rey, pero según Mena García (2015: 1581), al llegar a Sevilla, en compañía de Francisco Pizarro y Pedro de Candia los tres fueron detenidos y sus bienes embargados por acusaciones hechas contra ellos por el bachiller Martín Fernández de Enciso por los sucesos que originaron su expulsión de Santa María a comienzos de la colonización de Tierra Firme. El 6 de febrero del mismo año, Corral, Pizarro y Candia fueron liberados por orden del emperador, pero sus bienes continuaron embargados.

En agosto de 1529, como parte de las promesas hechas por la Corona a Corral por sus servicios brindados, aceptó su petición para que su hija Ana pudiese ser su heredera, como ya lo habían autorizado previamente los gobernadores de Castilla de Oro, Pedrarias de Ávila y Pedro de los Ríos. De esta manera, quizás por primera vez en el nuevo mundo, una hija de español e indígena llegaba a convertirse en heredera de una encomienda de indios, con autorización expresa de dos sucesivos gobernadores y de la misma corona.⁶⁴ Así señalaba la Cédula Real:

⁶³ Oviedo (1853, T. III: 95).

⁶⁴ Isabel Álvarez de Guijón, la esposa legítima de Diego del Corral, al parecer nunca visitó el Nuevo Mundo, pero disputó legalmente desde España sus derechos sobre los bienes de su difunto marido. En Cédula Real fechada el 13 de septiembre de 1533, el Rey le notifica al gobernador de Tierra Firme, Francisco de Barrionuevo, hacer recibido petición de la viuda del bachiller del Corral: *“por parte de ysabel de guijon, viuda, muger que fue del licenciado Corral me hizo relacion que ella quedo por heredera umbersal del dicho liçençado, su marido, y como tal y por razon del dote que ella llevo a su poder ha de ser preferido de qualesquier acreedores que del hoviesen quedado, e por su parte me fue suplicado vos mandase que no complliesedes ni mandasedes cumplir cosa alguna de lo contenido en el testamento que el dicho su marido havia dexado hasta tanto que ella fuese entregada en su dote, pues segun derecho lo havia de serlo”*. AGI, Panamá, 234, L.5, F.128r.

“Por cuanto vos el Licenciado Diego del Corral, vecino de Tierra Firme, llamada Castilla de Oro, me hiciste relación de que sois uno de los primeros conquistadores y pobladores de la dicha tierra, donde nos habeis servido y pasado muchos trabajos, peligros y necesidades, por lo cual vos fueron y están encomendados ciertos indios en la dicha tierra, y que, habiendo respeto á los susodicho, Pedro Arias de Avila, nuestro gobernador que fué de dicha tierra, puede haber cinco años, poco más o menos, que estando vos para venir á estos reinos á Nos informar algunas cosas de nuestro servicio é entender y procurar el bien de la dicha tierra, en vuestro nombre os concedió que, si falleciédeses en el dicho viaje ó en estos nuestros reinos, que los indios que vos así teneis encomendados quedasen, é los encomendó de nuevo, á Ana Corral, vuestra hija, que hobistes en la dicha tierra en una mujer natural della, la cual habemos legitimado, por no tener vos hijos legítimos (...) é por la presente confirmo y apruebo y he por buena la encomienda hecha de los dichos indios en la dicha Ana Corral, vuestra hija, por los dichos Pedrarias de Avila y Pedro de los Ríos, y de nuevo se los encomiendo, para que después de los días de vuestra vida los pueda tener y tenga y goce y se aproveche dellos, segund y de la manera que vos los teneis é gozais y debeis gozar (...) queremos y es nuestra intención que por esta confirmación y nueva concesión que de la encomienda de los dichos indios hacemos á vos y á la dicha Ana Corral, vuestra hija, no haya ni tenga más indios de los que á vos y á ella os deban caber, cuando por nuestro mandado se haga la reformatión, atentos vuestros servicios y á las calidades de vuestra persona; é mandamos á la justicia de la dicha tierra que después de vuestros días tenga especial cuidado si la dicha Ana de Corral, vuestra hija, fuese de edad que haya de ser proveída de tutor o curador, sea de persona que convenga para el buen tratamiento de los dichos indios é su conversión á nuestra sancta fée católica”.⁶⁵

Como he mencionado atrás, en el mismo año de 1529, estando en Toledo, Diego del Corral presenta un memorial buscando que las naborías no se dividieran, y para que las encomiendas no se repartieran como se venía

⁶⁵ Medina (1913: 114-115). El original se encuentra en AGI, Panamá, 234, L.4, F.20v-22v.

haciendo, sino que fuesen hereditarias. Entre los testigos que Corral logró reclutar en respaldo de dicha petición estaban Francisco Pizarro y Diego de Ordaz, quienes por esos días también se encontraban en dicha ciudad, y que años más tarde llegarían a ser afamados conquistadores. El propósito de la petición era evitar la división de las familias y de las comunidades que hacían parte de una naboría o de una encomienda.

Adicionalmente, en dicho documento Corral nos ofrece una interesante descripción etnográfica de los indígenas de la región circundante a Santa María la Antigua del Darién, desde su conocimiento como una de las personas que estuvo allí desde su fundación y quien visitó a los indígenas de toda el área. Corral menciona por primera vez un elemento que un siglo después escucharemos recurrentemente de los misioneros entre los Gunas, el hecho de que los indígenas estaban esparcidos geográficamente y que se mudaban constantemente, lo que para el caso de los funcionarios reales dificultaba el establecimiento de un sistema de administración, tributación y vasallaje, y para los religiosos su conversión. Así escribe Corral:

“digo que los indios de aquella tierra no tienen ni viven en pueblos formados ni tienen asiento ninguno, ni viven juntos más de en caserías divididas por los campos que cada día las mudan, ni tienen cosa propia más de sendas hamacas en que se echan y unas cestas en que tienen sus cuentas, y ovillos de algodón que llevan consigo a doquiera que se van y con unas redeckitas con que pescan, y una ollillas [sic] para cocer yerbas y otras frutas del campo, y algún maíz que siembran por donde quiera que andan, porque hay algunos que vienen a cuarenta días y cincuenta a comerse de qué se mantienen, y así se andan alárabes hechos por manera que de ellos no se puede haber ningún difunto para que se puedan decir que acudan con algún tributo o vasallaje a su majestad e con algún socorro a los cristianos que los hubieren de administrar, ni los mismos cristianos los pueden sojuzgar porque andan como animales silvestres, y lo que peor es que como conocen ya pocos cristianos en la tierra júnanse y matan a todos los indios que están de paces con los cristianos”.⁶⁶

⁶⁶ AGI, Patronato, 192, N.1, R.10. En este contexto, “Cuenta”, podría significar lo que el

No es claro si Corral regresó a Tierra Firme. Existe por lo menos un testimonio documental fechado en 1531, que lo ubica en Sevilla,⁶⁷ donde murió hacia finales de 1532. Oviedo, rencoroso hasta el final, no perdió la oportunidad para comentar en su obra que su rival Diego del Corral, “*murió en Sevilla, sin tener allá ni un real que gastar*”.⁶⁸ Aparentemente Ana del Corral, heredera de la encomienda de su padre, murió poco tiempo después.

En diciembre de 1532 el gobernador Antonio de la Gama le escribía al Rey señalándole que debido a la muerte de Diego del Corral había asignado dos de los tres repartimientos que tenía asignados, que sumaban 16 personas, a dos de los vecinos más antiguos de la ciudad. Respecto al tercer repartimiento el gobernador informaba que decidió asignarlo a Julián Gutiérrez, quien los administraba aproximadamente desde 1517. Dentro los indígenas incluidos estaban los que hacían parte del cacique Corobari.⁶⁹ Escribiendo desde Acla, el gobernador de la Gama reportaba al Rey lo siguiente:

“Porque por la relación que se envía del repartimiento que vuestra majestad mandó se hiciese acá mandará ver lo que se ha hecho y porque nos hallamos aquí juntos visitando este pueblo nos pareció bien avisar a vuestra majestad de lo sucedido después acá que eso se hizo, y es que como murió el licenciado Corral se dieron los indios que tenía que eran tres repartimientos, que los dos tenían XVI personas e el otro ocho o diez, y aquellos dos de más cantidad se dieron a dos vecinos de aquí casados e antiguos en la tierra que

diccionario de la Real Academia Española define como “*cada una de las piezas ensartadas o taladradas para collar*”. “Ovillo” es definido por el mismo diccionario así: “Bola o lío que se forma devanando hilo de lino, algodón, seda, lana, etc”. “Alabares”, significa, como los árabes, en el sentido de ser nómadas.

⁶⁷ Medina (1913: 347-348). En dicha probanza Diego Corral menciona que tenía 50 años.

⁶⁸ Oviedo (1853, T. III: 167). Oviedo también culpa a Corral del despoblamiento de Santa María, señalando que muchos de sus habitantes se habían ido, “*por el notorio peligro é vejez de su casa del bachiller, é avian perdido sus haciendas, é yo la mia, que era mucho mayor é mejor que la suya*”. Oviedo (1853, T. III:96).

⁶⁹ Oviedo (1853, T. III: 79) dice: “*Corobari, enemigo de nuestra cibdad, cómo aquel caçique estaba en una sierra, siete u ocho leguas del Darien*”. Oviedo emprendió una excursión punitiva para capturar a Corobari. Una vez lo logró decidió ahorcarlo primero antes de quemarlo. Y dice. “*Esta muerte se le dió porque los indios temen mucho el fuego, é todas las otras formas de morir no las temen*” (Oviedo, 1853, T. III: 80).

tenían harta necesidad de ser ayudados, y el otro de menos gente que se dice de Çoroban [sic] se dio a Julián Gutiérrez, vecino. Así mismo de aquí, por los haber tenido y tratado, quince años ha que los tiene a su cargo y por le gratificar algo de lo mucho que merece en haber asentado paces y amistades <con> los caciques e indios de la Culata e golfo de Urabá de esta costa, para con ellos le ayudar en algo mientras vuestra majestad le manda hacer más mercedes, pues las merece muy bien, y como ha tratado y tenido estos indios tanto tiempo están muy a su contento con él; y porque por acá se ha dicho que vuestra majestad ha mandado hacer merced de todos los indios que eran del dicho licenciado Corral a cierta persona y porque sería muy gran daño e inconveniente quitarlos a los que se han dado e tan justamente, nos pareció debíamos avisar de ello a vuestra majestad para que sea servido mandar que no se renuevan, porque sería grande daño y perjuicio, y dende [sic] hay aquí pocos vecinos abría menos porque estos casados que los tienen ahora quitándoselos no podrán hacer otra cosa sino irse a otras partes porque aún con ellos apenas se pueden mantener.

Y en lo de los indios que decimos se dieron al dicho Julián Gutiérrez por lo que hemos dicho nos parece que, sin embargo que en el dicho repartimiento se habían acordado otra cosa, vuestra majestad se los debe mandar confirmar porque, además de los merecer muy bien y mucho más por la buena obra que en estas paces ha hecho, está claro que quitándoselos recibirían mucho descontento y alteración los dichos indios e sería gran daño para los de estas paces, ansí por estar con él muy conocidos los dichos caciques e indios con quien se asentaron como porque los causa de algunos de estos que decimos se le dieron, que el llevó consigo, se asentaron las dichas paces y amistades, y mudándoles otro era borrarlo todo e destruirlo, porque estos indios poca causa les basta para sé tornar a alzar y sería muy peor que de antes, y no es cosa que por ninguna vía convenía por lo que acá sabemos e hemos visto e vemos por vista de ojos; y así nos parece debe vuestra majestad mandarlo proveer como hemos dicho y bien creemos, que si estuviéramos juntos todos los demás a quien vuestra majestad envió a mandar entendiésemos en lo de este repartimiento que lo mismo que decimos les parecería, y por estar ausentes y que con

brevedad vuestra majestad lo mande así proveer, y no se dé causa que esto se dañe como tenemos dicho, acordamos de lo escribir y avisar a vuestra majestad por descargo de nuestras conciencias y del juramento que en ello tenemos hecho”.⁷⁰

La respuesta de la Corona fue la siguiente:

“En los indios del licenciado Corral que habíase encomendado a cuatro vecinos de Acla he mandado despachar la cedula que con esta vos mando enviar entenderéis en el cumplimiento y ejecución de ella.

Y en es de las naborías que eran del licenciado Corral que vos encomendaste a Julián Gutiérrez decís os han pedido no les sean quitados ni removidos pues se casó con una principal de ellas, vos mando que no hagáis novedad alguna no queriendo ellas vivir con otra persona”.⁷¹

En efecto, Julián Gutiérrez vivía con una de las indígenas que estaban bajo su cargo llamada Isabel del Corral, quien era pariente del cacique Corobari. Isabel aparentemente vivió con Gutiérrez desde que era adolescente y más tarde se casó con él. Sin embargo, algunas versiones documentales también mencionan que el casamiento fue resultado de la insistencia del juez de residencia de Panamá, Antonio de la Gama.

Oviedo disputó el que Gutiérrez quedara a cargo de una de las encomiendas de Diego del Corral, con la esperanza de que la Corona le diera la encomienda a su hijo Francisco de Valdés.⁷² Sin embargo, el gobernador decidió mantener la encomienda en manos de Gutiérrez y revocó las otras dos asignaciones de encomiendas dadas a antiguos pobladores para asignarlos al hijo de Oviedo. No sería extraño que esta rivalidad por la asignación de las encomiendas de Diego del Corral fuera una razón adicional por la cual Oviedo no mencionara nada en su obra respecto a los viajes

⁷⁰ “De la Gama y otro: repartimiento del licenciado Corral”. Acla, diciembre 4, 1532. AGI, Patronato, 194, R.7.

⁷¹ “Respuesta al licenciado de la Gama”. Toledo, febrero 28, 1534. AGI, Panamá, 234, L.5, F.146r.

⁷² “Encomienda a Francisco Valdés”. Julio 11, 1532. AGI, Panamá, 234, L.5.F.43v-44v.

de Gutiérrez a la Culata del golfo de Urabá.⁷³ Antonio Matilla (1945: 181) ha mencionado una posible razón adicional, el hecho de que Oviedo tuvo una capitulación para “contratar” con los indios “Caribes” de Cartagena,⁷⁴ que nunca utilizó, mientras que Gutiérrez logró un acuerdo amistoso con los indios de la culata de Urabá en tan solo unos pocos meses.

Las acciones punitivas de Oviedo contra los indígenas de Guaturo

El cacique Guaturo se encuentra en el centro de las acciones punitivas de Gonzalo Fernández de Oviedo en su papel de gobernador del Darién. Curiosamente, la información documental sobre dicho cacique es relativamente amplia dado que en varias partes de su obra Oviedo menciona sobre su expedición punitiva en su búsqueda y nos detalla importantes elementos culturales sobre dicha provincia. Oviedo dice que Guaturo estaba a diez y ocho leguas del Darién.⁷⁵ Considerando que las montañas cercanas a la ciudad de Santa María es el sitio donde ochenta años después encontramos evidencia documental inequívoca sobre la presencia de los indígenas Tunugunas (Tunagunas), uno de los grupos directamente

⁷³ Oviedo, sin embargo, refiere a Gutiérrez sin nombrarlo al señalar: “y un su criado [de Diego del Corral] á quien encomendó en el Darien la hacienda y casa y mançeba, se hizo rico a sombra de los destinos e inquietud de su amo”. Oviedo (1853, T. III:167). La única mención con nombre de Julián Gutiérrez es para acusarlo de que supuestamente fue cómplice de Simón Bernal, en un intento fallido para asesinarlo. Oviedo (1853, T. III:90).

⁷⁴ Según la Cédula Real, en su petición Oviedo dijo a la Corona que en enero de 1522 envió una carabela al puerto de Cartagena que rescató con los indios hasta 270 pesos de oro, y aunque no se entendían, por señas se hicieron amigos y quedaron de volver a rescatar en 30 días. Sin embargo, según Oviedo, había algunos “armadores” en aquella costa que trataban mal a los indios, por lo cual pidió a la Corona que se le dieran facultades para hacer una fortaleza en la isla de Condega, o en el puerto de Cartagena, y “que llegades a la dicha ysla de Codigo ninguno pueda rrescatar con quinze leguas alrededor de la dicha Cartagena ni en las Yslas de Baru é Sant Bernardo, sino vos el dicho Gonzalo Hernandez”. Igualmente, el rey autorizó a Oviedo “para que si vos pareciere que combiene podays hazer un pueblo dentro de los dichos limites”. Hasta ese momento Cartagena era solamente un puerto de paso en camino a Tierra Firme, pero aún no se había fundado una ciudad. “Capitulación con Gonzalo Fernández de Oviedo”. Madrid, marzo 18 de 1525. AGI, Indiferente, 415, L.1. F.62v-63v. También incluida en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento*, Tomo XXII (1874:95), aunque con algunos errores y bastantes cambios respecto al original. En su *Historia General y Natural de las Indias*, Oviedo menciona este viaje para ir a contratar con los indios en Cartagena.

⁷⁵ Oviedo (1853, T. III: 80).

ligado a los actuales Gunas, es importante mirar en detalle la información que nos proporciona Oviedo sobre este cacique.

El mismo Oviedo nos informa respecto a la fecha de su incursión, al decir: “*yo prendí al Cacique de Guaturo el año de 1522*”.⁷⁶ Adicionalmente, Oviedo señala muy claramente que Guaturo vivía en la cordillera cercana de Antigua. Por ejemplo, en el *Sumario*, nos dice que el árbol más grande que vio en el nuevo mundo fue en las sierras de Guaturo.

“El mayor árbol que yo he visto en aquellas partes no en otras, fué en la provincia de Guaturo; el cacique de la cual, estando rebelado de la obediencia y servicio de vuestra majestad, yo fuí a buscarle y le prendí; y pasando, con la gente que conmigo iba, por una sierra muy alta y muy llena de árboles, en lo alto de ella topamos un árbol, entre otros, que tenía tres raíces o partes de él en triángulo, a manera de trébedes”.⁷⁷

Oviedo también nos cuenta varios detalles culturales que observó en la provincia de Guaturo. El más importante, sin duda, es el relacionado con las tumbas que vio en la casa del cacique. Al preguntar por la razón de las tumbas, el cacique de Guaturo le explicó que cuando su padre murió muchos de sus servidores se quitaron la vida y fueron sepultaron con él. Sospechando que en dichas tumbas podía haber oro, Oviedo ordenó abrirlas.⁷⁸ Al encontrar que las cosas que habían sido enterrado con el cacique para su uso después de la muerte aún estaban allí, Oviedo cuestionó al cacique respecto a sus creencias. Específicamente, Oviedo les dijo que su deidad, Tuyra, los tenía engañados. Así dice el relato:

“Dejando esto, y tornando a continuar en las costumbres y errores de los indios, es de saber que en muchas partes de la Tierra-Firme, cuando algún cacique o señor principal se muere, todos los más familiares y domésticos criados y mujeres de su casa que continuo le servían, se matan; porque tienen por opinión, y así se lo tiene dado a entender el tuyra, que el que se mata cuando el cacique

⁷⁶ Oviedo (1950: 227).

⁷⁷ Oviedo (1950: 226).

⁷⁸ El relato de Oviedo no especifica si encontró oro en la sepultura del padre de cacique, como sospechaba.

muere, que va con él al cielo, y allá le sirve de darle de comer o a beber, o está allá arriba para siempre ejercitando aquel mismo oficio que acá, viviendo, tenía en casa del tal cacique y que el que aquesto no hace, que cuando muere por otra causa o de su muerte natural, que también muere su ánima como su cuerpo; y que todos los otros indios y vasallos del dicho cacique, cuando se mueren, que también, según es dicho, mueren sus ánimas con el cuerpo; y así, se acaban y convierten en aire, y o en no ser alguna cosa, como el puerco, o el ave, o el pescado, o otra cualquier cosa animada; y que aquesta preeminencia tienen y gozan solamente los criados y familiares que servían al señor y cacique principal en su casa o en algún servicio; y de aquesta falsa opinión viene que también los que entendían en le sembrar el pan y cogerlo, que por gozar de aquella prerrogativa se matan, y hacen enterrar consigo un poco de maíz y una macana pequeña; y dicen los indios que aquello se lleva para que si en el cielo faltare simiente, que no le falte aquello poco para principio de su ejercicio, hasta que el tuyra, que todas estas maldades les da a entender, los proveyese de más cantidad de simiente. Esto experimenté yo bien, porque encima de las sierras de Guaturo, teniendo preso al cacique de aquella provincia, que se había revelado del servicio de vuestra majestad, le pregunté que ciertas sepulturas que estaban dentro de una casa suya, cuyas eran; y dijo que de unos indios que se habían muerto cuando el cacique su padre murió; y porque muchas veces suelen enterrarse con mucha cantidad de oro labrado, hice abrir dos sepulturas, y hallóse dentro de ellas el maíz y macana que de suso se dijo; y preguntada la causa, el dicho cacique y otros sus indios dijeron que aquellos que allí habían sido enterrados eran labradores, personas que sabían sembrar y coger muy bien el pan, y eran sus criados y de su padre, y que porque no muriesen sus ánimas con los cuerpos, se habían muerto cuando murió su padre, y tenían aquel maíz y macanas para lo sembrar en el cielo, etc. A lo cual yo repliqué que mirase cómo el tuyra los engañaba, y todo lo que les daba a entender era mentira, pues que a cabo de mucho tiempo que aquéllos eran muertos nunca habían llevado el maíz ni la macana, y se estaba allí podrido, y que ya no valía nada, no habían sembrado nada en el cielo. A esto dijo el Cacique que si

no lo habían llevado sería porque, por haber hallado mucho en el cielo, no habría sido necesario aquello. A este error se le dijeron muchas cosas, las cuales aprovechan poco para sacarlos de sus errores, en especial cuando ya son hombres de edad, según el diablo los tiene ya enlazados; al cual, así como les suele aparecer cuando les habla, de aquella manera lo pintan, de colores y de muchas maneras; asimismo lo hacen de oro de relieve y entallado en madera, y muy espantable siempre y feo, y tan diverso (...).⁷⁹

En su *Historia General y Natural de las Indias*, Oviedo nos ofrece varios detalles adicionales sobre Guaturo. En primer lugar, señala que el cacique de Guaturo servía al bachiller Diego del Corral, dando a entender que éste era su encomendero y lo protegía. Igualmente, Oviedo relata en detalle como capturó a Guaturo y a uno de sus capitanes llamado Gonzalo. Su relato sobre su expedición punitiva a las montañas de Guaturo también nos da luces en cuanto a las conexiones de parentesco entre los caciques de Guaturo y el cacique Cémaco, descendiente del original cacique Darién.

“E tomaronse hasta quarenta personas de su gente [de Guaturo], é pressos confesaron su rebelion, é ser amigos é naturales de Cemaco, que fué un caçique señor del Darien (el qual é su gente é valedores é amigos estaban dados por esclavos por el Rey Cathólico); y confessó que yba á juntarse con el caçique de Bea para venir con él á dar una noche en nosotros, é pegar fuego é la cibdad é matar los chripstianos”.⁸⁰

Con visible orgullo, Oviedo también detalla la manera como mató al cacique de Guaturo:

“Y en el camino, volviendo de Guaturo, ençima del cerro de Buenavista, ques á siete leguas del Darien, y ençima de las lagunas de Bea, donde avian muerto al capitan Murga, se hiço una horca mas alta que una lança de armas, é alli fué ahorcado el capitan Gonçalo, para que los indios de Bea lo pudiesen ver desde las

⁷⁹ Oviedo (1950: 128-130). Este pasaje del *Sumario*, con solamente unos pocos cambios de estilo se repite en *La Historia General y Natural de las Indias*. Oviedo (1853, T. III: 154).

⁸⁰ Oviedo (1853, T. III: 80).

lagunas, que están debaxo de aquel çerro bien legua y media ó dos. E desde allí, ydo al Darien, assi como entré de camino como yba, quedó ahorcado en la plaça el cacique de Guaturo: con lo qual é con la justiça que se avia hecho pocos días antes del caçique Corobari, quedó aquella cibdad é provinçia muy segura”.⁸¹

No hay duda de que la provincia de Guaturo corresponde al área cercana al cerro que desde comienzos del siglo XVII la documentación nos dice era denominado el cerro Tacarcuna. De esta manera, la gente sobreviviente del cacique de Guaturo serían uno de los grupos indígenas que vendrían a conformar décadas más tarde a los actuales indígenas Gunas, como profundizaré en el capítulo 3. Adicionalmente, en el *Sumario*, Oviedo menciona un río cercano a la ciudad de Santa María llamado Cutí. Cutí es una palabra Guna, y dicho río aún hoy conserva su nombre, lo que mostraría la presencia de antepasados de los actuales Gunas en el área. La mención del río Cutí nos la ofrece Oviedo hablando de los árboles grandes, las ceibas, que él había visto en la región donde vivió:

“Digo que a una legua del Darien, o ciudad de Santa María del Antigua, pasa un río hartó ancho y muy hondo, que se llama el Cuti, y los indios tenían un árbol grueso, atravesado de parte a parte, que tomaba todo el dicho río, por el cual pasaron muchas veces algunos que en aquellas partes han estado, que ahora están en esta corte, y yo asimismo”.⁸²

Finalmente, quiero resaltar el importante pasaje en el que la mujer del capitán Gonzalo, principal guerrero del cacique de Guaturo, confronta a Oviedo en el momento más álgido de su acción punitiva contra dicho cacicazgo. Es de los pocos pasajes de las crónicas de la conquista en las que se detallan las acciones de una mujer indígena. Así escribe Oviedo:

“Este caçique de Guaturo tenía un capitan que se llamaba Gonçalo, y era baptizado (...); pero era muy valiente, é el caçique no haçia mas ni su gente toda de lo queste capitan Gonçalo queria é mandaba. Y cómo yo tuve notiça de su rebelion, salí á buscarlos (...) Y

⁸¹ Oviedo (1853, T. III: 80-81).

⁸² Oviedo (1853, T. III: 225).

díme tal recabdo, que los prendí con parte de su gente en una sierra muy áspera donde estaban alçados; é en un monte que llaman el çerro de *Buena-vista*, fué ahorcado aquel capitan Gonçalo, porque era en un paso é çerca de las lagunas de Veá [sic], donde avian muerto al capitan Martin de Murga é otros españoles, que con él padescieron. Y al tiempo que se estaba fijando la horca, la mujer de aquel capitan Gonçalo, con muchas lágrimas, me estuvo rogando que ahorcasse á ella y perdonasse á su marido. Y desdeque vido que yo negué su petiçion é la justiçia se executó en él, començo á rogar é importunar mucho, é dixo que, pues no avia querido haçer lo que me avia pedido, que á lo menos le conçediesse que en la misma horca quedasse ella con su marido ahorcada de la una parte, é que de la otra pussiessen dos hijos que tenian muchachos de ocho hasta diez años, é que á par della se pussiessen colgada una niña de çinco ó seys años, su hija. E cómo vido que yo respondí que no se avia de hacer, é que ella ni sus hijos no tenian culpa ni avian fecho por qué muriessen (y en la verdad, yo quiera que este indio fuera tal, que se pensára que avría enmienda en él; pero los españoles que allí se hallaron, todos deçian que con la muerte de aquel se aseguraba la tierra), assi como la lengua ó intérprete le dio á entender lo que yo deçia, é que no queria que esta muger ni sus hijos muriessen como ella deçia, ni les fuesse fecho mal, cessaron sus lágrimas é limpiósse los ojos é dixo: ‘Capitan, sábete que yo consejé á mi marido que hiçiesse rebelar al caçique y que matasse á todos los chripstianos, y que yo tengo mas culpa que todos, é mi marido en todo se aconsejaba conmigo é no haçia mas de lo que yo deçia.’ Y cómo su deseo era morir é no querer vida sin su marido, é conoçci que ella se levantaba aquello por complir su desseo é dar al diablo su ánima, no quise venir en aquellos partidos, é proseguí mi camino dando la vuelta para el Darién, donde se hiço la misma justicia del caçique, con lo qual se aseguró la provinçia. Pero es de notar que, despues que aquella muger vido que no pudo conseguir sus petiçiones, tornó á sus lágrimas primeras; é visto que los indios de aquella entrada yo los mandé repartir entre los españoles que en esto se hallaron, cómo se dió cargo á dos hidalgos que hiciessen el repartimiento, cupo la india é su hija á un compañero, é los muchachos sus hijos á otros, entonces

la madre, dando gritos, vino á mi é me dixo estas palabras: ‘Tú, señor, no me dixiste que yo ni mis hijos no teníamos culpa? Pues si eso es assi, por qué me quitas mis hijos é los das á otros, é los apartas de mi?’ Entonçes yo tuve forma cómo ella é sus hijos é hija quedassen con un dueño y en un buen veçino de aquella cibdad, porque fuessen bien tractados. Grande amor fue el que mostró tener esta mujer á su marido; y como ella lo dixo muchas veçes, el que tenia á sus hijos no era por averlos parido ni ser su madre, sino por averlos engendrado su marido, á quien ella tanto amó”.⁸³

Aunque Oviedo interpreta las acciones de la mujer del capitán Gonzalo solamente como una demostración del mucho amor que le tenía, que sin duda puede ser parte de la explicación, el pasaje sin duda revela otros elementos culturales importantes presentes en el cacicazgo de Guaturo. Primero, el rol de consejeras que desempeñaban las mujeres, incluso para la determinación de las acciones militares y políticas del cacicazgo. Segundo, la valentía de dicha mujer, expresada de varias maneras, comenzando por el confrontar y discutir con el conquistador en misión punitiva, sin importar las consecuencias, y el hacerle reclamos y peticiones a pesar de la desigual situación de poder. Tercera, el sentido de honor, al pedir se le castigara a ella a la horca en lugar de su marido, por ser más responsable que él al haber instigado las acciones contra los españoles. Cuarto, la muerte como acto colectivo de los seres con los que se vive, se aman y se relacionan, al pedir que ahorque a toda su familia, incluyendo hijos pequeños. Quinto, el abanico de emociones expresadas por la mujer en las interacciones con Oviedo. Primero es el llanto para hacer una súplica en su favor, aunque de resultado fatal para ella, la conmutación de la muerte para ella en lugar de su marido. Luego es la serenidad, para reconocer su rol de consejera en los ataques a los cristianos y afrontar las consecuencias. Finalmente, los gritos para protestar por el reparto de su familia entre varios españoles. En conjunto, la mujer del capitán Gonzalo, ayuda a entender porque el bachiller del Corral no exageraba cuando decía que las mujeres de Castilla de Oro eran sujetos con quienes se podía desarrollar conversación.

⁸³ Oviedo (1851, T. I: 232-233).

El despoblamiento final y destrucción de Santa María

El despoblamiento de Santa María la Antigua del Darién puede catalogarse como un retiro ordenado y hasta cierto punto reglado de su población. Efectivamente, desde la fundación de ciudad de Panamá en 1519 y la disminución paulatina de la población de Santa María, algunos de los vecinos se prepararon para el escenario de su abandono pidiendo a la Corona la expedición de varias cédulas garantizando algunos de sus derechos, lo mismo que el traspaso a Acla de varias de sus prerrogativas como ciudad.

Según Oviedo (1851, T. III: 115), los últimos días de Santa María estuvieron precedidos de una visita del gobernador Pedrarias, en la que convenció a los últimos habitantes que se trasladaran a Panamá o Acla,

“(...) diçiendo que allí estaban perdidos é que no avia allí indios que les pudiesse dar, é que en las otras poblaçiones los avia, é todos estaban ricos, é quél los enriquesçeria más; é volviese á Panamá él y el obispo. Desde á dos ó tres meses adelante se despoblo el Darien por el mes de septiembre del año de mill é quinientos é veynte y quatro».

Solo una familia de vecinos no emigró, una pareja con sus dos hijos pequeños, y otros cuatro enfermos, los cual habrían sido muertos por los indígenas, quienes, al decir de Oviedo, “*quemaron la mayor parte de aquella cibdad, y entre las casas la mia*”.⁸⁴ No resulta sorprendente que al final el cronista culpe de la ruina de Santa María al gobernador Pedrarias y a Diego de Corral, sus principales enemigos:

“Todo lo que á mí me toda y he dicho de mis trabaxos é diferençias con Pedrarias, é con aquel liçençiado Diego de Corral, fue la causa prinçipal por dó se despobló el Darien; porque en la verdad aquella cibdad se sostuviera, si yo no fuera primero destruydo é perseguido por la forma como está dicho. De manera que aquella poblaçion turo [sic] desde el año de mill é quinientos y nueve hasta el de mill é quinientos é veynte y quatro; é no fué menos deserviçio á Dios é al Rey dexarla perder Pedrarias, de quanto fué muy señalado é grande averla ganado Ençiso é los que con él se hallaron; ni menos

⁸⁴ Oviedo (1851, T. III: 115).

bien restaurarla é reedificarla, por la fertilidad é riqueza de sus assiento é comarcas”.⁸⁵

Los viajes de Julián Gutiérrez a la culata del golfo de Urabá

Los españoles llamaban la culata del golfo de Urabá al área alrededor de la desembocadura del actual río Atrato. Oviedo escribió en el Sumario: *“digo que el río que los cristianos llaman San Juan, en Tierra-Firme, entra en el golfo de Urabá, donde llaman la Culata, por siete bocas”*.⁸⁶ Curiosamente, el río Atrato desemboca por el costado occidental del golfo, no por el sur. La culata del golfo de Urabá se volvió famosa por las referencias que se hacen de ella durante los viajes de Julián Gutiérrez entre 1532 y 1535. Sin embargo, en dicha documentación la culata del golfo parece también incluir también todo su costado oriental, hasta la punta de Caribaná donde comenzaba el territorio de un grupo indígena con características Caribes. De esta manera, la mayoría de las comunidades indígenas con las que Gutiérrez se reunió se encontraban en el sur y suroriente del golfo, aunque comunidades más lejanas enviaron representantes a reunirse con él.

Cuando Julián Gutiérrez inició sus visitas a la región en 1532, el área donde estuvo localizada Santa María la Antigua del Darién ya estaba completamente deshabitada, y posteriormente a su abandono había sido quemada por los indígenas del área, por lo que solo quedaban sus ruinas. Es evidente en la documentación que el área donde estuvo localizada la ciudad de Santa María era una zona de frontera entre grupos indígenas rivales. Los grupos indígenas que vivían cruzando la cordillera, a lo mejor los posteriormente llamados Tunucunas, esporádicamente la frecuentaban, al igual que algunos pocos negros cimarrones que había en el área, aunque ninguno de ellos tenía en la zona costera asentamientos permanentes. Los indígenas de la parte sur y oriental del golfo evitaban frecuentar el área de la antigua Santa María por la presencia de dichos indígenas rivales y quizás también por las visitas esporádicas por parte de algunos españoles con intereses comerciales en el área de Pito.

⁸⁵ Oviedo (1851, T. III: 115).

⁸⁶ Oviedo (1950: 111).

El abandono de Santa María la Antigua del Darién convirtió a Acla en el poblado más importante del área, y Pito pasó a ser la nueva frontera con los indígenas del área. El desinterés en que cayó la región de la culata del golfo de Urabá ante los nuevos y más atractivos frentes de colonización vino a representar una pausa importante para que las comunidades indígenas de la región pudieran iniciar un proceso de reconstitución, y en algunos casos de consolidación y fortalecimiento. Sin embargo, los indígenas de Urabá siguieron siendo objeto de esporádicos ataques de los españoles con la intención de robarlos, pero sin ningún interés, o mejor sin capacidad para en ese momento establecer nuevos proyectos de colonización permanente.

Julián Gutiérrez, siguiendo las enseñanzas de su patrón Diego del Corral, promovió el mantenimiento de la paz entre los diversos grupos indígenas de la culata del golfo, y personalmente intervino para que algunos de los caciques de dicha región que estaban enemistados entre sí se reconciliaran entre sí. Igualmente, Gutiérrez y varios de los caciques diseñaron novedosos mecanismos para la protección de las comunidades indígenas del área, como por ejemplo el tener cartas escritas por los españoles, a manera de certificaciones, y señales de la cruz en sitios visibles, que indicaban a quienes llegaban a sus costas que dichos indios tenían contacto con cristianos y que éstos los protegían.⁸⁷ En sus tres primeros viajes Gutiérrez se reunió con diez caciques de la costa oriental del golfo de Urabá, de su culata y con los representantes de tres caciques de la región del Dabaibe.

Si tomamos al cacique Everaba como eje de los grupos indígenas de la región, pareciera que además del grupo de Everaba y sus parientes (Tiritiriavaqui Aboru y Tape), que serían el núcleo de los Cueva/Urabaes, Gutiérrez se reunió con representantes de por lo menos tres grupos indígenas que tenían distinto tipo de relacionamiento con el cacique de Urabá. Primero, los tres representantes de los poderosos caciques del Dabaibe (Emobo Uru, Aquibara y Emiroboraca). Segundo, el grupo de caciques con quienes Everaba tenía cierta enemistad (Chichirubi, Queiva, Amorocay), que Gutiérrez trata de arreglar, pero que es no claro en la documentación

⁸⁷ Es interesante que en la región de Urabá la cruz, como símbolo protector, no fue introducida por religiosos, sino por un particular como Gutiérrez, quien logró desarrollar una buena relación con los indígenas.

si lo consigue. Tercero, un cacique Aboru que vivía cerca al Cenú. Finalmente, hay un grupo de tres caciques, Surasupare, Ocurome y Quikura, de los cuales no es claro en la documentación que tipo de relacionamiento tenían con Everaba al momento de la visita.

La siguiente tabla resume lo que la documentación consultada nos dice de cada uno de dichos caciques.

Tabla 1. Caciques con los que se reunió o tuvo noticia Julián Gutiérrez durante sus tres primeros viajes a la llamada “Culata del golfo” de Urabá en 1532

Nombre del Cacique ⁸⁸	Lo que se menciona en los documentos sobre el cacicazgo y la interacción con Gutiérrez
1. Everaba, (Ebecaba, Evocab ⁸⁹) y un su hijo Tiriavaqui	– Localizado “a la boca del río Urabá” (Friede, 1955, T. II: 299); “<i>llegó el dicho Julián Gutiérrez a la dicha culata y costa de Urabá, al dicho río de Huravá, que es donde tiene su asiento el cacique Everaba</i>” (Friede, 1955, T. II: 334). – “<i>El cacique de Urabá, que es el Everaba</i>” (Friede, 1955, T. II: 310). – En el segundo viaje a la culata Gutiérrez le regresó “<i>una india muchacha suya</i>”, y le entregó “<i>una silla de cadera torceada</i>” que le envió el gobernador de la Gama. – “<i>Y asimismo vinieron dos hermanas de la dicha Isabel, lengua, mujer del cacique Everaba</i>” (Friede, 1955, T. II: 304). – “<i>quedando solo el dicho Everaba, el dicho Julián Gutiérrez le habló largo al dicho cacique por la dicha Isabel, lengua, el bien que se les podría seguir a él y a los otros caciques teniendo paz y amistad con los cristianos haciéndoles saber cómo el Emperador era señor de todos los cristianos y de toda Tierra Firme, y de todos cuantos indios hay en todas las tierras de las Indias, y cómo él enviaba acá a este otro tiba grande, que era gobernador de Tierra Firme, y que no les hiciesen mal los cristianos, y a los que le hiciesen mal que los castigase y que no consintiese que les tomasen las mujeres ni hijos, ni les quemasen sus pueblos, y que al capitán que vino y les tomó los indios que ya él lo había castigado y había ahorcado y echado de la tierra a los cristianos que le hicieron mal</i>” (Friede, 1955, T. II: 305). – Everaba le dijo a Gutiérrez que ellos eran <i>mareas</i> (buenos) y “<i>que querían ser amigo de los cristianos</i>” (Friede, 1955, T. II: 305). – Everaba le confesó a Gutiérrez que “<i>la fundición de toda aquella comarca y de todo el Golfo y la Culata se hace allí en el Uraba donde el dicho Eberaba está y tiene sus asientos</i>” (Friede, 1955, T. II: 306). – Everaba envió con Gutiérrez dos <i>sacos</i> (principales) y cuatro <i>gandules</i> (guerreros) para ir a Acla a visitar al gobernador Antonio de la Gama. – Durante el tercer viaje Gutiérrez viaja con Everaba y varios de sus indios hasta el río Darién, donde tuvo asiento Santa María la Antigua del Darién, en busca de un grupo de afrodescendientes e indígenas que los hombres de Gutiérrez habían visto anteriormente.

⁸⁸ Primero incluyo los nombres de los caciques como se encuentran en la transcripción de Friede (1955). Entre paréntesis incluyo los nombres como los transcribe Jopling (1994).

⁸⁹ Friede lo transcribe como Everaba; Jopling como Ebecaba y Matilla como Evocab.

Nombre del Cacique ⁸⁸	Lo que se menciona en los documentos sobre el cacicazgo y la interacción con Gutiérrez
2. Tiritiriabaqui (Tiritiriavaque) Aboru; algunas veces referido solo como Aboru ⁹⁰	– Amigo de Everaba (Friede, 1955, T. II: 306). – “<i>Aboru, primo de la dicha Isabel lengua</i>” (Friede, 1955, T. II: 306). – Tiritiriabaque Aboru estaba con Everaba cuando éste le dijo a Gutiérrez que ellos eran <i>mareas</i> (buenos) y que quería ser amigos de los cristianos. ... Envioó con Gutiérrez un par de indígenas a Acla a visitar al gobernador Antonio de la Gama.
3. Tape (Trape)	– Primo de Everaba (Friede, 1955, T. II: 306). – “<i>el que dió la guazavara a los cristianos yendo por capitán Esteban Milanés</i>” (Friede, 1955, T. II: 301), cuando entró con el factor Miguel Juan de Ribas. – Se reunió con Gutiérrez durante el segundo y tercer viaje. Es mencionado en el tercer viaje como el “<i>de la guaçavara</i>”.
4. Surasupare (Secasupare)	– Se reunió con Gutiérrez durante el segundo y tercer viaje.
5. Ocurome	– Se reunió con Gutiérrez durante el segundo viaje.
6. Quiquira (Cucuca)	– Se reunió con Gutiérrez durante el segundo viaje.
7. Chichirubi	– “<i>un cacique con mucha gente</i>” (Friede, 1955, T. II: 303). – En su segundo viaje Gutiérrez le regresó dos indígenas (un hombre y una mujer). – “<i>Gutiérrez dijo al dicho cacique Chichirubi que tuviese paz y amistad con todos y otros caciques amigos de Everaba, porque le haría mucho placer al tiba de los cristianos, y se holgaría de ello. El cual dicho cacique dijo que él era amigo de todos porque estaban todos juntos</i>”. (Friede, 1955, T. II: 304). – Chichirubi invitó a Gutiérrez a su casa, luego, “<i>el dicho cacique Chichirubi dijo que se quería ir a su casa y que fuese allá el dicho Julián Gutiérrez, y que enviaría a llamar a otros caciques para que vivieran a rescatar con él</i>”. (Friede, 1955, T. II: 304). – Gutiérrez “<i>le dijo [a Everaba] que quería venir al Pueblo Grande a hablar y hacerlo amigo con el cacique que iba [Chichirubi]. Y el dicho Everaba le dijo que no fuese allá, que era bellaco y que le tiraría con las flechas, porque ellos ambos estaban muy reñidos</i>” (Friede, 1955, T. II: 308). – “<i>Allegó otro cacique principal que se dice Chichirubi y era amigo de Huraba y de ellos [Queiba y Amorocay] y entendieron también en las amistades y se concertaron muy de acuerdo y de voluntad de todos. Y el dicho Chichirubi envió luego a su casa a mandar molar para hacer mucha chicha y bollos y a motear y a pescar para aderezar muy bien de comer y traer a su casa al dicho Huraba y a los otros caciques para que de allí saliesen todos muy conformes y amigos</i>”. (Friede, 1955, T. II: 311). – Envioó un sobrino suyo y otro indígenas para reunirse con el gobernador Antonio de la Gama en Acla: “<i>el dicho caciques Chichirubi le dijo que pues que los otros caciques enviaban principales e indios para ver al tiba de los cristianos que él también quería enviar un principal sobrino suyo, y a otro</i>

⁹⁰ No confundir con el cacique Aboru que se menciona en el tercer viaje y que se dice vivía cerca al Cenú.

Nombre del Cacique ⁸⁸	Lo que se menciona en los documentos sobre el cacicazgo y la interacción con Gutiérrez
	<i>indio, para que viesan al tiba (...) Y el dicho cacique dijo al dicho Julián Gutiérrez que allí enviaba un sobrino suyo que lo quería mucho, que lo hiciera tratar muy bien y les hiciera mucha honra</i> (Friede, 1955, T. II: 313). – Durante el tercer viaje de Gutiérrez, Chichirubi le pide al cacique Paracaba que se quería ver con él: <i>“Y el dicho cacique [Paracaba] le dijo al dicho Julián Gutiérrez que el cacique del Pueblo Grande le había enviado a decir que quería venir allí a ver al dicho Julián Gutiérrez y a holgarse con él, que esperase allí (...) Y al otro día vino el dicho cacique [Chichirubi] con dos mujeres suyas y cierta gente, y las traía para que viesan al dicho Julián Gutiérrez, y el dicho dijo que holgaba mucho dello, y dió a las dichas espaves [mujeres principales] sendas camisas de holanda e hilos y peines y agujas”</i> (Friede, 1955, T. II: 337).
8. Representante del cacique Emibo Uru (Emibiquero)	- <i>“que es un cacique grande”</i> (Friede, T. II: 306), <i>“que venían del Río Grande del Dabaive”</i> (Ibid), y que <i>“están todos juntos y amigos y son muy grandes caciques”</i>. (Idem). - Evecaba le había dicho saber de la segunda visita de Gutiérrez <i>“porque eran sus amigos”</i>. - <i>“los dichos caciques del Dabeiba enviaron aquella canoa e indios para saber si vendría a fundir tan aína”</i>.⁹¹ - <i>“Y vinieron a sazón los dichos indios en la dicha canoa que no[s] hallaron en mucho regocijo y placer cantando y bailando delante del dicho Evecaba de que los dichos indios parecía que estaban espantados”</i> (Friede, 1955, T. II: 142). - Según Evecaba <i>“por lo menos están diez días en llegar allá”, y “había menester buena canoa”,</i> que el no tenía por lo que pidió a Gutiérrez que le enviara una (Friede, 1955, T. II: 142).
9. Representante del cacique Aquibara	- También venía del Río Grande del Dabaive y se le aplica a dicho cacique la afirmación de que <i>“están todos juntos y amigos y son muy grandes caciques”</i>.
10. Representante del cacique Emiboraca (Emirobuque)	- También venía del Río Grande del Dabaive y también se le aplica a dicho cacique la afirmación de que <i>“están todos juntos y amigos y son muy grandes caciques”</i>.
11. Queiva (Quiva)	- <i>“Julián Gutiérrez habló a los dichos caciques Queiva y Amorocay, que son caciques principales y muy señores, con quien tenía las diferencias y enemistades que antes atrás están dichas el cacique de Urabá, que es el Evecaba y les dijo que porque estaban enemigos que no lo estuviesen sino que fuesen amigos”</i>. (Friede, 1955, T. II: 310).
12. Amorocay (Amorcari, Amorocari)	- Como se señaló anteriormente se menciona que es cacique muy principal y muy señor, y que tenía diferencias y enemistades con Evecaba, el cacique de Urabá.

⁹¹ Según el Diccionario de la Real Academia Española, “Aína” significa “pronto”.

Nombre del Cacique ⁸⁸	Lo que se menciona en los documentos sobre el cacicazgo y la interacción con Gutiérrez
13. Paracaba (Paracava)	- Se reunió con Gutiérrez en el tercer viaje cuando éste fue a visitar a Chichirubi: <i>“el dicho Julián Gutiérrez se despidió de los dichos caciques de Huraba para ir a otro pueblo Adelante la costa abajo a un cacique que se dice Paracaba”</i> (Friede, 1955, T. II:336). Gutiérrez le obsequió unos puñales. - Envió dos indígenas a Acla con Julián Gutierrez para visitar al gobernador Antonio de la Gama: <i>“salimos de Huraba y fuimos al pueblo de Paracaba a verlo y llevarle dos indios suyos que el viaje pasado [segundo viaje] habia traído para que viesan al dicho señor gobernador”</i> (Friede, 1955, T. II: 336).
14. Aboru	- Mencionado por el cacique Paracaba a Gutiérrez durante su tercer viaje a la Culata <i>“y que otro cacique que se dice Aboru, que está cerca del Cenu, que ellos le han enviado a decir que venga a ser amigo del dicho Julián Gutiérrez y de los cristianos, y que no quería, y que le contaban las buenas obras que recibirían de los cristianos y todo lo que les daban. Y el dicho Aboru les respondía que todo lo hacían los cristianos por tomarles las mujeres, porque una mujer que él tenía se lo decía todo”</i> (Friede, 1955, T. II: 337).

El conjunto de la documentación sobre las visitas de Julián Gutiérrez constituye, en mi opinión, una ventana excepcional para ver momentos de la interrelación entre españoles e indígenas, y así sea brevemente algunos aspectos de las sociedades indígenas del área visitada. Además, la documentación nos muestra pequeños destellos del drama humano que sufrían los indígenas, ejemplificado en la petición que una indígena de Acla le hace a Gutiérrez para que en su viaje a la culata del golfo indague por el destino de dos indígenas que se creía estaban allí. Hay otros dos episodios sobre los que también quiero ahondar un poco. Uno de ellos es la visita de Gutiérrez y el cacique Everaba a las ruinas de Santa María la Antigua del Darién. El otro es y la visita de una delegación de indígena de la culata del golfo a la ciudad de Acla.

La documentación sobre las visitas de Julián Gutiérrez tiene además una particularidad adicional. Muchos de los textos fueron escritos por un escribano real enviado por el gobernador de Tierra Firme para llevar una memoria de los intercambios entre Gutiérrez y los indígenas de la Culata. De esta manera, algunos de los relatos son bastante más detallados que los tradicionales informes oficiales, y en general podemos decir que son también un poco más “independientes”, al haber sido escritos por una tercera persona, y no por el mismo protagonista de los eventos.

La indagación sobre el cacique Guevera y la indígena Yarafulí

Al momento de salir Julián Gutiérrez de Acla en uno de los viajes a la culata del golfo una indígena originaria de dicha región le pidió el favor de averiguar por su hermana, llamada Yarafulí (Yacafur),⁹² y por su esposo Guevera, que según ella era un cacique muy respetado. Cuando Gutiérrez preguntó a los caciques del golfo por estas dos personas, los caciques respondieron inmediatamente que Yarafulí estaba muerta, y dijeron que no conocían a ningún cacique llamado Guevera.

Sin embargo, Isabel, la esposa y traductora de Gutiérrez intervino y les dijo que su hermana, la esposa del cacique Everaba, le había contado que Guevera está allí. *“Y estando platicando en ello, la india lengua que el dicho Julián Gutierrez llevaba, que se dice Isabel, comenzó a preguntar a ciertos parientes que allí tenía, que cómo era posible que no estaba allí Guevera, porque aquella hermana suya se lo dijo que estaba allí”*.⁹³ En ese momento los caciques reconocieron a la persona por la que se indagaba, no sin antes estallar en risas. Según los caciques de la culata del golfo, Guevera no era un cacique, sino un indígena viejo que servía a un cacique:

“Y entonces cayeron los indios en el negocio y dijeron que aquel por quien preguntaba la dicha Isabel, lengua, que no era cacique ni nada, y se comenzaron a reír y a hacer burla el cacique y todos los indios, y dijeron que no era sino un indio muy viejo que servía al cacique y allí lo enseñaron y dijeron: ‘cátalo aquí al indio Guevera, que es el indio más viejo de cuantos había allí’”.⁹⁴

Es importante recordar que los indígenas que vivían en Acla procedían de varios lugares, dado que muchos habían sido tomados prisioneros en distintas partes del istmo de Panamá, y en la región de Urabá, y llevados a la fuerza a dicha ciudad. Si tenemos en cuenta además que los Cueva/Urabaes eran una sociedad jerarquizada, con caciques y principales, es muy difícil de creer que hubiera confusión sobre el estatus social de una persona. Por tal razón es probable que Guevera fuese un cacique de algún grupo rival, y que estuviera en la región de Urabá en calidad de

⁹² Friede la transcribe como Yarafulí y Matilla (1945: 196) como Yacafur.

⁹³ Friede, (1955, T. II: 314).

⁹⁴ Friede, (1955, T. II: 314). “Cátalo aquí” quiere decir míralo aquí.

esclavo, sirviendo a los caciques de dicha región. Desafortunadamente la documentación no nos ofrece más información para lograr descifrar esta situación.

Por otro lado, la indagatoria sobre la suerte de Yaraфуí revela que dicha mujer fue tomada por los españoles en la famosa Isla Fuerte, cerca de la desembocadura del río Sinú. Cuando Gutiérrez pregunta cómo es posible que la hubieran tomado en la Isla Fuerte siendo ella originaria de dicha comunidad, los caciques le dan a entender entre risas que ella era una prostituta y que había sido capturada en dicho lugar porque se había ido para allá a ofrecer sus servicios. *“Y el dicho cacique dijo, riendo todos ellos, que aquélla era una mujer que andaba a ganar dineros como las que lo ganan a la putería, y que se había ido allá a echar con indios, y que por eso la habían tomado allí”*.⁹⁵ Esta historia muestra las originales conexiones comerciales de algunas de las tribus indígenas del área del golfo de Urabá con los indígenas caribes de la Isla Fuerte, que era un importante centro de producción de sal en la región. Como muestra que los circuitos de intercambio se habían alterado radicalmente, Julián Gutiérrez también les llevó sal a los indígenas de la culata de Urabá.

El viaje a las ruinas de Santa María la Antigua del Darién

En uno de los viajes de Gutiérrez a la culata, éste se detiene primero en el puerto de Pito, donde se aprovisiona. Luego sigue y se detiene en el puerto del Darién. Algunos de sus hombres, y de los pocos indígenas Ura-baes que viajaban con él, suben hasta el antiguo pueblo de Santa María la Antigua del Darién y encuentran unos rastros, que creen ser de algunos afrodescendientes cimarrones y también de indígenas. Sin embargo, al ser informado Gutiérrez de dicha situación les dice a sus hombres, *“que no nos ocupásemos ahora de aquello, que a la vuelta nos vendríamos por allí y que le demandaría al cacique [Everaba] una docena de indios para que si fuesen indios o negros no se nos fuesen ninguno, porque los cristianos, que eramos pocos, y con este acuerdo nos fuimos a Hurabá”*.⁹⁶

⁹⁵ Friede, (1955, T. II: 314). Según el diccionario de la Real Academia Española, “putería” significa “prostitución”.

⁹⁶ Friede (1955, T. II: 334).

Mas adelante Everaba le menciona a Gutiérrez que sus hombres le habían dicho que habían visto muchos rastros en el Darién. Gutiérrez le pregunta entonces a Everaba si quería ir con él hasta allá, *“Y el dicho cacique dijo que si quería; y el dicho Julián Gutiérrez le dijo que aderezase lo que hubiera menester mientras iba a los otros caciques, y que aderezase algunas flechas con yerba para si fuesen menester”*.⁹⁷ Más tarde, mientras visitaba a otros caciques de la culata, Gutiérrez les menciona que tiene planeado ir con Everaba al Darién a *“a holgar con él y a pescar y ayudarle a tomar unos negros e indios”*.⁹⁸ Los caciques que le escuchaban le dijeron que también querían ir, a lo que Gutiérrez se excusó por no tener espacio en su nave, y prometió, *“que a otro viaje los traería a ellos al Darién a holgar y a pescar y a tomar más indios si los hubiese”*.⁹⁹

Es claro en la documentación que el área donde estuvo localiza Santa María era una zona de fronteriza entre los Urabae y otro grupo indígena no identificado en la documentación, en donde además también había presencia esporádica de afrodescendientes cimarrones. No parece que los Urabae fueran regularmente hasta Santa María a pesar de la cercanía, por lo que aprovecharon el viaje de Gutiérrez y su protección para ir con él. También llama la atención que Gutiérrez le recuerde al cacique Everaba que prepare y lleve la hierba a su viaje a la antigua ciudad de Santa María. Pareciera que el uso de la “yerba” por los Urabae era una práctica relativamente nueva, adoptada de sus vecinos caribes de la región conocida como Caribaná, de tal manera que no siempre llevaban flechas envenenadas con ellos, por lo que a Gutiérrez le parece importante recordarle a Everaba que “aderece” unas flechas para llevarlas.

Por el lado de los españoles es evidente que una vez abandonada la ciudad de Santa María su nueva frontera con los indígenas del golfo es el sitio de Pito, un poco más al norte, un poco antes de la ciudad de Acla. Es evidente que Pito no es un poblado, pero es un lugar donde se recogen y comercializan los productos agrícolas que se producen en las haciendas del área. Pito además era el sitio donde estaban localizadas las principales minas de oro de la región en los primeros años de la conquista.

⁹⁷ Friede (1955, T. II: 336).

⁹⁸ Friede (1955, T. II: 338).

⁹⁹ Friede (1955, T. II: 338). En este contexto “holgar”, según el diccionario de la Real Academia Española significa “descansar”.

La visita de una delegación indígena a la ciudad de Acla

Julián Gutiérrez invitó al cacique Everaba y a otros caciques de la culata para que enviaran una delegación de indígenas a la ciudad de Acla, lo cual aceptaron. El viaje a Acla tenía un triple propósito. En primer lugar, que los indígenas de la culata y golfo de Urabá se reunieran con el gobernador Antonio de la Gama que había ido de visita a dicha ciudad y quien era un entusiasta promotor del nuevo tipo de relacionamiento con los indígenas de la región.

En segundo lugar, y a manera de hipótesis, planteo que parte de la razón de la visita a Acla se explica porque quizás los indígenas Cueva/Urabaes estaban visitando sus antiguas tierras. Como planteé en el capítulo anterior, es probable que los Cueva/Urabaes fueran originarios del área de Acla y habrían escapado por los abusos de los españoles al poco tiempo de su llegada. Como parte de la visita de la delegación indígena a Acla se incluyó un viaje a la cercana Isla de Pinos.

En tercer lugar, el viaje buscaba acercar a indígenas y españoles, por medio de la conversación y la demostración de sus costumbres y sus rutinas diarias, cimentando las relaciones de confianza entre ellos. Este acercamiento también nos permite apreciar la reacción que tuvieron los indígenas cuando vieron de cerca los castigos corporales dados por los españoles a sus esclavos, que en cierta manera dice mucho respecto a cómo debían tratar los indígenas a sus cautivos. Según el relato del escribano, al llegar a la cárcel vieron que había tres afrodescendientes y un español presos en el cepo con grillos y cadenas, lo cual les produjo un fuerte impacto. Les explicaron que los tenían allí presos porque eran unos “bellacos”. Los indígenas,

“se espantaron mucho y tenían temor de verlos presos así que se lo mostraban bien en si ellos. Y dijeron al dicho Julian Gutierrez por las dichas lenguas que dijese al dicho señor gobernador que los mandase quitar de allí a los dichos presos porque si así estaban se morirían y se les respondió que no osarían decirselo porque los tenían allí porque eran bellacos. Y los dichos principales se salieron de la carcel y dijeron que querian ir al dicho señor gobernador a pedirle que los mandase soltar porque en velos allí tenían mucha tristeza. Y asi vinieron luego y hallaron al dicho señor gobernador en la plaza en la puerta de su posada y le comenzaron a suplicar y rogar con las dichas lenguas Isabel que mandase soltar aquellos

presos y quitarles los hierros porque se morirían y que ellos tenían mucha tristeza en verlos allí”.¹⁰⁰

El gobernador les explicó el motivo por el cual esas personas estaban presas, y las razones por las cuales no las podía soltar. Adicionalmente, preguntó a los indígenas, “*si en su tierra tenían así presos y dijeron que no y tornaron a importunar al dicho señor gobernador que soltase los dichos presos y se acuitaban mucho sobre ello que se les conocía y veía el pesar que tenían de verlos así*”.¹⁰¹ El gobernador finalmente aceptó, ordenando que “soltasen los dichos presos delante de ellos y les hiciesen entender como por amor a ellos y por hacerles placer los había mandado soltar”. Los indígenas quedaron muy complacidos con el gobernador por haber liberado a los presos.

El envío de alimentos a las comunidades indígenas del golfo

En la mayor parte de la documentación de las primeras décadas de la conquista es común ver a los españoles robando o destruyendo los alimentos de los indígenas, principalmente el maíz. Cuando Julián Gutiérrez se enteró que el factor Juan de Rivas había incursionado y destruido la cosecha de maíz de los indígenas del área, inmediatamente se comprometió no solo a castigar a Rivas sino también a reparar el daño hecho. Por esta razón Gutiérrez ofreció al cacique Everaba el envío de treinta fanegas de maíz desde Pito, además de otros productos, lo cual efectivamente cumplió. Este tipo de acción es bastante excepcional por parte de los españoles hacia los indígenas en los comienzos de la conquista, la cual no hay duda produjo un impacto en los indígenas del área.

El envío de alimentos se realizó por mandato del mismo gobernador Antonio de la Gama, en señal de gratitud por haber enviado los caciques de la culata del golfo una delegación a visitarlo en Acla. Las instrucciones que tenía Gutiérrez del gobernado decían:

“Que llegado allá con la bendición de Dios les entregueis a los caciques a los dichos principales e indios que así enviaron a me ver y que se les haga entender cuanto de su venida me holgue y

¹⁰⁰ Jopling (1994: 138).

¹⁰¹ Jopling (1994: 138).

que los les digan el buen tratamiento que se les hizo y todo muy largamente y darles ies [sic] las cisas que llevais que les envió y las treinta fanegas de maíz que llevais y decirles han que esos sus principales e indios me dijeron que tenían necesidad de comida les envió ese maíz para que comen y que si más hubiere menester que me avisen de ellos que se los mandaré llevar”.¹⁰²

Los vocablos de los indígenas visitados por Julián Gutiérrez

Hay nueve vocablos indígenas mencionados en la documentación de los viajes de Gutiérrez. De dichos vocablos, cinco están transcritos de manera distinta por Friede (1955, T. III) y Jopling (1994), lo cual refleja la dificultad de este tipo de trabajo y el cuidado que hay que tener para evitar sacar conclusiones categóricas solamente apoyados en estas palabras. Hay dos vocablos que no aparecen en otra documentación ya conocida. El primero de ellos es merlas o mereas, que significaría buenos. El segundo, quizás el vocablo más importante de esta documentación es “Quibisara” o “Quivisagra”, que sería una categoría de cacique mayor que el Quevi, el cual se creía era el “cacique supremo” (Romoli 1987: 73). Como Howe (1973: 38) advirtió hace muchos años, quizás las estructuras de las sociedades indígenas en Tierra Firme al momento del contacto no eran tan estratificadas como pareciera, y los aparentes estratos sociales definidos solamente pudieran representar “honores, posiciones o títulos dentro de los estratos sociales”.¹⁰³

Tabla 2. Vocablos citados en la documentación de los viajes de Julián Gutiérrez a la culata del golfo de Urabá en 1535

Vocablos citados	Jopling (1994)	Friede, (1955, T. III)
1. Bija (bixa)	No la define, pero se refiere al tinte con el que se pintaban los indígenas cuando iban a la guerra (Pág. 145)	(T. III: 315)
2. Espabes (espaves)	Por el contexto se refiere a las mujeres del cacique. “Y luego otro día vino el dicho cacique [del pueblo grande] con	“Y otro día por la mañana vino el dicho cacique con dos mujeres suyas y cierta gente, y las traía para

¹⁰² Jopling (1994: 145).
¹⁰³ Subrayado en el documento citado.

Vocablos citados	Jopling (1994)	Friede, (1955, T. III)
	<i>cierta gente y dos mujeres cuyas para que vieses al dicho Julian Gutierrez [que] dijo que holgaba mucho y dió a las dichas espaves sendas camisas de holanda y cuchillos y peines y agujas". (Pág. 147).</i>	<i>que vieses al dicho Julián Gutiérrez, y el dicho dijo que holgaba mucho dello, y dio a las dichas espaves, sendas camisas de holanda e hilos y peines y agujas". (T. III: 337).</i>
3. Estinga	No la definen, pero por el contexto refiere a la silla del gobernante. <i>"y le dijo que aquella era estinga en que se sentaba el tiba que es el dicho señor gobernador y porque eran buenos y amigos de los cristianos se la enviaba para que se sentase él". (Pág. 140).</i>	<i>"y le dijo que aquella era estinga, en que se sentaba el tiba, que es el dicho señor gobernador, y porque eran buenos cristianos se la enviaba para que se asentase él". (T. III: 396)</i>
4. Guazabara (guaçavara)	Por el contexto refiere a pelea, batalla (Pág. 147).	(T. III: 338).
5. Merlas (mereas)	Buenos. <i>"(...) dijeron en su lengua que ellos eran merlas que en su lengua quiere decir buenos". (Pág. 142)</i>	<i>"(...) dijeron en su lengua que ellos eran mereas, que en su lengua quiere decir buenos". (T. III: 305)</i>
6. Quivi (Quibi)	Cacique principal (Pág. 140).	(T.III: 400).
7. Quivisacra (Quibisara)	Cacique mayor de todos. <i>"(...) llaman los dichos indios en su lengua a todos los caciques a cada uno Quivi y al cacique principal y mayor de todos le llaman Quivisacra". (Pág. 140).</i>	<i>"Llaman los dichos indios en su lengua a todos los caciques a cada uno quibi, y al cacique principal y mayor de todos le llaman quibisara". (T. III: 400).</i>
8. Saco	Principal. <i>"Ebecaba dijo que le placía y que le quería dar dos sacos que en su lengua son principales". (Pág. 142).</i>	(T. III: 305)
9. Tiba	Equivalente al gobernador (Pág. 140)	(T.III: 396)

La fundación de San Sebastián de Buenavista y el despoblamiento de Acla

Los exitosos viajes de Julián Gutiérrez y de su mujer Isabel del Corral a la región de Urabá abrieron otro capítulo del proceso de conquista. Al comenzar los hermanos Pedro y Alonso de Heredia el proceso de conquista de la gobernación de Cartagena pronto entró en confrontación con Gutiérrez, dado los publicitados éxitos de sus viajes y la especial relación que había logrado tener con los indígenas de Urabá, gracias al vínculo de parentesco de Isabel con algunos de los caciques del Urabá. Alonso de Heredia había centrado su interés en el área que iba entre la

villa de Tolú y Cartagena. Durante dicho proceso de exploración pronto descubre las enormes riquezas de las sepulturas del Zenú, y la presencia de Gutiérrez en el área cercana comienza a incomodarlo.

A comienzos de mayo de 1535 los hermanos Heredia decidieron juntar doscientos hombres para ir por mar al Urabá y fundar la ciudad de San Sebastián de Urabá (Simón 1892. T. IV: 65), en un lugar cercano donde estuvo efímeramente el primer intento de colonización española en la región en 1514, que tuvo el mismo nombre. Al conocer Gutiérrez de dicha acción, también intentó fundar un poblado cuatro leguas al sur, a orillas del río Caimán (Simón 1892. T. IV: 66; 72). Sin embargo, el gobernador Heredia pronto se presentó en dicho lugar y luego de unas escaramuzas entre ambos bandos logró detener a Gutiérrez y a Isabel y los llevó presos a Cartagena, los cuales solo fueron liberados luego del viaje del gobernador de Panamá a Cartagena, en donde éste finalmente aceptó que Urabá pertenecía a la gobernación de Cartagena (Simón 1892. T. IV: 78).

Fray Pedro de Aguado menciona que, hacia 1538, Gutiérrez estuvo preparando una jornada, junto con Alonso López de Ayala y Martín Nianez Tafur, *“para salir con jente por el rrio del Darien para por tierra en descubrimiento del Dabaybe y Aurumira, que otros llaman Orominor”*.¹⁰⁴ Sin embargo, sus planes se arruinaron cuando el licenciado Vadillo decidió salir a comienzos de ese mismo año en dirección de la ciudad de Cali, para escapar del juicio de residencia que se le iba a hacer,¹⁰⁵ tomando la gente que Gutiérrez y sus compañeros tenían lista para dicha jornada.

Uno de los últimos registros que tenemos sobre la ciudad de Acla se debe a probablemente el último visitante “ilustre” que tuvo, el Obispo Tomás de Berlanga. En 1541 el obispo Berlanga tuvo una trágica experiencia durante su visita, al naufragar en frente a sus costas, estando en compañía de Julián Gutiérrez. En dicho naufragio el Obispo Berlanga perdió a varios de sus familiares, además de esclavos de su propiedad y varias de sus pertenencias. Como si esto fuera poco, durante su corta estadía en Acla otras dos naves también naufragaron frente a sus costas,

¹⁰⁴ Aguado (1919: 110). Es interesante que el nombre de los indígenas llamados *Oromira*, como se les conoció comúnmente, parece ser una combinación del probable nombre original de este grupo indígena (Auromira), y de la forma como inicialmente lo llamaban los españoles (Orominor).

¹⁰⁵ Aguado (1919: 110).

de tal manera que súbitamente cerca de trescientas personas tuvieron que refugiarse en dicha ciudad, cuando solamente quedaban diez vecinos. Esta cadena de tragedias motivó al Obispo a escribirle al Rey en nombre de los vecinos de Acla, diciendo:

“vuestra majestad puede tener por cierto que no hay pueblo más necesario en todas las Indias que éste, ni hay pueblo más perdido ni de que menos cuidado se tenga, y a esta causa están estos diez vecinos para dejarlo e irse, unos al Nombre de Dios y otros a Panamá y otros a Urabá, y viendo cuánta falta haría yo les he certificado que vuestra majestad les mandará favorecer y que, hasta que vuestra majestad en ello provea, que no hagan mudanza y que, si fuere menester, yo me estaré aquí con ellos hasta que vuestra majestad provea el remedio de este pueblo, y así lo entiendo de hacer si viere que es menester”.¹⁰⁶

A diferencia del despoblamiento de Santa María, el de Acla representó un retiro lento y silencioso de sus habitantes, quienes fueron dejados a su suerte y sin alternativas. Dado que el éxito de la ciudad llegó a estar ligado al éxito de los relacionamientos de Julián Gutiérrez y su esposa Elvira con los indígenas de Urabá, su derrota también significó la ruina definitiva de la ciudad. Es muy poco lo que se sabe de Julián Gutiérrez después de 1541; al parecer primero se fue a vivir a San Sebastián de Buena Vista, en el Urabá, como aparentemente también hicieron algunos de sus habitantes. Gutiérrez aparece como uno de los dos tenientes del gobierno provincial del licenciado Juan de Santa Cruz en la región de Urabá, a quienes hacia finales de la década de 1540 se le iba a hacer juicio de residencia.¹⁰⁷ Santa Cruz actuaba en ese momento como Gobernador de la Provincia de Cartagena después de haber hecho juicio de residencia a Pedro de Heredia, a quien envió preso a España.

Según Fray Pedro Simón, Gutiérrez viajó luego al Perú, como lo hicieron varios de los habitantes de San Sebastián de Buena Vista.¹⁰⁸

¹⁰⁶ Fray Tomás de Berlanga: viaje y segunda visita a Tierra Firme; Acla, febrero 4, 1541. AGI, Patronato, 194, R.60.

¹⁰⁷ Aguado (1919: 101).

¹⁰⁸ Simón (1892. T. IV: 78).

Es probable entonces, que siguiendo el ejemplo del licenciado Vadillo y otros, Gutiérrez también haya preferido salir de Urabá hacia el Perú antes de que se le hiciera un juicio de residencia por haber formado parte de los oficiales de Santa Cruz.

En 1541 Pedro de Heredia regresó a Cartagena y retomó las riendas de su gobernación. No resulta extraño que, sin la presencia de Julián Gutiérrez en Urabá, Heredia hubiera procedido a hacer un repartimiento de ocho poblados indígenas cercanos a San Sebastián de Buena Vista. Sin embargo, dichos repartimientos fueron más nominales que reales, y tenían como propósito el garantizar en unos pocos encomenderos el monopolio del comercio con dichos pueblos. Lo cierto es que casi todos los poblados de Urabá permanecerían sin conquistar hasta su traslado “voluntario” a la zona del río Sinú entre finales del siglo XVII y comienzos del XVIII (Arenas 2023).

Tabla 3. Repartimientos efectuados por el gobernador Pedro de Heredia en San Sebastián de Buenavista, Marzo 30, 1542

Nombre del pueblo indígena	Nombre del Encomendero	Deber de los indios con el encomendero
1. Guatacúa (Guacagua)	Hernán (Hernando) Díaz	Dar comida, rescatar con él
2. Zapuchuey (Capichuey)	Hernán (Hernando) Díaz	Dar comida, rescatar con él
3. Chichurubí (Chuchyraly)	Gonzalo Videro	Dar comida, rescatar con él
4. Queiba (Queyva)	Francisco Griego (Girego)	Dar comida, rescatar con él
5. Tuerto (De Tuerto)	Alonso de Torres	Dar comida, rescatar con él
6. Endito	Alonso de Torres	Dar comida, rescatar con él
7. Catate (Carcate)	Pedro de Croces (Rozas)	Dar comida, rescatar con él
8. Olla (De Olla)	Gerónimo de Vergara	Dar comida, rescatar con él

Fuente: Gómez Pérez (1985: 395); También publicado en *Boletín Historial*, con el título, “Encomiendas de los Indios de Urabá”. Año 1, No. 4. agosto 1915. El nombre del grupo indígena y del encomendero está primero señalado como lo transcribe Gómez Pérez, y entre paréntesis como aparece publicado en el *Boletín Historial*.

Sin embargo, si vemos en detalle el deber de los indígenas con el encomendero, que era de dar comida y rescatar con él, no era nuevo. Al parecer era parte del arreglo que se tenía en los años finales que Gutiérrez estuvo en la región de Urabá. Según Matilla, un cacique llamado “*Julián Gutiérrez*,

el bueno”, frecuentaba ir a San Sebastián de Buena Vista a llevar comida y contratar con los españoles. Cuando Vadillo estuvo en San Sebastián le pidió oro a dicho cacique, y éste le dio unos cien pesos en oro. Como a Vadillo le pareció poco, lo arrestó, lo que ocasionó que los indígenas de Urabá volvieran a la guerra con los españoles.¹⁰⁹

Una vez que se agotaron los descubrimientos de oro en las sepulturas en la región del Zenú, San Sebastián de Buenavista se despobló rápidamente, dado que muchos de sus habitantes se fueron con los que iban a la conquista de los tesoros del Perú. La población indígena de sus alrededores continuó siendo hostil y no se pudo reducir completamente, en parte por el uso de flechas con “hierba”, que tanto temían los españoles.

En carta al Rey, fechada en Cartagena el 13 de octubre de 1551, Pedro de Heredia deja entrever que había seguido manteniendo a San Sebastián de Buenavista, a pesar de su alto costo, con la esperanza de que el rey resolviera en su favor la disputa que sobre Antioquia mantenía con Sebastián de Benalcázar, gobernador de la provincia de Popayán. De hecho, la noticia de la muerte de Benalcázar fue lo que motivó a Heredia a escribirle al Rey.¹¹⁰

Conclusión

Santa María la Antigua del Darién y Acla fueron las dos primeras ciudades fundadas por los españoles en Tierra Firme. La suerte final de ambas ciudades estuvo ligada al tipo de relaciones que establecieron los españoles con los indígenas del área. Las visiones, propuestas políticas, pero sobre todo las prácticas tanto del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y del bachiller Diego del Corral durante los años finales de Santa María vinieron a definir su destino. Oviedo propuso un modelo de ciudad excluyente, basada en la limpieza de linaje. A pesar de que la corona rechazó sus propuestas, Oviedo tuvo la oportunidad de ejercer una práctica política excluyente durante su tiempo como gobernador de Santa María donde prevaleció la sospecha hacia los indígenas y la separación espacial. Corral por su parte, durante la última etapa de su vida planteó la necesidad

¹⁰⁹ Matilla (1945: 244). La hipótesis de Matilla es que el cacique “Julián Gutiérrez, el bueno”, pudo haber sido el nombre cristiano que adoptó Everaba.

¹¹⁰ Friede (1975, T. I: 166).

de una integración racial entre españoles e indígenas, y practicó un acercamiento hacia ellos, facilitado por el hecho de que Elvira, su mujer indígena, tenía vínculos de parentesco que la ligaban al cacicazgo original de Darién y de sus sucesores Cémaco y Corobari.

Sorprendentemente, el modelo de relacionamiento distinto con los indígenas y de integración racial propuesto por Corral no desapareció con su muerte y la de su hija Ana. En efecto, dicho modelo apoyado en su momento por la corona tuvo continuidad en Acla a través de su criado Julián Gutiérrez. Gutiérrez, quien vivía con una indígena de la encomienda de Diego del Corral llamada Isabel, quien a la vez era pariente del cacique principal de Urabá. Gutiérrez e Isabel del Corral, en su papel de lengua, lograron desarrollar una relación especial y quizás única con las comunidades indígenas del golfo de Urabá y más allá.

Julián Gutiérrez ha sido un personaje polémico desde el momento mismo que emprendió sus viajes a la culata del golfo de Urabá. Existe un conjunto de testimonios documentales en su contra, que tratan de demostrar una intención personal velada en sus visitas al golfo, o sirviendo las ambiciones del gobernador Antonio de la Gama. No podemos descartar por completo que un interés personal hubiera podido jugar un rol importante en sus acciones, haciendo de él un personaje contradictorio, como Steve Sterns (1993) nos recuerda de los personajes que tuvieron que vivir la época del primer contacto entre españoles e indígenas durante la conquista del nuevo mundo.

Sin embargo, si lo miramos desde la perspectiva de los indígenas, no hay duda de que Gutiérrez fue un aliado que sistemáticamente demostró ser confiable, independientemente de las razones que lo llevaron a establecer dicha alianza. No hay duda de que las comunidades indígenas del golfo lograron sobrevivir el periodo de conquista en gran parte gracias a las acciones de Gutiérrez. Igualmente, las acciones de Diego del Corral y Julián Gutiérrez quizás abonaron el terreno para posibles nuevas alianzas entre diversos grupos indígenas de toda la región, para recomponerse después de la hecatombe vivida durante el periodo inicial de la conquista en Tierra Firme. Por esta razón, no resulta entonces extraño que en esa misma área aparecieran años después grupos con nuevas identidades, como los Tunucunas, que aparecen en el área del cerro Tacarcuna, de los que tenemos noticias documentales inequívocas a partir de 1606, tema que detallaré en el siguiente capítulo.

Capítulo 3

La etnogénesis del pueblo Guna, su irrupción y primeras luchas

Introducción

En el clásico texto, “The Notion of Tribe”, Morton H. Fried (1975: 44) avanzó la tesis de que, *“La mayoría de las tribus, llamadas así en la literatura etnográfica, son producto de presiones políticas y económicas específicas provenientes de sociedades organizadas como estados ya existentes”*.¹ En otras palabras, para el caso de las tribus indígenas del nuevo mundo, éstas son el resultado directo e indirecto de las presiones ejercidas durante la conquista por el estado colonial.

Las implicaciones prácticas de este planteamiento son profundas y nos deben llevar a un cambio radical de perspectiva en nuestra búsqueda histórica sobre los orígenes de los indígenas Gunas. De hecho, este reconocimiento nos lleva a la conclusión práctica de que en estricto sentido no se puede hablar de los Gunas antes del contacto con los españoles. Adicionalmente, el reconocimiento del surgimiento de los Gunas como un producto del post-contacto, también le imprime un sentido histórico a la tradición oral de los mismos Gunas, quienes señalan un sitio específico, el cerro Tacarcuna, en la actual frontera entre Panamá y Colombia, donde

¹ La traducción es mía. El original dice: *“Most tribes so called in the ethnographic literature are the product of specific political and economic pressures emanating from already existing state-organized societies”*.

se constituyeron como grupo. Howe (1973: 41) denomina este consenso de la tradición oral, como “el dogma de Paya”. Una de las preguntas que quiero contestar en este capítulo es, ¿cuáles fueron las condiciones específicas que permitieron el surgimiento de los Gunas como grupo con características propias?

Neil Whitehead (1998: 134), ha cualificado la tesis de Fried (1975) al proponer la siguiente tipología para el caso específico de la formación de los grupos indígenas del nororiente suramericano. Primero, las tribus que emergieron como una consecuencia directa del contacto con los europeos, como el caso de los Caribe. Segundo, los grupos aborígenes que eran poderosos al momento del contacto, pero que, (a) fallaron negociando las nuevas condiciones de la ocupación inicial europea y fueron reducidas a un estatus tribal por medio de campañas militares, como los Warao; (b) los que hicieron una transición exitosa después del contacto, pero sin embargo fueron tribalizados como consecuencia de su dependencia política y económica de los europeos, como los Lokono, Kalinago y Palikur. Tercero, los grupos que se crearon como una consecuencia indirecta de la presencia europea, pero que muchas veces permanecieron sin ningún contacto directo hasta el siglo XIX.

Siguiendo la tipología propuesta por Whitehead (1998), en este trabajo pretendo demostrar documentalmente que los Guna, al igual que los Caribe, emergieron como una consecuencia directa del contacto con los conquistadores españoles, o más exactamente en respuesta a las condiciones que se derivaron de dicha conquista, incluida la importación de esclavos africanos. La hipótesis que presento en esta investigación, es que los Gunas se constituyeron como grupo en algún momento entre 1535 y 1606. También pretendo mostrar que en la zona alrededor del golfo de Urabá hubo una combinación de factores que vinieron a representar las condiciones que permitieron el surgimiento de un grupo como los Gunas, quienes, a diferencia de los Caribe, no constituyeron solamente un grupo de oposición armada, sino que también demostraron una capacidad de agenciamiento político que no tuvieron los Caribe.

En esta reflexión utilizo la sencilla definición de etnogénesis propuesta por Sturtevant (1971: 92), quien señala que es “*el establecimiento*

de distinción grupal”.² Sin embargo, considero que los procesos de etnogénesis se mueven dentro de un complejo espectro, que iría desde lo que denomino la etnogénesis orgánica, donde dicha distinción nace a partir del impulso de uno o varios grupos, y la intervención de un Estado moderno en expansión no es determinante del proceso. En el otro extremo del espectro estaría lo que Ferguson & Whitehead (1992) llaman “tribalización”, donde la intervención del Estado en la creación de una tribu o nuevo grupo étnico es el factor determinante. Obviamente, también podemos encontrar procesos de etnogénesis intermedios entre dichos extremos.

La etnogénesis de los Gunas la considero orgánica, no porque haya estado ausente de presiones externas, sino porque dicha presión provino principalmente de actores no estatales, aunque con pretensiones de crear una nueva organización social, política y religiosa. Como mostraré en este capítulo, esos actores no estatales fueron los esclavos africanos fugitivos o cimarrones, comenzado por el llamado rey Bayano, y el complejo proceso de organización que establecieron en el istmo oriental de Panamá.

Los procesos de etnogénesis no surgen por generación espontánea, sino que requieren de un actor que, como Sattler (1996: 42) ha señalado, ofrezca un “ímpetu primario”³ a dicho proceso. Considero que los actuales Gunas recibieron dicho ímpetu primario de parte de los llamados Tunucunas (o Tunacunas), ubicados en la región circundante al cerro Tacarcuna, como su misma historia oral Guna señala como el sitio de su nacimiento como grupo⁴.

En este capítulo detallaré la lenta y un poco tardía aparición de los Tunucunas en la documentación española, a partir de 1606. Pero antes de eso, mencionaré algunos de los Grupos relacionados con los Gunas, como los Talegra y los llamados Bugue-Bugue, quienes tuvieron una entrada más temprana en la documentación española. En el próximo capítulo, detallaré el ingreso de las misiones de los Dominicos Fray Adrián de Santo Tomás y Fray Martín de Valencia, quienes nos permitirán conocer en detalles nombres, costumbres y sobre todo relaciones entre los

² En el original: “the establishment of group distinctiveness”.

³ “primary impetus”. Sattler utiliza esta expresión al explicar el proceso de etnogénesis de los Seminóles.

⁴ La historia oral Guna no nos brinda detalles temporales de cuándo pudo haber ocurrido dicho proceso, concretamente; si fue antes o después de la llegada de los españoles.

Tunucunas y otros grupos Gunas, como los Tilacunas, también llamados Bugue-Bugue o Páparos.

En el capítulo anterior he mostrado cómo a partir de la tercera década del siglo XVI, en la región cercana a donde estuvo ubicada Santa María la Antigua del Darién, comenzaron a confluir una serie de condiciones que fueron conducentes para la creación de alianzas entre algunos de los cacicazgos diversos que allí confluyeron. En primer lugar, estaba la tradición de resistencia a los españoles que había desarrollado Cémaco, el descendiente del mismo Cacique Darién, a quien contactaron los españoles durante el primer viaje de Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa en 1501.

La resistencia de Cémaco se apoyaba en una política de alianzas militares entre distintos cacicazgos de diferentes grupos étnicos del área cercana al bajo río Atrato, para resistir al invasor. Esta tradición de resistencia multiétnica había comenzado a demostrar sus frutos con la victoria que representó para los grupos de la región el abandono por parte de los españoles de la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, hacia 1528, y su sucesora, la ciudad de Acla, cerca de 1548.

En segundo lugar, estaba la política de unidad entre los indígenas promovida activamente por el español Julián Gutiérrez, junto a su esposa indígena, Isabel del Corral, a partir de sus viajes a la culata del golfo de Urabá a partir de 1535. Dicha propuesta de dejar atrás las rivalidades entre cacicazgos indígenas, y a la vez el corto y utópico esfuerzo de crear un nuevo tipo de relación entre españoles e indígenas se basaba a su vez en las propuestas hechas por el licenciado Diego del Corral, durante la etapa final de su vida, como expliqué en el capítulo anterior.

En este capítulo también expondré acerca del contexto de la etnogénesis de los indígenas Gunas. Sostengo que las rebeliones de esclavos africanos en Panamá durante la segunda mitad del siglo XVI representaron un retroceso para los indígenas del istmo oriental de Panamá. En efecto, el espacio al que buscaban regresar, o llegar por primera vez, estaba nuevamente copado y en guerra. De esta manera, los africanos cimarrones fueron vistos por los Gunas como invasores, al igual que los españoles⁵. Esta compleja situación habría incentivado el retiro por varios

⁵ De hecho, dicha rivalidad histórica entre Gunas y afrodescendientes, de la que las guerras del Bayano solo fueron el comienzo, aún hoy en día encuentra algunas manifestaciones visibles. Las profundas raíces históricas de esta compleja relación han sido frecuentemente

años, quizás décadas, de varios cacicazgos vecinos al cerro Tacarcuna, para salir de allí recreados como Tunucunas.

El contexto de la etnogénesis de los Gunas

La primera mitad del siglo XVI representó una hecatombe para todos los indígenas de Tierra Firme por la guerra, esclavitud, traslados forzados y enfermedades a que los sometieron los primeros conquistadores españoles, que eliminaron a la mayor parte de la población de la región. Diversos cacicazgos sobrevivientes se refugiaron al sur, en la región entre los ríos Tuyra y el bajo y medio Atrato, incluyendo toda la costa del mar del sur desde Puerto de Pinos hasta el puerto de Buenaventura.

La segunda mitad del siglo XVI no fue menos trágica. Luego de que el Darién comenzó a despoblarse de españoles debido a la fundación de Panamá y al atractivo de las riquezas del Perú, el miedo a los indígenas había logrado que los españoles abandonaran primero Santa María la Antigua del Darién, la ciudad que consecuentemente sería destruida por los indígenas. Algo semejante sucedió con Acla pocos años después, que se fue despoblando de españoles por el miedo a los afrodescendientes esclavos que trabajaban en las minas cercanas.

El abandono forzado de los españoles del istmo oriental de Panamá parecía prometedor para el retorno de los indígenas sobrevivientes que se habían refugiado en la actual zona limítrofe entre Panamá y Colombia. Ante este escenario algunos grupos se aventuraron al regreso. Sin embargo, la zona oriental del istmo de Panamá pronto enfrentó tres consecutivas rebeliones de esclavos africanos, de distinta magnitud: Felipillo (1549-1551), el rey Bayano (1554-1555) y los reyes Luis Mozambique y Domingo Congo (1570-1585), quienes se hicieron fuertes en varias áreas del Darién, impidiendo el regreso de los indígenas. En la Tabla No. 1, se resumen dichos levantamientos.

Al parecer hubo un abanico de actitudes de los indígenas del istmo oriental de Panamá hacia los africanos cimarrones, que iban desde actitudes antagónicas, de guerra abierta, hasta actitudes de simpatía y

malinterpretadas por algunos autores, que la han visto como una simple actitud de racismo de los Gunas hacia las personas de raza negra.

colaboración. Sin embargo, también hubo grupos que prefirieron aislarse y mantener distancia de los cimarrones.

La debacle demográfica de los indígenas del oriente de Panamá, además de los que se consideraban de guerra en la zona del río Darién, hoy Atrato, se puede apreciar en la solicitud hecha por el General Pedro Ortega Valencia, encargado de la guerra contra el rey Bayano, de traer indígenas tributarios de Cartagena y Tolú. Los pocos indígenas disponibles en el oriente de Panamá en ese momento eran los de Chepo:

“Ha de mandar V.M. que algunos de los indios que hay en Cartagena y Tolú en la Real Corona vayan a ayudar a hacer el presidio de Acla a los soldados y los horro negros⁶, que pareciere ser menester para donde se metan [?]. Y que se haga iglesia y un bohío grande para hospital donde se curan los enfermos, para que los dichos indios ayuden a talar los platanales, que es la comida que los cimarrones tienen.

Y el dicho presidio de Acla podría ser proveído de maíz, tasajos de vaca y algunos puercos y gallinas para los enfermos, de lo que los indios que así están en la corona real de V.M. en Cartagena y Tolú crían y cogen, y lo que dieren se lo han de descontar los oficiales del tributo que pagan a V.M., y cuando no lo tengan los dichos indios lo ha de comprar el Gobernador y oficiales de la dicha Cartagena (...).

Conviene, así mismo, que los indios del pueblo de Chepo desde que se de principio a la Guerra o desde el día que el General lo demandare, den cada mes por cuatro meses, diez indios del dicho pueblo que serán por todos cuarenta para que sirvan de rastreros y de adales⁷ porque saben y están muy prácticos de la tierra con que pasen de la cordillera de la mar del sur a la del norte y no se les eche carga ninguna sino que acompañen como amigos, con sus armas, los cuales ayudarán a talar algunos platanales de los negros y otras cosas que importan a mucho para el buen suceso de la Guerra.

⁶ El diccionario de la Real Academia Española define “horro” de esta manera: “Dicho de una personas: que habiendo sido esclava, alcanza la libertad”.

⁷ Probablemente se refiere a la palabra de origen árabe, “Adalid”, o líder de un grupo.

De todo lo que está dicho parece que conviene que de los pueblos de indios que están en la Corona Real de la Provincia de Cartagena se saquen de todos ellos cincuenta indios por dos meses, y otros cincuenta por otros dos, después que los primeros hubieren cumplido y habiéndose servido cada cuadrilla dos meses no vayan más porque se habrá hecho el efecto que el haber ayudado a talar a los soldados los muchos platanales que los cimarrones tienen en la montaña, con lo cual se les quitará la comida y andarán divididos buscándola de unas partes a otras que será mucha parte para que se acaben y vengan a poder del General y soldados”.⁸

La información del General Ortega Valencia también nos muestra que el plátano era la comida principal de los africanos cimarrones, como posteriormente lo vendría a ser de los Gunas. Es probable que los cimarrones contribuyeron activamente al cultivo del plátano por toda la región del Darién que les permitió contar con dicho alimento por donde se desplazaran, facilitando su estrategia de movilidad ante posibles ataques del enemigo. De esta manera, cuando los Gunas ingresaron al Darién, terminaron adoptando el plátano como uno de los productos principales de su dieta.

En el área del Darién, los Caricua fueron uno de los grupos indígenas que sabemos por Fray Pedro de Aguado (1919) quedaron en medio de este nuevo escenario de guerra, y que hacia 1555 fueron víctimas de los africanos cimarrones del rey Bayano:

“Había junto a donde estaban fortificados [los cimarrones del Rey Bayano] un pueblo de indios llamado Caricua, cuyos moradores habían sujetado y puesto debajo de su servidumbre con rigurosa violencia, quitándoles las hijas y mujeres y mezclándose y envolviéndose ellos con ellas, donde se engendraba otra diferente mixtura de gente, en el color no semejante a la del padre ni a la de la madre, los cuales aunque son llamados mulatos y por esta mixtura lo son, tienen muy poca similitud a los hijos de negras y de blancos, y así, por oprobio, los que actualmente son mulatos

⁸ “Traslado de ciertos capítulos de un memorial que presentó en el Consejo Real de Indias, Pedro de Ortega Valencia”. AGI, Panamá, 229, L.1.f.57r-58r.

llaman a los que son de esta mezcla que dicho de negros e indias, zambahigos, como a gente que no merece gozar de su honroso nombre de mulatos⁹”.

Mi hipótesis es que los Gunas surgen en medio de este particular contexto de la guerra entre españoles y africanos cimarrones, en algún momento de la segunda mitad del siglo XVI. Los Gunas aparecen en una amplia franja que iba desde las costas donde estuvo localizado Santa María la Antigua del Darién y la zona aledaña al cerro Tacarcuna hasta la costa Pacífica a la altura del Puerto de Piñas. Era claro que durante la segunda mitad del siglo XVI la frontera de guerra entre españoles e indígenas estaba precisamente en dicha región. Alfonso Criado de Castilla escribía al rey en 1582 señalándole cómo los *“indios de guerra son en aquel paraje moradores”*, y habían logrado construir una especie de muralla que impedía la conquista de dicha región:

“Mas puesto que estos reinos sean expiados de un mal tan importuno y trabajoso es necesario se formen dos pueblos en ambas costas de la mar del norte y sur porque el enemigo hallando aquella tierra desembarazada no la ocupe siendo como he referido muy dispuesta para poblar y muy amplia, que tiene en longitud doscientas leguas y más, y en latitud a ochenta y a ciento y por dos menos se dilata y estrecha entre ambos mares veinticinco leguas. Confina por la parte más remota a la banda del mar del norte con el río caudalísimo del Darién, que en aquel océano por cinco muy espaciosos brazos en somejando [?] su corriente desemboca sin perder seis leguas adentro su dulzor. Y a la del sur le hacen espaldas y muralla los indios de guerra que son en aquel paraje moradores. Mucho convendría los pobladores en V.M. mandase enviar de allá fuesen labradores y gente llana que bien serían recibidos de la tierra y ellos hallados con la copia de ríos, campos y montañas de grande hermosura que aquella provincia en si contiene en tanto en V.M. provea lo que fuese servido entonces estarán aquellas costas amparadas con custodia de sendos presidios que exploren la tierra”¹⁰.

⁹ Aguado (1919: 205).

¹⁰ Carta del oidor Alonso Criado de Castilla, abril 20, 1582. AGI, Panamá, 13. R.21, N.136.

Jean-Pierre Tardieu (2009) nos ha proporcionado recientemente el mejor estudio sobre el cimarronaje en Panamá durante el siglo XVI. Tardieu habla de dos guerras del Bayano. La “primera guerra de Bayano”, en la que el protagonista principal fue un africano cimarrón al que llamaban el Rey del Bayano, ocurrida por los años 1554-1555. En ese momento lo que se conoció como la región del Bayano era principalmente los nacimientos de los ríos Chepo, que desde entonces se ha conocido como el río Bayano, y el actual Chucunaque, y por lo tanto su desembocadura en el golfo de San Miguel.

La “segunda guerra del Bayano” comprendería los levantamientos cimarrones, algunos de ellos en alianza con piratas ingleses, como el famoso Francis Drake, que sucedieron en el periodo 1570-1581, que pusieron en jaque el dominio español en Panamá. En esta segunda guerra el liderazgo fue más regional, por parcialidades, en la región del Bayano, donde operaron el rey Domingo Congo y el capitán Antón Mandinga. La documentación de este periodo menciona de manera genérica la región del Bayano, o las montañas del Bayano, para referir a prácticamente la mayor parte de las regiones donde operaban los cimarrones, incluidas áreas donde aparentemente nunca operó el original rey Bayano. Me refiero especialmente a la región donde desembocan los ríos de la parte oriental del golfo de San Miguel, como el Churuca (Sambú), Tuyra, Balsas, y otros, todas ellas regiones que durante el siglo XVII estarían bajo el control de los Gunas.

De hecho, al parecer los cimarrones tuvieron su centro de operaciones, el palenque de Rinconcholo, en el área del río de Piñas (o Pinos), que desemboca en el puerto de Piñas, lugar donde en 1572 por primera vez se tienen noticias documentales de los indígenas Bugue-Bugue, como detallaré enseguida. Así, el capitán Diego de Frías informaba al Rey el 20 de agosto de 1577:

“Yo venía determinado de con la mitad de la gente subir por el río de Indios al pueblo de Catalina, que es donde llegó Pedro de Ortega cerca del río de Piñas donde los negros Zapes tienen su asiento, y que el maestre de campo fuese con la otra parte de la gente por el otro río al Real de San Miguel y allí saltase en tierra y fuese a ocupar a Rinconcholon, que es un asiento en toda la fuerza del Ballano y el mayor lugar que los negros tenían de donde escribo esto”.¹¹

¹¹ Citado en Hidalgo Pérez (2018: 84-85).

De esta manera, es innegable que los Gunas no solo fueron testigos, sino también actores, de primera línea de los levantamientos cimarrones, e incluso es posible que hubieran aprendido de ellos a apoyarse de los corsarios en su lucha contra la corona española, como efectivamente lo harán un siglo después.

Tabla 1. Principales levantamientos cimarrones en Panamá en el siglo XVI (1549-1585)

Nombre como se conoce el levantamiento y líderes cimarrones	Años en que estuvieron levantados	Áreas geográficas donde posiblemente operaron	Número aproximado de seguidores	Descripción de levantamiento y principales acciones	Desenlace del levantamiento
1. La rebelión de Felipillo. Líder: Felipillo	1549-1551	Formó un palenque en algún lugar del golfo de San Miguel	30 personas entre negros e indígenas	– Felipillo era un esclavo que trabajaba en la pesca de perlas en las islas del rey. – Huyó con un grupo de esclavos negros e indígenas	– Capturado por el Capitán Francisco Carreño en 1551
2. La Primera Guerra del Bayano Líder: el rey Bayano	1554-1555	– Montañas del Río Chepo – Golfo de San Miguel – Nombre de Dios	– Inicialmente 500 – El palenque de Bayano tenía más de 300 personas	– El barco en que venía con 500 esclavos se encalló en las costas de Panamá y huyeron. Bayano se hizo su líder.	– Se les prometió la libertad a cambio de reducirse, pero fueron apresados. – El rey Bayano fue capturado y enviado primero al Perú y luego a España
3. La Segunda Guerra del Bayano	1571-1585	Varias regiones del oriente de Panamá	Se calculaba para 1574 entre 2.500 y 3.000 cimarrones en todo Panamá. La ciudad de Panamá tenía 500 habitantes y Nombre de Dios 50.	Ver detalles por parcialidad	Ver detalles por parcialidad

Nombre como se conoce el levantamiento y líderes cimarrones	Años en que estuvieron levantados	Áreas geográficas donde posiblemente operaron	Número aproximado de seguidores	Descripción de levantamiento y principales acciones	Desenlace del levantamiento
3. 1. Parcialidad de Portobelo: – Líder: El rey Luis de Mozambique – Antón Biafara y Antón Mazanga Congo		– Venta de Chagres – Ciudades de Nombre de Dios y Portobelo			– Negociaciones llevaron al reconocimiento de la libertad y fundación de la villa
3.2. Parcialidad de Bayano: – Líder: El rey Domingo Congo – Capitán Antón Mandinga		– Golfo de San Miguel – Río de Indios (Posiblemente el río Tuyra) – Río de Balsas (al parecer el actual, no el Río de Balsas de Balboa que era el actual Chucunaque) – Río de Piñas – Río de Chepo – Acla – Río de Manta (?)		– En 1572-1573 corsarios ingleses ayudados por los cimarrones atravesaron el istmo después del ataque de Drake a Nombre de Dios. – En 1577 el corsario inglés John Oxenham atravesó el istmo por Acla al golfo de San Miguel, pero la mayoría de sus hombres fueron apresados y ejecutados. Oxenham fue enviado al Perú. – 1577 el General Pedro de Ortega Valencia llegó hasta el palenque de Ronconcholon, el principal palenque de los cimarrones del Bayano, y lo destruye.	– Negociación y reconocimiento de la libertad y fundación de villa
3.3. Parcialidad de Cerro de Cabra: – Capitán Francisco Bervesí		– Cerro de Cabra, cerca de la ciudad de Panamá			– Negociación y reconocimiento de la libertad y establecimiento en la ciudad de Panamá

Fuentes: Tardieu (2007); Hidalgo Pérez (2018); Aguado (1919).

Los Talegra y Bugue-Bugue¹² durante el último cuarto del siglo XVI

En 1572, Fray Cristóbal Suarez tuvo a su cargo la reducción de dos grupos distintos de indígenas, los de Churuca y los de Talegra, quienes fueron descubiertos en la región cercana a la Punta de Garachiné durante operaciones de los españoles en busca de africanos cimarrones y corsarios ingleses. Los indígenas de Churuca y Talegra se enfrentaban entre sí antes de su reducción, pero por la acción del religioso acordaron reducirse en un mismo poblado en la boca del río Caracoles, con la iglesia en el medio separando a cada uno de los grupos.

Sin embargo, estos dos grupos indígenas no fueron los únicos que se lograron identificar en dichas jornadas contra los cimarrones. Fray Cristóbal también reportó al Gobernador de Panamá, Diego de Vera, la presencia de los indígenas Buque-Buque (Bugue-Bugue):

“De los de Talegra vinieron a Churuca doce de ellos a verme, y a ver qué cosa es el bautismo, y quedaron muy enamorados. Los cuales están en el brazo del Río Balsas a la vía del este estará de Churuca doce leguas. Son diferente lengua y muy diferente en amarse, porque se han tenido entre ellos guerra aunque bestial porque ni peleaban por sus dioses ni por sus leyes ni por sus reyes, será Dios servido que con el bautismo se amen, pues se van tratando con amor y quieren tener su asiento en la boca del Río Caracoine a orilla de la mar (...) Dícenme que serán estos más de sesenta vecinos y que serán como cien piezas sin otros muchos que están en la sierra (...) También los indios de Churuca han tenido guerra con otros indios que están en Buque Buque es hacia Puerto de Pinos. Es tierra muy fragosa y trabajosa para ir allá, a los cuales han tomado el oro que tenían (...) y dicen que tienen mucho y no hace caso de ello (...) Los de Talegra no tienen sino capitanes que se precian de gente belicosa (...) el cristianismo lo reciben con mucho amor, porque es gente más despierta”¹³.

¹² En la documentación la mención más común es Buque-Buque o Bugue-Bugue. En un documento fechado en 1622 se les menciona como “Huges Huges”; Carta de don Gaspar de Aybar, Panamá, 1637. AGI, Panamá, 30, N.87.

¹³ Subrayado por fuera del original. Aunque he consultado el texto original, localizado en el AGI, Panamá 13, R13. N46, C, aquí cito la transcripción proporcionada por Jopling (1994:

De la carta de Fray Cristóbal, y a partir de mapas de la época, se puede concluir que los Churuca estarían localizados sobre el río que poco después se ha conocido como Sambú. Los Talegra, por su parte, estarían localizados en el río del mismo nombre, en un brazo del río Balsas¹⁴, y acordaron con el religioso poblarse junto a los Churuca en la boca del río Caracoine (Caracoles), que estaría sobre la bahía, o puerto, del mismo nombre sobre la costa Pacífica. Ver mapa No. 2. Como el mismo Fray Cristóbal detalla, los dos lugares estaban separados doce leguas uno del otro, por lo que se puede inferir que fueron los Talegra quienes fueron a hacerle guerra a los Churuca.

Igualmente, la carta de Fray Cristóbal nos ofrece la primera mención documental de los indígenas Buque-Buque y de su localización en dicho momento en la región cercana del río y Puerto de Pinos (o de Piñas). De esta manera, la mención documental de los Bugue-Bugue en el año 1572 claramente sitúa desde el mismo siglo XVI, en lo que hoy es el Darién panameño, a uno de los grupos sobre los que no existe duda de que eran parte de los actuales Gunas¹⁵. Al parecer el proceso de reducción

250-251), la cual me parece correcta. Esta carta ha sido citada regularmente por algunos autores. Sin embargo, la parte subrayada fue omitida por Fray Severino de Santa Teresa en su conocida obra, de tal manera que quienes lo han usado como fuente, como Romoli, han ignorado que Fray Cristóbal Suárez también menciona a los indígenas Bugue-Bugue. Curiosamente Carmen Mena García (1984: 364-365), quien aparentemente consultó el documento original de Fray Cristóbal, tampoco menciona en su trabajo la referencia a los Bugue-Bugue. Respecto a los indígenas encontrados por Fray Cristóbal Suárez, Romoli escribió: *“En 1572, el misionero franciscano Fray Cristóbal Suárez informó al presidente de la Audiencia de Panamá que en el río de Churruca (más tarde llamado Sambú) había unos indios ‘que dicen de Churuca por el nombre del río’; y que tenía noticias de indígenas de otras costumbres y de lengua distinta, que vivían en Talegra, sobre el brazo del río Balzas y en la serranía más allá. Estos a diferencia de los dóciles Chucuranos, no obedecían a caciques: ‘no tienen sino capitanes que se precian de gente belicosa’. Fr. Severino de Santa Teresa, al citar la carta del misionero, dice que se trata de indios chocóes y ‘ostios’ (?)”*. Romoli (1989: 95-96).

¹⁴ Un mapa del Río Tuyra, fechado en 1700, localiza un “Río Talegua” desembocando en el río Tuyra, casi al mismo tiempo que el Río Balsas, y formando una isla en su desembocadura. AGNC, “Río Tuyra en la provincia de Santo Domingo del Darién”. AGN.SMP.6, REF. 116.

¹⁵ De esta manera, no es correcta la siguiente afirmación de Romoli (1989: 50): *“Los antepasados de los actuales Cuna (o los únicos antepasados de los cuales se tienen noticias ciertas) no aparecen en la historia sino después de 1611. Estaban asentados en la hoya del río Tuira, a donde habían llegado desde el sur, empujados por sus enemigos los Emberá-Catío”*. Sin duda Romoli se refiere a los Bugue-Bugue cuando hace referencia a los antepasados de los Gunas que supuestamente aparecen solamente hasta 1611. De otro lado, la fuente que cita Romoli para esta última afirmación de que los Gunas venían empujados del sur por los Emberá-Catíos no es documental, sino que se basa en los mitos de los Embera-Catíos, como los relata el misionero claretiano Fray Severino de Santa Teresa (1959).



Mapa 1. Costa Pacífica de Panamá al sur de la Punta de Garachiné y el Puerto de Piñas

Fuente: Ruiz de Campos (1631: 58). Los nombres en rojo han sido agregados al mapa original para resaltar los lugares mencionados.



Mapa 2. Detalle del Rio Tuyra hacia 1700, con sus dos últimos tributarios: el rio Balsas y el “Talegua”

Fuente: AGNC, SMP.6, “Río de Tuyra en la provincia de Santo Domingo del Darién”. Año 1700?

de Churucas y Talegras fracasó, y los indígenas se levantaron, aunque no conocemos la razón.

Refiriéndose a los indígenas Talegra, Romoli señaló que, “su origen Cueva parece geográfica y lingüísticamente comprobado”¹⁶. Sin embargo, dicha autora no ofreció detalles de cómo llegó a dicha conclusión. Al mismo tiempo, Romoli también tuvo sospechas de que los Talegra tenían alguna relación con los Gunas, por lo que escribió: “Parece probable, sin embargo, que los Talegra eran una avanzada de los Tunacunas”¹⁷. De esta manera, la contradictoria conclusión de Romoli en la práctica parece implicar que los Talegra eran una especie de eslabón entre los Cueva y los Gunas.

Curiosamente, la hipótesis de Romoli de una posible relación entre los Cueva-Talegra y los Gunas pareciera comprobarse con lo señalado por el Licenciado Juan López de Cepeda, presidente de la Audiencia de Panamá, en carta al Rey fechada el 26 de febrero de 1581. En esa carta, el presidente de Panamá informa del hallazgos de dos grupos indígenas. El primer hallazgo, era de unos indígenas que estaban “*huidos por los montes*”, los cuales fueron llevados por el capitán Diego de Sotomayor al Real de San Miguel. Igualmente, el presidente de la Audiencia también informa que los indígenas Cueva eran llamados en algunos lugares Talegra (o Talegra), como se comprobó con el hallazgo en 1581 de cerca de setenta miembros de dicha tribu en las montañas del Bayano, en la cordillera que divide los dos mares. Dichos indígenas vivían en tres viviendas defensivas, llamadas “*caney*s o balcones”, para protegerse de los ataques de los afrodescendientes:

“La que en este pliego envió a Vuestra Majestad hoy día de la fecha de esta llegó al puerto de Panamá el navío que por mi carta digo haber enviado por los indios que estaban unidos en los montes y así el capitán que fue a recogerlos, los deja en el Real de San Miguel entregados a Pedro de Ortega Valencia (...) aquella gente para que disponga en lo que toca al lugar y sitio adonde han de poblar y hacer sus sementeras, son el número que va en esta Relación firmada de Diego de Sotomayor a quien di el cargo para que los recogiese

¹⁶ Romoli (1989: 67-68).

¹⁷ Romoli (1989: 95-96).

y llevase como lo ha hecho, demás de esto con el mismo capitán Sotomayor, me envió Pedro de Ortega un soldado con crédito suyo y llamado Joan de Magan que dice como en la altura de los montes de Vallano en que andan los negros cimarrones y los divide una cordillera y ríos que salen de ella, de los cuales vierten unos en la mar del norte y otros en la mar del sur, y que junto a la misma cordillera hacia la mar del norte hallaron los soldados que hacen guerra a los negros un pueblo de indios salvajes, en que tenían tres caneys/o balcones que ellos llaman que son casas en que viven juntos para mejor defenderse por la continua guerra que tienen con los negros, y como los españoles, les dieron a entender que iban a matar los negros y defenderlos a ellos se vinieron con muestra de muy buena voluntad setenta y dos, cuarenta varones hombres de guerra que pelean con arcos, y flechas y una porras que acá llaman macanas, los demás son mujeres y niños, esta nación de indios tiene por nombre y apellido Cuebas y por otro se llaman Taregras, y por la capital enemistad tienen con los negros muestran buena voluntad a nuestra compañía y deseo de ayudarnos a disiparlos como tengo entendido que por tan buenos medios lo conseguiré”¹⁸.

El tipo de vivienda mencionada de “caneys o balcones” pareciera referir a un tipo de vivienda también conocida en otras regiones como “barba-coas”, las cuales eran comunes en la costa Pacífica, en la zona llamada las Anegadas o Gorgona, donde había guerras permanentes entre los populosos grupos de dicha región. En la relación mencionada por el Presidente en su carta, Diego de Sotomayor certificó que el presidente de la Real Audiencia de Panamá lo mandó en un barco,

“a la provincia de Puerto de Piñas y Churuca, que es sesenta leguas de esta ciudad a conquistar y buscar y el reducir al servicio de Dios y de Su Majestad los indios que estaban alzados en el Puerto de Piñas y en Churuca, y este que declara fue con la dicha gente a la dicha provincia y sacó de ella cuarenta y seis piezas de indios varones y hembras los cuales por orden del dicho señor presidente

¹⁸ Carta del Licenciado Juan López de Cepeda, presidente de la Audiencia de Panamá, fechada el 26 de febrero de 1581. AGI, Panamá, 13, R. 20, N.123. Subrayado por fuera del original.

llevó a la provincia de Vallano y allí los entregó al general en presencia de todos los capitanes y soldados de su cargo”.¹⁹

Igualmente, el mismo General Pedro Ortega Valencia, quien fue el responsable militar de la operación reportó: *“Se han tomado diez y seis indios e indias a los dichos negros que tenían en su servicio y por sus cautivas que están en el real. Se han sacado otros sesenta y dos indios e indias que estaban en un punto en la montaña los cuales se sacaron de paz y están poblados en el real de San Miguel”*²⁰.

De otro lado, en marzo de 1581, el oidor de la Audiencia de Panamá, Alfonso Criado de Castilla, le escribía al rey lo siguiente:

“A esta pacificación han sido de provecho los indios que en el monte se descubrieron de paz andando en pos de los negros, los cuales que serán más de sesenta, ayudaron a la guerra y también se poblaron con los negros reducidos cerca de su asiento, un rio en medio, que por haber venido juntos con ellos gustaron de esto; aunque si más les agradare vivir en compañía de otros indios de los poblados en este reino podrán aumentarse con ellos y así son ahora idos a ver un pueblo comarcano a esta ciudad que se dice Chepo que son indios de la misma nación para que si no les agradare aquella tierra vuelvan a su población, y si les diera gusto aumenten la de Chepo”²¹.

¹⁹ Certificación de Diego de Sotomayor, fechada en Panamá el 26 de febrero de 1581. AGI, Panamá, 13, R. 20, N.123. En la relación de méritos y servicios de Diego de Sotomayor se señala: *“dicho Diego de Sotomayor fue a lo que este testigo entiende por mandado de esta real audiencia a Choruca y Talegre y toda aquella montaña a recoger los indios que allí estaban silvestres, y los recogió y trajo consigo y pobló en la isla de perlas, que dicen del Rey donde al presente están adoctrinados”*. “Méritos y servicios: Diego de Sotomayor”. Marzo 30, 1584. AGI, Patronato, 152, N.6, R.1. Folios 608r-608v.

²⁰ “Copia y lista de los negros cimarrones, así hombres como mujeres, chicos y grandes, que hay de guerra en el Bayano, firmada por el general Pedro de Ortega Valencia”, fechada el 20 de mayo de 1581. AGI, Panama, 13, R.20, N.126. Folio 147v.

²¹ Carta de los oidores Alonso Criado de Castilla y Gonzalo Núñez de la Cerda. Panamá, abril 20, 1582. Panamá, 13, R.21, N.137. No es claro si dichos indígenas se sumaron a los que vivían en Chepo o no, que según Criado de Castilla eran de la misma nación. Un año después, el fiscal de la Audiencia de Panamá, Diego de Villanueva, después de su visita a varios pueblos de indios, incluidos la villa de Veracruz (donde juntó los de Ola y Penenomé), Parita y el de Chepo, señalaba, *“todos los vecinos que hay en estos pueblos ni llegarán a trescientos indios, gente ruin y vil, aunque harto entendidos en malicia; no tributan ni pueden aun sustentar a los sacerdotes. Demas de éstos hay gente de guerra.*

Pareciera que Criado de Castilla se refiere a un grupo de indígenas distinto a los encontrados por el general Ortega Valencia, aunque es por la misma fecha. Lo que es confuso de este reporte en comparación a los anteriores es que menciona que “los más de sesenta indios ayudaron a la guerra, pero se poblaron cerca de donde se poblaron los negros, con un río separándolos”. Igualmente da a entender que los indígenas y los afrodescendientes se hicieron amigos al venirse juntos.

Las evidencias documentales presentadas en esta sección también dejan sin sustento la afirmación de Romoli de que los indígenas Cueva desaparecieron antes de 1534. De hecho, el problema es que Romoli toma literalmente las afirmaciones de Las Casas de que para esa fecha los Cuevas habían desaparecido. No obstante, aunque es probable que para la fecha la mayor parte de ellos hubieran muerto como resultado de la conquista y las enfermedades, existe evidencia documental de que algunos de ellos lograron huir a diversos lugares remotos, como se menciona de los indígenas que trató de reducir Cristóbal Suárez en 1572, y el grupo encontrado por el general Ortega Valencia en 1581, y no hay que descartar que otros sobrevivientes se hubiesen trasladado y escondido en otros lugares. De hecho, como muestro en otro capítulo, un importante número de indígenas Cuevas del área de Acla se fue a vivir al costado oriental del golfo de Urabá a pocos años de la llegada de los españoles.

La presencia documentada de indígenas Cueva-Talegra y de Bugue-Bugues en la región de Puerto de Piñas en 1581, en medio de la guerra contra los negros africanos cimarrones, también deja sin sustento las afirmaciones de Castellero Calvo, de que en las campañas contra los cimarrones los españoles no encontraron a ningún indígena Guna. Según Castellero

En Trola y Filipina y otras partes donde son pocos, malos e indómitos y de esto algunos sirven, y para ellos y su buen tratamiento he enviado provisiones a las partes que conviene para su gobierno. Hacen a sus amos sementeras de maíz. Tienen los encomenderos a diez indios, otros a seis, otros a doce o veinte, que todo es gran miseria”. Carta del fiscal de la Audiencia de Panamá, Diego de Villanueva Zapata. Panamá, abril 22, 1583. Panamá, 13, R.22, N.147. En 1607, Antonio, el obispo de Panamá señalaba: “en este Reino de Tierra Firme hay cinco pueblos de indios fundados muchos años ha, que los naturales de ellos son indios de mucha razón para indios, y que no saben hablar otra lengua sino la nuestra, que están situados: el uno ocho leguas de esta ciudad, que se llama Chepo; y en el término de la ciudad de Natá están dos: el uno se llama Penonomé y el otro Ola; y en San Pedro del Montijo otro, que se llama la Atalaya; y en el término de la villas de los Santos otro, que se llama Parita”. (Fernández, 1886, T. V: 143-144).

Calvo, los Gunas entraron a la región del Bayano desde el cerro Tacarcuna solamente después de que se acabó el cimarronaje en 1581²².

De hecho, Jean-Pierre Tardieu ha demostrado que aun hasta por lo menos 1585, los españoles continuaban reduciendo grupos de negros cimarrones en el área del golfo de San Miguel. Aún más sorprendente, en dicho año se encontró que había entre ellos cuarenta y un “indios chúcaros”. Tardieu ha especulado que, “*eran posiblemente los indios Kunas, del Darién*”.²³ En realidad es difícil señalar con certeza si lo eran o no, dado que también puede argumentarse que podrían ser algunos de los últimos sobrevivientes de un cacicazgo llamado Chucara, mencionado en la obra de Oviedo²⁴.

Las primeras incursiones de los Bugue-Bugue y sus aliados (1614-1617)

Hacia 1609 la Audiencia de Panamá remitió una relación al Consejo de Indias sobre diferentes aspectos relativos al gobierno, la sociedad, la hacienda real, lo militar y eclesiástico de Panamá. Allí se afirmaba categóricamente: “*No hay guerra ofensiva ni defensiva ordinaria en el Reino de Panamá, ni de presente hay guerra alguna*”.²⁵ La situación cambiaría radicalmente pocos años después cuando en 1614 los indígenas Buque-Buque

²² Según Castillero Calvo (1995: 173): “En 1581 el cimarronaje quedó sofocado en el Darién. En las distintas campañas que hicieron los españoles se encontraron, como vimos, algunos palenques de negros tan lejos como el valle del Chucunaque -después uno de los sitios de residencia preferido de los cunas-; sin embargo, la tropa no encontró a ningún cuna. Tampoco entre los cunas, hasta donde se sabe, ha quedado ninguna tradición que sugiera haber tenido relaciones con los cimarrones. La retirada de los cimarrones, por un lado, y por otro, el desinterés de la colonia por este territorio, al que virtualmente abandonó a su propia suerte hasta el primer tercio del siglo XVIII, dejó un vacío que le abrió a los cunas de par en par las puertas del Darién. Puede especularse que poco después de 1581, encontrándose con un territorio totalmente despoblado y sin ninguna resistencia humana que les impidiera avanzar, el pueblo cuna empezó, primero lentamente, luego de manera cada vez más rápida, a ocupar las tierras que serían después su residencia definitiva”.

²³ Tardieu (2009: 208).

²⁴ Oviedo (1853: 45).

²⁵ “Descripción de Panamá y su provincia, sacada de la relación que por mandado del Consejo hizo y envió aquella audiencia”. *Descripción de Indias, Tomo I (Manuscrito)*. Biblioteca Nacional de España. Sin fecha. Mss/3064. Folio 76r.

y sus aliados iniciaron sus incursiones armadas en la región de Chepo²⁶. Dos años más tarde, el Cabildo de Panamá informaba así de los ataques:

“Por principios del año de 1614 en los montes donde estuvo el presidio de Vallano, tenían algunos vecinos de esta ciudad sus estancias con hatos de ganado vacuno, y cuadrillas de negros sacando madera y tablazón para las fábricas de las casas de esta ciudad y haciendo navíos para la navegación de esta mar del sur, y como supieron los indios de la población del río que llaman Bugue-Bugue, que están cerca de aquellas montañas, que ya no había presidio de gente de guerra, se desvergonzaron a venir allí a matar algunos negros, para castigo de lo cual el Presidente Don Francisco Balverdi de Mercado envió una escuadra de 25 soldados del presidio de esta ciudad y más de 40 indios cargueros y negros mogollones, rastrosos, y por no ser práctico en guerras de indios el Capitán los indios le mataron una madrugada en rancho, con la mayor parte de su gente, que de todos no escaparon más que dos españoles y trece indios”.²⁷

El capitán enviado en 1614 a enfrentar a los Bugue-Bugue fue Don Francisco Narváez, el cual fue derrotado por los indígenas. Aunque el citado informe del Cabildo menciona que dicho Capitán no era “*práctico en guerra de indios*”, pocos años antes la Audiencia de Panamá resaltaba que él era uno de solamente dos personas con experiencia de guerra en Panamá²⁸.

²⁶ Vázquez de Espinosa (1948: 287) menciona que en 1611 se retiró un presidio que facilitó los ataques de los “indios de guerra”. Este autor, quien publicó su obra hacia 1630 también menciona el interesante dato de que para ese momento los indígenas de Chepo, “han perdido su lengua natural y hablan la nuestra”. De otro lado, quiero resaltar que en la documentación sobre las incursiones de los Bugue-Bugue mencionan varias veces que este grupo actuaba en colaboración de otros indígenas aliados, los cuales sin embargo nunca son nombrados. Aunque los ataques de los Bugue-Bugue son frecuentemente mencionados por los autores que recuentan la historia de los indígenas Gunas, sobresalen la falta de estudios específicos sobre el tema, a excepción de un artículo reciente de Vives i Via (2018).

²⁷ Carta del Cabildo secular de Panamá al Rey. Panamá, 6 de abril de 1616. AGI, Panamá, 30, N.68.

²⁸ La otra persona mencionada era el Capitán Lope de Estrada. “Descripción de Panamá y su provincia, sacada de la relación que por mandado del Consejo hizo y envió aquella audiencia”. *Descripción de Indias, Tomo I (Manuscrito)*. Biblioteca Nacional de España. Sin fecha. Mss/3064. Folio 77v.

Sin embargo, la muerte del presidente de la Audiencia de Panamá impidió que se organizara una segunda jornada contra los Bugue-Bugue, en represalia por haber acabado las tropas de Narváez, por lo que el Cabildo de Panamá indicaba que por tal razón los indígenas,

“han perdido el miedo, y han llegado al sitio del dicho presidio de Vallano, donde han muerto algunos negros esclavos y carpinteros, y pasando adelante hasta los montes de Chima diez y ocho leguas de esta ciudad y en una estancia mataron un vecino y otros siete negros, con que se han retirado las cuadrillas de negros a esta ciudad, y quedado todo despoblado y los indios señores de ello, y últimamente han llegado al río de la Maestra diez leguas de esta ciudad, y en una estancia que allí está de otro vecino mataron otros ocho negros”.²⁹

En el año 1617, un grupo de pobladores de la región de Chepo elaboraron un *“memorial y relación de los daños que han hecho los indios de Bugue-Bugue y otros que con ellos se entiende que se han juntado desde el mes de marzo del año mil y seiscientos y catorce”*³⁰. El documento fue remitido al presidente y a la Real Audiencia de Panamá, para que también fuese enviado a la Corona para que se conocieran los detalles de lo sucedido hasta el momento y se valorara la gravedad de la situación en que se encontraba la región.

El citado documento menciona que el área afectada era de más de cincuenta leguas, que iba desde cinco o seis leguas de la ciudad de Panamá, por los ríos Lagartos, Chimán y Congo, Punta Patiño, golfo de Bayano, o San Miguel, Garachiné, y Puerto de Piñas. El área del río Congo era el sitio de donde se sacaba la madera para la fabricación de navíos reales y privados.

²⁹ Carta del Cabildo secular de Panamá al Rey. Panamá, 6 de abril de 1616. AGI, Panamá, 30, N.68. Según escribió la Audiencia hacia 1609, el presidio del Bayano se había construido en 1578, *“por ocasión de haber pasado los ingleses con favor de los negros cimarrones por los ríos que por aquí entran en el mar del sur. No es fortaleza sino solo una casa edificada en una sabana en que se hace cuerpo de guardia. Alrededor de ella están los bohíos en que viven los soldados”*. “Descripción de Panamá y su provincia, sacada de la relación que por mandado del Consejo hizo y envió aquella audiencia”. *Descripción de Indias, Tomo I (Manuscrito)*. Biblioteca Nacional de España. Sin fecha. Mss/3064. Folio 77v.

³⁰ Si no se indica lo contrario, las referencias documentales de esta sección se basan en AGI, Panamá, 65, N.15. “Informaciones: El Cabildo secular de Panamá”, fechada en 1645, pero con documentación desde 1617.

El primer incidente mencionado en el memorial es un ataque, en 1614, a una embarcación de seis afrodescendientes que estaban empleados en los aserraderos de propiedad del oidor Tomás de Quiñones. La embarcación en que se transportaban los afrodescendientes apareció en tierra, *“sin clavazón”*, y éstos desaparecieron. El gobernador de Panamá, Francisco Valverde de Mercado, envió en su búsqueda a un veterano capitán de la guerra del Bayano, llamado, Pedro Jiménez, al mando de veinticuatro soldados y sesenta personas más entre indios de Cocleé y Parita, y afrodescendientes, para averiguar quién había cometido dicha acción. Después de diez días de búsqueda y haber hallado rastros de los *“indios de guerra”*, fueron atacados por sorpresa en una madrugada, causando la muerte a cincuenta y cuatro personas. Los atacantes *“se quedaron con las armas y herramientas”*.

En el año de 1615 los Bugue-Bugue atacaron los astilleros del Real de San Miguel del Bayano, mataron cinco personas, algunos de ellos oficiales, y se apoderaron de un hato propiedad de un señor llamado Pedro de Rivera, que tenía más de dos mil reses. Ese mismo año mataron siete afrodescendientes propiedad del tesorero Andrés Cortés, quienes estaban cortando madera en Chimán. El ataque produjo el abandono de siete estancias dedicadas a la agricultura y que tenían aserraderos de madera.

Al año siguiente, 1616, los indígenas llegaron hasta el río de la Maestra y mataron catorce afrodescendientes de la estancia de Diego de Herrera, *“y quemaron los bohíos y tomaron las herramientas y destruyeron las cementeras y platanales”*, por lo que los demás vecinos se trasladaron a vivir a Panamá. Luego pasaron a la estancia San Pedro, propiedad de Bartolomé Tristán y allí mataron siete afrodescendientes; en la propiedad de Lorenzo Enríques *“tomaron las herramientas que hallaron”* y mataron gran cantidad de yeguas y caballos. En el mismo año 1616 los indígenas emboscaron y mataron al capitán Zambrano y a un soldado de apellido Obando, que habían sido enviados para contenerlos. El presidente de Panamá, don Diego Fernández de Velasco, escribía en dicho año respecto al número de indígenas que hacían estas incursiones que, *“según dicen personas que los han visto serán más de quinientos”*, los cuales *“pelean con arcs y flechas y lanzas arrojadizas”*.³¹

³¹ Carta del presidente de Panamá, Diego Fernández de Velasco. Panamá, abril 6, 1616. AGI, Panamá, 16, R.8, N.95.

En 1617 los indígenas regresaron al sitio llamado Corozal, a seis leguas de Panamá y una de Chepo, y las tropas que se enviaron a perseguirlos, al mando del capitán Andrés Juárez de Villamil solamente lograron matar a uno de los agresores, y su cabeza fue llevada a la ciudad de Panamá. La persecución que se hizo por mar y por tierra no dio ningún resultado, aunque se hallaron rastros de su huida. Sin embargo, dos semanas después los Bugue-Bugue regresaron y llegaron hasta los alrededores de Chepo, pero los naturales del lugar los descubrieron antes de llegar al poblado por lo que se dio una confrontación en la que murieron cinco personas, entre blancos, afrodescendientes e indígenas de Chepo. Los cincuenta soldados que salieron en persecución de los “*indios de guerra*” tampoco lograron alcanzarlos. Sin embargo, antes de huir los Bugue-Bugue lograron quemar las estancias y hatos de ganado del capitán Lorenzo de Roa y del secretario don Pedro Rangel.

Como resultado de todas estas incursiones en 1617 las cerca de cuarenta estancias que había entre Puerto de Piñas y el sitio de Corozal, cerca de Chepo fueron abandonadas, por lo que la fabricación de fragatas y navíos se vio severamente afectada, lo mismo que propiedades que producían más de seis mil fanegadas de maíz al año, gran cantidad de arroz, frijoles grandes, plataneros, muchas frutas y vegetales, cría de ganado, cerdos, gallinas y pollos. Uno de los testigos calculaba que había cerca de mil afrodescendientes esclavos que trabajaban en dichas unidades productivas, y que unas veinte mil cabezas de ganado vacuno y caballar había quedado abandonado porque sus dueños no se atrevían a ir a sacarlos de la región por miedo a los indígenas.³²

Ante la situación tan delicada, el capitán Lorenzo de Roa pedía a la Corona,

“que a los dichos indios se le haga guerra y sean seguidos de una vez hasta sus propias tierras y rancherías y castigados respecto de que sin que de nuestra parte se les haya hecho ningún daño ni perjuicio nos han venido a inquietar y usurpar la mejor y más abundante tierra y sitios que hay en todo este Reino, de tan grande

³² Testimonio del capitán Lorenzo de Roa; Panamá, mayo 9, 1617. AGI, Panamá, 65, N.15. Folio 45r.

fruto y aprovechamiento como es notorio que con esto se acabarán de una vez de castigar tan crueles enemigos”.³³

El presidente de Panamá, don Diego Fernández de Velasco, reconocía que el problema para buscar una solución definitiva a dichos ataques era el costo, que estimaba entre ocho y diez mil pesos. Escribiendo en 1618 mencionaba que los ataques de los indígenas llevaban ya diez años, lo que querría decir que comenzaron aproximadamente en 1608. Sin embargo, la información documental y los testimonios de testigos no apoyan esta afirmación, dado que no solamente todos mencionan marzo de 1614 como el inicio de los ataques, sino porque como vimos, una relación de cerca de 1609 señalaba que no había ninguna guerra ofensiva ni defensiva. Es probable que, al reportar de esta manera a la Corona, el presidente de Panamá pretendía evadir su responsabilidad por la falta de solución al problema. Así escribía Fernández de Velasco:

“Los indios barbaros de las montañas del Vallano acostumbrados a hacer daños y muertes, de diez años a esta parte en los españoles y esclavos de los aserradores y estancias que allí tienen particulares vecinos, se han desvergonzado tanto, que ya se llegan cerca de esta ciudad cosa de seis leguas, a hacer insultos y bellaquerías, como no ven el castigo. Este ha de ser irlos a buscar a su propia tierra, haciendo formada de propósito para ello, que estará como de cuarenta o cincuenta leguas de esta ciudad y quemarles sus rancherías y poblaciones, y obligarlos de esta manera, o, a que se alejen más de esta tierra o a que se reduzcan con este mal tratamiento, a ser nuestros amigos y no hacer más daños de aquí adelante. Porque los que hacen cada día son muy grandes, y como para castigarlos en la forma dicha es necesario gastar ocho o diez mil pesos de la hacienda de su Majestad. Confieso que no me he atrevido a hacerlo sin orden particular”³⁴.

³³ Testimonio del capitán Lorenzo de Roa; Panamá, mayo 9, 1617. AGI, Panamá, 65, N.15. Folio 48v.

³⁴ Carta del presidente de Panamá, Diego Fernández de Velasco. Panamá, Julio 20, 1618. AGI, Panama, 16, R.8, N.115.

En la siguiente tabla resumo los ataques mencionados en la documentación de los Bugue-Bugue y sus aliados en el periodo 1614-1617.

Tabla 2. Resumen de los ataques documentados de los indios Bugue-Bugue y aliados, entre 1614-1617

Sitio y detalles de los ataques	Víctimas humanas	Ataque a propiedades inmuebles	Ataques a animales	Ataques a cultivos	Robo de herramientas, armas y otros objetos de hierro
Ataque a astillero propiedad del oidor Tomás Quiñonez en San Miguel de Bayano	5 afrodescendientes desparecidos	La barca en que se transportaban fue destruida			La barca apareció en tierra, quemada y “sin clavazón”
Ataque a las tropas del capitán Pedro Jiménez, quien había ido en busca de los afrodescendientes de don Tomas Quiñonez	54 personas murieron, del grupo de 24 soldados españoles y 60 indígenas (de Coclée y Parita) y “negros mogollones” que componían el grupo				
Ataque a los astilleros del Real de San Miguel del Bayano	5 personas (entre oficiales y algunos civiles)	Los bohíos fueron quemados	Se apoderaron de hato de Pedro Rivera con 2 mil reses, aunque las fuentes no detallan si hubo ataques a los animales.		
Ataque en Chimán (a veinte leguas de la Ciudad de Panamá) a una estancia y aserradero de propiedad del tesorero Andrés Cortés	7 esclavos afrodescendientes				

Sitio y detalles de los ataques	Víctimas humanas	Ataque a propiedades inmuebles	Ataques a animales	Ataques a cultivos	Robo de herramientas, armas y otros objetos de hierro
Ataque a estancia de Diego de Herrera en el río de la maestra	14 afrodescendientes	Los bohíos de la estancia fueron quemados	N/A	Destruyeron sementeras y platanales	Tomaron las herramientas
Ataque a estancia “San Pedro”, de Bartolomé Tristán en Corozal (a una legua de Chepo)	7 esclavos afrodescendientes				Tomaron las herramientas
Ataque a estancia de Lorenzo Enríquez en el sitio el Corozal	1 negro y 2 españoles (Capitán Zambrano y soldado Obando) que salieron a enfrentarlos		Flecharon y mataron gran cantidad de yeguas y caballos		Robaron todas las herramientas
Asedio al sitio de Corozal	1 indígenas de los atacantes murió				
Asedio a Chepo	5 afrodescendientes y 1 indígena de Chepo				
Ataque a estancia del capitán Lorenzo de Roa en los alrededores de Chepo		Quema de la estancia			
Ataque a estancia del secretario don Pedro Rangel en los alrededores de Chepo		Quema de la estancia			
Total	97 (incluyendo uno de los atacantes)				

Fuente: AGI, Panamá, 65, N.15.



© Biblioteca Nacional de España

Mapa 3. Costa Pacífica de Panamá a comienzos del siglo XVII, desde la Punta de Garachiné hasta la ciudad de Panamá

Fuente: Ruiz de Campos (1631: 57)

La documentación no permite determinar con exactitud cuáles fueron los motivos de los ataques. Sin embargo, como hipótesis, propongo las siguientes razones:

- Primero, el intento de una recuperación territorial, comenzando por la recuperación de la zona del golfo de San Miguel, clave para la movilidad hacia prácticamente todos los puntos cardinales de la región. El siguiente paso en la recuperación territorial lo constituyó el llegar hasta la región de Chimán. Igualmente, había un claro interés en llegar hasta Chepo, su límite al occidente, para desde allí ir río arriba a la zona montañosa donde nace el actual río Bayano, lo mismo que para llegar por ahí hasta la costa del golfo e isletas de San Blas.
- Segundo, había un claro deseo de venganza contra españoles, afrodescendientes, e incluso contra algún tipo de animales. Dado que dichas propiedades en la mayoría de los casos no estaban habitadas por sus dueños españoles sino por afrodescendientes libres y esclavos, éstos fueron las víctimas principales³⁵. Sin embargo, los Bugue-Bugue y sus aliados no solo querían vengarse de los españoles, sino también de los afrodescendientes quienes habían ocupado sus tierras durante la segunda mitad del siglo XVI, impidiendo un regreso más temprano. Llama la atención el ataque contra animales, como caballos y yeguas, a quienes flecharon en por lo menos uno de los ataques. Era posiblemente la primera oportunidad que tenían de vengarse de ellos. Igualmente, la destrucción de cultivos posiblemente permitía imitar el accionar de los primeros conquistadores contra sus antepasados. Sin embargo, a partir de otros ejemplos similares sucedidos en otros lugares del continente durante el siglo XVIII, el historiador David Weber (2005: 77) señala que algunos grupos indígenas transformados y en posición ofensiva, simplemente rehusaban reconocer la propiedad de los españoles sobre ganados y cultivos que se

³⁵ El censo de 1607 encontró que en la ciudad de Panamá había 548 vecinos (495 españoles y 53 extranjeros) y en toda la Provincia de Panamá un total de 3,721 esclavos. “Descripción de Panamá y su provincia, sacada de la relación que por mandado del Consejo hizo y envió aquella audiencia”. *Descripción de Indias, Tomo I (Manuscrito)*. Biblioteca Nacional de España. Sin fecha. Mss/3064. Folio 63r.

encontraban en tierras que consideraban de su propiedad, y que habían sido robadas a sus ancestros.

- La tercera, un claro deseo de conseguir herramientas y armas. En cuatro de los ataques documentados hubo robo de herramientas. Incluso en el primero de ellos, los indígenas se tomaron el trabajo de sacar los clavos de hierro de las embarcaciones, lo que podría revelar tanto el nivel de escases que había en ese preciso momento, así como el enorme deseo de acceder a él.
- La cuarta, un rechazo del modelo de ocupación y uso de la tierra y los recursos naturales por parte de los españoles, quienes tenían una intensa explotación forestal en toda la región, para la construcción de navíos y viviendas, no solo en Panamá, sino también para llevar al Perú. Igualmente, los españoles habían implementado grandes hatos ganaderos (Aram, 2018) con hasta por lo menos mil doscientas reses, lo mismo que cría extensiva de otros animales, incluyendo cerdos y gallinas³⁶. Es importante mencionar que aún hoy en día los Gunas no permiten ganado vacuno en sus tierras.

La excursión punitiva de Jerónimo Ferrón contra los Bugue-Bugue

En 1621 se le asignó al capitán Jerónimo Ferrón la misión de hacerse cargo de un fuerte sobre el río Ballano, para prevenir ataques de los indígenas Bugue-Bugue. En carta al Rey, Ferrón dejó un inusual relato en el que detalla los pormenores de su incursión. De esta manera, sabemos que a comienzos de 1622 cinco indígenas Bugue-Bugue fueron detectados

³⁶ Mena García (1984: 127-131) ha dado a conocer un informe de la Audiencia fechado en 1609, en el que se señala que había 69 hatos con 88.000 reses en la Audiencia de Panamá. Una relación, que probablemente era parte del mismo informe de 1609, señalaba que solamente en jurisdicción de la ciudad de Panamá había 52 hatos de ganado con 53.600 cabezas. La distribución territorial de los hatos era así: 27 en la ciudad de Panamá, 21 en Chepo, 6 en Chame, 4 en Caimito, 2 en Peruquete, 1 en Capira y otro en sitio no especificado. Esto también permite inferir que entre 1609 y 1614, cuando empezaron los ataques de los Bugue-Bugue, hubo una agresiva expansión de los hatos, estancias y aserradores en toda la región entre ciudad de Panamá y Puerto de Piñas, lo que quizás fue considerado por los Bugue-Bugue y sus aliados como un ataque a su territorio al que era necesario repeler. “Descripción de Panamá y su provincia, sacada de la relación que por mandado del Consejo hizo y envió aquella audiencia”. *Descripción de Indias, Tomo I (Manuscrito)*. Biblioteca Nacional de España. Sin fecha. Mss/3064. Folio 65r.

realizando espionaje cerca a Chepo, y al verse descubiertos por un grupo de afrodescendientes huyeron, no sin antes enfrentarlos, teniendo como resultado la muerte de dos indígenas. Los afrodescendientes regresaron a dar cuenta de la situación y se despachó al capitán Pedro Méndez con un grupo de soldados, que les siguieron el rastro, pero no los pudieron alcanzar. Igualmente se ordenó que se enviaran por mar treinta soldados al mando del alférez Juan Lorenzo, *“fuesen a Chiman que es hacia las montañas del Vallano a tomar el paso a los enemigos”*.³⁷ Los hombres de Lorenzo dieron con el pequeño grupo de indígenas, *“los dos de ellos pelearon valientemente haciendo cara a los españoles y el otro se huyó”*.³⁸

Los españoles decidieron salir a castigar a los Bugue-Bugue, para lo cual se trajeron treinta indígenas Coclées y veinticinco de Penonomé, y dos compañías de españoles, una al mando del Capitán Luis de Alfaro y Mendoza con cuarenta y cinco hombres y otra a cargo del alférez Juan Lorenzo con cincuenta y cinco. Adicionalmente se envió una compañía de “morenos libres” con cuarenta hombres, al mando del Alférez Agustín Caballero. Como cabeza de todo el destacamento se nombró al Capitán Jerónimo Ferrón, quien afirmó que su misión era la de ir, *“hasta sus mismas casas y que les talase los bastimentos y población que topase le diese el castigo que por tantos robos y muertes merecían y que después de hecho el dicho castigo me volviese a Ballano y me fortificase en él y quedase de presidio con los 50 soldados que V. Majestad mandaba”*.³⁹

De esta manera Ferrón salió de Panamá el 14 de marzo de 1622, en dos fragatas y dos chinchorros, *“y fui mi viaje vía recta a la boca del río del Vallano y pasando adelante entré a la boca de Bugue-Bugue, y entrando por él cosa de doce leguas río arriba hasta donde las fragatas pudieron llegar con las mareas”*⁴⁰. Ferrón y sus hombres saltaron a tierra el día veintitrés de marzo, luego pasaron al río de indios, posiblemente el río

³⁷ Carta del Capitán Jerónimo Ferrón; Panamá, junio 20 de 1622. AGI, Panamá, 30, N.87.

³⁸ Carta del Capitán Jerónimo Ferrón; Panamá, junio 20 de 1622. AGI, Panamá, 30, N.87.

³⁹ Carta del Capitán Jerónimo Ferrón; Panamá, junio 20 de 1622. AGI, Panamá, 30, N.87.

⁴⁰ Carta del Capitán Jerónimo Ferrón; Panamá, junio 20 de 1622. AGI, Panamá, 30, N. 87. Gracias a las labores de inteligencia, las instrucciones dadas por el presidente Viveros a Ferrón le indican el camino a seguir: *“Desde aquí [Panamá] saldréis derecho hasta ponerlos en la boca del río que llaman de Indios, y por él iréis navegando arriba del río de Muriel y quebrada de Joan Çape, donde se mataron aquellos españoles (...) Habiendo pasado de la quebrada de Joan Çape y llegado al río de Bugue-Bugue desde donde se entiende que a dos jornadas se dará con los indios saltareis en tierra con todos los soldados y gente de guerra”*.

Tuyra. Allí, Ferrón le pidió a los indígenas Coclées que lo acompañaban que se subieran a un árbol a ver qué podían divisar. Los indígenas vieron humo hacia la mar del norte, por lo que las tropas se movilizaron en dicha dirección, y al poco tiempo dieron con un rastro y unas rancherías, *“donde estaban dos caseríos de indios, la una apartada de la otra un tiro de mosquete en un valle cercado de mucha montaña”*.⁴¹

Las tropas de Ferrón cercaron el caserío, pero fueron sentidos por cuatro indígenas gandules, o guerreros, quienes los enfrentaron, muriendo dos, capturado uno y el otro huyó. Enseguida las tropas capturaron a un grupo de once personas, incluyendo dos mujeres con recién nacidos, y niños y adolescentes. Luego Ferrón ordenó al Capitán Lorenzo que fuera con veinte indígenas Coclées y uno de los cautivos a buscar la ranchería del cacique. Al llegar las tropas del Capitán Lorenzo a la ranchería del cacique, *“visto que no había más de un buhío grande y otros dos pequeños haciendo dos mangas de la grande”*,⁴² las tropas lo asaltaron, pero no hallaron a nadie en él. Igualmente encontraron *“gran cantidad de maíz que tenían recogido para su año y otra cantidad de comidas”*, por lo que pasaron a recoger todo ello para llevar al Real, y luego procedieron a talar las plantaciones y sementeras, y le prendieron fuego al bohío principal.

Según el relato de Ferrón, todo el tiempo de su entrada en las tierras de los Bugue-Bugue estuvo lloviendo, por lo que la pólvora estaba mojada y los arcabuces no funcionaban bien por la humedad. Sintiendo que los indígenas los cercaban, Ferrón decidió iniciar la retirada, llevando las mujeres y niños cautivos como escudos humanos en caso de ser atacados. A medida que los dos bebés lloraban la ansiedad de Ferrón aumentaba, al punto de afirmar que *“las indias presas pellizcaban las criaturas a fin de incitar a los enemigos con sus gritos”*.⁴³

Ferrón igualmente menciona un detalle importante de la estrategia de guerra de los Bugue-Bugue, al señalar que, *“como es costumbre en ellos acometen a las alboradas”*.⁴⁴ Ferrón se atrincheró con su tropa y temprano en la mañana fue atacado fuertemente por los indígenas. Ferrón relata vivamente que éstos,

⁴¹ Carta del Capitán Jerónimo Ferrón; Panamá, junio 20 de 1622. AGI, Panamá, 30, N.87.

⁴² Carta del Capitán Jerónimo Ferrón; Panamá, junio 20 de 1622. AGI, Panamá, 30, N.87.

⁴³ Carta del Capitán Jerónimo Ferrón; Panamá, junio 20 de 1622. AGI, Panamá, 30, N.87.

⁴⁴ Carta del Capitán Jerónimo Ferrón; Panamá, junio 20 de 1622. AGI, Panamá, 30, N.87.

“no haciendo ellos caso de la arcabucería y de los muertos que veían caer, me sustentaron la batalla media hora larga, cosa que jamás se vio en bárbaros sufrir tanta carga de arcabucería, hasta que después de ver muerto su cacique y los demás capitanes que los gobernaban y viéndose la mayor parte de ellos muertos y heridos huyeron a lo espeso de la montaña”.⁴⁵

De esta manera, la diferencia en armamento hizo que los españoles causaran la muerte de entre ochenta y cien indígenas, incluidos su cacique y capitanes. Ante el temor de más ataques, y considerando que no tenía provisiones suficientes, con cinco muertos (un español, dos afrodescendientes y dos indígenas aliados) y setenta y dos heridos entre sus filas, entre blancos y afrodescendientes, incluyendo al mismo Ferrón, aceleró su retirada. Sin embargo, antes de salir, Ferrón ordenó pasar por cuchillo las cinco criaturas que llevaba presos. Igualmente, respecto al armamento que le habían disparado, que según él consistía de, *“más de dos mil y quinientas flechas de hierro y de madera de pexibay fortísimas y gran cantidad de arcos, lanzas con los hierros hechos de machetes y cuchillos de los que habían quitado a los nuestros en otros asaltos (...)”*.⁴⁶

Igualmente, los hombres de Ferrón recogieron treinta macanas *“de la altura de un hombre que pesaban a más de arroba”*. Al llegar de regreso a río Buguen-Bugue cinco de los heridos que llevaban murieron. Ferrón cerraba su carta al Rey de esta manera: *“Lo que certifico a V. Majestad es que por lo que he visto en estos bárbaros es gente muy belicosa, corpulenta y de muy grandes ánimos y que conviene al servicio de V. Majestad que esta gente se consuma (...)”*.⁴⁷

Considerando la situación de la tropa, además de la adversidad del clima, Ferrón decidió no quedarse para establecer el Real del Bayano como se le había ordenado inicialmente, sino regresar a Panamá, decisión que le costaría su carrera militar. El presidente de Panamá le resaltaba al Rey dos errores que cometió Ferrón en su entrada. El primero el no haber permitido a uno de sus capitanes salir en persecución de los indígenas mientras huían. El segundo,

⁴⁵ Carta del Capitán Jerónimo Ferrón; Panamá, junio 20 de 1622. AGI, Panamá, 30, N.87.

⁴⁶ Carta del Capitán Jerónimo Ferrón; Panamá, junio 20 de 1622. AGI, Panamá, 30, N.87.

⁴⁷ Carta del Capitán Jerónimo Ferrón; Panamá, junio 20 de 1622. AGI, Panamá, 30, N.87.

“que fue degollar las doce piezas de mujeres y niños y hombres en que expresamente fue contra uno de los capítulos de su instrucción, y cerró la puerta a las esperanzas que yo pudiera tener de traer por este medio de paz a estos indios vino luego disculpándose con que tenía poca cuerda y bastimento⁴⁸ pero aunque yo celebre la victoria por ser la mayor que se ha alcanzado de esta gente y rendí a Dios gracias por ella le he tenido y tengo preso por haber quebrantado mis órdenes”.⁴⁹

Es importante resaltar que tanto los indígenas como los españoles estuvieron comunicados entre sí respecto a dichos ataques simultáneos en los dos extremos del Darién. Los Buque-Buque/Páparos y los Tunucunas conocieron del ataque de Ferrón, pero cuando los Tunucunas llegaron a apoyarlos, los españoles ya habían salido de las montañas de la región. Por su parte, mientras Francisco Maldonado intentaba colonizar a los Tunucunas en 1622 estuvo comunicado con el capitán Jerónimo Ferrón, quien hacía su entrada a la zona montañosa del Bayano en busca de los Buque-Buque. Así dice Ferrón: *“De don Francisco Maldonado tuve carta de tres de febrero en que me acusa entrada a seis del dicho en el Darién, diciendo que me avisaría de sus sucesos y hasta hoy día de la fecha no he sabido más de él, cosa que me ha puesto en harta confusión”*.⁵⁰

Las primeras noticias documentales sobre los Tunucunas

Como hemos visto, la región donde se fundó Santa María la Antigua del Darién estaba habitada por indígenas de un grupo que ha sido difícil de determinar si eran culturalmente Gunas, o eran Cueva, con los cacicazgos de Darién y Cébaco⁵¹. En uno de los viajes de Julián Gutiérrez a la

⁴⁸ Los bastimentos son las provisiones.

⁴⁹ Carta del presidente de Panamá, Rodrigo de Viveros; Panamá, diciembre 30, 1622. AGI, Panamá, 30, N.87. En el mismo documento el Presidente Viveros también hace el interesante comentario sobre los indígenas Bugue-Bugue, *“de su valentía no se debe dudar pues no los del Chile ni los de las Chichimecas, donde yo serví a V. Majestad algunos años, no se sabe que cara a cara hayan peleado contra escuadrón de arcabuceros como estos”*.

⁵⁰ Carta del Capitán Jerónimo Ferrón; Panamá, junio 20 de 1622. AGI, Panamá, 30, N.87.

⁵¹ Sin embargo, Fray Adrián de Santo Tomás relata en carta fechada en 1638 que de acuerdo

culata del golfo, éste visitó las ruinas del antiguo poblado en compañía del cacique Evecaba. El propósito de la visita era la búsqueda de unos afrodescendientes cimarrones y unos indígenas que habían sido vistos por Gutiérrez cuando iba para la culata. Al regreso, Gutiérrez y Evecaba localizan un par de afrodescendientes y los matan. También se menciona que dichos afrodescendientes habían dado muerte al Cacique Bea. La documentación disponible no nos aclara qué grupo indígena rival hacía presencia esporádica en dicha región cuando la visitó Julián Gutiérrez.

De esta manera, en 1535 ya había afrodescendientes cimarrones en la región donde estuvo localizada Santa María la Antigua del Darién. Si bien los años de fuerte guerra abierta con los afrodescendientes cimarrones fueron entre 1549 y 1582⁵², hubo cimarrones desde mucho antes, y como amenaza al poderío español hasta por lo menos 1608. Como señal visible del fin de la amenaza del cimarronaje comienza el desmonte del presidio del Bayano en 1611, que representaba una carga insostenible para la Corona, lo que efectivamente permitió a los indígenas Tunucunas movilizarse para ocupar primero las montañas del Bayano, y la antigua zona de Careta y Acla. Según Vila Vilar, *“A partir de este momento las noticias de Cimarrones en Panamá se pierden prácticamente”*.⁵³

Como he señalado más arriba, no es pues una coincidencia que en esos años distintos grupos Gunas comiencen a hacer su aparición por distintos frentes. La razón de la presencia visible de grupos Gunas en el oriente de Panamá no es solamente porque el espacio estaba vacío, sino principalmente porque por fin estaba en paz al haberse acabado la violenta guerra contra los afrodescendientes cimarrones que comandaron Bayano, Congo y Mozambique.

con la historia oral de los indígenas Gunas, ellos habitaban cerca de donde los españoles fundaron la ciudad de Santa María la Antigua del Darién. Según cuenta Fray Adrián, *“Cuando los españoles vinieron a esta tierra y poblaron la ciudad de la Antigua, hallaron, según ellos dicen, por cacique a un descendiente de éste [se refieren al primer cacique Guna, que según el relato era albino], el cual les dio mucho oro del que tenía de sus padres y mucha gente para que les hiciesen sus casas, y como quedó solo vinieron los cuevas y lo mataron. Sabido por los nuestros, hicieron gran mortandad en los cuevas en venganza de la muerte de su cacique y el día de hoy tienen con los descendientes de estos muy grande enemiga y casi los han consumido de suerte que les ha obligado a dejar sus tierras e irse muy lejos huyendo de su rigor. Los pocos que han quedado dicen que ahora están retirados arriba en los altos de Chepo y sin embargo todos los años van en busca de ellos”*. Castellero Calvo (1995: 477).

⁵² Vila Vilar (1987: 80).

⁵³ Vila Vilar (1987: 85).

Algunas de las preguntas centrales del debate histórico es la siguiente: ¿la entrada de grupos de la familia extensa Guna al Darién representó una invasión de indígenas provenientes de otros lugares, como lo sostiene Castellero Calvo, Torres de Arauz y Romoli?; o será que finalmente ¿los indígenas con vínculos históricos con dicha área estaban pudiendo regresar a algunas de sus zonas de origen de las que tuvieron que huir cerca de ochenta años atrás?

La primera mención documental que he encontrado de los indígenas Tunucunas es del año 1608, sobre eventos sucedidos en 1606. En testimonio de un vecino de la ciudad de Cartago y antiguo gobernador del Chocó, llamado Melchor de Salazar, se señala que,

“(...) en las riberas del río Darién, que nace en las provincias del Chocó y corre y entra en la ensenada de Aclá en la mar del Norte, a la banda y costa del océano, entre Cartagena y Porto Belo, hay la provincia de los indios que llaman tunicanaes gente vista por el capitán Jaramillo, vecino de Antiochia, y otros españoles que entraron en aquella provincia por la ciudad de Antiochia (...) en tres de julio del año pasado de seiscientos y seis”⁵⁴.

El nombre completo del capitán Jaramillo mencionado por Melchor de Salazar es Rodrigo Alonso Jaramillo, quien incursionó al territorio de los Tunucuna en 1606, llevando indígenas Carautas,⁵⁵ como veremos más adelante en los testimonios de algunos miembros de dicho grupo indígena. Es importante resaltar que el testimonio de Melchor de Salazar resalta que el capitán Rodrigo Alonso Jaramillo solamente vio a los indígenas Tunucunas, pero nada parece indicar que hubiera contacto directo entre españoles e indígenas.

⁵⁴ Ortega Ricaurte (1954: 98).

⁵⁵ En estudio reciente sobre la nobleza de Extremadura se señala que Rodrigo Alonso Jaramillo, “*Probablemente llegó con su hermano Diego hacia el año 1595 a Santafé, dándole en 1605 ‘títulos en forma para hacer la entrada al descubrimiento de la provincia de Tunucuna y otras a ellas circunvecinas’*. Después de la campaña se le otorgaron las tierras de Ogorco”. Barredo de Valenzuela y Arrojo & Alonso de Cadenas y López (1999: 68). Posteriormente, en carta al Rey el gobernador de Antioquia, Bartolomé de Alarcón, del 12 de junio de 1611, menciona, “*he empezado a proponer a la vecindad de esta gobernación la jornada y poblamiento de las provincias del Guasuse, Urabá, Darién y Tunucuna de la demarcación y términos de este gobierno que mediante Dios pretendo hacer*”. AGI, Santa Fe, 51, R.1, N.12.

A la misma conclusión se puede llegar a partir de los comentarios de dos acompañantes del capitán Rodrigo Alonso Jaramillo. Comentando sobre las riquezas auríferas del río León, por donde pasó durante la entrada al Tunucuna, el encomendero y minero Melchor Márquez señaló que, “al tiempo y cuando este testigo fue al Tunucuna en compañía y del capitán Rodrigo Alonso vido muchas labores de naturales la tierra adentro en las barrancas del dicho río de León..”.⁵⁶ Francisco de Arce Guzmán, otro testigo de dicha entrada, dio un testimonio similar, señalando que en el río León, “cateó en la entrada que hizo el capitán Rodrigo Alonso, cuando fueron a la provincia del Tunucuna..”.⁵⁷ Finalmente, otro testigo señaló:

“sabe este testigo que junto a las dichas provincias del río de León hay algunas provincias de indios retirados, así de las encomiendas de esta dicha ciudad como otros, que son los tunucunaes, merrustaraes y los botocos, de todo lo cual ha tenido este testigo razón de sus encomenderos que en otros tiempos corrían la dicha tierra hasta el Darién”.⁵⁸

De otro lado, en otro evento importante acaecido también en 1606, un grupo de indígenas desconocido se apoderó de un barco portugués que transportaba ciento ochenta esclavos procedentes de Angola que se encalló frente a las costas en la ensenada de Acla.⁵⁹ Dado que los españoles no tenían noticias de un grupo indígena en dicho lugar, la presunción fue que eran “*los indios de Urabá que confinan con Ballano*”.⁶⁰ Así, dado que hasta ese momento no se tenían noticias de los indígenas Tunucunas, los reportes de los españoles hablan genéricamente de los indígenas de Urabá. En este caso específico es claro en la documentación que no fueron los indígenas Urabáes, localizados en el costado oriental del golfo,

⁵⁶ Testimonio de Melchor Márquez. Santa Fe de Antioquia, noviembre 29, 1611. AGI, Santa Fe, 65, N.12. F.4v-5r.

⁵⁷ Testimonio de Francisco de Arce Guzmán, alcalde ordinario. Santa Fe de Antioquia, noviembre 29, 1611. AGI, Santa Fe, 65, N.12. F.3v.

⁵⁸ Testimonio de Francisco de Zavala, encomendero y vecino de Santa Fe de Antioquia. Santa Fe de Antioquia, noviembre 29, 1611. AGI, Santa Fe, 65, N.12. F.8v.

⁵⁹ Carta del Presidente de la Audiencia de Panamá Francisco Valverde de Mercado al Rey, 10 de mayo de 1607. AGI, Panamá, 16, R.1.N.6.

⁶⁰ Carta del Presidente de la Audiencia de Panamá Francisco Valverde de Mercado al Rey, 23 de abril de 1609. AGI, Panamá, 16, R.1, N.6.

sino los Tunucunas quienes se llevaron los esclavos angoleños, como demostraré más adelante.

El presidente de la Audiencia de Panamá, Francisco Valverde de Mercado era de la opinión de dar un castigo ejemplarizante a los indígenas que participaron en dichos eventos:

“Por de muy gran importancia tengo saber si los negros que se llevaron los indios del Urabá que confinan con Ballano están vivos y si los españoles que iban con ellos lo están así mismo para que si lo estuvieren se pueda dar traza de sacarlos que podría ser que hubiese algún vecino que se alentase a ello, puestas escuadras juntas o toda la compañía en verano lo podrían hacer con muy poca costa. Los indios hace muchos años que no ven español ni pelean con él, que esto promete mucha facilidad, suplico a V. M. me mande lo que fuere servido”.⁶¹

En 1608 Valverde de Mercado, reportaba lo que se pudo averiguar sobre la desaparición del barco portugués con ciento ochenta esclavos a bordo. Todo comenzó a raíz de otra operación que tuvo lugar en 1607 en busca de afrodescendientes cimarrones, con treinta soldados y treinta indígenas ladinos de Nata y la Villa de los Santos, quienes iban como cargueros. La tropa estaba a cargo del Cabo Pedro Méndez, “*y atravesando de la cordillera de Ballano a la mar del norte arrimándose lo más que fue posible a la ensenada de Acla y indios de Urabá del río Darién*”, encontraron un rastro muy cerca de la mar del norte, donde había un poblado de afrodescendientes cimarrones, el cual, sin embargo, no pudieron tomar durante dicha incursión. Enseguida se lanzó una nueva operación contra dicho grupo cimarrón que vino a dar con el rastro de los indígenas que se habían llevado a los esclavos africanos dos años atrás. Una vez más la documentación no los identifica, sino que se asume que son indígenas de Urabá.

“(...) y siguiendo los rastros de la gente al cabo de dos días toparon rancherías de indios, llenas de ollas y otras cosas en que en verano bajan a hacer sal y hallaron camino muy trillado de la tierra

⁶¹ Carta del presidente de la Audiencia de Panamá, Francisco Valverde de Mercado, al Rey, 10 de mayo de 1607. AGI, Panamá, 16, R.1. N.6.

a donde estos indios viven que es a las espaldas del río Darién y a las de Vallano y gobernación de Antioquia. Siguieron dos o tres días el rastro toparon algunos cuerpos muertos dos con heridas y hallaron dos negras y dos negros que se habían quedado escondidos de modo apartados los unos de los otros y sin comunicarse con la lengua aunque corta supieron qué cantidad de indios habían salido a ellos y habían muerto al contraamaestre y a otro que llevaban dos arcabuces porque los demás no llevaban armas y dan a entender que cuando arremetieron los indios el contraamaestre de un arcabuzazo mató a un indio y que a él le mataron y llevaron la gente toda por delante mucha cantidad de indios y que no les vieron hacer otro mal. Con esto se retiraron a su fragata y para tomar lengua de si había quien tratase y contratarse con aquellos indios fueron a Tolú donde tuvieron noticias que con los indios del río Darién que viven a la parte de Cartagena había un indio diez leguas de allí que trataba con aquellos porque viven en su vecindad y confines, y que aquel venía algunas veces a Tolú. Tomaron una guía y dos soldados fueron por él y venido dijo que con aquellos indios los que están a la banda de Cartagena y del este de ella no trata ni con los otros ni saben de ellos ni tienen noticia ninguna. En este estado queda esta pérdida sin haber podido tener más claridad (...).⁶²

Sin embargo, es a partir de 1617 cuando comenzamos a tener referencias documentales inequívocas de la presencia de los Tunucunas en la margen izquierda del golfo de Urabá, en la región cercana al delta del río Atrato. Según un detallado relato de Fray Pedro Simón, en dicho año, un genovés llamado Bartolomé Marín, quien se dedicaba al comercio de tortugas entre Cartagena y Portobelo, en uno de sus viajes por dichas costas se encontró en la ensenada de Acla con un pequeño grupo de indígenas, y tomó uno de ellos a la fuerza y lo llevó ante el gobernador de Cartagena, Diego de Acuña. El gobernador recomendó que el indígena fuese bien tratado y que Marín lo regresara al sitio donde lo encontró para ganarse la confianza de los indígenas e iniciar una relación con ellos. El gobernador

⁶² Carta del presidente de la Audiencia de Panamá, Francisco Valverde de Mercado, al Rey; Julio 15 de 1608. AGI, Panamá, 15, R.9.N.95.

de Cartagena reportó al Rey el descubrimiento de indígenas blancos que, según él, nunca habían tenido contacto con los españoles:

“En el Rio del Darién cuatro días de navegación de este puerto se han descubierto unos indios blancos⁶³ y bien dispuestos. Nunca tuvieron comunicación con españoles. Es gente sin policía, dieron en aquella parte unos negros de un navío que se perdió en la ense-nada de Acla que entrando buscarles se fucieron [sic] los demás en si en la lengua como en el reconocimiento de la tierra, y habiendo apostado allí un barquillo que va a las provincias de Urabá estuvo con los indios, a los cuales dio hachas machetes y cuchillos y los indios le dieron algún oro viniéndose con él. A raíz, Bartolomé Marín dueño del dicho barquillo, tres indios y una india y cuarto negros los cuales me han dado noticia de ser tierra de mucho oro en tanta cantidad que lo sacan con estacas de palo por falta de herramien-tas, yo los vestí y regalé en mi casa y les hice volver a la suya con el mismo arráez⁶⁴ y estoy esperando segunda vez la vuelta para con más información del caso ir en persona a reconocer la tierra y siendo cosa que se pueda prometer buen suceso en servicio de V.M. le emprenderé. También dicen que ese rio tiene comunicación con el mar del sur cuyo descubrimiento ha muchos años que se intentó que ahora se podrá reconocer de nuevo su camino cuando se fuere al descubrimiento de la tierra de los indios”.⁶⁵

Después de que Marín regresó al indígenas a las costas cercanas de Acla, de donde lo había tomado, éste rehusó desembarcar solo, considerando que su poblado estaba a cuatro o seis días de camino de la costa y el área estaba infestada de animales feroces. Marín entonces lo envió en compañía de un indígena de su propiedad, originario de la región de Santa Marta. Al llegar al poblado los dos indígena conversaron con un cacique,

⁶³ Esta podría ser la primera mención documental del albinismo entre los indios Tunacunas, en 1617.

⁶⁴ Según el diccionario de la Real Academia Española, “arráez” significa “capitán de embar-cación árabe o morisca”.

⁶⁵ Carta del Gobernador de Cartagena, Diego de Acuña, al Rey, agosto 2, 1617. AGI, Santa Fe, 38, R.5, N.144.

“que llamaban Tunuguna”⁶⁶. El cacique Tunuguna envió a un cuñado suyo y a uno de sus capitanes, lo mismo que a dos afrodescendientes esclavos que tenía, uno llamado Domingo y el otro Manuel⁶⁷, para que fuesen hasta la costa a verse con Marín.

Uno de los indígenas que se había relacionado bastante con Marín enfermó “de un fuerte catarro”, y cuenta Simón que solo aceptó como medicina, “*plátanos maduros desleídos y molidos con agua*”⁶⁸. A los pocos días el enfermo murió, por lo que un grupo de indígenas acusó a Marín de ser el culpable de su muerte y lo trataron de matar, pero éste fue protegido por el cacique y un hermano del muerto. Simón agrega un importante detalle cultural:

“Creció la amistad de este indio hermano del muerto tanto con el Marín, que aficionado a su trato, le prometió una hija suya, de buen parecer, para que se casase con ella, con que le diese en dote (usanza de aquellos indios dar la dote al padre) algunas herramientas y negros horreros para que fuesen sus esclavos, y que, si le prometía dar esto, embarcase luego a su hija y la llevase a Cartagena”.⁶⁹

Marín aceptó la condición e hizo la promesa y viajó de regreso a Cartagena con su futura esposa, a quien bautizaron y llamaron Magdalena, y una

⁶⁶ Simón (1892, T. V:326). En la narración Simón primero menciona que el nombre del cacique era Tunuguna, pero luego extiende el nombre a la provincia de Tunuguna y llama a los indios Tunugunaes.

⁶⁷ La mención de Fray Pedro Simón de cómo y dónde el cacique Tunuguna había adquirido los dos esclavos nos aporta importante información adicional. Domingo había sido capturado en 1614 junto a otros afrodescendientes en un astillero de Panamá llamado el Guayano, de propiedad de su amo, Tomás de Quiñonez. Los captores originales al parecer fueron los Buque-Buque, quienes fueron los que atacaron la propiedad de Tomás de Quiñonez. Según Fray Pedro Simón (1892, T. V: 326-327), Manuel, el otro esclavo, “era de una carabela que había dado allí a la costa y habiendo muerto a los portugueses, señores y marineros, se quedaron estos indios con toda la armazón de los negros, de que sólo era vivo éste”. Como mencioné anteriormente dicho evento sucedió en 1606, así que el esclavo Manuel debía llevar unos once años viviendo con los indígenas, aunque solamente tres con los Tunuguna. El esclavo afrodescendiente, Domingo, también señaló que su amo, el Cacique Tunuguna, lo había ‘rescatado’, “*por un cataure de clavos, y que los habían traído hasta el pueblo del Cacique, tapados los ojos porque no vieses la disposición de la tierra*”. Simón (1892, T. V: 327). Según el diccionario de la Real Academia Española, un “catuaro” es una especie de cesto para transportar cosas.

⁶⁸ Simón (1892, T. V: 328).

⁶⁹ Simón (1892, T. V: 328).

prima suya a quien llamaron Esperanza, además de los dos afrodescendientes, Domingo y Manuel. Al regreso al territorio Tunuguna, *“le estaban aguardando muchos indios, que le recibieron con muy gran gusto, haciéndose presentes de una parte a otra los indios, de frutas y carnes de monte de la tierra, y los nuestros de hachas, machetes y otras herramientas, y algunas bujerías de Castilla”*.⁷⁰

El Cacique Tunuguna y dos capitanes decidieron que querían viajar a Cartagena con Marín. El gobernador Acuña los recibió con mucha honra y atenciones y les explicó su deseo de fundar un pueblo de españoles en un lugar conveniente en el territorio Tunuguna para su conquista. Según Simón, una de las razones que mencionó el cacique Tunuguna para aceptar la fundación de un pueblo de españoles en sus tierras era el *“haberles de ayudar los nuestros contra ciertos pueblos enemigos fronterizos que él tenía”*.⁷¹

Los intentos colonizadores de Marín, Tristancho y Maldonado (1618-1622)

En el año 1618, a los cuatro meses del contacto que hizo Bartolomé Marín con los Tunucunas, el gobernador de Cartagena decidió hacer un asiento con Francisco Maldonado de Saavedra para la conquista de dicha región y le nombró Teniente General y Justicia Mayor. Maldonado salió al mando de ciento cincuenta soldados a cumplir la misión que le había encargado el gobernador. Sin embargo, al poco tiempo tuvo que regresarse a atender un llamamiento judicial en Santa Marta, dejando las tropas al mando de Sebastián Sánchez de Tristancho, quien había sido el principal financiador del viaje, y Bartolomé Marín, quien había hecho el primer contacto con los indígenas, y quien había creado una relación de confianza con ellos. Los Tunucunas al parecer creían que era Marín quien iba a estar al mando de las tropas.

Antes de dirigirse a su destino final en la zona costera cercana a la desembocadura del actual río Atrato, la expedición pasó primero por la villa de Tolú y luego por San Sebastián de Buenavista, en el Urabá. Los

⁷⁰ Simón (1892, T. V: 329).

⁷¹ Simón (1892, T. V: 329). Desafortunadamente Simón no menciona cuál pueblo fronterizo era el enemigo que le preocupaba. Podemos inferir que se refería a los Idibáes o Gorgonas.

expedicionarios se detuvieron en este último poblado para recoger a un grupo de indígenas Urabáes quienes se habrían comprometido con Marín a ir con ellos a conquistar a los Tunucunas. Sin embargo, cuando los españoles llegaron la mayor parte de los Urabáes no estaban en el poblado, sino que se habían ido a sus labranzas. Por esta razón, nos dice Fray Pedro Simón, *“solo salieron quince con sus armas, que son flechas de veneno, de los más valientes, que ellos llaman Manicatos”*⁷². Al llegar al territorio de los Tunucunas cerca de una de las desembocaduras del Atrato, Marín se dirigió primero,

“al puerto de la Encadenada a hablar con los indios, que, hallándolos en la playa, saltó en tierra, y diciéndoles cómo ya traía la gente para la conquista y ayudarles contra sus enemigos, y que iría por ella si gustaba que llegaran a sus tierras, porque se habían quedado en San Sebastián de Urabá (...), le respondió el Cacique con los demás, que los trajera, porque de ello estaban muy contentos sus corazones”.⁷³

A los pocos días Maldonado se unió a Tristancho y a Marín, y entre los tres hicieron evidente ante los nativos sus disputas por el mando, lo que indispuso a los indígenas, especialmente contra Tristancho quien era el más abusivo. Finalmente, en medio de una discusión, Tristancho demostró ante las tropas que él tenía más títulos que Maldonado, y lo expulsó a Cartagena. Al ver los conflictos entre los españoles, los Urabáes también decidieron devolverse, no sin antes advertir a los españoles, que *“no se fiasen en aquellos indios Tunuganaes [sic], porque eran traidores”*⁷⁴.

El grupo de españoles decidió dividirse para explorar lo que Simón denominó como “la Provincia de Aclá ó Tunuguna”⁷⁵, e ir en búsqueda de los poblados indígenas en las montañas; unos se fueron a pie y otros en las embarcaciones por el río. Tristancho y Marín se desplazaron por tierra, pero los Tunucunas les tenían preparada una emboscada, la cual activaron

⁷² Simón (1892, T. V: 331). Al parecer los Urabáes aún utilizaban flechas envenenadas, práctica que tenían desde cuando Julián Gutiérrez los visitó en la culata de golfo en 1535.

⁷³ Simón (1892, T. V: 331).

⁷⁴ Simón (1892, T. V: 333).

⁷⁵ Simón (1892, T. V: 334).

al sonido de “ciertos pitos que ellos usan que suenan mucho”, saliendo cerca de seiscientos indígenas y matando a todo el grupo de españoles. Sin embargo, al enterarse de lo sucedido el grupo de españoles que iba por el río, al mando del Capitán Juan de Rada, logró escapar y salir hacia Cartagena. Todos estos sucesos los reportó a la corona el gobernador de Cartagena de esta manera:

“Habiendo dado principio al descubrimiento del río del Darién de que di aviso a Vuestra Majestad el año pasado y enviando por cabeza principal a don Francisco Maldonado con ciento y cincuenta hombres que fueron recibidos de los indios con grandes muestras de amor y amistad, tratando con los soldados y proveyéndoles de muchos regalos que los tienen por la fertilidad de la tierra y riqueza de minas de oro como Vuestra Majestad mandara ver por la información que de ello envió. (...) Pues como faltase la cabeza principal y de los que quedaron cada uno pretendía serlo, y antes de poderlo remediar, sin haberse sabido puntualmente la causa por que dieron los indios en los españoles dicen que han muerto algunos. Yo he enviado un capitán con gente a saber la verdad de este suceso que no podrán saberse antes de partir la armada y así se reserva para otra ocasión”.⁷⁶

El fracaso del intento colonizador de 1618 no desanimó a Francisco Maldonado de Saavedra. Por el contrario, Maldonado regresó a España y en 1620 tramitó ante las Cortes la asignación del título de Gobernador y Capitán General de la provincia del Darién. El Consejo de Indias le explicaba al Rey, en carta del 12 de mayo de 1620, la razón por la que había actuado de esa manera, en parte porque la Audiencia de Tierra Firme había escrito varias veces,

“que los indios de guerra comarcanos hacen tan grandes daños en aquella tierra y se han acercado y llegado tan cerca de la ciudad de Panamá que la han puesto y tienen en perpetuo cuidado porque les roban sus estancias, ganados y sementeras y les llevan sus esclavos y los indios de paz sin tener cosa segura y habiendo

⁷⁶ Carta del Gobernador de Cartagena, Diego de Acuña al Rey, agosto 17, 1618. AGI, Santa Fe, 38, R. 5, N.146.

el Consejo conferido y platicado con el cuidado y atención que la importancia del caso requiere en el remedio que se podría poner para atajar daños tan peligrosos, ha parecido que en cierto puesto que llaman el Vallano donde antes hubo un fuerte y presidio contra los negros alzados que fueron muchos y hicieron grandes daños en aquella provincia y es el puesto más importante para resistir la ferocidad de esta gente se vuelva a reedificar y poner en defensa y un cabo con cincuenta soldados del presidio de aquella tierra porque nos da creciente gasto para que oponiéndoseles por aquella parte se les impidan sus injurias pero porque esta necesidad pide mayor remedio. Y justamente con ponerles freno por aquella parte se puede acudir a la conversión de los indios se ha tomado asiento con Don Francisco Maldonado de Saavedra porque entrando por la provincia del Darién, que es de la otra parte, con gente que lleva a su costa pacifique aquellos indios haciendo poblaciones de españoles entre ellos y procurando reducirlos a nuestra santa fe; que por haber entrado en aquella provincia y tener mucha noticia de los puestos donde convenga poblar y ser avecindado haciendo y con mucha mano en las provincias, comarcas se espera conseguir el efecto que se desea y conviene y descubrir minas de oro de gran riqueza que se tiene noticia y certidumbre de muchos que entrado por cuya causa se mueve la gente de buena gana a esta jornada”⁷⁷.

Para su empresa conquistadora Maldonado se comprometía a ingresar al Darién con cuatrocientas personas, doscientos cincuenta de ellos españoles, incluyendo cincuenta casados y con familia, y ciento cincuenta criollos. La poderosa armada que logró ensamblar Maldonado salió de España a comienzos de mayo de 1621, llegando primero a Santa Marta; en septiembre de ese mismo año salieron hacia Tolú donde estuvieron otros cuatro meses⁷⁸. Finalmente, el 7 de febrero de 1622 la armada salió hacia su destino final al mando de seis fragatas, con trescientos siete

⁷⁷ Asiento con Francisco Maldonado. Madrid, abril 12, 1620. AGI, Panamá, 1, N.321.

⁷⁸ Maldonado estuvo todo ese tiempo en Tolú dado que impuso una querella contra el teniente gobernador de Santa Marta, capitán Andrés Méndez de Montalvo, y otros oficiales de dicha gobernación por no solamente no haberle colaborado con su expedición, sino haberla obstaculizado. De esta manera, una vez Maldonado logró salir de Santa Marta con su armada se detuvo en Tolú para poner la queja y presentar los testigos requeridos. El proceso se

hombres de guerra, más ciento cinco acompañantes, entre quienes había mujeres españolas, indígenas, afrodescendientes de ambos géneros, “*de servicio y de mina*”, totalizando cuatrocientas doce personas⁷⁹. Sin embargo, antes de ir a la desembocadura del actual río Atrato, decidieron hacer una parada adicional en San Sebastián de Urabá. Según el detallado relato de Fray Pedro Simón,

“anclándose aquí ahora, salieron los indios como suelen, a rescatar gallinas de las nuestras, de que abundan, y otros frutos de la tierra, por machetes y hachas que les dieron los navíos, de que, engolosinados los indios, volvieron otro día más, y con más rescates, y por su caudillo un indio, hermano del Cacique, llamado Andrés (...) Era este indio Andrés prudente y de otras buenas partes, por las cuales y por su nobleza lo respetaban los indios”⁸⁰.

Cuando la nave en que se desplazaba Maldonado arribó a San Sebastián éste ordenó que se tomaran por la fuerza a los indígenas que estaban en los barcos rescatando desde hacía varios días con sus soldados, incluyendo a Andrés, el hermano del cacique del lugar. Igualmente, ordenó a una compañía de unos ochenta soldados, al mando del capitán Juan de Rada, “*a dar sobre un pueblo de indios de guerra llamado Chichurubí, tres leguas apartado del de San Sebastián (...) y llevando por guía al indio Andrés y algunos otros cuatro indios, y habiendo desembarcado donde más convino, viéndose Andrés en su tierra, tomó la vuelta de su pueblo San Sebastián*”⁸¹. Al estar sin guía, y ante el clamor de Fray Melchor Maldonado, cura Agustino hijo de Francisco Maldonado, los soldados decidieron devolverse.

encuentra en AGNC, Caciques e Indios, 16, D.17. F.925-964, titulada “Darién: conquista y pacificación”.

⁷⁹ AGNC, Caciques e Indios, 16. F.943. Maldonado incluso estuvo buscando a tres Tunucunas que Marín había llevado a Cartagena, incluyendo a Magdalena, quien le había sido dada como esposa, su prima Esperanza y Miguel, padre de Magdalena, Lo mismo que al afrodescendiente Domingo y a su mujer, todos mencionados anteriormente, quienes habían quedado “en depósito” del anterior gobernador de Cartagena, Diego de Acuña. El Rey le expidió una cédula real para que se buscaran a todos ellos y se los dieran a Maldonado. Sin embargo, al parecer nunca se supo de ellos. “Entrega de negros e indios a Francisco Maldonado de Saavedra”. Madrid, junio 19, 1620. AGI, Panamá, 243, L.1, F.48r.

⁸⁰ Simón (1892, T. V:350).

⁸¹ Simón (1892, T. V:351).

Al llegar las tropas a las bocas del actual río Atrato no encontraron un lugar apropiado para asentarse, ni indígenas en quien apoyarse, por lo que decidieron establecerse en una de las islas de la desembocadura del río. Los primeros soldados que fueron enviados a explorar las montañas vecinas nunca regresaron al ser emboscados por los Tunucunas. Pronto las enfermedades “*de pestilentes calenturas y otras*”⁸², al decir de Simón, hicieron mella en los soldados, quienes comenzaron a morir.

La moral de la tropa pronto comenzó a disminuir. Algunos soldados desertaron debido a la falta de comida y regresaron a Cartagena. El resentimiento contra Maldonado también fue creciendo debido a las extremas sanciones que les imponía a sus hombres, incluyendo la pena de muerte. Adicionalmente, sus erráticas decisiones militares, como dejar sin suficiente protección el Real de San Bartolomé que habían establecido, le costarían la vida a parte de sus tropas. En efecto, al verlo sin suficiente protección los Tunucunas atacaron el Real de San Bartolomé y dieron muerte a cerca de una docena de españoles. Según Simón, los Tunucunas tuvieron por lo menos dieciocho muertos y muchos más heridos. Simón menciona el uso de flechas envenenadas en el ataque, lo que podría ser un indicio de que los Tunucunas tuvieron apoyo por parte de los Urabáes, quienes eran los que habían aprendido de los Caribaná a preparar y usar el veneno.

De acuerdo al relato de Simón, los indígenas se retiraron solo después de haber caído alguno de sus líderes, a quien retiraron tocando, “*con ciertas flautas que sonaban mucho, hechas de huesos de espinillas de hombre, de que dejaron allí una, porque se le debió caer a algún indio con la prisa de la huida*”.⁸³ Una vez retirados los indígenas, y ante la insistencia de los soldados, las tropas de Maldonado decidieron regresar a Tolú, poniendo fin al último esfuerzo colonizador armado en la región durante el siglo XVII.

⁸² Simón (1892, T. V:355).

⁸³ Simón (1892, T. V:359). La mención de las flautas, o kamo en lengua Guna, es otra pista cultural importante, dado que significa que los Kantule, los encargados de la ceremonia de la pubertad, ya habían llegado.

El accionar de los Bugue-Bugue posterior a la derrota de Maldonado de Saavedra (1623-1635)

Al parecer no hubo ataques de los Bugue-Bugue entre 1623 y 1632, quizás derivados de las bajas que les produjo la entrada de Ferrón a su territorio en 1622. En 1636 el Cabildo de Panamá hizo un balance de los daños hechos por los Bugue-Bugue en sus ataques, *“pues hasta hoy son más de trescientas personas las que han muerto así españoles como negros”*⁸⁴. El Cabildo indicaba que en el mes de abril de 1635 los Bugue-Bugue atacaron Chepo y mataron a trece personas, entre ellos al alcalde y al gobernador de los indios del lugar, *“y como conocen por experiencia que nunca se les da el castigo que merecen cada día se ensoberbecen y cobran mayores atrevimientos, con que la misma Ciudad de Panamá no está segura ni sus vecinos se atienen a salir de ella a sus estancias y labores sin manifiesto peligro”*.⁸⁵

El procurador general de la ciudad, don Alonso de Coronado, igualmente indicaba, *“que es notorio de veinte y cinco años a esta parte los indios Bugue Bugues que están poblados cerca del río del Ballano han hecho y caso todos los años por el tiempo de la semana santa cuando la gente está ocupada en sus devociones hacen tantos daños en este Reino que son más de trecientas personas las que en diferentes ocasiones han muerto”*.⁸⁶ Sin embargo, este cálculo parece exagerado. De las muertes que he logrado documentar entre 1614 y 1636 no llegan siquiera a la mitad de ese número. La mayoría de las víctimas fueron afrodescendientes esclavos.

Al llegar a Panamá en 1636, el nuevo presidente de Panamá, don Enrique Enríquez de Sotomayor, reportaba a la corona sobre los Bugue-Bugue de esta manera: *“Hay en este reino ciertas naciones de indios que empezando sus poblaciones desde el río del Vallano, cuarenta leguas de aquí, y continuándose por las riveras del Darién abajo llegan a confinar con los indios de Urabá, cerca de Cartagena. De estos que empiezan en el Vallano llaman en esta tierra Bugue-Bugue (...)”*.⁸⁷ Dos años después, el

⁸⁴ Cartas del Cabildo de Panamá; febrero 9, 1636. AGI, Panamá, 31, N.32.

⁸⁵ Cartas del Cabildo de Panamá; febrero 9, 1636. AGI, Panamá, 31, N.32.

⁸⁶ Cartas del Cabildo de Panamá; febrero 9, 1636. AGI, Panamá, 31, N.32.

⁸⁷ Carta del presidente Enrique Enríquez de Sotomayor; Portobelo, julio 18, 1636. AGI, Panamá, 19, R.3, N.37.

mismo presidente aclaraba que había que nombrarlos, “*no Bugue Bugues como, aunque vulgarmente son llamados, sino del Darién de donde ellos son según que se ha averiguado y conocido*”.⁸⁸

El año 1636 fue el punto de quiebre para terminar las incursiones armadas de los Bugue-Bugue. A raíz de la colocación de un presidio en Chepo con soldados, dicho año los indígenas una vez más llegaron hasta Chepo pero al observar el presidio se retiraron sin atacar. El Capitán Justo Lorenzo los persiguió hasta Chimán, donde dieron muerte a dos de ellos, pero los demás huyeron⁸⁹. Los planes iniciales que tenía el nuevo presidente Enrique Enríquez era trasladar indígenas Coclés y de Penonomé a dicho presidio, “*para que junto con los infantes defiendan las invasiones de los indios y hagan entradas en sus tierras como las harán de muy buena gana estos Coclees por ser muy belicosos y enemigos también de los bugue bugues*”⁹⁰.

Sin embargo, como veremos en detalle en el siguiente capítulo, fueron los casuales acercamientos de los Tunucunas, a partir del contacto que hizo un joven llamado Julián Carrisoli⁹¹ con pescadores de tortugas de la jurisdicción de la gobernación de Cartagena, lo que permitió el inicio de un proceso de reducción de los indígenas a través de la labor de misioneros. Como también veremos, el capitán Justo Lorenzo será un protagonista de primera línea en todo este proceso. Por el momento, baste mencionar que el presidente de Panamá le señalaba al Rey la conveniencia de esa opción, dado el costo y el riesgo de acciones armadas contra los indígenas del Darién, “*por ser muchos y sobre valientes atrevidos con las victorias obtenidas de don Francisco Maldonado, de Marín, de Fer[r]on, y de Chepo (...)*”.⁹²

⁸⁸ Carta del presidente Enrique Enríquez de Sotomayor; Julio 15, 1638. AGI, Panamá, 19, R.5, N.52.

⁸⁹ Carta del presidente Enrique Enríquez de Sotomayor; Portobelo, julio 18, 1636. AGI, Panamá, 19, R.3, N.37.

⁹⁰ Carta del presidente Enrique Enríquez de Sotomayor; Portobelo, julio 18, 1636. AGI, Panamá, 19, R.3, N.37.

⁹¹ El apellido de Julián aparece en la documentación como Carrisolio y Carrisoli. Por consistencia en este trabajo utilizaremos Carrisoli, a excepción de que en alguna cita se escriba de manera distinta.

⁹² Carta del presidente Enrique Enríquez de Sotomayor; Julio 15, 1638. AGI, Panamá, 19, R.5, N.52.

El presidente de Panamá también le informó al Rey que los indígenas del Darién habían rechazado las ofertas de arreglos con los piratas holandeses, a pesar “*de cuantas diligencias y regalos les han hecho para conseguirla por la mar del norte*”⁹³. Desafortunadamente no tenemos más detalles de porqué los Tunucunas, rechazaron los acercamientos de los holandeses. Por esos mismos años, se rumoró que un grupo no identificado de europeos habían hecho contacto con los indígenas Oromiras (Burgumias, Idibaes o Gorgonas), de la margen derecha del río Atrato (Isacson, 1975b), pertenecientes a la familia extensa Guna.

Tabla 3. Resumen de los ataques documentados de los indios Bugue-Bugue, entre 1623-1635

Año	Sitio y detalles de los ataques	Víctimas humanas	Ataque a propiedades inmuebles	Robo de herramientas, armas y otros objetos de hierro
1623-1632	Al parecer no hay ataques documentados en estos años			
1633	Ataque al trapiche del Capitán Julio García y a haciendas de Julio de Rivera	18 afrodescendientes, muertos a lanzadas y flechazos, y muchos más heridos		Se llevaron muchas herramientas y plata labrada
1633	Ataque a propiedad del Capitán Pedro de Rivera	2 afrodescendientes muertos a lanzadas		
1635	Ataque al pueblo de Chepo	11 personas muertas (el alcalde (español), el gobernador de los naturales (español), 2 mestizos, 6 indígenas de Chepo y una morena), y 10 heridas. De los Bugue-Bugue hubo tres muertos.	Incendio de algunas viviendas	
Total		34 muertes, (incluyendo 3 Bugue-Bugue) y más de 10 heridos		

Fuentes: AGI, Panamá,31, N.32; AGI, Panamá, 19, R.2, N.27.

⁹³ Carta del presidente Enrique Enríquez de Sotomayor; Julio 15, 1638. AGI, Panamá,19, R.5, N.52.

Los Bugue-Bugue y los Páparos

Quiero plantear la hipótesis de que los Bugue-Bugue serían los mismos indígenas conocidos como Páparos⁹⁴. Cuando la audiencia de Panamá decidió enviar al misionero dominico Fray Adrián de Santo Tomás al Darién, su objetivo primordial era reducir a los indígenas Bugue-Bugue. Así se desprende del mismo acuerdo de hacienda de 1637, firmado por el presidente de la Audiencia, don Enrique Enríquez, en el que, *“su señoría propuso y dijo que el padre Fray Adrián de Santo Thomas de la orden de Predicadores cuya persona ha hecho elección para enviarle a la reducción de los indios bugue buques del Vallano”*⁹⁵. Además, cuando Fray Adrián se refiere a la relación que existe entre los indios del Darién y los llamados indios Páparos, dice de estos últimos: *“son los que hicieron resistencia a nuestros españoles cuando hizo la entrada Ferrón en esta provincia, que entonces estos [los Tunucunas] estaban ocupados en la resistencia de don Francisco Maldonado que a ese mismo tiempo había entrado por la mar del norte y cuando algunos de éstos llegaron al socorro ya se había retirado Ferrón”*⁹⁶. Wassén también resaltó que Fray Adrián trabajó entre los llamados indios Páparos⁹⁷.

Sin embargo, Fray Adrián también encontró a los Páparos en la provincia de Sate (Sato), al sur del Darién, y los asentó allí en el pueblo de San Sebastián de Capetín en 1643. Fray Adrián también menciona la historia de que los Páparos se habían retirado por treinta años a las montañas de Capetín (Capetí), donde se habían dedicado a reproducirse como grupo hasta llegar a tener unas seiscientas personas. Esta historia muestra claramente que este grupo estuvo al borde de la extinción, quizás por la

⁹⁴ Páparos es un nombre despectivo puesto por los españoles, quizás por el hecho que los indígenas Tunucunas, de quienes estaban emparentados, se burlaban de ellos. Es probable que Bugue-Bugue fuera la manera como ellos se autodenominaban. Sin embargo, ni en las cartas ni en los testimonios documentales relacionados con Fray Adrián de Santo Tomás y de Julián Carrisoli se menciona el nombre de Bugue-Bugue.

⁹⁵ Informaciones: Adrián de Santo Tomás, 1645. AGI, Panamá, 65, N.12.

⁹⁶ Castellero Calvo (1995: 473).

⁹⁷ Wassén (1962: 6); sin embargo, no comparto la afirmación de Wassen de que todos los indígenas de la provincia de Sate eran Páparos. El hecho de que todos los indígenas de la provincia de Sate hubieran decidido poblarse en un sitio llamado Pinogana, a una legua del río Capetí, donde se iba a donde vivían los Páparos, es explicado en la documentación por ser un sitio equidistante para todos los indígenas de la provincia.

guerra de conquista y por la guerra contra los esclavos afrodescendientes liderados por Bayano, lo que en parte explica su deseo de aislarse y dedicarse a reconstituirse.

Fray Adrián no menciona fechas de cuando ocurrió dicho retiro, pero de su relato no quedan dudas de que dicho evento sucedió antes del enfrentamiento con el capitán Ferrón. Si asumimos como cierta la hipótesis de que los Buque-Buque son los mismos Páparos, y si tenemos en cuenta que estos iniciaron su actividad visible con cruentos ataques al área de Chepó en 1614, podría estimarse que los Páparos se fueron a su aislamiento de treinta años cerca de 1584, o antes. Es decir, los Páparos se debieron haber retirado por treinta años en algún momento del tormentoso siglo XVI, después de los primeros contactos con los conquistadores españoles.

Igualmente, esta historia podría también ser indicativa de un proceso de reconstrucción que siguieron otros grupos, incluyendo los Gunas. Sin embargo, probablemente en el caso de los Gunas pudo haber agrupado a remanentes de diversos grupos. De esta manera, la etnogénesis podría haber sido el resultado de este proceso de retiro de varias décadas para recomponerse social y culturalmente. En el caso de los Gunas habría tenido lugar en el cerro Tacarcuna.

Fray Adrián y varios testigos mencionan que en el año 1643 el poblado de San Sebastián de Capetín estaba compuesto de unas setenta a ochenta personas. Sin embargo, Fray Adrián también menciona en 1638 que los Páparos eran en ese momento unas quinientas a seiscientas personas, de las cuales él calculaba que para esa fecha había solamente, “*como doscientas personas de guerra*”⁹⁸.

De los Saracunas a los Carautas del río León

Uno de los interrogantes históricos importantes respecto al origen de los Gunas, es saber si al momento de la conquista habitaban la zona que está al sur de la culata del golfo de Urabá, sobre el río León, o río de las Redes como lo llamó Balboa. Documentos del siglo XVI mencionan una localidad y/o provincia llamada Çaracuna, Çeracona, Çeracaná o Çeracuna,

⁹⁸ Castillero Calvo (1995:473). De hecho, al parecer los Páparos se extinguieron como grupo a comienzos del siglo XVIII; Wassén (1962:9).

sobre el actual río León. La última referencia documental que tenemos de dichos nombres es de mediados del siglo XVII, cuando se mencionan los nombres Saracunas y Funucuna. Estas menciones han llevado a concluir, prácticamente por todos los estudiosos del tema, que se trata de los indígenas Gunas⁹⁹.

En esta sección voy a rastrear las menciones documentales de la provincia de Ceracuna, y con base en ello, poder evaluar si hay méritos suficientes para considerarlos como antepasados de los actuales Gunas. Comencemos señalando que Balboa en su famosa carta al Rey en 1513, narra su viaje por el río Atrato, y no menciona las palabras Ceracona o Ceracuna. Balboa menciona la provincia de Abunumaqué treinta leguas arriba, en la margen derecha del río San Juan (Atrato)¹⁰⁰. Igualmente menciona que treinta leguas arriba, *“sobre la mano izquierda entra un río muy hermoso y grande, yendo dos días por él arriba estaba un cacique que se dice Davaive: es muy grande señor y muy grande tierra y muy poblada de gente, tiene oro en mucha cantidad en su casa”*¹⁰¹.

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo tampoco menciona Ceracona/Ceracuna. Sin embargo, menciona un lugar llamado Çaranura, cerca de Abrayme (Abraybe). Así dice Oviedo: *“Poco tiempo antes de esto había salido del Darién el bachiller Diego del Corral por capitán con cierta gente, por mandado del gobernador, a pacificar y visitar la comarca a la parte del Abrayme é Çaranura y otras provincias”*¹⁰².

⁹⁹ Por ejemplo, dice Romoli en su libro clásico sobre Vasco Núñez de Balboa, *“De aquí [la margen derecha del golfo de Urabá] Balboa pasó a Ceracana, una provincia Cuna, cuyo jefe, Abraibe, vivía a cerca de veinticinco millas del golfo en el río llamado León. Ceracana parece haberse extendido desde el Atrato hacia el este hasta la base de la Sierra de Abibe y hacia el sur hasta el Río Sucio. Una región miásmica empapada, en su mayor parte bastante inhabitable, su principal producto el pescado. Sin embargo, no era tan indigente como se podría imaginar. Los españoles encontraron el pueblo capital desierto (gracias a una oportuna advertencia de Cemaco, aún no reconciliado), pero al escarbar a través de las casas encontraron siete mil pesos de guaninas, que se apropiaron junto con algunas de las grandes canoas llamadas uru y una cantidad de canastas y redes de pesca. Estas últimas eran particularmente bien hechas y había tantas de ellas que Balboa lo nombró el Río de las Redes”*. Romoli (1953:124). La traducción es mía. Subrayado por fuera del original.

¹⁰⁰ Patricia Vargas (1993) también afirma categóricamente que los caciques del bajo Atrato: Abraime, Abumaque y Abibeiba eran caciques Gunas. Sin embargo, Vargas no aporta ninguna prueba documental específica para demostrar su afirmación, sino que se basa en los mitos Emberas.

¹⁰¹ Fernández de Navarrete (1829:363).

¹⁰² Fernández de Oviedo (1853, T. III:69). Subrayado por fuera del original.

Por su parte, Las Casas menciona Ceraacáná, al relatar una entrada de Luis Carrillo, hacia 1515,

“el Luis Carrillo, por esforzar los vecinos a que no desmayasen, y darles algún contentamiento, acordó de salir, con los que más sanos y dispuestos estaban, a capturar indios de lo que por sus obras y de los demás andaba ahuyentados, y otros que estaban en sus pueblos con temor cada día esperándolos. Fuese por la tierra de Abrayba a la provincia nombrada Ceraacáná, la última luenga, que vivian en las barbacoas o casas sobre los árboles que estaban en el agua, los cuales, sintiendo los españoles, se defendieron con sus varas un buen rato, pero no les aprovechó porque los españoles, combatidas siete de aquellas casas altas, prendieron al cabo más de 400 ánimas”.¹⁰³

El tesorero de Santa María la Antigua del Darién, Alfonso de la Puente, en mayo de 1520 relaciona el llamado “*quinto de indios*” que pagaron los capitanes Martín de Murga, Juan de Escaray, Juan Vásquez de Contreras y Hernando Sirgado de los indígenas tomados como esclavos cuando fueron a las tierras de los caciques Bea, Guarabica, Micana, y Zaranura¹⁰⁴.

Hacia 1535, el Gobernador de Cartagena, Pedro de Heredia, realizó una expedición que salió de San Sebastián de Urabá en busca de las riquezas del Dabaibe. El relato de una de las personas que participó en dicha expedición, quien testimonia contra el gobernador por su maltrato a los indígenas, dice:

“(…) llegados a un pueblo que llaman Caracuna, el dicho gobernador con la dicha gente estuvo allí ciertos días (...) y de allí los tornó atrás a unos bohíos que llaman Cuquey, y de allí los llevó a un río que estaba una jornada de allí al pie de las sierras (...) Y que como el dicho Pedro de Heredia hubo quemado al dicho indio, con la dicha gente fue a un río que dicen el río de León y allí vio que el dicho Pedro de Heredia hizo tomar otro indio de los otros que

¹⁰³ Las Casas (1876, T. IV: 181).

¹⁰⁴ Gongora (1962:117). Sin embargo, Aram (2008: 122) en lugar de “Zaranura” lo transcribe como “Cazamurta”.



Mapa 4. Localización aproximada de los indígenas Çeracuna o Seracuna

allí venían, y el dicho gobernador Pedro de Heredia le mandó dar e hizo dar tormento (...)”¹⁰⁵.

Joan de Vadillo menciona a Ceracona en su viaje entre San Sebastián de Urabá y Cali en el año 1539, en el siguiente relato:

“martes cinco de febrero fuimos a otro lugar despoblado que se llama Enquey y allí hallamos que había leones y dantas (...) porque adelante está otro que se dice el rio de León. El 6 de febrero nos fuimos a aposentar a otro río grande. El 7 de febrero fuimos a otro río pequeño. En 8 de febrero que fue viernes fuimos a Ceracona y pasamos un río grande y nos aposentamos en un arcabuco junto a él (...) sábado domingo lunes anduvimos hasta llegar a un río que se decía entre unas cerreceta [?]. Martes 17 de febrero llegamos a una provincia que se dice Abibe (...)”¹⁰⁶.

¹⁰⁵ Friede (1960. T.III: 22-23).

¹⁰⁶ Saldarriaga (2012:46). Subrayado por fuera del original.

El capitán Jorge Robledo menciona la Provincia de Ceracuna en su relación del viaje que realizó de Cali a San Sebastián de Urabá en 1543, encabezando el primer grupo de conquistadores que viajaron en dicha dirección. Así dice su relato:

“(...) a cabo de ciertos días que habíamos caminado, dimos con cortes antiguos hechos en los árboles por españoles de las armadas de Cartagena, por donde conocimos ser aquel el camino. Y a veces perdiéndonos por él diez o doce días, y sin hacer ningún sentimiento pasamos por la Provincia de Ceracuna, que solía estar poblada y ya no hay sino monte donde solía haber casas, con harto temor (...)”¹⁰⁷.

Por el relato de Robledo podemos concluir que la provincia de Ceracuna se despobló por las repetidas incursiones de los españoles en busca de los tesoros del Dabaibe. Es posible entonces que algunos de sus pobladores, se hubieran reubicado en una región cercana, en la culata del golfo. Fray Pedro Simón, refiriéndose a hechos de finales del siglo XVI, menciona que Pedro Martín Dávila le pidió al gobernador de Antioquia, Gaspar de Rodas, que le permitiera hacer la conquista de las provincias que él no había atendido, incluyendo una provincia llamada Funucuna, que sin duda es la misma que después se conocería como Tunucuna.

“(...) siendo del que eran las de Nitana, Caribana, Panzanú, Maritué, Guazuze, Tuango, Urabá y Urabaibe. Que acudiendo a su petición el Gobernador, con ciertos asientos y capitulaciones que entre los dos hubo para las pacificaciones y fundaciones, le dio título de su Teniente General de todas aquellas provincias, fuera de la de Antiochia, el año de 1595, y licencia para poblar en ellas, a su costa y por su persona, y más conducta de Capitán en particular para la entrada y conquista del río Darién, provincias de Funucuna y casa del Dabaibe, no obstante que estaba en litis en aquella sazón, si la conquista del Darién, Urabá y Urabaibe caía en la demarcación de aquel gobierno de Antiochia o del de Cartagena (...)”.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Sardilla (1892:431).

¹⁰⁸ Simón (1892, T. V: 162). Subrayado por fuera del original.

Llama la atención la mención hacia finales del siglo XVI de una provincia llamada Urabaibe, que pareciera indicar algún tipo de relación entre los grupos Urabaes y los Dabaibes. Sin embargo, su mención es efímera. Fray Pedro Simón siempre menciona Funucuna (Tunucuna) y Dabaibe juntos, al parecer dando a entender que eran contiguos. Así, hablando de los indígenas de Urabá señala: *“No hay en todas sus tierras, ni se ha hallado hasta hoy, oro de minas, ni corrido, pero con todo eso, son muy ricos en joyas y oro fundido, que lo han en rescates de los indios del río arriba del Darién, y aun de los riquísimos pueblos de Funucuna y Dabaibe, de donde desde muy antiguo hubo grandes riquezas”*¹⁰⁹. Una de las últimas menciones documentales a los Saracunas proviene de Fray Adrián de Santo Tomás, quien en 1640 menciona la provincia de los Saracunas al nombrar las ocho provincias circundantes al Darién, desde donde escribía:

“Las provincias de nueva tierra son las de Urabá, que tiene quince pueblos; la segunda de los Maritrus, tres; de los quimas, cuatro; de los saracunas, cinco; de los oromeras, seis; de los camicuas, siete; de los quinocotas, ocho; de los paparos, que son parientes de éstos y tienen su amistad, y solos los de la provincia del Darién andan vestidos con camisetitas de algodón, señal de gente de más capacidad, de vergüenza y alentada”.¹¹⁰

Varios autores han mal interpretado este texto de Fray Adrián al señalar que las provincias mencionadas por el padre dominico eran todas territorios de población Guna¹¹¹. Es claro que en el texto citado Fray Adrián solamente relaciona explícitamente un lazo de parentesco entre los indígenas del Darién y los páparos, como información documental posterior lo corrobora. Igualmente, podemos deducir del relato de Fray Adrián, de la existencia de los otros grupos mencionados, incluyendo los Saracuna.

Mi hipótesis es que los indígenas Çaranura/Caracunas (con sus variantes Ceracona, Ceracuna, Saracuna) son los mismos indígenas del río León que posteriormente son referidos como los Carautas¹¹². Esta

¹⁰⁹ Simón (1892, T. V: 172).

¹¹⁰ Requejo (1908: 117).

¹¹¹ Torres de Arauz (1999); Vargas Sarmiento (1993:169).

¹¹² En 1671 el presbítero Antonio de Guzmán escribía, *“por esta [tierra] de estos indios Carautas*

relación se puede comprobar documentalmente con los testimonios de varios indígenas Carautas recogidos durante la visita a Antioquia del oidor Francisco Herrera Campuzano en 1614. Los relatos de los Carautas señalan que varios de ellos fueron obligados a ir con los soldados a la guerra con el Tunucuna. Un indígena Carauta llamado Domingo, por ejemplo, ofreció el siguiente testimonio:

“(…) estando poblados cerca de Zaracuna en la cabecera de Turru, yendo Rodrigo Alonso por capitán para entrar en el Tunucuna con soldados pasaron por aquella tierra y por Uta, y a los indios que estaban en Uta les hicieron daño (...) quitaban a los dichos indios, como fueron al cacique Diego, y a Lorenzo y a Pedro les quitaron las gallinas que tenían, que serían a cada uno cinco o seis y al dicho cacique Diego el dicho Francisco de Arce le quitó tres envueltos de algodón (...) y al dicho Lorenzo el dicho Francisco de Arce lo colgó (...) con una cabuya porque dijera donde estaba el hilo y algodón (...), y lo dijo y sacaron cuatro ovillos de hilo que tenía cada uno libra y media y se lo tomaron sin pagárselos (...) y tenían amarrados todos los indios y este testigo fue con orden del dicho gobernador a que no hiciesen daño a los indios, y dio noticia al dicho Rodrigo Alonso de todas las cosas, el cual dijo a este testigo que no lo había sabido y mando soltar todos los indios y les mando pagar para que fuesen con los soldados a Tunucuna, y a los que fueron les pagaron su trabajo y nunca pagaron cosa ninguna de lo que les quitaron y después de vuelto del Tunucuna acabo de más de un año se volvieron a retirar todos y hasta ahora no han parecido”.¹¹³

pasa el río de León”. Ortega Ricaurte (1954:123). Entre los estudios sobre los Carautas sobresalen Vargas Sarmiento (1993); Montoya Guzmán (2008); Chía Góngora (2017).

¹¹³ Penco y Carauta: diligencias de visita, 1615-1616”. AGNC, Sección Colonia, Visitas–Antioquia. 62,1, D.2. f. 195r-195v. Montoya Guzmán & González Jaramillo (2010: 176-177) han publicado una transcripción de este relato. Sin embargo, curiosamente los editores de la versión transcrita incluyen varias indicaciones de supuestos errores (marcados con la abreviatura -[sic]-) en los testimonios de los Carautas respecto a la mención de los Caracuna y Tunucuna. Por ejemplo, transcriben de esta manera: “(...) estando poblados cerca de Caracuna [sic] (...) yendo Rrodrigo Alonso por capitán para entrar en el Tunucuna [sic]”. Por lo que he demostrado en este trabajo, son obviamente correctas las referencias documentales de los testimonios de los indígenas.

Este testimonio nos ofrece una pista muy interesante sobre el posible origen del nombre Carauta. Domingo menciona dos asentamientos distintos, Caracuna y Uta. Al parecer, las poblaciones de ambos lugares fueron unidas, derivando en la denominación de sus habitantes como Carautas. Como señalé anteriormente, el nombre completo del capitán mencionado en los testimonios de los Carautas, quien los “contrató” para acompañarlo en su incursión al territorio Tunucuna es Rodrigo Alonso Jaramillo, y dichos eventos tuvieron lugar en el año 1606. Sin embargo, al parecer los indígenas Carautas que se llevaron a la conquista del Tunucuna fueron usados para prestar servicios y no como soldados, y como Domingo lo testimonia, se les pagó por dichos servicios.

Igualmente, el testimonio del indígena ladino “*que dijo llamarse Melchor y ser de Carauta*” es aún más revelador, dado que menciona los nombres Saracuna y Carauta, y da a entender que eran dos sitios diferentes, pero del mismo grupo:

“(...) dijo este testigo que su natural era en Saracuna y allí nació y siendo niño le sacaron unos indios Guaracues de Juanes de Sabala el cual dio este testigo a un Fraile de Santo Domingo que se llamaba Fray Antonio Manrique, al cual sirvió en la ciudad de Santa Fe del Nuevo Reyno de Granada donde se crio e hizo hombre, y estándolo se vino a esta ciudad a su natural y en busca de su encomendero y que cuando llegó a esta ciudad halló sus deudos y parientes en el dicho sitio de Saracuna donde era su natural y que al presente los que han quedado de los dichos sus deudos tienen sus poblaciones en Penco por abajo de Ucati y que las casas no están en poblazón juntos sino divididos a media legua unos de otros por causa de sus rosas y labores, y los demás de Penco están en la Loma de la Fragua y Remango divididos unos de otros, que de esta ciudad a donde está el sitio de los Carautas habrá tres días de camino, poco menos, y de aquí a la Fragua donde están los demás Pencos habrá día y medio de camino, y se vinieron ellos propios llegando a esta ciudad por ser tan lejos la tierra de Carauta donde estaban respecto a que para acudir al trabajo era muy lejos”.¹¹⁴

¹¹⁴ “Penco y Carauta: diligencias de visita, 1615-1616”. AGNC, Sección Colonia, Visitas–Antioquia. 62,1, D.2. f. 199v-200v. Gómez Gómez (2019: 79) erróneamente señala que en

Melchor también relata los abusos que se cometieron contra ellos y cómo su traslado produjo una gran mortandad entre los indígenas.

(...) “El dicho capitán Manuel López había venídose delante y llegado que le alcanzó el dicho Agustín Banegas el dicho capitán Manuel López se enojó mucho con él porque había ahorcado a los dichos indios y llegado a esta ciudad vio este testigo que el dicho Agustín Banegas lo prendió el dicho gobernador por la muerte de los indios y se huyó de la cárcel sin castigo, y los dichos indios que así se trajeron los poblaron en la Quebrada Seca en el hato del capitán Machado por arriba del dicho hato y dentro de una quebrada diferente temple y tierra que la suya, a donde se murieron todos, que no quedaron de más de cien ánimas chicas y grandes del dicho personal que son los que ahora sirven que llaman Carautas y todos los que murieron en el dicho sitio así grandes como chicos murieron sin confesión ni bautismo como animales, y unos a otros se enterraban sin que fuese allá sacerdote ni el encomendero lo enviase (...)”.¹¹⁵

Finalmente, Melchor también refiere a los hechos mencionados en el anterior testimonio respecto a haber sido obligados los Carautas a ir a la conquista del Tunucuna con el Capitán Rodrigo Alonso Jaramillo.

“(...) y que al tiempo que el capitán Rodrigo Alonso fue al Tunucuna oyó este testigo decir a Domingo y a su hermano Alonso que Francisco de Arce había amarrado a un indio que este testigo entiende dijo Lorenzo para que le dijera donde tenía el hilo y las tutumas y que le habían quitado algodón para sayos de armas y otros gallinas y saíno el dicho Francisco de Arce, Francisco de Guzmán y su hijo, Francisco de Guzmán, y Juan de Guzmán, su hermano, que ya es difunto (...)”.¹¹⁶

su testimonio el indígena Melchor dice haber nacido en Tunucuna, cuando es claro en el documento original que dice Saracuna.

¹¹⁵ “Penco y Carauta: diligencias de visita, 1615-1616”. AGNC, Sección Colonia, Visitas–Antioquia. 62,1, D.2. f. 203r.

¹¹⁶ “Penco y Carauta: diligencias de visita, 1615-1616”. AGNC, Sección Colonia, Visitas–Antioquia. 62,1, D.2. f. 203r-203v.

En resumen, el nombre Ceracuna no es un nombre que aparece originalmente en la documentación. Primero se menciona Ceranura, luego Ceracana y finalmente Seracuna. Además del sufijo cuna no hay ningún otro indicio documental de que se traten de antepasados de los indígenas Gunas. Lo que es claro es que cuando aparecen documentalmente los indígenas Tunucunas a comienzos del siglo XVII, remanentes de los Seracunas y un grupo llamado Carautas, ahora bajo la servidumbre de la encomienda, son alistados por los españoles para ir en su conquista. Lo más importante para los propósitos de esta investigación quizás es el hecho de que nada parece indicar una centralidad de los Ceracunas en la formación de los actuales Gunas.

Conclusión

Es durante los oscuros años de la segunda mitad del siglo XVI que surgen lentamente los indígenas Gunas, como un grupo étnico con unas características culturales particulares, con semejanzas y diferencias a las de los grupos que los precedieron. A partir de lo presentado en este capítulo concluyo que los actuales indígenas Gunas tienen un origen plural. Como he señalado anteriormente mi hipótesis es que en la etnogénesis de los Gunas hubo un “ímpetu primario”, por parte de los Tunucunas, grupo que probablemente surgió de la fusión cultural, política y religiosa de varios cacicazgos, como los de Guaturo, Bea y quizás otros¹¹⁷.

Sin embargo, éstos no son los únicos grupos que vinieron a conformar a los actuales indígenas Gunas. Hay otros grupos que de una u otra manera estaban relacionados con ellos, ya sea por compartir una lengua y algunas costumbres comunes, como es el caso de los Tilacunas, referidos comúnmente en la documentación como Bugue-Bugues o Páparos. Denomino a este tipo de grupos como parte de la “familia cercana” de los Gunas. Habría otros grupos como los Cueva-Talegra (Taregra), al parecer culturalmente más cercanos a los Cuevas, quienes, sin embargo, vinieron a establecer algún tipo de integración con los nacientes Gunas.

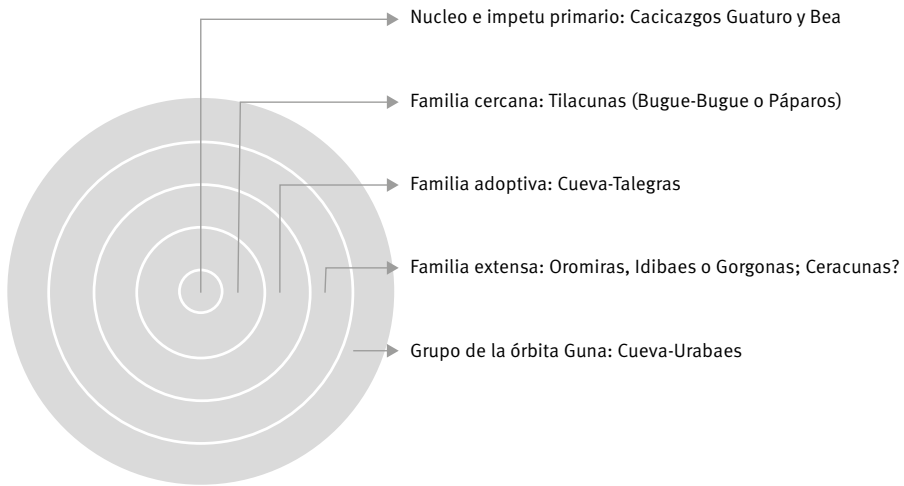
¹¹⁷ Como hemos detallado en un capítulo anterior, al cacique de Guaturo lo mandó matar el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, y al de Bea, afrodescendientes cimarrones, como se menciona en la documentación de los viajes de Julián Gutiérrez a la culata del golfo de Urabá.

Denomino a este tipo de grupos como parte de la “familia adoptiva” de los Gunas. Están también otros grupos, como los llamados Oromiras, Idibaes o Gorgonas, quienes al parecer compartían una lengua común con los Gunas, pero que nunca llegaron a integrarse culturalmente con ellos, y con el tiempo fueron incluso rechazados, aparentemente por su extrema belicosidad, lo que derivó en su trágica desnaturalización y exterminio hacia comienzos del siglo XVIII, como lo detallaré en un capítulo posterior. A estos últimos grupos los denomino en este trabajo como parte de “la familia extensa” Guna.

Los grupos de “la familia extensa” Guna giraban en torno a ellos, sin integrarse, ni ser completamente amigos, ni verdaderamente enemigos. El caso más claro es el de los Cueva-Urabáes, quienes, aunque culturalmente distintos y con rivalidades con los Tunucunas, permanecieron varios siglos cercanos a su órbita, con alguna integración de familias, pero sin que nunca se diera una fusión completa de los dos grupos. Los Cueva-Urabáes sin embargo, jugaron un papel fundamental en la sobrevivencia de los Gunas, hasta que dicho grupo se mezcló con otros después de su traslado a las riberas del río Sinú a comienzos del siglo XVIII, proceso que detallaré en el capítulo final. Aunque los Cueva-Urabáes rivalizaban permanentemente con los Gunas, cuando fue necesario actuaron a su lado, como cuando en 1622 Francisco Maldonado de Saavedra emprendió el último gran intento de conquista de los Gunas con una ostentosa armada.

Lo más probable es que hubiera más grupos entre los que conformaron a los actuales Gunas, pero la documentación sigue siendo opaca al respecto. El proceso se podría graficar de esta manera.

De esta manera, la hipótesis que propongo para resolver el dilema de la relación entre Cueva y Guna es que inicialmente eran grupos con características culturales diversas, aunque algunos de ellos probablemente compartían vínculos de parentesco, y dada la vecindad en algunos casos, cierta afinidad o sincretismo cultural. De esta manera, sería correcta la afirmación de autores como Romoli y Torres de Aráuz (1999: 61) de que eran grupos originalmente distintos. Los trabajos de estas dos autoras han contribuido a forzarnos e indagar más profundamente sobre ambos grupos y su relación. Sin embargo, el hecho de que fueran grupos diferentes no significaba que algunos de ellos no fueran cercanos o que hubiera la posibilidad de mezclas en ambas direcciones. Por esta razón, considero que es un error sobrevalorar la famosa cita de Fray Adrián de



Gráfica 1. Niveles de relación entre los grupos étnicos que conformaron los indígenas Tunucunas (los actuales Gunas)

Santo Tomás de que los Gunas señalaban que los Cueva eran “*gente su enemiga*”¹¹⁸. En el contexto de disputas entre cacicazgos, los polos amigo-enemigo no eran necesariamente polos opuesto e irreconciliables, y podían cambiar súbitamente, como muchas veces lo evidenciaron los españoles¹¹⁹.

Igualmente, creo que también es correcto lo que algunos autores han señalado desde hace décadas, respecto al hecho de que los Gunas y Cuevas eran grupos muy relacionados entre sí. Lo que no es correcto es pensar mecánicamente que los Gunas sean descendientes de los Cuevas. Tomemos el ejemplo de los Cueva-Talegra y los Cueva-Urabáes, que he documentado en este capítulo. Mientras los Cueva-Talegra al parecer se integraron a los Gunas, no es correcto señalar que los Gunas descendieron de los grupos Cuevas, como los Talegra. Estoy convencido que el tipo de integración que se dio entre los Cueva-Talegra no fue el único, aunque no puedo demostrarlo documentalente. En lugar de hablar de descendencia

¹¹⁸ De hecho, creo que el análisis de Romoli está influenciado por cierta obsesión con dichas palabras.

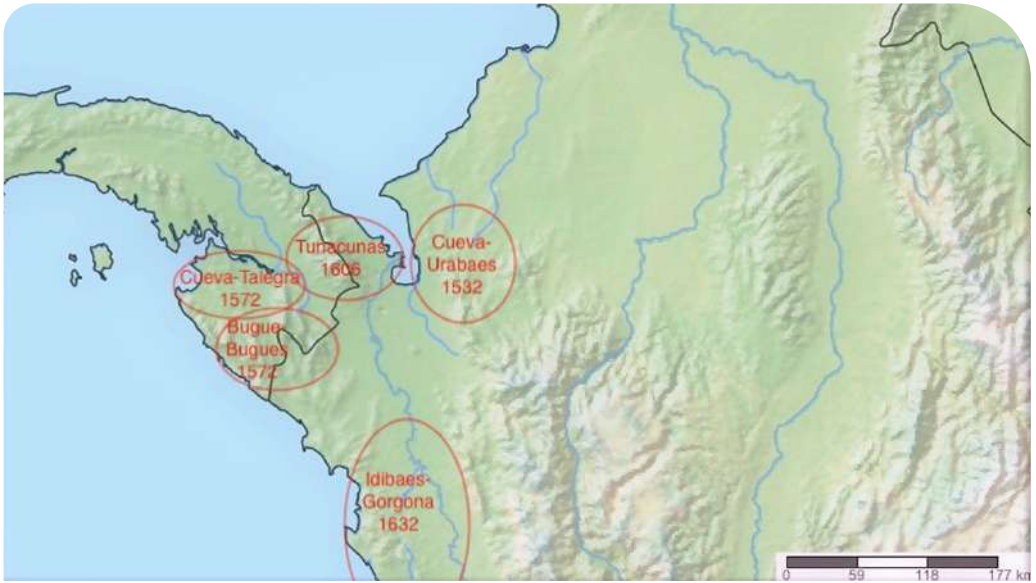
¹¹⁹ En un capítulo octavo, mostraré un ejemplo concreto entre los chocoes, de cómo dicha creencia en la dicotomía amigo-enemigo fue fatal para los españoles en algunas de sus entradas en dicha región a mediados del siglo XVII.

me parece más correcto verlo como un proceso de adopción, por lo que los considero como parte de “la familia adoptiva” de los Gunas.

En el caso de los Cueva-Urabáes la relación con los Gunas es mucho más compleja y extensa en el tiempo, porque nunca se integraron completamente a los Gunas, o para ser coherentes con el lenguaje propuesto, nunca dieron el paso para ser considerados como parte de la familia adoptiva de los Gunas, como veremos en detalle en los capítulos posteriores. Para describir la larga relación de los Cueva-Urabáes y los Gunas, me parece que es más exacto decir que eran grupos de la órbita Guna, que se movían alrededor de ellos como una familia extensa, sin nunca dar el paso completamente de la adopción.

Este reconocimiento de los Gunas y Cuevas como grupos muy relacionados no descarta el hecho de que por razones particulares haya habido cacicazgos de los dos grupos que hubieran sido rivales irreconciliables, como parece ser el caso mencionado por la tradición Guna que conoció Fray Adrián de Santo Tomas, del grupo de Cuevas que eran perseguidos por los Gunas todos los años hasta las montañas de Chepo, hasta su extinción definitiva, de quienes desafortunadamente no tenemos más información.

En resumen, la relación Gunas y Cueva nos mostraría la existencia de por lo menos tres escenarios, todos demostrables documentalmente, pero que no permiten generalizaciones en una sola dirección. En primer lugar, los grupos Cuevas que se integraron a los nuevos Tunucunas (Gunas), como los Cueva-Talegra. Segundo, los grupos Cueva que nunca se integraron, pero permanecieron muy relacionados con los Gunas, como los Cueva-Urabáes. Finalmente, estarían los grupos Cuevas que fueron rivales irreconciliables de los Gunas y que se mataban entre sí, como los grupos Cueva de los que oyó Fray Adrián de Santo Tomás, que fueron perseguidos hasta las montañas de Chepo.



Mapa 5. Localización de grupos del universo de la familia Guna y años de su primera mención en la documentación española conocida

Nota: El mapa presenta el límite actual de Colombia y Panamá para una mejor comprensión de la localización aproximada de cada uno de los grupos.

Capítulo 4

Los indígenas que encontraron los misioneros Jesuitas, Agustinos, Franciscanos y Capuchinos en Urabá (1606-1649)

Introducción

La región de Urabá se había salido completamente por fuera del control de los españoles desde mediados del siglo XVI. San Sebastián de Buenavista ya no existía como poblado de españoles, sino que estaba bajo completo control de los indígenas Cueva/Urabáes. Al parecer tres grupos principales dominaban la región oriental del golfo. En la parte norte del golfo de Urabá se encontraban varios asentamientos de indígenas conocidos como los Caribaná. La hipótesis de este capítulo, a partir de la evidencia documental disponible, es que al parecer los llamados Caribaná eran parte de los originales Urabáes que encontraron los españoles al momento del contacto, o por lo menos estaban muy relacionados con ellos. Como lo detallaré en un capítulo posterior, los indígenas de Caribaná tenían muchas semejanzas con los llamados Gorgona o Idibaes, que hacia el siglo XVII vivían entre la orilla occidental del río Atrato y el océano Pacífico.

En la parte media y baja del golfo, también referida durante parte del siglo XVI como la culata del golfo, estaban grupos sobrevivientes de los indígenas Cueva, o como mínimo con características culturales muy similares a ellos, que he denominado en este trabajo como los nuevo Urabáes, que se habrían desplazado del área de Acla en el Istmo de Panamá. Los “nuevos Urabáes” vivían principalmente en la zona costera del costado oriental del golfo, especialmente en los dos poblados de San Sebastián, el fundado inicialmente por Alonso de Heredia, y el que posteriormente fundó Julián Gutiérrez con el mismo nombre, ubicado muy cerca del primero.

Un tercer grupo, ubicado en la región montañosa de la parte sur oriental de la provincia de Urabá, llamados por los españoles como Guacacies, posiblemente descendientes de los Zenúes. A ellos se sumaban algunos grupos más pequeños, que podrían ser remanentes de otros cacicazgos, o grupos independientes, algunos originarios del área y otros que llegaron allí huyendo de la conquista.

En esta sección voy a enfocarme en tratar de identificar, con el mayor nivel de detalle posible a partir de la documentación encontrada, a estos grupos indígenas existentes en el área oriental del golfo de Urabá, desde la costa hasta el río Sinú. La llegada de misioneros de varias órdenes religiosas a la región, comenzando por la corta visita en 1606 de dos sacerdotes Jesuitas a los llamados Caribaná, y continuando luego con los misioneros Agustinos que llegaron en 1626. Igualmente, los Franciscanos que se asentaron brevemente en San Sebastián en 1627, y luego los Capuchinos en 1647. Como se detallará en otro capítulo de este trabajo, entre la visita de los Jesuitas de 1606 y la llegada de misiones más permanentes a partir de 1625, la región estuvo visitada por la armada colonizadora de Francisco Maldonado de Saavedra, en su fracasado intento por colonizar a los Tunucunas. Es precisamente dicho fracaso militar el que abrió las puertas a los esfuerzos de reducir a los indígenas por medio del trabajo de las órdenes religiosas.

En este capítulo me voy a apoyar en la rica información proporcionada por los misioneros de estas órdenes religiosas que mencioné. De dicha información me interesa especialmente extraer las observaciones y comentarios de los misioneros sobre los grupos indígenas que encontraron, sus características, tradiciones y costumbres. No pretendo ofrecer necesariamente una historia de las misiones en la región, por lo que

únicamente elaboraremos al respecto en la medida en que sea necesario para entender la ubicación, el accionar y la lógica de los distintos grupos misioneros que trabajaron en dicha región.

La región de Urabá durante la segunda mitad del siglo XVI

Hacia 1560 los Caribaná y los Urabáes dominaban completamente las costas y el interior de la región conocida como Urabá. Según los testimonios de varios testigos, los indígenas de ambos grupos atacaban a cualquier español que llegaba a sus tierras, no importaba si lo hacían accidentalmente, o porque se aventuraban a buscar “rescates” con los indígenas del área. Como sucedió desde la llegada de los primeros barcos españoles, los bajos existentes en las costas de la región facilitaban el accionar defensivo de los indígenas. Según el testimonio de un cacique llamado el Viento, del poblado del mismo nombre, ubicado cerca a la desembocadura del río Sinú, su comunidad limitaba con los Caribaná y había sido testigo de dichos ataques:¹

“(…) apareció el dicho Diego Maldonado y presentó por testigos para la información que se le manda dar a un indio que dijo de llamarse El Viento y que es cacique del pueblo que también se llama El Viento, encomendado en Hernando de Lipar, vecino de esta dicha villa (...)

Dijo que este testigo tiene en su pueblo en la costa de la mar que es más cercano a los indios de Carivana y que sabe que los dichos indios de Carivana son muy bellacos y perjudiciales en la dicha costa de la mar y en aquella tierra porque de allí han salido y salen ordinariamente a matar los cristianos españoles que navegan por la dicha costa, y que la mar, con tiempos que hace, los echa por aquellas partes y otros con necesidad de agua y comida van por allí, o por enseñarse en la ensenada, y como los dichos indios de Carivana están, en la dicha costa y los ven apellidarse unos a otros imitan los dichos españoles, y otras veces los aseguran diciéndoles que van por comida y cuando vuelven vienen

¹ Del nombre de este cacique probablemente se deriva el nombre de la actual población de San Bernardo del Viento, que por muchos años durante la época colonial se conoció como San Bernardo Abad.

apercibidos y armados, y con yerba, y dan en ellos hasta que los matan; y así este testigo ha entendido que lo que hicieron, había cinco y seis meses que se enseñó un navío en el golfo de Urabá que traía mucha gente, y viniendo por tierra por la dicha costa de la mar salieron a los cristianos que venían y ellos les dijeron a los dichos indios que les diesen bollos y batatas, y comida, y que les darían machetes y cuchillos; y que los dichos indios dijeron que los esperasen allí un día, que ellos traerían comida, y estuvieron esperando y vinieron muchos indios y los flecharon, y mataron cinco cristianos y flecharon otros, y les tomaron la ropa que traían y que también mataron muchos días a otros cristianos de otros navíos que salen a tomar agua en la costa; y que estos indios son de tres pueblos, que un cacique se llama Diego y otro cacique de otro pueblo se llama Zárate, y el cacique de otro pueblo se llama Cayba; y que más adelante la costa había en Urabá hay también indios muy bellacos que han muerto muchos cristianos y que allí ha estado poblado pueblo mucho tiempo y que los indios mataron muchos cristianos, echaron de allí los otros que habían quedado y despoblaron el pueblo; y que también mataron poco tiempo a un cristiano que se llamaba Gerónimo Martín y que también mataron a su mujer y un niño hijo suyo, y a otros cristianos que habían vuelto a poblar a Urabá; y que cuando el dicho Gerónimo Martín iba a poblar el dicho pueblo de Urabá estuvo en su pueblo este testigo y este testigo le dijo que no fuese allí porque aquellos indios eran bellacos y que le matarían, y que el dicho Gerónimo Martín le dijo que ya eran buenos y que llevaba muchos machetes y sartas de corales, un cofre de ellos para dar a los indios porque le sirviesen, y que todavía fue el dicho Gerónimo Martín y le mataron como dicho tiene a él y a su mujer e hijo, y a sus compañeros; y que cuando los cristianos que ahora cinco o seis meses vinieron eran compañeros de los que mataron los dichos indios y llegaron a su pueblo de este testigo y venían heridos e con mucha hambre, y les dio de comer y les dijo que por qué habían venido por tierra porque aquellos indios eran bellacos y que se habían de venir porque no los matasen, y ellos dijeron que no los conocían ni sabían que fuesen bellacos porque pensaron que eran buenos, y que les querían dar por su

rescate comida; y esto dijo y declaró el dicho indio de su propia lengua por ser ladino como dicho es, y dijo que es la verdad”.²

En su testimonio, el Cacique El Viento menciona a los indígenas de Caribaná, pero su relato es un poco confuso porque al ofrecer detalles sólo se refiere con nombre específico a caciques de tres pueblos que al parecer son Cueva/Urabáes, y que al menos uno de ellos, Diego, tenía nombre cristiano. Igualmente, los mencionados caciques Zárate (Carate) y Cayba aparecen entre los poblados que Pedro Heredia encomendó en 1534. Otro testigo señaló que *“un capitán indio que se dice Acurí”, que vivía, “en un pueblo junto al pueblo del dicho cacique Diego”,³ robó oro y mató a varios españoles. Como consecuencia de la situación de inseguridad para los españoles, para 1561 el antiguo camino que había abierto el licenciado Xoan de Vadillo, desde Popayán a Cartagena, pasando por San Sebastián de Buenavista, había sido abandonado. Otro testigo señaló:*

“(…) que sabe que los indios de Carivana son muy perjudiciales, en especial un cacique que se llama Diego, que es cacique de la provincia de Urabá y contrata con los dichos indios de Carivana, y así mismo, otro cacique que le oyó Damaquiel, los cuales están poblados cerca de la costa de la mar y tienen impedidos los caminos que son de esta villa a los de Antioquía, porque están de guerra los dichos indios de Carivana y los demás caciques que han dicho”.⁴

El encomendero Francisco Marmolejo agregó el siguiente testimonio entre las quejas contra los indígenas de Caribaná:

“(…) que de quince años a esta parte, poco más o menos, que habrá que este testigo reside y está en esta dicha villa, siempre ha

² “Indios de Urabá: conquista y reducción”, 1560. AGNC, Caciques e Indios, 16, D.8. Folios 685-697. Transcripción paleográfica realizada por la empresa española *Escritura y Documentos*. Hasta donde conozco, solamente Parsons (1967) había mencionado la existencia de este documento, aunque sin analizar su contenido, quizás por la enorme barrera que representa el poder leer el español del siglo XVI.

³ “Indios de Urabá: conquista y reducción”, 1560. AGNC, Caciques e Indios, 16, D.8. Folios 685-697.

⁴ “Indios de Urabá: conquista y reducción”, 1560. AGNC, Caciques e Indios, 16, D.8. Folios 685-697.

oído que los indios contenidos en la dicha petición han sido y son perjudiciales y que han muerto a muchos españoles que han dado en la dicha costa, y que podría haber siete u ocho años, poco más o menos, que los dichos indios vinieron al río del Çena de noche y dieron en un pueblo que se decía [Pinarpa], que estaba en la real corona, y mataron al cacique y a otros indios del dicho pueblo, y se llevaron a otros indios e indias, entre los cuales se llevaron dos indias lenguas⁵ que estaban por lenguas del dicho pueblo, y desde entonces se despobló dicho pueblo; y otro que este testigo tenía a él encomendado también se despobló de miedo de los dichos indios, por lo cual, han venido en disminución muy grande”.⁶

Estos testimonios documentales sobre la situación en la región de Urabá al parecer fueron el resultado de un esfuerzo de los encomenderos y autoridades locales de Tolú y Cartagena, para dar a conocer a la corona la gravedad de la situación, y para que interviniera directamente en su solución. Así resumían los encomenderos y autoridades regionales la situación, y lo que pedían:

“(...) digo que el licenciado Melchor Pérez de Arteaga, vuestro oidor e visitador general de aquella gobernación, entendiendo cuando en ella estaba el daño, muertes y robos que los indios de la provincia de Caribana hacían, así en indios que eran de paz en servicio de vuestra alteza como a españoles, que suelen ocurrir con navíos en aquella costa perdidos, hizo información de todo lo susodicho, lo cual está en poder de su escribano y por ella constará ser así, lo cual es justo vuestra alteza mande obviar y remediar para que cesen los dichos daños y muertes, y para que esto mejor y más fácilmente se haga.

Suplico a vuestra alteza mande dar vuestra provisión real para que el cabildo de la dicha ciudad envíe una persona en vuestro real nombre con vara de vuestra justicia y con gente, y armas y lo que más necesario fuere, y vaya a la dicha provincia de Caribana y a

⁵ Es decir traductoras.

⁶ “Indios de Urabá: conquista y reducción”, 156o. AGNC, Caciques e Indios, 16, D,8. Folios 685-697.

los demás indios comarcanos a ella, y castigue a los indios que en lo susodicho y por otros cualesquier delitos se hallaren culpados, y para que cesen los dichos robos y muertes, pueda reedificar los pueblos que en vuestro real nombre en aquellas provincias fueron proveídos que por la aspereza de los dichos naturales se despo-blaron y, habiendo minas de oro o plata, queda proballas [sic].⁷

Sin embargo, a pesar de las denuncias de los encomenderos no hubo cambios significativos en la región. Es más, la situación continuó empeorando para los españoles, dada la aparente presencia de piratas en la región. En efecto, hacia 1580 también hubo piratas franceses entre los indígenas de Caribaná. En efecto, un grupo de piratas franceses realizaron un grabado de un indio de la Sierra Nevada de Santa Marta y de un Caribaná, al que denominaron “*indio de Caribara*”. La hipótesis es que dicho grabado corresponde efectivamente a un Caribaná de la región de Urabá (figura 1).

La calidad de los detalles del dibujo del indio de Caribaná permite resaltar varios aspectos. Primero, como los testimonios documentales posteriores lo resaltan, los indígenas de Caribaná sobresalían por su belleza física, y por ser generalmente más altos que la mayoría de los indígenas que habían encontrado los españoles en Tierra Firme. Segundo, el pelo rizado y el color de piel más oscuro también es resaltado por algunos de los testimonios. Tercero, el uso de “yerba”, o veneno en sus flechas. Los Caribaná parece fueron los inventores de dicho veneno, que por cerca de doscientos años logró mantener a raya a los españoles. Al parecer los Cueva/Urabáes también llegaron a usar “yerba” en sus flechas, cuando los visitó Julián Gutiérrez en 1535, pero es probable que la adquirieran directamente de los Caribaná.

El conjunto de indígenas de la provincia de Urabá, Caribaná, Cueva/Urabáes y posiblemente otros, tenían claro que querían relacionarse con los españoles bajo sus propios términos. No estaban dispuestos a aceptar encomenderos, pero estaban interesados en intercambiar sus productos, principalmente totumas y gallinas, por los cuchillos, hachas, machetes y chaquiras de los españoles. Además, una vez finalizada la esclavitud

⁷ “Indios de Urabá: conquista y reducción”, 1560. AGNC, Caciques e Indios, 16, D,8. Folios 685-697.

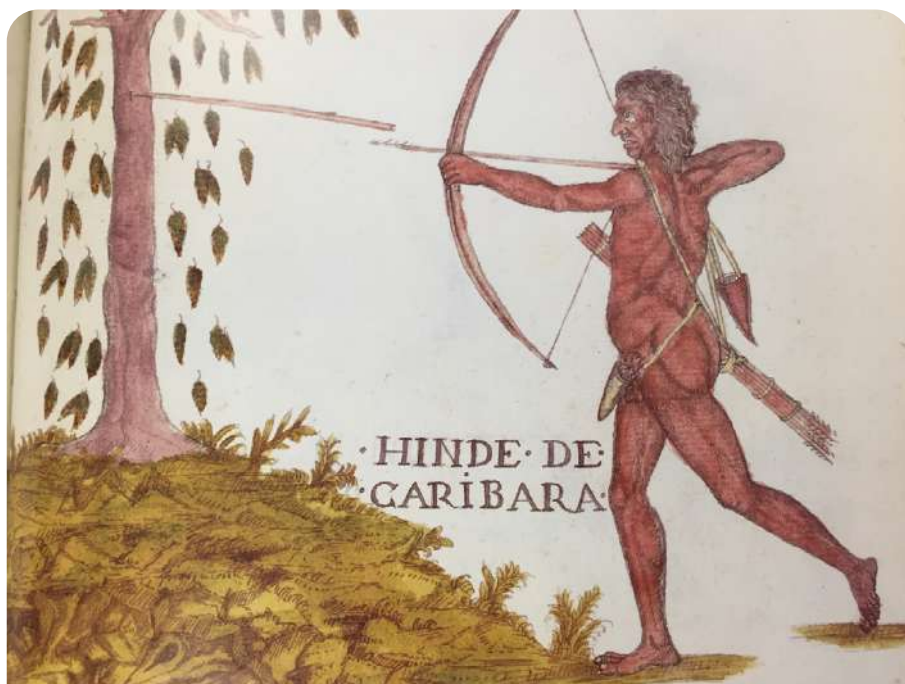


Imagen 1. Este grabado está acompañado del siguiente texto: *“Para probar si su veneno es eficaz, apuntan sus flechas a un árbol y luego las retraen. Cuando el veneno es eficaz, el árbol deja caer sus hojas y muere en menos de medio día. Para hacer su veneno, mezclan la hoja de un árbol llamado mensénille, la sangre de un sapo, y la carne de un ciempiés, triturándolo todo, lo ponen en una pequeña olla de barro, la cubren cuidadosamente y la ponen en el suelo por seis “limes”, que es aproximadamente seis meses. Cuando pasa el tiempo, prueban las flechas como se ve aquí”.*⁸

de indígenas por parte de la Corona desde comienzos del siglo XVII comenzaron a viajar a Cartagena para comerciar, y en algunos momentos hicieron conocer que estaban abiertos a recibir misioneros en sus territorios. Como ha mostrado en otro trabajo (Arenas 2023), aunque en términos culturales y de población estaban diezmados, el conjunto de los indígenas de Urabá logró su cometido de decidir por sí mismos las condiciones de su reducción al moverse a la región del río Sinú a finales del siglo XVII, lo que en últimas evitó su extinción física completa.

⁸ *Histoire Naturelle des Indes*. Illustrated manuscript, circa 1586. Folios 88v-89r. The Morgan Library & Museum, New York. Traducción del autor de la versión del texto en inglés.

El viaje a Urabá de los jesuitas Diego de Torres y Alonso de Sandoval en 1606

Los sacerdotes jesuitas Alonso de Sandoval y Diego de Torres Bollo visitaron la región de Urabá en 1606 con la intención de explorar la posibilidad de fundar una misión de su congregación. Para ese momento el Padre Diego de Torres ya gozaba de un cierto prestigio en los círculos académicos, religiosos y políticos tanto en España como en América.⁹ Su interés por la evangelización de los indígenas no era nuevo; de hecho, ya tenía una larga experiencia con los indígenas del Perú y había expresado a los religiosos de su orden en el Colegio de Cartagena sobre su interés de llevar el evangelio a la provincia de Urabá.

Según Sandoval, el Padre Torres, *“empezó a tratar con los de la casa, de cuanto servicio seria de nuestro señor si se abriese puerta a la conversión que de la provincia de Urabá y otras tenía noticias”*.¹⁰ En la Nueva Granada, el Padre Torres se había destacado por su interés en la evangelización de los pueblos indígenas Muisca, y especialmente por su insistencia en que los misioneros debían aprender la lengua nativa y catequizarlos en su lengua,¹¹ cosa que no se había intentado hasta ese momento como política oficial.

En la relación que escribió Sandoval sobre su viaje llama a los indígenas que visitó *“Nupu”*, y al poblado que visitaron Damaquiel, que como hemos visto, y como veremos más adelante, era un poblado de los llamados Caribaná, claramente diferente de los Urabáes (Cueva). En este capítulo planteo la hipótesis de que los llamados Nupu o Caribaná eran parte de los originales Urabáes.

En su obra clásica *“Noticias Historiales”*, escrita a comienzos del siglo XVII, Fray Pedro Simón hace el siguiente comentario sobre unos indígenas

⁹ Justo (2018); Beers (1997); Frias (2003). El prestigio de los dos religiosos ha llegado hasta nuestros días. Con el auge en las últimas dos décadas de los estudios sobre la historia de la esclavitud en las Américas, el interés por la obra de Alonso de Sandoval (1956), *De Instauranda Aethiopum Salute*, ha derivado en una proliferación de estudios sobre su figura. Sin embargo, los documentos que presento en este capítulo sobre el viaje a Urabá, aunque han sido mencionados brevemente por algunos autores, son inéditos y nos brindan una nueva dimensión del trabajo de los dos religiosos.

¹⁰ ARSI Novi Regni et Quit. 14. fols. 57r-57v. Documento localizado en St. Louis University, Microfilm Roll 149 (1529-1673).

¹¹ Lozano (1754:686).

de la región de Urabá, que pareciera reflejar lo que se rumoraba sobre los Caribaná:

“hombres y mujeres de muy buen cuerpo y rostro, todos desnudos; honestas las partes de la puridad, ellos a medio tapar con unos canutillos atados de una cuerda a la cintura, y ellas con una pampanilla.¹² Son los varones valientes, robustos, bien dispuestos e industriosos; pintan con un betún muy hermosas totumas, que traen con muchas gallinas de las nuestras a vender a la ciudad de Cartagena, donde entran y salen con una mala paz; usan en las guerras armas de palo que hemos dicho de otras naciones; son tan caribes y voraces de carne humana, que de cuatro y seis días de enterrados, sacan los cuerpos de los españoles y asados en una barbacoa se los comen; tienen templos donde adoran al demonio, que habla a sus hechiceros y adivinos; viven en pueblos hechos de los vasallos de cada Cacique”.¹³

Es interesante confrontar la percepción que tenían los españoles a comienzos del siglo XVII sobre los indígenas de Caribaná, y sus supuestas prácticas antropofágicas, con lo que encontraron los Padres Torres y Sandoval cuando los visitaron. La relación de Sandoval es la primera información documental que se conoce sobre los “Caribaná” ubicados en la cuenca del río Damaquiel, hoy río Mulatos.

La historia del viaje de los Jesuitas a Urabá comenzó por el hecho de que un comerciante que “rescataba” con los Caribaná, llevó a la ciudad de Cartagena a dos de sus caciques que querían se les enviara sacerdotes, porque según decían querían ser cristianos. Estando en Cartagena, los dos caciques fueron invitados a un evento en el Colegio de los Jesuitas, donde su viceprovincial en la Nueva Granada, el Padre Diego de Torres, sellaba con éxito una mediación que había hecho entre dos oficiales locales que tenían disputas personales. Al evento también asistieron el gobernador y el obispo de Cartagena. Cuando el viceprovincial de los jesuitas escuchó el deseo de los caciques Caribaná de recibir sacerdotes,

¹² El Diccionario de la Academia Española de la Lengua define “*pampanilla*” como, “*taparrabo de tela, o de cualquier otra cosa*”.

¹³ Simón (1892, T. V:172).

le expresó al gobernador y al obispo el deseo de su comunidad de hacerse cargo de dicha tarea. Tanto el gobernador como el obispo aceptaron gustosamente la oferta.

Consciente del peligro que existía de viajar a la región de Urabá, el mismo Padre Diego de Torres se ofreció a ir personalmente, y buscó un voluntario entre sus compañeros, a lo cual el padre Alonso de Sandoval se ofreció. El propósito de la visita era exploratorio, como lo explicaba Sandoval en carta a su provincial:

“(…) determinó el dicho padre viceprovincial que los caciques, aunque estaban tan de prisa, no se volviesen solos, más que fuesen con ellos algunos de los nuestros, solo para aficionarlos a ser cristianos, y en particular a la Compañía por ser la que de esta gloriosa empresa se había de propósito de encargar a su tiempo cuando nuestro señor nos diese obreros, y también para conocerlos, notar su vida, sus costumbres y ceremonias, y ritos y lo que con ellos en lo de adelante se podía hacer, y entablar según la disposición de la tierra para su mayor bien; y pareciéndole al padre viceprovincial que a ninguno de los que de la Compañía nos hallábamos en esta casa corría más obligación que a su reverencia. Se determinó ir en persona como lo hizo”.¹⁴

El destino del viaje de los dos jesuitas fue el poblado de “Damaquiel”, al que encontraron a “siete mortales leguas” de la costa, el cual estaba habitado por unos cien indígenas. Llama la atención que describa el clima de la provincia de Urabá como más frío que caluroso, lo cual puede ser porque cuando los Padres Torres y Sandoval la visitaron estaba cubierta de una espesa vegetación.

“Conocimos su vida y naturales y disposición de la tierra, la cual es toda montuosa, llena de ríos y quebradas, muchos pantanos y pocas llanuras, los caminos cerrados y cruzados de muy poca gente, las rancharías o poblaciones están las más en alto y en cada una habitarán a ciento cincuenta y a sesenta indios. Éstas serán quince, que en circuito tendrán ochenta leguas y en latitud

¹⁴ ARSI Novi Regni et Quit. 14. Roll 149, fols. 57r-57v. Vatican Library St. Louis University. Transcripción paleográfica de la empresa española “Escritura y Documentos”.

dieciocho, y todos poco más o menos serán ochocientos los de esta provincia, la cual es más fría que calurosa, de ningún regalo porque nada, sino yucas y batatas y plátanos malos. Y crían gallinas y alguna carne de monte, la cual dan a trueque de rescate (...) No tienen género de oro o plata, ni por ella se les da nada de otras provincias que confinan con estos”.¹⁵

Sobre el conjunto de indígenas de la región de Urabá y de sus alrededores el padre Sandoval escribió:

“Tomamos la noticia siguiente, a las espaldas de Urabá y del río del Senú o Nitano está poblada la provincia de Mantueque y se comunican con la de Faragoa, indios de la provincia de Urabá donde debe de haber mil quinientos naturales. Arriba de los Mantucos hay otra nación y provincia llamada [Guacasiel], de donde ha habido noticia de gran riqueza y sepulturas. Entre estos Guacasiel y el río de Darién hay otra nación cuyo nombre no supieron decir. Por la parte del río de Darién está la provincia de los Afíges que también se corresponde con la de Urabá y más arriba de estos Afíges hay otra nación llamada Jafa[efis] que tienen correspondencia con los Moscos indios también de la provincia de Urabá. Fuera de todas estas provincias y naciones hay otra nación que llaman los de Oromira donde los naturales dicen hay mucha cantidad de gente. De modo que para traer tantas naciones al yugo de la fe es fuerza sean cristianos los de Yrabá, pues casi todos comunican con ellos, que, aunque son pocos es mucho el fruto que con su conversación pueden hacer”.¹⁶

De este rico testimonio documental del Padre Sandoval podemos resaltar varias cosas. En primer lugar, el nombre “Nitano” para el río Sinú. Esta

¹⁵ ARSI Novi Regni et Quit. 14. Roll 149, fols. 57r-62v. Este es el único pasaje que se había publicado hasta ahora de la carta del Padre Sandoval. La versión modernizada del pasaje fue publicada de esta manera: “La tierra es toda montañosa, llena de ríos y quebradas, muchos pantanos, pocas llanuras; los caminos cerrados y cursados de muy poca gente. Las rancherías o poblaciones están las más en alto, y cada una habitarán seiscientos cincuenta y a sesenta indios”. Salvatierra, Angel (1956: xii). Sin embargo, el padre Salvatierra cometió un error respecto al número de indígenas mencionados en el texto, ya que el original dice: “y en cada una habitarán a ciento cincuenta y a sesenta indios”. ARSI Novi Regni et Quit. 14. Roll 149, fols. 60r.

¹⁶ ARSI Novi Regni et Quit. 14. Roll 149, fols. 57r-62v.

referencia confirma lo ya mencionado por Fray Pedro Simón en uno de sus pasajes, donde refiere al “*rio de Nitana ó Zenú*”, que podría ser el nombre original del río Sinú.¹⁷ En segundo lugar, Sandoval nos presenta una visión de conjunto de los grupos indígenas de la región. Los “Mantueque” o “Mantucos”, podrían ser los llamados Malibues, que vivían en la región baja del río Magdalena. Los “Guacasiais” que podrían ser los Zenúes, dado que Sandoval dice que es, “*donde ha habido noticia de gran riqueza y sepulturas*”. Los “Faragoa” parece corresponder a los indígenas que habitaban el área del río León, cerca de la serranía de Abibe, los cuales también se les conocía como los Saracunas, como vimos anteriormente. Sandoval también señala que los indígenas de la provincia de Urabá eran unos ochocientos. Sin embargo, los testimonios recogidos por Sandoval dejan claro que los Oromiras son sin duda la tribu más numerosa en las regiones vecinas. De los “Afiges” y los “Moscos” (Mosios?) encontramos alguna mención en otros documentos posteriores, pero no así de los “Jafa[efis]”. Finalmente, se menciona una tribu que no les fue posible conocer su nombre, que habitaba entre el Sinú y el Darién, que podrían ser precisamente los Cueva/Urabáes. El Padre Sandoval claramente señala que todos los grupos del área tienen relación con los de Urabá, por lo que plantea la importancia de enfocar la conversión de dicha provincia, aunque sean menos numerosos que otras provincias.

Específicamente, refiriéndose a los indígenas “Nupu” que conoció en Damaquiel, Sandoval dice:

“Esta es la disposición de la tierra del natural de los indios nupu. De tomar noticia vine de los que vi que fueron los de Urabá, los cuales hablan todos una lengua al parecer no muy difícil. No tienen a lo que pudimos entender ninguna adoración, aunque tienen algunas muchachas que les curan los enfermos y dicen hablan con los demonios. Concertase lo común con una mujer y pienso que es por tener pocas y, aunque beben de ordinario y mucho, hay pocos

¹⁷ Simón (1892, T. V:165). Adicionalmente, Fray Pedro Simón hace referencia a la provincia de Nituaná en un pasaje donde menciona que Pedro Martín Dávila le pidió permiso al gobernador de Antioquia para la conquista de provincias de su gobernación, “*a quien él no había dado vista desde que comenzó su gobierno, siendo del que eran las de Nitana, Caribana, Panzenú, Maritué, Guazuze, Tuango, Urabá y Urabaibe*”. Simón (1892, T. V:161-162). Es posible también que al igual que el río Atrato el río Sinú hubiera tenido varios nombres, uno en su parte alta (Nitano) y otro en su parte media y baja (Sinú).

borrachos, aunque muchos borrachos [sic] por ser la chicha muy simple. Son de naturales alegres y muy regocijados y dispuestos, hermosos. Andan los hombres desnudos con calabazas que en ciertas partes se usan que son más perjudiciales que andar sin ellos. Las mujeres andan todas vestidas, cuyo recogimiento y modestia es muy particular. Ocúpanse todas en el servicio de sus maridos. Son muy limpios en sus personas y casas, y comen y duermen en alto. La cama es una hamaca que son de las mantas de los mismos indios con unos cordeles al cabo para atarlas en los árboles y siempre ponen cerca de sí alguna lumbre que dura toda la noche porque es muy frío este modo de dormir. Son muy celosos. No se ocupan en nada o más pocas veces que hacen [...] casas o van a pescar o cazar. Cuando van camino van con sus arcos y flechas muy envidados,¹⁸ que es pintados de varios colores que de lejos parecen vestidos. Unas veces se pintan como armados y otras con traje de españoles [medio] azul colorado, y las mujeres suelen de la cintura arriba pintarse también, aunque traen de ordinario unas cobijas de manta y otros del medio cuerpo abajo. El arma más fuerte que tienen es una yerba, la cual es remediable, aunque saque una sola gota de sangre. Con esta [ilegible] las flechas y se defienden de los enemigos ofendiéndoles. Dicen lo hacen con todas cuantas cosas ponzoñosas y venenosas saben y pueden haber, las cuales con ciertas yerbas por iguales partes echan en una olla grande y en lugar apartado le dan fuego, y son tan malignos los vapores que de ella salen que muere la que está meneando y dando fuego, y la regla y cuenta para saber la yerba está en su punto; es después de haber muerto la que sucesivamente la han estado dando fuego y procuran entonces sean tres, los más viejos, diciendo que así como así les faltará poco y que mueran haciéndoles aquel beneficio. A los muertos los queman y las cenizas echadas en una olla con solemnidad de borrachera la entierran. Acostumbran predicar entre sí y es en voz en cuello y con muy buenos tonos.

Está el predicador sentado en su banqueta, en la una mano su arco y flechas y junto a ellas encima el brazo una gran totuma que son unos vasos muy hermosos que ellos tienen para beber de

¹⁸ La bija era el nombre de la pintura que usaban para adornar sus cuerpos.

chicha y en la otra, otra menor, y aseguro que [ilegible] sino en la cabeza y boca. Predica media hora y más todos los oyentes están de la misma manera. Se [marchan] acabado el sermón [ilegible] la borrachera, algazara y risas”.¹⁹

La visita de los Jesuitas en la provincia de Urabá despertó muchas expectativas entre las autoridades provinciales. El gobernador de Cartagena, Diego Fernández de Velasco le reportaba al rey lo siguiente:

“Por otra cédula de V.M. fecha en 30 de enero de 1607 se me manda que los indios que se fuesen reduciendo a nuestra santa fe católica por solo la predicación del Evangelio no se cobre tributo de ellos por tiempo de 10 años ni se encomienden a nadie y que tenga muy gran cuidado sean bien tratados y asista con mucha puntualidad a los religiosos que se ocupasen en su conversión lo que haré como se me manda. Cerca de esta ciudad 20 leguas hay una Provincia llamada Urabá en la que viven cosa de 800 indios en su gentilidad tratan de convertirse y reducirse a nuestra santa fe católica y a la obediencia de V.M. y así gozarán de esta mira y beneficio han tomado la mano de esta conversión los padres de la compañía del nombre de Jesús que lo sabrán muy bien hacer porque después que estaban en esta ciudad siempre se han ocupado con mucho cuidado en semejantes ministerios doctrinando españoles y negros y cuando en mucha virtud y letras a la juventud y si ellos no se ocuparan en leer una cátedra de latinidad no sé si pudiera hacer ministros bastante por las almas en esta provincia”.²⁰

Sin embargo, los padres jesuitas no estaban en condiciones para comenzar una empresa misionera en la región de Urabá, principalmente por la falta de “obreros” (misioneros). Así lo señaló años después el mismo padre Sandoval, refiriéndose al padre Torres:

“Al fin, habiendo tomado su Rev. la bastante noticia, que se requería, se salió, y dejó orden en Cartagena volviese yo, y otro Padre

¹⁹ ARSI Novi Regni et Quit. 14. Roll 149. fols. 60v-61r.

²⁰ Carta del gobernador de Cartagena, Diego Fernández de Velasco al Rey, 12 de julio de 1607. AGI, Santa Fe, 38, R.4, N.82.

a esta reducción, que no tuvo el efecto deseado, porque el otro Padre no pudo venir, y a mí me debía de querer el Señor para otros efectos. Al fin se quedó esto hasta ahora con lágrimas de dolor del santo Padre, que es sin duda, que si el gobernara la Provincia, hubiera ahora allí gran Cristiandad”.²¹

En efecto, a los pocos días de regresar de Urabá el padre viceprovincial Diego de Torres fue llamado por sus superiores para ir a fundar la provincia de los Jesuitas en el Paraguay, y lo que llegarían a ser las famosas misiones en dicha tierra. Igualmente, Sandoval decide entonces dedicar su vida a trabajar con los esclavos negros en Cartagena, llegando a convertirse en uno de los activistas y escritores pioneros contra la esclavitud, y maestro de quien llegaría a ser el más conocido defensor de los esclavos en el nuevo mundo, Fray Pedro Claver.

Así le escribía el padre Diego de Torres al Cardenal de Milán, Federico Borromeo, dando cuenta de su viaje a Urabá. Reproduzco los aspectos más importantes de esta carta inédita, fechada el 20 de mayo de 1607, que se conserva en la Biblioteca Ambrosiana de Milán:

“Estando yo en Cartagena, ciudad y puerto principal de estas Indias occidentales, entendí de cómo había llegado un hombre español con unos indios infieles, y jefes, que llegaban de una nación novísimamente descubierta pidiendo que se les bautizaran, y también Padres, que fuesen allá para predicar el Santo Evangelio de Nuestra Fe; después de haber encomendado el asunto a Nuestro Señor, decidí ir yo en persona. Enseguida pareció que todo el mundo se me oponía: porque tantas y tan grandes fueron las dificultades que me presentaron, que si el Señor no me hubiera otorgado oportunidad y gracia muy particular, dudo que me habría quedado atrás. Unos me oponían las dificultades del viaje; otros el peligro de la vida por ser la gente barbarísima; otros la tanta penuria de todas las cosas; otros, al final, seiscientas cosas similares, las cuales todas para mí eran incentivos y motivaciones para que todo fuese como lo hice.

²¹ Carta del Padre Alonso de Sandoval al padre Juan Pastor, fechada el 7 de julio de 1632. Lozano (1754:698).

Partí con un compañero y los demás indios, y llevé conmigo unas cositas para regalar a esos pobres. Como camisetas, sandalias, cornetas, agujas, y otras cosas que ellos estiman mucho. El camino fue tan fatigoso, aunque no muy largo, que sólo para caminar 30 leguas que se hacen cómodamente en tres días, tardamos 10. Y fueron tan rabiosas y peligrosas las tempestades, que nos detuvimos en el pequeño trecho de mar, que diez o doce veces nos reconciliamos dando nuestra vida perdida y al final fue hecha la voluntad de Nuestro Señor si llegamos a tierra. Entre estas tempestades se perdió un batel pequeño donde estaban los buenos indios sobredichos, por lo cual sentí un grandísimo dolor no sabiendo si estaban vivos; o más bien, teniendo por cierto que estaban muertos: pero fue hecha la voluntad de Nuestro Señor si, estando nosotros ya al seguro y afligidos y tristes, descubrimos de lejos nuestro batel con los Indios todos, lo que fue para nosotros causa de increíble alegría y la fiesta de todos fue tanto que bien parecía que habíamos pasado lo que pasamos.

Llegados por lo tanto todos empezamos nuestro camino por tierra, y si el trecho del mar fue lleno de sufrimientos y peligros mucho más lo fue este porque casi todo fue caminar por lugares palúdicos, donde entrábamos en el barro hasta el cinturón; y cuando no había barro (que fue en los montes y colinas) era necesario ir como gatos, con pies y manos, ayudándose con las ramas y raíces de los árboles por ser la subida muy empinada y difícil. Entre todos estos sufrimientos y el refrigerio que teníamos, había el vernos además faltos de provisión necesaria para el sustento de nuestra vida; puesto que no nos habíamos provisto para más de 4 o 5 días. Pues fue tanta la alegría y el júbilo interior que Nuestro Señor nos dio que apenas sentíamos la penuria y las demás necesidades.

En fin llegamos al término y final de nuestra peregrinación, y vinieron a recibirnos, los indios naturales de aquella habitación. Vinieron en gran número, casi todos desnudos y sus cuerpos pintados de varios colores; de buena estatura; y las mujeres de grandísima belleza y muy recatadas y virtuosas. Sus entretenimientos son cazar cerdos salvajes, pescar, o trabajar la tierra. Son muy amigos de la limpieza, en sus casas, y con grande exactitud observan sus

ritos. Sus armas son arcos y flechas en las cuales son hábiles de maravilla. Beben mucho de un licor, que llaman chicha, hecho de granos de maíz parecido a lo que nace allí en Italia. Nos quedamos unos días en esos lugares, en los cuales recibimos noticia de todas las tierras circunvecinas, que son muchas, y todas populosas de innumerables ánimas; y como en aquel tiempo no pudimos socorrerlos a todos así como quisiéramos, diferimos a mejor ocasión el penetrar adentro; y en este tiempo les enseñamos unos principios universales de nuestra santa fe, por lo cual ellos se quedaron tan animosos y aliviados que no querían de ningún modo dejar que nos marcháramos. Pero, como mejor pudimos volvimos a casa, y por tener el viento favorable llegamos en diez días y medio.

Certifico a V. S. Ill.^{ma} que jamás tuve más grandes placeres y consolaciones espirituales como los tuve en esta ocasión en el medio de esos peligros, y sufrimientos, y estoy cierto de que me valió el probar en persona el gran bien que es sufrir para el bien de los pobres indios, porque me he quedado tan encariñado a ellos que no hay para mí ninguna cosa tan difícil que por el bien de estas ánimas no hiciera con gran placer y Jubilo”.²²

Entre el viaje de los Jesuitas y la llegada de los Padres Agustinos en 1626 solo conocemos que en 1618 un grupo de indígenas de la región de Urabá, aunque no sabemos con exactitud a que grupo pertenecían, fueron a Cartagena a pedir sacerdotes. Así lo reportó al Rey el gobernador de Cartagena: *“Los indios de la Provincia de Urabá que es en esta han venido a dar la paz y piden sacerdote que los bautice por que dicen quieren ser cristianos, aunque no tienen oro tienen labranza y frutos que podrían ser de importancia para el aumento de esta tierra de que envío a Vuestra Majestad testimonio”*.²³

²² Veneranda Biblioteca Ambrosiana. Códice G., 196 inf., ff. 108r-109r. Traducción del italiano por Manuela Francavilla, Universidad de Wisconsin-Madison. Sobre otras cartas intercambiadas entre el Padre Diego de Torres y el Cardenal Federico Borromeo, ver Vargas Ugarte (1934).

²³ Carta del Gobernador de Cartagena, Diego de Acuña al Rey, agosto 17, 1618. AGI, Santa Fe, 38, R.5, N.146.

Fray Alonso de la Cruz y las misiones Agustinas en Damaquiel, Urabá (1626-1633)

En 1626, veinte años después de la visita de los jesuitas, un grupo de misioneros Agustinos liderados por Fray Alonso de la Cruz comenzaron una misión en Urabá, y se establecieron inicialmente también en la cuenca del río Damaquiel, hoy río Mulatos.²⁴ Los indígenas de dicha área mantenían rivalidades con los llamados “Matamoros”²⁵ y con los Tunucunas del Darién. Dichas rivalidades al parecer explican por qué los indígenas Caribaná buscaron la presencia de los misioneros Agustinos, como una manera de construir alianzas con los españoles para conquistar a sus rivales.²⁶

Según escriben sus compañeros Agustinos, Alonso García de Paredes era el nombre original de Fray Alonso, y desde temprana edad se caracterizó por ser una persona con una profunda inclinación religiosa y una personalidad excéntrica, amante de la soledad y de los ayunos. Había viajado a la Nueva Granada como parte de sus inquietudes y en busca de su vocación religiosa. Por una razón no muy clara, al llegar al nuevo mundo estuvo primero recorriendo varios lugares de la costa de la Nueva Granada, incluyendo las sabanas de Tolú, la ciudad de Mompox y el río Magdalena. De allí subió hasta Tunja, y luego fue al páramo de Iguaque, cerca de Villa de Leyva, en busca de un ermitaño llamado Juan Pescador, con quien estuvo un tiempo. Luego pasó a la ciudad de Santa Fe donde se hizo monje Agustino en 1604. Dos años más tarde, cuando los Agustinos calzados crearon el grupo de Recoletos descalzos se pasó a dicha rama y comenzó a llamarse Alonso de la Cruz y se fue a vivir al nuevo Convento que se había fundado en el desierto de la Candelaria, también cerca a Villa de Leyva.

Posteriormente Fray Alonso fue a Cartagena, donde fundó el Convento de la Popa. Desde allí salió a iniciar una misión en Urabá. A partir del éxito

²⁴ Fray Alonso se dividió el territorio con el Franciscano Fray Diego de Villarrubia, con quien arribó a la región de Urabá. Como veremos en detalle más adelante, Villarrubia se ubicó en San Sebastián mientras que Fray Alonso en el área de Damaquiel. Sin embargo, dado que la misión de Villarrubia duró muy poco tiempo, los Agustinos extendieron luego su misión para albergar el área de San Sebastián.

²⁵ Es muy probable que el cacicazgo Matamoros sea descendiente del cacicazgo Amorocoy, quienes mantenían una rivalidad histórica con el cacicazgo Urabá desde la época de Julián Gutierrez (hacia 1530s). En este contexto puede ser que a los indígenas Urabáes los de Caribaná genéricamente los llamen Matamoros.

²⁶ Anónimo (circa 1630:58).

logrado en los dos primeros años, proyectó extender la misión por gran parte de la Costa Caribe, como se comprueba de las autorizaciones que buscó y obtuvo del Gobernador y Obispo de Cartagena, y aún más importante de la Congregación de *Propaganda Fide* en Roma. El Gobernador de Cartagena, Diego de Escobar apoyó el proyecto de Fray Alonso en Urabá al notar que dado que, “*importaba la reducción de los dichos indios, así por ser rebeldes, como por confinar con los indios de Andarien, se la dio*”.²⁷

Según su primer biógrafo, Fray Luis de Jesús, el misionero Fray Alonso de la Cruz entró por Damaquiel, “*con una Cruz en la mano, sin lengua, ni interprete*”²⁸, *acompañado solamente de un indígena. “Díjonos el Siervo de Dios, que le recibieron bien los Naturales, y le edificaron iglesia, en que dijese Misa*”.²⁹ Si tenemos en cuenta cómo llegaron los Jesuitas Sandoval y Torres a dicho lugar veinte años atrás, por invitación de los mismos indígenas que viajaron hasta Cartagena en busca de religiosos, lo más probable es que esta vez hubiera sucedido algo parecido, para que el misionero se hubiera aventurado a llegar donde los indígenas sin ningún tipo de invitación. También es de suponer que el indígena que lo acompañaba era de Caribaná.

En una relación probablemente escrita en 1628, Fray Alonso de la Cruz resumía así sus dos primeros años de trabajo en la región de Urabá:³⁰

“Jesús, María. Digo yo fray Alonso de la Cruz, Religioso Descalzo de mi padre San Agustín, del Convento de Santa Cruz de la Popa de la galera en Cartagena de las Indias, que, habiéndome dado mis Prelados licencia para ir a predicar el Santo Evangelio a la Provincia de Urabá y el Darién, con licencia del Cabildo y Sede vacante, y del Señor Obispo cuando vino de España, que confirmó la que me dio el Cabildo para poder administrar los Santos Sacramentos a los indios infieles de aquellas Provincias. Entre el año de mil seiscientos veintiséis, y he continuado dos años entre los dichos indios, bautizando algunas criaturas, y un Cacique o Capitán, el

²⁷ Anónimo (circa 1630:59).

²⁸ de Jesús (1681:222).

²⁹ de Jesús (1681:222).

³⁰ Las referencias documentales sobre los indígenas del conjunto de la región de Urabá deben leerse con cautela dado que describen grupos con lenguas y costumbres distintas, no siempre aclarando a qué grupo se están refiriendo.

más estimado entre ellos, que por todos serán sesenta poco más o menos, y de estas se han muerto ocho, o nueve. Pudiera haber bautizado muchos más que me lo pedían, no lo he hecho, por no poder asistir con ellos, ni tener ayuda de Sacerdote ni de nadie, sino de Dios, porque entré solo con un indio que me ayudaba a misa, y aunque me recibieron bien en mi entrada, y me hicieron Iglesia a donde decía misa todos los días; después de esto que se divulgó mi asistencia en la Provincia, vinieron de toda ella indios a verme. Hicieron sus juntas y borracheras, y trataron de echarme de su tierra, o matarme; y proveyó Dios que los Capitanes o Caciques tomaron mi causa, o la de Dios y dijeron, que había de estar en su tierra y que habían de ser cristianos. Con todo esto comencé a enseñar a rezar a los niños: tomaban muy bien nuestra lengua, y en pocos días rezaban cantadas las cuatro oraciones. Los padres muy contentos de oírlos me tomaron afición, y me regalaban con sus comidas. Vine a Cartagena a dar cuenta de lo que había pasado, traje siete indios Caciques, y Capitanes: vistiólos el Señor gobernador Diego de Escobar. Recibiólos muy bien, y a mí me ayudó mientras le duró la vida. Fue Dios servido de llevarle, y así paró todo, por haber escrito el dicho y yo al Consejo, y no haber respondido.

Digo, que sin que su majestad gaste nada, siguiendo lo que yo había tratado con el señor Gobernador difunto, con el favor de Dios, y con el beneplácito de su Majestad, no solo se ganará esta provincia, sino las demás conjuntas, que son siete por todas, de mucha gente, muy ricas de metales, y fructíferas de todo lo que se planta. De lo que yo vi, y de lo que informé de los indios, pudiera decir mucho y diré poco, por el riesgo que corre el escribir, y hablar de los que no son conocidos, ni hay mucha noticia de lo que no está poblado de cristianos. Solo digo que son tierras muy dobladas de montañas: también hay cabañas muy grandes para ganado, buenos temples, muchas aguas muy buenas, los indios muy bien proporcionados, y valientes flecheros, algunos de ellos blancos entre los Darieles. Otros comen carne humana, tienen diferentes ritos y lenguas, contratan unos con otros con poca seguridad, y se cautivan; tienen Mohanes, hombres y mujeres, que tratan con el demonio; algunos le ofrecen sus sacrificios, otros no. No tienen noticia de gloria, ni de infierno, más de que en muriendo se van a

una sierra a holgar con Guaca, que así llaman al demonio. Queman los cuerpos cuando mueren, tienen muchas supersticiones.

De buena gana dejo lo que pudiera decir: y así digo que si hay Sacerdotes tales cuales conviene a tal obra, y poniéndose por ejecución lo que yo he dicho, se reducirán a ser cristianos y vasallos de su Majestad: para lo cual conviene se dé el trato, y puerto de rescate con los indios a una persona de caudal, que se obligue por seis u ocho años a llevarles lo que yo he tratado con ellos, y a hacer Iglesia con nombre de Convento, y que sea fuerte para la defensa, si fuere necesario, y meta ganados, y negros que hagan labranzas de maíz, y saquen madera de cedro para navíos, y la asierren en el puerto, que hay mucha, y con esto se fortifica y puebla la tierra, y acuda al sustento de cuatro Sacerdotes que me han pedido para principio de la conversión; y estos no han de ser los que quisieran ir, sino los que fueren tales, que aprovechen, y no dañen: desinteresados de lo temporal, codiciosos de lo celestial, no regalados, sino fuertes y trabajadores en la viña del Señor. Con estas prevenciones, y otras que enseñara la experiencia con el tiempo, confío en Dios tendrá buen fin, poniendo los medios, y se ganarán estas almas para Dios, y las tierras para el Rey, sin mucha costa de haciendas y vidas, más con buenos consejos, y mejores obras se vencen dificultades, y se alcanzan bienes celestiales. Fray Alonso de la Cruz, siervo de los siervos de Dios”.³¹

En la relación, Fray Alonso menciona que son siete provincias vecinas, pero no las nombra. Sin embargo, estas aparecen en los documentos que tramitó ante la Congregación de *Propaganda Fide*. Allí podemos ver que estas eran: Urabá, Darién, Matamoros, Maritudes, Cataquines, Caribana y Taironas. Al incluir a los Taironas en la lista es claro que Fray Alonso se estaba refiriendo a una gran parte de lo que es actualmente la Costa Norte de Colombia, entre el golfo de Urabá hasta la Sierra Nevada de Santa Marta, que era el territorio al que aspiraba evangelizar por medio de su orden Agustina. De las siete, cuatro provincias están bien

³¹ Anónimo (1630: 58-59). También incluido en Ganuza (1920: 71-72) y en Santa Teresa (2015: 382-383), quien lo copió de Ganuza. Es importante anotar que la edición del texto de Santa Teresa del 2015 contiene muchos errores, incluyendo la cita de este documento.

identificadas y no se prestan para equívocos: Urabá, Darién, Caribaná, y Tairona. Las tres restantes serían “Maritudes”, que corresponderían a lo en otros documentos se conocen como Malibues, en la región baja del río Magdalena.³² Es muy probable que “Matamoros” sea el antiguo cacicazgo Amorocoy, que se menciona en las visitas de Julián Gutiérrez, y que como veremos en uno de los capítulos finales, hacia fines del siglo XVII deriva en el nombre Mocary cuando emigran a la región del río Sinú.³³ Los Cataquinues,³⁴ Cathachinues, o Chirachicaes podrían ser los mismos Zenúes, también llamados por los españoles como Guacacies, por las sepulturas encontradas entre ellos. Es probable que a este grupo sea el que llamaba Guaca a su divinidad.

A pesar de llevar viviendo dos años en la región, Fray Alonso era consciente de una diversidad de grupos y de lenguas, y de la dificultad de hablar sobre ellos sin haberlos visto y conocido a todos. Desafortunadamente Fray Alonso no intenta explicitar a qué grupo pertenecen algunas de las costumbres y características que menciona. Sin embargo, hay unas que no dejan campo para la duda. Es claro en su relación que algunos de los Darieles (también llamados en otros documentos de la época como Tunucunas) son albinos.³⁵ Algunos de los grupos del interior de la región

³² Sobre los Malibues ver Friede (1968) y Rivet (1946).

³³ No sería extraño que el hecho de tener la palabra moro en el nombre, hizo que los Amorocoy fueran llamados Matamoros por los españoles.

³⁴ Es probable que sean los mismos Quinocotas que menciona Fray Adrián de Santo Tomás unos años más tarde, como veremos en otro capítulo.

³⁵ Este pasaje ha sido malinterpretado por Frances Stier (1979: 67), quien lo usa como supuesta prueba que los indígenas de la misión de los Agustinos en Damaquiel eran Gunas. Desafortunadamente, Stier cae en la trampa de las confusas citas de Fray Severino de Santa Teresa. En su relato de las misiones Agustinas en Urabá, Fray Severino copió textualmente lo escrito en 1920 por el padre Marcelino Ganuza, quien no siempre indica qué parte es de su autoría y qué parte es cita de documentos originales. El padre Ganuza agrega comentarios que no están en un texto anónimo originalmente publicado en 1630, y más tarde publicado nuevamente en 1681 por Fray Andrés de San Nicolás, del que Ganuza basó la mayor parte de su relato. En otras ocasiones Ganuza incluye pasajes escritos por el padre Pedro Fabo (1914). Basándose en la información de Santa Teresa, Stier señala como prueba adicional para creer que los indígenas de Damaquiel eran Gunas la mención del religioso de que los curanderos de los indígenas de Damaquiel los llamaban “leles”. Así dice Santa Teresa (2015: 373): *“A poco tiempo enfermó gravemente el cacique de Cartaya, el que había ordenado el destierro del padre misionero. Los curanderos o ‘leres’ no se dieron tregua ni reposo, sino que agotaron toda su magia en la aplicación de sus menjurjes para sanar a su venerado reyezuelo”*. El problema es que la palabra “leles” tampoco está mencionada en los textos de 1630, 1681, ni en los otros documentos originales citados,

eran señalados como Caribes, y como tales acusados de tener prácticas antropofágicas. Es probable que al grupo que acusa de tener prácticas antropófagas sean los que llama “Maritueses”, que estarían ubicados en la región baja del río Magdalena. Como he mencionado, Fray Alonso centró su misión en la provincia de Caribaná, entre los indígenas que vivían en la cuenca del río Damaquiel. Estos eran los que tenían la costumbre de quemar los cuerpos al morir, costumbre que como veremos más adelante compartían con los llamados Gorgona o Idibaes, que habitaban en la región occidental del Chocó. Sin embargo, llama la atención que en la documentación ya no se les acusa de ser antropófagos, lo que probaría una vez más que este tipo de acusaciones tienden a hacerse de observaciones externas de algunas prácticas culturales de grupos no conocidos.

El intercambio entre grupos indígenas rivales lo hacían con poca seguridad porque se tomaban rehenes entre por lo menos cuatro grupos, los “Caribaná”, los Matamoros o Amorocay, los Cataquinues y los Tunucunas. El Agustino Fray Andrés de San Nicolás nos cuenta el sofisticado sistema que todos los grupos tenían para comerciar, a pesar de las diferencias y enemistades.

“Continuamente son arrastrados por el ardor de las guerras; y, con el fin de evitar dificultades en el comercio, tienen señalada una sede en los límites de cada provincia, a donde a su debido tiempo en el año, acuden los mercaderes de cierta provincia, dejan las mercancías, les señalan el precio, y por el mismo camino regresan. Después, así mismo en la época fijada llegan los mercaderes de la provincia vecina, reciben la mercancía, depositan el precio con gran fidelidad, y tornan a casa, para que nuevamente vengan los que llevaron las mercancías primero y se lleven lo que es suyo. De esta manera evitan litigios, y los pueblos que antes se odiaban, hacen sus negocios y obtienen ganancias”.³⁶

Esta descripción de las relaciones comerciales entre grupos con rivalidades coincide sorprendentemente con lo dicho por el licenciado Xoan de

sino que es adicionada por Ganuza, y por el Padre Fabo. Más recientemente, al seguir a Stier, este error es reproducido por Martínez Mauri (2011: 38).

³⁶ Briceño Jauregui (1983: 432).

Vadillo en 1537, quien informó que los indígenas de la región del Urabá y Sinú tenían un sistema para el intercambio seguro de productos, llamado Mocly: *“Los indios del Cenu decían que para fallar el oro habían de ir a Mocly; los cristianos tenían que Mocly debía ser alguna Provincia rica donde salía el oro, y por lo que César y los que con él vinieron dicen, parece que Mocly es lugar donde vienen a contratar unos con otros, y no es provincia, sino mercado; y a cada uno de estos lugares donde contratan llaman Mocly”*.³⁷

Volviendo a los detalles de la llegada de Fray Alonso de la Cruz a Damaquiel, en su relato menciona que después de una junta que hicieron los indígenas, lo quisieron matar y le ordenaron que se fuera, pero los Caciques y Capitanes lo defendieron. Fray Luis de Jesús por su parte agrega una serie de detalles a la historia, que no sabemos con certeza hasta qué punto sean ciertos, o hayan sido parte de la construcción del mito de Fray Alonso como el primer mártir de los Agustinos en la Nueva Granada. Según esta narración, el jefe de los indígenas, llamado Cartaya, le habría ordenado que se volviera a Cartagena. Al poco tiempo Cartaya cayó enfermo y un Agustino Recoleta se le apareció en sueños ordenándole que revocara la decisión de expulsar a Fray Alonso. Al día siguiente, Cartaya no solo permitió que Fray Alonso se quedara, sino que además decidió bautizarse, lo cual imitaron otros caciques y muchas otras personas.

Aunque estos detalles obviamente encajan muy bien con las típicas narraciones religiosas de conversión de “indios infieles”, no sería extraño

³⁷ Vadillo (1884: 406). Es importante mencionar que las cartas de Xoan de Vadillo sobre sus visitas al Zenú en 1537 no mencionan los nombres de las provincias en que estarían divididos los Zenúes, es decir, Finzenú, Panzenú y Cenufana. Hasta ahora se ha asumido que estos nombres son originales, dado que aparecen primero en los escritos de Fray Pedro de Aguado (1919: 42-43), quien escribió sus crónicas hacia 1580. Sin embargo, también hay razones para ser un poco cautelosos. Cabe la posibilidad de que los nombres Finzenú, Panzenú y Zenufana hubieran sido creados por los españoles quizás en un esfuerzo por racionalizar la organización del territorio, para determinar dónde concentrar sus esfuerzos en la búsqueda del oro de las tumbas. Aunque no me atrevo afirmar que haya sido de esta manera, me llama mucho la atención la similitud del significado en español de los prefijos y el sufijo de los nombres de las regiones de los zenúes. Aunque reconozco que puede ser una coincidencia, se podría argumentar que los nombres del territorio Zenú parecieran haber seguido una lógica bastante simple. El prefijo “Fin” corresponde al centro funerario. El prefijo “Pan” corresponde al centro productor de alimentos. El sufijo “Fana” es el centro político. Este último es el menos obvio; sin embargo, según el diccionario de la Real Academia Española, uno de los significados de la palabra “Fana” es: “cada uno de los grandes faroles que, colocados en la popa de los buques, servía como insignia de mando”. En otras palabras, “Fana” podría corresponder a centro de mando.

que haya algunos elementos verídicos. Específicamente, hay testimonios de que estos indígenas Caribaná tenían una tendencia a creer en sueños reveladores, rasgo que compartían con los Idibaes o Gorgonas, como veremos en otro capítulo sobre ellos. De esta manera, es probable que Cartaya efectivamente le hubiera manifestado a Fray Alonso que había tenido un sueño que le decía que se debía quedar, situación que el religioso interpretó como un milagro.

Fray Luis de Jesús también nos cuenta que el misionero viajó a Cartagena hacia finales de 1627 y le pidió al gobernador Diego de Escobar que le ayudase con un intérprete, por lo que el gobernador le envió al soldado Diego de Saca, quien conocía la lengua, probablemente por haber comerciado con dichos indígenas por un tiempo suficiente para haber aprendido su lengua.³⁸ En dicha ocasión Fray Alonso también logró que el gobernador ordenara la prohibición de cualquier tipo de comercio entre particulares de Cartagena y los indígenas de la región de Urabá, a no ser que tuvieran autorización del misionero.

Uno de los testigos del trabajo de Fray Alonso de la Cruz señaló que los indígenas estaban muy gustosos de ser cristianos y de asistir a oír misa, *“y a lo demás que les mandaba el dicho Padre, en que mostraban mucho amor y tener mucho contento y gusto con el dicho Padre; y decían que el Rey era su Señor, y que fuesen allí cristianos, que con ellos acudirían a conquistar la provincia del Darién y Matamoros, provincias cercanas de ellos”*.³⁹ Este testimonio nos ayuda a explicar por qué los indígenas de Caribaná tenían deseos de ser cristianos, como una manera de ganar poder en la región frente a los grupos rivales.

Este mismo testigo, señalaba que estuvo con el padre Fray Alonso veintiséis días cobrando el tributo para el Rey, en gallinas y totumas, el cual pagaban los indígenas con mucho gusto.⁴⁰ Fue el gobernador de Cartagena quien negoció el pago de dicho tributo cuando varios caciques

³⁸ Aquí Fray Luis de Jesús nos proporciona copia del decreto del gobernador, fechada el 6 de noviembre de 1627. de Jesús (1681:224-225).

³⁹ Testimonio del cabo de escuadra Juan Verdejo. Cartagena, octubre 16, 1628; Anónimo (1630:62). Este testimonio está también incluido en el trabajo de Fray Marcelino Ganuza (1920: 68).

⁴⁰ Testimonio del cabo de escuadra Juan Verdejo. Cartagena, octubre 16, 1628.; Anónimo (1630:62).

de la región lo visitaron⁴¹. El mismo Rey menciona que los indígenas, *“aceptaron pagarme en reconocimiento como a su Rey y señor una gallina cada uno, que con mucho gusto han comenzado a pagar”*.⁴² Otro de los testigos también da cuenta de los acelerados cambios que vivía la región gracias al creciente comercio con la ciudad de Cartagena, por lo que, *“tres barcos de la dicha ciudad de Cartagena van y vienen a la dicha Provincia por gallinas, madera, y otras cosas de los dichos indios”*.⁴³

De hecho, en la relación de Fray Alonso de la Cruz mencionada, se puede observar claramente que el misionero veía su proyecto misional acompañado de un proyecto económico de explotación de los recursos de la región, como la madera. Igualmente quería meter ganado y traer negros esclavos para las labores. De allí su interés de tener un puerto y allí construir un fuerte-convento para seguridad de los misioneros y todos los españoles involucrados en este proyecto.

En carta al Rey, el gobernador de Cartagena Diego de Escobar, confirma que Fray Alonso lo visitó en dicha ciudad en compañía de un grupo de Caciques del área de Damaquiel:

“vino aquí [Fray Alonso] con el capitán mayor y seis caciques de siete lugares a tratar conmigo que en nombre de V.M. los recibiese debajo de su amparo y que yo cumpliese con ellos lo que me pedían y que ellos cumplirán conmigo lo que acordasen (...) Estos siete lugares tendrán de tres mil quinientas a cuatro mil personas chicos y grandes según la relación del padre Fray Alonso de la Cruz y de la lengua que vino con ellos (...).⁴⁴

Sin embargo, a los pocos días de dicha reunión el gobernador Escobar murió repentinamente, por lo que Fray Alonso quedó sin su principal benefactor. De esta manera, decidió quedarse en Cartagena hasta recibir respuesta del Rey, del Consejo de la ciudad y del mismo Vaticano, ante

⁴¹ Testimonio de Don Antonio de Lara Mogrovejo, La Habana, enero 4, 1629; Anónimo (1630:64).

⁴² Cédula Real, Madrid, mayo 5, 1629; Anónimo (1630:65).

⁴³ Testimonio de Don Antonio de Lara Mogrovejo. La Habana, enero 4, 1629; Anónimo (1630:64).

⁴⁴ AGI, Santa Fe, 39, R.2, N.17. Esta carta también se encuentra en Barquero y Vidal (2004: 98-101).

quienes había acudido para tener las autorizaciones requeridas que garantizaran el futuro de la misión. Aunque el Consejo nunca le contestó, tanto el Rey como la Congregación de *Propaganda Fide* le otorgaron todas las autorizaciones solicitadas. El Rey envió una cédula real fechada el 5 de mayo de 1629, y la Congregación de *Propaganda Fide* lo hizo el 17 de agosto del mismo año. No hay duda de que los Agustinos exageraron los logros de Fray Alonso, al afirmar ante *Propaganda Fide* que habían bautizado ocho mil indígenas, lo cual no pudo haber sido posible.⁴⁵

Otro Agustino, Fray Luis de Jesús, nos ofrece información más detallada de los poblados indígenas de la margen derecha del golfo de Urabá y de su población, los cuales he agrupado en la siguiente tabla.⁴⁶

Tabla 1. Grupos indígenas de la margen derecha del golfo de Urabá hacia 1632, según los misioneros Agustinos

Nombre del asentamiento	Localización	Población	Información adicional
1. Puerto de Santa Ana	Boca Río Damaquiel	N/A	Aquí vivían los padres agustinos, tenían la iglesia principal y habían construido un puerto, con la idea de que algunos indígenas se pasaran a vivir a dicho sitio. El gobernador de Cartagena había enviado algunas personas para ayudar a poblarla. Fray Alonso de la Cruz tenía la intención de fundar allí un convento que fuese a la vez un fuerte, como protección en caso de ataques de los indígenas.
2. Damaquiel (Damaquel)	Río Damaquiel, cuatro leguas arriba de Santa Ana	700	
3. Chicara-chica ⁴⁷	Dos leguas arriba de Damaquiel	500	

⁴⁵ de Jesús (1681:229).

⁴⁶ Este trabajo al parecer fue escrito por Fray Andrés de San Nicolás, quien no estuvo en las misiones en la región de Urabá, pero es considerado uno de los grandes biógrafos de la orden Agustina. Fue prior del convento de Santa Cruz de la Popa en Cartagena en 1663, el más importante de la orden en aquel tiempo, por lo que puede pensarse que fue allí donde tuvo acceso a los documentos sobre las misiones de Urabá y Damaquiel. Fabo (1918:46). Sin embargo, para no causar confusión, citaremos al autor que aparece en el documento.

⁴⁷ En 1589 el fiscal del rey en lo relacionado con las encomiendas de la provincia de Cartagena, desarrolló un proceso para despojar a Manuel Gonzalez, vecino de la villa de Tolú,

Nombre del asentamiento	Localización	Población	Información adicional
4. Misiachica	Dos leguas arriba de Chicarachica	600	
5. Alfatichica	Una legua arriba de Misichica	400	
6. Matamoros	Dos leguas arriba de Alfatichica	600	
7. Tiquitusa	Dos leguas arriba de Matamoros	200	
8. Farabay	Más arriba del poblado Tiquitusa	500	“tierra templada”
9. Mosio	Tres leguas arriba de Farabay; último de la provincia de Urabá; <i>“corre hacia el Sur, por parte de la Provincia de Maritudes, y otras muchas de gente Caribe”</i> .	300	“es gente pacífica”.
10. Mugirica (Mojirica)	“está cuatro leguas de Damaquiel, la costa del mar, hacia Dariel”	600	“es Gente más dócil”
11. Nacarino	Cinco leguas adelante de Mugirica, “por la misma costa”	300	
12. Numiarán	Una legua más adelante de Nacarino	200	
13. San Sebastián	Tres leguas adelante de Numiarán, pegado a la Ensenada. Hay tres leguas de travesía en la ensenada para llegar a Dariel	800	“es la mejor gente de la provincia”.
14. Chichirubí	El documento de los Agustinos no especifica la localización. Sin embargo, Fray Pedro Simón comentando hechos sucedidos en 1620 menciona, “Chichurubí, tres leguas apartado de San Sebastián” ⁴⁸ .	200	

del título que poseía sobre las encomiendas de los indígenas de Chicarachica y Mojirica, entre otras cosas porque dichos indígenas aún estaban por conquistar. “Usufructo de encomiendas de Chicarachica y Mojirica”. AGNC, Miscelanea: SC.29, D.51. Fs. 972-1007.

⁴⁸ Simón (1892, T. V:351).

Nombre del asentamiento	Localización	Población	Información adicional
15. Urabá	En la cabeza de la ense- nada	300	"También se llama Gauri". Limita con Dariel y otras provincias.
TOTAL		6.200	

Fuente: de Jesús (1681:232-233).

Es muy probable que las cifras de indígenas dadas por los Agustinos no sean correctas. Como señalé anteriormente, los jesuitas habían encontrado cerca de cien personas en Damaquiel, y calcularon en unos ocho-cientos entre sus parciales.⁴⁹ Es prácticamente imposible que hacia 1632 los indígenas del conjunto de la región de Urabá sumaran en total 6.200 personas. Para poner esta cifra en contexto es preciso recordar que para 1610 se calculaba que la población indígena del resto de la provincia de Cartagena era de solamente 6.866.⁵⁰

Sin embargo, la riqueza del texto es la información del nombre de los poblados, la cual se corresponde con menciones anteriores de algunos de ellos. Igualmente muestra que a pesar de ser tan pocos conservan costumbres muy diversas, lo que podría indicar que los grupos indígenas de la región eran una mezcla de sobrevivientes de distintas culturas, algunas relacionadas entre sí.

Adicionalmente, el documento de Fray Luis de Jesús, probablemente con información de los archivos de los Padres Agustinos, debe usarse con cautela porque su autor agrega muchos prejuicios y falsos rumores que existían sobre los indígenas de la región. Por ejemplo, en uno de sus apartes señala, sin especificar ningún grupo en particular: *"Es tanta su barbaridad, que buscan Mujeres en Tierras de sus Enemigos, y trayéndolas a sus Casas, usan de ellas como de propias, y los hijos que en ellas tienen,*

⁴⁹ En los repartimientos realizados por Pedro de Heredia en 1542 en San Sebastián, los cacicazgos de Urabá y Chichirubi aparecían formalmente encomendados, aunque es dudoso que sus encomenderos hubieran tenido la capacidad real de ejercer poder sobre ellos; Borrero Pla (1983:123).

⁵⁰ Para el año 1610 la población indígena por distritos en la Provincia de Cartagena era la siguiente: Distrito de Cartagena, 3.191; Distrito de Tolú, 2.525, y Distrito de Mompox, 1.150. La región de Urabá era parte de la Provincia de Cartagena, pero era un territorio de frontera por conquistar; Ruiz Rivera (1996:76).

los crían con mucho regalo; y en llegando a edad de doce años, o trece, se los comen, como sazoadísimo plato".⁵¹

Sin embargo, hay algunos detalles sobre los cuales existen otras referencias que confirman su veracidad. Por ejemplo, respecto al veneno que ponían los indígenas de Caribaná a sus flechas, Fray Luis comenta: *"Es este veneno tan pestífero, que a la Esclava más desechada se le manda coser, y de solo olor muere"*.⁵² Este inusual detalle también es mencionado por los jesuitas Sandoval y Torres en su viaje de 1606 que mencionamos más arriba. La misma complejidad del proceso de hacer el veneno ayudaría a explicar por qué otros grupos indígenas no lo usaban siendo la única arma que los españoles temían. Como mencionamos anteriormente, algunos grupos Cueva/Urabáes cuando los visitó Julián Gutiérrez en 1535 en la culata del golfo lo comenzaban a usar, pero más adelante no se menciona que dichos grupos hubieran continuado con esta difícil práctica.

Fray Luis de Jesús comenta que los indígenas de San Sebastián (Urabáes) y los Darieles (Gunas), *"suelen de una y otra parte matarse muchos"*.⁵³ Igualmente agrega que los Darieles, *"Es gente traidora, y por eso no los comunican los de San Sebastián"*.⁵⁴ Para cuando Fray Alonso escribe su relación, en 1627, y otros documentos a los que tuvo acceso Fray Luis de Jesús, era claro que los llamados Darieles o Tunucunas estaban localizados únicamente en el costado izquierdo del golfo de Urabá, a solo tres leguas de San Sebastián cruzando el golfo, y todavía no vivían en su margen derecha. En otras palabras, en 1627 no había indígenas Gunas en la costa oriental del golfo de Urabá, su movilización ocurriría solo unos pocos años después como veremos más adelante.

Fray Andrés de San Nicolás nos ofrece más detalles de las costumbres y tradiciones de los *"gentiles de la provincia de Urabá"*. Algunas de las costumbres que menciona son difíciles de identificar como pertenecientes a un grupo en particular, dada la falta de detalles. Como cuando dice:

"Sus habitantes son guerreros, de muy diversas costumbres o ritos; no todos comen carne humana, ni todos ofrecen sacrificios a los

⁵¹ de Jesús (1681:221).

⁵² de Jesús (1681:221).

⁵³ de Jesús (1681:233).

⁵⁴ de Jesús (1681:232).

demonios. No tienen ellos noticia alguna de la pena o de la gloria eterna; lo único que creen es que, después de la muerte, van a cierto monte muy alto donde van a gozar en alguna forma. El ‘sacerdocio’ lo ejercen mujeres que no se casan sino con los más nobles, los cuales acostumbran a tener dos o tres esposas. Entre estas el primado del matrimonio lo tiene quien fue conseguida primero, y los hijos de ésta son los que suceden por derecho hereditario. El arte principal en el cual todos se instruyen es el manejo de las flechas con el fin de prepararse para la guerra (...) Los hechiceros por su parte, emplean augurios, sortilegios y diálogos frecuentes con el diablo, del cual reciben toda clase de oráculos”.⁵⁵

Sin embargo, en otros de sus comentarios es claro que se refiere a los indígenas de la región de Caribaná:

“No entierran ningún cadáver, sino que lo queman; sólo conservan las cenizas de los caciques, las cuales, después de un año, y hecha una consulta general, mezclan con cierta bebida fabricada de trigo de las Indias; luego, aquellos infelices la beben desmesuradamente teniendo por cierto que de ese modo muestran su amor, y que eso les aprovecha no poco y se les aumentan las fuerzas”.⁵⁶

⁵⁵ Briceño Jauregui (1983:432). Esta carta es una traducción del latín hecha por Fray Rubén Buitrago O.R.S.A., de un texto originalmente titulado, *Proventus Messis Dominicae Fratrum Excalceatorum Ordinis Eremitarum Sancti Agustini, Congregationis Hispaniae Percentus ad Sanctissimum D. N. Alexandrum VII per Andream de Sancto Nicolao Eiusdem Congregationis Excalceatorum Alumnum*. Rome, Apud Hearedes Colinii, 1656. Manipulus X.

⁵⁶ Briceño Jauregui (1983:432). Es claro que a comienzos del siglo XVIII, Fray Sebastián del Portillo y Aguilar se basó en este relato para escribir lo siguiente sobre la epopeya de Fray Alonso de la Cruz: “(...) entró intrépidamente por la Provincia, y Reino de Urabá, que está poblada de gente belicosa, diestra en las armas, feroz, cruel, indómita, y que gran parte de ella se sustenta de carne humana (...) es gente ciega, que no tiene noticia alguna de que hay gloria, ó pena eterna. Hacen oficio de Sacerdotisas las mujeres de los nobles, y estos pueden tener dos, y tres a su alvedrío, si bien tienen por principal, la que se casó primero, y los hijos de ella heredan la hacienda. Usan los hombres de sortilegios, hechizos, y agujeros: tienen frecuente comunicación con el demonio, y escuchan sus oráculos: queman los cadáveres humanos, y guardan las cenizas de los nobles, para otro año, las cuales echan en cierta cerveza hecha del maíz de aquella tierra, y en una Congregación general se las beben, satisfaciendo con ello a la obligación, y amor, que les tuvieron: creyendo tambien los miserables, que aquellas cenizas son buenas para aumentar las fuerzas, y cobrar nuevos bríos, y coraje: son gente belicosa, cuyo principal ejercicio es el de tirar flechas, y saetas”. Del Portillo y Aguilar (1731:352-353).

La misión de los padres Agustinos terminó trágicamente en 1633 con la muerte violenta de Fray Alonso de la Cruz, otros dos de sus compañeros, Fray Bartolomé de los Ángeles y Fray Miguel de la Magdalena, y cuatro españoles más, a manos de los indígenas de Damaquiel.⁵⁷ El motivo dado por los Agustinos fue el intento de Fray Alonso de imponer por la fuerza la prohibición de las prácticas polígamas entre los indígenas.

Posteriormente, en 1635, los Agustinos intentaron reestablecer la misión, esta vez en cabeza de Fray Andrés de Jesús,⁵⁸ pero dicha empresa solamente duró un año, dado que los misioneros debieron salir de la región cuando aparentemente los indígenas se quisieron vengar con ellos de los abusos cometidos por varios comerciantes españoles.⁵⁹ La documentación afirma que Fray Andrés de Jesús alcanzó a elaborar catecismos en lengua de los indígenas de la cuenca del río Damaquiel antes de regresarse a Cartagena, en febrero de 1636⁶⁰.

La efímera misión Franciscana en San Sebastián de Urabá en 1627

Como hemos mencionado, en San Sebastián habitaban indígenas Urabáes, y los visitaban algunas veces los Tunucunas, o Darienes. La visita de los Darienes a San Sebastián se puede confirmar con la carta del misionero Franciscano, Fray Diego de Villarrubia, quien, como hemos mencionado, arribó a la región en 1627. Al llegar a San Sebastián, Villarrubia envió una carta al Gobernador diciendo: *“De los Darienes no digo al presente nada porque no los he visto; suelen venir a los Urabáes, según dicen. Venidos que sean procuraré verme con ellos y si no procuraré saber el camino, que según dicen, ha de ser por la mar”*.⁶¹

⁵⁷ Carta de D. Francisco de Murga, Gobernador de Cartagena al Presidente de la Audiencia de Panamá. Septiembre 10, 1633. AGI, Santa Fe, 39, R.5, N.75.

⁵⁸ Fray Andrés de Jesús ya había visitado Damaquiel anteriormente en 1634, dado que fue la persona encargada de ir a buscar los restos de sus compañeros mártires y llevarlos de regreso a Cartagena. de Jesús (1681:237).

⁵⁹ de San Francisco (1756:117).

⁶⁰ de San Francisco (1756:118). Fray Andrés también elaboró catecismos en lengua de los indígenas Chocó, donde estuvo de misionero en 1638. Dichos documentos no se han encontrado hasta ahora.

⁶¹ “Carta del Padre Fray Diego de Villarrubia a don Diego de Escobar, Gobernador de Cartagena,

El gobernador de Cartagena, Diego de Escobar, en carta al Rey menciona que el padre Franciscano Diego de Villarrubia, le escribió sobre su misión, contando,

“lo bien que les va y las buenas esperanzas que tienen de reducir esta gente y como le han hecho iglesia y que lo que les tiene amedrentados es los malos tratamientos que los encomenderos de Tolú hacen a sus indios por cuya causa los que aquí estuvieron del pueblo de Damaquiel donde asiste el padre Fray Alonso de la Cruz dicen que de ninguna manera quieren encomenderos ni mayordomos sino lo ser de V.M. y dar la obediencia y reconocimiento al gobernador de esta ciudad en su nombre”.⁶²

Las acusaciones contra los encomenderos de Tolú son especificadas en la carta del gobernador, al asegurar que según Fray Diego de Villarrubia, el encomendero Diego de Mesa mató dos indígenas a azotes.⁶³ Finalmente, el gobernador Escobar agrega: *“Tengo por cierto que los de San Sebastián vendrán aquí con el padre Fray Diego de Villarrubia dentro de poco tiempo (...) y de lo que yo he alcanzado a entender de esta gente y de la del Dariel es que para haber de traerlos y reducirlos no hay otro camino mejor que el que hoy está abierto de estos santos religiosos (...)”*.⁶⁴

Fray Diego de Villarrubia hace la siguiente descripción de los indígenas que encontró en San Sebastián, en lo que llamó el *“sitio de Andrés, término de San Sebastián de Urabá”*,⁶⁵ y de los relatos que le hicieron de abusos recibidos de los españoles:

“esta gente es desnuda, aunque las mujeres andan con unas mantas desde la cintura hasta la rodilla poco más o menos, son de buen corazón todos como se ve, pues luego de que supieron de nuestra venida en el puerto que fue el 18 de abril de 1627 nos fueron

en la cual informa sobre la índole de los naturales de Urabá y las vejaciones que les han hecho los españoles. San Sebastián de Urabá, 27 de abril de 1627”. Mantilla (1980:113).

⁶² AGI, Santa Fe,39, R.2, N.17.

⁶³ Posiblemente los indígenas asesinados eran Urabáes. AGI, Santa Fe,39, R.2, N.17.

⁶⁴ AGI, Santa Fe,39, R.2, N.17.

⁶⁵ Mantilla (1980:113). No hay duda que Andrés es el cacique del lugar. Es muy probable que sea el mismo Andrés mencionado en una historia detallada por Fray Pedro Simón sobre hechos ocurridos en 1622. Andrés era hermano del cacique del lugar. Simón (1892, T. V: 350).

a llevar con muchas demostraciones de placer a los pueblos y cargaron toda la ropa y aún a mí que me cansé demasiado por picar el sol y ser tres leguas largas desde el puerto hasta sus ranchos; me cargaron a trechos con mucha voluntad. Justamente con esto están recelosos de los españoles por las malas obras que ellos han recibido, y luego como llegamos vimos rastros de ellas en un viejo desnarigado por N. Martín, y hay otros en esta provincia”.⁶⁶

La misión de los Franciscanos en San Sebastián tuvo una vida muy corta. Fray Luis Carlos Mantilla, uno de los biógrafos de las misiones Franciscanas en Colombia cree que pudo haber sido porque el padre Villarrubia falleció, aunque no se sabe cuándo y en qué circunstancias, y al parecer los otros dos misioneros que andaban con él enfermaron y tuvieron que abandonar la región.⁶⁷ Esta apreciación de Mantilla coincide con lo que nos cuenta Fray Andrés de San Nicolás, quien, refiriéndose a la entrada de Fray Alonso de la Cruz a Urabá en 1627, comenta:

“y pudiendo entrar por el Puerto de San Sebastián de Buena Vista, que es seguro para la Ensenada, y confina con los Dariéles, que es el rumbo que han tomado en otras Conquistas, y Conversiones de aquella Provincia; dejó este camino a los Padres Franciscos Descalzos, para quienes negocio esta Misión, como la hicieron el año siguiente; si bien no pasaron adelante, por haber enfermado dos de los que entraron, y muerto uno”.⁶⁸

Lo importante a resaltar en este trabajo es que los Tunucunas aún no vivían en el costado oriental del golfo de Urabá, aunque solían visitar San Sebastián de Urabá. Su llegada se producirá a los pocos años.

Las misiones de los Capuchinos Andaluces en San Sebastián de Urabá (1647-1649)

En 1647, cerca de once años después de la salida de los Franciscanos de Urabá, el turno fue para los misioneros Capuchinos de Andalucía, quienes

⁶⁶ Mantilla (1980:111-112).

⁶⁷ Mantilla (1987:324).

⁶⁸ de San Nicolás (1681:221-222).

entraron por el puerto de San Sebastián, y según reportaron, fueron bien recibidos por los indígenas, encabezados por un Cacique llamado Andrés⁶⁹. Como dato interesante, los Capuchinos Andaluces encontraron dos poblados llamados San Sebastián, separados dos leguas y media uno del otro. Sin embargo, lo más curioso fue que entre uno y otro lugar había presencia de los Tunucunas.

El padre Guadalcanar ejerciendo como notario dejó el siguiente testimonio oficial de posesión de su terreno misional:

“In nomine Domini. Amen. -Notorio sea a los que el presente y público instrumento de posesión de lugar de Obispado vieren, como en las poblaciones llamadas San Sebastián en el partido de Urabá, en la nueva conquista espiritual, de la Misión de Frailes Menores Capuchinos de N. P. S. Francisco de la Provincia de Andalucía en España, (...) Estando en la cabeza de dichas poblaciones llamadas todas San Sebastián, el P. Fr. Luis de Priego Misionero Apostólico de la sobredicha Misión; y yo el presente Notario, y también Misionero, con autoridad de Su Señoría Ill.ma y de nuestro Superior especialmente constituidos, de que doy fe en presencia del Capitán Diego de Ochoa y Alonso de Ribadeneira vecinos de la Ciudad de Cartagena de las Indias, tomo posesión de dichas poblaciones circunvecinas llamadas todas San Sebastián, quieta y pacíficamente, asignándolas todas como las asigno a el Obispado sobredicho de Cartagena de las Indias; y para ello fueron presentes el Capitán Andrés, cabeza y Superior de dichas poblaciones, y a quien todos los naturales, y vecinos, y moradores de ella reconocen por tal; y Diego, y Alonso, y otros indios todos infieles, aunque tienen nombres de cristianos, los cuales prestaron su consentimiento; y en confirmación de la estimación, que de dicha posesión, y del bien espiritual, que de ellas resultaría, comenzaron luego a hacer la Iglesia, dedicada a N.P.S. Francisco, con vivienda para los Religiosos, y se ofrecieron a sustentarlos: y sobre sus hombros trajeron hombres y mujeres desde la Marina a

⁶⁹ Valencina, Fray Ambrosio (1908). Como vimos, cuando los misioneros Franciscanos arribaron a San Sebastián en 1627, referían a San Sebastián como “el sitio de Andrés”. Es muy probable entonces que el cacique Andrés que encontraron los misioneros Capuchinos de Andalucía en 1647 sea el mismo que conocieron los misioneros Franciscanos veinte años antes.

la población principal, que dista más de dos leguas de muy agrio camino de sierras, y espeso monte, la ropa y ornamentos de la Iglesia; y se dispuso dicho día cuatro de Octubre para poder decir la primera Misa, y se dijo, y dedicó la Iglesia a N.P. San Francisco, por ser su día. Y en señal de la dicha posesión, y asignación se fijó una Cruz delante de dicha Iglesia. Todo lo cual pasó dicho mes, día y año *ut supra*. -Fray Luis de Priego -Lugar del sello +.-Diego de Ochoa-Alonso Ribadeneira.-Fr. Diego de Guadalcanal Notario y Misionero”.⁷⁰

Aparte de la anterior certificación notarial, el único testimonio que tenemos de uno de los misioneros Capuchinos Andaluces que fue a Urabá es el siguiente, en carta a su provincial:

“Embarcámonos cuarto dentro de pocos días, en un barco, y habiendo padecido una gran borrasca que duró dieciséis horas, con que rompió el timón y estuvimos para irnos a pique. Tomamos puerto dentro de catorce días en Urabá, y cuatro leguas de San Sebastián donde se tomó la primera iglesia, hicimos otra en una población que se llama Tunucuna, con nombre de *Todos los Santos*. Los indios mostraron grande afecto, y que gustaban mucho de tener Padres que los doctrinasen. Al cabo de algún tiempo que estuve allí con sumo consuelo mío, pareció conveniente a los religiosos, que yo me partiese a Cartagena, para informar mejor, y con mayor conocimiento, y experiencia de las cosas. Llegué en ocasión que hallé allí a los padres que de esa santa Provincia iban al Dariel; hólgueme sobre manera de verlos, cumplidos ya sus santos deseos. Pocos días antes habían llegado unos indios de Damaquiel, población distante dieciocho leguas de San Sebastián a pedir Padres. Trató el Padre Fray Gaspar de enviarme allá con otro Religioso, y estando ya para embarcarnos dentro de cuatro días, se enfermó el compañero, que no se espera qué quede de provecho (...)

La Provincia de Urabá, según entendí de los indios, y españoles, que han visto parte de ella, muy poblada de gentes, que viven unos en poblaciones, otros en bohíos esparcidos por los montes.

⁷⁰ Cordubensi (1889:92-93).

Hay muchos indios Caribes la tierra adentro. Los más cercanos a la marina por espacio de sesenta leguas, son humanos, apacibles, y bien partidos. La tierra es montuosísima y abundante de oro, aunque más fama tiene la del Dariel. No tiene ningún género de ganado mayor ni menor, de tigres, leones y otros animales fieros hay muchos, y sobre todo de culebras, víboras y otras sabandijas muy ponzoñosas (...) El sustento son plátanos y raíces de yuca, ñame, y maíz tostado. Cogen con las flechas algunos zaínos, que son como jabalíes, pero muy pequeños. Religión no tienen alguna, ni ídolos, solo en las enfermedades dicen que diablo mucho moinar⁷¹ y matar indio si son de muerte. Andan desnudos los hombres todo el cuerpo, menos parte de las naturales [roto] traen un casquillo muy labrado. Las mujeres traen un paño de la cintura hasta la media pierna, y algunas veces se ponen otro con que cubren los pechos. Son muy honestas a lo que hemos podido colegir de lo que hemos visto”.⁷²

En carta al Rey, fechada el 10 de febrero de 1648, firmada por diez benefactores piden al Rey que permita que los misioneros Capuchinos de Andalucía y de Castilla operen coordinadamente y se puedan apoyar unos a otros en las misiones de Urabá y el Darién:

“(…) en las primeras poblaciones que llegaron en la ensenada del Dariel llamadas San Sebastián y son cinco juntas a corta distancia unas de otras, fueron bien recibidos y luego los indios les hicieron dos iglesias. Una en la principal de estas dedicada al señor San Francisco en su día y otra en Tunucuna, tres leguas apartada, a fin de agregar muchos indios que por los montes estaban esparcidos y le repartieron los religiosos dos en cada una y los instruyeron en la doctrina y misterios de nuestra santa fe. Y por manifestar el gusto con que ellos estaban vinieron cuatro indios los más principales y volvieron más contentos con el agasajo que se les hizo procedió de la moción común que causaron en cosa tan deseada y tan importante al servicio de Dios y de Nuestra Majestad, y no intentada

⁷¹ Dormir.

⁷² Biblioteca Nacional de España. *Misiones de Capuchinos en el Congo y Cumaná*. Mss. 3818, f. 32-33. Posiblemente el autor de esta carta es el hermano lego Capuchino Alonso de Velez.

hasta este día a cuyo ejemplo se movieron de otras poblaciones que llaman [Da]maquiel en la referida cordillera de Urabá vecina al Dariel y venir cinco indios poco después de los primeros a pedir religiosos de la misma profesión (...).⁷³

La misión de los Capuchinos andaluces sufrió un revés muy grande con la muerte de su prefecto, Fray Luis de Priego en 1648, y la enfermedad de otros misioneros. No cabe duda que las enfermedades fueron una de las causas por la que los Capuchinos andaluces decidieron abandonar Urabá en abril de 1649, un poco menos de dos años después de su arribo. Sin embargo, no hay que descartar que la muerte violenta de dos misioneros de otras congregaciones en su territorio misional hubiera influido fuertemente en la decisión de salida de los misioneros andaluces. En efecto, el Franciscano Fray Matías Abad y el miembro de la Orden de San Juan de Dios,⁷⁴ Fray Miguel Romero, murieron a manos de indios Urabáes el 30 de enero de 1649, después de haber desembarcado en la costa oriental de Urabá, luego de haber sido quizás los primeros españoles que bajaron por el río Atrato desde su nacimiento hasta su desembocadura en el golfo de Urabá.⁷⁵

Conclusión

Considerando el propósito central de este trabajo, la información presentada en este capítulo demuestra de manera inequívoca que los indígenas Gunas no habitaron el costado oriental del golfo de Urabá al momento de la llegada de los españoles, ni durante el siglo siguiente. En efecto, un pequeño grupo

⁷³ Biblioteca Nacional de España. *Misiones de Capuchinos en el Congo y Cumaná*. Mss. 3818, f. 10-12. Se puede inferir por el texto que la carta fue enviada desde Cartagena, pero no es claro en la copia que se conserva. Entre las firmas que son legibles en dicha carta están las de Don Antonio del Castillo, Marcos Gutierrez y Don Domingo Quadrado.

⁷⁴ No he encontrado información que explique las razones de la presencia de un miembro de la orden hospitalaria en una travesía por el río Atrato. Los miembros de la orden de San Juan de Dios, o “Juaninos”, llegaron a Cartagena en 1595 y a Panamá en 1620, cuando comenzaron a administrar el hospital de Portobelo (Larios Larios, 2009:140-141).

⁷⁵ AGI, Santa Fe, 42, R.3, N.41. “Carta de don Pedro de Zapata al rey, sobre la pacificación del Chocó”. El texto completo de dicha carta se encuentra también en Herraiz S. de Escariche (1946:489-492). Dado que hasta el momento se había creído que existía una identidad entre los Tunucunas y los Urabáes, es común que algunos autores atribuyan la muerte de los dos misioneros a los Gunas. Sin embargo, como hemos mostrado en este capítulo, los dos grupos eran distintos e independientes, y aunque eran aliados, a menudo rivalizaban entre sí. En el capítulo tercero denominé a los Urabaes como parte de la familia extensa Guna.

de Tunucunas comenzaron a trasladarse a dicho lugar, cerca del poblado de San Sebastián de Urabá en algún momento entre 1634, después de la salida de los misioneros Franciscanos de la región de Urabá, y antes de la llegada de los Capuchinos andaluces a dicho lugar en el año 1647.

Es a partir de este momento que los Tunucunas comenzaron a tener una presencia permanente en la margen derecha del golfo de Urabá,⁷⁶ la cual aún hoy día se mantiene, a pesar de que, como veremos más adelante, a comienzos del siglo XVIII tuvieron que moverse por un corto periodo de tiempo hasta el río Sinú.

Tabla 2. Resumen de las provincias y/o grupos indígenas mencionados por los misioneros en el área de Urabá y sus alrededores (1606-1647) y sus posibles correspondencias

	Jesuitas (1606)	Agustinos (1627-1633)	Franciscanos (1627)	Capuchinos (1647)
1.	Nupu	Caribaná	Damaquiel	Damaquiel
2.		Darieles	Darienes	Tunucunas / Darien
3.	Urabá	Urabá	Urabáes	Urabá
4.	Mantuques /Mantuco	Maritudes		Caribes
5.	Guacacies	Cathaquinues / Cathachinues		
6.	Faragoas			
7.	Afiges			
8.	Jafa[efes]			
9.	Moscós			
10.	Oromiras			
11.		Matamoros		

⁷⁶ El Capuchino Fray Ambrocio de Valencina, escribiendo a comienzos del siglo XX, hace una incorrecta interpretación de lo sucedido en Urabá en esos años, con significativos errores fácticos. Así dice Valencina (1908:115): “(...) en aquel tiempo los caribes del Dariel que eran antropófagos, hicieron guerra a los de Urabá, entrando en aquella provincia, matando y comiéndose a sus habitantes, los primitivos misioneros se ausentaron y dejaron a los que habían bautizado con nombres cristianos”. Es claro que los llamados “indios del Dariel” tenían rivalidades con los Urabáes, así que no resultaría extraño que su incursión en dicha región de Urabá, y el establecimiento de un poblado Tunucuna cerca de San Sebastián, hubiera incluido acciones de fuerza. Sin embargo, está fuera de duda el hecho que los Tunucunas o Darienes no eran antropófagos, ni siquiera los llamados Caribaná. Los Tunucunas establecieron un poblado cerca de San Sebastián, pero eso tampoco derivó en la extinción de los Urabáes.

Capítulo 5

Los intentos de reducir a los Gunas a través de las órdenes religiosas (1636-1681)

Introducción

La opción de la reducción de los indígenas Gunas a través del trabajo de misioneros de órdenes religiosas se abre en el Darién después del rotundo fracaso de las opciones militares. Los Tunacunas habían derrotado militarmente la ostentosa armada colonizadora de Francisco Maldonado de Saavedra, y los Páparos habían logrado rechazar a las tropas del Capitán Gerónimo Ferrón en 1622, aunque a un altísimo costo en pérdidas de vidas indígenas.

En este capítulo describiré primero algunos detalles no muy conocidos relacionados con la aparición de Julián Carrisol,¹ su visita al gobernador de Cartagena en compañía de algunos caciques Tunucunas, y el inicio de la misión de los Padres Agustinos. Posteriormente, al reclamar jurisdicción sobre los indígenas del Darién, el presidente de la Real Audiencia de Panamá, don Enrique Enríquez de Sotomayor, asume el proyecto

¹ La documentación no es consistente en cuando al apellido de Julián Carrisoli y su clan, al que muchas veces aparece como Carrisolio. Por simplicidad y consistencia en este documento referiré a Carrisoli.

misional de reducción y los caciques Tunucunas también visitan Panamá para sellar la alianza.

Dicho modelo de reducción desde Panamá se basó en dos ejes. El primer eje era un liderazgo experimentado, que mezclaba la experiencia misional exitosa de Fray Adrián de Santo Tomás y las relaciones personales y el conocimiento cultural de los indígenas Gunas y de su territorio, por parte de Julián Carrisoli de Alfarez, quien se había criado entre ellos. El segundo eje lo constituía la localización estratégica de las misiones en el Darién, priorizando los lugares donde estaban asentados los indígenas Bugue-Bugue, que por más de veinte años habían venido atacando periódicamente los asentamientos españoles desde el golfo de San Miguel hasta Chepo. Después de un comienzo exitoso y prometedor, el modelo Fray Adrián-Carrisoli rápidamente mostró sus límites y se fue erosionando lentamente. Igualmente, los celos de protagonismo de Fray Adrián, y al parecer sus intereses económicos personales, lo enfrentaron con otros misioneros, como Fray Martín de Valencia.

En 1648 hacen su entrada al Darién los misioneros Capuchinos de Castilla, encabezados por Fray Antonio de Oviedo. Los Capuchinos de Castilla llegaron a Panamá con enormes conexiones políticas en Madrid y Roma, debido a que uno de sus miembros, Fray Francisco de Pamplona, antes de incorporarse a la orden, había sido un aristócrata conocido como Tiburcio de Redín. Sin embargo, los Capuchinos de Castilla no tenían experiencia misional en las Indias, y el equipo de misioneros tenía fuertes contradicciones internas. Así, el optimismo inicial dio pronto paso al pesimismo, a la dispersión y al abandono del Darién por el aún más complejo escenario de la región de la Gorgona.

Finalmente, los esfuerzos misionales de Dominicos y Capuchinos se vieron enfrentados a las nuevas realidades políticas de su territorio misional, y a las políticas de la Corona y de los presidentes de la Audiencia de Panamá, que intentaron militarizar el Darién y la región de la Gorgona, para hacer frente a la creciente amenaza de los piratas franceses e ingleses, que derivaron en un levantamiento casi simultáneo de los indígenas de las dos regiones. A pesar de que unas prontas negociaciones llevaron al retiro de los “presidios” del Darién, localizados en Santa María de las dos bocas, y en la Gorgona, en la Bahía del Santo Francisco Solano, y a la reanudación de las misiones de los Dominicos, éstas ya nunca tuvieron los ambiciosos propósitos iniciales. En el caso de los capuchinos de Castilla,

el desencanto de Fray Antonio de Oviedo con los indígenas Gorgona lo llevó a aventurarse en busca de los Bugutas, desapareciendo en dicho intento. La muerte de Fray Antonio representó el final de las misiones de los capuchinos de Castilla en Tierra Firme.

En este capítulo mostraré que, debido principalmente a limitaciones documentales, hasta el momento hemos tenido una visión bastante parcial de las complejidades de los esfuerzos misionales de Agustinos, Dominicos y Capuchinos en el Darién, en la primera mitad del siglo XVII. Nuevos materiales nos permiten no solo agregar hechos desconocidos, sino al mismo tiempo reevaluar la información e interpretación de los que ya conocíamos. Resalta el hecho de que no se han analizado en detalle las duras rivalidades que existieron entre las órdenes religiosas y sus esfuerzos misionales en el siglo XVII, que marcaron profundamente la forma como interactuaron en el terreno que pretendían evangelizar. Igualmente, la larga tradición medieval de dichas órdenes religiosas de narrar sus esfuerzos de evangelización como actos de heroísmo individual de los religiosos, marcó en muchos de ellos un afán de prestigio personal y de reconocimiento de la Corona y de Roma, que atentó contra sus objetivos evangelizadores.

De esta manera, para el caso del Darién, la forma como la orden dominica publicitó los esfuerzos misionales de un personaje como Fray Adrián de Santo Tomás, derivó en un intento intencional de ocultar una realidad muchísimo más compleja y de unos religiosos con vanidades e intereses muy mundanos. En dichos esfuerzos de los dominicos por proteger a Fray Adrián de Santo Tomás, quien al llegar a reducir a los indígenas Gunas ya tenía un enorme prestigio por su éxito con los indígenas Guaymies, derivó en que las quejas contra él y el rol protagónico de otro de sus misioneros, especialmente Fray Martín de Valencia, terminaron siendo callados e invisibilizados.

Lo que es claro es que el modelo de reducción Fray Adrián-Carrisoli aunque tuvo un comienzo prometedor, poco tiempo después fue un rotundo fracaso por tres razones principales que se combinaron con el tiempo. En primer lugar, por la complejidad de trabajar con una tribu indígena como los Guna, que no tenía una estructura de mando jerárquica, sino completamente descentralizada. En segundo lugar, porque los esfuerzos misionales en el Darién se vieron enfrentados al cambiante contexto político, derivado en primer lugar de una extrema rotación en la presidencia

de la Audiencia de Panamá, como de un cambiante contexto geopolítico con la amenaza de piratas ingleses, franceses y holandeses, que vieron un enorme potencial en disputar la hegemonía política de los españoles en el Darién a través de la creación de alianzas con sus grupos indígenas. Finalmente, ante las dificultades de evangelizar a los indígenas, Fray Adrián no pudo resistir la tentación de hacer negocios en el Darién para beneficio propio, lo que terminó desfigurando su labor misional.²

La corta misión de los Padres Agustinos entre los Tunucunas (1636-1637)

Un hecho casual dio inicio a un nuevo periodo de las relaciones entre los indígenas Tunucunas y los españoles. En 1636, Martín Domínguez, un marinero de Cartagena quien había ido a pescar tortugas a las costas cercanas al río del Darién se encontró con un joven con atuendo de indígena, quien lo llamó y le dijo que era cristiano y español, y que se llamaba Julián Carrisoli de Alfaraz. Carrisoli le relató que hacia 1623, cuando tenía unos doce años, unos vecinos de Cartagena le invitaron a un viaje en barco a la ciudad de Portabelo. Después de que partieron, los dueños del barco le confesaron que iban a la provincia del Darién a rescatar³ con los indígenas. Al llegar a una playa del Darién los indígenas los atacaron y

² Fray Antonio de Oviedo le escribía así a su provincial en 1647: *“Aquí topamos un dominico, que sabiendo nuestra ida, no le hizo buen estómago y habló algo más, diciendo que veníamos con nuestras manos atadas a llevar la gloria de lo que ellos tenían trabajado, y que el Darién estaba convertido. Pero no faltó alguno que sabía la verdad y que le dijo que nosotros habíamos de dar cuenta al Rey de lo que hubiese, no obstante que ya su Majestad lo sabía, como lo daba a entender en su cédula real, con que se retractó y vino a confesar que lo que todos dicen, que hay mucho interés en el que esta allí, y poco provecho en las almas. Y esto nos dijo un hombre de bien en Cartagena, y que conoció la persona con quien dicho padre tenía trato, y a quien remitía el otro [sic], y que vivía allí en Cartagena”*. Carta de Fray Antonio de Oviedo, diciembre 27, 1647. Documentos referentes a las misiones de los Capuchinos en el Congo, Cumaná y en la Provincia del Darién, a mediados del siglo XVII. Biblioteca Nacional de España. Mss/3818. Folio 21r. Pareciera que Fray Antonio de Oviedo se refería a una persona a quien supuestamente Fray Adrián le remitía el oro, pero el manuscrito dice “otro”, lo cual es extraño en el contexto de la frase.

³ La definición de “rescatar” del diccionario de la Real Academia Española es la siguiente: “Cambiar o trocar oro u otros objetos preciosos por mercancías ordinarias”. En otras palabras, el comercio desigual que solían hacer los españoles con los indígenas durante el período de conquista y parte de la colonia.

mataron a todos, menos a Carrisoli, quien permaneció viviendo con los indígenas por espacio de catorce años.⁴

Después del encuentro con Carrisoli, y dado que los indígenas le manifestaron que querían ofrecer la paz y ser cristianos, Domínguez viajó de regreso a Cartagena en su compañía y con cuatro caciques Tunucunas, con la intención de visitar al gobernador de Cartagena, Francisco de Murga. Así reportó al Rey el gobernador Murga:

“De la provincia del Darién llegaron a esta ciudad cuatro indios y en su compañía un español que de edad pequeña se ha criado entre ellos. Es la primera vez que se manifiestan y dejan comunicar de extraños siendo muy belicosos pidieron la paz y con significaciones de deseos de servir a V.M. y que se les de sacerdotes para que los doctrinen con relaciones de la riqueza de la tierra y de muchas minas de oro. Helos agasajado y regalado con algunas cosas que codician y he pedido al superior de los frailes descalzos de San Agustín, dos religiosos que los acompañen que con mucha voluntad ofrecieron los dichos indios deseo el buen efecto y juzgo de conseguir lo que V.M. tanto desea para el servicio de nuestro señor. De lo que resultare daré aviso a V.M.”.⁵

Como hemos visto, no era la primera vez que los Tunucunas viajaban a Cartagena a conversar con sus autoridades, pero es posible que fuera la primera vez que lo hacían varios indígenas principales.⁶ Los misioneros enviados a cristianizar a los Tunucunas fueron los padres Agustinos, específicamente el hermano lego Fray Andrés de Jesús, veterano de la frustrada misión de los Agustinos en Urabá,⁷ y el padre Fray Juan de Sahagún. Las crónicas de los Agustinos mencionan que arribaron a un lugar cercano a San Sebastián de Buenavista en el Urabá, pero es probable que

⁴ Testimonio del capitán Juan Lorenzo. Panamá, septiembre 3, 1645. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁵ Carta al Rey del Gobernador de Cartagena, Francisco de Murga. Agosto 5, 1636. AGI, Santa Fe, 40, R.2, N.30.

⁶ Este hecho es un reflejo de la falta de una memoria institucional en las gobernaciones, no solo producto de la falta de una burocracia interna sino de la alta rotación de gobernantes.

⁷ De San Francisco (1756: 118).

ese fuera solamente el puerto de llegada, para de allí pasar al costado occidental del golfo de Urabá.⁸

Sin embargo, la repentina muerte del gobernador Francisco de Murga, pocos días después del encuentro con los líderes Tunucunas, vino a impactar el futuro de dicho experimento de reducción religiosa. El Sargento Mayor Alfonso Maldonado de Tejeda, quien se hizo cargo temporalmente de los destinos de la gobernación, prosiguió por un tiempo las acciones iniciadas por el difunto gobernador. De esta manera, el gobierno de Cartagena viendo el potencial que representaba Carrisoli para la reducción de los Gunas, le asignó desde el comienzo un activo papel al nombrarlo en 1637 como protector de dichos naturales y a la vez Justicia Mayor.⁹ Igualmente, el gobierno de Cartagena le dio facultades a Carrisoli para fundar poblaciones de indios en los lugares que escogiere, y autoridad para impedir que ningún español entrara a dicha provincia a rescatar con los nativos.¹⁰

En la patente otorgada por la gobernación de Cartagena a Carrisoli se resaltaba su aparente diligencia y efectividad, dado que *“con su trabajo y cuidado los comunica amablemente y parece que por su industria y maña ha de tener efecto lo que de tantos años a esta parte se ha deseado y desea”*.¹¹ Sin embargo, en los pocos meses que estuvieron los Agustinos entre los Tunucunas no pudieron avanzar mucho en su esfuerzo misional.¹² Según Requejo Salcedo, los dos religiosos Agustinos, *“estuvieron*

⁸ “A estas selvas, pues, de intrincadas malezas entraron estos Varones Apostólicos, por la parte contigua a la ensenada de San Sebastián y, atropellando riesgos, comenzaron a desmontarla (...)”. De San Francisco (1756: 118).

⁹ En 1638, el dominico Fray Adrián de Santo Tomás menciona que los Tunacunas se alegraron mucho de que Julián Carrisoli hubiese sido nombrado como su justicia mayor: *“Ellos se holgaron mucho y dijeron que por no haber hecho esto en Cartagena con Bartolomé Marín y por haber nombrado otro no habían ya muchos años sido amigos de los españoles”*; Castillero Calvo (1995: 465). Esta referencia a Bartolomé Marín, deja claro que se refieren al viaje a Cartagena en 1617, como vimos anteriormente. Marín era el dueño del barco que los llevó a Cartagena y regresó por lo menos un par de veces.

¹⁰ Patente de don Antonio Maldonado de Texada, sargento mayor de Cartagena, enero 4 de 1637. Informaciones: Julián Carrisoli de Alfarez, 1645. AGI, Panamá, 65.N.14.

¹¹ Patente de don Antonio Maldonado de Texada, sargento mayor de Cartagena, enero 4, 1637. AGI, Panamá, 65.N.14.

¹² Fray Adrián se refiere críticamente a uno de los Agustinos en una de sus cartas de marzo de 1638: *“[A Carrisoli] le pareció que yo me había de contentar como el otro padre agustino en estarme mano sobre mano retirado en un rincón y llevando el salario de su majestad”*; Castillero Calvo (1995: 469).

en la ranchería del amo de Julián por más de diez meses, sin poder a estos indios agregarlos para ser doctrinados”.¹³ Adicionalmente, ante petición del presidente de la Audiencia de Panamá para hacerse cargo de dicha reducción, dado que el sitio donde inicialmente estaba ubicada pertenecía a dicho gobierno. En la memoria institucional de los padres Agustinos, nunca quedó claro el motivo de la terminación de la misión.¹⁴

El modelo misional del dúo Fray Adrián-Carrisoli y su estratégica localización

Requejo Salcedo menciona que el presidente de la Audiencia de Panamá, don Enrique Enríquez, persuadió a los indígenas a *“que viniesen a tratar con él la paz a Panamá, y por su mano escribió también a Julián, dándole el orden que habían de tener”*.¹⁵ Un testigo de excepción de dichos eventos fue el capitán Justo Lorenzo, quien en febrero de 1637 estuvo encargado de llevar a los indígenas y a Carrisoli a la ciudad de Panamá y luego regresarlos a sus tierras.¹⁶

Al reunirse con el presidente de Panamá, Carrisoli, *“fue descalzo de pie y pierna y sin sombrero a la usanza de los indios”*.¹⁷ Entre los líderes Tunucunas que asistieron a la reunión con el presidente Enrique Enríquez en Panamá estaban el Cacique Gueteguete y otro llamado Solpotraca. El presidente Enríquez, *“los redujo a recibir nuestra santa Fe Católica; y, de hecho, se bautizaron y a Gueteguete puso por nombre don Enrique, y a Solpotraca, Juan Bautista”*.¹⁸ Carrisoli y los líderes Tunucunas estuvieron

¹³ Requejo Salcedo (1908: 118).

¹⁴ Fray Pedro de San Francisco, historiador de las misiones Agustinas, dice: *“se hubieron de retirar los Operarios a Cartagena, por una orden del Gobernador, que no dejaba lugar a súplica, ignorándose hasta ahora los motivos, que pudieron inducirlo a despacharla”*. De San Francisco (1756: 118).

¹⁵ Requejo Salcedo (1908: 118-119).

¹⁶ El Capitán Justo Lorenzo, referido en algunos documentos como Juan Lorenzo, es un personaje central en los eventos sucedidos en el Darién y la Gorgona, por lo menos entre los años 1637 y 1650.

¹⁷ Testimonio del Mayor Martín de Vergara, septiembre 4, 1645. AGI, Panamá, 65. N.14.

¹⁸ Serrano de Haro (1984:126). Este importante documento, fechado en 1642, ofrece la única referencia que he encontrado que menciona el nombre original del cacique Tunucuna, Gueteguete, que también es referido en algunos documentos como don Enrique, don Enrique Enríquez, o *“el amo de Julián”*. El nombre de Solpotraca sí está mencionado en otro documento, precisamente en una de las famosas cartas de Fray Adrián fechadas en

en Panamá nueve días, “y el dicho señor presidente los proveyó de herramientas y vistió al cacique y a los demás; y al dicho don Julián le prometió en nombre de su majestad muchas honras y favores y le confirmó un título de Justicia Mayor que tenía del gobernador de Cartagena”.¹⁹ Una vez de regreso a la región del Darién, entrando por uno de los ríos que desembocan en el golfo de San Miguel, Carrisoli les señaló a los indígenas el sitio donde podría fundarse el pueblo, como le había ordenado el presidente. En dicho viaje estuvieron acompañados de un religioso llamado Fray Ignacio, de la orden de San José, quien después de dicho viaje no continuó trabajando en la región.

El presidente Enríquez le escribía al Rey que la conversión de los indígenas y la pacificación de la región no eran las únicas razones que motivaban sus esfuerzos por reducir a los Bugue-Bugue,

“y por demás de la conversión de estas almas y quietud de este reino puede ser no menos considerable el tiempo andando las minas de oro tan ricas que entre dichos indios me escribe que se han hallado; un minero de Zaragoza que allí sirve con los dos padres recoletos envió a Vuestra Majestad el capítulo de su carta para que viéndole se sirva de mandar alentar esto cuanto se pueda por los muchos provechos que de ello se esperan, honrando con cualquiera merced a Julián [Carrisoli] y a Pedro Tristán y al Capitán Juan Lorenzo como a las cabezas principales de esto”.²⁰

Al verse sin sacerdote al poco tiempo de querer iniciar la reducción, Carrisoli regresó a la ciudad de Panamá a pedirle al presidente que le diera uno que reemplazara a Fray Ignacio. El presidente Enríquez primero confirmó

1638 y publicadas por Castellero Calvo (1995: 469): “*El Solpotraca (¿lere?) estuvo muy al cabo y decía que el demonio le tenía pronosticada su muerte y que sin duda había de morir. Yo le consolé mucho y le dije que tuviese confianza en dios nuestro señor que él le había de dar salud para que fuese cristiano y ayudase con su consejo a los demás y solamente con evangelios y agua del cáliz fue su divina majestad servido de darle salud. Ha estado cuatro leguas de aquí convaleciendo y habiendo sabido que en su ausencia le habíamos electo por uno de los alcaldes ordinarios vino luego a recibir la vara*”. El signo de pregunta sobre si Solpotraca era lere parece una adición de Castellero Calvo al texto original, pero considerando la forma como dicho autor lo incluyó en el texto no es completamente claro.

¹⁹ Testimonio del Capitán Juan Lorenzo, septiembre 3, 1645. AGI, Panamá, 65.N.14.

²⁰ Carta del presidente Enrique Enríquez de Sotomayor; Panamá, julio 15, 1637. AGI, Panamá, 19. R.4, N.43.

la patente de Carrisoli en agosto de 1637.²¹ Al mes siguiente, la Audiencia de Panamá expidió el decreto en el que se detallaban los planes iniciales de la reducción de los Gunas, mediante la combinación de la experiencia de Fray Adrián de Santo Tomás, y el conocimiento de los indígenas y la región por parte de Julián Carrisoli.

El presidente Enríquez explicaba que había escogido a Fray Adrián, *“por la entera satisfacción que tengo de su persona como tan práctico en las dichas reducciones”*.²² El rol protagónico que el gobernador Enríquez le asignaba a Fray Adrián ponía a Carrisoli en una posición subordinada frente al religioso, a diferencia de lo que éste había inicialmente negociado con la gobernación de Cartagena. Según el gobernador Enríquez, Fray Adrián y Carrisoli debían concertar juntos, *“todo lo que se hubiere disponer en materia de la dicha reducción y administración de justicia de manera que el dicho Julián Carrisolio esté advertido que lo ha de ser, poner y gobernar a las acciones del dicho Padre con su parecer, porque no se yerre en nada”*.²³

El plan inicial de la Audiencia de Panamá era el darles continuidad a los planes que el gobierno de Cartagena había trazado para la reducción de los indígenas en la zona cercana del río del Darién (o San Juan, hoy Atrato), que era donde habitaba Carrisoli, y donde se encontraba el principal cacique regional, Gueteguete.

“(...) de presente se desea que los dichos indios naturales se pueblen en el Río de San Juan como lo va habiendo y que vayan admitiendo personas Religiosas (...) que los vayan instruyendo en nuestra santa fe y Religión católica por la cual en nombre de su Majestad y en virtud de la facultad que para ello tengo le nombro y elijo por Justicia Mayor de la dicha Provincia de Darién (...) y por cuanto confiando del celo santo del Padre Presentado Fray Adrián de Santo Thomas predicador general de la orden de Predicadores y reducidor de la Provincia del Guaymi le tengo dadas mis

²¹ Confirmación de patente por el presidente de Panamá, don Enrique Enríquez, agosto 7, 1637. Informaciones: Julián Carrisoli de Alfarez, 1645. AGI, Panamá, 65.N.14.

²² Instrucciones del presidente de la Audiencia de Panamá, don Enrique Enríquez, noviembre 20 de 1637. AGI, Panamá, 65.N.14.

²³ Instrucciones del presidente de la Audiencia de Panamá, don Enrique Enríquez, noviembre 20 de 1637. AGI, Panamá, 65.N.14.

instrucciones para que en compañía del dicho Julián Carrisoli vaya a la dicha reducción a la Provincia del Darién”.²⁴

A los pocos meses de comenzada la reducción, los Tunucunas dieron muerte a tres españoles en las minas de Cuquén. Las víctimas fueron Pedro Tristán, el Capitán Pallares y Domingo Martín, algunos de quienes en 1618 habían hecho los primeros contactos entre los Tunucunas y el gobierno de Cartagena.²⁵ Según Fray Adrián, los indígenas los acusaron de ser los responsables de haber llevado una enfermedad que los afectó.²⁶ Este sangriento hecho en territorio de los Tunucunas representó la oportunidad para que el gobierno de Panamá cambiara completamente el plan de reducción, para ajustarlo a sus intereses específicos, centrados en la contención de los ataques de los Buque-Buque de la región del río

²⁴ Decreto del presidente de la Audiencia de Panamá, don Enrique Enríquez, noviembre 20 de 1637. AGI, Panamá, 65.N.14. Dicho nombramiento fue ratificado por don Iñigo de la Mota, sucesor de don Enrique Enríquez: *“en caso de que sea menester de nuevo le nombro por Capitán de los naturales y vecinos que tomaren armas para defender la dicha Provincia por su Majestad y por Justicia Mayor de los justicias de los indios congregados en poblaciones (...) teniendo entendido en todas las resoluciones de guerra y de justicia en lo que permite su profesión ha de tomar en cuanto hubiere lugar consejo y parecer con el Reverendo Presentado Fray Adrián de Santo Thomas”*. Decreto de don Iñigo de la Mota Sarmiento, presidente de la Audiencia de Panamá, febrero 9 de 1642. AGI, Panamá, 65.N.14. Posteriormente, el 3 de diciembre de 1644, Carrisoli fue nombrado por don Juan de la Vega Bazán como, *“alcalde mayor y capitán a guerra de las dichas provincias del Darién (...) para que como tal alcalde mayor administre justicia a todos los españoles y naturales y demás personas que asistieren en la dicha Provincia su término y jurisdicción y así mismo le nombro por Capitán a guerra de la dicha Provincia para que a su orden esté toda la gente de guerra que allí hubiere así españoles como naturales y de más personas de dicha provincia”*. AGI, Panamá, 65.N.14.

²⁵ Relación de Gonzalo de León al presidente Bitrán. Carta del Presidente Juan Bitrián de Biamonte y Navarra al Rey. Agosto 21, 1650. AGI, Panamá, 21, R4, N.30. En una inusual referencia de la memoria histórica de los indígenas, en los famosos “Comentos”, el gobernador Andrés de Ariza (1886: 401), escrito en 1774, menciona lo que le contaron unos indígenas Gunas originarios de Cuquen sobre estos hechos, sucedidos cerca de 136 años atrás: *«El indio Diego Matola, actual alcalde del pueblo de Pinogana, asegura, con apoyo del Cacique Estrada y el intérprete Simancas, que en el río de Cuque sobre las bocas de Atrato, en donde él y dicho Cacique han nacido, hay un arroyo o quebrada copiosísima de oro que se manifiesta sobre la tierra a manera de laja, refiriendo asimismo que el mestizo don Juan Carrisola [sic], hombre acomodado que tenía honores de Mariscal de Campo, pasó desde esta provincia con sus esclavos a dicho paraje de sus compatriotas, y habiendo empezado a sacarlo, los vecinos se le opusieron haciéndolo retirar con muerte de algunos de dichos domésticos”*.

²⁶ Requejo Salcedo (1908: 119). Relación de Gonzalo de León al presidente Bitrán. Carta del presidente Juan Bitrián de Biamonte y Navarra al Rey. Agosto 21, 1650. AGI, Panamá, 21, R4, N.30.

Tuyra. De esta manera, aunque los contactos y arreglos iniciales habían sido con los Tunucunas en la costa contigua al golfo de Urabá, ahora el propósito era establecer poblaciones en el interior del Darién.²⁷

De esta manera, Fray Adrián y Carrisoli fundaron poblaciones en las cuencas de tres ríos, que podrían corresponder a grupos distintos de lo que en este trabajo he llamado la “familia cercana Guna”. Primero, los de la provincia de Pucro, localizados en la cuenca del río Tuyra. Segundo, los de la provincia de Sate (Sato) localizados en la cuenca del río Yavisa.²⁸ Finalmente, los que lideraban el proceso, los Tunucuna, localizados a mayor distancia, en los alrededores del río y Cerro “Tacaracuna”.

El primer sitio a donde llegaron Carrisoli y Fray Adrián fue al área del río Yavisa, ahí convocaron a los habitantes de los ríos y quebradas, “*Capetín, Mirasate, Cupe, Yabi, Pueru, Toroquí, Tuquesa y Yavissa, Quir-loquia, Tupissa, Purcu y Tesca*”, tomaron posesión y dieron nombre a la provincia de Santo Domingo del Darién. Sin embargo, los indígenas de las quebradas y ríos Demura, Cupe, Cue, Pucru, Toroquí, Capessi, Arussa, Satepaye dijeron “*que ellos vivían por las vegas y nacimientos de las dichas quebradas donde tenían sus comidas y estaban muy lejanas de este asiento del río de Yabissa y que ellos querían poblarse por el río de Tuyra arriba en una quebrada nombrada Cupetín*”.²⁹

Los indígenas de la cuenca del río Tuyra argumentaron que era forzoso hacer dos pueblos, y que ellos querían ser los primeros en tener pueblo mientras que los del área del río Yavisa se decidían. Carrisoli y Fray Adrián aceptaron la idea al saber que dicha región tenía mayor número de indígenas, y debido a que “*por aquella llegan casi hasta la gorgona*”. Al trasladarse al lugar, llegaron, “*a este sitio de Pinugana abriendo camino*

²⁷ En la documentación sobre el levantamiento del indio Luis García en 1727, que trataremos en detalle en un capítulo posterior, en una inusual referencia al pasado se confirma dicho movimiento de las montañas cercanas a la costa del golfo de Urabá a lo que posteriormente se conocería como el Darién del sur. Según relata Tomás Carrisoli, el indio líder Luis García le dijo: “*tus antepasados, o a tu bisabuelo, lo cogimos chiquito y lo criamos entre nosotros y luego habiendo pasado al Sur lo hicieron Maestro de Campo y así lo serás*”. Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, 20647. Folios 386v-387r.

²⁸ A manera de hipótesis planteo que el río Yavisa sería el que posteriormente se ha conocido como Chucunaque. El Yavisa actual, sería entonces el llamado río Yavi. La primera mención documental del nombre del río Chucunaque que he encontrado es del año 1727, a propósito del levantamiento del indígena Luis García, como veremos en el capítulo final.

²⁹ Informaciones: Julián Carrisoli de Alfarez, 1645. AGI, Panamá, 65, N.14.

de una legua por tierra donde hallamos tres rancherías de indios vecinos con sus familias”, donde los indígenas provisionalmente querían asentarse hasta que encontraran uno mejor cerca al río, por la facilidad para el comercio con los españoles. Allí, se fundó San Enrique de Pinugana el 10 de marzo de 1638, en presencia de unos doscientos cincuenta indígenas, no sin antes pronunciarles discursos para convencerlos de las ventajas de tener pueblos. Luego se procedió a nombrar como cacique a Don Enrique Agustín, *“hombre muy principal entre ellos”*.

El segundo pueblo fundado fue San Jerónimo de Yavisa, el 8 de septiembre de 1638. Según Carrisoli, *“ocho de los indios más principales de esta Provincia y río de Yabisa fueron al pueblo de San Enrique y con mucha perseverancia pidieron les fuéramos a poblar pues en su río fue donde se tomó posesión la primera vez en nombre de su Majestad”*. Fray Adrián y Carrisoli repitieron el ritual de fundación que habían empleado en San Enrique.

Posteriormente, en el año 1643, Carrisoli y Fray Adrián quisieron reducir a los Tilacunas o Páparos.³⁰ Al respecto, Carrisoli escribió:

“que por cuanto yo y el reverendo Padre Presentado hemos tratado muchas y diversas veces con los indios naturales de la provincia de los Paparos acerca de su reducción y conversión y aunque tan rudos y poco políticos en su trato son alentados y teniéndolos tan cerca de este pueblo de San Enrique sin reducirlos a la obediencia de Nuestra Santa Fe Católica y Real Majestad no hay seguridad ninguna de ellos porque como infieles no hagan muchas traiciones a nuestros españoles que andan en este trato de esta dicha Provincia y por cuanto será muy del servicio de Dios el que estos barbaros se salven y muy contra su servicio y contra la mente de su Majestad el que dejen por ser tan rústicos de hacerse las diligencias necesarias para conseguir este fin (...) mandó al capitán Don Andrés Enríquez vecino de este pueblo de San Enrique que como persona conocida que es de los dichos naturales de la dicha Provincia vaya con las personas más a propósito que viene convenir y hable con los dichos indios con agasajo y amor y les dé un recaudo

³⁰ Julián Carrisoli refiere a *“la población de los naturales de la Provincia de Tilacuna por otro nombre Paparos”*. Informaciones: Julián Carrisoli de Alfarez, 1645. AGI, Panamá, 65, N.14.

de nuestra parte en que yo y el dicho Padre Presentado llamamos a los más principales de su Provincia y que les convidamos para que asistan el día de Corpus en este pueblo”.³¹

El 6 de junio de 1643 diez indígenas principales de la provincia de los Paparos llegaron al pueblo de San Enrique y asistieron a la fiesta del Corpus. Fray Adrián y Carrisoli les hablaron y los indígenas manifestaron su deseo de poblarse. La propuesta que se les hizo fue que dejaran sus tierras y fueran a poblarse a dos leguas arriba del poblado San Enrique, sobre el mismo río Capetí. Una de las razones que les mencionaron para ello era que, *“con la vecindad de los vecinos de él y con su trato podría ser fuesen perdiendo su rusticidad”*. En el sitio había *“treinta indios gaudules con veinte mujeres y quince niños y niñas”*. Fray Adrián y Carrisoli llamaron San Sebastián de Capetín al nuevo poblado de indios páparos.

Según el relato de Carrisoli acerca de los Paparos, *“todos juntos me pidieron a mí y al Padre Presentado les concediésemos por Cacique suyo al Capitán Don Andrés para que les enseñase lo que debían hacer por no estar ellos corrientes y por haber sido el instrumento de que ellos tuviesen pueblo”*.³² Fray Adrián y Carrisoli se comprometieron a sustentar a los cerca de setenta indígenas que habían decidido poblarse hasta que tuvieran sus comidas, *“por cuanto están fuera de sus tierras”*. Es claro, entonces, que los Páparos no vivían originalmente en el río Capetí, sino que los poblaron allí por conveniencia para los españoles. Un indio ladino testigo del poblamiento de los Páparos en San Sebastián de Capetí señaló: *“y que como sabe y ha conocido su cortedad y su poca comunicación aun con los mismos de esta provincia, está espantado de verlos tan vivos y que sepan hablar con los demás”*.³³

En general el modelo Fray Adrián-Carrisoli funcionó relativamente sin mayores inconvenientes durante los primeros años. Sin embargo, al morir un cacique llamado Agustín de Roxas, los indígenas se levantaron y Fray Adrián temió por su vida, por lo que tuvo que establecer una guardia personal. No es completamente claro si el cacique Agustín de Roxas murió por causas naturales, o si fue asesinado. Sin embargo, uno de los españoles

³¹ Informaciones: Julián Carrisoli de Alfarez; mayo 24, 1637. AGI, Panamá, 65.N.14.

³² Informaciones: Julián Carrisoli de Alfarez. AGI, Panamá, 65, N.14.

³³ Testimonio del ladino Pedro Ramos, agosto 13, 1643. AGI, Panamá, 65, N.14.

que mejor llegó a conocer la región del Darién, y quien hablaba la lengua de los Gunas, el práctico don Gonzalo de León, señalaba en 1650 que,

“es bastante causa para despoblar un pueblo sin que obste [sic] la contradicción del doctrinero, el morir un indio principal, como la experiencia lo ha mostrado, pues se ha mudado el pueblo de San Enrique tres veces, sin más causa. Y por la muerte de un indio nombrado Agustín de Roxas se vio casi toda la Provincia alzada y constreñido el Padre Fray Adrián de Ufeldre a formar un cuerpo de guardia de siete u ocho españoles que había para su defensa, hasta que con dadivas atacó el daño”.³⁴

La misión de los dominicos también se vio afectada por celos entre los mismos misioneros. Según el testimonio del mismo Gonzalo de León, hacia 1640 el poblado de San Enrique de Pinogana, donde vivía Fray Adrián, solamente tenía ocho familias viviendo allí de manera permanente en cerca de treinta casas que se habían fabricado, las demás familias solo llegaban cuando había ferias. Por el contrario, en el poblado de San Jerónimo de Yavisa, a cargo de Fray Martín de Valencia, todas las cuarenta viviendas construidas se encontraban habitadas. De acuerdo con León, por celos del éxito de su compañero misionero, Fray Adrián decidió reemplazarlo, razón por la cual todos los indígenas lo despoblaron.³⁵

El conflicto entre los dos religiosos también derivó en que Fray Martín de Valencia abandonara la orden dominica, pero sin dejar el sacerdocio ni abandonar el Darién. En 1641, dos oidores de la Audiencia de Panamá le ayudaron a levantar testimonios entre varias personas testigos de su trabajo en el poblado de San Jerónimo de Yavisa, para pedir una merced al rey en reconocimiento de su labor. Dicha información, obviamente cargada a su favor, nos muestra un panorama mucho más complejo que el presentado por los documentos y testimonios levantados por Fray Adrián y Julián Carrisoli.

Hacia 1640 la misión en el poblado de San Jerónimo de Yavisa estaba lejos de ser un caso exitoso de evangelización, dado que la mayoría de

³⁴ Testimonio de Don Gonzalo de León; Portobelo, septiembre 2, 1650. AGI, Panamá, 21, R4, N.30.

³⁵ Testimonio de Don Gonzalo de León; Portobelo, septiembre 2, 1650. AGI, Panamá, 21, R4, N.30.

las casas construidas estaban sin habitar, y los indígenas solo bajaban al pueblo cuando llegaba el barco de Panamá, para hacer sus rescates. Los testimonios recogidos para la información sobre Fray Martín permiten ver que sí hubo una fuerte resistencia cultural de los indígenas a las costumbres que los religiosos les querían imponer, y las prohibiciones con que los cargaban: como el no poder tener varias esposas, el no poder realizar ritos de acuerdo a sus propias creencias, o continuar con sus costumbres funerarias. Igualmente sobresale la enfática argumentación de los Gunas de que ellos estaban acostumbrados a vivir en libertad y querían continuar viviendo de esa manera. Por lo tanto, comienza a dibujarse una alternativa al sometimiento del dominio español, representado en la amenaza que empiezan a hacer los indígenas de que si los tratan mal o los obligan a hacer cosas que no quieren “le darían la paz” al pirata inglés, que insistentemente y con regalos la venía pidiendo desde hace algún tiempo. Al respecto Fray Martín escribía:

“al tiempo que tomé la posesión del curato hallé hasta cuarenta casas de paja y en ellas a uno había doce vecinos porque los demás estaban en la montaña la tierra adentro y solo acudían al pueblo algunas veces al tiempo que sabían iba el barco con los mantenimientos para los religiosos por hacer algunos rescates y que todos los dichos indios estaban tan ajenos de sujetarse a justicia ni reconocer cabeza, ni dejar sus idolatrías. Y mataron a un español llamado Pedro Tristán y a otros cinco cristianos con él y después quisieron alancear a otro porque no les rescataban unos pollos, y otra vez quisieron matar a otros dos mozos que estaban en la dicha doctrina porque les llamaban a rezar. Todo lo cual ha sucedido después que salieron a esta ciudad a dar la paz. Y queriéndoles ir a la mano a estos acezos decían que eran libres y que no se habían de sujetar a nadie que los castigare, y que la paz solo habían dado a efecto de gozar de los rescates y dádivas de herramientas y chaquiras que los españoles les llevasen, y que ellos habían de vivir en la libertad que de antes de sus conciencias y enterrarse con sus ceremonias antiguas, con lo cual se excusaban de acudir a la doctrina y misa y hacer lo que se les mandaba en nombre de su majestad. Y a su mismo algunos de ellos decían

habían prometido la paz al inglés y meterlo por la mar del norte en sus tierras”.³⁶

Un testigo relató que los españoles que asistían en San Jerónimo trataban *“de reducir los indios a policía y que tuviesen cabeza que los gobernase a quien estuviesen sujetos, y se quitasen de sus idolatrías. Dichos indios llevándolo mal decían que eran libres, que habían de vivir como quisieran, y si no meterían al inglés por la mar del norte y le darían la paz”*.³⁷ Otro testigo contó que en una ocasión Fray Martin les dijo que el presidente de Panamá había ordenado que los indígenas fueran a la mar del norte a ver si había navíos extranjeros, a lo que los indígenas contestaron, *“que no eran esclavos para mandarlos y que no querían ir, y se excusaban por no dejar las mujeres que tienen a tres y cuatro”*.³⁸ Cuando los españoles les recriminaban sus costumbres funerarias, los indígenas decían *“que no tenían obligación a los cristianos más de ser sus amigos y darles entradas en su tierra para hacer rescates, que en cuanto a lo demás ellos habían de vivir en su libertad como siempre habían vivido y criado”*. Igualmente, resaltaban que, aunque algunos líderes habían dado la paz, no los obligaba a todos, *“porque ellos no tenían cabeza ni la querían sino cada uno ser dueño de su voluntad”*.³⁹

Igualmente, los testigos mencionan que los indígenas resentían el que los presionaran a ser cristianos, como cuando en una ocasión casi matan a un español por presionarlos a que fueran a rezar: *“y supo de los indios que por que los apuraban a vivir como los cristianos habían de matar los españoles como lo habían hecho otras veces y que habían de darle paz al inglés que no les apuraría tanto y dejaría vivir en su ley y le entrarían por la mar del norte”*.⁴⁰

Como Fray Martin no estuvo en las reducciones desde el comienzo y quería hacer contraste con su labor, los testigos que primero presentó nos presentan un cuadro más realista, para enseguida indicar que, gracias a su trabajo, los indígenas por fin entendían lo que significaba ser vasallos

³⁶ Petición Fray Martin de Valencia; Panamá, marzo 9, 1641. AGI, Panamá, 65.N.1.

³⁷ Testimonio de Gaspar Gonzales; Panamá, marzo 9, 1641. AGI, Panamá, 65.N.1.

³⁸ Testimonio de Francisco de Rivera; Panamá, marzo 9, 1641. AGI, Panamá, 65.N.1.

³⁹ AGI, Panamá, 65.N.1.

⁴⁰ Testimonio de Domingo Rodríguez; Panamá, marzo 9, 1641. AGI, Panamá, 65.N.1.

del rey, y finalmente se habían decidido a poblarse, dejar sus idolatrías y ser buenos cristianos. Por eso añade,

“de lo cual resultó que todos se movieron a abrazar nuestra santa fe católica, dejar sus idolatrías y admitir la sujeción a las justicias y el castigo de ellas y de los curas como lo han hecho sin fuerza ni violencia, y salieron de las montañas con sus mujeres e hijos y se han reducido a población y policía más de quinientas personas, las cuales todos acuden a la doctrina, habiéndose bautizado por mi mano trescientos y cincuenta y dos infieles como consta del libro del Bautismo y están instruidos en las oraciones y doctrina cristiana y viven con mucha perseverancia en todo lo que deben hacer como cristianos, y se casan en haz de la santa madre iglesia con solo una mujer”.⁴¹

Un testigo también menciona que Fray Martín les quitó, “sus idolatrías y juntas diabólicas que tenían que en muchas se halló este testigo con el dicho padre”.⁴² Otro testigo agregó que, *“otras veces acudía de noche con grandes tempestades a las partes donde hacían juntas y tenían sus idolatrías y se entraba por las casas con una luz y se ponía de rodillas y les pedía no hiciesen semejantes cosas pues eran para condenarse y los dichos indios movidos de sus palabras arrojaban los ídolos y dejaron las dichas juntas”*.⁴³

Sin embargo, los problemas para el trabajo de los misioneros no terminaron allí. En 1641 los negros de las minas de Cuquen, propiedad del Capitán Cristóbal Aguilar, Leonor Garavito de León y otros, acusaron a los indígenas de Tacarcuna de mantenerlos intimidados y se trasladaron en masa a San Enrique, y se pusieron bajo el cuidado de Carrisoli. Por este motivo Carrisoli y Fray Adrián llamaron a los líderes Tunacunas para conversar sobre la situación y proponerles la fundación de un pueblo en sus tierras. Así mencionó Carrisoli la llegada de los indígenas de Tucarcuna:

⁴¹ Petición de Fray Martín de Valencia; Panamá, marzo 9, 1641. AGI, Panamá, 65.N.1.

⁴² Testimonio de Miguel Rodríguez; Panamá, marzo 12, 1641. AGI, Panamá, 65.N.1.

⁴³ Testimonio de Pablos López, indio Coclé; Panamá, marzo 12, 1641. AGI, Panamá, 65.N.1.

“digo que hoy día de la fecha de este auto llegaron de las cordilleras de la mar del norte Don Enrique, Cacique, y Juan Bautista,⁴⁴ Teniente, y Alonso Qualumasi, Capitán; y traen en su compañía a los Uronias Nocacaraba, Sumarpichu, Lere Uru Uracuna, Esatala Quiniti, Nocacole y otros particulares todos personas más nobles de aquellas cordilleras y de más importancia”.⁴⁵

Respecto a las acusaciones de los negros de las minas de Cuquen, los líderes principales de los indígenas del área de Tacarcuna contestaron,

“que como ellos eran muchos y vivían apartados unos de otros por quebradas y en ellas mismas los ranchos no estaban cerca unos de otros ni tampoco ellos jamás habían reconocido cabeza entre ellos sino que cada uno se tenía por principal en su casa; no había que espantar que algunos hiciesen lo que los negros decían, que como se hiciese en aquella parte pueblos y justicias se irían reprimiendo todos como lo han hecho los de este pueblo [San Enrique] y los de San Jerónimo pues antes que tuviesen pueblo hacían y vivían de la misma manera que ellos”.⁴⁶

Fray Adrián estaba convencido de la necesidad, y sobre todo la oportunidad, de fundar un pueblo entre los Tunacunas, por lo que envió una

⁴⁴ Como mencionamos anteriormente, estos dos primeros son el Cacique Gueteguete y Solpetraca.

⁴⁵ “Testimonio de como vinieron los indios Tacaracaes de las cordilleras a tratar de poblarse”. San Enrique, mayo 2, 1641; AGI, Panamá, 65.N.14. Es importante aclarar que el original de esta importante cita no tiene puntuación. Fray Adrián nos ayuda a aclarar que, por ejemplo, Uru Uracuna era una región de la zona cercana al cerro Tacarcuna, y no un nombre de una persona: “*Las minas de Ququen pues está en parte cómoda por que avidan [sic] todos los que viven en Tacaracura [sic], Uru Uracuna y Gueracuna donde está la fuerza de la gente*”. Petición Fray Adrián de Santo Tomas. San Enrique, mayo 2, 1641. AGI, Panamá, 65.N.14. Igualmente, en el original de otro testimonio de Carrisoli al llegar a Tacarcuna si utiliza puntuación, y dice: “*llegamos a este dicho asiento a los quince juntamente con los Urunias Nocacaraba, Sumar pichu, Lere Uru Urucuca [sic], Esatala Quiniti, Nocacore y muchas otras personas*”. Certificación de posesión del pueblo de San Andrés de Cuquén. Julián Carrisoli de Alfaraz, mayo 18, 1641. AGI, Panamá, 65.N.14. Finalmente, en un testimonio se menciona que fueron cinco los uronias que viajaron a San Enrique. Testimonio de Sebastián Crespillo. San Andrés, agosto 24, 1641. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁴⁶ Informaciones: Julián Carrisoli de Alfaraz, 1645. AGI, Panamá, 65.N.14.

petición a la Audiencia de Panamá, donde pidió autorización expresa para hacer dicha fundación:

“a Vmd pido mande se haga la dicha población y a mí me dé avío para ir a la parte del norte a hacerla y así mismo se disponga Vmd ay [sic] allá para que mejor se consiga el intento y que lo dicho sea luego con estos mismos indios que han venido pues son los más principales de aquellas partes, que yo estoy muy resuelto y apercibido de tomar este trabajo por cuanto del ha de resultar muy gran servicio a entrambas majestades”.⁴⁷

Cuando finalmente Carrisoli y Fray Adrián viajan a la zona del Tacarcuna, los líderes indígenas que los acompañan y con quienes se relacionan eran todos Urunias, uno de los cuales era a la vez Lere. Así relata Carrisoli:

“habiendo salido a los diez de este presente mes y año del pueblo de San Enrique llegamos a este dicho asiento [San Andrés] a los quince juntamente con los Urunias Noca Caraba Sumar Pichu, Lere Uru Urucuca, Esatala Quiniti Nocacore y muchas otras personas que fueron saliendo a recibirnos así como llegamos a la jurisdicción de Tacaracuna que es la cordillera que divide la mar del sur de la del norte y en particular el Urunia Queyacua indio de los más temidos en la provincia y que fue general en el asalto que estos dichos indios dieron a Francisco Maldonado en la costa norte”.⁴⁸

Al llegar a la zona de Tacarcuna, Fray Adrián y Carrisoli fundaron el pueblo de San Andrés, el 18 de mayo de 1641, siguiendo el mismo protocolo usado en sus fundaciones anteriores. La fundación se hizo en la zona de las minas de Cuquen. En agosto del mismo año Fray Adrián viajó a Panamá para asuntos relacionados con dicha fundación, por lo que Carrisoli recogió

⁴⁷ Petición Fray Adrián de Santo Tomas. San Enrique, mayo 2, 1641. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁴⁸ Informaciones: Fray Adrián de Santo Tomás, 1645. AGI, Panamá, 65, N.12. Las acciones contra las tropas de Francisco Maldonado de Saavedra tuvieron lugar cerca de veinte años atrás, en 1622, como he presentado en detalle en el capítulo 4. Esta información nos aporta el nombre del principal guerrero Guna que derrotó a las tropas de Maldonado de Saavedra. Es interesante que un mapa anónimo del siglo XVII, señala un río del “cacique Cayequa”, en lo que correspondería al Río Tuyra. Sospecho que el río de Cayequa correspondía al río del uronia Queyacua (Ver Mapa No.1).

unos testimonios que sirvieran de sustento a los esfuerzos del misionero dominico, de donde se dejan ver varios problemas que tuvo dicha fundación. Uno de los testimonios menciona que uno de los aspectos importantes de dicha fundación es que los indígenas del lugar, *“no se aúnen con el enemigo flamenco que muchas veces suele venir a estas costas”*.⁴⁹

Cambio de prioridades en la Audiencia de Panamá

Mientras los esfuerzos de Fray Adrián y Carrisoli avanzaban en el Darién, en Madrid y en la ciudad de Panamá se manejaban otros planes para la región. Hacia finales de 1641 la Audiencia de Panamá tuvo que decidir si apoyaba o no una capitulación que se le había dado en España a Juan de Rada para la conquista armada del Darién. Rada era un rico comerciante de la ciudad de Cartagena de Indias, quien en 1640 ofreció a su costa pacificar la región del Darién en cuatro años, entrando por la parte de Cartagena.⁵⁰

Sin embargo, desde el mismo momento en que se autorizó la capitulación, el Consejo de Indias se enteró por carta de la Audiencia de Panamá, de los avances de la reducción que realizaban los religiosos dominicos, *“y que en aquella ciudad se habían bautizado tres o cuatro de los hijos de los Caciques”*.⁵¹

Don Andrés Garavito de León, en su calidad de oidor más antiguo envió una carta al gobernador de Cartagena pidiéndole posponer la entrada de Rada hasta que el Rey se pronunciara. Al mismo tiempo, varios oidores de Panamá enviaron una carta al Rey enfatizando las virtudes y logros de los misioneros hasta el momento y pidiendo la cancelación de la capitulación, que no solo pondría en peligro la paz que se había alcanzado, sino que hacía peligrar la vida de los mismos misioneros.⁵²

⁴⁹ Testimonio de Sebastián Crespillo. San Andrés de Cuquén, agosto 24, 1641. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁵⁰ Capitulación con Juan de Rada. Madrid, julio 11, 1640. AGI, Panamá, 2, N.69. Rada también había participado como capitán de un navío en la entrada de la armada de Francisco Maldonado de Saavedra en 1622, como mencioné en el capítulo 4.

⁵¹ Capitulación con Juan de Rada. Madrid, julio 11, 1640. AGI, Panamá, 2, N.69.

⁵² Carta de la Audiencia de Panamá firmada por los oidores Andrés Garavito de León, Sebastián de Sandoval Guzmán y Juan de Salinas. Panamá, noviembre 23, 1641. AGI, Panamá, 19, R.8, N.78.



Mapa 1. Mapa del Golfo de San Miguel, también llamado Golfo de Bayano (Siglo XVII)

Fuente: Mapas de las costas de América en el mar del Sur. Biblioteca Nacional de España. Mss/2957. Folio 53.

La Real Audiencia se negó a cancelar la capitulación, pero respondió que el Capitán Rada no podría hacer su entrada,

“por fuerza de Armas, ni los indios han de ser vejados ni molestados, sino por el camino y medio de la predicación evangélica y con buenos ejemplos y doctrina, gobernándolo con toda la paz, suavidad y blandura que fuere posible (...) que solo haya de poder usar del rigor de las armas en casos que de ninguna manera lo pueda excusar, y que para ello haya de preceder junta y consejo de los religiosos y demás personas de importancia que llevare, y también el del Presidente y oidores de la Audiencia de Panamá”.⁵³

Finalmente, la Real Audiencia dejó en manos de la Audiencia de Panamá el decidir sobre la conveniencia o no de autorizar la entrada del Capitán Rada. A *“la Audiencia de Panamá le está remitido lo que a esto toca para que si conforme al estado de las cosas y al que tuviere la conversión de los dichos indios vea si podrá alterarla o ser de algún estorbo la entrada que ha de hacer Juan de Rada, y que no hallando inconveniente pase adelante, y si la tuviere se excuse, no conveniente que en esto se haga”*.⁵⁴ Al final, la anunciada entrada del Capitán Juan Rada al Darién no se llevó a cabo dada su repentina muerte en España.⁵⁵

De otro lado, como resultado de la presión de unos propietarios de minas de oro en el Darién, y la intervención directa de la Corona en su favor para determinar que el poblado de los Tunucunas estuviese localizado en las minas de Cuquén parece haber marcado un punto de quiebre en el modelo de reducción que hasta ese momento habían llevado Fray Adrián y Carrisoli con relativa autonomía. Adicionalmente, a diferencia de la fundación de San Enrique de Pinogana, donde se hizo una votación entre los indígenas para elegir a las autoridades, en San Andrés de Cuquén fueron Carrisoli y Fray Adrián quienes unilateralmente nombraron al cacique, alcalde y justicias.⁵⁶

⁵³ Carta de la Real Audiencia. Madrid, abril 14, 1642. AGI, Panamá, 2, N.79.

⁵⁴ Carta de la Real Audiencia. Madrid, abril 14, 1642. AGI, Panamá, 2, N.79.

⁵⁵ AGI, Panamá, 2, N.107.

⁵⁶ El título de justicia, usualmente denominado justicia mayor, era un cargo generalmente con funciones judiciales y policiales.

Adicionalmente, el futuro del nuevo poblado no era claro dado que no había “sustentos” en cinco leguas a la redonda,⁵⁷ los cuales hasta el siguiente verano había que traerlos de afuera para poder alimentar a los indígenas y a los sesenta negros esclavos que trabajaban en las minas. Como si estos problemas no fueran pocos, según el relato de un testigo, los indígenas no estaban muy felices con la escogencia del sitio de Cuquén para el poblado, y se resistieron a la idea de sacar oro de las minas. Además, al parecer veían que poblarse en Tacaracuna tenía varias ventajas, por ser más saludable y porque podían fácilmente ir a San Enrique para abastecerse y para que el padre los adoctrinase. Esto último parecía una indicación de que los Tunucunas no esperaban que el misionero viviera entre ellos.⁵⁸

Después de que Carrisoli y Fray Adrián habían impuesto su voluntad sobre la de los Tunucunas para fundar su poblado en las minas, a pesar de la oposición inicial de los indígenas, y cuando ya habían terminado la iglesia y estaban bastante avanzados en la edificación de las viviendas, les llegó la orden de Panamá de cambiar el sitio del poblado. El nuevo presidente de la Audiencia de Panamá, don Iñigo de la Mota Sarmiento, se opuso por razones militares a la localización del poblado en Cuquén y ordenó que se hiciera cerca a la mar del norte, en Tarena. Adicionalmente, el presidente de la Audiencia creía que desde allí los indígenas podían contribuir con el abastecimiento de productos agrícolas a Portobelo. Así certificó Carrisoli lo decidido por el presidente de la Audiencia:

“que la población que se había en las minas de Ququen con nombre de San Andrés no se hiciese en aquel sitio sino abajo en el mar del norte por muchas razones que su señoría dio para hacer la dicha mudanza y en virtud de lo cual luego que vine a esta provincia por el mes de febrero de cuarenta y dos fui en persona a la mar del norte y en el pueblo principiado de Andrés junté la gente y les di el dicho orden del señor Presidente con lo cual los dichos naturales

⁵⁷ Testimonio de Andrés de Vargas Saldaña. San Andrés de Cuquen, agosto 24, 1641. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁵⁸ Testimonio de Sebastián Crespillo; septiembre 10, 1643. AGI, Panamá, 65.N.14.

desampararon el dicho pueblo y se fueron a rozar en el sitio de Larena [sic] donde este año tienen muchas comidas y para coger”.⁵⁹

Fray Adrián testificó que el Gobernador Don Iñigo de La Mota Sarmiento, *“ordenó a este declarante y al dicho alcalde mayor que aquella población no pasase adelante en aquel asiento sino que se pasase al mar del norte, y que esto se acordó en consejo público en que intervinieron señores oidores y oficiales reales y religiosos”*.⁶⁰ Obviamente, a los Tunucunas no les agradó la idea de abandonar el lugar. Fray Adrián agregó que cuando comunicaron la noticia a los indígenas,

“oyó decir este declarante lo habían sentido mucho los naturales por haberla empezado a hacer en aquel sitio sus rozas y sementeras y una iglesia, casa de padre, y algunas casas, pero fueron tan apretados los órdenes del dicho capitán [Carrisolio] que les obligó a desamparar el sitio y dejar perdido todo lo que tenían hecho y acabó con ellos que pues era verano hiciesen en la mar del norte sus sementeras para que la cosecha el dicho alcalde mayor y este declarante fuesen a poblarlos”.⁶¹

Según la versión de un testigo, *“los indios reviraron mucho de hacerlo porque alegaron de que ya tenían el medio trabajo hecho pues tenían hecha iglesia y casas y comidas sembradas y que no era razón de perder todo eso e ir a volver a trabajar de nuevo y padecer mientras sembraban hambres, incomodidades”*.⁶² Según otro testimonio, *“los naturales hicieron gran sentimiento y con todo eso fueron con el dicho alcalde mayor y este declarante en su compañía al sitio de Tarena que es medio día de camino de la mar del norte y allí los mando rozar”*.⁶³

⁵⁹ Certificación de Julián Carrisolio de Alfarez; San Enrique, julio 30 de 1642. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁶⁰ Testimonio Fray Adrián de Santo Tomás; San Enrique, julio 30 de 1642. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁶¹ Testimonio Fray Adrián de Santo Tomás; San Enrique, julio 30 de 1642. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁶² Testimonio de Andrés de Vargas Saldaña; Julio 10, 1642. San Enrique, AGI, Panamá, 65, N.14.

⁶³ Testimonio de Pedro Quintero; julio 10, 1642. AGI, Panamá, 65, N.12.

Como Fray Adrián y Carrisoli no tenían autorización expresa para hacer un nuevo poblado en Tarena, el misionero viajó a Panamá para hablar con la Audiencia y con el obispo, y así también poder traer un sacerdote para el pueblo que se hubiera de fundar. Sin embargo, la Audiencia tampoco autorizó dicha fundación ni mucho menos los recursos para un sacerdote. Según Fray Adrián, *“me dieron a entender que los dejase y no prosiguiese con la dicha población”*.⁶⁴

Frustrado, el misionero confesaba, *“el día de hoy me veo con grande confusión, lo uno ver buen ánimo de estos indios y que dejándolos y diciéndoles que no hay orden de poblarlos los eriterian [sic] de manera que fuesen nuestros enemigos, y lo otro no poderlo hacer sin orden de los superiores”*.⁶⁵ Finalmente, Fray Adrián decide entonces pagar el misionero con sus propios recursos, para que los doctrine sin hacer pueblo. Carrisoli por su parte pidió a la Real Audiencia que la mitad de su sueldo se destinara para el pago de los gastos del religioso, y ordenó al nuevo misionero dominico lo siguiente:

“concedo al dicho hermano Fr. Luis Fernández para que vaya a la banda del norte con el cacique que está presente y recoja la gente de Tarena y los demás que andan y están derramados por las montañas de la banda del norte y los vaya recogiendo a una parte la que más a ellos apeteciese y los vaya doctrinando y enseñando las cosas de nuestra santa fe sin hacer pueblo ni otra cosa más de enseñarles y darles buena esperanzas de que se les poblaran con brevedad”.⁶⁶

Los Tunucunas finalmente decidieron poblarse en la ribera del río Tacarcuna, en la montaña del mismo nombre.⁶⁷ Con esta decisión Carrisoli oficialmente declaró:

⁶⁴ Testimonio Fray Adrián de Santo Tomás. San Enrique; julio 30 de 1642. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁶⁵ Testimonio Fray Adrián de Santo Tomás. San Enrique; julio 30 de 1642. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁶⁶ Decreto de Julián de Carrisoli; abril 8, 1643. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁶⁷ Es interesante el dato que Carrisoli menciona, que dicho sitio estaba a unos cuatro días de camino de la mar del norte y tres de la mar del sur.

“digo que habiendo considerado que los indios que andan por las costas del norte por no tener pueblo ni sacerdote que cuide de ellos se ocupan en robos y muertes como se ha visto estos días pasados que en la costa del norte mataron tres hombres que vinieron al puerto de San Bartolomé y que sería muy conveniente el hacerles pueblo aunque por ahora no haya sacerdote que les doctrine supuesto que hay ya tácita voluntad de la Real Audiencia como consta por la carta del señor Juan de Salinas (...) y así llegamos habrá tres o cuatro días y habiendo juntado toda la gente perteneciente a este pueblo y que está la mar cercana fueron más de cien indios gandules les tratamos de su población y que escogiesen sitio para poblarse (...) a lo cual nos respondieron que el mejor sitio que hallaban para su salud era en el sitio de Tacaracuna que es vertiente a la mar del sur, dos días de camino del pueblo de San Enrique, y habiendo considerado que era mucho mejor poblarlos de esta parte por quitarles la comunicación de los enemigos que lo que deseaba el Presidente Don Yñigo que Dios a ya en gloria, o cerca de la mar del norte o de esta banda del sur (...) les concedimos la petición”.⁶⁸

La decisión de los Tunacunas de aceptar su poblamiento no estuvo exenta de presión. En efecto, según el relato de un testigo,

“cuando vinieron las justicias del norte de averiguar las muertes sucedidas en uno de sus puertos habiéndose juntado en el pueblo de San Enrique en casa del Padre Presentado y tratado del caso les aconsejó el dicho Padre que hicieran su pueblo y fuesen cristianos y viviesen debajo de su sujeción y así pagaría solamente el delincuente y no por lo que los demás no hacían les achacaban y tenían por [ilegible] por estar todos sin obediencia”.⁶⁹

El mismo testigo explicaba que la razón por la que los indígenas se resistían a poblarse era para evitar las enfermedades: “*por haber por estos*

⁶⁸ “Auto en que concede a los indios hacer asiento en el sitio de Tacaracuna -por ahora-”. Agosto 30, 1642. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁶⁹ Testimonio Pablo de Mendoza; San Juan de la Vega de Tacarcuna, septiembre 10, 1643. AGI, Panamá, 65.N.14.

*montes muchos indios derramados en bohíos de por si apartados unos de otros por ser enemigos de vivir juntos porque dicen que viviendo juntos les da pestilencia”.*⁷⁰

Posteriormente, el nuevo presidente de la Real Audiencia, don Juan de la Vega Bazán autorizó la fundación del pueblo. De esta manera, Carrisoli y Fray Adrián nuevamente hicieron una ceremonia de posesión en nombre de la corona y de fundación del pueblo de San Juan de la Vega de Tacaracuna el 10 de septiembre de 1643.⁷¹

A pesar de las dificultades, los esfuerzos de Fray Adrián y Carrisoli en los primeros cinco años habían traído como fruto más evidente, paz y tranquilidad en la región. De esta manera, los hatos, trapiches, astilleros y aserraderos que habían sido abandonados por más de veinte años por temor a los ataques de los Bugue-Bugue se habían reestablecido. Según un testigo, durante el primer año y medio de la reducción habían salido de la región veinticuatro *“barcos, fragatas y chinchorros”* cargados de maderas, gallinas, perdices, mantas, oro, maíz y productos agrícolas.⁷²

Lo que resalta de los testimonios de los dos asentamientos iniciales es la facilidad con que aparentemente los indígenas asimilaron las enseñanzas de los españoles. A un testigo le pareció *“la gente muy doméstica y muy llana en su trato”*.⁷³ Otro testigo relató, *“que ha visto por vista de ojos cuán tratables y amigos se muestran los dichos indios con todos los españoles que entran y salen en él, rescatando y comprando libremente con ellos sin que de parte de los dichos indios haya habido ni sabido que hay ningún inconveniente”*.⁷⁴

Varios testigos que visitaron los poblados de San Enrique y San Jerónimo durante una celebración de la semana santa dejaron ver que aun los “capitanes” indígenas, estaban asimilando muy bien las enseñanzas de

⁷⁰ Testimonio Pablo de Mendoza; San Juan de la Vega de Tacarcuna, septiembre 10, 1643. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁷¹ Decreto de Julián Carrisoli; San Juan de la Vega de Tacarcuna, septiembre 10, 1643. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁷² Testimonio del sargento Gonzalo de Noguera; San Enrique, abril 4 de 1643. AGI, Panamá, 65.N.14.

⁷³ Testimonio del teniente Gaspar de Miranda; San Enrique, abril 3, 1643. AGI, Panamá, 65, N.14.

⁷⁴ Testimonio de Bartolomé Sánchez Prieto; San Enrique, abril 6, 1643. AGI, Panamá, 65, N.14.

los misioneros. Así, un testigo señala que dio gracias a Dios por haber visto durante la semana santa:

“toda la gente tan mansa y tan bien impuesta y política principalmente viéndolos tan compuestos, devotos y con tanto silencio en las postas que hacían delante el santísimo sacramento que por cuartos hicieron todo el tiempo que estuvo, encerrado seis capitanes cada uno con diferentes soldados y viéndolos tan ordenados en dos procesiones que hicieron”.⁷⁵

Otro testigo tuvo una impresión similar de los capitanes: “y con mucha devoción a los oficios divinos y procesiones que se hicieron acudiendo seis capitanes con sus soldados a hacer vela por sus cuartos delante del santísimo sacramento con tanto silencio y devoción que le causó admiración”.⁷⁶ Es más, un grupo de niños hijos de los indígenas principales, estaba siendo adoctrinado en un colegio que Fray Adrián había creado. Según un testigo: “oyó disputar unos niños que viven en un colegio de por sí y apartados de los demás cerca de la iglesia, en sus celdas y modo de convento disputar las cosas de la fe en preguntas y respuestas”.⁷⁷

A finales del año 1645 el presidente de la Audiencia de Panamá, don Juan de la Vega Bazán, le escribía al Rey lo siguiente sobre Julián Carrisoli:

“por su asistencia en ellas acompañada de su industria y buen celo ha sido el único remedio para que se redujesen a Nuestra Santa Fe católica y obediencia de V. Maj. y conociendo estos los Presidentes que han sido de esta Audiencia le encargaron el gobierno inmediato de los naturales de la dicha Provincia en que se ha portado también que por su cuerdo proceder y buena disposición ha ido la reducción tan adelante que hay fundados tres pueblos donde viven los naturales en política cristiana de que ha resultado cesar de todo punto el daño que los vecinos de este Reino recibían en

⁷⁵ Testimonio del sargento Gonzalo de Noguera; San Enrique, abril 3, 1643. AGI, Panamá, 65, N.14.

⁷⁶ Testimonio del piloto Andrés Alfonso Nieto; San Enrique, abril 3, 1643. AGI, Panamá, 65, N.14.

⁷⁷ Testimonio del teniente Gaspar de Miranda; San Enrique, septiembre 10, 1643. AGI, Panamá, 65, N.14.

las haciendas que estaban en sus confines y se espera han de resultar otros buenos efectos en servicio y aumento de Vuestra Real Corona por cuya causa se conserva hoy el dicho Don Julián en el dicho gobierno sin que se le haya hecho otra merced, y es digno de recibir premio competente a tan grande servicio”.⁷⁸

La llegada al Darién de los misioneros capuchinos de Castilla

Los capuchinos de Castilla llegaron a Panamá en 1647 con muchas conexiones políticas. Uno de sus misioneros, Fray Francisco de Pamplona, había sido un influyente aristócrata en España cuando se llamaba Tiburcio de Redín. Sus contactos se extendían hasta el mismo Vaticano, a donde fue enviado por sus compañeros misioneros para lograr una autorización para su trabajo en el Darién. Adicionalmente, el nuevo presidente de la Audiencia de Panamá, Juan de Bitrán, era familiar suyo y “muy devoto” de los capuchinos.

Como he mencionado, la llegada de misioneros capuchinos de distintas provincias españolas al territorio de los Gunas se hizo por dos lugares distintos y nos ofrecen una visión alternativa a lo que Fray Adrián y Julián Carrisoli nos presentan en la documentación que produjeron. Así, al llegar al área de Tarena, vía Panamá, los Capuchinos de Castilla descubrieron que sus compañeros Capuchinos Andaluces que trabajaban en Urabá, estaban muy cerca de ellos. De esta manera, la correspondencia de los Capuchinos de Castilla, confirma el movimiento que hicieron los Tunucunas a la región de Urabá en esos años. Fray Antonio de Oviedo, prefecto de la misión de los Capuchinos de Castilla en el Darién, escribía así a su provincial:

“Holgárame darle cuenta cómo iba en Darién, así como le doy de nuestros viajes, pero será Dios servido que antes de mucho tiempo se le dé muy gustosa, porque todos nos dan buenas esperanzas, y del cariño que muestran los de la provincia de Urabá, que confina con la del Darién por la parte de Cartagena a los padres andaluces,

⁷⁸ Carta al rey del presidente de Panamá, Juan de la Vega Bazán; Panamá, septiembre 11, 1645. AGI, Panamá, 65, N.14.

y más siendo un lugar de lo que tienen de gente del Darién que se fue a vivir allá. Se puede colegir lo que harán con nosotros. Es gente tan dispuesta y entienden, y los niños agudos según nos dijo el P. Francisco de Vallecas que estuvo en Tucumana, que así se llama el lugar que fundaron los del Darién, tres leguas de otro que se llama San Sebastián, que dista seis leguas del Darién y 66 de Cartagena”.⁷⁹

La carta de Fray Antonio de Oviedo también menciona el interés de los indígenas del área de Damaquiel por tener nuevamente misioneros, posiblemente con la intención de construir alianzas con los españoles, por su rivalidad con los Tunucunas, quienes ahora vivían cerca de ellos. *“Sabiéndolo otro pueblo que se llama Damaquiel, de la ida de los padres a aquellos lugares, fueron 4 hombres; el uno yerno del cacique a Cartagena a pedir también padre. Fueron bien recibidos y vestidos del gobernador, que era muy devoto nuestro, pero ya Dios se lo llevó y nos hallamos en su muerte y entierro”*.⁸⁰

Las primeras impresiones del padre Antonio Oviedo sobre los Tunacunas fueron las siguientes:

“Viven estos indios apartados unos de otros en sus estancias, cada uno es señor de su casa (...) Andan de ordinario totalmente desnudos, de cuando en cuando se visten un tunicón que les cubre todo el cuerpo hasta casi los pies es de algodón. Las mujeres de la cintura abajo andan cubiertas (...) Son los indios de esta provincia belicosos mucho, pero no comen carne humana como los maritueses que están aquí cerca, cosa de 20 días de camino. Hemos recibido con cariño (...)”.⁸¹

Con el tiempo la relación entre Carrisoli y Fray Adrián se había deteriorado. El presidente de la Audiencia de Panamá, Juan Bitrián, le escribía al Rey en 1650: *“Hasta ahora ha sido de embarazo el haber resultado siempre*

⁷⁹ Pena González (2004: 1016). Subrayado por fuera del original. Obviamente el nombre Tucumana es un error de Fray Antonio de Oviedo. Existe suficiente evidencia documental, incluso del mismo misionero, de que el lugar se llamaba Tunucuna o Tunacuna.

⁸⁰ Pena González (2004: 1016).

⁸¹ Pena González (2004: 1024).

encontrados Don Julián y Fray Adrián, doctrinero, a quien he hecho amigos, para que en toda conformidad para que nos ayuden como lo han ofrecido".⁸² Al parecer el enfrentamiento se debía a la diferencia de visiones que cada uno tenía respecto a cómo reducir a los indígenas. Fray Adrián se contentaba con estar entre los Gunas sin obligarlos a hacer cambios culturales radicales. Algunos incluso lo acusaban de obtener beneficios económicos personales al "rescatar" o intercambiar con ellos. Por su parte, Carrisoli era partidario de una intervención más radical que los forzara a dejar algunas de sus tradiciones.

De otro lado, el presidente Bitrián llegó a tener grandes planes para una reubicación de los Gunas a un lugar cercano al río Chagres y para casar a Carrisoli con la hija del principal cacique Guna. Así escribía Bitrián al Rey:

"he hecho diligencia para que el maestre de campo Don Julián Carrisoli de Alfaraz se casare con la hija del cacique más principal y por este camino traerlos a mayor comunicación nuestra, que el medio más a propósito es hacerlos tratables con nosotros como se ha comenzado, pues, dos cuñados de dicho Don Julián y más de 20 de los principales han venido a la Ciudad de Panamá a escoger sitio dónde poblarse entre Chagre y Pequení, que es en el camino de aquí a Panamá, que importara mucho a este Reino el conseguirlo y espero tendrá efecto".⁸³

Julián Carrisoli efectivamente se casó con una hija del cacique Gueteguete, llamada Isabel, y tuvieron dos hijos, Luis y Antonio Carrisoli.⁸⁴ De hecho, en su petición a la corona para ser miembro de una de las órdenes militares, Luis Carrisoli señaló que era hijo de una india noble. Al estudiar la petición, el Consejo de Indias señalaba:

⁸² Carta del presidente Juan Bitrián, agosto 21, 1650. AGI, Panamá, 21, R4, N.30.

⁸³ Carta del presidente Juan Bitrián, agosto 21, 1650. AGI, Panamá, 21, R4, N.30.

⁸⁴ Uno de los cuñados de Julián Carrisoli se llamaba Sebastián Carrillo, y hacia 1665 era el cacique de Tarena, quizás en reemplazo de su padre. Sin embargo, en la documentación no se menciona que el cacique Carrillo hubiese heredado de su padre el ser considerado un cacique regional, lo que mostraría que por lo menos desde esa época, si no antes, dicho título no se heredaba, sino que se accedía a él por medio de una elección entre los líderes de distintas parcialidades Gunas.

“Por lo que mira a las mercedes de hábito, si bien no se han concedido a Indios, reservando este honor a los españoles, parece por los papeles de este expediente que los Carrisolis, no son Indios por la Varonía, sino que Don Luis era hijo de India noble, y que por tal razón le tenían tan gran atención los Indios y lograba el séquito con que pudo conseguir hacer tan particulares servicios a V.M.”.⁸⁵

El levantamiento Guna de agosto de 1651

En agosto de 1651 se presentó el mayor levantamiento de los Gunas de los últimos catorce años. Nunca desde que entraron los misioneros Dominicos, encabezados por Fray Adrián de Santo Tomás se habían presentado unas acciones de tal magnitud. Los indígenas no solo atacaron el “Real de Santa María de las dos bocas”, que se había instalado un año antes en el Golfo del Bayano (San Miguel), sino que también hicieron una violenta incursión armada hasta las cercanías de Chepo, produciendo un poco más de cien muertes, entre españoles, esclavos negros y otros indígenas.

Según relataban años más tarde los frailes dominicos,

“Por agosto del año 1651 se alborotaron los indios de la provincia del Darién y haciendo ostesidad [sic] a las sabanas del Capitán Pedro de Rivera y pueblo de Chepo mataron más de cien personas, españoles y negros, y quemaron una fragata del hospital de esta ciudad con veinte piezas de esclavos, azotando cuatro pueblos con sus iglesias que en la dicha provincia estaban fundados a diligencia y solicitud de la religión de Santo Domingo”.⁸⁶

En el informe que envió la Audiencia de Panamá al Rey reportando el levantamiento pedía que se ejecutara lo que se había ordenado hacer en 1637, antes de la intervención de los misioneros dominicos; es decir, la conquista de los indígenas a fuerza de las armas o su misma aniquilación:

⁸⁵ “Apuntamiento para el expediente de don Luis Carrisoli”; Madrid, 20 de diciembre, 1702. AGI, Panamá, 181. F. 1071r-1071v.

⁸⁶ Carta al Rey de varios frailes dominicos, Panamá, mayo 21, 1658. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

“Por agosto de este presente año, sin más motivo ni fundamento que su mal natural se levantaron a una todos los indios de la provincia del Darién, hallándose muy agasajados y beneficiados de los ministros de V. Mg. en su Real nombre. Efectos propios de su poca fe y poca seguridad por ser hijos de la traición que se ha reconocido bastantísimamente. En la experiencia general que con esta gente se ha tenido cuyo interés es tan grande que a fuera de dones y dádivas aun en lo espiritual sin que presto que es a lo principal que se atiende se pueda esperar fruto. Según su obstinación y cuan abrazado tienen lo libre y depravado de su vida a que ayuda mucho el no gobernarse por una cabeza sola sino por muchas parecía era líderes que no es, a menos la conveniencia para su reducción como se ha visto. En tanto tiempo que ha que se les predica el evangelio con el cuidado y celo que es notorio así por los Religiosos dominicos, como por los capuchinos que desconfiados del buen suceso han ajustado por imposible el remedio de estos naturales y en particular el de los grandes en quien por maravilla se imprime la buena doctrina de los Religiosos y aunque en los de corta edad está más dispuesta la materia en creciendo siguen a sus mayores con facilidad y la libertad de sus costumbres, cuyo ejemplo los pervierte sin reparo, siendo después el daño mayor.

(...) Los daños que al presente han hecho son muchos así en vidas de españoles, negros, como en haciendas y aunque se ha querido dar a entender que el levantarse ha resultado de la infantería que se ha puesto de presidio en la provincia no es ajustado el discurso pues era de haberse hecho por las nuevas y ciertas que tuvieron de que el enemigo intentaba pasar al tomar de ese por ella. Es muy preciso el que allí le haya para freno de los mismos naturales y poderlos reducir con mayor facilidad pues no todo lo allanan los ministros evangélicos, y tal vez el temor hace más efecto que lo suave de la doctrina, y más con gente de la calidad de ésta a quien el bien ni le duce [sic] ni le obliga (...) Se halla este Cabildo obligado a representar a V. Mg, lo que por lo menos refiere en esta carta y aplicarle con el encarcelamiento que pide la materia y la humildad, y reverencia que debe se sirva de mandar que la cédula despachada el año de 1637 en que V.Mj. se sirve de ordenar que se allane y conquiste la dicha provincia a fuerza de

armas se ejecute con precisión para que de una vez se concluya con negocio de tanta importancia”.⁸⁷

Sin embargo, la versión de los hechos de los misioneros capuchinos y dominicos, quienes fueron testigos de excepción de lo sucedido, muestran un escenario mucho más complejo, en donde se puede apreciar que los motivos que habían llevado a los indígenas a alzarse fueron varios. Los indígenas se revelaron en principio en protesta por la instalación del Real de Santa María de las dos bocas. Sin embargo, un grupo de indígenas que ayudaron a algunos misioneros a resguardarse en el Real fueron muertos dentro de dicha fortaleza, después de ser engañados por los soldados, lo que derivó en unas acciones armadas por parte de los indígenas que llegaron hasta Chepo.

Fray Basilio de Valdenuño cuenta que tres indígenas amigos le avisaron el 18 de agosto de 1651 que era más seguro que se fuera de Paya al pueblo de San Enrique, a cinco leguas de dicho lugar, donde había un sacerdote dominico. Los indígenas le ayudaron a conseguir una canoa y algunos de ellos lo acompañaron. El día 20 de agosto, Fray Basilio llegó a San Enrique, y el dominico lo recibió con mucha alegría. Sin embargo, cuenta Fray Basilio,

“ya que en este tiempo tenían los indios trazado su levantamiento, por muchas causas que les dieron para ello, y entre otras solo diré de palabra (Real, Justo Lorenzo, amenazas de capitanes y otros, etc.) Al 18 de agosto vinieron a mi tres o cuatro indios amigos y me dijeron que en todo caso me fuese el día siguiente al Pueblo de San Henrique que distaba 5 leguas para estar allí más seguro en compañía de un [ilegible]. Este día pasamos nuestras angustias temiendo la muerte por momentos, porque todo era ver tropas de indios armados, los que iban a acometer el Real y acabar con él y los soldados que había. Teniéndonos a nosotros engañados diciendo que los soldados ya estaban muertos y que iban a castigar a los indios que lo habían hecho, y que ellos eran muy amigos nuestros”.⁸⁸

⁸⁷ Carta de la Audiencia de Panamá al Rey; noviembre 20 de 1651. AGI, Panamá, 31, N56.

⁸⁸ “Lo sucedido desde el año de 50 en el Dariel y Gorgona hasta el de 53 en que salimos de

El mismo presidente de la Audiencia, don Luis Lozada de Quiñonez, sucesor interino luego de la muerte de Bitrian, reportaba a la corona que, “*Los indios rebeldes de la provincia del Darién se alzaron en tiempo que gobernó este reino de tierra firme Don Juan Bitrian a causa, han afirmado, de que les puso la tierra adentro un fuerte con ciento y cincuenta soldados de presidio que les causaban muchos daños*”.⁸⁹ Como vimos en detalle en otro capítulo, los indígenas Gorgonas también se levantaron por la instalación de un Real en sus tierras. En una de sus cartas, Lozada de Quiñones daba a entender que los Gorgona dependían de los Darienes o Gunas”.⁹⁰

En una de las Juntas de Guerra y Hacienda organizadas por el presidente Lozada de Quiñonez, es Fray Adrián de Santo Tomas quien nos ofrece más detalles de lo que realmente sucedió, que derivó en el levantamiento de los Gunas. Según el misionero dominico, los indígenas,

“están sobresaltados con el accidente que sucedió en las dos bocas en haber llamado el cabo de aquel fuerte con engaño algunos indios del pueblo de San Jerónimo enviándoles a decir habían venido ya los padres de San Jerónimo y de Matarranatin para ir a sus pueblos, y que viniesen por ellos; en virtud de lo cual posponiendo todo miedo vinieron al Real y entrando dentro sin haberles prevenido se confesasen pues eran cristianos y sin averiguación de si eran culpados o no y sin atender a lo que el derecho nos enseña que *fides etran horti servanda est*”⁹¹ los mandó a lancear inmediatamente, como si fueran algunos puercos de monte o saínos, en presencia de otros que estaban presos y acababan de traer los religiosos, criados y ornamentados que estaban en los pueblos con harto peligro. Y en pago de tan grande bien se les hizo tan notable agravio pues los tuvo condenados a muerte y ellos previniéndose para

la Gorgona”. Fray Basilio de Baldenuño, circa 1653. Documentos referentes a las misiones de los Capuchinos en el Congo, Cumaná y en la Provincia del Darién, a mediados del siglo XVII. Biblioteca Nacional de España. Mss/3818. Folios 82r-86v.

⁸⁹ Carta al Rey del presidente de la Audiencia de Panamá, Luis Lozada de Quiñonez. Portobelo, enero 31, 1653. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

⁹⁰ Carta de don Luis Lozada Quiñonez. Panamá, diciembre 29, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

⁹¹ “*Fides servanda est*”, es un principio clásico del derecho que significa, “*la buena fe se debe presumir*”. Sin embargo, no es claro “*etran orti*”.

recibirla confesándose con el padre Fray Francisco de las Canarias, a quienes dieron sus orejuelas de plata para que les dijese misas por sus almas. Y aunque no hubo ejecuciones el orden fuera mejor lo tuviese. Y no haberlos dejado huir de la prisión porque con lo primero no hubiera quien contare a los demás el modo del engaño con que habían muerto a los unos y la satisfacción que habían dado a los otros por haber traído a los religiosos a salvamento”.⁹²

Sin embargo, este levantamiento no solo se dio en el Darién, sino también en la región de la Gorgona, como detallaremos en otro capítulo de este trabajo. En ambos lugares el motivo fue el mismo, el establecimiento de puestos armados. El del Real de Santa María de las Dos Bocas, en el Darién, con ciento cincuenta soldados, y el de la Bahía del Santo Solano, en la Gorgona. Ambos fueron ordenados por el presidente Juan de Bitrián, y en ellos tuvieron que ver los misioneros capuchinos recién llegados al Darién.

El presidente Bitrián había encargado a don Gonzalo de León, un “práctico” de la región del Darién, para que evaluara la situación de la región, incluyendo el trabajo misional de los dominicos. Don Gonzalo de León produjo un documento visionario sobre el potencial peligro que existía de una alianza entre indígenas y piratas para atravesar el Istmo del Darién, lo que efectivamente sucedió veinte años después. A raíz de su análisis el presidente Bitrián decidió enviar ciento veinte soldados al sitio de las dos bocas, sobre el río Tuyra o Santa María, que desde entonces pasó a llamarse el Real de Santa María de las Dos Bocas. Un oficial recordaba que *“el pretexto principal de la fundación del Real del Dariel fue recelar que el enemigo francés y otros no pasasen a la mar del sur mediante el favor y amparo de los indios de la tierra”*.⁹³

El establecimiento del Real de Santa María de las Dos Bocas había dividido las opiniones de los españoles. Algunos oficiales, como el Capitán Pedro de Segura, no veían ningún fundamento a la creación del Real, con el argumento de que dado que los españoles después de tantos

⁹² Intervención del misionero dominico, Fray Adrián de Santo Tomás. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

⁹³ Intervención del Capitán Pedro de Segura, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

años de estar en contacto con los Gunas, y aunque *“han sido regalados y agasajados y beneficiados a poder de dádivas solo a fin de asegurarlos en nuestra amistad y hacerlos fieles amigos y no se ha podido conseguir, como lo dicen las muchas traiciones que nos han hecho. No se debe presumir que han de ser fieles al enemigo que tan de tarde en tarde llega a sus costas”*.⁹⁴

Quizás en preparación del castigo que se esperaba recibieran los indígenas, Julián Carrisoli expidió una certificación a los misioneros Capuchinos sobre la necesidad de conquistar primero a los indígenas para poder doctrinarlos:

“Digo yo Don Julián Carrisoli de Alfaraz, Maestre de Campo, y gobernador de esta provincia de Dariel que por experiencia que tengo de más de veinte y cinco años que ha estoy entre estos indios, hallo que en trece años que ha entraron aquí los Padres Dominicos; y los tres que ha entraron los Padres Capuchinos, aunque se han bautizado muchas almas, se están el día de hoy en sus errores, perversas costumbres, y supersticiones como el primer día, y aún peores. Y así juzgo y tengo por cierto no se sacará de ellos cosa buena, pues los Padres han trabajado lo que han podido y no serán buenos cristianos, mientras con violencia y poder no fueren conquistados, y sacados de sus tierras para otras donde estén sujetos. Y ahora últimamente he descubierto cómo algunos de ellos intentan quitarnos las vidas a los Padres y a mí para vivir con más libertad, y por ser esto así verdad lo firmo de mi nombre. A los 18 de octubre del año 1650”.⁹⁵

A pesar de que la Audiencia de Panamá estaba decidida a reprimir por la fuerza el levantamiento, hasta el punto de eliminar completamente a los Gunas, una serie de tragedias limitaron la realización de una campaña militar. En efecto, Panamá fue víctima de una peste, que cobró la vida de muchas personas, incluyendo la del presidente de la Audiencia, don

⁹⁴ Intervención del Capitán Pedro de Segura, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

⁹⁵ Documentos referentes a las misiones de los Capuchinos en el Congo, Cumaná y en la Provincia del Darién, a mediados del siglo XVII. Biblioteca Nacional de España. Mss/3818. Folio 88r.

Juan de Bitrián. De esta manera, a los pocos meses del levantamiento, los Gunas dieron señales de querer una solución negociada, el nuevo presidente interino de la Audiencia Luis de Lozada Quiñonez, quien era el oidor más antiguo, aceptó de manera entusiasta.

Sin embargo, Lozada de Quiñonez no quería tomar la decisión por sí solo, así que organizó un proceso amplio de consulta, que incluyó la realización de por lo menos tres juntas de Hacienda y de Guerra. Lozada Quiñones propuso los siguientes puntos centrales para discutir en las juntas. En primer lugar, determinar lo que se necesitaba para salir a castigar a los indígenas del Darién. Segundo, decidir si ese gasto debía salir de la Real Hacienda. Tercero, si había alguna otra alternativa menos costosa, como entrar a castigar a los indígenas. Cuarto, si convenía dejar el real del Darién donde estaba ubicado o mudarlo a un sitio más apropiado. Quinto, *“si conviene conservar la gente enviada a la gorgona a costa de su majestad siendo aquel territorio de otra provincia y no perteneciente a este distrito”*. Sexto, *“si conviene admitir los tratos de paz que Don Julian Carrisoli propone por los indios del Dariel”*.

El presidente encargado presentó a la junta un estimado de lo que se necesitaría para una campaña militar: seiscientos hombres españoles, mulatos y negros, trescientos de ellos con arcabuces. Adicionalmente se necesitaban seiscientos indígenas entre cargueros y otros *“para ir sueltos”*. Dado que era evidente la imposibilidad económica de emprender una campaña militar de esa envergadura, la discusión se centró en buscar alternativas de castigo menos onerosas. El Capitán Luis de Guzmán era partidario de *“enviar este año algún trozo de gente a inquietar y mover a estos indios”*, con el objetivo de *“no dejarlos coger las cosechas para obligarlos el año que bien a padecer necesidad”*. Sin embargo, él mismo concluía que ya era muy tarde porque las cosechas, *“hace más de un mes que las han cogido”*.⁹⁶

Entre los asistentes a dicha junta también estaba Fray Adrián de Santo Tomás, quien hizo un profundo análisis de la situación y de las opciones. En su opinión, hacerles la guerra a los Gunas sería muy costoso y difícil, por dos razones principales. La primera, por su dispersión territorial:

⁹⁶ Intervención del Capitán Luis de Guzmán, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

“estos naturales no viven en pueblos ni juntos sino apartados unos de otros sin tener asiento siendo donde asistir. Antes, como alarbes,⁹⁷ mudan a cada paso los ranchos y como tienen poca ropa se pasan de una parte a otra con facilidad. Y el día de hoy con el temor de la guerra se habían metido en arcabucos muy escondidos donde comiendo raíces y frutas de monte se pasaran todo el tiempo que quisiesen, como lo saben hacer aun sin necesidad. Yo sé será muy dificultoso el hallarles para castigarlos, que es el fin que se pretende.

Y así mismo no tienen impedimento ninguno para irse retirando cada día más la tierra adentro porque tienen muchas leguas desocupadas para poderlo hacer sin que ningún enemigo se lo impida porque desde el Dariel hasta Pasto y Popayán han consumido y muerto muchas naciones de indios como se ve por los muchos esclavos que tienen de diversas naciones”.⁹⁸

Una segunda razón que daba Fray Adrián se refería a la estrategia de guerra de los Gunas, de no pelear de frente contra un ejército, sino el hacer una multitud de pequeñas acciones contra ellos. Sin embargo, como era costumbre entre los españoles, dicho accionar de los indígenas en lugar de ser interpretado como una estrategia de guerra bastante efectiva, era presentado como una muestra de su cobardía. Así decía Fray Adrián:

“Y así mismo estos indios aunque de suyo son algunos altivos y soberbios, son muy cobardes y así no acometerán ni acometen cara a cara porque saben un español solo es suficiente para tenerse con veinte de ellos (...) lo que juzgo de que no pelearán los indios con nuestro ejército sino muy a su salud porque todos los que se pueden juntar a pelear no pasan de mil y seiscientos hombres en toda la provincia, número pequeño para acometer a nuestros españoles pero muy grande para correr nuestras tierras y hacernos mil invasiones”.⁹⁹

⁹⁷ Árabes.

⁹⁸ Intervención del misionero dominico, Fray Adrián de Santo Tomás. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

⁹⁹ Intervención del misionero dominico, Fray Adrián de Santo Tomás. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

Sin embargo, Fray Adrián consideraba muy importante castigarlos, porque de lo contrario,

“viendo los dichos indios libres sus tierras y que se quedan sin castigo han de estar muy soberbios y orgullosos. Y en escuadras de cuarenta y cincuenta y más han de salir a saltar a los caminos y ventas de Puertovelo y no han de dejar trapiche ni ható que no roben y destruyan”.¹⁰⁰

Para Fray Adrián era muy importante que los indígenas siempre temieran a los españoles, por lo que era importante tener estrategias defensivas. Por eso enfatizaba que, *“será necesario tenerlos siempre en temor para que no se desmanden o si será necesario hacer la conquista. Y si conviniese hacerla es necesario dejar guarnición de soldados en Chepo y en otras partes de esos caminos donde puedan hacer mal”*.¹⁰¹

Finalmente, Fray Adrián proponía una medida intermedia entre la guerra total y el no salir a castigarlos. La propuesta era el realizar un castigo selectivo de los culpables del levantamiento, dirigido especialmente a los indígenas de San Jerónimo y Mataranati que fueron los agresores, y no a los que no participaron, ni a algunos que protegieron a los misioneros y a Julián Carrisoli. Así explicaba su propuesta:

“Que es que ni todo fuere paz ni todo guerra, sino tomar un poco de uno y otro poco de otro haciendo por ahora un ejército mediano y moderado de gente vaquiana y montaraz de la gobernación y tierra firme con el cual podrá un cabo diligente, experimentado y que corriese toda la tierra de San Jerónimo y Mataranatin entrando por las sabanas y que a todos los indios que hallasen ser culpados por la inteligencia del [ilegible] que lo averiguase, haciéndolos sabedores de su delito, los castigasen ejemplarmente en presencia de los que no fuesen culpables, sin agraviar a las criaturas e inocentes que todas las más son cristianas que viendo este ejemplar y nuestra justificación no dudo sino que los demás indios de San

¹⁰⁰ Intervención del misionero dominico, Fray Adrián de Santo Tomás. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

¹⁰¹ Intervención del misionero dominico, Fray Adrián de Santo Tomás. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

Enrique y de los demás pueblos temen y se inclinen a pedir la paz con toda humildad porque siempre éstos se han descargado y han echado la culpa a los de San Jerónimo y Mataranatin y en prueba de ésto ampararon a los sacerdotes y los trajeron a las dos bocas y a cinco negras y criaturas y todos los ornamentos de las iglesias, y defendieron al Maestro de Campo Don Julián y a su gente que quedó en Tarena y a los que vinieron con él”.¹⁰²

En la primera junta que se realizó, don Luis Lozada Quiñonez dio cuenta de una carta recibida de Fray Martín de Valencia, quien en ese momento era capellán del Real de Santa María, *“en que avisa que los indios del pueblo de San Enrique piden que no se entienda con ellos la guerra, respecto de que dicen han sido y son nuestros amigos y que no se hallaron en los tumultos pasados y alevosías que hicieron los del pueblo de Matanarati y sus coligados y ofrecen asistirnos contra ellos”*.¹⁰³

En un detallado relato, Fray Martín de Valencia cuenta los pormenores de sus gestiones para contactar a los Gunas y llegar a una posible capitulación. Según el religioso, él envió cartas a seis principales de la provincia del Darién para proponerles una reunión en el Real de Santa María de las dos Bocas, y les señaló un plazo para que decidieran venir de paz, o de lo contrario el presidente enviaría soldados a combatirlos. El día que se cumplió el plazo llegó al Real un indio con una bandera de paz, quien informó que el Capitán Cortés y los principales que había enviado llamar venían a hablar, pero que saliese al río porque en el Real no estarían seguros de los soldados. El gobernador Loayza inicialmente se opuso a la idea de autorizar a Fray Martín a salir en una canoa a encontrarse con los indígenas. Al final accedió si lo acompañaban seis soldados. Al poco tiempo llegó el Capitán Cortés y los otros principales que el religioso había mandado llamar, todos desarmados.

“y llegando a mi hincaron las rodillas en tierra y me entregaron cada cual su carta. Yo los recibí en mis brazos y puesto en pie sobre la canoa con una imagen de cristo crucificado en la mano

¹⁰² Intervención del misionero dominico, Fray Adrián de Santo Tomás. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

¹⁰³ Intervención del oidor más antiguo de la Audiencia de Panamá, Luis Lozada Quiñonez, en junta de guerra. Panamá, marzo 12, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

les reprehendí con severidad su delito y se lo acriminé y les di a entender la ofensa que habían hecho a Dios y al Rey Nuestro Señor (...) y que yo por haberlos criado y quererlos mucho por haberlos hecho cristianos me había adelantado por hablarles y saber si querían sujetarla a la obediencia de su majestad y conservar perpetuamente paz con todos los españoles y cristianos, y que si así lo prometieran y obligaran a guardarla y cumplir todo lo que se les ordenare en nombre de su majestad yo rogaria al señor presidente de Panamá los admitiese y perdonase, y que si no querían sujetarse ni ser buenos cristianos volvería a Panamá y los soldados luego que yo llegare y dijese que eran proterios¹⁰⁴ y que perseveraban en su error entrarían a castigarlos por mar y tierra, y que a todos les quitarían las vidas a fuego y sangre, que Dios así lo quería resuelto.

De esta plática que comenzaron todos a clamorear diciendo que ni los dejase ni fuese a Panamá, que ellos eran cristianos y que no habían muerto a ningún cristiano, y que querían tener paz con los españoles y que la guardarían y sustentarían perpetuamente, que obedecían a su majestad y le conocían por grande señor muy valiente y poderoso, y que en señal de la paz se recogerían todos y volverían a poblarse, y que a vista de todo esto al señor Presidente y lo desenojare y a todos los españoles, que entrasen luego a poblarlos y gobernarlos que todos harían mi gusto porque conocían mi buen corazón y que les quería bien pues les había hablado tan claro. Nómbreles por cacique al capitán Cortés porque siempre este indio se mostró por los cristianos y fue el primero que ofreció la paz y convocó a todos los que viajaron con él para que la diesen y guardaren con los españoles. Hice a todos los indios le obedecieran y reconocieran por cacique y que así lo diesen a entender a todos los de la provincia.

Embarqué a Cortés en mi canoa y a otros tres principales y trájelos al Real para que hablasen al gobernador, a los demás indios hice se quedasen en el puesto de la barranca donde habían aparecido hasta tanto que el Cacique Cortés volviese y que las

¹⁰⁴ Quizás se refiere a Proterios de Alejandría, un obispo que en el primer milenio de la cristiandad fue el centro de una fuerte división entre grupos cristianos, y a quien uno de los bandos acusaba de no reconocer sus errores.

canoas se quedasen con ellos y así lo hicieron. Llegué a este Real con los cuatro que hablaron con el gobernador y se ratificaron en la paz y obediencia que prometieron en el río y que la guardarían y cumplirían; pidieron licencia para que llegasen a este Real tres canoas que trajeron de frutos de la tierra para el refresco de los soldados y el gobernador se lo concedió. Llévelos a la iglesia de este Real con la infantería e hicimos oración dando gracias a nuestro señor por haber vuelto estas ovejas a su rebaño y pedimos su perseverancia. Díjeles que hablasen con Dios con todo su corazón y le pidiesen perdón de sus muchos pecados porque lo tenían muy enojado que se humillaran y echaran por tierra. Al punto se postaron los cuatro y unieron la boca con la tierra en tanto que les acabé de platicar. Y después les hice alzar y les puse ceniza en la frente y les llevé algunos del gobernador. Y habiéndoles oído les dijo avisaría al señor Presidente y que en el entretanto se volviesen a sus casas y se quedasen. Yo les dije hablasen a los dos los de la provincia, se recogiesen a sus pueblos, sembrasen sus rozas de maíz que yo iría con sacerdotes a doctrinarlos con la respuesta y orden del señor presidente a quien escribiría en la razón de la paz.

Después han venido en diferentes tiempos tres canoas con refresco de frutas y a saber si había venido barco de Panamá y la respuesta de Vmd. hemos sabido que está recibida en los pueblos de San Enrique, Taparisa y Paya por bien de la paz (...) Hoy sábado veinte y tres del corriente llegó a este Real el gobernador Luis Gutiérrez de Rivera con orden de Vmd, para admitir la paz que esta provincia ha ofrecido (...) pues no era justo señor que por sesenta indios bárbaros que alzaron la paz perecieren más de ocho mil almas que podrían ser vueltas a la paz y obediencia (...) Habiéndolo hecho y asentado todo volveré con orden de Vmd. con ellos a la provincia a poblarlos y agasajarlos para lo cual será necesario que Vmd. mande se me socorra luego en este barco con hachas, machetes, cuchillos y unas azadas y unas chaquiras para la redificación de los pueblos que espero en nuestro señor tenerlos poblados dentro de cuatro meses y será necesario que Vmd. pida al

padre vicario provincial me envíe tres religiosos para los pueblos y que quede uno en este Real por falta que yo puedo hacer”.¹⁰⁵

El papel protagónico que logró Fray Martín de Valencia se hizo evidente cuando el presidente de la Audiencia envió a la región al gobernador del Darién, Luis Gutiérrez de Rivera, en compañía de Julián Carrisoli y el Capuchino Basilio de Valdenuño a negociar y firmar las capitulaciones. El presidente ordenó al gobernador, *“que luego que llegue al dicho Real de Santa María comunique al Padre Predicador Fray Martin de Valencia por el buen celo que se ha reconocido en su paternidad del servicio de Dios y del Rey nuestro señor para el mejor acierto en los dichos de la paz y lo demás que le parezca conviene y en todo se informe e instruya del dicho padre”*.¹⁰⁶

La orden del presidente Lozada Quiñonez deja claro que Julián Carrisoli había pasado a un rol secundario, aunque estaba lejos de no ser considerado útil. Por esta razón al gobernador Luis Gutiérrez de Rivera le ordenan, *“que lleve en su compañía al Maestre de Campo Don Julián Carrisoli, el cual asista al dicho gobernador y este a sus órdenes sin exceder de ellas en manera alguna”*.¹⁰⁷ Es más, el presidente aceptó incluso que como parte de la negociación Julián Carrisoli saliera de la región, como al parecer pedían algunos indígenas:

“Llevan a V.P harina, aunque mala porque no la hay buena, vino y cera, y no llevan hachas, machetes, ni chaquiras porque no parece conveniente por ahora regalar a esos bárbaros que debían venir ofreciendo muchos tributos porque se le admitiesen los medios de paz que han ofrecido (...) Y tenga P.P. [Padre Predicador] entendido que en todo procurare servirle y conformarme con su parecer, como ahora lo hago en cuanto a que se retire y venga don Julián Carrisoli”.¹⁰⁸

¹⁰⁵ Carta de Fray Martín de Valencia, a don Luis de Losada Quiñonez, presidente de la Real Audiencia de Panamá. Real de Santa María, marzo 23, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

¹⁰⁶ AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

¹⁰⁷ Auto del presidente de Panamá Don Luis Lozada Quiñonez. Panamá, mayo 5, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

¹⁰⁸ Carta del presidente Luis Lozada de Quiñonez a Fray Martin de Valencia. Panamá, abril 13 de 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

La preminencia que tuvo Fray Martín de Valencia para solucionar una de las peores crisis en la región develó el mito que se había construido alrededor de la figura de Fray Adrián de Santo Tomás y de don Julián Carrisoli como los únicos conocedores del Darién y de sus indígenas, y con ello se puso fin a todo un ciclo en la región.

El gobernador Luis Gutiérrez de Linera reportaba al presidente de la Audiencia al día siguiente de su llegada, el 24 de mayo de 1652, lo que encontró en el Real de Santa María:

“Señor llegué a este Real a las cinco de la mañana veinte y tres del corriente y hallé al Cacique Cortés con dos hijos suyos (...), el cual está muy en las paces y bien en todo lo que se le propone. El padre predicador se determina a subir arriba y el Maestre de Campo Don Julián y que le aguarde veinte días mientras comunica en Taparisa y en Tarena las paces y él quedó en rehenes para asegurarlos. Todo lo pone muy fácil, no le faltare a la asistencia aunque se tarden muchos meses para lo cual me pidió cuatro naturales y un soldado español que sirva de interprete. Para lo cual hice juntar al gobernador Nicolás de Loayza y a los soldados más expertos y les propuse lo que pedía el padre y las dificultades que se ofrecían no dejando rehenes y arriesgándose los referidos pareciéronles a todos bien”.¹⁰⁹

En otra carta al presidente de Panamá, el Gobernador Gutiérrez señala:

“Van en esta ocasión cuatro caciques los más principales y llevan por rehenes que han de quedar allá a sus mismos hijos. Vmd. se sirva de mandar se les agasaje todo lo posible y que se les honre porque yo me quedo despachando a la gorgona a retirar la gente de aquel real en conformidad de su orden de Vmd para que se ahorre a su majestad lo mucho que allí se gasta inútilmente”.¹¹⁰

Julián Carrisoli también le reportaba al presidente de Panamá el éxito del viaje que hizo con Fray Mártir de Valencia a los pueblos Gunas a explicar

¹⁰⁹ Carta del gobernador Luis Gutiérrez de Rivera al presidente de la Audiencia de Panamá. Marzo 24 de 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

¹¹⁰ Carta del gobernador Luis Gutiérrez de Rivera al presidente de la Audiencia de Panamá. Abril 18 de 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

las capitulaciones. Según Carrisoli, “*hallamos todos los pueblos desbaratados que es menester edificarlos de nuevo*”.¹¹¹ Igualmente, recibieron los poblados que tenían los Capuchinos quienes decidieron retirarse e irse a buscar suerte en la región de la Gorgona. Durante el viaje, Carrisoli pudo convencer a Fray Martín de la importancia de sus servicios. Carrisoli agregó:

“bajaron en nuestra compañía el Cacique Cortés y el Cacique Don Enrique y otros caciques principales (...) también llevaron en su compañía cuatro hijos de los que fueron para que se queden en esa ciudad y que vean sus padres como los visten y el agasajo que se le hace para se animen otros a enviar sus hijos a esa ciudad para que los enseñen y agasajen. Y en cuanto a lo de esta parcialidad de Mataranati y San Jerónimo despachamos unos embajadores y hasta ahora no han bajado con la respuesta con que en esta ocasión no puedo avisar en el estado que queda eso. El muy Reverendo Padre predicador general Fray Martín de Valencia en la junta que hicimos en el pueblo de Taparisa les ofreció en nombre de VMd. de traerles todos los indios prisioneros que estaban en esa ciudad entregando ellos primero todos los cautivos cristianos que tenían acá y ellos anduvieron puntuales que entregaron sin los que van remitidos fuera de dos mis esclavos y que se han mostrado ser amigos para siempre y que están deseosos de ver a sus parientes cautivos VMd, se sirva de remitirlos para su consuelo”.¹¹²

Los acuerdos de paz de mayo de 1652¹¹³

Gracias a la mediación de Fray Martín de Valencia, el 15 de abril de 1652 se negociaron y firmaron las “capitulaciones”, “ordenanzas” y “aranceles” con la mayoría de los indígenas Gunas. Sin embargo, los indígenas firmantes dejaron claro que el acuerdo no cubría a los de Mataranati,

¹¹¹ Carta de Julián Carrisoli de Alfarez al presidente de la Audiencia de Panamá. Abril 18 de 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

¹¹² Carta de Julián Carrisoli de Alfarez al presidente de la Audiencia de Panamá. Abril 18 de 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

¹¹³ Si no se indica una fuente distinta, las citas de esta sección provienen de las Capitulaciones con los indios de la Provincia del Darién. Real de Santa María de las Dos Bocas, abril 15, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

“por no haber habido lugar de haber ido a Mataranatin donde fue el levantamiento no ofrecen la paz por no habérsela comunicado y que en saliendo de aquí se ofrecen a ir a tratarles la paz y que no viniendo en ella les harán dejar la provincia o los prenderán y los llevarán a Panamá para que el señor Presidente haga lo que más convenga”.

Este es uno de los primeros acuerdos escritos celebrados entre la corona española y un grupo indígena. El primero que se tiene noticia es con los Mapuches de Chile, en 1641.¹¹⁴ Las dos peticiones principales de los Gunas eran que se demoliera el Real de Santa María de las dos Bocas y que saliera la infantería española de la región, a lo cual aceptó el gobernador, quien consideró que tenía un poder general para ello de parte del presidente de la Audiencia de Panamá. Las peticiones de los Gunas quedaron plasmadas en la capitulación de esta manera:

“pedían se demoliera el Real y se llevara la infantería a la ciudad de Panamá porque para defender esto del flamenco [Holandés] u otra cualquiera nación ellos lo harían como leales vasallos y que si por fuerza de armas los vencieran avisaran luego al instante al señor Presidente para que le enviara gente para que les ayudaran a rechazar a el enemigo y que haciendo esto estaba la provincia de paz, quieta y pacífica y obedecerían todas las capitulaciones, ordenanzas y aranceles que se les impusieran”.

En contraprestación, para que los españoles aceptaran dicha petición, los indígenas tuvieron que aceptar una larga lista de peticiones de las autoridades españolas, que pueden resumirse en diez temas distintos:

- Primero, la aceptación de una nueva estructura de autoridad, donde estaba primero la autoridad española sobre la de los caciques: *“Han de estar a las órdenes del gobernador y capitán general de la ciudad de Panamá y la que se le fuere dada por su gobernador, cacique y demás ministros de justicia y guerra”*.

¹¹⁴ Weber, 2005:208.

Igualmente, el castigo de los delitos deberá seguir lo que, “*es usanza en los demás pueblos de su Majestad*”.

- Segundo, una aceptación a reducirse y formar pueblos siguiendo las instrucciones dadas y sin excepciones a las mismas. Igualmente, que todos los domingos y días de fiesta debían acudir al pueblo para ir a misa y a la doctrina. Igualmente, los que hayan de venir a poblarse deberán, “*asistir a hacer la iglesia, casa del padre, y del común, y la del gobernador*”, sin exigir ningún tipo de pago por dicho trabajo. Igualmente se estipula que el primer pueblo que se poblara se llamaría “*San Luis de la Cruz de Rivera y se haya de hacer fiesta cada un año con toda solemnidad*”.
- Tercero, la obligación de rechazar a los ingleses. Si el inglés aparece en sus costas, “*no les hayan de recibir, no dejar desembarcar, ni puedan tratar ni contratar ninguna persona que lo hiciere le hayan de ahorcar por traidor (...) y los gobernadores, caciques y demás ministros que esto no ejecutaren hayan de ser privados de los oficios y desterrados de la provincia*”.
- Cuarto, la aceptación de una garantía personal del acuerdo, “*en el caso que esto llegue a tener buen efecto para su conservación hayan de estar en la ciudad de Panamá por rehenes algunos hijos de los indios más principales para la seguridad de las personas que les gobernaren y enseñaren la fe católica*”. En principio se acordó que fueran diez personas, pero la cantidad definitiva se dejó a futura decisión del presidente de la Audiencia.
- Quinto, la estipulación que los gobernadores, caciques ni demás ministros, no podrán admitir que ningún indígena alegue que los acuerdos no lo cubren a él por no haber asistido a las capitulaciones.
- Sexto, la obligación que tienen los indígenas de comerciar con todo tipo de gentes en la provincia del Darién, “*sin que se les haga daño ninguno, antes se les hará mucho agasajo y buen pasaje*”.
- Séptimo, el pago de tributos a la corona y a la iglesia. Todas las personas entre los dieciocho y los cincuenta años debían pagar como tributo al rey una fanegada de maíz, o su valor equivalente, al año. A la iglesia se debían pagar anualmente “*los diezmos y primicias de todos los frutos de la tierra*”.
- Octavo, la estipulación de que se les pagaría por sus servicios en caso de guerra, cuando sean llamados a ella, ya sea en fábricas

o *“demás ejercicios de la guerra”*. Se estipula que no se les dará más sueldo ni interés del que se paga a los indígenas de Penonome y Capira. Igualmente, que el sueldo se comenzará a contar *“desde el día que salieren de las dos bocas hasta el día que se les rematase y pagase en tabla y mano”*. Finalmente, se agrega que si al servicio que se pide de ellos tienen que ir por tierra, no se les pagará más sueldos que el anteriormente señalado. Igualmente, se estipula que los indígenas deberán de pagar fletes en la carga de los barcos como los demás vasallos.

- Noveno, el establecimiento de unas restricciones a dos prácticas culturales. Una de ellas está relacionada con las ceremonias de entierro: *“Que se les ha de quitar que cuando uno muera no han de hacer los ritos y ceremonias que hacen matando a los esclavos y animales que tienen para enterrarlos con los demás bienes que poseen sino que los hayan de poseer sus hijos, herederos, o a quien les viniere y hacer bien por sus almas”*. La otra práctica cultural era la aparente falta de una estructura jerárquica al interior de la familia, por lo que se manda al gobernador, caciques y demás ministros a que vigilen mucho, *“que los hijos hayan de estar obedientes a sus padres porque está muy desordenado el ejecutar los hijos contra los padres”*.
- Décimo, los castigos que impondrían a los que se levanten, a los que delinquen e intenten alborotar la provincia. Los que se levanten, así sea por primera vez, *“no se les ha de admitir disculpa ni hacer paces si no los que cogiesen hayan de vender por esclavos y los que se resistiesen se hayan de matar y seguir hasta asolar la provincia a satisfacción del capitán general”*. A los que delinquían e intentaran alborotar la provincia, los castigos consistían en destierro a Panamá, los azotes y cualquier otro castigo, incluida la horca.

En cuanto a las ordenanzas estipuladas en el acuerdo, fueron ocho, que pueden resumirse en estos seis asuntos principales:

- Primero, las autoridades que habrían de nombrarse en cada pueblo: dos alcaldes ordinarios, un procurador general, regidores

(“para que hagan cumplir las ordenanzas, y aranceles”), alguaciles (“para la asistencia del gobernador y demás ministros de justicia”), fiscales (“para que acudan en casa del cura para el hacer acudir a la doctrina, misa y limpieza de la iglesia, y los demás que se ofreciere en estos casos”).

- Segundo, las personas que habrían de prestar servicios domésticos al religioso que asistiere en los pueblos.
- Tercero, para el control de armas en los pueblos se establecía, *“Que no hayan de andar en el pueblo ni entrar en la iglesia con lanza, ni demás armas ni en otra cosa ninguna, pena que los alcaldes y demás ministros se los puedan quitar”.*
- Cuarto, las obligaciones en materia religiosa que se esperaban de los indígenas reducidos: *“Que el cacique y demás ministros hayan de hacer acudir a misa y doctrina los domingos y fiestas y el que faltare los justicias hayan de saber cuáles para hacerles acudir, y no queriéndolo hacer los traigan presos”.*
- Quinto, el control a los movimientos de los indígenas en los pueblos, y publicidad en la realización de festejos: *“Que el cacique y alcaldes hayan de hacer saber al gobernador y cura de cualquiera indio que salga del pueblo para que sepa donde han ido y cuando han de volver”.* En relación a los festejos, *“Que cualquiera vez que hayan de tener cualquier festejo con sus venidas hayan de avisar a sus superiores para que sepan el día que se hacen para hacer acudir a que no tengan disgusto ninguno”.*
- Sexto, los controles que se establecían a los curas en su relación con los indígenas. *“Que los curas no puedan tratar ni contratar en género ninguno sino fuere en lo que necesitaren para su comida, lo cual han de comprar con Reales y no con otra cosa y si les faltare algo avisaran al gobernador y demás ministros para que le hagan traer de lo que necesitaren”.*

Las capitulaciones, ordenanzas y aranceles se acordaron en el Real de Santa María, y luego una delegación de caciques y “curacas” fueron a Panamá para ratificarla en la Real Audiencia. Uno de los documentos menciona a los indígenas presentes en tan importante ceremonia. Resalta que don Enrique Enríquez, cacique de toda la provincia, se menciona como uno más de los que ofrecieron la paz, junto a otros caciques locales, y

quien también asistió a la ceremonia. Esta es la última referencia que tenemos de dicho cacique, de tal manera que se puede asegurar que el cacique Gueteguete fue el líder regional de los Gunas por lo menos entre 1636, cuando apareció Julián Carrisoli, y 1652 cuando se acordaron las capitulaciones. Así dice el documento referido:

“se mandó al dicho interprete preguntarle a los dichos caciques quiénes eran los que en nombre de la provincia habían ofrecido la paz y habiéndolo preguntado en lengua respondieron que los siguientes: el cacique Juan Cortés de Taparisa, el teniente Alonso Ronquillo de Taparisa, el maestro de campo Andrés de Hermosillo de Taparisa, el Teniente Yanoro Cua de Taparisa, el capitán Pablos de Cupe, el cacique Don Enrique Enríquez, el cacique de toda la provincia, el cacique de Paya llamado Francisco, el sargento mayor Alonso de Taparisa, el capitán Lorenzo de Taparisa, el capitán Francisco de Taparisa, el capitán Saguti de Taparisa, el capitán Esapatanequa de Taparisa, dos hermanos del cacique Cortés, ambos llamados Pedro de Paya, el alcalde de Paya yerno del cacique de Paya que se llama Cacoria”.¹¹⁵

Por el lado español, asistieron “*el gobernador Luis Gutiérrez de Rivera (...)* *el padre predicador general Fray Martin de Valencia de orden de predicadores, y el padre Fray Basilio de Valdenuño, capuchino y el gobernador don Nicolas de Loayza, y el Maestro de Campo Don Julián Carrisolio de Alfaraz, y el sargento Nicolas Gómez Carrasco, y el cabo de escuadra Fructuosso de Acuña, y el cabo de escuadra Francisco Martin, y Andrés Serrano que hace oficio de escribano*”.¹¹⁶

El presidente de Panamá relataba y celebraba así lo que siguió después de firmadas las capitulaciones:

“vinieron con el mismo Fray Martin de Valencia a Panamá los indios caciques más principales a traer sus hijos en rehenes y a darme a mí personalmente la obediencia en nombre de V. Majestad, y ratificar las capitulaciones echas y yo les recibí con todo agasajo

¹¹⁵ Panamá, mayo 4, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

¹¹⁶ Panamá, mayo 4, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

y juntamente los rehenes y los envié agradecidos y hoy está toda paz y tranquilidad y este reino muy fuera de los temores y recelos que antes padecía (...) y con tanto ahorro de tanta suma de pesos como se gastaban en estos presidios que excedía de noventa mil pesos cada año”.¹¹⁷

Tabla 1. Cuencas y provincias Gunas donde dominicos y capuchinos desarrollaron su trabajo misional (1638-1650)

	Cuenca del río Tuyra	Cuenca del río Yavissa (al parecer el actual Chucunaque)	Ríos del cerro Tacaracuna, y vertiente de la mar del norte y sur
<i>Nombre de la provincia(s)</i>	Pucro	Sate (Sato)	Tunucuna (Tunacuna)
<i>Ríos y quebradas con asentamientos Gunas dentro de la cuenca</i>	1. Cupe 2. Cue 3. Pucro 4. Toroquí 5. Capetí 6. Aruga 7. Aserpeya (Satepaye)/ Paya	1. Mirasate 2. Yavi 3. Tuquesa (Yuqueza) 4. Quirloquia 5. Tupisa 6. Porcu (Purco) 7. Tesca	1. Tacaracuna 2. Uru Urucuna 3. Gueracuna 4. Taparisa 5. Cuque
<i>Poblados fundados por Fray Adrián de Santo Tomás-Julián Carrisoli</i>	1. San Enrique de Pinogana (marzo 10, 1638), ubicado a una legua del río Capetí. Requejo Salcedo menciona en 1640 que estaba localizado “ <i>en las vegas del río Aliva</i> ” ¹¹⁸ . También menciona que “ <i>lo pasaron más cerca de Panamá, donde mejor se pudiesen comunicar con nosotros</i> ”. ¹¹⁹ Sin embargo, para 1643 ya se había trasladado a la vega del río Capetí. 2. San Sebastián de Capetín (junio 26, 1643), sobre el	1. San Jerónimo de Yavissa (septiembre 7, 1638). Requejo Salcedo lo llama “ <i>San Jerónimo de Porcu</i> ” ¹²⁰ , quizás porque se había trasladado a dicho río.	1. San Andrés de Cuqué (mayo 18, 1641), distante cuatro días de camino de San Enrique y San Jerónimo. Sin embargo, pocos meses después se despobló por orden del presidente de Panamá, Íñigo de Mota, quien ordenó pasarlo cerca a la mar del norte. En 1642 provisionalmente se asentó en el sitio de Tarena

¹¹⁷ Carta al Rey del Presidente de la Audiencia de Panamá, Luis Lozada de Quiñonez. Portobelo, enero 31, 1653. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

¹¹⁸ Requejo Salcedo (1908: 116).

¹¹⁹ Requejo Salcedo 1908: 124).

¹²⁰ Requejo Salcedo (1908: 12).

	Cuenca del río Tuyra	Cuenca del río Yavissa (al parecer el actual Chucunaque)	Rios del cerro Tacaracuna, y vertiente de la mar del norte y sur
	rio Capetí, a dos leguas de San Enrique, en la provincia de los Tilacunas. Allí asentó a un pequeño grupo de indígenas llamados peyorativamente Páparos.		por poco tiempo, pero nunca se autorizó su fundación. 2. San Juan de la Vega de Tacaracuna (septiembre 2, 1643).
Poblados fundados por los misioneros capuchinos de Castilla	1. Paya (Paye) (1649)		1. San Buenaventura de Tarena (1649) 2. Nuestra señora de Taparisa (1649)

Renacimiento y ocaso definitivo de las misiones dominicas

Después de las capitulaciones, los padres dominicos reconstruyeron los tres poblados destruidos y fundaron uno nuevo. Para 1658 los religiosos estaban asignados de esta manera: Fray Pedro Palomino en San Enrique, Fray Sebastián Crespillo¹²¹ en San Jerónimo, Fray Alonso de Sandoval en San Juan, y el Padre Diego García en Santa Cruz de la Paz. Para dicho año, el presidente de la Audiencia de Panamá, Pedro Carrillo de Guzmán, reportaba que la reducción a cargo de los religiosos dominicos avanzaba sin problemas: *“si antes del alzamiento tenían tres pueblos fundados y reducidos hoy tienen cuatro, y ha sido esta segunda reducción casi milagrosa y de tan poco costo a la Real hacienda de V.M. que solo tiene cada cura de estos cuatro pueblos trescientos pesos designado”*.¹²²

Ese mismo año, los frailes dominicos reportaban que el presidente Don Pedro Carrillo de Guzmán, *“ha puesto todos los medios necesarios para que se reedifiquen los dichos cuatro pueblos y con su ayuda se han reedificado con templos muy decentes y se ha conseguido la paz y tranquilidad necesarias para ir instruyendo aquella gente en servir de Dios*

¹²¹ Fray Sebastián Crespillo había aprendido la lengua de los Gunas, y al parecer había escrito un libro de catecismo en dicha lengua.

¹²² Carta al Rey del Presidente de la Audiencia de Panamá, Pedro Carrillo de Guzmán. Panamá, mayo 27, 1658. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

y de VM”.¹²³ Un testigo afirmaba “*que habrán ocho o diez mil almas en dichos pueblos, chicos y grandes*”, pero también deja claro que “*al tiempo del alzamiento había más gente que hoy hay*”.¹²⁴

En 1658 los dominicos daban un parte de paz y tranquilidad, “*conque hoy está la provincia del Darién muy quieta, los indios doctrinados con obediencia a su Majestad, admitiendo y abrazando con mucho amor y voluntad el santo evangelio y doctrina cristiana*”.¹²⁵ Después de la muerte de Fray Adrián de Santo Tomás y Fray Martín de Valencia, ambas sucedidas entre 1651 y 1658, el liderazgo de las misiones del Darién habían pasado a manos de Fray Sebastián Crespillo, discípulo de Fray Adrián desde que tenía doce años. Este religioso contaba con una ventaja sobre sus predecesores, dado que había aprendido la lengua de los Gunas.

No son muchas las noticias que tenemos sobre el estado de las misiones en el Darién entre 1658 y 1675. Sin embargo, hay información documental que indica que hubo por lo menos dos factores que golpearon fatalmente el esfuerzo misional de los Dominicos. El primero, una “peste” de viruela en los poblados del Darién, hacia finales de la década de 1660. En segundo lugar, la discrepancia de la jerarquía católica en Panamá con los métodos de evangelización de los Dominicos en el Darién. En efecto, en 1670 la corona pedía información sobre los ochocientos pesos que se gastaron para adquirir ornamentos para el culto, lo mismo que, “*algunos géneros para acariciar los naturales de ella y reducirlos a que viviesen en los pueblos de donde se ausentaron por la peste que hubo de viruela como constaba del testimonio que remitían*”.¹²⁶

Por su parte, el obispo de Panamá Antonio de León, envió una queja al rey en 1675 sobre la labor de los dominicos en el Darién señalando que, “*los cuatro doctrineros de la Provincia del Darién, Religiosos dominicos bautizaban a los indios adultos sin instrucción en la fe, dejándolos volver a la montaña, en perseverancia de su infidelidad*”. Para solucionar el primer problema, el Obispo ordenó,

¹²³ Carta al Rey de varios frailes dominicos, Panamá, mayo 21, 1658. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

¹²⁴ Testimonio Agustín de Estrada, Panamá, mayo 17, 1658. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

¹²⁵ Información Fray Antonio González, Panamá, mayo 17, 1658. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

¹²⁶ Petición de informe sobre ciertos gastos en las iglesias del Darién. Madrid, octubre 20, 1670. AGI, Panamá, 230, L.6.F.271r-271v.

“que ningún doctrinero de cualquier estado y calidad que sea de aquí en adelante bautice a adulto alguno sin que primero esté instruido en la fe, según el ritual romano, y que sepa ha de vivir en sociedad cristiana y con obligación de oír misa los domingos y fiestas de guardar y acudir a doctrina donde sean enseñados de esto y lo demás perteneciente a la buena y total ley de Dios y fe católica. Y que al que en esto faltaren han de ser compelidos y castigados como todos los demás fieles católicos. Así mismo no han de bautizar criatura alguna que no sea hija de los que de esta manera estuvieron ya reducidos, y si es de otros con calidad que no se la han de volver a llevar sino que han de dejar para poder educarla y enseñarla como ha de guardar lo que profesó en el santo bautismo sin riesgo de prevaricación. Sino es que esté moribunda la tal criatura o adulto, de tal manera que no tenga esperanza de la vida; que en tal caso podrán bautizarlos porque se salven a aquellas almas, pero advirtiéndolo a los padres que si vivieren se les ha de quitar para instruirles en la fe”.¹²⁷

Como hemos visto, el vicario provincial de los dominicos, Fray Juan Meléndez, conoció a profundidad el caso de Fray Adrián y las acusaciones que en varios momentos se hicieron contra él. Igualmente, tuvo que contestar ante la corona respecto a las acusaciones que hizo el obispo de Panamá, Antonio de León, contra las misiones de los dominicos en el Darién. En una cédula real se da cuenta de haber recibido un informe de Fray Juan Meléndez respecto a la labor de los religiosos de su orden. La citada cédula comenta que,

“dice el dicho Provincial había tenido informes de que aquellos indios son tan bárbaros que nunca se han sujetado al yugo del evangelio, más de mi Corona, y que eran inconquistables por naturaleza y que no pagan tributo como vasallos míos ni les alumbraba la ley natural para conocer que hay Dios pues no tienen ninguno, obrando cada uno lo que le dicta su apetito. Y representa la causa porque no admiten en aquella provincia otros religiosos que los

¹²⁷ Cédula Real al obispo de Panamá sobre las doctrinas del Darién. Madrid, septiembre 28, 1678. AGI, Panamá, 231, L.8.F.13R-15V.

Dominicos. Y la forma en que estos se portan y mantienen y tratan y contratan con ellos y los trabajos, incomodidades que padecen por reducirlos a la fe, vida política y obediencia a mi Corona”.¹²⁸

En su famoso libro de memorias de famosos religiosos dominicos, publicado en 1682, titulado *Verdaderos Tesoros de las Yndias*, Fray Juan Meléndez, defendió la labor de Fray Adrián hasta el final, y obviamente la de los misioneros que lo sucedieron, ante los ataques del obispo de Panamá:

“desde que el Padre Fray Adrián entró en aquella Provincia del Darién hasta estos tiempos se han conservado en él cuatro pueblos que fundó, en que han asistido siempre Frailes de la Religión, ocupados en la doctrina de aquella gente salvaje, haciendo fruto, aunque poco, por su mucha barbaridad, porque la disposición de su natural inclinado a la embriaguez, y a otros infinitos vicios, los tienen como cautivos para no darse del todo al cuidado de sus almas, ni poder los Religiosos obrar en ellas, lo que desean su celo, y obligación. Algunos piensan que es falta de los Predicadores (y todo puede ser, porque son hombres) y han dado quejas al Rey, afirmando que se pierden aquellas almas por su omisión, pidiendo que se saquen de esta Provincia los Frailes, y se envíen a ella clérigos seculares, como si éstos más que aquellos hubiesen dado fianzas de hacerlo mejor, o no fuesen tan hombres, como ellos”.¹²⁹

Sin embargo, los argumentos de los dominicos no pudieron convencer a la corona, por lo que ésta finalmente ordenó, “*remover y quitar los religiosos doctrineros de la dicha Provincia del Darién y poner otros en su lugar, y que estén a la mira para ver cómo obran y el fruto que hacen en la conversión y doctrina de los indios, y si tienen algún trato y granjería con ellos*”.¹³⁰ Esta orden real, sin duda influyó para que a partir de ese momento el nuevo obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita, terminara encargándose de manera personal del éxito de las misiones del

¹²⁸ Cédula Real al obispo de Panamá sobre los doctrineros Dominicos del Darién. Madrid, agosto 23, 1681. AGI, Panamá, 231, L.8.F.230V-232R.

¹²⁹ Meléndez (1682: 683).

¹³⁰ Cédula Real al obispo de Panamá sobre los doctrineros Dominicos del Darién. Madrid, agosto 23, 1681. AGI, Panamá, 231, L.8.F.230V-232R.

Darién, en un contexto extremadamente difícil por el acecho de la amenaza de los piratas sobre Panamá, como veremos en el próximo capítulo.

El frustrado intento de Julián Carrisoli para traer nuevamente misioneros capuchinos

Hacia 1665, Julián Carrisoli intentó que los misioneros capuchinos regresaran nuevamente al Darién, concretamente a Tarena, cerca de la desembocadura del río Atrato y de donde estuvo localizado Santa María la Antigua del Darién. Por la documentación producida con tal fin sabemos que después de las capitulaciones de 1652, Carrisoli se dirigió al área de Tarena donde había vivido de adolescente bajo la tutela del cacique Gueteguete. Para lograr su propósito de traer nuevamente misioneros capuchinos, Carrisoli acudió al obispo de Cartagena, Antonio Sanz Lozano, a quien envió varias cartas con dicha solicitud. El obispo por su parte comunicó el contenido de dichas cartas a Fray Bernardo de Sevilla, misionero capuchino de la provincia de Caracas, quien de casualidad se encontraba en dicha ciudad compareciendo de una enfermedad de gota y en espera de su próximo proyecto misional. Fray Bernardo reportaba de esta manera sus intentos de establecer una misión en el Darién:

“me requirió el obispo de esta ciudad para que fuese al Darién a la reducción de aquellos indios, de donde había tenido diferentes cartas del Maestre de Campo Don Julián pidiendo padres espirituales y para mayor fomento de ello envió a esta ciudad al cacique Don Sebastián, su cuñado, acompañado de otros tres indios, todos ladinos, y habiéndoles tomado sus declaraciones el dicho obispo dijeron venían por padres espirituales, como más largamente consta por dichos autos que acompañan a esta”.¹³¹

En una de las cartas de respuesta al obispo de Cartagena Julián Carrisoli, aprobando la idea de la presencia de Fray Bernardo, le decía:

“estos naturales no han tenido caciques ni cabeza que los gobernara que desde que los comuniqué he puesto personas a mi

¹³¹ Carta Fray Bernardo de Sevilla; Cartagena, marzo 12 de 1666. AGI, Santa Fe, 255.

satisfacción de los mismos naturales para que los gobierne y con mi agasajo, industria y buen celo tengo fundados cuatro pueblos en esta costa del sur en que cada uno de ellos asiste un religioso de nuestro Padre Santo Domingo por curas y así fío en la virtud del Padre Fray Bernardo de Sevilla que ha de venir que con su agasajo y buen celo ha de granjear las voluntades de los naturales con que fío en su divina Majestad que ha de ser gran fruto”.¹³²

En respuesta al obispo, quien había mencionado la importancia de que el cacique don Sebastián fuera hasta Cartagena a recoger a Fray Bernardo, Carrisoli le explicaba las dificultades de enviar al Cacique hasta Cartagena dada su avanzada edad. Carrisoli creía que era importante reservar, *“al cacique don Sebastián por ser viejo y achacoso y puede ser que del viaje le resulte algún accidente y se muera y después nos haga falta”*.¹³³ Igualmente, Carrisoli mencionaba el temor de los Gunas de viajar hasta Cartagena dado que había piratas holandeses en los alrededores. Por eso señalaba que, *“los indios tienen miedo de ir a Cartagena por temor de los flamencos enemigos porque según dicen ha cogido a un natural de estos y ha vuelto a la provincia y ha dicho el mal trato que los flamencos les hace”*.¹³⁴

El poblado de Tarena no existía como tal, por lo tanto, en una de sus cartas al obispo, Carrisoli señala que,

“envío orden al Cacique Don Sebastián para que desde luego recoja toda la gente y hagan una casa en la mar para que se desembarque el padre en ella y otra en Tarena a donde se ha de hacer el pueblo para que en este verano pueda o los naturales hacer sus rozas a donde ha de ser el pueblo que viendo al padre que ha venido y les asiste se animaran a trabajar así todos los que están alrededor de Tarena como muchos que bajarán de la tierra adentro (...)”.¹³⁵

¹³² Carta de Julián Carrisoli de Alfaras al obispo de Cartagena. Real de Santa María, septiembre 7, 1665. AGI, Santa Fe, 225.

¹³³ Carta de Julián Carrisoli de Alfaras al obispo de Cartagena. Real de Santa María, septiembre 7, 1665. AGI, Santa Fe, 225.

¹³⁴ Carta de Julián Carrisoli de Alfaras al obispo de Cartagena. Real de Santa María, septiembre 7, 1665. AGI, Santa Fe, 225.

¹³⁵ Carta de Julián Carrisoli de Alfaras. Real de Santa María, septiembre 7, 1665. AGI, Santa Fe, 225.

Sin embargo, la voluntad del obispo de Cartagena terminó por imponerse, por lo que el cacique Sebastián Carrillo, quien dijo *“ser cacique de la población y sitio nombrado Santa Cruz”*, estuvo en Cartagena en los preparativos para el viaje del misionero Capuchino. Allí el obispo de Cartagena le recogió el siguiente testimonio, fechado el 3 de diciembre de 1665:

“Dijo que venía a llevar al padre Capuchino que su señoría ilustrísima había avisado por cartas tenía buscado mediante los ruegos y pedidos que aurados [sic] ha hecho este declarante y Don Julián de Alfaras, Caballero del orden del señor Santiago, Maestro de Campo y Justicia mayor del Darién, su cuñado que está casado con su hermana”.¹³⁶

Al preguntársele al Cacique Sebastián Carrillo si en su distrito había indígenas cristianos respondió: *“Dijo que hay muy pocos y que los que hay no saben la doctrina cristiana, por habérseles olvidado y que todos los indios de su jurisdicción están muy gustosos y deseosos de ser cristianos y pidieron a este declarante viniese por el dicho padre espiritual y están aguardando todos los dichos indios a la lengua del agua para recibirle”*.¹³⁷

El obispo también recogió el testimonio de *“tres indios que los dos dijeron ser cristianos y el otro gentil y llamarse Gaspar y Domingo y Antonio”*. Al ser preguntados a qué habían ido a Cartagena,

“dijeron los dos cristianos que se le entiende lo que hablan por haber estado en la Ciudad de Panamá que vienen en compañía de Don Sebastián Carrillo su tío y suegro, cacique del sitio nombrado Santa Cruz, que vino a esta dicha ciudad a buscar un religioso para que los bautice y enseñe los misterios de nuestra santa fe católica, porque aunque en el distrito hay algunos cristianos no saben los dichos misterios y todos los dichos indios del dicho distrito que dijeron haber muchos en el dicho distrito y ser como hormigas, dando a entender mucho número de indios, y que todos desean ser cristianos y que les enseñen los misterios de nuestra santa fe católica”.¹³⁸

¹³⁶ AGI, Santa Fe, 225.

¹³⁷ AGI, Santa Fe, 225.

¹³⁸ AGI, Santa Fe, 225.

Enseguida el obispo le tomó testimonio al español Francisco Gaspar, quien era el contacto entre Julián Carrisoli y el obispo de Cartagena,

“Dijo que habrá que va y viene a la costa del Dariel donde asiste el Maestro de Campo don Julián de Alfaras de más de catorce años a esta parte y habrá dos años que el cacique don Sebastián y el dicho Don Julián le encargaron a este declarante buscarse en esta ciudad algunos religiosos que fuesen a la dicha costa que querían ser los indios de ella cristianos y para ello trajo cartas del dicho don Julián y las dio a su señoría ilustrísima, y al señor gobernador don Diego de Portugal, caballero del orden de Alcántara y este testigo habla en los conventos de santo Domingo y San Francisco y todos dieron buenas esperanzas que se buscarían y se enviarían. Y en la última ocasión y viaje que habrá tres meses trajo otras cartas y su señoría ilustrísima respondió que ya tenía un religioso para enviar a la dicha provincia del Dariel y luego que el dicho Cacique don Sebastián lo supo se partió de la dicha costa a esta ciudad en una canoa en compañía de tres indios para llevar al dicho padre religioso y sabe que todos los dichos indios de la costa tienen mucho deseo de ser cristianos, y algunos lo son, y están olvidando de los misterios de nuestra santa fe católica y de ir el dicho padre religioso a la dicha costa del Dariel será de mucha importancia así por el fruto que sacara del pasto espiritual como de guardar aquellas costas que no se apodere de ellas el enemigo, o enemigos de la corona de Castilla”.¹³⁹

El obispo también recogió el testimonio de una persona llamada Andrés Moreno, vecino de Cartagena, quien dijo:

“que de un año a esta parte ha hecho algunos viajes a la costa del Dariel y llegando algunas poblaciones que están a la legua de la mar algunos indios de las dichas poblaciones que entienden y hablan algunas cosas en nuestro lenguaje castellano le significaron a este testigo como tenían muchos deseo de ser cristianos todos los indios de aquella provincia, y que para ello habían enviado a buscar padres espirituales a esta ciudad”.

¹³⁹ AGI, Santa Fe, 225.

Otro residente de Cartagena, llamado Antonio Pacheco, declaró:

“que en el dicho tiempo de seis años ha hecho once viajes a las costas del Dariel y asistido en algunas poblaciones que están a orillas de la mar por algunos meses y entre los indios de dichas poblaciones hay indios que entienden y hablan en nuestra lengua castellana y le decían a este testigo que todos los indios de aquella provincia tenían deseo de ser cristianos y para ello habían enviado a pedir padres espirituales a esta ciudad y a la de Panamá para que los bautizase e instruyese en nuestra santa fe católica (...) que los dichos indios de todo corazón piden y quieren ser cristianos, porque en llegando a los puertos los dichos indios llegaban a este testigo y a los demás que iban en su compañía que les enseñase el padre nuestros y el ave maría y les pedían los rosarios para rezar”.¹⁴⁰

Fray Bernardo de Sevilla, certificó que, *“está presto de cumplir y obedecer el dicho auto (...) y habiéndosele dado la noticia que en dicho auto se manda al señor gobernador y capitán general de esta ciudad está presto de salir luego prontamente”*.¹⁴¹ Sin embargo, Fray Bernardo decidió primero hacer unas consultas con otras órdenes religiosas con presencia en Cartagena respecto a si tenía jurisdicción para ir de misionero al Darién. La consulta derivó en una larga y compleja discusión de expertos en derecho eclesiástico. Al final, Fray Bernardo de Sevilla nunca salió a prestar sus servicios como misionero en el Darién. Sin embargo, como veremos en el capítulo siguiente, al parecer unos pocos misioneros capuchinos acompañarían los esfuerzos misionales liderados por el obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita a partir de 1678.

Información cultural sobre los Gunas aportada por los misioneros

En una de sus cartas Fray Antonio de Oviedo menciona lo que a su entender son tres divinidades entre los Tunacunas: *Sobo, Topo, y Camo ipe*,

¹⁴⁰ AGI, Santa Fe, 225.

¹⁴¹ AGI, Santa Fe, 225.

“La tierra en que estamos es sin Dios, sin ley y sin rey, y gente que hemos de hacerlos primero hombres que cristianos, porque son unas bestias (...) Examinándolos yo y conviniéndoles con que el demonio los tenía engañado[s], y que todo lo que sus antepasados y sus leres o mojanes les habían enseñado era mentira, prorrumpieron consintiendo otros muchos en decir que yo mentía y que [lo que] sus antepasados les habían dicho era verdad, y lo peor de todo que sacrílegamente blasfemaron de Nuestro Señor Dios, diciendo que el Dios que yo les predicaba no los había hecho a ellos sino el *Sobo*, que es un demonio llamado así por ellos, el cual dicen que anda vestido con camiseta como ellos y que este es su señor. Diablo es éste, que muchos no lo han oído nombrar, sólo los viejos lo conocen porque como los moros, tienen más vivo el ingenio, no les descubren todos sus embustes porque o se rían de ellos y hasta que ya son mayores no se los enseñan todos, sino aquellos que son más aparentes. A este disparate añadieron uno diciendo que el *Topo* había hecho la tierra y que es señor de ella. A otro diablo quieren también mucho, porque les enseñó a tocar unas flautas que parecen música infernal, por su tristeza y melancolía, a quien ellos llaman *camo ipe*. A este diablo ofrecen ellos sacrificios en sus borracheras, en que usan de estos bailes y música quemando cacao y bebiendo su humo, y de que este cacao usan sus mojanes, y de tabaco para las curas de los enfermos, invocando al demonio y en estos bailes y música profesan ellos todos los embustes que les enseñó el demonio, porque diciendo los *casnutures* que así llaman ellos a los tocadores de las flautas, son verdaderas estas cosas? Responden todos los que andan en la danza, que suelen ser todos hombres y mujeres; claro está que lo son (...)”.¹⁴²

No es claro si Sobo y Topo sean divinidades como creía Fray Oviedo. De hecho, parece que *Camo ipe* no era una divinidad sino un héroe cultural. En su estudio sobre la música entre los Gunas, Carmona encontró que en algunas regiones Gunas en Panamá al héroe cultural Ipelele/Ibeorgun

¹⁴² Pena González (2004: 1042-1043).

se le conoce como *Kammipe*.¹⁴³ Mi hipótesis es que el *Camo ipe*, que menciona Fray Antonio de Oviedo, puede ser el mismo Kammipe al que se refiere Carmona.¹⁴⁴

Fray Basilio de Baldenuño aporta una mención a una reunión presidida por los leres, que él refiere como *Itogues*,

“Para reducir a esta gente, se junten y hagan poblaciones es menester trabajar mucho y es poco lo que se consigue. Es gente que no conoce ni adora a Dios, o ídolo alguno. Tienen muchísimas supersticiones y embustes con que el demonio y sus leres, que son sus sacerdotes, los traen engañados. Hombres viciosísimos, hechiceros y que en sus *itogues* invocan al demonio, y suelen estar casados, o mejor decir amancebados con tres o cuatro mujeres, primas, sobrinas, y a veces sus hijas. Y están todos pendientes de los embustes de estos leres que es muy difícil persuadirles lo contrario de lo que ellos enseñan”.¹⁴⁵

Dentro de los aspectos culturales que Fray Antonio de Oviedo menciona en su correspondencia, está *“la fiesta de la chicha, que es una borrachera”*.¹⁴⁶ Igualmente, en lo que parece ser la versión antigua de la ceremonia de la pubertad, dice: *“Tienen éstos una costumbre, que es que cuando las mujeres llegan a ser para casarse, las encierran en una jaula hecha de cañas y muy oscuras, de suerte que sólo tienen una ventanilla, y allí las tienen un año encerradas hasta casarlas”*.¹⁴⁷

¹⁴³ Según Carmona, “se tiene noticia de dos escuelas diferenciadas, como ‘escuela de Kammipe’ y ‘escuela de Ipelele’, para la formación de Kantules; al indagar sobre Kammipe, artífice de los instrumentos musicales, en la zona norte de la comarca San Blas, la respuesta inmediata de los informantes era que se estaba preguntando por Ipelele; el caso contrario ocurría en la zona sur, especialmente en los asentamientos continentales en Colombia y Panamá”. Carmona (1989: 209-210).

¹⁴⁴ El historiador Guna, Simión Brown, considera que Fray Oviedo se refiere a Gammu Ibed, la persona que oficia la ceremonia de la chicha fuerte. Comunicación personal.

¹⁴⁵ Carta de Fray Basilio de Baldenuño, fechada en San Buenaventura de Tarena, enero 15, 1650. Documentos referentes a las misiones de los Capuchinos en el Congo, Cumaná y en la Provincia del Darién, a mediados del siglo XVII. Biblioteca Nacional de España. Mss/3818. Folios 96r-97v.

¹⁴⁶ Pena González (2004: 1017).

¹⁴⁷ Pena González (2004: 1017).

Finalmente, Fray Oviedo menciona:

“Las cabalgaduras no las conocen, ni las hay, ni hay otros animales domésticos que perros que les sirven para sus cazas, que es la carne que comen. Gallinas crían, pero aún no las comen muchos. Su ajuar es lo que la naturaleza no puede excusar, que es una hamaca de algodón o hierba para dormir, arco y flechas y lanza, y unas ollas que hacen las mujeres para cocinar, y cuentas de abalorios son su tesoro. No estiman oro ni plata, sólo unas pasenas [sic] que traen en las narices los hombres, y un arquillo de hilo de plata u oro con que se engalanan”.¹⁴⁸

Respecto a la lengua, Fray Oviedo menciona que además del Darién, hay otras dos provincias que tienen la lengua Tunacuna, aunque no especifica cuales.¹⁴⁹ También menciona en sus escritos que hizo un par de catecismos en lengua Tunacuna.

“Yo hice catecismo en preguntas y respuestas en su lengua, ayudado del intérprete, y otro hice magistral. Y es tanto lo que de oírme se alegran que me abrazan y dicen que soy padre Tunacuna, que esta es su nación y lengua. Poco entiendo de ella, pero con todo alcanzo más que los demás (...) Es lengua sin arte y así es bárbara y dificultosa. Con todo confío en el Señor. Tengo de saberla presto y sabiéndola me servirá para otras dos provincias que la tienen, aunque tienen lengua distinta, porque ésta fue algún tiempo como cabeza de otras, y en ésta estuvo la primera fundación que los españoles tuvieron en estas partes (...)”.¹⁵⁰

Desafortunadamente, Fray Antonio sufrió un naufragio en una canoa y se le perdieron todos sus escritos. De hecho, algunos de sus compañeros

¹⁴⁸ Pena González (2004: 1029).

¹⁴⁹ Considerando que los capuchinos habían entrado al territorio Tunacuna por el Darién, de la mano de Julián Carrisoli, y se reunieron con Fray Adrián de Santo Tomás antes de viajar a Tarena, es muy probable que se estén refiriendo a las dos provincias mencionadas en el texto de Requejo, es decir las provincias de Porcu y Sate. No creo que se refiera a la provincia de Urabá, dado que aun cuando Fray Antonio de Oviedo arribó a Tarena, ya había un poblado Tunacuna en la margen oriental del golfo de Urabá, y como he mostrado documentalmente en este trabajo, dicha presencia era bastante reciente.

¹⁵⁰ Pena González (2004: 1029-1030).

dicen que después de esta experiencia se cansó del Darién y decidió irse hacia la Gorgona.

Conclusión

Gallup-Díaz (2001) ha señalado que a partir de la labor de Fray Adrián de Santo Tomás y Julián Carrisoli, los españoles trataron de “tribalizar” el Darién. Según dicho autor, este proceso se llevó a cabo por medio de la creación de líderes supremos, extraños a la tradición cultural de los Gunas a comienzos del siglo XVII, para que de esta manera pudieran negociar y tratar con los españoles a nombre de todos los indígenas de la región. La persona inicialmente elegida para tal rol fue Gueteguete,¹⁵¹ o don Agustín, también llamado don Enrique, “*el amo de Julián*”, quien siendo un respetado líder regional del área del cerro Tacarcuna, Fray Adrián y Carrisoli le ofrecieron ser el cacique elegido por indígenas representantes de otras provincias, a quien se le debía obediencia. Aunque incrédulo al comienzo que los demás indígenas lo fuesen a aceptar, don Enrique fue elegido por unanimidad.

Sin embargo, aunque las acciones de Fray Adrián y Carrisoli minaron profundamente el sistema de organización política de los Gunas, no lo lograron derribarlo. En este capítulo he demostrado las resistencias que dichas políticas produjeron, que la documentación celebratoria producida alrededor de la obra de Fray Adrián, lo mismo que los testimonios producidos por él mismo y por Carrisoli, ocultan o no permiten apreciar en su complejidad. Lo que sí es claro es que la evangelización del Darién del sur creó una identidad política, y en cierta medida también cultural, en los Gunas de dicha región, que fue distinta de los grupos Gunas más autónomos del llamado Darién del norte y del golfo de Urabá.

Como veremos en un capítulo posterior, será Luis Carrisoli, con su modelo de “*soldado étnico*” al servicio de la corona, quién llevó más lejos la centralización del poder político y militar que se quiso imponer a los Gunas. Sin embargo, dicho modelo finalmente colapsó como resultado del levantamiento regional liderado por el líder indígena Luis García en 1728, que puso fin para siempre al experimento de los soldados étnicos Gunas.

¹⁵¹ Debo aclarar que Gallup-Díaz (2001) no menciona a Gueteguete.

Capítulo 6

Los *Idibaes* o *Gorgonas*: de la llegada de los misioneros Franciscanos a su “desnaturalización” (1632-1678)

Introducción

Los Idibaes, o “Gorgonas” son uno de los más enigmáticos y poco estudiados grupos indígenas que habitaron la costa pacífica de Tierra Firme durante parte de los siglos XVI y XVII. Los Idibaes son una especie de eslabón perdido para poder explicar un importante número de desarrollos históricos en la región de Urabá, la cuenca del río Atrato, el norte de la Costa Pacífica de la actual Colombia y el Darién.

Antonio de Alcedo en su diccionario histórico-geográfico, publicado en 1789, definía así a los Idibaes: “*Nación bárbara de Indios del Reino de Tierra Firme y Gobierno de Panamá, son confinantes con los Chocoes y los Tatabes; hay en los montes que habitan ricas minas de oro; el año de 1632 se intentó su reducción, pero sin fruto, porque son traidores, inconstantes y falsos*”.¹ Alcedo conoció de los intentos de reducción del año 1632, y de su fracaso, pero desconoció sobre el destino posterior de esta tribu,

¹ Alcedo (1789: 413).

como su traslado al río Chagres en 1678 y su extinción hacia comienzos del siglo XVIII, y asumió que todavía existían a finales de dicho siglo; esto indica la falta de información y la enorme confusión que ha reinado sobre este grupo indígena.²

Hasta el momento únicamente John Howland Rowe (1950) y Sven-Erik Isacson (1979) han publicado artículos específicamente enfocados en los Idibaes.³ Isacson hizo un enorme aporte al entendimiento de las tribus que habitan una amplia zona de la actual región del pacífico colombiano al plantear la tesis, basada en una rigurosa revisión documental, de que las llamadas provincias de Tatabe, Oromira y Burumiá eran la misma. Por lo tanto, que los indígenas llamados con nombres tan diversos como Tatabes, Oromiras, Burumias, Bromeas, Poromeas, Idibaes o Gorgona eran el mismo grupo.⁴ No solo comparto la tesis de Isacson, sino que pienso que la información documental que presento en este trabajo contribuye a confirmarla. De esta manera, el territorio de los Idibaes en algún momento se llegó a extender desde el río Atrato, específicamente a la altura del río Bojayá, hasta el océano Pacífico, en la costa conocida como las Anegadas, o Gorgona.

Igualmente, en este trabajo presento evidencias documentales para mostrar que los Urabáes que se movilizaron hacia el sur por el Atrato, y se asentaron en la región que iba desde la desembocadura del río Bojayá, río arriba hasta el océano Pacífico, en la entonces llamada costa de las Anegadas, son los conocidos como los “Idibaes” o “Gorgonas”. Como he planteado en un capítulo anterior, los Cueva, que migraron a la costa oriental del golfo de Urabá, pasaron a ser los “nuevos Urabáes”. A la llegada de los “nuevos Urabáes”, los Caribaná quedaron compartiendo la región de Urabá con éstos y otros diversos grupos pequeños, y hacia 1630 con

² Sorprende que autores como Castellero Calvo (1995: 186), se equivoquen en la identificación de la llamada región de la Gorgona. Según dicho autor, “*Los gorgonas habitaban la zona situada frente a las islas Gorgona y Gorgonilla, de ahí su gentilicio, que queda entre Tumaco y Buenaventura, en el frente Pacífico de Nueva Granada*”. Además, este autor reproduce acríticamente la creencia de que los Idibaes eran antropófagos, al denominarlos como los “*indios idabáes antropófagos del distante sur de Nueva Granada*”. Castellero Calvo (1995: 184).

³ Patricia Vargas (1993) en su trabajo sobre los Emberas y los Cunas, no hace referencia a la información documental que ya se conocía sobre los Idibaes, más allá de una mención en un pie de página.

⁴ Isacson (1980: 220).

los Tunucunas. Sin embargo, siguiendo el buen consejo de Nordenskiöld,⁵ para evitar confusiones adicionales, no pretendo “corregir” el nombre de las tribus indígenas, que por circunstancias históricas se les asignó un nombre con el que se les ha conocido desde entonces.

Según Córdova y Salinas, la llamada región de la Gorgona “*comienza desde la punta de Garachine, hacia Popayán, con la costa de Tierra Firme*”.⁶ Existen por lo menos tres fuentes documentales distintas, de distintos momentos durante el siglo XVII, que identifican con bastante detalle la costa que va desde la Punta de Garachiné hasta el río de los Noanamas, el actual río San Juan. Uno de ellos es la “Relación verdadera y cierta de todo lo que hay en esta mar del Sur”, elaborada por Diego Ruiz de Campos en 1631 a petición del presidente de la Audiencia de Panamá⁷. Otro documento, sin autor ni fecha exacta, pero publicado en algún momento del siglo XVII, titulado, “Derroteros de las costas del Pacífico desde California hasta el estrecho de Magallanes”.⁸ Finalmente, están los trabajos cartográficos de Ringrose elaborados durante el último cuarto del siglo XVII (Howse y Thrower, 1992).

Capucigra y Tamasagra

Los detalles sobre el descubrimiento, por parte de los españoles, de la costa Pacífica entre Panamá y Colombia están pobremente documentados. En términos generales sabemos que, en 1524 Francisco Pizarro, Diego de Almagro y el clérigo Hernando de Luque crearon una sociedad para ir a conquistar la llamada provincia del Perú, a partir de reportes que habían recogido los españoles en el área sur del golfo de San Miguel. Uno de los primeros registros documentales, recogido en 1526, es un testimonio de lo hecho hasta el momento como parte de la solicitud de mercedes que Pizarro y Almagro le hicieron al rey, dado que su inversión hasta el momento no había generado riquezas económicas, más sí en conocimiento de la geografía de la costa. El testimonio menciona que Pizarro,

⁵ Nordenskiöld citado en Wassén (1935: 38).

⁶ Córdova y Salinas (1957: 245).

⁷ Ruiz de Campos (1631); también incluido en Cuervo (1892).

⁸ Queirós, *et al* (1699?).

“ (...) corriendo la costa [al margen: “la vía de Levante”] llegó a un pueblo por haber plática con los indios. Huyeron desde luego, más volvieron sobre los cristianos, mataron algunos, e hirieron al capitán de muchas heridas (...) Fue tras él Almagro con el otro navío, y siguiendo la costa halló aquel pueblo y en él echo un palenque muy fuerte donde salieron a pelear los indios; pero se les ganó el pueblo, se mató y prendió algunos de ellos, y a Almagro hirieron y quebraron el un uno [sic] (Como hoy lo tiene) [al margen: “Está ahora tuerto de un ojo”]”.⁹

Otros testimonios recogidos en 1531 entre algunos de los testigos del viaje de Pizarro y Almagro por la costa pacífica de la actual Panamá y Colombia, también detallan este episodio del ataque de unos indígenas a las tropas de Pizarro, matando algunos de sus soldados e hiriéndolo a él. Igualmente, se menciona la posterior entrada de Almagro para “castigarlos” y cómo en dicha confrontación éste pierde un ojo:

“Pizarro sin llegar a la buena tierra desde el pueblo quemado donde le desbarataron, e hirieron y maltrataron, y mataron muchos de los que llevaba, se volvió a curar y reformar al cacique de Chochama, que es en la gobernación de Tierra-firme cerca la isla de las Perlas (...) Siguió Almagro con 40-50 hombres y llegado al puerto quemado intentaron echarle los naturales; pero fueron por él desbaratados y echados del puerto, y tomada la fortaleza y palenque que tenían. Detúvose allí curando a los compañeros y así que salió con muchas heridas y quebrado el ojo derecho (...) Aunque gastados muchos bastimentos, y heridos la mayor parte, continuó descubriendo la costa, donde halló muchos pueblos en que se vio gran riqueza: trató paces con varios caciques: así descubrió 150 leguas en tiempo de 5 meses”.¹⁰

⁹ “Información hecha en Panamá a 14 de diciembre de 1526 por mandado del gobernador de Castilla del Oro Pedro de los Ríos a pedimento del capitán Diego de Almagro, para informar a S. M. de los servicios del capitán Francisco Pizarro y suyos, y pedir mercedes (...)”. *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (1855, T. XXVI: 256-259).

¹⁰ “Información hecha en Panamá a pedimento del capitán Diego de Almagro por mandado de Juan de Panes, alcalde ordinario. Escribano Juan de Simancas, en 13 abril 1531”. *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (1855, T. XXVI: 265-274).

Una de las primeras narraciones publicadas sobre la conquista del Perú fue la escrita por el escribano real Agustín de Zarate (1555). El paso de las tropas de Pizarro y Almagro por la actual costa pacífica colombiana en vía hacia el Perú, lo relata Zarate de esta manera:

“y pasando adelante halló otra tierra, que los Españoles llamaron, el Pueblo quemado, donde los Indios le daban tan continua guerra, y le mataron tanta gente, que le fue forzado volverse mal herido a la tierra de Chinchama [Chochama], que era cerca de Panamá: y en este medio tiempo don Diego de Almagro que allí había quedado, hizo otro navío, y en él se embarcó con setenta Españoles, y fue en busca de don Francisco Pizarro, por la costa hasta el río, que llamo de Sant Juan, que era a cien leguas de Panamá, y como no le halló, le tornó buscando hasta que el rastro conoció haber estado en el Pueblo quemado, donde desembarcó, y como los Indios quedaron victoriosos por haber echado de la tierra a don Francisco Pizarro se le defendían animosamente y aún le hacían harto daño, hasta que un día los Indios le entraron un fuerte, donde se defendían, por descuido de aquellos, a quien tocaba la defensa por aquella parte, y desbarataron los Españoles, y a don Diego le quebraron un ojo, y le trajeron a términos, que le fue forzado acogerse a la mar, y se volvió costearo hacia tierra firme, y llegando a Chinchama, halló allí a don Francisco Pizarro, y se vio con él, y juntando los ejércitos, y enviando por más gente se rehicieron de hasta doscientos Españoles, y tornaron a navegar la costa arriba [en dirección sur] en los dos navíos, y en tres canoas que habían hecho, en la cual navegación pasaron muchos y muy grandes trabajos, porque toda la costa es anegada de los esteros de muchos ríos, que en ella entran a la mar (...) y así mismo padecían mucha hambre, porque no hallaban comida, sino la fruta de unos árboles llamados Mangles (...) pero la necesidad les hacía, que se sustentasen con ella, y con algún pescado que tomaban, y con marisco y cangrejos, porque en toda aquella costa no se cría maíz (...).¹¹

¹¹ Zárate (1554: Folios 1v-3r). Existe un relato similar, sin fecha, de Fray Pedro Ruiz Navarro, con la diferencia de que menciona que Almagro perdió el ojo en pelea con los indios del río San Juan. “Relación de los hechos de los españoles en el Perú desde su descubrimiento hasta la muerte del marqués Francisco Pizarro. Por el padre fray Pedro Ruiz Naharro del

El primer testigo que nos ofrece detalles sobre los nombres de los indígenas de la región del pacífico es Pascual de Andagoya, quien en su famoso relato menciona a unos caciques que venían conquistando la región del Birú. Así dice Andagoya:

“Confinan con esta provincia de Birú la costa adelante dos señores extranjeros en aquella tierra, que habían venido conquistando de hacia las espaldas del Darién y ganaron aquella provincia: estos son caribes y flecheros de muy mala yerba: dícense Capucigra y Tamasagra, ricos de oro: para la resistencia de estos y de sus flechas los del Birú habían hecho escudos que ninguna flecha les pasaba; pero todavía en decir que comían carne humana los temían infinito”.¹²

La evidencia más contundente de los nombres y posible localización de Capucigra y Tamasagra la presentan los cartógrafos de Pizarro, en un mapa creado alrededor de 1526, que Oviedo incluyó en una de las primeras ediciones de su *Historia General y Natural de las Indias*.

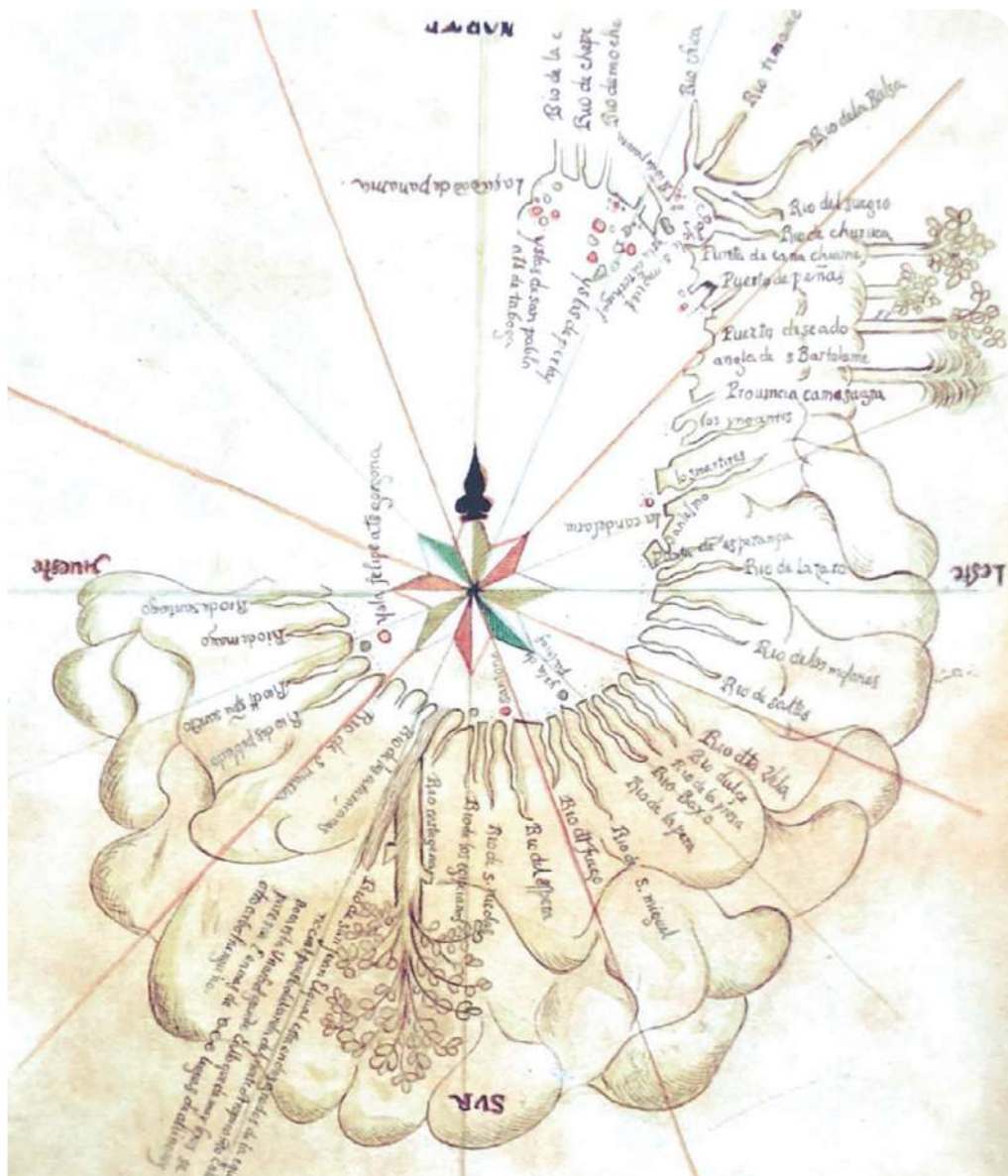
El cartógrafo Alonso de Chávez en su famoso tratado sobre la navegación en el nuevo mundo, titulado *Espejo de Navegantes*, publicado en 1537, ubica al río de Pinas (Piñas) en cuatro grados y medio, “*está al norte de cabo Quemado, dista de él veinte y seis leguas*”. Chávez llama Camazagra a Tamasagra, como también lo hace el mapa de los pilotos de Pizarro, y ubica el “Río de Camazagra” en cuatro grados y un cuarto, veintidós leguas al norte de Cabo Quemado. “*Este río es pequeño y bajo y entra en la mar por dos bocas y toda esta costa por aquí son unos bajos*”.¹³ Igualmente, Chávez llama Capisagra a Capucigra, y dice que, “*Capisagra en la costa del Perú es la costa que va del río de Camazagra hasta cabo Quemado y es playa baja*”.¹⁴ Oviedo, siguiendo una carta de navegación

órden de la Merced”. *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (1855, T. XXVI: 233-234).

¹² Andagoya (1829: 422).

¹³ Chávez (1537, Capítulo XVI, Folio 47v). Hay que ser cautelosos con los grados mencionados por Chávez dado que están calculados a partir de la línea equinoccial, y esta era una de las primeras veces que se calculaba, por lo que pareciera que hay un desfase de unos tres y medio grados.

¹⁴ Chávez (1537, Capítulo XVI, Folio 47v).



Mapa 1. Mapa de la Costa de Panamá hacia el Perú (circa 1526)

Fuente: Recreación del mapa original de los pilotos de Pizarro, tomado de Herrera Ángel (2016: portada). Una copia del mapa publicado por Oviedo, que luce exactamente igual a éste, se puede encontrar en Myers (2007: 261). Aquí, sin embargo, lo presentamos al revés porque en el original el sur aparece arriba y el norte abajo.

diseñada por el mismo cosmógrafo, dice: “Veinte leguas más acá del Cabo Quemado está el río Copisagra, y más acá está otro que se dice río de Camazagra y punta de Piñas”.¹⁵

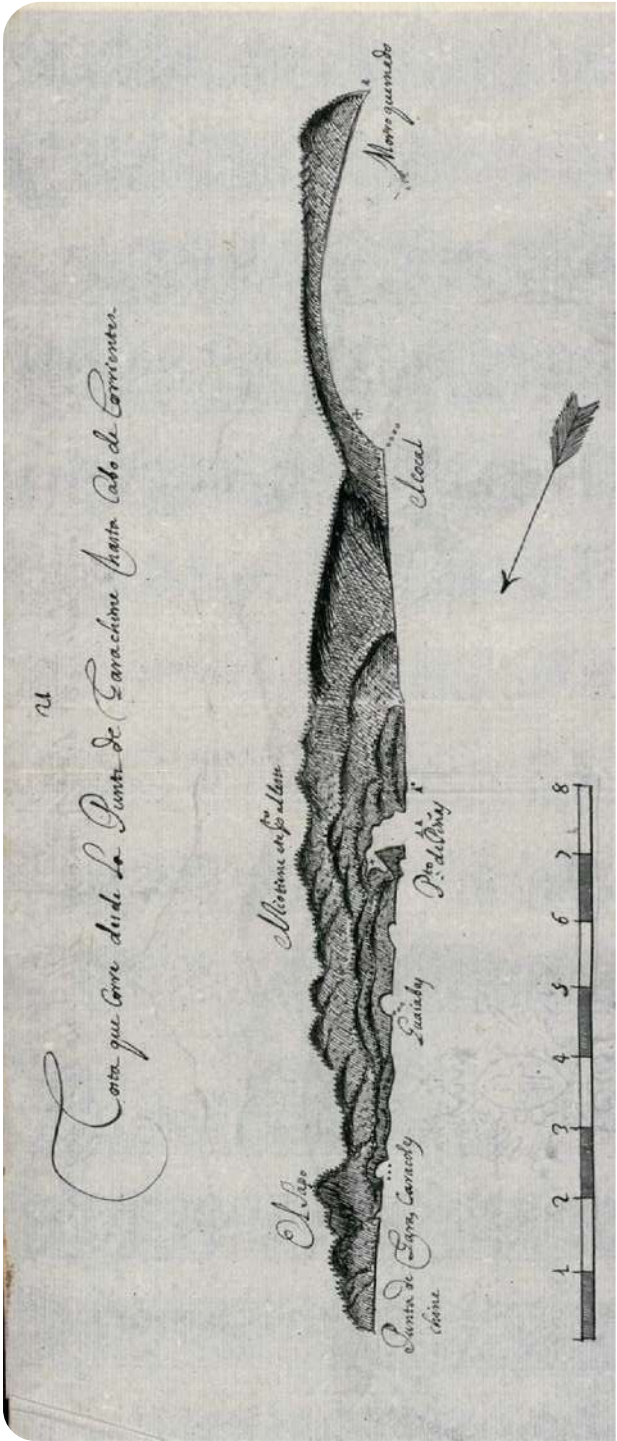
En resumen, el río de Tamasagra estaba entre dos o cuatro leguas al sur de Puerto de Piñas, en lo que podría corresponder al actual río Jaqué. La costa de Capisagra era un largo estrecho de unas veintidós leguas, entre el río de Tamasagra y el Cabo Quemado, conocido posteriormente como Morro Quemado (Ver Mapa 2).

En este trabajo he sostenido la hipótesis de que, dado que los Cueva habían pasado a dominar parte del bajo Atrato y la región costera oriental del golfo de Urabá, las tribus desplazadas fueron algunos de los Urabáes originales, que serían grupos de posible origen Caribe, como Capucigra y Tamasagra, quienes probablemente hablaban la lengua, o algún dialecto cercano al de los Gunas y tendrían una relación de parentesco con ellos.

Los grupos de Capucigra y Tamasagra serían, sin embargo, dos grupos relacionados que tuvieron una evolución histórica distinta. Los Tamasagra serían los que después se conocieron como Bugue-Bugue o Páparos, localizados desde mediados del siglo XVI en el área cercana al puerto de Piñas, y quienes se integraron completamente a los nacientes Guna. Los Capucigra serían parte de los llamados Idibaes o Gorgonas, quienes terminarían enfrentados a los Gunas como mostraré en este capítulo.

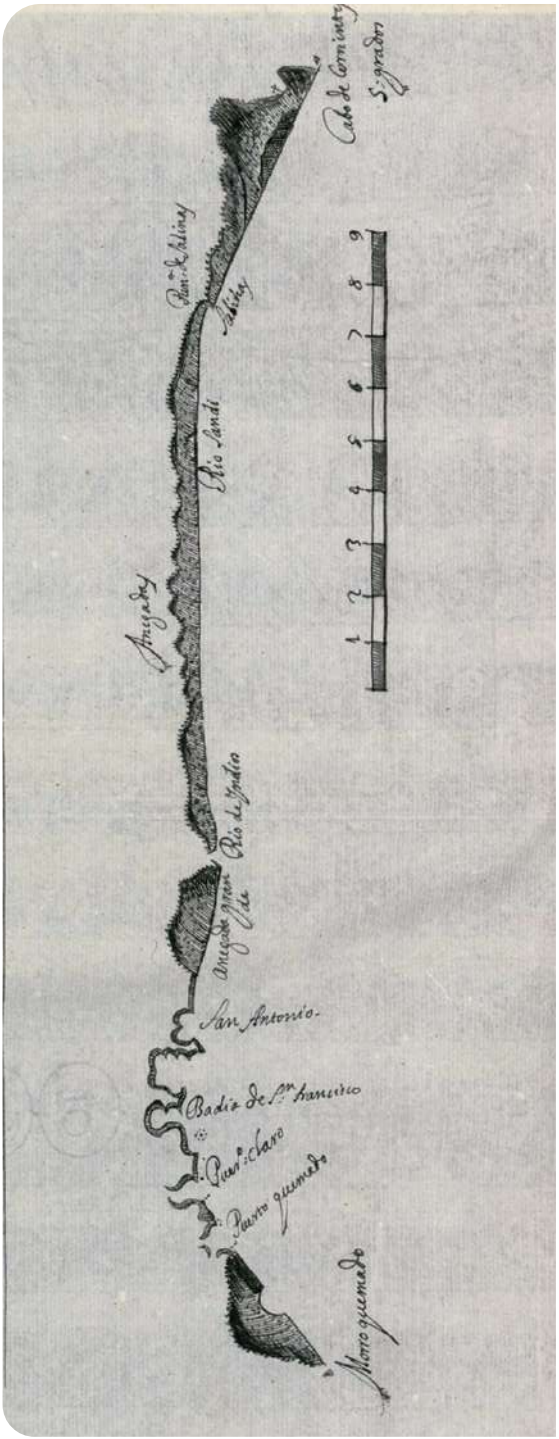
Como parte de los grupos de la familia cercana a los Guna, este desplazamiento podría explicar su llegada desde el Atrato por los lados del Chocó, y el asentamiento posterior de los Bugue Bugue en la región del río Sambú. Como veremos en este capítulo, los Idibaes o Gorgonas se movían en una amplia zona que iba hasta Cabo Corrientes (Ver Mapa 3). Es probable que ambos grupos también tuvieran una afinidad cultural de algún tipo con algunos de los grupos de las familias en que estaban divididos los indígenas chocóes.

¹⁵ Oviedo (1855, T. IV: 8). Pareciera que la carta de navegación de Alonso de Chávez, que cita Oviedo, tiene un ajuste de lo señalado por el mismo cartógrafo en el libro *Espejo de Navegantes*, dado que Capisagra está ahora a veinte leguas norte del cabo Quemado, en lugar de veintidós, y el río de Camasagra está prácticamente a la altura de Puerto de Piñas.



Mapa 2. Mapa de la costa que corre desde la punta de Garachiné hasta Morro Quemado

Fuente: Queirós, et al (1699?).



Mapa 3. Mapa de la costa que corre desde Morro Quemado hasta Cabo Corrientes

Fuente: Queirós, et al (1699?).

Caracterización de los Idibaes

En las primeras referencias documentales sobre los indígenas encontrados en dicha costa se les denomina *Yribaes*, pero posteriormente se vuelve común el uso de Idibaes, además del apodo Gorgonas. Fray Matías de San Francisco describía así a los Idibaes o Gorgonas:

“La calidad de esta gente es de los más particulares que se conoce en cuantas naciones ha habido. No tienen rey, cacique, gobernador ni capitán, a quien reconocer por superior. A nadie dan obediencia (...) No tienen poblazón, ciudad o república. Su vivir es *a fuer de alarbes*,¹⁶ en el campo y montañas, veinte o treinta juntos en unas chozas pajizas. Su dormir y descansar en hamacas y cerca de hogueras de fuego en tierra caliente.

No conocen Dios ni ídolo ni huacas, ajenos a sus ceremonias. Niegan la inmortalidad y confiesan acabarse todo con la vida. Beben y tienen borracheras, pero no caen, por no ser por ventura tan fuerte el brebaje como el vino o chicha. Todos andan desnudos, hombres y mujeres, lávanse dos veces al día en los ríos y en la mar. Comen de caza y pesca, monos, aves, pavas y pescado de la mar, donde entran a pescar (...)

Unos y otros se regalan y brindan, más no entran de las puertas adentro, en que tienen gran cuidado.

Tienen dos o más mujeres, y aquel es más poderoso, no quien es más valiente o noble o rico, sino que tiene más mujeres, más hijos y familia (...) Sus armas ordinarias son flechas, que confectonan con veneno mortífero. Es su lengua más fácil que otras, por finalizar siempre en vocales (...)

Son supersticiosos y agoreros, creyendo en sueños determinantemente y achacando sus muertes o desgracias a los sopladores, que llaman indios hechiceros; porque tal culebra o pájaro les habló o llegó a su cabeza. Cuando mueren queman el difunto en

¹⁶ Según la Real Academia Española, “*A fuer de*” significa “*por ser, o como consecuencia de ser*”. “*Alarbes*” quiere decir “*Arabes*”, o “*hombre inculto o brutal*”. Entonces, “*a fur de alarbes*” podría traducirse como, “*como los Arabes*”. Itálica por fuera del original.

hogueras de fuego, guardan los huesos y cenizas, para beberlos después los parientes más cercanos”.¹⁷

Fray Juan Meléndez, quien accidentalmente visitó a los misioneros Franciscanos de la Gorgona cuando iba en busca de los indígenas Noanamas, dice que conoció algunas malas costumbres de los Idiabaes, *“principalmente la de comer carne humana, y la que más me desconsoló, fue no hablarse, los de una casa, con los de la otra, así los hombres, como las mujeres, y niños, cosa de gran dificultad, para enseñarles la doctrina, que sin la comunicación, no se puede aprovechar nada”*.¹⁸

Se puede inferir de los relatos de Fray Mateo de San Francisco y de Fray Juan Meléndez el hecho de que los Idiabaes tenían estrictas reglas entre el grupo de personas que habitaba cada casa comunal, que de acuerdo a varias referencias podrían ir de cuarenta a setenta y cinco personas viviendo bajo un mismo techo. Fray Mateo de San Francisco comenta el importante detalle de que los Idiabaes *“no entran de las puertas adentro, en que tienen gran cuidado”*, y Fray Juan Meléndez, le sorprendió el hecho de *“no hablarse, los de una casa, con los de la otra”*, lo que muestra una clara y radical separación entre los distintos grupos que componían la tribu.

Ya he mencionado en otro capítulo de este trabajo la visita en 1606 de los padres Jesuitas, Alonso de Sandoval y Diego de Torres, a Damaquiel en el Urabá, y la de los misioneros Agustinos liderados por Fray Alonso de la Cruz, quienes en 1627 establecieron una misión permanente en las tierras de los Caribaná. En la Tabla No. 1 hago una comparación entre los dos grupos, para sobresaltar las similitudes en la forma de dormir (en hamacas y junto al fuego), la disposición de los cadáveres de los caciques (los queman y beben las cenizas), el uso de flechas envenenadas, el hacer una bebida no muy fuerte que hace que no se emborrachen fácilmente, y el tener una lengua aparentemente fácil de aprender.

Hay, sin embargo, una discrepancia en los reportes sobre la desnudez de las mujeres. El Jesuita Alonso de Sandoval es el único que menciona que *“las mujeres andan todas vestidas”*. Es muy extraño que hubiera sido así, y pudiera pensarse que fue una “mentira piadosa” para ocultar a sus

¹⁷ De Córdova Salinas (1957: 247-248).

¹⁸ Meléndez (1682, T. III: 380).

superiores en España el hecho de que las mujeres andaban desnudas, y así quizás evitar que eso fuera un obstáculo para el envío de misioneros. Como mencioné anteriormente, el Padre Diego de Torres, en carta personal al Cardenal Borromeo, por su parte decía: “*casí todos desnudos y sus cuerpos pintados de varios colores*”. El comentario que hace el Padre Torres de las mujeres no menciona que estuvieran vestidas, sino que dice, “*las mujeres de grandísima belleza y muy recatadas y virtuosas*”.

Tabla 1. Comparación de las descripciones de misioneros Jesuitas, Franciscanos, Agustinos y Capuchinos sobre los indígenas “Caribaná” y los Idibaes o Gorgonas

	Indígenas Gorgona o Idibaes, localizados en la costa occidental del Chocó, entre el Atrato (a la altura del río Bojayá) y el Mar Pacífico	Indígenas “Caribaná”, localizados en el poblado Damaquiel, en la región de Urabá ¹⁹	
Características	Según testimonio de misioneros Franciscanos (1632-1646) y Capuchinos (1650-1653)	Según testimonio de los Jesuitas Alonso de Sandoval y Diego de Torres (1606)	Según testimonios de los misioneros Agustinos (1627)
Manera de dormir	– “<i>Su dormir y descansar en hamacas y cerca de hogueras de fuego en tierra caliente</i>” (Fray Matias de San Francisco). – “<i>tienen las hamacas en que durmiesen, y encendieron mucha lumbre para que se calentasen y enjugasen la ropa que iban mojados</i>” (Fray Xines de Dueñas).	“ <i>La cama es una hamaca que son de las mantas de los mismos indios con unos cordeles al cabo para atarlas en los árboles y siempre ponen cerca de sí alguna lumbre que dura toda la noche porque es muy frío este modo de dormir</i> ”. (Alonso de Sandoval).	En hamacas
Costumbres	– “<i>Son supersticiosos y agoreros, creyendo en sueños determinantes y achacando sus muertes o desgracias a los sopladores, que llaman indios hechiceros</i>” (Fray Matias de San Francisco). – “<i>No entran de las puertas adentro en que tienen</i>	– “<i>No tienen a lo que pudimos entender ninguna adoración, aunque tienen algunas muchachas que les curan los enfermos y dicen hablan con los demonios</i>”. (Alonso de Sandoval). – “<i>Concértanse lo común con una mujer y pienso que es por tener pocas</i>” (Alonso de Sandoval).	

¹⁹ Es importante aclarar que en los documentos de los Padres Jesuitas Alonso de Sandoval y Diego de Torres, nunca utilizan la palabra Caribaná, sino que refieren estar entre los “Nupu”, en la provincia de Urabá.

	Indígenas Gorgona o Idibaes, localizados en la costa occidental del Chocó, entre el Atrato (a la altura del río Bojayá) y el Mar Pacífico	Indígenas “Caribaná”, localizados en el poblado Damaquiel, en la región de Urabá ¹⁹	
Características	Según testimonio de misioneros Franciscanos (1632-1646) y Capuchinos (1650-1653)	Según testimonio de los Jesuitas Alonso de Sandoval y Diego de Torres (1606)	Según testimonios de los misioneros Agustinos (1627)
	<i>mucho cuidado</i> ” (Fray Matias de San Francisco).	– “Acostumbran predicar entre sí y es en voz en cuello y con muy buenos [to]nos. Está el predicador sentado en su banqueta, en la una mano su arco y flechas y junto a ellas encima el brazo una gran totuma que son unos vasos muy hermosos que ellos tienen para beber de chicha” (Alonso de Sandoval)	
Vestido	– “Todos andan desnudos, hombres y mujeres” (Fray Matias de San Francisco). – “hombres y mujeres andan siempre como su madre los parió” (Fray Basilio de Baldenuño).	– “Andan los hombres desnudos con calabazas que en ciertas partes se usan que son más perjudiciales que andar sin ellos. Las mujeres andan todas vestidas, cuyo recogimiento y modestia es muy particular” (Alonso de Sandoval). – “casi todos desnudos y sus cuerpos pintados de varios colores (...); y las mujeres de grandísima belleza y muy recatadas y virtuosas” (Diego de Torres).	
Liderazgo o autoridad	“Quien tiene más mujeres, hijos, familia” (Fray Matías de San Francisco).		
Disposición de los cadáveres	“Cuando mueren queman el difunto en hogueras de fuego, guardan los huesos y cenizas, para beberlos después los parientes más cercanos” (Fray Matías de San Francisco).	“A los muertos los queman y las cenizas echadas en una olla con solemnidad de borrachera la entierran”. Alonso de Sandoval)	“No entierran ningún cadáver sino que lo queman; solo conservan las cenizas de los caciques, las cuales después de un año, y hecha una consulta general, mezclan con cierta bebida fabricada de trigo de las indias; luego, aquellos infelices la beben desmesuradamente teniendo por

	Indígenas Gorgona o Idibaes, localizados en la costa occidental del Chocó, entre el Atrato (a la altura del río Bojayá) y el Mar Pacífico		Indígenas “Caribaná”, localizados en el poblado Damaquiel, en la región de Urabá ¹⁹
Características	Según testimonio de misioneros Franciscanos (1632-1646) y Capuchinos (1650-1653)	Según testimonio de los Jesuitas Alonso de Sandoval y Diego de Torres (1606)	Según testimonios de los misioneros Agustinos (1627)
			<i>cierto que de este modo muestran su amor, y que eso les aprovecha no poco y se les aumentan las fuerzas”</i> (Fray Andrés de San Nicolás).
Características de las armas	<i>“Sus armas ordinarias son flechas, que confeccionan con veneno mortífero”</i> (Fray Matías de San Francisco).	<i>“El arma más fuerte que tienen es una yerba, la cual es remediable, aunque saque una sola gota de sangre”</i> (Alonso de Sandoval)	<i>“Es este veneno tan pestífero, que a la Esclava más desechada se le manda coser, y de solo olor muere”.</i> (Fray Luis de Jesús)
Característica de la bebida	<i>“Beben y tienen borracheras, pero no caen, por no ser ventura tan fuerte el brebaje como el vino o chicha”</i> (Fray Matías de San Francisco).	<i>“aunque beben de ordinario y mucho, hay pocos borrachos, aunque muchos borrachos por ser la chicha muy simple”</i> (Alonso de Sandoval)	
Características de la lengua	<i>“Es su lengua más fácil que otras, por finalizar siempre en vocales”</i> (Fray Matías de San Francisco).	<i>“hablan todos una lengua al parecer no muy difícil”</i> (Alonso de Sandoval)	
Vocabulario	Tubete (curandero) (Fray Matías de San Francisco).		
Características físicas	– <i>“Son estos de un color tostado y comúnmente de buenas facciones, y hay algunos de muy buenos naturales, en quien se hiciera fruto si no anduvieran mezclados con los demás”.</i> (Fray Basilio de Baldenuño).	– <i>“Son de naturales alegres y muy regocijados y dispuestos, hermosos”.</i> (Alonso de Sandoval). – <i>“de buena estatura”</i> (Diego de Torres).	

Fuentes: De Córdova Salinas (1957); de Jesús (1681); Briceño Jauregui (1983); ARSI Novi Regni et Quit. 14. Roll 149; Veneranda Biblioteca Ambrosiana. Códice G., 196 inf., ff. 108r-109r.

Como se puede apreciar hay muchas similitudes entre los dos grupos. Sin embargo, en mi opinión, la característica que muestra que los indígenas Idibaes y los Caribaná pudieron haber sido parte de un mismo grupo

étnico, es la forma como disponían de los cadáveres, quemándolos, y bebiendo las cenizas de sus caciques. Esta particular característica hacía que fueran temidos por las tribus vecinas, con quienes estaban permanentemente en guerras, y quienes creían que los Idibaes se comían los cadáveres.

Como mencioné anteriormente, de los testimonios de los misioneros Franciscanos también se desprende que los españoles no misioneros que había en la región se habían aliado con los Idibaes, con quienes “rescataban’ y a veces unían fuerzas en confrontaciones con sus enemigos. Un testigo relató haber sido invitado por los Idibaes, a acompañarlos para atacar a los indígenas Bugue-Bugue, al sur del Darién. El testigo aceptó la invitación. Este testimonio demuestra además que los Idibaes tenían la capacidad de hacer extensas travesías para atacar a sus enemigos. El relato no explicita si la movilización desde la zona de la Anegadas hasta el Darién fue por mar, o por río; solo menciona que el viaje duró diez días y al llegar fueron río arriba hasta llegar al sitio del ataque.

“(...) y sabe así mismo que los dichos indios confinan con los bugue bugues que han hecho muy gran daño a este Reino y con ellos los dichos indios de las dichas anegadas tienen guerras y hacen salidas a una de las cuales los dichos indios convidaron a este testigo para que con armas de fuego fuese con ellos y para que no entendiesen que tenía ningún temor fue en compañía de los susodichos y habiendo navegado en canoas ocho días al cabo de ellos dieron en una tierra áspera y siguiendo un río arriba dieron con los dichos indios y se tiraron unos a otros de los de las canoas y los indios de la dicha tierra porque los que iban con este testigo ya habían reconocido el paraje a donde estaban y se habían emboscado y dado con los contrarios. Se emboscaron según dicho es y entonces también este testigo tiró un arcabuzazo de que derribó un indio y habiendo visto y entendido los susodichos huyeron los contrarios aunque de ellos murieron cuatro y aunque en otras ocasiones han traído algunas piezas que hoy están en el dicho sitio (...)”.²⁰

²⁰ “Informaciones: Gines de Dueñas”. AGI, Panamá, 64B, N.19.

Finalmente, quiero mencionar que también es probable que los Idibaes, como “Urabáes originales”, hubieran decidido abandonar en grupo la región de Urabá a raíz de una superstición, como la que los hizo mover súbitamente a la costa para irse a vivir donde los misioneros, que relataré enseguida. En todo caso, resulta dudoso que los Cueva hubieran tenido el poder de sacarlos por la fuerza, sobre todo por el hecho de tener los Urabáes la ventaja del uso de flechas envenenadas. Claro está que los Cueva que se pasaron a Urabá también se adaptaron a la utilización de flechas envenenadas, como se demuestra en la información que vimos sobre la visita de Julián Gutiérrez a la culata del golfo en 1535.

La misión de los Franciscanos (1632-1646)²¹

La historia de la colonización de la región de las Anegadas, o Gorgona, y del establecimiento de una misión Franciscana en dicha región, comenzó en 1632 cuando un comerciante de Panamá de apellido Méndez²², que tenía una isla cerca de la Isla del Rey, deseoso de plantar un tipo de árboles en su isla, de los que había escuchado se veían en la región de la Gorgona, fue con su barco hasta dicho sitio y al encontrar a los indígenas en actitud de paz, les dio lo que llevaba y con señas les indicó lo que buscaba, “*y los dichos indios por las mismas señas le señalaron que hacia la parte de arriba los había, y hizo su hacienda y volvió a esta ciudad*”. Es claro, entonces, que la primera interacción de este español con los Idibaes fue enteramente comercial, un “*rescate*”, como lo llamaban los españoles.

Méndez llevó la noticia de los indígenas que había encontrado al Guardián de los Franciscanos en Panamá, Fray Ginés de Dueñas, quien le rogó a Méndez, “*que por amor de dios le llevase que quería ir a verse con los dichos indios llevando consigo otros religiosos y que si los indios se daban de paz dejarían Religiosos que aprendieran la lengua y fundaran y harían iglesia y conquista espiritual acudiendo a la reducción de las*

²¹ Esta sección se basa, además del conocido texto de Fray Diego de Córdova Salinas (1957), en documentos originales del Padre Ginés de Dueñas y sus compañeros; AGI, Panamá, 18, R.7, N.95; AGI, Panamá, 19, R.7, N.76 y AGI, Panamá, 64B, N.19.

²² En la versión de Córdova y Salinas, (1957: 245), aparece que se llamaba Francisco Martín. La versión en la que aquí me apoyo es un testimonio del mismo Méndez. “Testimonio Fray Gines de Dueñas, 14 de julio, 1635”. AGI, Panamá, 64B, N.19.

almas".²³ Méndez aceptó la petición y se embarcó con el padre Dueñas y otros cuatro Franciscanos, además de seis españoles y un número no específico de indígenas cristianos.

Al llegar a la costa de la Bahía Solano, el 13 de marzo de 1632, un grupo de indígenas salieron en canoas y los acompañaron a desembarcar.²⁴ Luego fueron a otra bahía localizada a ocho leguas de allí, a la que nombraron Bahía de San Antonio, posiblemente en la actual bahía Cupica. Al parecer no hubo ningún desembarco durante este primer viaje. Después de este contacto inicial exitoso, los religiosos decidieron regresar a Panamá en busca de una autorización por parte de la Audiencia para el establecimiento oficial de una misión.

Luego de obtener la autorización de la Audiencia y el permiso del Obispo de Panamá, Fray Ginés regresó a la bahía Solano el 25 de abril de 1632 donde había sucedido el primer encuentro, en compañía de otros cuatro Franciscanos. Luego de permanecer dos días allí fueron a la Bahía de San Antonio donde veinte canoas salieron a recibir al barco con los religiosos. Los Frailes Fray Gerónimo de Figueroa y Fray Matías de San Francisco fueron recibidos, "*por un indio principal que le llaman Cabaque*", quien los llevó a su casa, "*que está algo desviada del puerto*". Hubo una solemne celebración de misa, y al ofrecer Fray Ginés de Dueñas un cristo que tenía en sus manos para que fuese besado por los españoles, los indígenas los imitaron, a lo que los españoles interpretaron el hecho como un gesto milagroso de aceptación de la fe cristiana. Fray Gerónimo de Figueroa y Fray Matías de San Francisco se quedaron en la Bahía de San Antonio para dar comienzo a la misión, mientras que Fray Ginés de Dueñas regresó a Panamá con algunos indígenas principales. El presidente de la Audiencia de Panamá reportó el suceso así:

"El guardián de San Francisco (...) con licencia del gobierno fue personalmente con otros religiosos y se dio tan buena maña que dejó con gusto de los indios dos casas con forma de Doctrina y

²³ AGI, Panamá, 64B, N.19.

²⁴ A diferencia de la versión de Córdova y Salinas, en su testimonio Méndez no menciona que el Padre Dueñas hubiese tomado posesión solemne de la tierra y le hubiese bautizado con el nombre del Santo Francisco Solano. En el relato de Méndez es claro que desde hacía algún tiempo los viajeros ya llamaban dicha bahía con ese nombre, porque allí se decía había sufrido un naufragio el padre Solano, al cual sobrevivió.

trajo consigo cuatro caciques que tratados aquí bien volvieron agradados. Parece tierra muy rica de oro, y el camino mejor para reducir el bayano”.²⁵

Además del interés de volver cristianos a los indígenas de la región, había obviamente un fuerte interés de los españoles por el oro que poseían y las minas de donde lo extraían. Igualmente, era importante el acceso a la llamada región del Bayano, conocida posteriormente como Darién del sur, para cerrarle el paso a los indígenas de los distintos grupos Gunas que vivían en dicha área, que cuando se les intentaba someter se replegaban hacia el sur.

Cuatro años más tarde, en 1636, los Franciscanos estaban empeñados en persuadir a los indígenas para que se trasladaran a vivir al Cabo Corrientes o a Puerto Claro, un poco al norte de Bahía Solano, donde según ellos había más espacio para poblarlos y poderse sustentar. Según cuenta Fray Matías de San Francisco, los Idibaes se resistían a la idea del traslado a Cabo Corrientes por temor a los indígenas Ogonies, que vivían cerca a dicho lugar. El temor no era infundado, Cabegue, uno de los principales que decidió a trasladarse a dicho lugar, fue atacado dos veces por los Ogonies.

Al parecer hubo varios traslados, algunos de ellos fracasados, y los indígenas terminaban regresando a sus lugares originales. Los Idibaes finalmente se localizaron en los ríos Pobo,²⁶ Poto y Pitauca. Según comentaba Fray Matías, en el río Pobo los indígenas, “*nos edificaron casa e iglesia muy a propósito y para muchos años*”.

Según cuenta Fray Córdoba Salina, en 1640 sucedió un evento extraordinario, cuando cerca de ocho mil indígenas llegaron súbitamente a donde estaba la misión, de regiones tan lejanas como treinta leguas. Según los misioneros, la razón para el masivo desplazamiento fue el temor colectivo que tuvieron de que si no iban a donde estaban los misioneros se iban

²⁵ Carta del presidente de la Audiencia de Panamá, Álvaro de Quiñonez Osorio. Panamá, 22 de diciembre de 1632. AGI, Panamá, 18, R.7, N.95.

²⁶ Es probable que el río Pobo no sea un nombre original. Hay una pequeña localidad en España llamada el Pobo de Dueñas. Puede ser una simple coincidencia, o que Fray Gines de Dueñas tuviera una relación con dicho lugar.

a morir todos.²⁷ El relato de los misioneros da a entender que fueron las creencias de los indígenas lo que los llevó a trasladarse súbitamente. Sin embargo, la movilización masiva también coincide con la entrada punitiva hecha por el capitán Gregorio Céspedes de Guzmán, quien, entrando por Antioquia, llegó al territorio de los Chocoes, donde a su paso encontró casi todos los asentamientos indígenas abandonados. La gente de Céspedes de Guzmán incluso reportó haber tenido encuentros armados con los “Promea” (Idibaes), cuando estos iban en busca de los chocoes.²⁸

Los misioneros trataron de organizar a los indígenas desplazados en cuatro sitios distintos. Acomodaron cerca de dos mil personas en cada localidad, donde tuvieran terrenos donde pudieran sembrar maíz y plátano para su manutención. Con tanta gente congregada en un solo sitio, las epidemias no se hicieron esperar, y en la peor de ellas, según la versión de los Franciscanos, entre dos o tres mil Idibaes murieron. En 1642 incluso Fray Matías de San Francisco cayó enfermo y murió. Fray Juan de San Antonio también enfermó, pero regresó a Panamá para recuperarse, abandonando la misión.

En 1644 los misioneros Franciscanos regresaron a revivir la misión, encabezados por Fray Juan de San Antonio y Fray Diego de San Marcos. Al llegar, los misioneros encontraron que el poblado de indígenas que habían dejado en la Bahía Solano dos años antes con cerca de cuatrocientas personas estaba abandonado, como consecuencia de los ataques de los indígenas vecinos. Para su seguridad, los Idibaes habían decidido trasladarse a las orillas de los ríos Pobo y Paria. Los misioneros trasladaron la misión a orillas del río Paria y permanecieron en el lugar por dos años más, hasta que en 1646 una nueva ola de pestes produjo una nueva mortandad entre los indígenas. El *tubete*, o curandero entre los Idibaes, acusó a los misioneros de ser causantes de la enfermedad, por lo que un indio llamado Hujuoba procedió a matar a Fray Juan de San Antonio. También atacaron a Fray Diego de San Marcos, pero logró huir, y tras una persecución logró ser rescatado por los españoles que permanecían en el área.

²⁷ De Córdova Salinas (1957: 248-249).

²⁸ Según uno de los autos, el Capitán Gregorio Cepeda de Guzmán, “*entró primero en abril [1640] y corrió toda la tierra peleando con los indios chocoes, citaraes y según la noticia se tiene peleó con los Promeas que venían en busca de los dichos chocoes y volvió a salir el dicho capitán Gregorio de Guzmán en tres de junio sin perder ninguna de su gente*”. AGNC, Caciques e Indios, 68. Folio 798v.

Tras la muerte de Fray Juan de San Antonio, los misioneros Franciscanos abandonaron definitivamente la misión que habían comenzado catorce años atrás. Sin embargo, resulta claro que desde un primer momento los Franciscanos estuvieron acompañados por un pequeño grupo de comerciantes, y posteriormente, por algunos soldados. Cuando Fray Juan Meléndez visitó la misión de los Franciscanos en la Gorgona, al comienzo de la misión, comentó: *“Hallé que tenían en su compañía diez o doce hombres, que en mi sentir, fue lo peor, que llevaron, por los tales, no van, sino por su rescates, e intereses, y a poner a los Religiosos, en mil riesgos, y peligros por su causa”*.²⁹

De esta manera, desde el primer contacto con los indígenas en 1632, los españoles lograron establecer un pequeño enclave comercial en Bahía Corrientes, desde donde “rescataban” con los indígenas, y se relacionaban con ellos para beneficio propio, pero no hacían parte de ningún plan formal de conquista o colonización. Esta situación se hace más evidente cuando los Capuchinos, decepcionados de sus pocos logros en el Darién con los Tunucunas, se fueron a probar suerte en la región de la Gorgona. Al parecer la decisión de irse a la Gorgona respondió más al capricho personal del prefecto de la misión, Fray Antonio de Oviedo, que a un plan colectivo más elaborado. Como veremos más adelante, dicha presencia incluso se mantuvo después de 1653 cuando Fray Antonio de Oviedo desapareció en territorio de los indígenas Bugutas.

Otros grupos indígenas en el área de la Gorgona durante las misiones Franciscanas

Además de los Idibaes, los misioneros Franciscanos mencionan siete grupos distintos en el área de las Gorgonas, o las Anegadas, y en sus áreas circunvecinas: los Ogonies, Poos, Bugutas, Manimos, Tabacos o Mibocanas, y los Tatubas. La tabla siguiente resume la información que conocemos sobre dichos grupos, la mayoría no mencionados en la documentación que se conoce sobre el área del actual departamento del Chocó, la cual típicamente utilizó informantes de grupos indígenas de la familia Emberá (Tatamaes/Chocoes, Citaraes, Noanamaes). En esta información

²⁹ Melendez (1682, T. III: 379).

de los Franciscanos los informantes son principalmente indígenas Idibaes y Poos, con quienes los misioneros tenían contacto directo.

Tabla 2. Otras tribus del Pacífico, según testimonio de los Misioneros Franciscanos

Nombre(s) del grupo indígena según los Franciscanos (1636)	Información en la documentación de los Franciscanos (1632-1644)	Comentarios
Caturos	<i>“Los Caturus son una cuadrilla reducida a ese estado por los Ogonies, y ahora sus aliados”.</i>	– Serían los también llamados Catrués, quienes en el mapa de 1610 aparecen ubicados en una extensa región, que iría del Puerto de Piñas, muchas leguas hacia el interior. – Los Caturos/Catrués, podrían ser los mismos Camicuas que menciona Requejo Salcedo/ Fray Adrian de Santo Tomas.
Ogonies (Hugonias)	<i>“Los Ogonies se entiende no son muchos porque guerrear a todas las otras naciones, y los nuestros les hicieron mucho daño el año pasado cuando pelearon con ellos en favor de los Ydivaes; son arriesgados y valientes y comen carne humana”</i> (Fray Juan de Merlo). – <i>“los Ogonies, cercanos a aquel cabo [Corrientes]”</i> (Fray Matías de San Francisco). – <i>“Los Ogonies se circuncidan”</i> (Capuchino).	– Fray Matías de San Francisco menciona en 1636 que los Ibidaes no se querían trasladar a Cabo Corrientes por el temor que tenían de los Ogonies, quienes habitaban cerca. – Un capuchino menciona que hay indicios de que los Ogonias son descendientes de los judíos, porque además “de su dureza”, se circuncidan.
Tabacos (Tabaquaes) o Mibocanas	– <i>“Los Tabacos que allí llaman Mibocanas tienen ocho casas cerca de los Poos que son como frontera por otra parte confinan con los Tatubas como mirar a Popayán”</i> (Fray Juan de Merlo). – <i>“Pegado a cabo de corrientes está un cerro que dicen los indios le llaman el cerro de los Tabaque a donde hay infinidad de oro”.</i> – Tienen guerra con los Tatubas, quienes parece son una tribu numerosa.	– Parece que los Franciscanos sabían que vivían cerca, pero no hay indicios de que los hubieran contactado. – Según Isacson, los Mibocanas son los mismos Surucos. Vargas considera a los Soruco como parte de la familia Guna.

Nombre(s) del grupo indígena según los Franciscanos (1636)	Información en la documentación de los Franciscanos (1632-1644)	Comentarios
Poos	– <i>“son enemigos de las demás naciones con que están reducidos a menor número”.</i> – Se alimentan <i>“de maíz que comen tostado y beben molido”.</i> – Su cacique se llamaba Tengoo – El poblado de Poos que fundaron los Franciscanos se llamaba Bidoro.	– En la actualidad hay un río y una localidad un poco al sur del Cabo Corrientes llamada Vidoró. – Son los mismos Poyas, y eran parte de la familia extensa Chocó.
Bugutas	– El poblado de Bugutas que fundaron los Franciscanos se llamaba Sumugua (Sumuqua). – <i>“Levantaron en Sumuqua una casa a su usanza alta”.</i> – Su cacique se llamaba Chicua – El oro, <i>“tráenlo los Bugutas en orejas, narices y boca”.</i> – <i>“son gente más constante que los Poos y más valientes”.</i>	– Es claro que los Franciscanos tuvieron contacto directo con ellos. – Según Romoli, los Botabirá eran los mismos “Bogobaes o Bogotaes”³⁰. – El río de los Bugutas (Bogotas) era el río Baune, o Baudó, según los mapas de Ringrose y de Ruiz de Campos (1631).
Manimos	– <i>“Los Manimos vecinos de los Bugutas y sus enemigos; dicen estos que son muchos y es creíble pues persiguen a los Bugutas que no son pocos; también se entiende tienen mucho oro”.</i> – <i>“se acercan a las minas de Toro”.</i>	– Parece ser como los Idibaes se referían a los Moríramas o Noanamás. – Parte de la familia extensa Chocó.
Tatubas	– <i>“parece ser mucha gente pues hace daño a los Tabacos y a los Ydibaes que están muy apartados ayudarse de españoles que andan sin sacerdotes y así más parecen ladrones que cristianos”</i>	– Podrían ser los Tatamas o chocoos. Quizás sean los que antiguamente se les llamaba Tatabes.

Fuentes: AGI, Panamá, 64B,N.19; AGI, Panamá, 18,R.7,N.95; AGI, Panamá, 19,R.7,N.76.

Una característica común entre los Ydibaes, los Poos, y los Bugutas, es que vivían en casas muy grandes, de hasta ciento cincuenta personas cada una entre los Bugutas, y de entre treinta y setenta entre los Idibaes. La localización del río de los Bugutas o Bogotas, según los mapas del siglo diecisiete, no dejan duda que es el actual río Baudó.

³⁰ Romoli (1976: 65).

La corta misión de los Capuchinos (1651-1653)

Como vimos anteriormente, el trabajo misional del Capuchino Fray Antonio de Oviedo estuvo centrado inicialmente cerca a la desembocadura del río Atrato, con los indios Tunucunas. Sin embargo, desde que Fray Antonio llegó al territorio Tunucuna siempre estuvo muy interesado en ir a predicar entre los indígenas Gorgona, al parecer porque hablaban un dialecto parecido al Guna.³¹ En una carta escrita desde Nuestra Señora de Taparisa, fechada el 18 de mayo de 1650 decía:

“Cerca de aquí tengo noticia hay grandes poblaciones sin sacerdote y tierra muy rica, que pienso que si fuéramos allá se haría mucho fruto, porque ya está la gente junta, y no es menester sacarlos de los montes como a estos; y si hubiera tenido salud, ya hubiera ido a verla este mes de enero pasado, pero pienso hacerlo presto, luego de la Navidad, si Dios [me] da salud y si esta tierra que digo se amansa, además del servicio de Dios, será de provecho para el Rey y para los españoles, porque por el río grande del Darién podrá correr la embarcación hasta cerca de Quito, desde Cartagena que les cuesta mucho trabajo por donde van”.³²

Cuando Fray Antonio de Oviedo escribió esta carta, los Franciscanos ya habían dejado de trabajar por lo menos desde hacía unos cuatro años entre los Gorgona, por lo que era correcto el hecho de que no tenían sacerdotes, dado que dichos indígenas habían matado y perseguido a varios frailes en 1646. Se puede inferir también que los grupos que dificultaban la navegación por el Atrato no eran los Tunucuna sino los Gorgona.

Antes de proseguir, quizás sea importante demostrar por qué resulta evidente que los indígenas Idibaes y los Gorgona eran los mismos, considerando que había una pluralidad de grupos indígenas en la llamada región

³¹ El Capitán Justiniani Chavarri señalaba que uno de los capuchinos que trabajaban en la Gorgona, tenía como intérprete uno de los indios Gunas del Darién, que sin embargo, no hablaba español. “*En Paria está el padre Fray Francisco de las Canarias el cual me dijo que padecía mucho por no tener buen intérprete y que se valía de la lengua del Dariel para que el intérprete entendiese por qué la española no la sabía*”. Intervención del Capitán Vicencio Justiniani Chavarri, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 12 de marzo, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

³² Pena González (2004: 1045).

de la Gorgona³³. El testimonio del Capitán Juan Vicencio Justiniano Chavarri, Comisario de la Caballería del Reino de Tierra Firme nos proporciona la evidencia que lo confirma, al señalar que uno de los indios naturales de Penonomé, llamado el Capitán Domingo Martin, quien hace parte de las fuerzas llevadas por los españoles al presidio de la Gorgona fue quien, *“mató al indio que mató al padre Fray Juan de San Antonio, de la orden de San Francisco en Paria, cuando se revelaron el año de mil seiscientos y cuarenta y cuatro”*.³⁴ Dado que el hermano de dicho indio asesinado por el Capitán Domingo Martin estaba aún en Paria, dicho Capitán *“teme la muerte, con que en haciendo miedo no se hace facción buena”*.³⁵

En 1651, frustrado por los pocos progresos con los Tunucunas, Fray Antonio de Oviedo decide probar suerte con los Idibaes/Gorgonas. El corto tiempo que los Capuchinos estuvieron en la Gorgona coincidió con una época de mucha agitación en toda la región de la Gorgona y en el Darién, donde todavía estaban los Capuchinos en algunas de las poblaciones.

El hecho que prendió la alarma entre los Gorgonas fue la decisión del presidente de la Audiencia de Panamá de instalar un presidio en la región de la Gorgona con cincuenta soldados, para evitar la entrada de corsarios a la región. Estos hechos coincidieron con los que ya relaté que sucedieron en el Darién en 1651.

El presidio que hizo levantar a los Gorgonas se instaló en Cabo Corrientes, y estuvo a cargo del Capitán Francisco de la Cueva Benavides, más conocido como el capitán Benavides, un español que conocía muy bien la región, dado que había estado colonizándola y haciendo negocios con los indígenas Idibaes/Gorgona desde la llegada de los Franciscanos al territorio en 1632. El Capitán Benavidez también era parte del grupo de españoles que, como parte de sus negocios en la región, se habían aliado con los Gorgonas para atacar y debilitar a otras tribus de la zona, incluidas las tribus de la familia cercana Guna, como los Bugue-Bugue, enemistándolos con todas ellas.

³³ Dado que la documentación a partir de este momento no refiere a los Idibaes sino a los Gorgona, para evitar confusiones utilizaré de aquí en adelante dicho nombre.

³⁴ Intervención del Capitán Vicencio Justiniani Chavarri, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 12 de marzo, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

³⁵ Intervención del Capitán Vicencio Justiniani Chavarri, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 12 de marzo, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

Escribiendo desde la “*Baia del Santo Solano*”, en 1651, Fray Antonio de Oviedo le pide al presidente de la Audiencia de Panamá que saque la milicia de la región de la Gorgona,

“La necesidad y el librar mi conciencia de escrúpulos no cansará a Vuestra Señoría porque estoy muy malo y habrá seis días recibí los santos sacramentos (...) La cuenta mía señor es que si a V.S. le parece saque de aquí esta milicia porque juego en conciencia que no sirve de más de para gastar al Rey su hacienda sin provecho y de poner en peor estado como lo han hecho las cosas de la fe porque lo primero no se les ha enseñado cosas que sea de hombres y así yo y mis compañeros fabricamos por el tejado trabajando de hacerlos cristianos antes que hombres y esta misión y reducción no he tenido más parte en el gobierno que si jamás el capitán y soldados hubieran venido conmigo ni VS. se lo hubiera ordenado y así dicen que hay muchos que mandan y ellos solo mandan y hacen”.³⁶

Fray Antonio de Oviedo también deja entrever las complejas relaciones que había entre soldados, indígenas y misioneros. Fray Antonio resalta el hecho de que los Gorgona se burlaban de la autoridad de soldados y religiosos, sabiendo que, aunque los podían forzar hasta cierto punto, si se empeñaban en resistir las órdenes, las consecuencias no iban a ser tan extremas como en el pasado. En otras palabras, que la desobediencia no les costaría la vida:

“A VS. le echan la culpa de que no haya algún temor en los indios porque dicen que ha ordenado que los lleven por cariño y es tal el cariño que habiéndosele ido uno al mismo capitán y vuelto contra él lo dejó pasar sin castigo. A otros que les han mandado otras cosas no le han obedecido, antes han hecho buena burla de él, y hoy día unos ocho indios, de los cuales los dos son viejos que no se pueden menear, habiéndose huido al monte viven cerca de aquí. Se están haciendo burla del capitán y soldados y dicen que vayan por ellos y verá lo que pasa; siendo así que un solo soldado

³⁶ Carta Fray Antonio de Oviedo. Bahía Solano, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

los puede rendir al fin no se ha ido por ellos. Los demás están en el monte, aquí no han sembrado ni un plátano. Las casas y traza del pueblo el comisario lo dirá”.³⁷

Igualmente, para Fray Antonio de Oviedo existe el mismo problema para forzar el cumplimiento de los preceptos de la religión católica, y recrimina a los soldados por no hacerlo,

“Aquí hay indios uno casado o amancebado con su propia hija, otros con sus hermanas y primas hermanas. De que estén con muchas mujeres no digo nada y aunque le he pedido una y muchas veces que ponga remedio no ha hecho nada y lo mismo ha sido en otras cosas. Antes los indios de la compañía de los soldados han aprendido vicios que no tenían y ninguna virtud. El teniente y todos los demás del gobierno y en particular el capitán de los naturales traen al viejo al redontero [sic] con que en siete meses no se ha hecho cosa más de estar los soldados como dueños en estrado!”.³⁸

Igualmente, es claro que el asentamiento de Bahía Solano y el presidio que se había establecido allí, estaban también amenazados por las tribus que los acechaban, y vivían escondidas en las montañas de la región. Aunque Fray Antonio de Oviedo no detalla quiénes son estos los indígenas, al parecer se trataba principalmente de los Ogonias (Hugonias),

“No pienso que todos tienen la culpa de los indios que están de la otra parte de la cordillera. No ha salido ninguno y cierto señor que con veinte hombres los pudieran sujetar a todos sin quitar la vida a ninguno. No hace el capitán otra cosa que traerme en palabra y promesa a VS que una sola no me ha cumplido. Todo es mentiras, todo es miedos y temores muchos, y mucho de codicia porque el capitán de los naturales si algún oro había en la provincia él se lo ha recogido porque como sabe que para eso la lengua todos acuden a él de más que ha procurado hacer sus casas para ver si hay minas. Y por tenerlo todo a su aluo [sic] en algún tiempo vuelve por los

³⁷ Carta Fray Antonio de Oviedo. Bahía Solano, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

³⁸ Carta Fray Antonio de Oviedo. Bahía Solano, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

indios con todas veras y sin cuidado de la asistencia militar se va a parar y dormir entre los indios a los montes. Esto señor lo digo para que VS juzgue y mire cuánto será mi dolor. Responden que no ha hecho tiempo para la pólvora y que nosotros lo queremos todo hecho en dos días. En lo que toca al tiempo mucho a hecho malo y mucho bueno, y sin reparar en el tiempo malo envié el capitán ocho soldados en compañía de los indios para que fuesen seguros a montar por ser allí el peligro grandísimo de los enemigos y era en tiempo de grandísimos aguaceros y se les ordenó al cabo de los españoles que fuesen sujetos a las órdenes del capitán Diego Martín y se le advirtió que los indios que iban siendo los mejores eran unas gallinas y que al punto que viesan al enemigo los habían de dejar solos y que así anduviesen siempre juntos para que conocer a VS el marcaje de las cosas y cuán poco cumplió el capitán Benavides con lo que prometió a VS y a mí. Por tanto señor mío si fuere cosa conveniente sacar la milicia, si habré de hacerlo que el mayor peligro es que a mí y a mis compañeros nos quiten las vidas y este es chico pleito. Solo advierto a VS que de la suerte que hoy están estos dentro de poco tiempo han de ser peores que los del Darién no obstante que si se hubiera procedido conforme al intento de VS se podrá hacer grande fruto. Todas las almas que hay en los dos pueblos no llegan a quinientas, y esto es y todo lo hecho es la verdad”.³⁹

El levantamiento de 1651 y las capitulaciones de 1652

En 1651 los Gorgonas protestaron contra el presidio que se había construido siete meses atrás en Bahía Solano, y que estaba al mando del Capitán Benavides. No es claro en qué consistieron las protestas, pero a diferencia del violento levantamiento del Darién, casi al mismo tiempo, en la documentación sobre las protestas de los Gorgonas, no se hace mención de acciones violentas específicas. En todo caso, la discusión sobre el futuro de los presidios de la Gorgona y el del Darién se discutió al mismo tiempo en la Audiencia de Panamá. Las opiniones de las personas consultadas estaban divididas. Resalta, que diversos conocedores del

³⁹ Carta Fray Antonio de Oviedo. Bahía Solano, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

tema mencionaron que los indígenas Gorgonas estaban en ese momento del lado de los españoles y se habían convertido en un importante aliado contra los Gunas.

Por ejemplo, el Capitán Juan Lorenzo era del parecer que se conservara el presidio que se había establecido en Cabo Corrientes, *“porque aquellos indios tienen puesto freno a los del Dariel”*.⁴⁰ Por su parte, el Capitán Luis de Guzmán creía que era importante conservar la infantería en la Gorgona, dado que para *“la conquista del Dariel es muy a propósito conservar aquel puesto para hacer entrada con los españoles y naturales de aquella provincia, por ser aquellos indios contrarios a estos hoy”*.⁴¹ Había, sin embargo, otras voces que resaltaban que el presidio era un gasto innecesario. Don Francisco Dávila Muñoz opinaba, *“que se venga la gente de la Gorgona por el gran gasto que se hace a la Real Hacienda y no ser de esta jurisdicción”*.⁴² El factor Don Antonio de Mohedas era de la opinión *“en lo de la Gorgona que por medios de paz se conserve y no con gente de guerra en manera alguna”*.⁴³

Los Gorgona enviaron una delegación de ocho personas a Panamá para ofrecer la paz, los cuales regresaron a su tierra en el mismo barco con el Gobernador del Darién Luis Gutiérrez de Rivera, y en compañía de Julián Carrisoli, el padre capuchino Basilio de Baldenuño, entre otros, quienes fueron primero al Real de Santa María para luego proceder al territorio de los Gorgonas.⁴⁴ Entre las instrucciones que el presidente Luis Lozada Quiñones le señalaba al Gobernador Gutiérrez de Rivera era que, en la Gorgona,

“se informara del padre Antonio de Oviedo prefecto de los padres capuchinos descalzos religiosos de conocida virtud y ajustamiento, y al retirar la gente de aquel real le dejara dos soldados los que el

⁴⁰ Intervención del Capitán Juan Lorenzo, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

⁴¹ Intervención del Capitán Luis de Guzmán, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

⁴² Intervención de Don Francisco Dávila Muñoz, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

⁴³ Intervención del Factor Don Antonio de Mohedas, Junta de Guerra y Hacienda. Panamá, 30 de diciembre, 1651. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

⁴⁴ AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

dicho padre escogiere y señale para que asistan a su paternidad y a los demás religiosos y estén a su orden y les sirvan de consuelo y alivio, y entregara a su paternidad los dichos ocho indios y los bastimentos que se les remiten”.⁴⁵

El doce de mayo de 1652 se firmaron las capitulaciones con los indígenas de la Gorgona, evento al cual asistieron cerca de cien de ellos. El contenido del documento es el siguiente:

“1. Que hayan de acudir a la doctrina por la mañana y por la tarde así que se toque la campana sin que hagan aguardar a los que llegan primero y no aguarden a que el fiscal y demás ministros les vayan a llamar porque con eso acabarán breve la doctrina y podrán acudir a sus labranzas y tengan muchas obediencia al fiscal que ha sido los vaya a llamar y el que no lo cumpliera lo traigan ante el padre para que lo haga castigar.

2. Que rocen para sembrar cerca del pueblo pues hay comodidad así para las rozas como para los plataneros y demás hortalizas porque con eso excusarán el ir a dormir dos noches fuera del pueblo que convendría muchos a las poblaciones.

3. Que se cubran con lo que por ahora se les diere y si no les alcanza saquen cáscaras de palo y se podrán cubrir con él e hilen algodón pues da tan abundante en esta tierra.

4. Que si fuesen a montar hayan de guardar lo que trajesen para que lo coman con moderación con su mujer e hijos y no se coma todo en una noche.

5. Que los que están en la montaña les hagan salir a poblar pues han quedado de hacerlo y de esto cuidara el cacique y demás ministros que convendrá mucho.

6. Que ninguno cuando vaya a rozar lleve a sus mujeres ni hijos porque hacen falta para la doctrina.

7. Que se tenga cuidado de limpiar la iglesia y si se le cayere algún madero lo vuelvan a poner y lo mismo harán en la casa del padre y en las suyas alindándoles los parajes para que los religiosos puedan ir a visitarlos cuando sea menester.

⁴⁵ AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

8. Que los hijos tengan mucha obediencia a sus padres de lo cual cuidará el cacique y demás alcaldes y el que delinquire en esto le castigarán en la doctrina en público para que los demás lo vean.

9. Que en muriéndose alguno hayan de dar parte luego al punto al padre porque no tengan lugar de hacer sus ritos con el difunto. Que han de obedecer al cacique y demás ministros porque así conviene para la buena conservación de los pueblos.

10. Que si por algún accidente fuere forzoso el despachar a Panamá hayan de ir en una canoa los que fueren menester que el señor Presidente lo pagará.

11. Que han de obedecer al padre en todo lo que les mandare sin exceder un punto de ello y todas las veces que fueren a alguna parte habiendo de faltar a la doctrina han de pedir licencia declarándole el tiempo que han de estar fuera para que sepan dónde han ido y cuándo han de volver y no se entienda que con licencia del uno se vayan los otros y en esto y en lo demás hayan de tratarle mucha verdad al padre sin engañarle.

12. Que todas las veces que hubiere de salir un religioso para el otro pueblo u otra parte cualquiera hayan de darle los indios que fueren menester para le acompañen y lleven las cargas y lo demás que se ofreciere sin que por eso se les haya de pedir interés ninguno, y el cacique y demás ministros acudirán a estos despachos con gran cuidado que haciéndolo así serán premiados y su majestad se dará por bien servido.

13. Que todas las veces que se trajeren cualquiera pez, que río o montería o otra cosa de comer les hayan de traer a los religiosos sin que aguarden a que se lo pidan y no les hayan de pedir interés ninguno y el que no acudiera con eso les hayan de castigar.

14. Que hayan de trabajar los indios y no las mujeres ni dejarlas cargar ni cortar leña porque muchos malparen con el mucho peso y se les mueren las criaturas porque se le hinchan los pechos y es forzoso no ser buena la leche para el sustento de las criaturas”.⁴⁶

⁴⁶ AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

A los cuatro meses de la capitulación, Fray Antonio de Oviedo ya estaba desencantado con la falta de progreso en la conversión de los Gorgonas, así que decidió salir a contactar otros grupos indígenas. Su desaparición se produjo aproximadamente en el mes de septiembre de 1652 en el río de los indígenas Buguta al intentar entrar en su territorio, en compañía de otras cuatro personas.⁴⁷

La versión que se ha hecho famosa sobre la muerte de Fray Antonio de Oviedo ha sido la que popularizó Fray Mateo de Anguiano. Según esta versión, publicada a comienzos del siglo XVIII, Fray Antonio de Oviedo tenía intención de ir en busca de los Chocóes, pero decidió pasar primero a donde los indígenas Bugutas, pero cuando iba río arriba en busca de ellos fue muerto por los Gorgona. Así es el relato, en un típico estilo barroco de la época:

“Prevínose con los Santos Sacramentos, y dio orden a los compañeros para que le esperasen en cierto sitio seguro: luego se despidió de ellos, y entrando en una Canoa con un español, y cinco indios, dos naturales de Panamá y tres de los que él había bautizado, se encaminó a los Chocoos.

Prosiguió su navegación, y queriendo pasar a explorar los ánimos de los Bugutas, le dejaron los que le acompañaban; y desde la entrada del Río, que va a esta Nación, se volvieron. Echáronle en tierra, y fue Río arriba; pero brevemente cayó en manos de unos indios Gorgonas, a quienes predicó: y ellos le quitaron la vida a saetazos, y lanzadas; y no contentos con haberle dado muerte tan cruel, le cortaron el casco de la cabeza, e hicieron taza de él para beber”.⁴⁸

Sin embargo, en la correspondencia de los compañeros de Fray Antonio, hasta ahora inédita, se ofrecen varios detalles que dejan ver lo que realmente sucedió. Después de que Fray Antonio de Oviedo llegara a la conclusión de que tampoco sacaría ningún fruto entre los Gorgona, decidió ir a donde los Bugutas. Al parecer su interés inicial era ir donde los Chocó

⁴⁷ Fray Antonio de Oviedo salió de Bahía Solano en Agosto de 1652 a un viaje que duró veinte días en canoa hasta llegar al río de los Bugutas, hoy Baudó. Castellero-Calvo (1995: 187) erróneamente menciona que su muerte fue en septiembre de 1651.

⁴⁸ Anguiano (1704: 298).

o los Noanamá, pero tuvo noticias de que no había condiciones. Como no había barco para ir hasta donde los Bugutas, decidió ir en Canoa. No obstante, como sus compañeros le insistieron, era un plan temerario dado la distancia para viajar por mar en canoa desde Cabo Corrientes hasta el río Baudó.

Fray Antonio partió con cinco indígenas, dos de ellos al parecer Coclés, y tres Gorgonas, que posiblemente eran los que manejaban la canoa, más un soldado español. Al llegar al río de los Bugutas los tres Gorgonas decidieron dejarlos allí y regresar por temor a ser muertos por los Bugutas, que eran sus enemigos⁴⁹. Nunca se supo cuál fue la suerte de Fray Antonio y sus tres acompañantes. Las circunstancias de que los tres Gorgonas se hubieran regresado despertaron sospechas entre los Capuchinos, que los acusaron de haberlo matado para robarlo. Sin embargo, tampoco hay evidencia de ello. Mucho menos que le hubieran cortado la tapa de la cabeza y hubieran hecho taza para beber. Lo que es evidente es que Fray Antonio de Oviedo estaba buscando su propio sacrificio, hasta que finalmente lo logró.

El frustrado intento de “desnaturalizar” a los Gorgona en la Isla del Rey (1673-1675)

La idea de “desnaturalizar”, trasladar, o “trasplantar” forzosamente a los indígenas de la región del Darién no era nueva. Por ejemplo, a raíz de la muerte del franciscano Matías Abad en 1649 a manos de los Urabáes (Isacson, 1974a), don Pedro Zapata, gobernador de Cartagena y Antioquia, le escribía al rey:

“Hay un Religioso Dominicano en un pueblo grande y un mozo llamado Don Julián que desde niño se ha criado allí, este religioso a lo que estoy informado ha llegado su codicia a estado que no se huelga de que entren españoles y conspira con los indios para que no los reciban. El Don Julián tiene además el obedecer al religioso. Pero todo esto tiene un muy fácil remedio que V.M. se sirva del mandar a su Presidente de Panamá que con estratagema los lleve, y ellos

⁴⁹ Biblioteca Nacional de España (BN). *Misiones de Capuchinos en el Congo y Cumaná*. Mss. 3818, f. 96-97.

muchas veces vienen a hacer sus compras, y que los trasplante con todo secreto a esta ciudad o a Lima, de modo que estos indios no se puedan irritar.

Esta conquista de todas estas Provincias a mi ver no es dificultosa porque los indios, parte de ellos, no están muy rebeldes y siempre tienen grande temor a las armas de fuego. La disposición solo puede tener alguna dificultad respecto de que es negocio de muchas cabezas porque para hacerse bien esto era menester comunicarse el Presidente de Panamá, el Gobernador de Cartagena, el Gobernador de Antioquia y el de Popayán, y orden al Presidente del Reino para algunas asistencias y a mí me parece que si V.M. lo encargase al Gobernador de Cartagena dando orden al de Popayán y al de Antioquia que le obedezcan en este caso particular la correspondencia entre el de Panamá y Cartagena sería más fácil”.⁵⁰

Específicamente en el caso de los Idibaes, la idea de su traslado fue mencionada al capuchino Fray Antonio de Oviedo cuando estuvo catequizando entre ellos. Así escribía Fray Antonio en 1652:

“El Gobernador Luis Franco me propuso si sería bueno sacar estos indios de aquí y llevarlos junto a Panamá, cosa ardua es y que si ellos no llegan a olerlo se podrá ejecutar, pero será menester gasto en esta materia y de disposición. Mejor saben los soldados veteranos lo que se ha de hacer que yo. Y solo digo que sería grande servicio de Dios, y del Rey y de buena gana les daría sacerdote porque estando junto a Panamá me prometo una buena cristianidad lo cual aquí es dificultoso de hacer por estar entre montes y sin sujeción”.⁵¹

Para mediados de 1670, cerca de veinte años después de la salida de los misioneros Capuchinos, los Idibaes estaban en una situación desesperada. Su número se había reducido significativamente debido a las epidemias, y dada su enemistad con al menos tres tribus vecinas, se

⁵⁰ AGI, Santa Fe, 42, R.3, N.9.

⁵¹ Carta de Fray Antonio de Oviedo al presidente de Panamá, Luis Lozada de Quiñónez. Bahía Solano, mayo 12, 1652. AGI, Panamá, 22, R.3, N.11.

encontraban en alto grado de vulnerabilidad. Es así como las autoridades españolas comienzan activamente a intentar su traslado al río Chagres.

No es suficientemente claro cómo se retomó el esfuerzo de desnaturalización. Lo cierto es que, en una Cédula Real fechada en noviembre 16 de 1672, el Rey encargaba personalmente la conversión de los Gorgona al obispo de Panamá, Don Antonio Fernández de Córdova. El obispo Fernández de Córdova ocupó temporalmente el cargo de presidente de Panamá hasta la llegada de don Alonso Mercado y Villacorta. La Cédula Real no menciona nada respecto a desnaturalizar a los indígenas. Así escribía el Rey:

“en razón de la reducción de estos indios escribe Don Antonio de Córdova y rogaros y encargaros (como lo hago) que teniendo presente el bien de estas almas y el beneficio que recibirán en reducir las almas al gremio de la Iglesia toméis por vuestra cuenta la conquista espiritual de los dichos indios por medio de la predicación del santo Evangelio como cosa tan propia de vuestro oficio y ministerio pastoral aplicando los medios más proporcionados y decentes para que se consiga este fin y espero por vuestra virtud obrareis en esto como en cosa tan del servicio de Dios y mío y con aquel celo que pide materia tan piadosa y de tanta gravedad y a Don Antonio de Córdova se le ordena os dé todo el favor y ayuda que la pidiéredes y hubiéredes menester para tan santa obra”.⁵²

Un primer intento de desnaturalización se realizó en 1675, gracias a los oficios del Obispo de Panamá. Cuando el nuevo presidente de la Audiencia, don Alonso de Mercado y Villacorta tomó su cargo, el proceso estaba bastante adelantado, por lo que inicialmente decidió continuarlo sin mayores modificaciones. El gobernador Mercado y Villacorta había llegado a Panamá luego de prestar servicios a la Corona en la provincia de Tucumán, donde había adquirido experiencia en la “desnaturalización” de la tribu indígena Calchaquí⁵³. Esta experiencia era reconocida por la

⁵² Cédula Real, noviembre 16, 1672. AGI, Panamá, 25, R.4, N25. También se incluyen las mismas palabras en carta de la reina al obispo de Panamá, Antonio Fernández de Cordoba, fechada el 26 de noviembre de 1672. AGI, Panamá, 231, L.7, F.24v-25v.

⁵³ Funes (1856). Ver especialmente capítulos V, VI y VII, libro Tercero; Giudicelli (2013); Boixadós (2011).

Audiencia de Panamá, donde se mencionaba, *“la experiencia con que dicho Señor Presidente se halla de la reducción que hizo en su tiempo de los indios bárbaros Calchaquies, gobernando la provincia de Tucuman”*.⁵⁴

Dado que el esfuerzo de reducción y traslado de los Gorgona iba a ser financiado con fondos de la corona, entre junio de 1674 y enero de 1675 se realizaron tres juntas de la Real Hacienda en las que se trató el tema. En la primera junta, celebrada el 6 de junio de 1674 en el palacio obispal, estuvieron presentes el presidente y los oidores de la audiencia, los oficiales de la Real Hacienda, y se llamaron como personas expertas en el tema a los Maestres de Campo Luis y Antonio de Carrisoli, *“gobernadores del Darién y Rio Congo”* y Fray Francisco de Arze, cura doctrinero de Rio Congo⁵⁵. La idea original del Obispo Antonio de Córdova era poblar a los indígenas Gorgona en el río Chagres, dado que *“de hacer una población cerca del castillo de Chagre se conseguirá el tener aquella guarnición el alivio de un pueblo vecino que le socorra en los frutos de la tierra que cualquiera cosa fuera de mucho consuelo para la soledad que pasa y se tendría en número de gente en aquel río para oponerse a las invasiones del enemigo”*.⁵⁶ En dicha junta se pidió a los hermanos Carrisoli y al padre Arze que visitaran a los Gorgona, y se informaran *“de vista”* de la situación.

Fray Francisco de Arze, cura doctrinero de Rio Congo, nos detalla cómo comenzaron los problemas entre Darienes (Gunas) y Gorgonas:

“Viendo que los indios de la provincia del Darién estaban amotinados contra los indios Gorgonas y con determinación de irlos a matar pues para ello tenían el matalotaje necesario, después de enviar a llamar al Maestre de Campo Don Luis Carrisoli para obrar esta determinación de los indios y habiendo venido con él y su hermano Don Antonio Carrisoli el gobernador determine no fuesen los indios a darles guerra a los Gorgonas por causa de que VS Hma. me lo había encargado mucho y a VS Hma. se los había encargado su Majestad con que con los medios mejores que pudimos les embarazamos su determinación a los indios con que fueron, con

⁵⁴ Segunda Junta de Hacienda para la reducción de los indios Gorgonas. Panamá, octubre 8, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁵⁵ Memorial de Luis y Antonio Carrisoli. Portobelo, junio 6, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁵⁶ Carta de oficiales de la Real Hacienda. Portobelo, octubre 3, 1675. Panamá, 25, R.4, N25.

que viendo hoy con embarcaciones suficientes determinamos ir a la Gorgona a hablar a los indios Gorgonas y estando en esto me sobrevinieron unas calenturas cuya causa fueron para no poder ir yo mismo en persona”.⁵⁷

Refiriéndose a los grupos que están en guerra contra los Gorgona, Fray Francisco de Arze señala que, *“la causa que ello para que con facilidad salgan es el verse acosados de cuatro castas de indios que actualmente les están dando guerra y les matan mucha gente”*.⁵⁸ Es claro que, aunque por alguna razón los Darienes (Gunas) querían castigar a los Gorgona, estos dos grupos no eran enemigos irreconciliables. Por el contrario, tanto Gunas como Gorgonas tenían usualmente relaciones estrechas, y había algunos Gorgonas que visitaban frecuentemente los asentamientos Gunas en Río Congo, razón por la cual Fray Francisco mencionaba que, *“yo a todos los tengo agasajados en varias ocasiones que han venido a mi pueblo y todos me conocen”*.⁵⁹

Es más, en las diligencias lideradas por los hermanos Carrisoli, en las que fueron hasta la Gorgona para traer a un grupo de cuarenta personas que visitara los posibles sitios donde el grupo se pudiera reubicar, antes de regresarlos los llevaron al poblado en Río Congo. Por eso Fray Francisco señalaba: *“Los indios que han venido son cuarenta entre hombres y criaturas y así mismo me han dicho se quieren poblar en las islas del Rey por estar hechos al marisco que es su ordinario sustento y aquietan con algún cuidado de estos indios del Darién no les hagan alguna molestia”*.⁶⁰ Esta característica de los Gorgonas de comer mariscos al parecer era debida a que la región donde vivían no permitía el desarrollo de la agricultura.⁶¹

Fray Francisco también menciona que el gobernador Luis Carrisoli quiso llevar a los Gorgonas a Panamá, pero que él lo convenció de que no era buena idea, y que a pesar de era bueno apartar a los dos grupos, lo mejor era llevarlos al Río Congo. Curiosamente, la razón principal

⁵⁷ Carta de Fray Francisco de Arce; Río Congo, abril 12, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁵⁸ Carta de Fray Francisco de Arce; Río Congo, abril 12, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁵⁹ Carta de Fray Francisco de Arce; Río Congo, abril 12, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁶⁰ Carta de Fray Francisco de Arce; Río Congo, abril 12, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁶¹ De hecho, cuando el conquistador Francisco Pizarro estuvo por dicha región, pasó mucha hambre porque no había bastimentos, sino solamente pescado; Zarate (1554: Folios 1v-3r).

para separarlos no era la seguridad de los Gorgona, sino el riesgo de que aprendieran algunas malas costumbres de los Gunas en relación a la resistencia a la aceptación de algunos elementos o rituales católicos. Por eso dice, *“bien es que fuera bueno el apartarlos de la comunicación de estos indios por causa de que con el tiempo se hacen a las costumbres de ellos no acudiendo a oír misa ni menos a rezar como lo experimentado por otros que he tenido aquí”*.⁶² Este último detalle también es importante, dado que reconoce las dificultades que enfrenta el religioso para catequizar a los Gunas.

Don Luis Carrisoli nos ofrece más detalles de su visita a los Gorgonas:

“Conociendo la alteración de la provincia la cual intentaba vengativa a ir contra los Gorgonas procure obrarla determine lo más presto que pude ir a la Gorgona a ver estos indios si determinaban de salir para poblarse donde VS Hma. mandare por habérmelo comunicado el muy Rdo. Padre Predicador Fray Francisco de Arze cura del pueblo de Ntra. Sra. de la Pura y Limpia Concepción de Rio Congo ser gusto de VS Hma. y en cargo de su Majestad. Y atento a esto fui a la Gorgona en compañía de mi hermano y el sargento mayor Antonio de Lara y otros españoles y los hablé y hállelos con muy buena disposición para salir por causa de hallarse en la presente ocasión muy acosados de cuatro naciones que les dan guerra con que determinaron que les enviasen embarcaciones para sacarlos que estaban muy prontos para hacerlo y por avivarlos más a que saliesen les dije que si no salían no hallarían nunca amparo en los españoles pues por ellos no los habían ya consumido, con que quedaron muy contentos pidiendo que de muy buena gana se poblaran en la isla del Rey por estar hechos al mar y sus mariscos y por verdad de aguerto [sic] y que tenían gana de salir se vinieron en nuestra compañía toda la gente que pudo caber en las embarcaciones que serían hasta cuarenta por más entre hombres, mujeres y niños, los cuales quedaron en el pueblo de Rio Congo en compañía del padre vicario Fray Francisco de Arze y el gobernador Don Antonio, mi hermano, esperando el orden que VS Hma, diese para ello”.⁶³

⁶² Carta de Fray Francisco de Arce. Rio Congo, abril 12, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁶³ Carta de Luis Carrisolio de Alfaraz. Rio Congo, abril 10, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

Por su parte, don Antonio Carrisoli, aporta detalles adicionales de dicho viaje a la Gorgona:

“(…) determiné ir a la Gorgona en compañía de mi hermano Don Luis y del sargento mayor Antonio de Lara y otros españoles a hablar a los indios solicitándoles el que saliesen a poblar donde gustase VS Hma. los cuales los hallé muy dispuestos para ello cuya causa le motivan el hallarse en la presente ocasión molestados de otras parcialidades de indios que de continuo les daban guerra con que se hallaban muy apurados y así estaban muy dispuestos a salir como les llevasen embarcaciones las cuales esperaban dentro de tres o cuatro meses para con la cual habrán dejado de rozar para su sustento pues se hallaban prontos a salir y en conformidad de esta verdad traje en mi compañía algunas cuarenta almas que fueron las que pudieron caber en las embarcaciones que a poder caber más hubiesen venido mayor cantidad con que por este conocimiento hallo estas muy prontos para salir a que los pueblen en las islas del Rey por ser sitio de marisco cuyo sustento es el suyo, y así aviso a VS Hma. para que como tan celoso de Dios y de su Majestad disponga lo que más conviniese al servicio de ambas majestades (...)”.⁶⁴

Además de las cartas de los hermanos Carrisoli sobre los viajes a la Gorgona, también existe un memorial que resume el testimonio sobre su viaje presentado ante la Junta de Hacienda:

“El Maestre de Campo Don Luis Carrisoli de Alfaraz, justicia mayor de la provincia del Darién y Don Antonio Carrisoli, su hermano, gobernador de la jurisdicción de Rio Congo, dicen que llevados del servicio de Dios y del Rey hicieron viaje a la Gorgona a apaciguar las guerras e inquietudes que los naturales de su provincia tenían con aquella y habiendo llegado y asentado las paces y amistades de unos y otros con signio [sic] justamente el que salieron a poblar más de quinientos indios grandes, pequeños entre los españoles y que querían tener su trato y amistad y ser cristianos

⁶⁴ Carta de Antonio Carrisoli de Alfaraz. Abril 10, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

y esto asentado con los principales de la tierra y pareciendo del servicio de ambas majestades trajeron cuarenta de los naturales hasta el rio Congo, y de allá a esta fueron siete para tratar con su Sria. Hma. así como precedente y pastor de estas ovejas el designio que les movía y de razón para su satisfacción un español en rehenes y palabra que por el mes de agosto se volvería con la respuesta representan a VS Hma. que lo que piden es lo siguiente por que se les deje poblar en las islas del Rey por ser parte más adecuada a su natural por estar criados en costas de mar y tener allí bastantes tierras a donde sembrar sus comidas y hacer rosas para su maíz. Que les ha de dar cuatro barcos grandes y que vayan por dicho tiempo a traer sus familias. Que se les ha de poner por gobernadores a los dichos Don Luis y Don Antonio Carrisoli por la amistad que tienen con ellos por experiencia de muchos años. Que les ha de ponerlos sacerdotes que fueren necesarios para que los enseñen y eduquen en la fe. Esto es lo que piden y los dichos Don Antonio y Don Luis de Carrosoli suplican a VS Hma. se atienda a la cédula de su Majestad que despacho en esta razón por informe del señor Don Antonio de Córdoba (que Dios haya) presidente que fue de este Reino y se les responda lo que sea de hacer con los dichos naturales Gorgonas porque se les cumpla la palabra que se le dio en nombre de su majestad”.⁶⁵

Los presentes en dicha junta también aprovecharon para hacer preguntas a los hermanos Carrisoli. Una pregunta fue si era posible trasladarlos al rio Chagres. Los hermanos Carrisoli respondieron:

“los dichos indios solo saldrán de buena gana y ofrecen salir para la isla grande el Rey por ser toda ella circundada del mar casi de un mismo temple que su patria, donde tendrán abundancia de pesca y montería, y muchos platanales de los asientos [ilegible] maíz y a los de los negros fugitivos que llaman cimarrones que con la entrada de estos indios se han de ausentar de esta estancia y que el [ilegible] de pasar desde luego a Chagre caso que fuese posible y de la elección de los dichos indios habrá de costar a su majestad

⁶⁵ Copia del Memorial, fechada en Panamá, agosto 17, 1675. AGI, Panamá, 25, R.4, N25.

cantidad de hacienda el sustentarlos un año y el fabricarles habitaciones y que teniéndolos ya fuera de su tierra a [ilegible] a los españoles y reducidos a Ntra. Santa fe Católica será muy fácil el irlos traspasando a Chagre pues ellos menos divididos por familias podrán ir proviniendo sementeras y habitaciones con que se ejecutasen esta obra con blandura, tiempo y sin costa”.

Los asistentes a la junta también preguntaron sobre el mismo tema a otros testigos. Al Capitán Diego de Ybarra, quien era dueño de un bergantín dedicado a la pesquería de perlas si había inconvenientes para poblarlos en la Isla del Rey, respondió que no veía inconvenientes sino razones para hacerlo, como el hecho de que los indígenas cimarrones ya no se esconderían en dicho lugar. A Fray Francisco de Arze y a los capitanes Antonio del Real y Juan Flores les preguntaron si resultaba posible que estando en dicha isla se regresaren a su lugar de origen, a lo cual respondieron que no, dado que la isla está a ciento cincuenta leguas de su tierra. Adicionalmente, señalaron que así tuvieran embarcaciones los Gorgonas no eran marineros. Al final, el memorial de la Junta de Hacienda concluyó:

“unánimes y conformes resolvieron que los dichos indios se saquen por ahora de la Gorgona y se trasplanten y funden en las islas del Rey y para ello se envíen las embarcaciones que fueren necesarias al tiempo y cuando parezca conveniente y que este gasto se haga de la Real Hacienda según y como lo dispone y ordena el Presidente Gobernador y Capitán General de este Reyno para que fundados allí catequizados y doctrinados por los ministerios evangélicos y nombrare el Hmo. Sr. Obispo se pueda después con el tiempo hacer nueva fundación en las vegas del rio de Chagre o a donde pareciese más conveniente”.⁶⁶

En segunda junta de miembros de la Audiencia de Panamá y otros funcionarios reales, volvieron a revisar el tema del financiamiento del traslado. Para ello se trajeron a la discusión dos cédulas reales, una relativa a la

⁶⁶ Copia del Memorial, fechada en Panamá, agosto 17, 1675. AGI, Panamá, 25, R.4, N25. Sin embargo, la fecha es de la copia y no de cuando se escribió el memorial, que probablemente también fue escrito en 1674.

reducción de indígenas del área de la Gorgona, y la otra a la de los del Chocó. La primera cédula mandaba al obispo de Panamá, a cargo en ese momento del gobierno, la reducción de los Gorgonas. Una segunda cédula mandaba la reducción de “*los indios Chocó y circunvecinos*”, por medio de misioneros, y pedía a los gobiernos de las provincias de Panamá, Popayán, Cartagena y Antioquia que contribuyeren en ello. Una de las estipulaciones más importantes de dicha cédula era que prohibía que los indígenas fuesen encomendados. En su lugar, los indígenas reducidos pasaban a estar bajo protección de la Corona. La historiadora Caroline Williams⁶⁷ ha señalado que el gobernador de Popayán, Gabriel Díaz de la Cuesta, ignorando las cédulas reales, autorizó una capitulación a su sobrino, quien hizo una entrada violenta a la región de los Citaraes. No hay duda de que las presiones armadas a los indígenas Chocó, significaban, en la práctica, una presión adicional sobre los debilitados Gorgonas.

La Junta de Hacienda al final determinó aprobar los gastos del traslado de los Gorgonas a costa de la Hacienda Real, a pesar de la oposición del contador real. El costo de la operación se calculó en cuatro mil trescientos pesos. En cuanto a las razones para hacer el poblamiento en las islas del Rey en la Junta se señaló que,

“aunque el intento del Señor Don Antonio [Fernández de Córdova] fue de poblarlos en Chagre y esto no se ejecuta así sino en la isla del Rey fue porque habiendo llamado diferentes personas prácticas experimentadas en la tierra y políticas (...) se consideraron estos inconvenientes, que era necesario sustentarlos tiempo de un año porque estando como están incultas sus riveras no tenían alimentos mientras sembraban sus comidas y producía fruto el trabajo y esta costa no podía dejar de ser de mucha consideración. Que los soldados del Castillo, que están a la boca del río y en la vecindad que es notoria teniendo ocasión de salir al pueblo en que estuviesen les causarían algunos daños que estorbarían el fin de su conversión con la inquietud que les darían y siendo unas plantas nuevas que empezarían a cultivarse para que produjesen fruto en Nuestra Santa fe cualquier cosa sería embarazo muy considerable. Que saliendo con sus canoas por el río a la mar afuera a pesar lo

⁶⁷ Williams (2005: 83-86).

cual no es fácil estorbárselo ya de malicia ya accidentalmente prisioneros y forzados podrían servir de noticias a los enemigos que tan continuamente andan en aquellas costas de la mar del norte y causar algún perjuicio grave. Lo último y más preciso que resistiéndose de ir al Chagre pidiendo expresamente se les poblase en la isla del Rey no habían dejado lugar a ello ni elección para ponerlos en otra parte”.⁶⁸

En la tercera junta de Hacienda, celebrada el 10 de enero de 1675 se dio cuenta de la frustrada operación de traslado a la isla del Rey:

“habiendo llegado a la Gorgona quisieron antes explorar la Isla del Rey, que hicieron por medio de cuatro caciques y otros muchos indios que vinieron a ello quedándose para su seguridad en rehenes uno de los sacerdotes y algunos soldados. Y que habiendo reconocido dicha isla se desagradaron de ella por no tener las cosas necesarias para el sustento de la humana vida y pidieron se les encaminase como se hizo al río de Chiman que habiéndolo reconocido han vuelto diciendo han hallado en el río de Maje todo lo que han menester para su sustento con mucha pesca en el río y mar y caza en el monte, materiales para fabricar sus viviendas y maderas para conducir en comisión de esta ciudad de cuyos procedidos podrán sustentarse, en lo de adelante sin costa de la Real Hacienda”.⁶⁹

Al final, esta tercera Junta de Hacienda oficialmente aprobó el pedido de traspaso al río Chimán. Sin embargo, en palabras del Presidente Mercado y Villacorta, el intento de desnaturalización no funcionó, *“por haber fallado este gentío a los requerimientos de su palabra con la des-conveniencia y gastos que puse en ella en insinuación”*.⁷⁰ La conclusión de los oficiales de la Real Hacienda fue de esta manera: *“(...) no tuvo el efecto que se deseaba porque como bárbaros engañados del demonio*

⁶⁸ Segunda Junta de Hacienda para la reducción de los indios Gorgonas. Panamá, octubre 8, 1674. Panamá, 25, R.4, N25.

⁶⁹ Tercera Junta de Hacienda para la reducción de los indios Gorgonas. Panamá, enero 10, 1675. Panamá, 25, R.4, N25.

⁷⁰ Jopling (1994: 548).

estos indios continúan su infidelidad faltando a la promesa de reducirse al Santo Evangelio por cuya causa ha cesado la continuación de estos autos de que damos cuenta a su Majestad”.⁷¹

Según Mercado y Villacorta,

“En conformidad de la proposición que hizo mi antecesor Don Antonio Fernández de Córdova sobre la reducción de los indios infieles Gorgonas confinantes con esta provincia por la costa del mar del sur y de la real cédula y orden en que se le dispuso la ejecución hallé empezadas las diligencias y señalado tiempo y sitio a los indios para venir a poblarse con sus familias, como también hallé puesto en disposición por acuerdo de hacienda Real lo perteneciente a este gasto y tocándome como me tocó proseguir la materia y habiendo al llegar el plazo venido sus indios principales con otros tantos de su [ilegible] a solicitar lo capitulado con muestras al parecer de segura intención, fue preciso el disponernos por nuestra parte previendo proporcionadas embarcaciones, bastimentos y medios para el transporte de estas familias, diligencia que tuvo a su cargo el Maestre de Campo Don Luis Carriçoli, Gobernador de los naturales de la provincia del Darién por cuya mano tuvo principio (...) saliendo a la cual de este puerto volvió a él después de dos meses de viaje conduciendo solos cuarenta indios principales al reconocimiento del sitio el cual manifestado y no agradados de él se les mostraron los que pidieron acogiendo sobre la [ilegible] firme el que dieron a entender que tenían por más conveniente y de mejores comodidades de su población y sustento, luego que las embarcaciones no trajeron las familias de este gentío se hizo manifiesta la dificultad del segundo viaje y la contingencia de que faltasen estos bárbaros indios a la palabra que ofrecieron, y así discurrido en acuerdo de hacienda el particular aunque tuvo (por lo que tocaba a los gastos) la desunión de dos pareceres se halló el sentir conforme en la presidencia al necesitar de volver a sus tierras estos cuarenta indios y el traer y sacar de entre ellos un sacerdote y dos españoles que quedaron en rehenes mayormente

⁷¹ Carta de oficiales de la Real Hacienda. Portobelo, octubre 3, 1675. Panamá, 25, R.4, N25. Jopling (1994: 538).

siendo lo que se procuraba de la reducción cristiana de este gentío tan encargado y advertido de cédulas Reales, lo cual se puso en ejecución con las mismas embarcaciones y medios quienes habiendo vuelto de este viaje dieron por razón y respuesta haberse convocado en la playa y boca del río en que dieron fondo un numeroso cuerpo de indios armados que recibiendo con poco agrado a nuestros españoles y gente les pusieron en justo temor de sus vidas creciendo este riesgo por las juntas y borracheras que continuaban y por la imposibilidad que mostraron cogidos los pasos el poderse volver a bordo lo que estaban en tierra hasta que conseguido el intento se vieron todos con el sacerdote y los dos españoles rehenes libres de tan cuidadoso accidente, en tal forma (de que contara por los autos que se remiten los oficiales Reales en esta ocasión) se hizo el empeño de la reducción de estos infieles y se dispusieron y malograron las diligencias de que doy razón por mi parte”.⁷²

El sacerdote que quedó como rehén de los Gorgona, Pedro Canceles, durante el viaje de los caciques a visitar los sitios de su posible traslado, nos ofrece alguna información adicional, con base en certificaciones escritas por el mismo Luis Carrisoli, quien según sus propias palabras actuaba como “cabo de dicha conquista”. Los Gorgonas habían acordado que Carrisoli los recogería en el pueblo de San Francisco Solano para llevarlos a conocer las Islas del Rey, dejando como rehenes a dos españoles y al sacerdote Panameño Pedro Cancen, a quien los indígenas conocían por haber estado anteriormente en dicho lugar. Carrisoli salió con cerca de cincuenta indígenas el 24 de noviembre de 1674, y regresó a Bahía Solano el primero de febrero de 1675.⁷³

En una primera certificación dada al sacerdote Cancen al salir de la Bahía Solano, Luis Carrisoli escribió:

“Por cuanto habiendo hecho Junta con los Capitanes y demás indios Gorgonas sobre el sacarlos del Puerto de San Francisco Solano y

⁷² Carta del presidente de Panamá, Alonso Mercado y Villacorta. Panamá, Julio 27, 1675. Panamá, 25, R.4, N25.

⁷³ “Méritos: Pedro Cancen Fernández de Guevara”, mayo 21, 1691. AGI, Indiferente, 132, N.127.

llevarlos a poblar a las islas del Rey según y como se me tienen mandado por el señor Don Alonso Mercado Villacorta (...) pidieron que en rehenes de los capitanes e indios que van a mi compañía en las dos embarcaciones que vinieron a mi cargo a reconocer las dichas islas se quedase un padre capellán y que fuese el Licenciado Don Pedro Cancelen, persona que había estado en este puerto otra vez y ser necesario el quedarse por convenir al servicio de Dios nuestro señor y el del Rey. Le encargo se quede en dicho puerto en rehenes hasta que vuelva personalmente por las demás personas que quedan para llevarlas a dicha isla”.⁷⁴

En una segunda certificación, Carrisoli señaló:

‘Ajustado con los caciques que traje aquel viaje la tierra a donde habían de venir a poblar, volví segunda vez a sacar los dichos indios y traerlos al paraje de Chiman, que les había parecido a propósito. Y hallé al dicho Don Pedro Cerçelen en la dicha Provincia. Y según lo que entendí de los indios habían estado gustosos con su quedada y conversación, que por medios suaves los había acariciado y trabajado para reducirlos a la santa fe católica y vi que muchos de ellos sabían ya rezar el Padre Nuestro, Ave María y Credo, y que se entendían algo del sentido de las palabras de estas oraciones. Y respecto de que por las contradicciones de la mayor parte de los indios, instigados del demonio, no tuvo efecto sacarlos de su naturaleza ni el fin de este viaje. Nos volvimos todos a esta ciudad con las embarcaciones y demás gente que había ido a la función”.⁷⁵

En Cédula Real, fechada el 28 de septiembre de 1678, el rey le decía al presidente de Panamá, Alonso Mercado y Villacorta, que no se preocupara, que la Corona había aprobado dicho gasto:

“en carta de veinte y siete de julio del año pasado de mil y seiscientos y setenta y cinco refiere que en conformidad de lo que estaba

⁷⁴ Certificación de Luis Carrisolio de Alfaras, noviembre 24, 1674. “Informaciones: Pedro Cancelen Fernández de Guevara”. AGI, Panamá, 67, N.17.

⁷⁵ Certificación de Luis Carrisolio de Alfaras, febrero 1, 1675. “Informaciones: Pedro Cancelen Fernández de Guevara”. AGI, Panamá, 67, N.17.

ordenado sobre la reducción de los indios Gorgonas, hallasteis empezadas las diligencias, y señalado tiempo y sitio para que viniesen a poblar, y dispuesto lo perteneciente a este gasto, y que habiendo intentado proseguir en esto, y prevenido proporcionadas embarcaciones, bastimentos y medios para el transporte de sus familias faltaron los indios por su parte al ofrecimiento que hicieron como todo constaría por los autos que remitían los oficiales de mi Real Hacienda de esa ciudad, y habiéndose visto en mi consejo de las Indias, con lo que cerca de lo referido escribieron los dichos oficiales en carta de tres de octubre de mil y seiscientos y setenta y cinco, y tres testimonios que con ella enviaron, tocantes a la materia, y lo que sobre todo dijo y pidió mi fiscal en el dicho Consejo, ha parecido aprobar (como por la presente apruebo) los gastos que se hicieron en las prevenciones y diligencias para la reducción de los dichos indios, y por lo que conviene al servicio de Dios y mío que esto tenga efecto os mando lo solicitéis para los medios más suaves y mañosos que sean posibles, de suerte que se consiga”.⁷⁶

Lo irónico es que dicha Cédula Real arribó cuando ya se había realizado un segundo intento de traslado al río Chagres, esta vez exitoso, como veremos enseguida.

La “desnaturalización” definitiva de los Gorgona en el río Chagres (1677-1678)

En 1677 se reanudó el proceso de traslado de los Gorgona, esta vez a partir de una iniciativa privada. En conversación con dos oficiales españoles que visitaron el territorio de los Gorgona, el teniente gobernador de la provincia del Darién, Antonio Bravo de Laguna y el alférez Gabriel de Urriola, los indios les manifestaron una vez más su deseo de trasladarse, *“por el aprieto en que se hallan acosados con guerras de cuatro naciones*

⁷⁶ Real Cédula a Alonso de Mercado Villacorta, gobernador y capitán general de Tierra Firme y presidente de la Audiencia de Panamá. Madrid, septiembre 28, 1678. AGI, Panamá, 231, L.8, 33r-33v.

enemigas".⁷⁷ Bravo de Laguna y Urriola llevaron la noticia al presidente Alonso Mercado y Villacorta, y se ofrecieron llevar a cabo dicha empresa con su propio dinero. El presidente gustosamente aceptó la oferta y los autorizó realizarla.

Durante el primer viaje, al llegar los españoles a la Gorgona, no encontraron a los indígenas en el puerto de la Bahía Solano como se había convenido, así que liderados por el Maestre de Campo Luis Carrisoli, fueron a buscarlos para sacarlos. Después de caminar tres días encontraron un primer grupo. Luego prosiguieron el viaje un día más hasta un poblado llamado Puerto de Paria.⁷⁸ De allí mandaron a llamar a los indígenas de otro poblado, los cuales vinieron. Según los testimonios, el total de indígenas entre los tres pueblos era de cuatrocientos cincuenta personas.

Los indígenas aparentemente aceptaron voluntariamente embarcarse. Dado que solo había un barco que había sido fletado para el traslado, fue necesario hacer varios viajes. En este primer viaje se llevaron ochenta y tres indígenas Gorgonas. Para seguridad de que volverían por los demás, los españoles dejaron como "rehenes" cuatro hombres mestizos armados y cuatro indígenas que habían llevado. Para el segundo viaje, Bravo de Laguna y Urriola fletaron dos fragatas y un barco de cubierta para el traslado de los trescientos treinta y dos Gorgonas restantes, para un total de cuatrocientas quince personas que "voluntariamente" decidieron trasladarse, y quienes fueron asentadas en las riveras del río Chagres, en un sitio que oficialmente se llamó "Nuestra Señora de Buen Suceso y San Cayetano", en un lugar que aún hoy, se conoce como la Gorgona.⁷⁹ Los indígenas solo llevaron, "*sus piedras, trastes y semillas*".⁸⁰

⁷⁷ Jopling (1994: 538).

⁷⁸ Como vimos anteriormente, los Capuchinos durante las capitulaciones de 1652 nombran dicho poblado como Paya, y en los testimonios del traslado, algunos testigos lo llaman Palla. Sin embargo, debe ser Paria, que es el nombre que se menciona desde los tiempos de las misiones de los Franciscanos en 1632.

⁷⁹ Castillero Calvo ha afirmado de manera errónea que los indios Gorgona podrían ser indios Emberás o Wuanana y que habían sido traídos desde las islas Gorgona y Gorgonilla, situadas entre Tumaco y Buenaventura. Castillero Calvo (2008: 40). Desde que el conquistador Francisco Pizarro las visitó en su camino al Perú se sabe que dichas islas no estaban habitadas por ningún grupo indígena.

⁸⁰ Jopling (1994: 556). Desafortunadamente, en la documentación consultada no se brinda ningún detalle sobre dichas piedras, pero podría ser un equivalente a las piedras sagradas de los indios de la Isla Española, llamadas Cemi, como lo relató Fray Ramón Pané (2001) en 1498. Las Casas (1909: 323) también cuenta que había tres propósitos de las piedras

Según el presidente, la llegada de los indígenas a Panamá despertó mucho interés y emoción, por lo que *“vestidas las familias y bautizados los pequeños se llevaron al rio Chagres”*.⁸¹ Bravo de Laguna y Urriola eran conscientes de la importancia estratégica de la reubicación de los Gorgona, por lo que señalaron que *“se puede esperar que prosiguiendo en dichas reducciones se pueda abrir comercio por tierra desde Panamá a Cartagena y darse la mano estas dos provincias”*.⁸²

El costo del traslado y sustentación de los Gorgona fue de quince mil seiscientos setenta y cuatro reales.⁸³ Por sus servicios en la reducción, el Rey premió a Bravo de Laguna y a Gabriel de Urriola *“por sus dos vidas con el salario que fuere competente la alcaldía mayor del sitio de Cruzes, o uno de los oficios de mi Real Hacienda de esa ciudad, y la vara de alguacil mayor de ella por las mismas dos vidas con el sustento y honores que tienen”*.⁸⁴ El Rey, sin embargo, les pidió a los dos,

“intentar la reducción de los indios Ocones, confinantes a las tierras despobladas de los Gorgona, una de las naciones de la Provincia del Chocó cuya pacificación se halla tan encargada por repetidas cédulas y se han visto en mi Consejo de las Indias con una carta del obispo de la iglesia catedral de esa ciudad, de veinte de diciembre del año mil y seiscientos y setenta y ocho tocante a la materia y un memorial dado por parte de los dichos Antonio Bravo de Laguna y Gabriel de Urriola”.⁸⁵

usadas por los indios de la isla Española: *“Otros ídolos o imágenes tenían de piedra, las cuales hacían entender al pueblo aquellos sacerdotes y médicos que las sacaban de los cuerpos de los enfermos, y estas piedras eran de tres maneras; la forma de ellas nunca la vi, pero cada una estimaban tener su virtud; la de la una era que favorecía sus sementeras; la de la segunda, para que las mujeres tuviesen buena dicha en parir; la virtud de la tercera, para que tuviesen agua y buenos temporales cuando los habían menester”*.

⁸¹ Jopling (1994: 538).

⁸² Jopling (1994: 539).

⁸³ Cédula Real sobre las mercedes concedidas a Antonio Bravo de Laguna y Gabriel de Urriola. Madrid, 13 de septiembre, 1680. AGI, Panamá, 231, L.8, F.132r-134r.

⁸⁴ Cédula Real sobre las mercedes concedidas a Antonio Bravo de Laguna y Gabriel de Urriola. Madrid, 13 de septiembre, 1680. AGI, Panamá, 231, L.8, F.132r-134r.

⁸⁵ Cédula Real sobre las mercedes concedidas a Antonio Bravo de Laguna y Gabriel de Urriola. Madrid, 13 de septiembre, 1680. AGI, Panamá, 231, L.8, F.132r-134r. Los indios Ocones que menciona esta Cédula Real podría corresponder a los indios Ogonos u Ogonies, que identificaron los misioneros franciscanos en años anteriores.

Con su desnaturalización, la suerte de los Gorgona parecía irreversible. En poco menos de un año, cuando se hizo el padrón para fundar la nueva población, solamente quedaban trescientos cuarenta personas, dado que setenta y tres habían muerto a causa de enfermedades,⁸⁶ y dos más habían muerto por ataques de los cerdos de monte. En el empadronamiento se listan trescientas quince personas, dado que veinticinco personas no estaban al momento de la visita de los oficiales. De esas trescientas quince personas, ciento setenta y tres eran hombres (55%) y ciento cuarenta y dos eran mujeres (45%), de todas las edades.⁸⁷ El desbalance de género era claramente un problema para el futuro del grupo, pero era especialmente grave en una sociedad como la de los Gorgona donde la autoridad en algún momento se basó en quien tuviera más mujeres e hijos. De hecho, de los cincuenta y cinco varones que aparecen como casados, solamente cuatro reportaron tener dos mujeres, sin duda una indicación de la escasez de mujeres que tenía el grupo. Entre las personas casadas, el desbalance de género era aún más grande, dado que de cuarenta y nueve hijos que reportaron, cuarenta eran varones y solamente nueve eran mujeres.

El 7 de noviembre de 1678 tomó posesión Gaspar Milán y Peñaloza como cura doctrinero del pueblo de Nuestra Señora del Buen Suceso y San Cayetano. Un escribano que llegó de Panamá expresamente para dejar memoria del evento describió así la ceremonia:

“Y a son de dos campanillas tañidas por un indio llamado el fiscal y otro muchacho fueron tocadas y dentro del breve rato acudieron todos los indios hombres y mujeres, muchachos y muchachas de todas edades, y conforme iban entrando por la puerta de dicha santa iglesia algunos con sus rosarios en los hombros, pero en lo que toca a mujeres y muchachos todos los más le tenían y iban tomando agua bendita de un lebrillo de barro pintado blanco y negro que servía de pila y estaba en la dicha puerta y se echaban el agua que sacaban en la cara y se santiguaban como podían, y hacían reverencia de la imagen de Cristo nuestro señor y su madre santísima, que estaban puestos en dicho altar. Y estando todos

⁸⁶ Las enfermedades fueron descritas como, “*dolor de costado, con cámara de sangre, y resfriado, y pechuguera, de manera que se les cerraba el pecho*”. Jopling (1994: 565).

⁸⁷ Jopling (1994: 550-555).

lo que cupieron dentro de dicha santa iglesia fueron sentados al lado del evangelio el dicho señor alcalde, los dos conquistadores [Antonio Bravo de Laguna y Gabriel de Urriola], con el ingeniero militar, y yo el presente escribano, y del otro lado hicieron frente en un banco largo raso el gobernador de dichos indios, y diez indios más con unos bordones en sus manos que dijeron eran capitanes y todos los demás indios estuvieron de por sí en unos palos redondos que servían de bancos y sus mujeres, y viudas y muchachas y muchachos varones grandes y chicos estuvieron aparte sentados en dichos bancos de palos y tablas, y estando todos en silencio y con toda atención y reverencia salió revestido el licenciado Don Gaspar Milán de Peñalosa Presbítero cura doctrinero nombrado por su señoría el Presidente, y aprobado por el ilustrísimo Don Lucas Fernández de Piedrahita del Consejo de su Majestad, obispo de este Reino de Tierra Firme y Provincia de Veragua, para celebrar el santo sacrificio de la misa (...) Y acabado de celebrar el santo sacrificio salieron tres muchachos indios y se pusieron de rodillas con las manos puestas, en la peana⁸⁸ del dicho altar y en voz alta dijeron alabado sea el santísimo sacramento del altar, y la inmaculada concepción de la Virgen María Nuestra Señora concebida sin mancha, ni deuda de pecado original, amen”.⁸⁹

En una solicitud de mercedes del año 1682, el mismo cura Milán y Peñalosa señalaba que había logrado imponer la conversión de los indígenas, a pesar de que lo intentaron matar al comienzo de su labor:

“me hallo al presente con el aprovechamiento espiritual de dichos naturales que es notorio, habiendo dispuesto su población en el sitio que hoy lo están, fabricando iglesia de madera y paja, y hecho muchas alhajas a mi costa para el adorno de ella, además de las que ha dado vuestra majestad, disponiendo a los dichos naturales de forma que están los más de ellos casados según orden de nuestra santa madre iglesia, y todos bautizados y catequizados, de

⁸⁸ El diccionario de la Real Academia Española define “*peana*” así: “*Tarima que hay delante del altar, arrimada a él*”.

⁸⁹ AGI, Panamá, 27, R.2, N.12.

manera que se confiesan, y acuden a cumplir con las obligaciones de cristianos. Habiendo tenido en este ministerio por lo inculto y áspero del sitio sumos trabajos, y padecido extremas necesidades por estar la tierra de la fundación meramente bosque y montaña, sin cosa alguna para el sustento de la vida humana, haciendo esto mayor por la dificultad, retardación, y trabajo de la subida del río, y conducción de bastimentos, causas que me han ocasionado muchas enfermedades, de que he estado a peligro manifiesto de la vida, como también lo tuve por la confederación que hicieron de quitarme la vida los dichos indios al principio de su fundación”.⁹⁰

Una de las primeras acciones en las que se utilizó a un grupo de indígenas Gorgonas para detener la acción de los piratas fue el ataque al Real de Santa María en 1681. El Obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita, menciona que un grupo de treinta Gorgonas participaron en la frustrada defensa del Real, pero al parecer la mayoría perecieron (Bialuschewski, 2022: 91). Según Isacson, en los años posteriores, cuarenta y tres indígenas Gorgonas más murieron en enfrentamientos con piratas, de tal manera que *“en 1696 sólo quedaron 143 personas. Poco después, se incorporaron indígenas cunas al pueblo y los últimos gorgonas desaparecieron imperceptiblemente a comienzos del siglo siguiente”*.⁹¹ Parece que esta referencia que hace Isacson de la incorporación de indígenas Gunas a dicho poblamiento, es la misma que hemos mencionado en otro capítulo de este trabajo de un tal Pedro Méndez, quien redujo un grupo de los llamados indios del Darién y los trasladó al río Chagres.

El derrumbe demográfico de los Gorgona y la “desnaturalización” de la mayoría de sus sobrevivientes implicó una profunda alteración en el dominio territorial de un amplio territorio, que iba desde la margen izquierda del bajo Atrato hasta la costa Pacífica. Los grupos que más se beneficiaron de dicha situación fueron los Chocó (Emberá) y los Tununcunas, quienes comenzaron desde entonces una fuerte disputa por el nuevo territorio, que a largo plazo terminó beneficiando a los primeros.

⁹⁰ AGI, Panamá, 27, R.2, N.12.

⁹¹ Isacson (1980: 210-211). Ese mismo año, 1696, el Rey otorgó una ayuda a Antonio Bravo de Laguna en razón *“del celo con que me ha servido en la reducción de dichos indios, en que ha gastado todo su caudal como en otras funciones militares”*. AGI, Panamá, 241, L.24, F.175v.

Conclusión

He sostenido al comienzo de este trabajo la hipótesis de que, a partir de la localización ofrecida por el cartógrafo real, Alonso de Chávez (1537), los caciques Tamasagra (Camazagra), y Capisagra (Capucigra) mencionados por Pascual de Andagoya arribando a la región sur del Birú, señalamos que es probable que correspondan a dos grupos de la familia cercana a los Gunas. Los Capisagra, que Chávez ubica en una amplia franja de lo que hoy es la costa pacífica colombiana, entre el río de Tamasagra hasta el puerto Quemado, serían los mismos Idibaes o Gorgonas. Los Tamasagra serían los que después se conocieron como Bugue Bugue o Páparos, localizados en el área cercana al puerto de Piñas, y quienes se integraron culturalmente a los nacientes Guna, hasta su completa extinción como etnia con características propias, en algún momento del siglo XVIII.

La evidencia arqueológica que levantaron Gerardo y Alicia Reichel-Domatoff (1961) en el sitio Cupica, en la costa pacífica colombiana, concuerda con la tesis que he documentado en este capítulo, de una migración de un grupo indígena del área de Urabá o bajo Atrato a la costa pacífica, al momento del contacto con los españoles. El material recopilado por Reichel-Domatoff, y posteriormente revisitado por Cook (1998), no deja dudas que las tribus del área de Cupica, en la costa chocoana colombiana, tenían una correspondencia cultural con las tribus de la región baja del río Atrato y la cuenca del río Sinú, en lugar de las tribus vecinas del sur de Colombia, como Tumaco-Tolita y Calima.

Capítulo 7

Los primeros desplazamientos de comunidades Gunas a la mar del norte y las alianzas con piratas y colonos escoceses

Introducción

La segunda mitad del siglo XVII en Panamá estuvo marcada por la constante y visible actividad de piratas ingleses y franceses en sus costas. Sin embargo, otros sucesos igualmente importantes, pero menos visibles, estaban sucediendo en el trasfondo de las confrontaciones armadas entre piratas y españoles. Específicamente me refiero a las primeras olas migratorias que se dieron de comunidades indígenas Gunas para el poblamiento de la costa del entonces llamado mar del norte. Este es el tema central de este capítulo.

Dicho proceso comenzó con el desplazamiento de comunidades del área de Mataranati después del levantamiento armado de 1651, detallado en el Capítulo 5. Dicho proceso fue solidificado con el reasentamiento negociado de algunas de dichas comunidades que se habían asentado en las montañas donde nace el río Bayano, y que fueron trasladadas por los españoles al río Terable, cerca de Chepo. Este proceso de desplazamiento de comunidades Gunas del sur al norte durante la segunda mitad

del siglo XVII, hasta el momento no había sido descrito en detalle por la historiografía sobre Panamá.

La principal acción de los piratas en el istmo de Panamá durante todo el siglo XVII, fue la toma y saqueo de ciudad de Panamá en 1671 por el pirata inglés Morgan. La ruta escogida por Morgan fue el río Chagres, y está claro en la documentación que no hubo participación de los indígenas Gunas en la acción, quienes no habitaban dicha parte del Istmo. De hecho, Morgan arribó a Panamá con un contingente militar tan grande que no necesitaba ningún tipo de ayuda, dado que contaba con cerca de dos mil hombres y treinta y cinco barcos. Sin embargo, este hecho sin duda marcó a algunas comunidades Gunas y a sus líderes, quienes apostaron a la expulsión de los españoles de Panamá a partir de la alianza con los piratas.

La mayor acción de los piratas durante el último cuarto del siglo XVII fue el asalto al Real de Santa María en 1680, que según algunos reportes produjo la muerte a cerca de trescientos españoles.¹ En este capítulo también trataré de descifrar la estructura de mando de los indígenas provenientes del Darién del sur, específicamente del río Sambú, que se habían asentado en el área donde anteriormente estuvo ubicada la ciudad de Aclá. Para ello me apoyaré principalmente en los ricos y detallados relatos de los piratas William Dampier, Basil Ringrose, Bartolomé Sharp, John Coxon, y Lionel Wafer.

Igualmente, en este capítulo también me apoyo en algunas fuentes literarias, como el poema épico *Alteraciones del Dariel*, del sacerdote Juan Francisco Páramo y Cepeda, manuscrito terminado en 1697 y solamente publicado en 1994 por Orjuela. El extenso poema barroco de Páramo y Cepeda tiene como telón de fondo eventos históricos sucedidos en el Darién principalmente entre 1675 y 1685.² Sin embargo, muchos de los personajes del poema, tanto españoles como indígenas, son reales y son

¹ Esta es sin duda una cifra exagerada, considerando que Coxon dice en su diario que los piratas tuvieron solamente tres heridos, pero no supieron el número de bajas entre los españoles. “Voyages and Travels: Journal of J. Cox’s travels into the South Seas: 1680-1681”. The British Museum. Sloane MS 49.f.6. Coxon aparece en la documentación como Cox.

² *Alteraciones del Dariel* mezcla una trama imaginaria de amor desarrollada en un contexto histórico real, aunque acompañada con extensas y fatigantes referencias a la literatura clásica de griegos y romanos.

presentados como tales.³ Páramo y Cepeda fue un testigo excepcional de muchos de dichos eventos y conoció a los indígenas Gunas como pocos de sus contemporáneos, dado que estuvo un tiempo entre ellos apoyando al obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita, en su esfuerzo misional después del pacto de paz de 1680.

Finalmente, el fin del siglo XVII refleja las activas disputas europeas por tomar un pedazo del imperio español, mientras sucedía el proceso de sucesión de la corona española (Bialuschewski, 2022). En este marco se produjo la aventura de la colonia escocesa, que aporta invaluable información documental que nos permite tener una mirada bastante detallada de los liderazgos de las comunidades Gunas que se habían trasladado desde el sur a la costa del mar del norte, huyendo de la férrea mano de Luis Carrisoli, como lo detallaré en el capítulo final de este trabajo.

El traslado de “indios Bayanos” al río Terable (1677)

En 1679 el presidente de la Audiencia de Panamá, Alonso de Mercado y Villacorta, reportó a la corona que una tribu de “indígenas del Darién” había sido trasladada a las riberas del río Terable, cerca de Chepo. La mayoría de la documentación existente sobre dicho evento presenta dicha reducción como el trabajo solitario de un sacerdote, don Pedro López, cura del Castillo de Chagres. No hay duda de que quien trabajó más fuertemente para lograr dicho traslado fue el sacerdote López. Sin embargo, su acción lejos de ser un acto personal e improvisado, como parte de la documentación pretende presentarlo, obedeció a un plan arreglado entre el sacerdote López, el obispo Lucas Fernández de Piedrahita y el presidente de Panamá, Mercado y Villacorta.

En efecto, el obispo de Panamá aprobó que el cura Pedro López utilizara recursos de la catedral del Castillo de Chagres para pagar los gastos de la empresa del traslado. Así lo testimonió el mismo gobernador del nuevo poblado, Gerónimo Flórez:

“Certifico en bastante forma cómo por el mes de marzo, del año pasado de mil y seiscientos y setenta y siete, llegó a este dicho

³ El poema contiene un glosario de nombres de personas y lugares geográficos de gran valor histórico. Dado que Orjuela modernizó la ortografía del poema, no deja de ser útil cotejar el glosario con la transcripción más literal de Mejía Sánchez (1970).

pueblo el licenciado don Pedro López (...) con orden del dicho señor Presidente, y el ilustrísimo R. doctor Don Lucas Fernández de Piedrahita (...) para entrar a la reducción de los indios Darieles bárbaros que avistan sin sujeción cristiana ni política, en los nacimientos del río Ballano, y en Playón, y Cordilleras del Norte, el cual lo hizo con mucho fervor y celo haciendo muchas entradas a dichos parajes sin llevar en su compañía más de un lenguaraz y algunos indios de los mismos, con alto riesgo de su vida, de que redujo y pobló más de cuatrocientas personas en este paraje de Terable”.⁴

Gerónimo Flórez es mencionado en la hoja de servicios de Luis Carrisoli como uno de sus más cercanos colaboradores en su ejército de indígenas Gunas.⁵ Como se puede ver en su testimonio, las comunidades Gunas trasladadas vivían en una amplia zona, que iba de los nacimientos del río Bayano hasta el área conocida como Playón, actualmente Playón Grande. Dichas comunidades habitaban sitios apartados en las montañas, pero estaban lejos de estar aislados, dado que mantenían relaciones fluidas con los piratas que frecuentaban el área, y con algunos españoles, e incluso esporádicamente viajaban a Chepo a comerciar.

Al dar noticias sobre dicha reducción Mercado y Villacorta señaló:

“[Q]ue en los parajes de la costa del Mar del Norte que corresponden a las espaldas de la provincia del Darién (...) se ha conservado con muchos años a esta parte un numeroso cuerpo de familias que sin reconocer espiritual ni temporal sujeción. Y estando separado de la unión de la dicha Provincia del Darién con una cordillera de aspereza y altura grande era dañoso en la cercanía al mar y comunicación con las embarcaciones de enemigos corsarios que frecuentan aquellos sitios para rehacerse en ellos en gran perjuicio de las navegaciones y parajes de Cartagena a Portobelo. Y que a la reducción de estas familias se dispuso el licenciado don Pedro López, clérigo presbítero, natural de estos reinos y capellán del Castillo de Chagre por hallarse con alguna comodidad (...)

⁴ Certificación del gobernador Gerónimo Flórez; La Concepción de Terable, febrero 13, 1680. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

⁵ Relación de Servicios del Maestro de Campo Don Luis Carrisoli de Alfaraz. AGI, Panamá, 181, F.813r.

valiéndose de este medio para los gastos precisos de su persona y de la compra de chaquiras, herramientas y géneros con que se granjea la voluntad de los indios. Y habiéndose dado las ordenes necesarias para ello dio principio a la dicha reducción por marzo del año pasado de mil seiscientos y setenta y siete con gran trabajo subió en discurrir los parajes de ríos y montes donde estos indios estaban situados hasta que facilitados algunos al intento de reducirse los fue conduciendo con sus familias a la parte de que se hizo elección que fue sobre el Rio de Terable, tres leguas de la población española de Chepo (...).⁶

El Sargento Mayor, Don Alonso de Alcaudete, certificó las acciones del Padre López de esta manera:

“el año pasado de setenta y siete salió del dicho castillo a la reducción de los indios del Dariel que se hallaban poblados en los sitios que llaman los playones en la parte del mar del norte, cuya entrada ejecutó con mucho acierto, sacando muchas familias de dichos indios de que se compuso el pueblo a que se dio el nombre de Ntra. Señora de la Concepción de Terable el cual vi y reconocí de orden del señor Don Alonso de Mercado y Villacorta, Presidente, Gobernador y Capitán General que fue de este Reino”.⁷

Según la relación de servicios del padre López, éste, *“entró en la montaña desde la parte que mira al sur, penetrándola con incesante desvelo hasta las playas del Mar de Norte donde halló diferentes parcialidades de indios faltos de conocimiento de la fe católica”*.⁸ Sin embargo, dichos indígenas no solo ya habían estado expuestos a la doctrina católica, sino que precisamente venían huyendo de ella, pero sobre todo de la autoridad que había impuesto Luis Carrisoli en las reducciones dominicas del Darién del sur.

Gracias a los regalos que les hizo el Padre López los indígenas aceptaron trasladarse a las riberas del río Terable. En noviembre de 1678,

⁶ “Al Presidente de la Audiencia de Panamá sobre que dé las gracias al Licenciado Don Pedro López (...)”. Madrid, septiembre 13, 1680. AGI, Panamá, 131, L.8.F.134-136v. Una versión similar de esta carta se encuentra en Jopling (1994: 568-569).

⁷ Certificación del Sargento Mayor Don Alonso de Alcaudete, Panamá, enero 28, 1681. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

⁸ “Relación de don Pedro López, clérigo”, fechada en 1679; Jopling (1994: 569).

Mercado y Villacorta ordenó al alcalde de Chepo, en compañía del escribano real, que *“reconozca y visite el dicho pueblo poniendo relación de su plante, viviendas e iglesia y lo demás que estuviere fabricado y haga padrón de todas las familias de dichos indios con distinción de sexos y edades y haga en su presencia a dicho Don Pedro López manifieste el estado en que tiene el catecismo y doctrina de dichos indios”*.⁹

Al parecer, los indígenas trasladados se asentaron primero en las riberas del río Bayano, donde se hizo el padrón, y luego fueron convencidos de moverse a las riberas del río Terable. Por esta razón el empadronamiento comienza así: *“En el pueblo de la concepción del Río de Ballano en diez días del mes de noviembre de mil y seiscientos y setenta y ocho años hice juntar ante mí y en presencia del gobernador de dichos indios Gerónimo Flores, todos los indios Darienes que a dicho pueblo están reducidos y poblados de los que se hizo padrón (...)”*.¹⁰

El padrón mostró la presencia de doscientos ochenta y siete indígenas Gunas, un indígena ladino del Perú, Gerónimo Florez, de padre español y madre indígena, quién había sido nombrado Gobernador de la reducción por el Presidente Mercado y Villacorta,¹¹ y cuatro indígenas esclavos de *“castas Gorgones”*,¹² para un total de doscientos noventa y un personas. De los indígenas Gunas, ciento veintinueve eran hombres y ciento cincuenta y ocho eran mujeres¹³. Sin embargo, el padre López menciona en una de sus certificaciones que los indígenas reducidos eran inicialmente trescientos y luego aumentaron a cuatrocientos¹⁴. Según Mercado

⁹ Decreto fechado el 25 de noviembre de 1678. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10. El empadronamiento ya ha sido publicado por Jopling (1994: 559 y siguientes), aunque tomado del folio Panamá, 84.

¹⁰ Decreto del alcalde ordinario de Chepo, don Phelipe de Mohedas, noviembre 10, 1678. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

¹¹ Certificación del gobernador Gerónimo Flórez, La Concepción de Terable, febrero 13, 1680. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

¹² Como argumenté en el capítulo 6, es probable que los indígenas Idibaes o Gorgonas fueran parte de la familia extensa Guna, pero que por sus diferencias culturales éstos últimos los consideraban inferiores, les hacían la guerra y hasta los tomaban como esclavos. Padrón indios de la Concepción del río Bayano, noviembre 10, 1678. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10. Curiosamente, esta mención no fue incluida en la recopilación de Jopling (1994: 559), al parecer por descuido al tratar de resumir la lista de indígenas para ahorrar espacio.

¹³ AGI, Panamá, 27, R.2. N.10. También publicado en Jopling (1994: 559).

¹⁴ Petición del Licenciado don Pedro López; Panamá, diciembre 1, 1681. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

y Villacorta, los españoles los apoyaban, “sustentándoles y dándoles lo necesario hasta que tuvieran cosechas propias y no consintiendo que se ocupasen en ningún servicio personal contra la voluntad ni fuesen maltratados de ninguna persona”.¹⁵

Dos años más tarde, el gobernador y alcalde de Chepo, Manuel Álvarez de la Barrera, certificaba que los indígenas asentados en Terable, “han asistido a la doctrina del licenciado Don Pedro López, (...) donde han estado poblado más de dos años reconociendo la sujeción y admitiendo doctrina cristiana y política”.¹⁶ Sin embargo, después de haberse expedido dicha certificación un grupo de indígenas se regresó a vivir en las montañas, y más adelante la mayoría se retiraron del poblado de Terable.

El obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita, confirmó que en 1680 los indígenas habían abandonado el poblado de la Concepción de Terable.¹⁷ El mismo Padre López reconocía dicha situación, al señalar que:

“hasta que con ocasión de algunas muertes que sucedieron en la costa del norte se perturbaron con esta ocasión y ausentaron, ocultamente los más de ellos, quedando solo los que pude con esta noticia detener; de que aun hoy se conservan más de cien personas en un sitio cercano al referido por haberse desecho dicha población por el accidente referido”.¹⁸

En resumen, esta reducción duró solamente cerca de tres años, y de los cuatrocientos indígenas que llegó a tener, cerca de trescientos huyeron, y los cien restantes fueron forzados a quedarse. De esta manera resulta irónica la apresurada afirmación de Castellero Calvo respecto al supuesto

¹⁵ Cuestionario del Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta; Panamá, septiembre 13, 1689. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

¹⁶ Testimonio del gobernador Manuel Álvarez de la Barrera; San Cristóbal de Chepo, septiembre 18 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10. Páramo y Cepeda (1994: 236) dice así del alcalde de Chepo ante el ataque de piratas ingleses y franceses en compañía de los indígenas Gunas: “Gobernaba este pueblo, vigilante, // el bravo don Manuel de la Barrera, // gallego de nación, a quien triunfante // Chepo entre sangre inglesa verlo espera; // aunque presidio corto era bastante // contra indios de aquella cordillera // pues sin más baluarte, ni más muro, // en ocios de la paz vivió seguro”.

¹⁷ Carta del Obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita; Panamá, diciembre 15, 1681. AGI, Panamá, 101, F.38or.

¹⁸ Petición del Licenciado don Pedro López; Panamá, diciembre 1, 1681. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

éxito de dicha reducción: “*Pocos ejemplos tan acabados de una misión exitosa*”.¹⁹

Los indígenas Gunas de Mataranati que aceptaron asentarse en Terable

Veamos ahora en detalle alguna información sobre quiénes eran los indígenas que se asentaron en el sitio de la Concepción de Terable, y quiénes eran sus líderes.²⁰ Los indígenas de la Concepción estaban liderados por el cacique Don Blas Yasu²¹ y su hermano el cacique Jacinto.²² Había un tercer hermano llamado Francisco, famoso porque lo “*llevaron prisionero los ingleses ha veinte años y que habrá tres años que ha vuelto y se halla al presente con dichos sus hermanos en dicho paraje del playón*”.²³

¹⁹ Castellero Calvo (1994: 194). Desafortunadamente la documentación recogida por Jopling (1994) no permite una visión completa del traslado al no alcanzar a cubrir detalles relativos a su fracaso final a solo tres años de su fundación.

²⁰ Esto es posible gracias a un interesante interrogatorio ordenado por el gobernador Mercado y Villacorta entre “*las personas más antiguas y noticiosas que hubo en esta jurisdicción*”, la mayoría de Chepo, que por una y otra razón habían tenido algún contacto directo con ellos. Sin embargo, todos los testigos que aparecen en dicha documentación eran españoles.

²¹ Desafortunadamente, en el poema épico *Alteraciones del Darién*, Páramo y Cepeda le da a algunos líderes indígenas nombres tomados de la mitología griega, como Dinarco, a quien hace uno de los protagonistas de la trama de amor, desdibujando el personaje histórico, lo que impide extraer información confiable de esta fuente literaria. Sin embargo, Páramo y Cepeda (1994: 236) nos dice: “*Dinarco y los parciales conspirados // que ocupan la intrincada cordillera, // de sus cumbres valientes despeñados // en Chepo buscan la venganza fiera; // al pueblo y sus vecinos abrasados // esperan ver en la mortal hoguera // que ha de encender cualquiera de su pecho // de fuego armado, de volcanes hecho*”. Según Bialuschewski (2022: 84) el apellido de estos hermanos era “de Peralta”.

²² Bialuschewski (2022: 91) señala que Jacinto es el mismo líder indígena Guna “Lacenta”, quien se reunió con el cirujano pirata Lionel Wafer. Como detallaré más adelante, creo que esta conclusión es incorrecta. Supongamos que Jacinto, el hermano de Francisco y el Cacique Blas hubiera tenido solamente quince años en 1651, cuando se fueron a vivir al área del río Concepción. Para la fecha de los eventos en que participó Wafer, es decir hacia 1681, Jacinto debía tener por lo menos unos cuatro y cinco años. Sin embargo, la descripción que hace Wafer de Lacenta es claramente la de una persona mucho más joven, quizás de unos veinte años. Como mencionaré más adelante, en los eventos de la entrada de piratas al Darién en 1681, Páramo y Cepeda (1994) en su poema épico menciona a unos hermanos Francisco y Jacinto Valiente, encarcelados por los españoles. Me parece que Bialuschewski confunde estos personajes. No tengo duda de que Jacinto de Peralta y Jacinto Valiente son personas distintas.

²³ Cuestionario del Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta; Panamá, septiembre 13, 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

La información recogida por Mercado y Villacorta indicaba que los indígenas asentados en la Concepción, *“eran de las doctrinas del Darién sujetos a su gobernador, Don Luis Carrisoli y a los Padres de Santo Domingo, que cuidan de dichas doctrinas, y que habiéndose retirado a dicho paraje del Playón, no obedecen a dicho Carrisoli ni a dichos Padres”*.²⁴

Las informaciones de los testigos señalan que dichos indígenas se habían desplazado a las cabeceras del río Bayano por el año de 1651, y posteriormente al área del Playón entre 1667 y 1672. Varios testigos mencionaron que lo que originalmente motivó el desplazamiento de dicho grupo fue el hecho de que hacia 1651 los caciques don Blas y su hermano Jacinto habían causado unas treinta muertes en Mataranati, la localidad donde vivían, escapando de las doctrinas de los misioneros dominicos y del mando de los Carrisoli. De esta manera, podemos apreciar que este desplazamiento fue uno de los resultados del levantamiento Guna de 1651, al cual detallé en el capítulo 5. Igualmente, los testigos mencionan que fue el mismo cacique Don Blas quien primero llegó a dicha región del Playón, y posteriormente sus hermanos Jacinto y Francisco. Recordemos igualmente, como he detallado en el capítulo 4, que el acuerdo de paz de 1652 no incluyó a los indígenas de Mataranati, quienes no estaban presentes a la hora de su firma, como lo aclararon los líderes firmantes del pacto.

Así, el teniente Gregorio de Ochoa testificó, *“que conoce a los caciques Don Blas y Jacinto y que en el año de cincuenta y uno hicieron en el río de Baiano muchas muertes en diferentes personas y que desde entonces se retiraron a las marinas del norte y nacimientos de Baiano con sus familias”*.²⁵ El alférez Andrés Garrido dijo, *“que sabe y se había hallado en ello habrá más de veinte años que dicho cacique Jacinto con otros indios debajo del seguro de amistad cometieron los insultos de treinta muertes y muchos robos”*.²⁶

El capitán Domingo de Soto testificó, *“que conoce al cacique Don Blas y tiene noticia ha doce años que asiste en el Playón con su familia*

²⁴ Cuestionario del Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta; Panamá, septiembre 13, 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

²⁵ Testimonio del teniente Gregorio de Ochoa; Chepo, septiembre 19 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

²⁶ Testimonio del alférez Andrés Garrido; Chepo, septiembre 19 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

y al cacique Jacinto y a Francisco, sus hermanos” (...) Y dice (...) que el cacique Jacinto asistía en el pueblo Matarnatin, jurisdicción del Darién, a donde tuvo un reido [?] por cuya causa se retiró de dicho pueblo y se vino a las cabeceras de este río del Ballano (...).²⁷

El líder indígena Francisco es quizás uno de los primeros Gunas que viajó a Jamaica con los piratas ingleses, donde aprendió el idioma inglés y luego se convirtió en un apoyo para sus entradas al Darién. Algunos testimonios señalan que los ingleses lo regresaron en la isla de Pinos, otros que fue en el Playón. Un vecino de Chepo, llamado Cristóbal Rodríguez, testificó:

“que conoce a los caciques Don Blas y Jacinto, y al otro hermano Francisco de más de treinta años a esta parte, y que ha oído decir de más de siete años a esta parte que asiste en el Playón el cacique Don Blas con su familia y que sabe cuándo le trajeron a playón los ingleses al indio Francisco y que se halla con sus hermanos en dicho pueblo (...) que habrá veinte años que con un cacique ya difunto vinieron algunos de los que asisten en estos parajes en el seguro de Paz mataron número de gente (...) y sabe venía entre ellos el cacique Don Blas y Jacinto”.²⁸

Felipe Esteban, también vecino de Chepo, agregó detalles sobre las señales que tenían acordadas con los piratas que arribaban a sus costas: *“le dijo un indio llamado Domingo que Don Jacinto tenía una bandera dispuesta, que era la seña para que los enemigos acudieran al puerto [del Playón] y que si no la habían estaban conformados a no llegar”.²⁹* Finalmente, otro vecino de Chepo, Juan Fernández Alba testificó: *“que conoce al indio Francisco y habló con él en el pueblo de Chepo y le dijo ser hermano de dichos caciques [Don Blas y Jacinto] y le dijo lo habían echado los ingleses en la isla de Pinos”.³⁰*

²⁷ Testimonio del capitán Domingo de Soto; Chepo, septiembre 18 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

²⁸ Testimonio de Cristóbal Rodríguez; Chepo, septiembre 18 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

²⁹ Testimonio de Felipe Esteban; Chepo, septiembre 18 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

³⁰ Testimonio de Juan Fernández de Albarraquín; Chepo, septiembre 19 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

Por su parte, las autoridades locales testificaron que los indígenas del grupo de los caciques Don Blas y sus hermanos Jacinto y Francisco venían de Mataranati, de donde se habían desplazado después del levantamiento de 1651, y que huían de la autoridad de don Luis Carrisoli y los misioneros dominicos. El gobernador y alcalde de Chepo, Manuel Álvarez de la Barrera, señaló:

“que conoce al cacique Don Blas y al cacique Jacinto su hermano de más de tres años a esta parte viven en el Playón con sus familias y que habrá dicho tiempo que conoce al indio Francisco, hermano de los dichos Caciques y que asisten todos en el dicho Playón, marina del norte y que sabe que el dicho Francisco ha estado muchos años en compañía de los ingleses que asisten en estos parajes, y que habrá tres años y medio que le echaron en aquella costa los dichos ingleses, y le vio en el traje de ellos (...) dijo que oyó decir que los dichos caciques con las demás familias han asistido en doctrinas del Darién, debajo del gobierno de Don Luis Carrisoli y doctrinados de los religiosos de nuestro Padre Santo Domingo y que así mismo oyó decir que después que faltaron a dicha sujeción y doctrinas no han vuelto a ellas, manteniéndose en el paraje del Playón y cabeceras de los ríos del mar del norte a donde los ha visto y hablado en la ocasión que por orden del señor Presidente Don Alonso de Mercado y Villacorta hizo este viaje a reconocer dichos parajes”.³¹

El teniente gobernador de Chepo, Juan Gómez de Cueto agregó:

“que el año de setenta y cinco fue con su gobernador Don Manuel Álvarez de la Barrera a hacer el viaje al Playón por orden que de ellos tubo el dicho gobernador del señor Presidente Don Alonso Mercado y Villacorta y en él tuvo noticia de que una embarcación de ingleses había echado al indio Francisco en aquel paraje, al cual trajo el gobernador consigo junto con sus hermanos hasta entregarlos y ponerlos en Panamá y que vio a dicho indio Francisco hablar inglés y entender y ser entendido de dicha lengua”.³²

³¹ Testimonio del gobernador Manuel Álvarez de la Barrera; Chepo, septiembre 18 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

³² Testimonio del teniente gobernador, Juan Gómez de Cueto; Chepo, septiembre 18 de 1679.

Como se puede ver en detalle en los testimonios anteriores, los indígenas de la Concepción, o el Playón, tenían relaciones fluidas con los vecinos y autoridades de Chepo. Al mismo tiempo, tenían un activo comercio en la región, a donde llegaban a comerciar *“con todas las canoas de españoles, zambos, mulatos y negros que llegan allí, tanto de Portobelo como de Cartagena, y su costa, y que les venden negros, cimarrones cogidos de los palenques y esclavos y otras cosas hurtadas continuándose con esto la asistencia de dichas canoas”*.³³ También comerciaban, *“con las embarcaciones de extranjeros que llegan a ella, así de piratas como de enemigos franceses, dándoles plátanos, maíz, y otros bastimentos a trueque de géneros”*.³⁴

Igualmente, los indígenas comerciaban con los bienes que recuperaban de naves que viajaban entre Portobelo y Cartagena y que algunas veces encallaban o naufragaban cerca a sus costas. Los españoles, por su parte, decían que los indígenas se robaban dichas mercancías. Al respecto, el gobernador Manuel Álvarez de la Barrera señalaba:

“que les ha oído decir a los dichos caciques asistían muy ordinariamente en aquel paraje, frente del río de la Concepción embarcaciones enemigas y con ellos tenían comunicación, y les daban mantenimientos por el cambio de algunos géneros (...) dijo que vio en este paraje del Playón un rancho donde se abrigan y recogían personas que venían de Portobelo y Cartagena, y así mismo sabe

AGI, Panamá, 27, R.2. N.10. Páramo y Cepeda (1994: 238) lo llama Juan González Cueto. Igualmente, Páramo y Cepeda (1994: 59) menciona en su poema a unos hermanos Jacinto y Francisco Valiente. En el poema, pone en boca del indígena Gonzalo, “el de Zambú”, una lista de quejas contra los españoles para justificar su levantamiento. Entre las quejas está la detención de Francisco Valiente y las heridas a su hermano Jacinto cuando intentó liberarlo. No parece que estos Francisco y Jacinto Valiente sean los mismos Francisco y Jacinto, hermanos del cacique Blas Yasu, que como mencioné anteriormente, Bialuschewski (2020: 84) asegura tenían como apellido “de Peralta”. *“No olvidéis que soldados atrevidos // probó en Jacinto cada cual su espada // cuando de Panamá sacó a su hermano // de la opresión injusta del tirano. // Fue amistad detener el presidente // a Francisco Valiente en sus distritos // corriendo por espía entre la gente // cómo la fama lo publica a gritos? // Cómo desaires tales el ardiente // corazón no los tiene en bronce escritos // y porque vuestro aliento no se corra // con sangre de españoles no los borra”*.

³³ Cuestionario del Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta; Panamá, septiembre 13, 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

³⁴ Cuestionario del Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta; Panamá, septiembre 13, 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

tiene el cacique Don Blas una negrita que cogió en un palenque con otros que dijeron los dichos caciques los habían llevado a Portobelo a rescatar en trueque de herramientas (...) dijo que vio muchos indios venir vestidos a su usanza de Bayeta de Castilla la cual dijeron lo habían sacado de una chata que se perdió cargada de ropa en ese paraje y había salido de Portobelo”.³⁵

Cristóbal Rodríguez dijo, *“que lo que sabía era que venían de Cartagena a dicho paraje a matar tortugas”*.³⁶ Felipe Esteban agregó, *“que había visto un paraje donde se fabricaban canoas y preguntándole a los dichos indios que de quién era aquel astillero, respondieron era gente de Cartagena”*.³⁷ El teniente Gregorio de Ochoa testificó: *“que le había dicho el cacique Don Blas que acudían al Playón que es donde asisten muchas canoas de Cartagena y Portobelo y le traían todas las herramientas e instrumentos que necesitan para su trabajo por la permuta de los géneros que él tiene”*.³⁸

El gobernador de Terable, Gerónimo Flórez agregó:

*“que sabe y ha visto en dicho paraje del norte acuden de Cartagena y Portobelo gente de todo género, así blancos, mulatos y zambos y negros a hacer canoas, tratar y contratar con dichos indios trayéndoles todos los géneros que necesitan. Y así mismo dice que sabe que los dichos caciques han entrado en palenques y que de uno sacaron siete u ocho piezas y las rescataron”*³⁹ gente de Portobelo y Cartagena⁴⁰.

Sebastián de la Vega dijo: *“que sabía habían traído a vender al pueblo de Chepo cantidad de acero el cual oyó decir era de una embarcación que salió*

³⁵ Testimonio del gobernador Manuel Álvarez de la Barrera; Chepo, septiembre 18 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

³⁶ Testimonio de Cristóbal Rodríguez; Chepo, septiembre 18 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

³⁷ Testimonio de Felipe Esteban; Chepo, septiembre 18 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

³⁸ Testimonio del teniente Gregorio de Ochoa; Chepo, septiembre 19 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

³⁹ Rescataron en sentido de las canjearon.

⁴⁰ Testimonio del gobernador Gerónimo Flórez; Chepo, septiembre 20 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

de Puertobelo y se perdió a vista del Playón".⁴¹ El alférez Andrés Garrido dijo: *"que vio al dicho indio [Cacique Don Blas] cantidad de acero que trajeron a vender a este pueblo de Chepo y que les oyó decir lo habían sacado de una embarcación que se perdió a la vista del Playón y había salido de Puertobelo"*.⁴² Juan Fernández Alba dijo: *"que ha oído decir a pasajeros que vinieron para este paraje de Chepo naufragando por haberse perdido en la mar que los caciques de dicho paraje se comunican con los vecinos de Cartagena y Portobelo y que venían a dicho playón a hacer canoas y proveerse de bastimentos que les daban dichos caciques"*.⁴³

Los indígenas trasladados a Terable se quedaron allí por lo menos dos años, y luego la mayoría decidieron abandonarlo y trasladarse al río Concepción. La gente del Cacique Blas y de Francisco fueron los primeros en salir, dado que fueron acusados de dar muerte a tres de los españoles "zambos, mulatos y negros" con quienes comerciaban. Mercado y Villacorta los acusaba de *"haber cometido este delito debajo de resguardo de amistad y de confianza"*.⁴⁴ El temor a la represalia de los españoles por esas muertes y la necesidad de ayudar con las armas para su defensa motivó la salida del cacique Jacinto y su grupo, *"proponiéndoles justamente la libertad y aprovechamientos y que tendrán en dicho paraje del Playón"*.⁴⁵

El Gobernador Gerónimo Flórez, fue de la opinión de:

"que la causa de haberse retirado de dicho pueblo y sujeción dichos caciques Jacinto y familias de su parcialidad fue haberle enviado recado el cacique Don Blas y el indio Francisco sus hermanos para que se retirasen por las muertes que dicho indio Francisco y otros sus secuaces cometieron en dicho Playón y así mismo exhortaron dicho Don Blas y Francisco al dicho Jacinto que en la fuga que

⁴¹ Testimonio de Sebastián de la Vega; Chepo, septiembre 19 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

⁴² Testimonio del alférez Andrés Garrido; Chepo, septiembre 19 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

⁴³ Testimonio de Juan Fernández de Albarracín; Chepo, septiembre 19 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

⁴⁴ Cuestionario del Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta; Panamá, septiembre 13, 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

⁴⁵ Cuestionario del Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta; Panamá, septiembre 13, 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

habían de hacer matasen a Gerónimo Flores y a todos aquellos que no quisieran seguirlos”.⁴⁶

El gobernador Manuel Álvarez de la Barrera ratificó lo dicho por otros testigos:

“dijo sabe que el cacique Jacinto y las familias de su parcialidad han hecho fuga y faltado a la obediencia de dicho gobierno y doctrina y que no sabe la causa ni motivo que a ello les ha obligado sino es la notoriedad que entre dichos indios ha corrido se retiraban porque tuvieron aviso del cacique Don Blas de la muertes tres dichas que hizo el dicho indio Francisco con sus secuaces y temerosos de que no fueran los españoles a tomar satisfacción, que es la causa que dicen porque se retiraron”.⁴⁷

De esta manera ya tenemos un cuadro completo del grupo de indígenas Gunas que hacia 1651 fueron los primeros que se rebelaron de las doctrinas de los Dominicos y el control político de los Carrisoli, que estaban poblados en un sitio llamado Mataranati. Ahora quiero volver atrás para ver si podemos reconstruir algunos elementos adicionales de la historia de dicho sub-grupo Guna. Acudiré nuevamente al testimonio del práctico don Gonzalo de León y de unos misioneros capuchinos que estaban en Mataranati al momento del levantamiento de 1651.

Gonzalo de León mencionaba en su relato que en el año 1644 el presidente de Panamá, don Juan de la Vega Bazán, le había ordenado que fuera con un grupo de infantes, *“en orden a poblar los indios uronias de Mataranati”*, con el propósito, *“de que siendo poblados se atajaría el daño de la comunicación que estos tienen con el enemigo por el mar del norte. Y así mismo quedaban seguras las fronteras por ser dichos indios nuestros fronterizos y siempre han hecho el daño en el pueblo de Chepo y en aserraderos y trapiches de esta ciudad”*.

Estas afirmaciones parecen indicar que los indígenas de Mataranati tenían relaciones con piratas por lo menos desde antes de 1644.

⁴⁶ Testimonio del gobernador Gerónimo Flórez; Chepo, septiembre 20 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

⁴⁷ Testimonio del gobernador Manuel Álvarez de la Barrera; Chepo, septiembre 18 de 1679. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

Igualmente es un indicio de que pudieran ser los mismos, Bugue-Bugue, o sus descendientes, los que como vimos en un capítulo tercero, a comienzos del siglo XVII realizaron los ataques a Chepo y a las propiedades de dicha área. De otro lado, confirma que los llamados uronias eran el grupo de indígenas más combativos, de los que Gonzalo de León comenta que, *“son los más graves y valientes indios”*.⁴⁸ Es igualmente interesante que este testigo también llame *“Çapinarti”*,⁴⁹ al río que desde comienzos del siglo XVIII se denomina río Chucunaque. De esta manera, podemos plantear la hipótesis de que a los descendientes de los Bugue-Bugue se les conocería como Chucunas, y al trasladarse a la cabecera de dicho río, el nombre del río cambió de Zapinarti al actual Chucunaque, que podría significar río de los Chucunas.

Don Gonzalo de León continuaba diciendo: *“Y cumpliendo con dicha orden los poblé en el río de Tupisapen, con tanto trabajo y dificultad que siempre dudé el efecto hasta haberlo conseguido, por los nuevos resabios que habían adquirido, siendo estos en los principios los mejores”*.⁵⁰ Igualmente, señala que dichos indígenas estaban localizados en dos lugares que presentaban características adecuadas para que los enemigos piratas atravesaran el istmo. El uno era “Rancho Viejo o Puerto Viejo”, y el otro “el río Caleta”. Según su opinión, como baquiano de la región,

“De cualquiera de estos puertos, especial del de Caleta se viene en un día a dormir de esta banda de la cordillera, que allí es muy tratable al río de Tubugati, en el cual y en Veruganati y Matanati, Tuquesa y Tupisa, que es distancia de diez leguas, están divididos dichos uronias. Todos estos ríos y otros muchos entran en el río de Çapinarti, el cual viene a ser capaz de poderse navegar desde la boca del dicho Tubuganati. Desde este río se viene en canoa en dos días, y de verano en tres, al puerto donde llegan las fragatas que van de esta ciudad que es en el dicho río de Zapitati, y desde este puerto a esta mar se baja en tres mareas, con que desde

⁴⁸ Testimonio de don Gonzalo de León, en carta del presidente Juan Bitrián de Biamonte y Navarra. Portobelo, agosto 21, 1650. AGI, Panamá, 21, R.4. N.30.

⁴⁹ Aunque en el mismo texto lo escribe como “Zapitati”, o “Zapinauti”.

⁵⁰ Testimonio de don Gonzalo de León, en carta del presidente Juan Bitrián de Biamonte y Navarra. Portobelo, agosto 21, 1650. AGI, Panamá, 21, R.4. N.30.

cualquiera de los dos puertos del norte se puede pasar con ayuda de los indios en cinco días a esta mar”.⁵¹

Don Gonzalo resaltaba tres razones por las cuales los indígenas les atraía la amistad de los piratas. En primer lugar, el hecho de que los piratas les ofrecían regalos que ellos apetecían, como herramientas y abalorios. En segundo lugar, el hecho de respetarles sus creencias religiosas y no tratar de cambiárselas. En tercer lugar, el hecho de respetarles sus costumbres, como estar casados los hombres con varias mujeres al mismo tiempo. Un elemento que don Gonzalo de León señalaba como una dificultad adicional si se intentaba tratar de dominarlos por la fuerza, era que además de la aspereza y extensión del terreno donde los indígenas habitaban era que tendrían, *“la ayuda de los indios Urabae y Marihçes, sus aliados”*.⁵²

Ese mismo año de 1644, don Gonzalo le sugirió a la corona tres posibles alternativas para enfrentar el potencial riesgo del enemigo pirata. La primera, era hacer que los uronias matasen a algunos piratas, aunque fueran pocos, cuando llegaran a los puertos mencionados, *“y esto será fácil de conseguir en virtud de la inclinación que tienen a matar”*,⁵³ con lo que se crearía una desconfianza mutua entre ellos⁵⁴. La segunda, poblar algunas familias de los uronias cerca de Panamá, como le habrían expresado los mismos indígenas a don Gonzalo era su deseo, junto con los indígenas Penonomé, *“porque le son afectos”*.⁵⁵ La tercera era introducir la infantería en la provincia del Darién y crear una fortificación en el río Zapinati (Chucunaque). Al parecer la corona no tomó ninguna decisión respecto a dichas sugerencias.

⁵¹ Testimonio de don Gonzalo de León, en carta del presidente Juan Bitrián de Biamonte y Navarra. Portobelo, agosto 21, 1650. AGI, Panamá, 21, R.4. N.30.

⁵² Testimonio de don Gonzalo de León, en carta del presidente Juan Bitrián de Biamonte y Navarra. Portobelo, agosto 21, 1650. AGI, Panamá, 21, R.4. N.30. Los indígenas “Marihçes” podrían ser los conocidos actualmente como Malibues, que habitaban regiones de la costa Caribe de la actual Colombia.

⁵³ Testimonio de don Gonzalo de León, en carta del presidente Juan Bitrián de Biamonte y Navarra. Portobelo, agosto 21, 1650. AGI, Panamá, 21, R.4. N.30.

⁵⁴ Como mencioné anteriormente, Dampier (1699: 182) señaló que muchos años antes de que los piratas establecieran en 1670 un pacto con los indígenas Gunas, existía el interés en dicha amistad, pero que los piratas temían su número y ferocidad.

⁵⁵ Testimonio de don Gonzalo de León, en carta del presidente Juan Bitrián de Biamonte y Navarra. Portobelo, agosto 21, 1650. AGI, Panamá, 21, R.4. N.30. No es claro cómo se produjo la amistad entre estos dos grupos indígenas.

Las incursiones piratas a Chepo en 1679 y 1680

Considero importante comenzar esta sección corrigiendo primero un error que se repite frecuentemente en alguna de la historiografía panameña. El primer ataque de piratas a Chepo sucedió en el mes de diciembre del año 1679, no en el año 1675 como los historiadores Sosa y Arce (1911: 131) erróneamente señalaron hace un siglo, y Castellero Calvo (2019, Vol. 1, T.2: 797) aún repite. Hubo un segundo intento de toma pirata a Chepo a finales de 1680, después del asalto al Real de Santa María. Sosa y Arce (1911: 131) también han afirmado erróneamente que esta segunda acción se realizó en 1678. De otro lado, en el poema épico *Alternaciones del Dariel*, Páramo y Cepeda mezcla los dos eventos en uno solo, y aunque nos ofrece algunas descripciones detalladas, es claro que el autor se da algunas libertades literarias, como detallaré más adelante, que se alejan de los eventos históricos.

No es claro quien lideró el primer asalto a Chepo, en diciembre de 1679. El famoso pirata Dampier (1699: 180) menciona que el capitán francés La Sound (Lessone), con ingleses del grupo del Capitán Wright e indígenas Darienes o Gunas, se había aventurado hasta el pueblo de Chepo, pero fueron rechazados. Sin embargo, Bialuschewski (2022: 85) ha señalado que la toma de Chepo fue liderada por el pirata francés Jean Bernanos. En la defensa de Chepo se destacó el mismo Padre Pedro López.⁵⁶

Según el obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita, después del fracaso del poblamiento de Terable, el padre López se fue a vivir a Chepo y allí estaba cuando sucedió el ataque de los piratas, y luego se fue de capellán de la gente que llevó el sargento Alfonso de Alcaudete a sofocar el levantamiento de los “indios del Darién”, donde según el obispo, “*padeció muchos trabajos*”.⁵⁷ En palabras del mismo padre López, su papel en la defensa de Chepo fue el siguiente:

⁵⁶ Páramo y Cepeda (1994: 247) refiere así a la actuación del padre López durante la toma de Chepo: “*Oh buen don Pedro López!, pues luciste // el oficio de cura y de soldado, // tu iglesia y tu rebaño defendiste // del noble don Manuel [Alcaudete] acompañado; // señas de tu valor bastante diste, // al parecer ajenas a tu estado, // más por la religión, la patria y los reyes // se dispensan los fueros y las leyes*”. Sin embargo, Alcaudete no estuvo presente en el primer ataque pirata a Chepo, más de casualidad se encontraba allí cuando la asecharon los piratas por segunda vez.

⁵⁷ Carta del Obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita; Panamá, diciembre 15, 1681. AGI, Panamá, 101, F.38or.

“y en la ocasión que entró allí [a Chepo] el enemigo el año pasado de setenta y nueve, ayude a hacer las trincheras y defensa, saliendo herido de un balazo en el muslo, y en la ocasión que por el año pasado de ochenta entraron en este mar del sur hallándome en esta ciudad por habervenido con el sargento mayor Don Alonso de Alcaudete en cuya compañía había ido a recorrer las montañas cuando se fue al castigo de los indios hallándose a vista de esta ciudad los piratas y con los recelos de que la invadiesen estuve continuamente asistente a todo lo que se ofreció en ellas, y después volviendo al dicho curato cuya iglesia se había quemado accidentalmente”.⁵⁸

El Sargento Mayor, Don Alonso de Alcaudete, oficial que lideró el castigo a los indígenas Gunas por la toma de Chepo de 1679, nos proporciona algunos detalles del primer ataque y de la posterior operación que lideró:

“certifico que habiéndosele dado al dicho Lizdo. Don Pedro López el curato del pueblo de Chepo y estándole sirviendo vinieron ochenta y dos franceses piratas⁵⁹ acompañados de doscientos indios de guerra a saquear dicho pueblo y se halló en él obrando en su defensa con grandísimo valor (...) y habiendo resultado el gobierno superior el que yo pasare a castigar a los indios del Dariel tanto por haberse levantado como por haber introducido y acompañado a los franceses piratas al dicho pueblo de Chepo, le lleve en mi compañía a la montaña así por haber reconocido su valor como por lo plático que estaba en ella y se consiguió el quemarles sus casas y ponerlos en fuga con diferentes rencuentros que hubo, hasta desalojarlos de los playones y obligarles se retirasen a la parte de Rancho Viejo, en que obró el dicho Licenciado Don Pedro López

⁵⁸ Petición del Padre Pedro López; Panamá, s.f. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10. Páramo y Cepeda (1994:260) presenta la quema de la iglesia de Chepo como un acto de guerra de los indígenas Gunas, quienes supuestamente habrían usado flechas con fuego. Así dice uno de los versos: *“Pero no permitiéndose al sosiego // se valen de los indios y sus flechas, // que armadas todas de luciente fuego // desde el arco de la iglesia van derechas; // pero acudiendo con el agua luego // sus brasas al instante van derechas, // sin ver que pueda su ardimiento // lograr salida que se lleva el viento”*. No hay duda que este relato es una fantasía literaria.

⁵⁹ Según Dampier (1699: 183), el capitán Le Sound dirigió un grupo de ciento veinte piratas, *“quienes hicieron el frustrado intento sobre Chepo, como he mencionado, haciendo uso de la señal que habían aprendido para pasar el país de los indios, quienes en ese momento no podían distinguir entre las varias naciones de los europeos, como pueden desde entonces”*. La traducción es mía.

con mucho valor, celo y caridad, con los que salieron heridos en los reencuentros que cito; asistiendo con gran caridad y desvelo a toda la infantería y de mucha gente de guerra”.⁶⁰

De la certificación dada por Alcaudete se puede concluir que después de la toma de Chepo los indígenas Gunas que vivían en el área del Playón, fueron forzados, al menos por el momento, a retirarse a Rancho Viejo como resultado de las acciones represivas de los españoles por la colaboración que habían prestado a los piratas franceses e ingleses en el ataque a Chepo de 1679. Igualmente, el gobernador y alcalde de Chepo, en certificación expedida al padre López, menciona la fecha del ataque de piratas e indígenas Gunas, y detalla cómo sucedió el posterior incendio accidental de la iglesia:

“El capitán Don Manuel Álvarez de la Barrera, Gobernador y capitán a guerra de este pueblo de San Cristóbal de Chepo, certificó que habiendo venido el señor Don Alonso de Mercado y Villa Corta (...) a este pueblo por fines del mes de Diciembre del año pasado de setenta y nueve a dar las gracias a los vecinos y demás infantería que el día veinte y dos de dicho mes rechazaron a los franceses piratas, indios Darieles que habían entrado a invadir dicho pueblo (...) y el día veinte y siete de enero de ochenta entrando de guardia un soldado disparó el arma de fuego que llevaba y el taco que disparó pegó en el techo de dicha iglesia y por ser de paja se encendió de calidad que fuerzas humanas no lo pudieron apagar (...)”.⁶¹

Como he mencionado, en diciembre de 1680 los piratas nuevamente asecharon a Chepo pero no llegaron a tomarla.

La migración de comunidades del río Sambú y el asalto al Real de Santa María en 1680

A comienzos de enero de 1680 un grupo de trescientos treinta piratas comandados por el Capitán inglés John Coxon, arribaron a las costas del

⁶⁰ Certificación del Sargento Mayor Don Alonso de Alcaudete; Panamá, enero 28, 1681. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

⁶¹ Certificación del capitán Manuel Álvarez de la Barrera; Chepo, agosto 24, 1681. AGI, Panamá, 27, R.2. N.10.

Darién del norte, específicamente a la llamada Isla de Oro. Del grupo también hacían parte los Capitanes Corneles Essex, Bartholomew Sharp, Sawkins, Peter Harris, Edmundo Cooke, Robert Allison y Thomas Magott. En varios escritos publicados, los piratas mencionan explícitamente el hecho de que los indígenas que encontraron en el lugar habían llegado allí desde el sur, empujados por los españoles,

“Cooke no se pudo detener en la Isla de Oro, pero fue arrastrado hasta la bahía de Dueryan [Darién]; mientras tanto nuestro partido se embarcó en piraguas y canoas, con el poderoso deseo de estar allí antes de ser divisados. Y estando aquí, conocimos mucho a los nativos de este país, que los españoles habían empujado a este lado de la tierra desde el sur. Descubrimos que los indios tenían una gran antipatía contra los españoles, pero no sabían cómo vengarse. Entendiendo nuestros diseños, nos escoltaron a tierra y nos van a mostrar donde están los pueblos españoles llenos de oro y plata”.⁶²

En la isla de Oro los indígenas le habrían mencionado a Coxon la posibilidad de atravesar el istmo por un sitio llamado «Toca Mora».⁶³ Sin embargo, los hombres de Coxon se dirigieron primero en dirección a Portobelo, y en uno de los cayos de San Blas, llamado por los piratas “Springers”⁶⁴ se encontraron con un grupo de ochenta piratas franceses bajo el mando del Capitán Lessone (La Sound), con quienes unieron fuerzas para el asalto.

En los relatos de los piratas no se menciona que los indígenas Gunas los hubiesen acompañado al asalto a Portobelo. De allí los piratas se retiraron a la región de Bocas del Toro, donde después de varias semanas el Capitán Coxon decidió regresar nuevamente a la Isla de Oro y atravesar el Istmo. Según relatan los piratas, en una de las islas de San Blas,

“Los indios estando muy familiarizados con el cayo vinieron a nuestros barcos, hombres, mujeres y niños. Nos informaron que mientras estábamos en Portobelo, los españoles habían arribado con cerca de ochenta soldados y habían caído sobre los indios

⁶² Jameson (1923: 87).

⁶³ Jameson (1923: 91).

⁶⁴ Probablemente una isla frente al río Concepción.

por haberse familiarizado con nosotros. Según su relación, los españoles mataron a unos 20 indios, el resto de los indios tomaron las montañas por su seguridad hasta que llegamos. Estos indios, aunque son paganos, también tienen entre ellos a los que llaman doctores, que pueden levantar al diablo a su placer. Sabían de nuestra llegada y nos daban cuenta a qué hora debíamos estar allí, y cuando nos vieron, fue una gran satisfacción para ellos. Pusimos un letrero, que era un Jack blanco y no una insignia, luego vinieron a bordo. Se ofrecieron a ir con nosotros para vengarse de los españoles, a los que llaman con el nombre de *walkers* [*wagas*] (...) Y el domingo, 4 días de abril, [1680] arreglamos nuestras provisiones para desembarcar a la mañana siguiente, lunes. Los barcos franceses los dejamos en *Samboles* [San Blas]. Al día siguiente, cerca de las 6 de la mañana, desembarcaron 332 hombres, siendo pilotados por los indios, que parecían ser muy adelantados en su asistencia, como lo demostrarían más adelante”.⁶⁵

Existen varios relatos de los eventos que condujeron a los piratas a la toma del Real de Santa María⁶⁶ en 1680, entre las que sobresale la narración del capitán Bartholomew Sharp.⁶⁷ Los líderes que encontraron los piratas entre los indígenas del área fueron don Andrés, a quien llamaron “el Emperador”, y “Golden-Cap” (Sombrero de Oro), a quien llamaron “el rey”. Mas adelante ofreceré mi interpretación de estos eventos; por el momento, sigamos los relatos de los piratas.

Según Sharp, al comenzar la marcha los piratas fueron guiados por varios indígenas, “con nuestro emperador a la cabeza”;⁶⁸ alternativamente

⁶⁵ Jameson (1923: 91-92). La traducción es mía.

⁶⁶ Sharp (1729: 45). Sin embargo, al parecer los piratas creían que el Real de Santa María era el mismo Santa María la Antigua del Darién, por lo que tenían grandes expectativas de las riquezas del lugar.

⁶⁷ Sin embargo, existen por lo menos dos ediciones con variaciones significativas del relato de Sharp, una publicada tan temprano como 1684 y la otra en 1729. En este trabajo me referiré a ambas, resaltando las profundas diferencias entre las dos. El texto de Sharp de 1684 al parecer es una combinación del diario de dicho capitán y el del capitán John Coxon. En este trabajo también haré una comparación entre el texto de Sharp de 1684 y el texto original de Coxon que se conserva en *The British Library*.

⁶⁸ Sharp (1684: 4). La traducción es mía.

señala, *“entre ellos estaba su mismo emperador, como lo llamábamos”*.⁶⁹ Al día siguiente, *“temprano en la mañana continuamos nuestra marcha a la corte del Rey Sombrero de Oro (...) y marchando más de una hora llegamos al palacio del Rey donde estaba con su nobleza y hombres de la mejor cualidad, y nos dio una amable recepción y entretenimiento”*.⁷⁰ La versión de la edición de 1729 es más realista:

“El miércoles temprano en la mañana, salimos para la casa del rey Sombrero de Oro (como los Bucaneros lo llamaban, por una corona de oro que usualmente llevaba en su cabeza), como dignificaron a Don Andrés con el título de Emperador (...) Continuamos nuestra marcha por una hora adicional y luego arribamos a la casa del Rey, cerca de donde estaban varios otros, donde nos instalamos, siendo agasajados por el Rey mismo y toda su gente, con todo lo que el país podía ofrecer”.⁷¹

En cuanto a la forma de vestir de Andrés y Sombrero de Oro, la edición de 1684 del texto atribuido a Sharp dice:

“Nos levantamos con el día y nos embarcamos todos, también el Emperador y el Rey con nosotros. El Emperador estaba envuelto con una túnica suelta o manta de oro puro, que era extraordinariamente espléndida y rica. El rey vestía un abrigo de algodón blanco con flecos en la parte inferior, un collar de dientes de tigre y un sombrero de oro puro, con un anillo y un plato como una concha de almeja de oro colgando en su nariz, que es la moda en este país para la gente de calidad”.⁷²

Veamos ahora lo que escribió Coxon en su diario:

“Esta mañana temprano, manejamos nuestras canoas con nuestro Emperador indio, cuya vestimenta en ese momento era una manta de oro aplanado, que juzgamos muy rica. El atuendo del Rey era un

⁶⁹ Sharp (1729: 46). La traducción es mía.

⁷⁰ Sharp (1684: 5).

⁷¹ Sharp (1729: 46).

⁷² Sharp (1684: 8-9). La versión de 1729 no incluye esta descripción.

largo abrigo de algodón blanco con flecos en la parte inferior; en su cuello un collar de dientes de tigre, y en su cabeza un sombrero, la mayor parte de oro aplanado, y en su nariz un anillo de oro con un plato de lo mismo, muy parecido a una concha de almeja, que es habitual entre dichas personas”.⁷³

Quiero resaltar algunas diferencias entre las distintas versiones citadas. La primera es que Coxon señala que las vestimentas que describe de Andrés y Sombrero de Oro, eran las que llevaban “en ese momento”, por lo que pareciera que eran parte de alguna ceremonia especial que había ocurrido ese día y no la ropa habitual. La túnica de Andrés (el emperador) en la versión de Sharp era de oro puro, en la de Coxon de oro aplanado, al igual que el sombrero del rey (Sombrero de Oro).

Estos relatos son un buen ejemplo de las dificultades que enfrentaron los piratas y sus editores para describir y comunicar lo que vieron entre los líderes Gunas que conocieron mientras atravesaban el istmo de Panamá en 1680. La descripción de Sombrero de Oro (a quien los piratas llamaron “el rey”), a pesar de lo extraña que pueda parecernos era bastante correcta: una túnica de algodón blanco, un sombrero con una franja de oro aplanado, un anillo (la “chaguala”) y una media luna de oro (como una concha de almeja) en la nariz.

Sin embargo, como los piratas también habían llegado a la conclusión de que el Capitán Andrés era una autoridad por encima de Sombrero de Oro, lo llamaron “el Emperador”, de quien por consistencia debían mostrar que tenía lujos mayores que el rey. Esto puede ayudar a explicar por qué Sharp, o sus editores, acudieron al absurdo de señalar que el Capitán Andrés vestía una túnica de oro puro. Sin embargo, el relato original de Coxon nos deja ver que quizás había algo de cierto en el relato, que podría haber vestido una túnica con láminas de oro aplanado sobre ella.

Quiero ahora tratar de reconstruir un poco más sobre los detalles del grupo de indígenas Gunas que ayudó a los piratas en la toma del Real de Santa María en 1680, que es claramente distinto del grupo del Playón que detallé anteriormente. El grupo de indígenas Gunas que se asentó en el área de Aclá, que para entonces los españoles llamaban “Rancho

⁷³ Voyages and Travels: Journal of J. Cox’s travels into the South Seas: 1680-1681. The British Museum. Sloane MS 49.f.6. La traducción es mía.

Viejo”, al parecer provenían de la cuenca del río Sambú, específicamente del río Yeye o Yeyes.⁷⁴

En el glosario de palabras y nombres que el sacerdote Páramo y Cepeda (1994: 631) incluye al final de su poema épico *Alteraciones del Darién*, define “Yeyes”, así: “*Apellido de Gonzalo y Gregorio, Pedro y Juan, hermanos*”. Como detallaré más adelante, una vez se firmó el pacto de paz de 1680, el obispo Fernández de Piedrahita nombró al Franciscano Juan Varela para que predicara en el río Yeye, en la región del río Sambú,⁷⁵ por ser el principal lugar de origen de los indígenas que ayudaron a los piratas ese año.⁷⁶

El padre de los hermanos Yeyes, o del río Yeye, era el llamado Cacique o Capitán Andrés de Ibarra. Además del odio compartido que tenían los Gunas hacia los españoles, al parecer, Andrés y sus hijos tenían también una razón mucho más personal para ayudar a los piratas para que atacaran el Real de Santa María. Según versión de algunos piratas, la hija del Cacique Andrés había sido raptada y violada por los españoles y permanecía cautiva en el cuartel del Real de Santa María, y de allí la rescataron los piratas. Así dice uno de los relatos: “*Aquí encontramos y redimimos a la hija mayor del Rey de Darién (...) Ella, como debió haber sucedido, fue forzada lejos de la casa de sus padres por uno de la guarnición (por lo que la violación lo había enfurecido enormemente contra los españoles) y estaba encinta por él*”.⁷⁷

El sacerdote Páramo y Cepeda también nos ofrece detalles adicionales del cacique Andrés de Ibarra: “*Don Andrés, el cacique fue criado // entre españoles fue y después rendido // de su bárbara sangre, ha despreciado // la religión, la lengua y el vestido*”.⁷⁸ Por su parte, el pirata Bartholomew

⁷⁴ No es claro el origen de la palabra Sambú, pero al parecer el río que los españoles denominaban de esa manera, los Gunas lo llamaban Yeye; o alternatively, el río Yeye puede haber sido un afluente del Sambú.

⁷⁵ AGI, Panamá, 181, F.904v-905v.

⁷⁶ En el mapa mitológico del territorio Guna que Rubén Pérez Kantule elaboró para Nordeskiod, aparece mencionado un río Yeye, pero el intelectual Guna lo ubicó aproximadamente en el área del río Paya (Wassén, 1938:16). Mi hipótesis es que el río Yeye posiblemente es mencionado en algunos relatos de los Gunas, pero no existe entre ellos certeza de su ubicación geográfica exacta. El conectar el río Yeye con el río Sambú, nos puede dar una idea más concreta de su posible ubicación.

⁷⁷ Esquemeling (1893: 281). Claramente, aquí se refieren al Cacique Andrés como el Rey del Darién. La traducción es mía.

⁷⁸ Páramo y Cepeda (1994: 29).

Sharp (1684: Prefacio), quien interactuó con el Cacique Andrés, también menciona que éste había estado en la ciudad de Panamá en donde aprendió el español:

“este emperador de Darién había sido antiguamente sorprendido por los españoles, y por ellos llevado a Panamá, donde aprendió indiferentemente el idioma español, y lo llamaban Señor don Andrés: pero después de su escape, por este tipo de tratamiento, nunca ha dejado de hacerles la guerra, cayendo siempre donde ve una buena oportunidad; y cuando parece que será vencido, se retira a sus colinas, bosques y ríos, de lo que su país está muy bien proveído y así desconcierta la industriosa venganza de sus enemigos”.⁷⁹

Sombrero de Oro, o Lacenta

Uno de los personajes indígenas más enigmáticos mencionado en los relatos de los piratas ingleses que entre 1680 y 1681 cruzaron Panamá, es el jefe indígena al que llamaron “Golden Cap”. El poema histórico *Alteraciones del Dariel* nos confirma que efectivamente hubo un jefe de los indígenas Gunas a quien llamaban “Golden Cap”, “Sombrero de Oro”, o “Bonete de Oro”, como era llamado en español, porque por extraño que parezca en ocasiones especiales efectivamente usaba un sombrero con láminas de oro.⁸⁰ En el índice de nombres del poema épico, Páramo y Cepeda, define a Sombrero de Oro de la siguiente manera: “*Indio principal de los Darieles. Era conocido por Sombrero de Oro porque traía siempre en la cabeza un birrete con planchas de oro*”.⁸¹ En una de las estrofas del poema, Páramo y Cepeda lo menciona de esta manera:

⁷⁹ Sharp (1684: Prefacio). La traducción es mía.

⁸⁰ La documentación también muestra que, durante gran parte del siglo XVIII, “Sombrero de Oro” era una especie de título honorífico, y posteriormente se convirtió en un apellido de una familia de caciques en la región del Darién del sur. La primera mención documental que he encontrado, fechada en 1739, menciona a un cacique de “Morineca” de apellido “sombrero de oro”. AGI, Panamá 204. folio 102r. También hay una amplia documentación entre los años 1781 y 1795 que mencionan a varios caciques Gunas de los poblados de Tichichi, Molineca y Pinogana, llamados “Germán del Castillo Sombrero de Oro”, “Marcelo del Castillo Sombrero de Oro”, “Pablo del Castillo Sombrero de Oro”, y “Ángel del Castillo Sombrero de Oro”. AGNC. Caciques e Indios, 37, F.740 y siguientes.

⁸¹ Páramo y Cepeda (1994: 631). Es probable que el sombrero de Lacenta fuera un sombrero

“Láminas de metal fino adornaban // el sombrero del indio presumido, // y así, Sombrero de Oro, lo llamaban, // no haciendo caso a su apellido; // de los que siempre a su obediencia estaban // era en todas sus órdenes tenido // si no por rey, por absoluto dueño // para los lances de cualquier empeño”.⁸²

Una lectura detallada de la documentación disponible también lleva a la conclusión inequívoca de que Sombrero de Oro es el mismo líder Guna que encontró el pirata y cirujano Lionel Wafer durante los tres meses de 1681 que convivió con los indígenas. Sin embargo, Wafer no utiliza el nombre “Golden Cap”, sino que simplemente llama a este jefe Lacenta. A diferencia de Gallup-Díaz (2001: 116), quien es de la opinión de que Lacenta es solamente un personaje literario, la documentación que presento en este capítulo me permitirá demostrar que, aunque el nombre Lacenta no parece ser real, no hay duda de que el personaje sí lo es.

En cuanto al nombre Lacenta, mi hipótesis es que Wafer hizo un juego de palabras con el nombre del instrumento médico que usó para hacer el sangrado de una de las esposas de Lacenta que estaba enferma. El nombre en inglés de dicho instrumento es *Lancet*, y en español se conoce como lanceta,⁸³ y tiene un lugar central en la aventura de Wafer entre los Gunas, dado que el uso de dicho instrumento médico lo colocó en el limbo entre la vida y la muerte, dependiendo de que la esposa de Lacenta se recuperara o muriera. Sin embargo, como la intervención resultó exitosa y la mujer se recuperó, el uso del *Lancet*⁸⁴ le permitió a Wafer obtener un estatus especial durante el tiempo en que vivió entre los indígenas.

ceremonial de plumas como los usados por los Kantule en las antiguas celebraciones de la ceremonia de pubertad entre los Gunas, con la diferencia de incluir una lámina de oro. Una imagen del sombrero tradicional Kantule durante el primer cuarto del siglo XX es reproducida en Wassén (1938:32-33).

⁸² Páramo y Cepeda (1994: 536).

⁸³ El Diccionario de la Real Academia Española define “Lanceta” así: “*Instrumento provisto de una hoja de acero de corte muy delgado por ambos lados y punta agudísima, que sirve para sangrar abriendo una cisura en la vena y para abrir tumores y otras cosas*”.

⁸⁴ Este instrumento es simbólico para la profesión médica; muestra de ello es que en 1823 se fundó en Londres la revista médica *The Lancet*, que aún hoy se publica.



Imagen 1. Grabado de Lacenta, su esposa y asistentes hecho por John Savage (circa 1699)

Grabado incluido en Dampier (1699, T.II: 371), con la nota: “Los indios marchando a una visita, o un festejo”.

De otro lado, el nombre español de Sombrero de Oro y su grado de parentesco con el Capitán Andrés también es confuso en los varios escritos de los piratas. Algunos testimonios parecieran indicar que Sombrero de Oro era también llamado Capitán Antonio, y en otros pareciera que el Capitán Antonio y Sombrero de Oro fueran personajes distintos. En *The Buccaneers of America* se señala: “el rey mismo el Capitán Andrés, el Capitán Antonio, el hijo del rey, llamado por los españoles Bonete de Oro, o el Rey Sombrero de Oro”.⁸⁵ Es claro también en el relato de Ringrose que los indígenas no llamaban rey o cacique, a Antonio o a Andrés, sino Capitán⁸⁶.

Walter Harris, quién hizo parte de la colonia escocesa, menciona que existía una relación familiar entre *Golden Cap* (Sombrero de Oro) y el Capitán Andrés. Según Harris, Sombrero de Oro era primo hermano de Andrés, y pareciera implicar que era hijo del capitán Antonio, a quien sucedió después de su muerte:

⁸⁵ Esquemeling (1893: 287). La traducción es mía.

⁸⁶ Según Ringrose, en un momento los indígenas, “comenzaron a gritar de alegría y gritaban, capitán Antonio, capitán Andrés, los nombres de sus capitanes e indios líderes”. Esquemeling (1893: 297). La traducción es mía.

“Los corsarios de hecho le dieron el título de Rey *Golden Cap* al hijo del capitán de los indios que mandó a estos cerca de la Isla de Oro,⁸⁷ y él era primo hermano de este Andrés, pero fue asesinado por los españoles después de que los corsarios abandonaran el istmo, como pueden pasar ahora que entretuvieron a los escoceses tan amablemente”.⁸⁸

Esta misma versión se encuentra en el manuscrito original de Dampier donde detalla los sucesos del cirujano Wafer, copiados de su diario. Lacenta se menciona por primera vez en el relato cuando dice: *“porque Antonio estaba muerto y Lacenta lo sucedió”*.⁸⁹ En mi opinión esta es una prueba contundente de que Antonio y Lacenta (Sombrero de Oro) eran personas distintas, y del hecho de que Lacenta sucedió a Antonio después su muerte, lo que pudo ser la causa de la confusión entre algunas versiones de los piratas. Sin embargo, la relación familiar exacta entre los tres es difícil de determinar con precisión.

Esquemeling (1893: 262) es el único de los piratas-cronistas que claramente menciona un nombre para Sombrero de Oro, al decir que el capitán Andrés, *“Tenía también un hijo, cuyo nombre era Agustín, y a quien nos atrevimos, entre nosotros, a dar el nombre de Rey Sombrero de Oro, por cierto gorro o sombrero, de oro puro y macizo que tenía entonces sobre su cabeza cuando lo vimos por primera vez”*.⁹⁰ Igualmente, al parecer Sombrero de Oro tenía un hermano llamado Pedro Marunuque. Así dice Páramo y Cepeda (1994: 631): *“En este margen pues no descuidado // vive Sombrero de Oro, presumido, // de Pedro Marunuque acompañado // por*

⁸⁷ Es decir, el Capitán Antonio.

⁸⁸ Harris (1700a: 165). La traducción es mía.

⁸⁹ The British Library, Sloane MS 3236. f.23v. “Voyages and Travels: Voyages of W. Dampier through the South Seas: 1681-1691. ff.14-28v. Lionel Wafer, Surgeon: Observations during a sojourn, in 1681, among the Indians: 17th cent”.. La traducción es mía. L. E. Elliot Joyce, el mejor editor de la obra de Wafer, ya había resaltado que esa era la primera vez que se mencionaba en el manuscrito el nombre de Lacenta (Wafer, 1933: 20).

⁹⁰ La traducción es mía. Bialuschewski (2022: 91) especula erróneamente que el nombre de Lacenta era Jacinto de Peralta. Sin embargo, como vimos al comienzo de este capítulo, Jacinto, hermano del cacique Blas, fueron protagonistas de eventos en el área del río Concepción cerca treinta y cinco años antes. Es claro en los relatos de todos los piratas que Sombrero de Oro era un personaje joven no una persona de más de cincuenta años.

su hermano mayor reconocido".⁹¹ Y luego señala: "*Sigue Sombrero de oro el cavernoso // monte, de cañas a la luna opuesto // y Gregorio y Gonzalo y Pedro, hermanos, // la senda de Zambú siguen ufanos*".⁹² Estos últimos serían tres de los cuatro hijos del Cacique Andrés, los del río Yeye, como mencioné anteriormente.⁹³

Las comunidades del río Sambú al parecer se desplazaron hacia las costas del mar del norte bajo el liderazgo del Capitán Andrés, el Capitán Antonio, y de Sombrero de Oro (Lacenta). De hecho, cuando Wafer los encontró en 1681, el Capitán Andrés ya tenía un asiento en la costa frente a la Isla de Oro, y Lacenta estaría ubicado en el área del nacimiento del río Cañazas.⁹⁴ Después del acuerdo de paz de 1680 el Capitán Andrés y su grupo se quedarían a vivir de manera permanente en el área entre la Isla de Oro y el río de Pinos, y allí los encontraron los colonos escoceses a su arribo en 1698, como detallaré más adelante.

El Cacique Andrés, el Capitán Antonio y su familia fueron el eje del apoyo que tuvieron los piratas en su ataque al Real de Santa María. Así se desprende del mismo testimonio de los piratas: "*A este lugar nos llegó otro indio, que era un comandante en jefe y un hombre de grandes talentos, llamado Capitán Antonio. Este oficial indio nos animó mucho a emprender el viaje a Santa María, y nos prometió ser nuestro líder, diciendo que nos acompañaría ahora, pero que su hijo yacía muy enfermo*".⁹⁵ Tanto el Capitán Antonio, como el Cacique Andrés y Sombrero de Oro acompañaron a los trescientos veintisiete piratas ingleses y cincuenta indígenas que sirvieron de guías en la travesía por tierra a través del istmo del Darién.⁹⁶

⁹¹ Páramo y Cepeda (1994: 294).

⁹² Páramo y Cepeda (1994: 118). De Gregorio, Páramo y Cepeda (1994: 55) dice: "*Gregorio el de Zambú, aunque altivo y fuerte, // neutral hoy en su tierra, prevenido, // estadista y político, la suerte // teme del alboroto introducido; // apenas la discordia cauto advierte // las familias que el odio ha conducido // cuando esparcieron su fogosa llama // por sus pechos en ira la derrama*".

⁹³ Dado que los hombres casados en la tradición Guna generalmente se van a vivir con la familia de la esposa, el suegro puede contar a sus yernos como hijos. Por esta razón, Pedro, podría ser el yerno de Andrés, que se menciona en el relato de los escoceses, como veremos más adelante, quien lo sucedió.

⁹⁴ Si aceptamos por cierta la ruta que según Rubén Pérez Katule (Nordenskiöld, 1938: 123) siguió Wafer en 1681, el asiento principal de Lacenta se encontraría entonces ubicado en las cabeceras del río Cañazas.

⁹⁵ Esquemeling (1893: 279). La traducción es mía.

⁹⁶ Esquemeling (1893: 284).

Una vez se produjo exitosamente la toma del Real de Santa María, el Capitán Antonio y el Cacique Andrés animaron a los piratas para que siguieran hasta la ciudad de Panamá y los acompañaron en su aventura.⁹⁷ Cuando los piratas llegaron a la conclusión de que no tenían posibilidades de tomarse la ciudad de Panamá, y por una división interna entre ellos el capitán Coxon decidió regresar al mar del norte por el mismo camino en que habían venido, el Capitán Antonio y el Cacique Andrés decidieron regresar con él, no sin antes animarlos a que les dieran duro a los españoles.⁹⁸

Al referirse al sitio donde Lacenta vivía, Wafer escribió:

“Sobre esta colina viven 50 hombres de los más principales del país, todos bajo el comando de Lacenta, quien es como un Príncipe sobre toda la parte sur del Istmo del Darién. Los indios, tanto los de allí como los del lado norte, lo respetan mucho, pero el lado sur es su país, y esta colina es su asiento o Palacio. Solo hay una canoa que les pertenece, que sirve a Lacenta y al resto de ellos para traspasar al otro lado”.⁹⁹

Es importante resaltar varios elementos de dicha descripción. En primer lugar, Wafer es correcto en cuanto a la diferencia de liderazgo existente entre los indígenas del sur y los del norte. En segundo lugar, al llamar a Lacenta “Príncipe” implícitamente nos indica que hay un “Rey”, o líder principal por encima de él. Aunque Wafer no lo especifica, como ya lo he mencionado anteriormente, sabemos por Páramo y Cepeda, por Ringrose, Coxon y Sharp, que era Andrés.

⁹⁷ “Pero los indios que nos habían conducido, habiendo obtenido de nosotros los cuchillos, tijeras, hachas, agujas y cuentas que pudieron, no se quedaron más, pero todos, o la mayor parte de ellos, regresaron a sus hogares. Sin embargo, el rey mismo, el Capitán Andrés, el Capitán Antonio, el hijo del rey, llamado por los españoles Bonete de Oro, o el Rey Sombrero de Oro, como también su pariente, no se dejarían persuadir para que se fueran a dejarnos, pero resolvieron ir a Panamá, por el deseo que tenían de ver ese lugar tomado y saqueado”. Esquemeling (1893: 287). La traducción es mía.

⁹⁸ “En su compañía también regresaron el Rey Indio, el Capitán Antonio, y Don Andrés, quien siendo viejo, deseaba ser excusado de quedarse más tiempo con nosotros. Sin embargo, el Rey deseaba que nosotros no fuéramos menos vigorosos en irritar al enemigo y al nuestro, los españoles, como si él estuviera personalmente con nosotros”. Esquemeling (1893: 314-315). La traducción es mía.

⁹⁹ La traducción es mía. Ver la traducción de Restrepo (1888: 10).

Sin duda que la escogencia que hicieron Wafer y los otros piratas de algunas palabras para describir al liderazgo de los Gunas no fueron las más apropiadas, como por ejemplo llamar “Palacio” al asiento donde vivía Sombrero de Oro, sin tener dicho lugar las características suntuosas típicamente asociadas con los palacios reales.¹⁰⁰ Sin embargo, quizás queriendo cualificar sus palabras, Wafer también hace referencia a la modestia de recursos, al agregar que el “asiento o Palacio” solo cuenta con una canoa, que todos tienen que utilizar para cruzar el río.

Según el poema épico de Páramo y Cepeda: *“Era Sombrero de Oro respetado // por político, más que por valiente”*.¹⁰¹ Es probable que Antonio, Andrés y Sombrero de Oro hubiesen juntado algunos jefes indígenas del sur que eran más independientes de los españoles, y que no compartían las políticas en favor de la asimilación y la colaboración que impulsaba Luis Carrisoli. De hecho, dado que Carrisoli era de madre indígena, en algún momento se llegó a presentar como un cacique de los indios del Darién, es probable que los indios de Sambú fueran los impulsores de una resistencia de un sector de los indígenas Gunas a dicho liderazgo.

Wafer también relata detalles de su encuentro con cuarenta de los principales del grupo de Lacenta. *“Estaban todos ataviados con sus más hermosos vestidos, los cuales consisten en largas batas blancas que bajan hasta el tobillo, guarnecidas de franjas en su parte inferior. Llevaban, además, una pica corta en sus manos”*.¹⁰² Esta descripción también coincide con otras de la época, que he mencionado hacen referencia al uso de batas blancas largas, especialmente para ocasiones especiales. Wafer también tuvo la oportunidad de presenciar una ceremonia del adivino, o sacerdote encargado de los conjuros, al que llamó *Pawawer*¹⁰³ y a la ceremonia *Pawawing*,¹⁰⁴ en la que usaron piedras, conchas y una especie

¹⁰⁰ En otra parte del texto Wafer (1934: 22) dice: *“Así, partimos del vecindario del mar del sur, donde Lacenta estaba cazando, a su asiento o Palacio”*. La traducción es mía. Es claro que Wafer quiere significar por Palacio al sitio principal donde vivía Lacenta.

¹⁰¹ Páramo y Cepeda (1994: 115).

¹⁰² Restrepo (1888: 14).

¹⁰³ Wafer (1934: 24).

¹⁰⁴ Wafer (1934: 99). Curiosamente, Eduardo Restrepo en su traducción no menciona que en el texto original en inglés la palabra usada es “Pawawer” (Wafer, 1934: y 99). De manera extraña, Restrepo (1888: 14) la traduce como “paguéveres”, sin explicar de donde salió dicha palabra y porqué la escogió. No he encontrado esta palabra en ningún otro

de flautas hechas de bambú ahuecadas. Wafer menciona, además, que la predicción que les hizo el Pawawer se cumplió en su totalidad.

El intelectual Guna Rubén Pérez Kantule plateó la hipótesis de que Wafer probablemente se refería a Nele Pawa, un personaje muy importante en la historia oral de los Gunas.¹⁰⁵ La antropóloga Mary Helms (1979: 195) compartió dicha opinión.¹⁰⁶ Sin embargo, mi hipótesis es que lo más probable es que Wafer no supiera o no recordara el nombre, y hubiera tomado prestada la palabra del libro pionero de Roger Williams sobre el lenguaje de los indígenas de Nueva Inglaterra, publicado en 1643 en Londres, que muy posiblemente Wafer conoció. Según relata Williams (1643: 119), la palabra sacerdote entre los indios de Nueva Inglaterra es *Powwaw*.¹⁰⁷ Esta hipótesis se puede comprobar con lo escrito por el misionero presbiteriano escocés Francis Borland, quien vivió en la colonia escocesa de Calidonia, y viajó varios días por algunos de los poblados de indígenas Gunas del área. Borland señaló en su trabajo publicado en 1714, que los indígenas “*tienen entre ellos hechiceros y conjuradores, que en algunas partes de América se llaman Powowers*”.¹⁰⁸

Aparte de las viviendas de las familias indígenas, la única edificación que Wafer (1934: 89) menciona la llama la “casa de guerra” (*war-house*) o reuniones.¹⁰⁹ La famosa ilustración de Lacenta, hecha por el artista John

documento, antiguo o moderno. Este error continúa hoy siendo reproducido por quienes usan la versión en español traducida por Restrepo; ver, por ejemplo, Langebaek (2006: 35).

¹⁰⁵ Wassén (1938 :72-76).

¹⁰⁶ Helms (1979: 195).

¹⁰⁷ Es importante tener presente que Wafer no pudo tomar notas cuando vivió con los indios Gunas, por eso cuando escribió el relato de su aventura en Panamá se basó enteramente en su memoria. Es posible que su editor hubiera agregado la palabra Pawawing, que ya era conocido por el público inglés. En la segunda mitad del siglo XIX, el doctor Edward Cullen (1868: 165) quien conoció bastante bien el Darién en su intento por promover la construcción de un canal interoceánico, llamó *pow-wow* a la ceremonia de predicción hecha por los leres, claramente siguiendo lo dicho por Williams y por Wafer.

¹⁰⁸ Borland (1715: 14). Es claro que Borland se refiere a lo mencionado por Williams (1643: 119).

¹⁰⁹ La referencia completa de Wafer (1934: 89) es: “*Tienen plantaciones en los alrededores de las viviendas, algunas cerca otras a gran distancia, y aún reservan un lugar para construir la casa de guerra comunal (...) Varias viviendas en una aldea o vecindario tiene una casa de guerra o fuerte común, la cual generalmente es de por los menos 120 o 130 pies de largo y 25 de ancho, la pared de cerca de 9 o 10 pies de altura; hasta el caballete cerca de 20 pies, y cubiertos con hojas como en sus casas. Los materiales y el método de construcción son similares a los de las otras casas, pero no hay particiones. Los lados y el fondo de la casa de*

Savage, quien probablemente pintó lo que Wafer le relató, nos muestra una edificación rectangular con ventanas pequeñas en los lados (ver imagen 2). El testimonio de Richard Long, durante su visita al Capitán Diego en el golfo de Urabá en 1698, nos confirma que la descripción de Wafer y el diseño de Savage es básicamente correcto. Long escribió: *“Logré que otros indios me condujeran a la casa del gobernador (...) Arribé a su casa, que tiene portillas [“portholes”] y sirve de barracas para que unos 150 hombres permanezcan y luchan”*.¹¹⁰ En la misma dirección está el relato del filibustero francés Raveneau de Lussan (1699: 39), quien atravesó el istmo del Darién en 1685, y quien escribió: *“dormimos en*



Imagen 2. Detalle de grabado de la casa de guerra y reunión de los indígenas de Lacenta

Incluido en Dampier (1699, T.II: 371).

guerra están llenos de huecos, cada uno como de un puño de ancho, pero contruidos aquí y allá de manera desordenada, sin ninguna figura regular u orden. A través de ellos pueden ver al enemigo cuando se acerca, y disparar sus flechas. No tienen manera de flanquear un enemigo (...) Usualmente una familia de indios vive en la casa de guerra, como guardianes, y para mantenerlo limpio (...) La casa de guerra también les sirve para tener sus Consejos, u otras reuniones generales”. La traducción es mía. Ver la traducción de Restrepo (1888: 63-64). El profesor James Howe considera que este tipo de edificación es claramente el ancestro del Onmaggednega (Casa del Congreso) moderno de los Gunas. Comunicación personal abril 26, 2024. Ver el trabajo de Howe (2002) sobre cómo se desarrolla la política local dentro de la Casa del Congreso Guna actual.

¹¹⁰ The National Archives, “Letter of Richard Long to the Lord High Admiral of England”, 17 June 1700; ADM 1/2033. f.9-10. Los *portholes* son traducidos como portillas u ojos de buey, son ventanas pequeñas que se usaban en los barcos antiguos para disparar un cañón.

un Carbet¹¹¹ de indios, que es un alojamiento espacioso, parecido a un granero, en el cual tienen la costumbre de reunirse".¹¹² En conclusión, podemos decir que la edificación grande que se construía en cada comunidad tenía un doble propósito, el de ser lugar de reunión para Consejos y asambleas, y lugar de refugio en tiempos de guerra, para desde allí defenderse de los potenciales ataques de los enemigos.

Como mencioné anteriormente, luego de la sangrienta toma del Real de Santa María, los piratas intentaron tomar la nueva ciudad de Panamá, reubicada luego de la toma y saqueo de Morgan. Los españoles enviaron un mensaje a los piratas con unos comerciantes, al cual el Capitán Sawkins respondió no solo solicitando un botín para retirarse, sino que también justificando su acción para proteger los intereses de los indígenas y pidiendo que no los molestaran. Así decía la carta:

"Que vinimos para ayudar al Rey del Darién, que era el verdadero Señor de Panamá y de todos los alrededores del país. Y que dado que hemos llegado tan lejos, no había ninguna razón por la que no debamos de tener cierta satisfacción. De modo que si desea envíenos 500 piezas de ocho por cada hombre y 1.000 por cada comandante. Y que no molesten más a los indios, sino que los dejen usar su propio poder y libertad dado que se convirtieron en los verdaderos y naturales señores del país. Y que luego desistiremos de cualquier hostilidad posterior y nos marcharemos pacíficamente; de lo contrario, debemos quedarnos allí y obtener lo que podamos, causándoles todo el daño posible".¹¹³

Ante la imposibilidad de tomarse la nueva Ciudad de Panamá, los piratas decidieron atacar la ciudad de Remedios, donde el Capitán Sawkins encontró la muerte, por lo cual su grupo decidió abandonar Panamá e irse hacia las costas del sur del continente, regresando meses más tarde a las costas de Nicaragua.

Pocos meses después de estos eventos, por medio de uno de los rehenes de una toma que hicieron en el golfo de Nicoya, los piratas tuvieron

¹¹¹ "Carbet" es una palabra Caribe (Kalinago) que significa casa larga rectangular.

¹¹² Raveneau de Lussan (1699:39). Traducción del francés de Laura Arenas Peralta.

¹¹³ Ringrose (s.f.: 315-316). La traducción es mía.

noticias del desenlace de los eventos en el Darién. Según escribió Ringrose (s.f.: 439), los “indios del Darién” habían sido engañados por una estratagema de los españoles, en que se habían valido de un francés, lo que derivó en que por lo menos cuarenta indígenas fueran tomados prisioneros y llevados a la ciudad de Panamá. Esta versión se confirma en carta del obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita, quien señaló que un francés que cambió de bando,

“entró en el puerto y fingiendo ser de Ingleses su barco con los engaños que para este efecto obró el Francés que se nos había pasado y llevaba en su compañía, apresó 46 de los más culpados en la entrada del enemigo y muertes de los Españoles hasta que recelosos los demás de ver que no salía del barco ninguno de los que entraban se pusieron en huida (...)”.¹¹⁴

En realidad, la introducción de los piratas ingleses en 1680 provocó una verdadera guerra civil en el Darién. De un lado estaban los grupos que seguían al capitán Andrés y del otro lado estaba el ejército de indígenas, o soldados étnicos, que había ensamblado Luis Carrisoli, como detallaré en el Capítulo 8. En efecto, en la certificación de méritos y servicios de Luis Carrisoli se menciona que durante los eventos de comienzos de 1680 éste, *“pasó por el rio de Tuquesa, en seguimiento de los indios, en cuya ocasión hizo prisioneros cuarenta y tres cabezas; y que aunque tuvo diferentes emboscadas, ciñéndose a lo preciso de la orden, sacó libre su gente”*.¹¹⁵ Sin embargo, al parecer los indígenas que se le atribuyen a los méritos de Carrisoli son los mismos que fueron detenidos gracias a la ayuda del francés que los engañó.

El pacto de paz de 1680 y las nuevas misiones del Darién

Según la versión recogida por los piratas, los españoles habrían impuesto un acuerdo de paz a los Gunas, como condición para liberar a los indígenas que habían sido tomados de rehenes. En opinión de los piratas dicho

¹¹⁴ Carta a la corona del Obispo de Panama, Lucas Fernández de Piedrahita; 14 de Julio 1680. AGI, Panama, 95. N.18.

¹¹⁵ Relación de Servicios del Maestro de Campo Don Luis Carrisoli de Alfaraz. AGI, Panamá, 181, F.812v.

pacto habría sido desventajoso para los indígenas.¹¹⁶ En este trabajo denominaré a dicho acuerdo promovido por el presidente de Panamá, Alfonso Mercado y Villacorta, como “el pacto de paz de 1680”. Aunque probablemente no se haya plasmado en un acuerdo escrito, esta interpretación es corroborada, en términos generales, por el poema épico de Páramo y Cepeda:

“Y no olvidando la razón de estado // a cual tal vez con la razón no
acierta, // viendo ciudad y reino en tal estado // del Dariél procuró
cerrar la puerta; // y así con Carrisoli consultado // el grave daño
de tenerla abierta, // solicitó la paz con los darieles // perdonando
sus términos infieles.

Era a tiempo que ochenta prisioneros // en vínculo tenaz de
hierros duros, // seres injustos y caciques fieros // los tenía a su
arbitrio bien seguros; // con quienes como en todo los primeros
// creyendo asegurar daños futuros, // se propuso la paz que fue
admitida // de los que no esperaban tener vida.

Para obviar el castigo los ausentes, // que en el Dariel estaban
refugiados, // de los amigos, padres y parientes // admitieron la
paz necesitados; // hízolos la paz más insolentes y de nuestro
temor asegurados, // más protervos después, en su infidencia //
hicieron del delito conveniencia.

Fue impiedad la piedad ejecutada // del general Mercado en
los darieles, // y al riesgo de la sangre derramada // solo crecer
pudieran los laureles; // no se cura la parte cancerada si faltan
los remedios más crueles // y el cirujano, en caso tan penoso, //
cuando cruel parece, es más piadoso.

En tanto que las paces se ajustaban // con los bárbaros indios
prisioneros, // los piratas alevos registraban // desde Chame a
Zambú cayos y esteros; // las haciendas, ni vidas perdonaban, //
cebados como lobos carniceros // en la inocente gente descuidada
// que daba velas a la mar salada”.¹¹⁷

¹¹⁶ Ringrose (s.f.: 438).

¹¹⁷ Páramo y Cepeda (1994: 621-622).

La “cura de la parte cancerada”, o muerte de los indígenas sublevados, que pedía Páramo y Cepeda en su poema no se dio en este momento de derrota de los Gunas por los cálculos económicos, políticos y militares que hicieron los españoles. La razón principal al parecer fue que ese mismo año de 1680, los españoles descubrieron minas de oro en el Darién, incluida la mina de Caná. El poder explotar las minas dependía de una mínima paz en la región, y salir a castigar a los indígenas o aniquilarlos en ese momento introducía una incertidumbre mayor, al no saberse cuánto tiempo podría tomar su pacificación, así que los españoles optaron por un pacto de paz.

Bialuschewski (2022: 87) ha documentado que antes del asalto al Real de Santa María los españoles habían introducido una gran cantidad de esclavos de origen africano al Darién del sur, para explotar las recién descubiertas y ricas minas de Caná, lo que habría generado una violenta reacción por parte de los indígenas. Incluso, pudiera argumentarse que el activo apoyo del líder indígena Andrés y su determinación de ayudar a que los piratas pudieran llegar hasta la nueva ciudad de Panamá para expulsar a los españoles podría haber sido motivado por el violento conflicto que se generó a comienzos de 1680 en el que según el obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita, habrían muerto cerca de mil trescientos indígenas (Bialuschewski, 2022: 162, nota18)

En Cédula Real fechada en 1681, el Rey advertía a Mercado y Villacorta sobre los riesgos de explorar oro en el Darién:

“en carta de veinte y cinco de junio del año pasado de mil y seiscientos y ochenta dos, cuenta de que habiendo tenido noticia de que en la Provincia del Darién había minerales y lavaderos de oro de mucha riqueza los cuales, aunque nunca habían sido descubiertos por la poca seguridad de aquellos indios lo había desfomentado [sic], de suerte que se había empezado su beneficio con grande esperanza de su riqueza como constaba del testimonio de autos que remitíais. Y se han visto en mi Consejo de las Indias con lo que dijo y pidió mi fiscal en él, ha parecido deciros que para conseguir el fruto del oro que prometen las dichas minas y lavaderos es necesario primero tratar únicamente de tener pacífica y poblada aquella tierra lo cual por las inaccesibles montañas que hay en ellas, como por llover continuamente ha sido siempre muy difícil

y no se podrá conseguir si no es con gran fuerza de gente, armas y mucho gasto, y el entrar solo en aquella Provincia a sacar el oro será irritar más a los dichos indios y que con más rigor y barbaridad ya poco riesgo suyo maten a los que sucesivamente fueren entrando. A este efecto de que se os da aviso para que lo tengáis entendido”.¹¹⁸

Al no recibir instrucciones precisas por parte de la Corona respecto a una salida militar, el presidente Mercado y Villacorta se decidió por negociar un pacto de paz con los Gunas. Como señalé anteriormente, aunque no sabemos si el acuerdo se puso por escrito, varias referencias adicionales nos permiten confirmar que dicho acuerdo efectivamente existió. De un lado está lo que dice un documento referente a los méritos del sacerdote Pedro Cancelen, quien participó activamente en dicho proceso de negociación entre españoles y Gunas:

“que el año de ochenta, se trató de hacer paces con los indios de la Provincia del Darién, y Rio de Zámbu, y que se ordenó a dicho Don Pedro Cancelen pasase a dicha Provincia a tratar dichas paces, y que se quedase en Rehenes por los indios que habían de salir a Panamá, y que con efecto fue, y mediante ello salieron los indios y ajustaron, y juraron dichas paces, habiendo trabajado mucho, y padecido riesgos y las incomodidades, y carencia de bastimentos”.¹¹⁹

De otro lado, en la Certificación de méritos de Luis Carrisoli se señala lo siguiente:

“El Obispo de Panamá Don Lucas Fernández de Piedrahita, certifica, que en la visita, y entrada que hizo a la Provincia del Darién el año de seiscientos y ochenta y uno a la confirmación, y firme asiento de las paces, que con los indios de dicha Provincia se celebraron después de la Guerra, e introducción, que hicieron en el Mar del Sur los Enemigos Cosarios [sic], Ingleses, y Franceses, el Maestro

¹¹⁸ Cédula Real; Madrid, Julio 15, 1681. AGI, Panamá, 231, L.8, F.223v-224r.

¹¹⁹ “Méritos: Pedro Cancelen Fernández de Guevara”; mayo 21, 1691. AGI, Indiferente, 132, N.127.

de Campo Don Luis Carrisoli, le asistió y acompañó en dicha visita, y entrada, con la fineza de fiel vasallo de su Majestad”.¹²⁰

Teniendo en cuenta el desarrollo de los eventos en los meses y años posteriores propongo la hipótesis de que algunos de los posibles temas generales que pudieron haber estado incluidos en el acuerdo serían los siguientes: Primero, a cambio de perdonarles la vida a los indígenas Gunas detenidos,¹²¹ pero muy especialmente los de la parcialidad de Sambú, se obligaban a rechazar cualquier nueva alianza con los piratas, los cuales debían ser considerados sus enemigos;¹²² Segundo, la probable formalización de los liderazgos indígenas existentes en la costa del mar del norte, con el nombramiento de capitanes, a cambio de la promesa de lealtad al rey; Tercero, los indígenas admitirían a los españoles, y a sus esclavos de origen africano, nuevamente en sus tierras del Darién del sur, permitiéndoles la explotación de las minas de oro y de cualquier otro producto de interés comercial que existiese en la región;¹²³ Cuarto, los españoles reconstruirían y mantendrían el Real de Santa María como sitio militarmente estratégico, y como principal puerto y centro de la actividad comercial de la región. Igualmente, los españoles establecerían un puesto de vigilancia, o “guarda”, en la isla de Oro, para avistar la

¹²⁰ Relación de Servicios del Maestro de Campo Don Luis Carrisoli de Alfaraz. AGI, Panamá, 181, F.813r.

¹²¹ Como hemos señalado, según la versión escuchada por los piratas eran cuarenta los prisioneros, y según Páramo y Cepeda el número llegaba a ochenta.

¹²² Cuando Dampier regresó a Panamá, en mayo de 1681, con un grupo de cuarenta piratas ingleses, entre ellos el cirujano Lionel Wafer, desembarcaron en el área del río Congo, donde tomaron a tres prisioneros, quienes le informaron que los indígenas eran ahora sus enemigos. “(...) *nos dijeron que los indios de este lado del país eran nuestros enemigos, que fue la peor noticia de todas*”. Dampier (1699:6). La traducción es mía. Dampier y su grupo tenían intención de cruzar el Darién para reencontrarse con los piratas franceses e ingleses que vivían en una isla de San Blas, frente al río Concepción, al mando del pirata francés conocido como Lessone. Sin embargo, a pesar de la poca emoción inicial de los indígenas con la presencia de los piratas, los regalos que les ofrecieron les hicieron cambiar de opinión. Como ya mencioné, en su travesía a través del Darién, Wafer, quien se había separado del grupo principal con un puñado de compañeros, conoció y fue asistido por el líder indígena Sombrero de Oro (Lacenta), quien como se evidencia en el relato, estaba escondiéndose de los españoles.

¹²³ Según testimonio del obispo Fernández de Piedrahita (1970: 118-119) hacia fines de 1684 había en la región del Darién del sur cerca de mil personas trabajando en la minería, de ellos por lo menos doscientos españoles y ochocientos negros esclavos, que hasta ese momento habían extraído más de setecientos mil castellanos.

llegada de barcos piratas; Finalmente, los indígenas del sur admitirían nuevamente misioneros en la región y aceptarían reducirse a poblados según determinaran dichos misioneros.

El Obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita, estuvo muy involucrado en la negociación y en la implementación del acuerdo de paz, razón por la cual viajó varias veces a lo profundo del Darién para generar confianza entre los indígenas sobre la seriedad del pacto y para asegurarse que el trabajo misional fuese adecuado. Para ello Fernández de Piedrahita combinó misioneros de diversas órdenes religiosas con curas doctrineros. El Franciscano Juan Varela fue asignado a la región del río Sambú, específicamente al río Yeye. Cuatro misioneros Capuchinos recién llegados de España reestablecieron la misión que cerca de treinta años atrás habían tenido en Paya, y también fundaron un poblado en el Tuira, que fue parte de la región donde evangelizaron Fray Adrián de Santo Tomás y sus compañeros Dominicos.¹²⁴

Tabla 1. Poblados fundados en el Darién por el obispo de Panamá (1680-1684)

Nombre del poblado y localización	Año aproximado de la fundación	Religiosos a cargo	Duración del poblamiento
Sambú, sobre el río de Yeye	1681	Fray Juan Valera (Franciscano)	Por lo menos tres años
Concepción Purísima de Tuira, a la ribera del río Tuira	1684	Religiosos capuchinos	A los pocos meses de constituidos ambos asentamientos se despoblaron, <i>“con voz de que los españoles querían conquistarlos y de que los corsarios entraban por el Playón con intento de corsear en el Mar del Sur y despoblar las minas del Darién”</i> . Fernández de Piedrahita (1970: 118-119).
San José de Paya, a la ribera del río Paya	1684	Religiosos capuchinos	

Fuentes: Fernández de Piedrahita (1970: 118-119); Anguiano (1704: 303-304); AGI, Panamá, 181, F.904v-905v.

¹²⁴ Sabemos que los capuchinos venidos de España fueron Fray Bernardino de Madrid, y sus compañeros Fray Agustín de Nava, Fray Matías de Zauza, Fray Baltasar de Toledo, Fray Jerónimo de Piedrahita, Fray Agustín de Granada y Fray Gaspar de Salamanca. AGI, Contratación, 5444, N.51. Sin embargo, no es claro quiénes de ellos viajaron efectivamente al Darién.

Así resumieron los capuchinos las dificultades que encontraron en el Darién para su labor de evangelización:

“Costóles sumo trabajo el poblarlos, y mientras hubo que darles de los trastos y cosillas que ellos apetecen acudían puntuales a la enseñanza; pero en faltando los abalorios, cascabeles, navajas, y otras cosas de este género, luego se fueron transmontando a vivir en su acostumbrada libertad, vagueando de unas en otras partes. Por esta causa, por la de sus continuas hostilidades, y especialmente por las continuas influencias de los que llaman Leres es casi imposible el reducir estas gentes a población, ni conseguir de ellas fruto alguno si Dios con su poder no lo remedia”.¹²⁵

Los Capuchinos describían a los Leres de esta manera:

“Leres llaman a sus sacerdotes, a los que los curan en sus enfermedades, y a los que ejercitan otros ministerios: todos son grandes hechiceros, y tienen pacto explícito con el demonio. Para hablarle hacen mil diabluras, y le sacrifican humo de cacao y de tabaco; algunos Leres dicen que hablan con las ánimas de los difuntos y dicen les dan noticia de varios sucesos futuros, pero lo cierto es que quien les habla es el demonio. Los oráculos de estos Leres los tienen por verdades infalibles; y les hacen creer notables desatinos. Toda esta nación conserva algunos vestigios judaicos de sus antiguos progenitores, y por tradición de padres a hijos tienen noticia bastante de la creación del mundo, del diluvio general, y de la venida de cristo nuestro señor al mundo; pero sus vicios y torpezas innumerables los tienen sumergidos en el estado más infeliz que es creíble”.¹²⁶

La falta de una autoridad central entre los indígenas volvió a ser el lamento entre quienes trataban de reducirlos. El obispo Lucas Fernández de

¹²⁵ Biblioteca Nacional de España. *Chronica de los menores Capuchinos de ... San Francisco desta Provincia de la Encarnación de las dos Castillas, Segunda Parte*. Manuscrito anónimo (circa 1701: 211r). Considerando que es evidente que algunos apartes del conocido libro de Fray Mateo de Anguiano (1704) fueron tomados de este manuscrito, se puede considerar con certeza que este documento es anterior a la fecha de publicación del libro de Anguiano.

¹²⁶ Biblioteca Nacional de España. *Chronica de los menores Capuchinos de ... San Francisco desta Provincia de la Encarnación de las dos Castillas, Segunda Parte*. Manuscrito anónimo (circa 1701: 211r).

Piedrahita, por ejemplo, decía en carta de 1684, *“si como esta Provincia se halla tan dividida en cabezas reconociera una sola tuviera más esperanza de verla reducida antes de que me faltase la vida”*.¹²⁷ Sin embargo, el mismo obispo reconocía que dicha realidad cultural tenía un lado positivo desde el punto de vista de los españoles, dado que los indígenas no entrarían en guerra si no había consenso entre todos ellos: *“me temo no harán levantamientos por ser nación que si toda junta no concurre a la conspiración jamás la ejecuta”*.¹²⁸

Toda la aparente tranquilidad de la región del Darién se terminó súbitamente cuatro años después del acuerdo de paz de 1680 con otro ataque de piratas e indígenas al Real de Santa María, al parecer originado porque un esclavo negro que trabajaba en las minas de oro había dado muerte a un indígena¹²⁹. El hecho provocó tanto temor entre todos los habitantes de la región, ante una posible represalia por parte de los indígenas, que más de doscientos españoles y hasta ochocientos negros salieron a resguardarse al Real de Santa María, *“que es un pueblo de hasta diez casas”*.¹³⁰ A los pocos días cerca de cien piratas ingleses, *“que del Mar del Norte condujeron algunos indios de la parte del Playón, matando estos a cinco españoles, y quince negros y cogiendo los ingleses hasta doce arrobas de oro”*.¹³¹ Igualmente, los piratas tomaron uno de los barcos de la guarda de Panamá y en él se dirigieron a las islas del Rey donde apresaron dos bergantines de perlas.

Al respecto, el presidente de Panamá don Pedro Ponte comentaba que, *“aunque estaban los naturales de aquella provincia al parecer muy gustosos con los españoles, el día cinco del corriente al amanecer introdujeron los indios a los piratas con tanta cautela que hasta dar sobre ellos no lo llegaron a entender”*.¹³² Los barcos enviados desde Panamá en persecución de los piratas, al mando del Capitán Juan de Auñón, lograron causar bajas entre ellos, quienes finalmente huyeron, pero no sin antes

¹²⁷ Fernández de Piedrahita (1970: 118).

¹²⁸ Fernández de Piedrahita (1970: 119).

¹²⁹ Carta del presidente de Panamá, Pedro Ponte; Panamá, julio 13 de 1684. AGI, Panamá, 27, R.4, N.46.

¹³⁰ Fernández de Piedrahita (1970: 120).

¹³¹ Fernández de Piedrahita (1970: 120).

¹³² Carta del presidente de Panamá, Pedro Ponte; Panamá, julio 13 de 1684. AGI, Panamá, 27, R.4, N.46.

causar la muerte del Capitán Auñón y de otros veintiséis españoles, más otros diez heridos.¹³³

Pocos años antes del ataque pirata de 1684 las autoridades españolas continuaban preocupadas de las relaciones que los piratas habían establecido con los indígenas del Playón, por lo que una cédula real de 1683 había instruido que se instalaran en Portabelo embarcaciones de tamaño mediano y pequeñas, *“que sean guarda costas del Playón, para que los piratas no lleguen a comunicarse con facilidad con los indios de este paraje, en cuando que les franquee en la entrada, como lo harán siempre a no impedirlos esta necesarísima prevención en lo que pondréis muy particular cuidado para que los enemigos no logren lo que desean”*.¹³⁴

Después del ataque de 1684, las autoridades españolas llegaron a la conclusión de que las minas del Darién eran un imán que atraía la codicia de los piratas, por lo que el Rey decidió cancelar su explotación.

“Con motivo de lo que últimamente escribió Don Pedro de Ponte, Presidente de Panamá de lo que los piratas frecuentaban la unión con los indios de guerra de la Provincia del Darién para pasar a su calor desde el mar del norte al del sur, como ahora lo habían ejecutado por los mismos ríos y pasos que en otras ocasiones lo han conseguido y considerándose que el interés principal que puede haber movido a los piratas a estas entradas ha sido el robo y útil que han conseguido en las minas de oro que hay en aquellos parajes y que de pocos años a esta parte se ha introducido su labor, he resuelto por todo lo referido mandar a dicho Presidente (entre otros puntos) haga deshacer y consumir luego del todo el uso de aquellas fábricas pues demás de haberse considerado ser muy cortísimo el beneficio que se sigue de ello a mi Real Hacienda en los quintos parece se vendrá a quitar con esto a los piratas la ocasión y estímulo de este cebo”.¹³⁵

La realidad era que la Corona no estaba en condiciones de enfrentar a los indígenas Gunas y mucho menos a los piratas. El mismo Rey reconocía

¹³³ Carta del presidente de Panamá, Pedro Ponte; Panamá, julio 13 de 1684. AGI, Panamá, 27, R.4, N.46.

¹³⁴ Cédula Real; Madrid, junio 18, 1683. AGI, Panamá, 231, L.8, F.326r.

¹³⁵ Cédula Real; Madrid, marzo 12, 1685. AGI, Panamá, 231, L.8, F.354r-354v.

la falta de recursos para entrar a conquistar a los Gunas por la fuerza, adoptando por ello una estrategia de poner unos obstáculos mínimos a los piratas por medio de la provisión de naves menores, gentes, armas y municiones para los presidios de Portovelo y Panamá, y aumentando la guarda en el sitio del escuchadero, en el golfo de San Miguel.¹³⁶

Sin embargo, ante la presión de los mineros, del maestro de campo Luis Carrisoli, e incluso del obispo de Panamá, la medida se suspendió. La opinión de Carrisoli era que la medida causaría recelo y desconfianza entre los indígenas, quienes creerían que los españoles habían decidido conquistarlos a la fuerza, y con más razón se aliarían con los piratas,

“pues era evidente que los indios con el temor y recelo referido se bajarían a las costas del norte así para solicitar su auxilio como para proveerse de los géneros que necesitan de vestuario y herramientas, para sus asesores y sementeras y por consiguiente los introducirían la tierra adentro para penetrar al Mar del Sur faltándonos a nosotros no solo la disposición y fuerzas para oponernos a estos intentos, sino también los avisos de los piratas que se introdujesen por aquella, parte poniendo este Reino en evidente riesgo de perderse y por consiguiente los del Perú y Nueva España”.¹³⁷

Lo cierto es que por estos años el paso de piratas por el istmo se volvió regular, lo mismo que el activo comercio que mantenían los indígenas con ellos. Noticias de inteligencia recogidas en Europa por la corona transmitidas a Panamá, señalaban que comerciantes holandeses e ingleses, *“sabían cómo los piratas que andan en las costas de las indias tenían tratos y comercio muy abierto y libre con los indios del Darién y que por allí se habían encaminado ya más de ochocientos hombres a la mar del sur, y que teniendo el paso libre se juntarán tantos que podrán sustentar alguna facción importante si no se remedia con brevedad”*.¹³⁸

Por su parte, el gobernador de Portabelo alertaba en 1685 haber sido notificado del arribo de un grupo de piratas al Playón, y cómo los indígenas del lugar los asistían en la fabricación de canoas:

¹³⁶ Cédula Real; Madrid, marzo 12, 1685. AGI, Panamá, 231, L.8, F.355v-356v.

¹³⁷ Cédula Real; Madrid, marzo 12, 1685. AGI, Panamá, 231, L.8, F.355v-356v.

¹³⁸ Cédula Real; Madrid, junio 2, 1683. AGI, Panamá, 231, L.8, F.320r.

“también me participa dicho Presidente como habiendo despachado al Dariel una canoa para reconocer si habían entrado los piratas que unos indios de aquella provincia habían participado llegaron al Playón y quemaron embarcaciones y que iban marchando para salir a la mar del sur volvió con la noticia de quedar 380 fabricando canoas con los indios sus parciales para en ellas entrar en la dicha mar del sur e incorporarse con los que estaban en las islas del Rey y que ya tenían acabadas tres canoas y estaban fabricando otras y según el tiempo pues fuera mediados del mes pasado”.¹³⁹

Hacia 1689, una vez más, la respuesta que se recomendaba para el Darién era militar. Los capitanes Fernando Guzmán e Isidoro Martínez reportaban que la mayoría de las familias del Darién no se relacionaban con los españoles, sino una minoría localizada en el área donde estaba el Real de Santa María. Según Guzmán y Martínez, dichos indígenas mantenían dichas relaciones, *“por el interés que los españoles los comprenden sus frutos, y tablones de madera que sacan, y comercian con ellos, dan a entender siguen nuestra Ley; y aunque violentos, se dejan bautizar: pero estos son muy corto número, porque el resto de toda la dicha Provincia sigue lo demás”*.¹⁴⁰

De otro lado, la migración de los Gunas a la costa norte no estuvo libre de reveses. En 1687 un español llamado Vicente Méndez, encontró y trasladó un grupo de ochenta indígenas Gunas de la costa norte del Darién, los cuales fueron asentados en un sitio sobre el río Chagres conocido como “la vuelta de Chagre”, muy posiblemente al asiento donde años antes habían desnaturalizado a los indios Gorgona. Sin embargo, no es claro cuál fue la suerte de este grupo de indígenas Gunas.

En retribución por su servicio, el presidente de la Audiencia de Panamá nombró a Méndez con el título de Gobernador a perpetuidad del poblado formado con dichos indígenas.¹⁴¹ Al año siguiente el Consejo de

¹³⁹ Carta de Francisco de Castro, Gobernador de Portobelo; Portobelo, marzo 6, 1685. AGI, Panamá 29, R.22, N.79.

¹⁴⁰ “Relación de la Provincia del Darién”, 1689. AGNC, Caciques e Indios, 55, D,25, F.811v.

¹⁴¹ “Consulta de la Junta de Guerra de Indias sobre los méritos y servicios que concurren en la persona del gobernador Vicente Méndez, de color Moreno”. Konetzke (1958: 799-801).

Indias recomendaba aumentar el salario anual de Méndez de quinientos cuarenta pesos a mil pesos, como se había otorgado a Antonio Bravo de Laguna, quien estuvo a cargo de la reducción de los indígenas Gorgonas que detallé en el Capítulo 6. Igualmente, el Consejo de Indias, mencionaba que Gabriel de Urriola recibía dos mil pesos, por lo que recomendaba igualar los tres sueldos en mil pesos cada uno.

La razón de recomendar el aumento del sueldo a Méndez era la carestía de dicha región, y el hecho de que además el hacerlo sería un incentivo, *“para poder proseguir en el intento de reducir más indios que habitan aquellas costas (...) en que es necesario hacer muchos gastos, así para agasajarlos como para otras prevenciones”*.¹⁴² Al final, la corona decidió aumentar solamente doscientos pesos anuales al sueldo de Méndez, y pidió a las autoridades locales que se informaran bien de los méritos de dicho sujeto, de quien habían resaltado era “de color moreno”, antes de hacerlo efectivo.¹⁴³

Los Gunas de la costa norte en 1698 y la colonia escocesa

La colonia escocesa en el Darién ha sido recurrentemente estudiada con bastante detalle desde la perspectiva escocesa, dado que representa un hito muy importante en su historia nacional (Cundall, 1926; Insh, 1932; Gallup-Díaz, 2002; Orr, 2018). Mónica Martínez Mauri (2015: 125) ha señalado con razón que hasta ahora no se ha intentado comprender la historia de la colonia escocesa en el Darién desde la perspectiva de la población indígena Guna. Quizás Gallup-Díaz (2001) es quien más se ha aproximado a un acercamiento en dicha dirección, aunque al final su investigación tiene como eje su vínculo con la historia Atlántica.

En esta sección no pretendo reconstruir la historia de la colonia escocesa promovida por *The Company of Scotland Trading to Africa and the Indies* (en adelante la compañía escocesa) en el Darién. Mi interés es tratar de comprender cuáles eran las comunidades Gunas localizadas en la mar del norte, sus liderazgos, intereses y conflictos, a la llegada de

¹⁴² “Aumento de sueldo a Vicente Méndez”. Madrid, marzo 10, 1688. AGI, Panamá, 231, L.9. F171v.

¹⁴³ “Aumento de sueldo a Vicente Méndez”. Aranjuez, mayo 3, 1688. AGI, Panamá, 231, L.9. F181v-181r.

los colonos de la compañía escocesa a su territorio. Aunque no tenemos documentación producida por los Gunas, sorprende el nivel de detalle que se puede obtener al leer con atención y al confrontar las distintas fuentes europeas (ingleses, escoceses, franceses y españoles) que interactuaron con los Gunas y dejaron un registro documental de dichos eventos.

La idea de una colonia comercial en el Darién provino de su principal promotor, el escocés William Paterson, quien entre 1673 y 1681 había vivido en Port Royal, Jamaica, el principal asiento de piratas del Caribe. Allí se presume que Peterson escuchó respecto a las noticias de las incursiones piratas que atravesaron el istmo de Panamá y del apoyo que recibieron de parte de los indígenas, como además lo relataron principalmente Wafer, Dampier, Sharp y Ringrose (Horton, 2009). Sin embargo, Peterson era famoso en los circuitos financieros y comerciales ingleses no por haber vivido en el Caribe sino por haber sido uno de los fundadores del Banco de Inglaterra.

Una vez se constituyó la compañía escocesa en 1695 con la idea de establecer colonias comerciales en África, Asia o América, ésta mantuvo en secreto su proyecto de colonia en el Darién. Incluso cuando la primera expedición salió de Escocia hacia el Darién, ni siquiera sus capitanes conocían el destino final de la misma, el cual solamente fue revelado cuando ya se encontraban en alta mar. Sin embargo, de otro lado, dicho aspecto reflejaba el grado de improvisación de un proyecto de tal envergadura, que buscaba establecer una colonia en el Caribe, en el corazón del imperio español. De hecho, el Darién no era la única alternativa, ni siquiera quizás la primera alternativa en términos de viabilidad, pero era posiblemente la opción más deseada. En efecto, las naves escocesas fueron primero a la isla de St. Thomas, la cual recientemente había sido colonizada por los daneses, aunque al parecer la Compañía escocesa no tenía conocimiento de esta situación.

Las primeras interacciones con la población nativa y la firma del acuerdo de amistad

Las primeras naves de la compañía escocesa arribaron a las costas cercanas a la bahía de Careta, el 27 de octubre de 1698 y tan pronto lo hicieron los indígenas del lugar, *“quienes eran muy libres y para nada*

tímidos”,¹⁴⁴ abordaron los barcos con sus canoas y fueron amigables con ellos, como lo acostumbraban a hacer desde hacía unas tres décadas con los barcos visitantes que aparentaban no ser amenazantes.¹⁴⁵ Los indígenas visitantes, quienes conocían algunas palabras de inglés y español, les habrían dicho que desde hacía dos años los estaban esperando y les dieron la bienvenida.

Este detalle es una indicación de que un Lere, o adivino Guna, había pronosticado la llegada de los escoceses, de manera similar a la profecía de la que fue testigo Wafer en 1681. El testimonio del Dr. Wallace nos ofrece más detalles: *“Nos dijeron que éramos muy bienvenidos y que por una predicción nos estaban esperando aquí estos dos años, para decir que hace dos años fue pronosticado que una gente habría de venir y vivir entre ellos, que los tratarían con civilidad, y les enseñarían buenas maneras”*.¹⁴⁶ Después de pasar la noche en el barco tomando, los escoceses les regalaron sombreros, lentes y cuchillos al momento de abandonar el barco, por lo cual los indígenas quedaron muy complacidos.

Al saltar a tierra un par de días después, los escoceses volvieron a encontrarse a los mismos indígenas que habían estado a bordo, quienes les indicaron que la isla de Oro que buscaban estaba unas cinco leguas al occidente. El diario del capitán Pennycook indica que su barco ancló a media milla de la isla de Oro el 1 de noviembre de 1698. Al llegar al fondo de la bahía los escoceses vieron una bandera blanca ondeando y unos veinte indígenas con arcos y lanzas, pero al acercarse un escocés a nado los nativos bajaron sus arcos en señal de amistad. Los indígenas querían

¹⁴⁴ Insh, (1924: 80).

¹⁴⁵ Curiosamente, el Capitán inglés Richard Long, es la única fuente que he encontrado que menciona que en 1677 fue rechazado por los indígenas del área de la isla de oro. Comparando su experiencia de finales de 1698, Long escribió: *“Durante ese tiempo subió a bordo un capitán o líder indio que vivía en Tierra Firme entre esta isla de Pinos y la isla de Oro, que no están distantes más de 3 leguas, y en ese momento muchos más indios subieron a bordo. Quedé admirado de la inusual confianza, porque cuando estuve en ese lugar antes, en julio de 1677, no pude enviar un bote a la orilla por agua dulce ni pude ir a pescar cerca de la orilla, [dado que] nos molestaron mucho con sus flechas desde detrás de los arbustos”*. The National Archives, “Letter of Richard Long to the Lord High Admiral of England”, 17 June 1700; ADM 1/2033. f.9. La traducción es mía. Aunque Long no especifica, podemos suponer que su visita de 1677 la hizo como parte de algún grupo de piratas, quienes eran quienes frecuentaban dicho lugar.

¹⁴⁶ Dr. Wallace (1700: 538).

que los visitantes desembarcaran, pero los escoceses se negaron hasta hablar primero con los líderes.

El dos de noviembre, los escoceses tuvieron su primera entrevista con el anciano Capitán Andrés, líder de los Gunas del lugar, quien subió a bordo del navío de los visitantes con cerca de diez personas más. Según Pennycook, el Capitán Andrés, *“Llevaba una chaqueta roja suelta con un sombrero viejo y un par de pantalones, pero sin zapatos ni medias”*.¹⁴⁷ El Capitán Andrés les preguntó por la razón de la visita y los planes que tenían. Según Pennycook, *“Respondimos, nuestro plan era establecernos entre ellos si les agradaba recibirnos como sus amigos”*.¹⁴⁸ Los escoceses les informaron que eran comerciantes y que les darían los productos que ellos necesitaban a mejor precio que los españoles y cualquier otro.

El Capitán Andrés enseguida quiso saber si los nuevos visitantes eran amigos de los españoles, a lo que los escoceses diplomáticamente respondieron que ellos no estaban en guerra con ninguna nación, pero que si los españoles los atacaban les harían la guerra. Los escoceses escribieron en sus diarios que fue una respuesta que al parecer agradó al Capitán Andrés y a los otros indígenas que lo acompañaban. Sin embargo, los escoceses quedaron con la sensación que al final de esta primera conversación el Capitán Andrés seguía creyendo que ellos eran piratas y que su plan real era pasar a la mar del sur, como muchos otros antes que ellos. Quizás por esta razón el capitán Andrés les contó de las aventuras que habían tenido con los capitanes Swan y Davies en el mar del sur casi veinte años atrás.

No obstante, Pennycook escribió en su diario su convicción de que si los escoceses podían demostrarle a Andrés que podían protegerlo, éste gustosamente los apoyaría. Así escribió el Comodoro: *“Sin embargo, el amor al país de uno y a la libertad es tan natural que tenemos buenas razones para creer que tan pronto como él vea (siendo un muy sensato astuto compañero) que podemos protegerlo, se juntará de corazón a nuestro interés”*.¹⁴⁹

Al día siguiente, el Capitán Andrés visitó nuevamente al Comodoro Pennycook, como parte del proceso de conocimiento mutuo. Uno de los

¹⁴⁷ Insh (1924: 81).

¹⁴⁸ Insh (1924: 81); Rose (1829: 63).

¹⁴⁹ Insh (1924: 85).

detalles personales que Pennycook menciona del Capitán Andrés es que tenía cuatro esposas, y ese día estaba acompañado de su esposa de viajes. El Capitán Andrés le hizo saber que el Capitán Pedro¹⁵⁰ se había quedado en tierra hasta tener convencimiento de la integridad de los escoceses, dado que los ingleses se habían llevado en el pasado alguna de su gente a la fuerza. Este detalle es interesante porque, aunque el Capitán Andrés era el líder principal, era un anciano y claramente prefería arriesgar su propia integridad física que exponer la de su sucesor, el Capitán Pedro de Aglaseniqua. De otro lado, el Capitán Andrés le hizo saber a Pennycook que algunos hombres franceses vivían entre los indígenas de la región de San Blas, es decir a unas dieciséis leguas al occidente de donde planeaban establecer la colonia.

El segundo grupo de líderes Gunas que llegaron a conocer a los escoceses fue el grupo del Capitán Ambrosio, quien llegó en compañía del Capitán Pedro de río Coco. Estos líderes indígenas llegaron acompañados de un francés y dos creoles de la isla Martinica. Según el diario de Pennycook los franceses llevaban viviendo desde hacía unos cuatro años con los indígenas de San Blas, y uno de ellos hablaba la lengua de los Gunas perfectamente. El francés fue un rico manantial de información sobre la estructura de mando entre los Gunas (ver resumen en la Tabla No.3). En primer lugar, el francés les aseguró que las historias que circulaban en Europa sobre los líderes indígenas de la región eran fábulas. Específicamente se referían a un supuesto Emperador o Rey *“Paico, Rose y Capa de oro”*.¹⁵¹ Los dos primeros nombres, “Paico” y “Rose” no sabemos de donde salieron, pero “Capa de oro” era sin duda una referencia a la mención por varios piratas de un líder quien vestía con una capa dorada, como detallé en la sección anterior.

En segundo lugar, el informante francés e indígenas del grupo del Capitán Ambrosio les explicaron a los escoceses que los Gunas no tenían una estructura de mando jerárquica, aunque mencionaron un interesante

¹⁵⁰ Hay dos líderes Gunas llamados Pedro en costas del mar del norte mencionados por escoceses e ingleses. El primero, el hermano o yerno del Capitán Andrés, del río Acla el mayor, como lo relató el misionero escocés Borland (1715:47); en lengua Guna, río Aglaseniqua, como comprobaron otros autores (Cullen, 1868). El segundo, el cuñado de Ambrosio, quien vivía en el área del río Coco. En aras de la claridad, llamaré al primero Pedro de Aglaseniqua y al segundo Pedro de río Coco.

¹⁵¹ Insh (1924: 83).

dato que aún requiere de verificación documental, respecto a un supuesto líder que cerca de cincuenta años antes habían nombrado como comandante en jefe por su valor y conducta frente a los españoles, quien posteriormente se habría hecho un tirano, matando arbitrariamente a sus mejores capitanes y prohibiendo la poligamia, a excepción de él, por lo cual lo habían asesinado. *“Desde entonces no han permitido que nadie sea más grande que sus seguidores. Solamente en tiempos de peligro el más sabio y bravo entre ellos, entre todos sus varios distritos, es escogido por su capitán por un tiempo”*.¹⁵² Este último dato coincide con la tradición Guna de mantener a sus jefes, o *sailas*, bajo control, como lo ha estudiado Howe (1978) a profundidad. De otro lado, el hecho de mencionar la prohibición de la poligamia es un indicio de que posiblemente era un líder influenciado por los misioneros católicos de las órdenes Dominicas y Capuchinas en el Darién del sur, quienes eran obsesivos en este tema.

De acuerdo con el testimonio de Pennycook (Insh, 1924: 85) y Rose (1829: 67), dos meses antes de la llegada de los escoceses, Ambrosio habría forzado a las distintas fracciones Gunas, *“a entrar en una Confederación común”*. Este detalle es muy importante por varias razones. En primer lugar, mostraría que a pesar de las diferencias entre los liderazgos entre las comunidades Gunas, había un propósito mayor como grupo, ante los crecientes retos de finales del siglo XVII. Igualmente, mostraría que por lo menos desde 1698 los indígenas Gunas tendrían un liderazgo confederado, precursor del actual Congreso General Guna.

Una de las pocas descripciones de los indígenas en la documentación de los escoceses la ofrece el Dr. Wallace (1700: 540). De los hombres escribió:

“son generalmente muy civiles y sagaces, tienen todos buenos rostros, son de baja estatura, pero muy bien formados; son de color cobrizo y tienen el pelo negro. Antes iban desnudos, pero ahora están tan bien vestidos como nosotros. Llevan un plato de oro en

¹⁵² Insh (1924: 84). La traducción es mía.

la nariz¹⁵³ y una gran cantidad de hileras de cuentas alrededor del cuello y las muñecas (...).¹⁵⁴

A Wallace las mujeres Gunas no le parecieron especialmente atractivas, y agregó: *“Su vestimenta difiere de la de los hombres, ya que normalmente llevan un anillo en la nariz; tienen enaguas y un velo sobre el rostro”*.¹⁵⁵ Es interesante que el Dr. Wallace diga que los hombres ahora se vistan como ellos, pero que antes andaban desnudos. Esto puede tener relación con el hecho de que los escoceses transportaban mercancías, entre ellas diversos tipos de ropa,¹⁵⁶ y muy probablemente obsequiaron parte de ella a los indígenas con quienes interactuaron.

En una reunión en el fuerte San Andrés, lugar donde se ubicó la colonia celebrada el 30 de noviembre de 1698, los escoceses confrontaron al Capitán Andrés y le dijeron que el Capitán Ambrosio había dicho que él era un capitán español, a lo cual Andrés les respondió:

“Que no podía negar que era un capitán español, y lo había sido durante mucho tiempo; que la razón por la que mostró tan poco apoyo a la Colonia [escocesa] se debía a que hace 16 o 17 años¹⁵⁷ los ingleses y franceses desembarcaron en ese mismo sitio, siendo mil doscientos o mil trescientos en número, y les hicieron creer que habían llegado para liberarlos del yugo español, y a restaurar su propio país. Sus amigos y relacionados se unieron y les ayudaron en la toma de Santa María y de otros pueblos en el Mar del Sur, y también sirvieron a bordo de sus barcos en sus expediciones por el Mar del Sur, hasta que al final de dos años encontraron que todo su plan era el saquear a los españoles, y habiendo obtenido eso, les dejaron expuestos a la crueldad del español, que ha cortado¹⁵⁸

¹⁵³ Wallace (1700: 541) también menciona que *“algunos indios tenían cien onzas de oro sobre ellos”*.

¹⁵⁴ El Comodoro Pennycook (Insh, 1924: 87) dice en su diario que, *“los ornamentos que visten son coral alrededor del cuello y brazos, con un anillo de oro largo y macizo a través del cartílago que dividen las fosas nasales”*.

¹⁵⁵ Wallace (1700: 540). La traducción es mía.

¹⁵⁶ Horton (2009).

¹⁵⁷ Es decir, hacia 1680.

¹⁵⁸ En el sentido de acuchillado.

casi a la mayoría de los indios de la zona, y que durante varios años se vieron obligados a vivir oscuramente en las montañas. En cuanto a él y a sus amigos, se vieron obligados a aceptar los términos del español. Sin embargo, al mismo tiempo, pensaba que si la Colonia [escocesa] era sincera y que si su Nación [Escocia] podía protegerlo a él y a sus parientes, estaba listo para romper con el español y unirse a ellos”.¹⁵⁹

El diario del Codomoro Pennycook agrega que los escoceses le aseguraron que ellos habían llegado para quedarse y que los podrían proteger, y le darían a Andrés una comisión y que él y su gente estarían bajo su protección. Finalmente, que, si ellos le daban eso, “*él debía darnos todos los derechos sobre esta parte del país*”.¹⁶⁰ Andrés debía regresar con su hermano, el Capitán Pedro de Aglaseniqua, el siguiente domingo, con una respuesta a la oferta, como efectivamente sucedió. El día cuatro de diciembre, el Consejo de la colonia aprobó la comisión para el capitán Andrés, y le fue leída en español, a lo cual el líder indígena estuvo de acuerdo. La comisión le fue entregada junto a un par de pistolas y Andrés prometió defender a los escoceses “*hasta la última gota de su sangre contra todos nuestros enemigos*”.¹⁶¹

Sin embargo, es Harris (1700a: 60) quien nos cuenta de la trágica muerte de Andrés, sucedida solo unos días después de haber recibido la comisión de parte de los escoceses. En efecto, según este testigo Andrés y Ambrosio eran abiertos rivales, y durante la navidad fueron a bordo de una de las naves de los escoceses, el St. Andrews, donde tuvieron un altercado físico y debieron ser separados por los marineros. Al parecer Ambrosio encaró a Andrés por su supuesta lealtad a los españoles. Esa misma noche, Andrés cayó de la escotilla del barco hacia la bodega, muriendo a los pocos días a causa de las heridas. Harris menciona que nadie supo cómo se cayó, lo que le permitió especular que no se sabía si fue un accidente o si alguien lo empujó.

Según Harris, el Capitán Pedro, a quien he llamado Pedro de Aglaseniqua, sucedió a Andrés, y los escoceses continuaron la relación por

¹⁵⁹ Harris (1700a:58-59). La traducción es mía, y las palabras en corchete han sido añadidas para darle claridad al texto.

¹⁶⁰ Insh, (1924:91).

¹⁶¹ Insh, (1924:91).

el momento con él, quien se mostraba partidario de la colonia.¹⁶² Sin embargo, la lectura del conjunto de eventos posteriores nos muestra un panorama un poco distinto. Si bien el Capitán Pedro de Aglaseniqua sucedió a Andrés a nivel local, no fue así a nivel general de la etnia. El nuevo líder regional será el capitán Diego, de la región del golfo de Urabá, razón por la cual es este líder quien firma el acuerdo de amistad con los escoceses.

Aunque no hay testimonios que detallen ningún tipo de negociación, sí hay referencias documentales respecto a la presencia del capitán Diego, con los escoceses. En carta fechada el 6 de febrero de 1699, Montgomery reportó al consejo que habían tenido noticias de que los españoles habían llegado a la casa del Capitán Pedro de Aglaseniqua.¹⁶³ Al llegar el grupo comandado por Montgomery a la casa del Capitán Pedro de Aglaseniqua encontraron que las noticias no eran ciertas, pero que un grupo de unos veintiséis españoles, más un número indeterminado de negros e indígenas, estaban a unas pocas millas de allí. El Capitán Pedro de Aglaseniqua estaba en su casa en compañía del Capitán Diego y ambos estaban muy preocupados que los españoles estuvieran tan cerca. Montgomery resaltó que el Capitán Pedro de Aglaseniqua estaba muy complacido de que los escoceses se hubieran preocupado por su suerte.¹⁶⁴ Al atacar escoceses y Gunas a los españoles, estos huyeron al escuchar los gritos de lucha de los indígenas y después de una corta confrontación que dejó dos escoceses muertos y doce heridos.¹⁶⁵

Luego del primer choque armado, los escoceses enviaron una carta al jefe de las tropas españolas más cercanas, reiterando “*nuestras buenas y pacíficas intenciones*”,¹⁶⁶ con la idea de abrir un canal de comunicación entre las partes para evitar más acciones de fuerza. En dicha carta también informan que habían capturado a una persona llamada Domingo de Rada, e indagaban respecto a cómo regresarlo. El comandante de las tropas españolas más cercanas era el Maestro de Campo Luis Carrisoli,

¹⁶² Harris (1700a: 145). El paginado del original en este punto salta de la página 60 a la 145.

¹⁶³ The Darien Papers (1849: 85).

¹⁶⁴ The Darien Papers (1849: 85).

¹⁶⁵ The Darien Papers (1849: 86).

¹⁶⁶ The Darien Papers (1849: 87). La carta escrita desde el Fuerte de San Andrés estaba fechada el 15 de febrero de 1699.

quien desde Tubuganti respondió que pasaría la información al Capitán General de Panamá, y suspendería sus acciones ofensivas hasta obtener respuesta de sus superiores. Respecto al rehén, Carrisoli señaló que dejaba ese asunto en manos de los escoceses, para que lo resolvieran como quisieran.¹⁶⁷

El 24 de febrero de 1699, a solo dieciocho días de esta acción armada, se firmó el tratado de amistad, unión y confederación perpetua entre los colonos escoceses y el liderazgo Guna, casi cuatro meses después de su arribo. Según el texto del acuerdo la firma se realizó en el fuerte de San Andrés, en el área que los escoceses habían denominado “*Caledonia*”.¹⁶⁸ El texto del acuerdo es el siguiente:¹⁶⁹

“Tratado de Amistad, Unión y Confederación perpetua, convenido y suscrito entre el Muy Honorable Concejo de Caledonia y el excelente Diego Tucuapantos y Estrara, Jefe y Líder Supremo de los Indígenas Habitantes de las tierras y posesiones en y alrededor de los Ríos de *Darieno*¹⁷⁰ y *San Matolome*.¹⁷¹

Dicho Diego habiendo manifestado su sincero deseo de entablar una amistad total y una estrecha alianza con dicho Consejo y Colonia; Lo mismo se acuerda y concluye en los términos siguientes, a saber.

1. El citado Consejo de Caledonia y dicho Diego, y la gente de su respectiva obediencia, serán a partir de ahora amigos y aliados, y por la presente están obligados a defender mutuamente a las personas, tierras, territorios, dependencias y propiedades de cada uno por tierra y por mar.

2. El citado Consejo y dicho Diego, su pueblo y dependientes, a partir de ahora podrán pasar y volver a pasar libremente y gozarán mutuamente de libertad de comercio, correspondencia, y

¹⁶⁷ The Darien Papers (1849: 89. La carta escrita desde Tubuganti estaba fechada el 28 de febrero de 1699.

¹⁶⁸ Caledonia es el nombre que los romanos dieron al actual territorio de Escocia.

¹⁶⁹ La versión original en inglés se incluye como apéndice de este capítulo.

¹⁷⁰ Por Darién.

¹⁷¹ Probablemente por “Bartolomé”.

maniobra, posesión y goce de las tierras en los condados y lugares de su respectiva obediencia en todo momento.

3. Si alguna de las personas sometidas a la obediencia de dicho Consejo, o dicho Diego, llegare a agravarse o lesionarse entre sí, la persona o personas lesionadas deberán presentar su denuncia, y en tal caso las respectivas partes de este tratado, sus Magistrados y su pueblo, velarán por que se haga justicia rápida y exacta, y que cosas de esa naturaleza no se extiendan al debilitamiento de esta confederación perpetua.

4. Se acuerda igualmente que el Capitán Corbet del rio Concepción, el Capitán Ambrosio de Coco, el Capitán Nicola de Sept,¹⁷² el Capitán Pansego de Carreta y el Capitán Pedro de la isla de Oro,¹⁷³ y su gente, previa solicitud, serán admitidos en este tratado.

5. Si algo en este tratado necesitara posteriormente una explicación de la ampliación, se hará de vez en cuando con el consentimiento de las partes de esta confederación.

Dicho tratado, habiendo sido interpretado y explicado a dicho Diego, dicho Consejo, para la Confirmación y la mayor solemnidad del mismo, ha ordenado a su Secretario en su propia presencia suscribir su nombre y estampar su sello al mismo; y dicho Diego ha puesto su marca en el mismo, en el Fuerte de St. Andrés el 24 de febrero de 1699.

También se le entregó una copia en español”.¹⁷⁴

No es claro si de no haber muerto el Capitán Andrés él hubiera sido el firmante del tratado. De un lado, pareciera que de manera astuta y pragmática los escoceses hubieran escogido y logrado convencer al Capitán Diego, líder del sector de la costa occidental del golfo de Urabá, quien era el líder con más hombres en armas y nombrado al parecer como líder principal de los Gunas, como la contraparte del tratado.

El artículo cuarto del acuerdo dejó abierta la posibilidad de que otros líderes Gunas del Darién del Norte se pudieran sumar a él si lo deseaban.

¹⁷² No es claro que significa “Sept”. Sabemos por Pennycook y Rose que Nicola comandaba entre el río Concepción y el territorio español. *The Darien Papers* (1849: 87-88).

¹⁷³ El que yo llamo Pedro de Aglaseniqua.

¹⁷⁴ *The Darien Papers* (1849: 87).

La importancia del tratado para los escoceses se centraba en el hecho poder cubrir sus actuaciones con un manto legal, en caso de que en algún momento fuese necesario demostrarlo ante otras naciones. Para el caso de los Gunas, el acuerdo era importante en el proceso de construir alianzas en su lucha permanente contra los españoles. Como prueba de la importancia que el liderazgo Guna del norte le daba al acuerdo con los escoceses se puede mencionar el hecho de que después de que un grupo de indígenas del grupo del capitán Diego detuvo una embarcación escocesa, éste decidió enviar un obsequio en oro para remediar la ofensa, avaluado en trescientas libras esterlinas.¹⁷⁵

Las disputas europeas por el Darién

Los escoceses actuaban con la presunción de que su colonia en el Darién podría llegar a ser legal en el marco del nascente derecho de las naciones, si lograban el consentimiento de los nativos del lugar, además de la formalización de un posible acuerdo en un documento escrito firmado por las dos partes. Antes de viajar al Darién, la Compañía escocesa había contratado dos consultores quienes habían estado en algún momento con los indígenas del área. Uno de ellos era el cirujano Lionel Wafer, a quien referimos extensamente en una sección anterior, quien sin embargo no viajó con los colonizadores escoceses. El segundo era un enigmático personaje llamado Isaac Blackwell, quien supuestamente había vivido en Urabá y publicó uno de los documentos más desconcertantes e inservibles sobre los indígenas del Darién y Urabá, donde es prácticamente imposible distinguir la realidad de la ficción (Blackwell, 1699).

La llegada de los escoceses a la costa del mar del norte creó una rivalidad entre distintos actores europeos que frecuentaban la región y/o quienes tenían intereses directos en el área, los cuales activamente se opusieron a que la colonia echara raíces. Veamos con cierto detalle a cada uno de ellos, dado que de una u otra manera tenían relaciones con los nativos de la región.

Los primeros europeos en reaccionar ante la llegada de los colonos escoceses al Darién fueron los ingleses, por intermedio del capitán Richard

¹⁷⁵ Orr (2018: 51).

Long, quien había llegado un mes antes que ellos a la costa norte del Darién. El Comodoro Pennycook menciona en su diario que los colonos vieron por primera vez el barco del Capitán Long, llamado el *Rupert Prize*, el 13 de noviembre de 1698, pero que habían oído de los indígenas que venía de regreso del golfo de Urabá.¹⁷⁶ Los oficiales escoceses lo invitaron a cenar un par de días después para tratar de conocer mejor cual era el motivo de la presencia de Long en esos lugares, que inicialmente habían asumido no estaba bajo control de ningún poder europeo.

El propósito real del viaje de Long ha sido materia de debate entre los historiadores. Long se presentó ante los escoceses como alguien que tenía una comisión de la corona inglesa para rescatar fortunas de barcos naufragados.¹⁷⁷ Sin embargo, en documentos relacionados con una petición hecha por Long al parlamento inglés, la Comisión de *Trade and Plantations* en 1708 detalla que el tipo de comisión que Long tenía por parte de la corona era, “*para hacer descubrimientos de minas de oro, barcos hundidos, y otros tesoros en la costa de América*”.¹⁷⁸ Si bien ese era el propósito público del viaje de Long, adicionalmente éste fue usado por el secretario de estado inglés, Vernon, para obtener información de primera mano respecto a si la colonia escocesa había logrado efectivamente constituirse o no.

De otro lado, a partir de su misma correspondencia es claro que Long veía su rol de manera más amplia, y tenía el propósito personal de establecer alianzas con los indígenas Gunas y así obtener una colonia para Inglaterra

¹⁷⁶ Insh (1924:88).

¹⁷⁷ Insh (1924: 88). El Comodoro Pennycook escribió en su diario que la comisión que tenía Long era muy amplia y obligaba a todos los gobernadores de islas y capitanes de barcos a ayudarlo en caso de que encontrara algún barco hundido.

¹⁷⁸ *Treasury Papers, 1708-1714*, Vol. CVII. Junio 2, 1708. Redington (1879: 41). El contrato hecho con el tesoro inglés en 1697 estipulaba que la Corona recibiría 10.000 libras de la primera ganancia, y un diez por ciento de cualquier ganancia posterior. Sin embargo, la Comisión del Parlamento inglés encontró que la corona no había recibido ningún beneficio. Long argumentó que el problema fue el temor a la Armada de Barlovento que se encontraba en dichas costas. La Comisión concluyó: “*los alegatos del peticionario [Long], de que él había dejado los cimientos para comerciar con los indios del Darién no estaba bien fundamentado, dado que los habitantes de Jamaica, etc., tenían comercio con dichos indígenas mucho antes de las acciones del peticionario. Habiendo el peticionario perdido su diario de las transacciones con dichos Indígenas, relacionado a la información recibida de ellos de las minas de oro de Cany [Caná], su Señoría no tienen otra prueba que el alegato del peticionario. En cuanto a los desembolsos de regalos a los indígenas, esta Señoría fue de la opinión de que nada adicional se le debía*”. Redington (1879: 41). La traducción es mía.

en las bocas del río Atrato. Long era de la opinión de que, si los franceses habían logrado la posesión y dominio de un territorio en la isla española, que con el tiempo la corona española terminó aceptando al acceder al establecimiento de una línea divisoria de la isla entre Francia y España, igual cosa podría ocurrir en el Darién. En opinión de Long, en el caso del Darién había mayores posibilidades de éxito dado que los nativos del lugar aceptaban el asentamiento, cosa que no sucedió en el caso de La Española, donde los indígenas estaban extintos desde hacía más de un siglo.¹⁷⁹

Long también creía que su deber como inglés era el promover los intereses de su rey, y lograr un acuerdo con los indígenas del Darién, en cabeza de su máximo líder el capitán Diego para lograr un territorio para Inglaterra en el golfo de Urabá. En efecto, Long supuestamente logró que el capitán Diego le asignara un territorio específico, cerca de Tarena, del cual tomó posesión a nombre de su rey (ver mapa). Sin embargo, dado que Long no representaba oficialmente a la corona inglesa, su propuesta de lograr una colonia inglesa donde estuvo ubicada Santa María la Antigua del Darién, nunca fue considerada seriamente por sus autoridades porque no coincidía con sus intereses en dichos momentos.

Como he mencionado anteriormente, los franceses tenían sus propias alianzas con grupos Gunas por lo menos desde 1670. De hecho, había franceses viviendo en algunas comunidades Gunas y tenían una relación muy fuerte con los indígenas del grupo del Capitán Ambrosio, su cuñado Pedro de río Coco y el Capitán Corbet, quien incluso había participado en el saqueo que hicieron los franceses en Cartagena en 1697. Cuando el capitán Long visitó dichas comunidades en 1698 supo que algunos bucaneros franceses estaban casados con mujeres indígenas y tenían hijos con ellas.¹⁸⁰

En este mismo documento, Long da a entender que hasta ese momento estas eran las únicas comunidades Gunas que habían permitido los matrimonios europeos. Sin embargo, cuando Long visitó al Capitán Diego en

¹⁷⁹ The National Archives, “Letter of Richard Long to the Lord High Admiral of England”, 17 June 1700; ADM 1/2033. f.2.

¹⁸⁰ The National Archives, “Letter of Richard Long to the Lord High Admiral of England”, 17 June 1700; ADM 1/2033. f.2. En este mismo documento, Long da a entender que hasta ese momento éstas eran las únicas comunidades Gunas que habían permitido los matrimonios con extranjeros. El único nombre de los franceses casados con indígenas que Long menciona es un tal Silvestre.

el golfo de Urabá, éste le expresó que estaba abierto a la idea de matrimonios de mujeres de su grupo con ingleses, si estos se asentaban en el área.¹⁸¹ Es claro que al hacer este tipo de ofrecimiento el líder Guna Diego buscaba poder tener el apoyo de aliados europeos ante los retos que enfrentaba, especialmente por los frecuentes y ascendentes ataques de los indígenas chocóes a las comunidades del área del golfo de Urabá y de la región de Urabá propiamente dicha. Como he detallado en otro capítulo, este fue uno de los resultados de la reconfiguración de los grupos indígenas que controlaban el río Atrato a partir de la desnaturalización de los llamados indios Gorgonas, que como también expliqué en el capítulo tercero, al parecer eran parte de la familia extensa Guna.

Uno de los datos más interesantes que menciona Long en su correspondencia, tiene que ver con la relación entre los líderes Gunas Diego y Ambrosio. Long nos dice que los dos habían estado en guerra, pero que Diego en señal de querer tener paz con Ambrosio envió a su hijo con un obsequio de seis libras de oro en granos y otros regalos para sellar el pacto, el cual fue confirmado por Ambrosio el 17 de octubre de 1698, antes de la llegada de los escoceses.¹⁸² Al parecer, lo que Diego pretendía era establecer una alianza militar con Ambrosio, el capitán Guna con mayor prestigio militar en ese momento, y por extensión con el capitán Pedro de río Coco, el capitán Corbet y los franceses que estaban con ellos, como medida de protección contra los chocóes y los españoles que querían castigarlos por el asesinato de dos religiosos y otros españoles, eventos también sucedidos ese año antes de la llegada de los escoceses. Esta alianza pudo haber sido el origen de la posterior presencia de franceses en la región del golfo de Urabá viviendo en las comunidades Gunas, casándose con sus mujeres y teniendo hijos con ellas, situación que se extendería por cerca de medio siglo.¹⁸³

¹⁸¹ The National Archives, “Letter of Richard Long to the Lord High Admiral of England”, 17 June 1700; ADM 1/2033. f.10.

¹⁸² The National Archives, “Letter of Richard Long to the Lord High Admiral of England”, 17 June 1700; ADM 1/2033. fs.7-8.

¹⁸³ Hasta ahora se había asumido que la presencia francesa entre los indígenas Gunas del golfo de Urabá era anterior a 1698. Igualmente, el Comodoro Pennycook menciona que las comunidades del Capitán Andrés, el Capitán Pedro de Careta y el Lere Pasigo no tenían ninguna amistad ni contacto con los franceses. Insh, (1924:95).



Mapa 1. Detalle de mapa inglés del asentamiento escocés en Caledonia, circa 1699

Fuente: New York Public Library. El mapa indica el sitio de vivienda de los Capitanes Gunas Diego, Ambrosio y Corbet (agregado al mapa original en color rojo). Igualmente, señala el sitio donde el Capitán Richard Long habría reclamado para Inglaterra en el costado occidental del golfo de Urabá. El mapa sin duda se creó a partir de la información recogida por Long en la región.

Como parte de los eventos sucedidos a la llegada de los escocés, a mediados de 1698 un capitán francés llamado Duvivier Thomas, arribó en Portobelo con el supuesto mandato de su gobierno para cazar a los

piratas franceses de la región.¹⁸⁴ En diciembre de ese mismo año, el Capitán Thomas hizo su aparición en Caledonia, pidiendo asistencia porque su barco, el *Maurepas*, estaba a punto de zozobrar a causa de infiltraciones de agua. Después de haber sido asistido desinteresadamente por los escoceses, en la noche de navidad el capitán Thomas decidió salir sin avisar a sus huéspedes y en estado de embriaguez, con tan mala suerte que su barco chocó contra las rocas y naufragó. Los escoceses ayudaron a rescatar a los náufragos del *Maurepas*, pero de cincuenta y cuatro tripulantes, veinticuatro se ahogaron.¹⁸⁵ William Peterson, uno de los principales líderes de la colonia, escribió al directorio de la compañía escocesa denunciando que el naufragio hizo evidente que el Capitán Thomas llevaba consigo a los capitanes Pedro de río Coco y Nicola, con la intención de denunciar en Francia el asentamiento de los escoceses, y presentar a estos dos indígenas como los supuestos líderes principales de la región, como una manera de disputar en el escenario europeo la legalidad de la colonia (tabla 3).¹⁸⁶

En un lamento de los errores de los escoceses y de los esfuerzos de algunos de los indígenas para que los escoceses actuaran contra los españoles o les permitieran actuar en su nombre, Alexander Sheilds escribió con amargura:

“Ningún intento de represalia contra los españoles, aunque todavía tienen muchos de nuestros prisioneros, y a quienes tomaron desde que llegamos aquí, y el 15 de enero pasado, enviaron una balandra a la desembocadura de nuestra bahía, para reconocer nuestra postura y fuerza, por lo que algunos piensan que es una señal de que intentan un ataque contra nosotros, y los indios dan alarma frecuente de ello. Algunos de nosotros lo hemos propuesto una y otra vez, y el capitán Ambrosio, Pedro¹⁸⁷ y Corber, indios, han presionado para enviar una partida con sus hombres, no para atacar ningún lugar de fuerza, sino para sorprender a Sta. María,

¹⁸⁴ Gallup-Díaz (2001:178)

¹⁸⁵ Insh, (1924:96).

¹⁸⁶ The Darien Papers (1849: 99)

¹⁸⁷ Por el contexto, parece referirse a Pedro, el cuñado de Ambrosio, lo que mostraría que estos tres líderes Gunas fueron los más cercanos a los escoceses.

o apoderarse de algún sacerdote español. Sin embargo, todo esto no fue considerado, sino rechazado en ridículo”.¹⁸⁸

Tabla 3. Resumen de los liderazgos Gunas en el mar del norte en 1698

Líder(es)	Ubicación/área de influencia	Comentarios
1. Capitán Diego	Desde el golfo de Urabá hasta la Bahía de Carreto	Según los diarios del Comodoro Pennycook (Insh, 1924: 84) y de Rose (1849: 66), <i>“el Capitán Diego tiene cerca de 3.000 hombres bajo su mando. Es estimado como el más poderoso entre ellos; ha estado en guerra con los españoles desde hace cerca de 12 meses”</i> . De acuerdo con esta versión, los indígenas habían descubierto tres minas de oro en su territorio y consultaron con los españoles respecto a qué hacer con ellas, con la expectativa de compartir la ganancia de su explotación, pero los españoles los expulsaron de las minas y los amenazaron de exterminarlos, por lo que <i>“un poco tiempo después, los indios tomaron 20 españoles y tres sacerdotes, y los cortaron en pedazos”</i> ¹⁸⁹ . * Según Wallace (1700: 541), Diego no había visitado a los escoceses al momento de su llegada porque tenía gota.
2. Capitán Paussigo (Pacigo, Pansego)	De la Bahía de Carreto a la Isla de Oro	Según Pennycook (Insh, 1924: 84) y Rose (1849: 66), Pacigo o Paussigo <i>“es uno de los sacerdotes indígenas y comanda la parte de la costa que va entre la bahía de Carreta y la Isla de Oro, pero es un capitán pequeño y cuñado de Andrés. La península que poseemos y que encontramos deshabitada, está entre él y el Capitán Andrés”</i> . Es claro que Pacigo o Paussigo era un Lere.
3. Capitanes Andrés y Pedro	De la isla de Oro hasta el río de Pinos.	Según Harris (1700a: 54), <i>“La plantación del capitán Andrés se encontraba entre las montañas, a unas 4 millas de nuestro puerto; la extensión de su gobierno era de Carrit-bay [Bahía de Careta] a unas 8 o 9 millas en un lado de nosotros, y Golden Island a unas 5 millas en el otro lado”</i> .

¹⁸⁸ Letters from Darien (1859). Carta de Alexander Sheilds, Bahía de Caledonia, febrero 2, 1700. La traducción es mía.

¹⁸⁹ La información que recibió el Presidente de Panamá don Pedro Luis Henríquez, Conde de Canillas, del Maestre de Campo Luis Carrisoli, y que transmitió a la Corona fue, *“de haber ahorcado los indios de Tarena a los tres religiosos doctrineros de nuestro Padre San Francisco que los asistían y cinco españoles que con ellos estaban, habiendo sublevado asimismo los indios chochos y estar intentando el levantamiento de los de la Provincia del Darién, habiendo sido quince los muertos hasta el día en que me avisó, ejecutadas las atrocidades en diferentes parajes de aquella Provincia, y por los indios de unas y otras naciones, y quedaban intentando hacer entrada en el asiento de Caná”*. Panamá, 22 de septiembre de 1698. AGI, Panamá, 181. F.934r-934v.

Líder(es)	Ubicación/área de influencia	Comentarios
		* Según Pennycook (Insh, 1924: 84) y Rose (1849; 66), Andrés y Pedro son hermanos, “ellos son más grandes que Pacigo, pero no tan poderosos como Diego”. Pennycook (Insh, 1924: 85) y Rose (1829; 67) agregan que Andrés y Pedro habían permitido que unos españoles vivieran entre ellos, “para dar cuentas a Panamá por tierra periódicamente quien ha visitado la costa”. * Según Pennycook (Insh, 1924: 85) y Rose (1849; 66), Andrés había estado varias veces en Panamá y el mar del sur. Los españoles lo hicieron capitán y le dieron un bastón de mando de plata que Andrés valora mucho. * El misionero escocés Francis Borland relata que visitó el sitio donde vivía el Capitán Pedro, en las orillas del “<i>rio Aclá el mayor</i>” (Borland, 1715: 47).
4. Capitán Ambrosio	Área de los ríos Bananas, Mango, Coco y San Blas. Según Harris (1700a: 55), “su plantación y su gobierno están a unos 80 kilómetros en dirección de sotavento de la colonia, y cerca de mitad de camino entre las islas de Samballa [San Blas]”.	* Según el Capitán Richard Long, quien visitó la región en 1698, unos pocos días antes de la llegada de los escoceses, Ambrosio vivía en el río Coco. De acuerdo con la información que recogió Long entre los habitantes del lugar, Ambrosio era el principal jefe de los indios de San Blas, y dicho lugar fue el principal lugar de reunión de los bucaneros franceses¹⁹⁰. * Según Pennycook (Insh, 1924: 85) y Rose (1849; 67), Ambrosio, “es un hombre mayor de 60 años, pero fuerte y vigoroso, un enemigo mortal de los españoles con quienes ha tenido una larga guerra. Es estimado como el más valiente y el más exitoso de sus comandantes”. * Según Pennycook (Insh, 1924: 85) y Rose (1829; 67), Ambrosio tenía un yerno llamado Pedro, a quien estimaba mucho al igual que toda su gente, quien “habla buen español, habiendo sido tomado por esclavo en Panamá por varios años, quien no puede olvidar ni perdonar cómo lo usaron allí. Igualmente habla muy buen francés, habiendo vivido por algún tiempo en Petit Guavas”. Wallace (1700: 540) dice que Pedro era su sobrino y cuñado. Según Pennycook (Insh, 1924: 86), Pedro también tiene como esposas a dos hijas de su esposa. Ambrosio y Pedro les insistieron mucho a los escoceses que fueran a vivir con ellos y que juntos podrían hacer la guerra a los españoles, “para sacarlos no solo de todas las minas que hay a 3 días de camino de nosotros, pero aún fuera de la misma Panamá”. Ambrosio y Pedro ofrecieron 2.000 indígenas si los escoceses aportaban 100 hombres armados, y armas para ellos.

Continúa

¹⁹⁰ The National Archives, “Letter of Richard Long to the Lord High Admiral of England”, 17 June 1700; ADM 1/2033. f.4. La afirmación de Long respecto a que Ambrosio era el principal jefe de los indios de San Blas solo es correcta si aquí se entiende “San Blas” en sentido restringido; es decir, el área de la costa norte del Darién, entre el río Coco y la punta de San Blas. De hecho, esta es la forma como Long entendió el territorio Guna de la costa norte. Long, por ejemplo, refiere que Ambrosio vivía en el costado más oriental de San Blas. Esto indicaría también que ya existía una subdivisión de las comunidades Gunas localizadas en el mar del norte. El primer subgrupo iría entre la desembocadura del río Atrato y la bahía de Careta (Carreto), liderado por Diego. Un segundo subgrupo comprendería entre

Líder(es)	Ubicación/área de influencia	Comentarios
		* Según Pennycook (Insh, 1924: 85) y Rose (1829; 67), dos meses antes de la llegada de los escoceses, Ambrosio habría forzado a las distintas fracciones Gunas, “a entrar en una Confederación común”, y era el segundo en comando después de Andrés. * Según Harris, (1700a: 55), “El capitán Ambrosio vino desde el oeste hacia nosotros, con un Periaga [piragua]¹⁹¹ lleno de indios, hasta el número de 30, incluidos hombres, mujeres y niños (porque cuando viajan llevan consigo a todas sus familias) y al llegar a media milla de nuestros barcos levantaron una bandera de tregua y se echaron sobre sus remos hasta que nuestras pinazas¹⁹² salieron y les aseguraron que estarían a salvo. Este Ambrosio es uno de sus mejores capitanes, y en la actualidad es un forajido, o por así decirlo, en guerra con el español, que asesinó a 10 de ellos en la Isla de los Pinos hace algún tiempo”.¹⁹³ Esta descripción es interesante porque no hay muchos pasajes donde se mencione que los indios Gunas viajaban con toda su familia. Este detalle, podría hacer pensar que sea una comunidad originaria de Urabá. Cuando Julián Gutiérrez visitó la culata de Urabá en 1532, varias comunidades salieron a recibirlo en compañía de toda su familia, incluyendo niños.

Careta y el río Coco, liderado por Andrés y luego de su muerte por su hermano Pedro. El tercer grupo sería el de Ambrosio, entre río Coco y el territorio español, es decir el área límite con Portobelo. De esta manera, es probable que la subdivisión que actualmente existe en la costa de Gunayala en tres sectores, con algunos ajustes por la migración de comunidades Gunas de Colombia a Panamá durante los dos últimos siglos, tenga más de trescientos veinticinco años de existencia.

¹⁹¹ Al parecer la palabra *periaga* es una corrupción de la palabra indígena *piragua*, y era de uso común entre los piratas de habla inglesa.

¹⁹² Según Wikipedia, “Embarcación de vela y remo, con tres palos, que es larga, estrecha, ligera y tiene la quilla plana y la popa cuadrada; actualmente y dotada de motor, se utiliza en el norte de España y en el sur de la Girona francesa”.

¹⁹³ La muerte de españoles en isla de Pinos ocurrió en agosto de 1693. Sin embargo, según información de las autoridades españolas no fueron diez sino dos. De acuerdo con el reporte del Marques de Canales al Marques de Mina, el Maestro de Campo Luis Carrisoli le había reportado que una fragata de piratas había desembarcado en la Isla de Pinos, “con el designio de ajustar amistad con los indios que asisten en aquellas márgenes y que estos los auxiliaran y diesen entrada por la montaña de este mar del sur (...) y estos por asegurarse enteramente de lo que aquellos naturales les ofrecían, les pidieron por muestra de su amistad y firmeza la cabeza de uno de los españoles de los que asisten en la Provincia, cuya determinación ejecutaron los indios viniendo al Rancho Viejo en ocasión que hallándose solo el cabo de la villa que asiste en aquella parte con otros hombres los degollaron, y llevaron las cabezas al corsario, quien recibió a los indios y con mucho agasajo, dándoles algunas dádivas en agradecimiento de este servicio”. El informe agrega que los hombres del Maestro de Campo Luis Carrisoli desalojaron a los indígenas que habían cometido los asesinatos, “y matando a uno de ellos que habiéndole cortado las orejas las tienen ahumadas para traérmelas en prueba de su fidelidad”. AGI, Panamá, 28, R.7, N.62.

Líder(es)	Ubicación/área de influencia	Comentarios
		* Harris (1700a: 55), menciona que Ambrosio: “nos dijo que no estábamos seguros en las tierras del Capitán Andrés porque él era un capitán español, y muy español en su corazón, y aunque parecía estar bastante satisfecho con nuestro desembarco en su tierra, sin embargo, no se podía confiar en él, sino que vino puramente con el propósito de espiarnos”. Harris (1700a: 56), agrega: “La siguiente vez que llegó el capitán Ambrosio insistió en la misma historia, y quería persuadirnos a que nos retiráramos de ese lugar y nos acercáramos más a él, donde no necesitábamos temer ninguna traición de su parte por causa del asesinato de estos 10 españoles en la Isla de los Pinos, y tomar la Periaga [piragua] con un Pitterara [?] de bronce nunca podría ser perdonado por ellos». Harris (1700a: 57), señala que visitó la tierra de Ambrosio, y que al llegar fue guiado por su yerno (aunque Harris dice que era su hijo) el Capitán Pedro. “Cuando llegamos al pequeño río o arroyo de Ambrosio, desembarcamos y fuimos guiados por su hijo, el capitán Pedro, a la plantación, que es a una legua del mar, y es tan astuto y oscuro, que sin una guía es imposible que un hombre encuentre el camino. Atravesamos un río once veces, vadeando hasta la mitad, y creo que podríamos haber ido más cerca si lo hubieran querido, pero lo hacen de manera para que el camino o ruta no pueda ser descubierto por los españoles”. Harris (1700a: 57), menciona también detalles del sitio de Ambrosio. “tenía un vestido de algodón blanco con flecos en la parte inferior, y su corte o clan detrás de él (todos ellos reunidos en esta ocasión) en el número de treinta hombres además de mujeres y niños; estaban en vestidos como los de Ambrosio, y tenían lanzas cortas en sus manos; nos llevó a su Wigwam [casa], y sus esposas nos dieron a cada uno su bebida de plátano y calabaza (que está hecha de maíz indio, y como Flummary¹⁹⁴ sin hervir)”. * Harris (1700a: 57) menciona otros detalles: “esa noche colgamos en Hamacas en la wigwam [casa] de Ambrosio entre las esposas de él y de su hijo Pedro, y nuestros hombres se acostaron alrededor de un gran fuego que se hizo para ellos”. Igualmente, Harris (1700a: 57-58) menciona la expectativa de los Gunas de intercambio de regalos: “su hijo, el Capitán Pedro, que nos había vuelto a llevar a la orilla del mar, pidió al lingüista que le dijera al Capitán Pennycook, que su padre y él esperaban un regalo por el entretenimiento. No habíamos traído nada con nosotros en ese momento; le dije que la próxima vez que su Padre viniera a la Colonia, el Consejo se lo agradecería y le daría algo que luego fueron dos botellas de whisky, tela, dos esclusas de fuego y un poco de pólvora, con unos pocos disparos, con lo que estaba sumamente satisfecho”.

¹⁹⁴ Según Wikipedia, “Flummary es un pudín de postre dulce, suave y a base de almidón que se sabe fue popular en Gran Bretaña e Irlanda desde el siglo XVII hasta el XIX”.

Líder(es)	Ubicación/área de influencia	Comentarios
5. Capitán Corbet (Corbelo; Cornet; Cornete; Corber).	Del río San Blas al río Concepción	* Según Pennycook (Insh, 1924: 86) y (Rose, 1829: 68) hacia 1681 habiendo muchos piratas franceses en San Blas, Corbet hizo amistad con ellos, a quien convencieron de ir a Petit Guavas (Haití), pero el barco en el que viajaba fue tomado por los ingleses y Corbet fue capturado y vendido como esclavo en Jamaica, donde estuvo por siete meses, hasta que el gobernador Du Cass intervino para que lo soltaran y regresara a San Blas. Más tarde se unió al pirata Du Ponti para atacar Cartagena (1696). Dado que su parte del botín de 2.000 coronas le era inservible el gobernador y Du Ponti le dieron una comisión <i>“como general de todas las fuerzas francesas e Indias sobre la costa del Darién, para tomar, hundir y destruir a los españoles o cualquier otro enemigo”</i>. Sin embargo, los franceses y otros indígenas dudaban de su “capacidad, coraje y constancia”, y que tenía una correspondencia secreta con los españoles. * Según William Paterson (<i>The Darien Papers</i>, 1849:99), en carta enviada por el gobernador Du Cass a Corbet, al parecer los franceses consideraban que la ruta que ellos preferían para llegar a la mar del sur era por el río Concepción, área donde estaba ubicada la comunidad de Corbet. * Según Long, el suegro de Corbet se llamaba Martín¹⁹⁵. * El gobernador Díaz Pimiento (1932:659) de Cartagena dice en su diario que se reunió con <i>“Cornete” [sic], en compañía de otros indios, lo visitó en su barco, y que era afecto a los españoles, mandé los regalasen a todos</i>” (entrada marzo 10, 1700).
6. Capitán Nicola	Desde el río Concepción hasta “el territorio español” (que podría ser hasta cerca de Portobelo)	* Según Pennycook (Insh, 1924: 86) y Rose (1849: 69), Nicola <i>“habla español tan bien como cualquier español nativo, habiendo sido criado por cerca de doce años de su juventud entre ellos; igualmente lee y escribe perfectamente, y entiende los asuntos de Europa muy bien, lo que ningún otro tiene noción al respecto. Se dice que es sabio y valiente, extremadamente amado por su gente por su justicia y buena naturaleza”</i>. Pennycook y Rose agregan que Nicola estaba en buenos términos con los españoles hasta hace 12 meses, cuando los españoles le quitaron un mosquete que le habían regalado los franceses, que apreciaba mucho.

Fuentes: Pennycook (Insh, 1924); Rose (1849); Harris (1700a); (Borland, 1715); Díaz Pimiento (1932); *The Darien Papers* (1849); The National Archives, “Letter of Richard Long to the Lord High Admiral of England”, 17 June 1700; ADM 1/2033

La salida de los escoceses de Caledonia fue dramática. El final de la aventura de la colonia escocesa quedó plasmado en unas capitulaciones que recogieron las condiciones para su partida. Para ese momento, los

¹⁹⁵ The National Archives, “Letter of Richard Long to the Lord High Admiral of England”, 17 June 1700; ADM 1/2033. f.5.

escoceses que quedaban en Caledonia no tenían siquiera un traductor al español que les pudiera ayudar a negociar los detalles de su salida con los españoles. Las capitulaciones solo contenían ocho artículos. Uno de ellos refería a la protección que buscaban los escoceses de los indígenas, pero los españoles al parecer se negaron a aprobarla. Específicamente, el artículo séptimo señalaba “*Que de ninguna manera se les haga daño a los indios que han estado y tratado con nosotros*”. Al margen del documento los españoles escribieron, “*no se les admite*”.¹⁹⁶

Conclusión

Sin descartar previas migraciones individuales o de pequeños grupos, la evidencia documental nos muestra que la primera ola migratoria de comunidades Gunas hacia la región costera norte se llevó a cabo después del levantamiento de 1650 y fue el resultado de por lo menos dos fuerzas principales; una que los atraía a las costas del Darién del norte y otra que los expulsaba de sus territorios en el Darién del sur. La fuerza que expulsaba a los Gunas del Darién del sur era tanto el temor de los indígenas de Matarranati a las represalias de los españoles por el levantamiento de 1650, y más tarde las presiones de Luis Carrisoli y su grupo contra las comunidades de la cuenca de los ríos Tuquesa y Sambú, antes y después de la toma del Real de Santa María de 1680.

La fuerza que atraía a los Gunas a la costa norte era el interés de algunos líderes y comunidades de ofrecer sus servicios y comerciar con los piratas ingleses y franceses que habían establecido bases transitorias y/o permanentes en varios puntos distintos de la costa de San Blas y del golfo de Urabá, especialmente en la llamada “isla de La Sonda” frente al río Concepción, en la isla de Oro y en el área del golfo de Urabá.

En este capítulo he mostrado documentalmente que ha habido una presencia permanente de comunidades Gunas en la costa nororiental de Panamá, en la actual comarca de Gunayala, por lo menos desde el año 1650. Aunque hubo oleadas de migración adicionales a las costas del

¹⁹⁶ AGI, Panamá, 181. F. 742v. El documento original de las capitulaciones fue escrito en inglés. La copia citada es la traducción oficial que el gobernador Pimiento solicitó al Colegio de los Jesuitas de Cartagena. Aunque no es claro si la nota al margen fue aceptada por los escoceses al momento de la firma, la realidad es que no tenían ningún margen de maniobra para negociar.

actual Gunayala hasta comienzos del siglo XX, es claro que dicha región ha sido territorio permanente del pueblo Guna por lo menos desde mediados del siglo XVII. A la llegada de los escoceses en 1698, y la efímera fundación de su colonia en Caledonia, la costa del actual Gunayala estaba ya completamente habitada por pequeñas comunidades Gunas, las cuales han tenido una presencia ininterrumpida desde entonces.

En cuanto a la colonia escocesa, su fracaso se debió a lo menos cuatro tipos distintos de acciones que se debieron haber tomado, o que si se tomaron se quedaron cortas:

En primer lugar, unas acciones sanitarias suficientemente planificadas para tratar de mantener sanos al mayor número posible de colonos durante el transcurso del viaje por mar, y al llegar a un ambiente tropical desconocido. Si hubo un factor que haya sobresalido sobre otros en el fracaso de la colonia escocesa del Darién, fue precisamente el aspecto sanitario. La mayor parte de los colonos escoceses murieron por enfermedades durante los viajes transatlánticos, y en el mismo Caribe, y durante el corto tiempo que duró la colonia en Caledonia. Aunque la medicina a finales del siglo XVII no estaba tan desarrollada, la experiencia de los piratas del Caribe nos muestra que era posible mantener grandes contingentes de personas con suficiente salud durante los viajes transatlánticos y en el trópico.

De un total de dos mil ochocientos colonos (mil doscientos de la primera expedición, mil trescientos de la segunda, y trescientos del grupo de ayuda) que viajaron a Caledonia, cerca de mil quinientos veintidós murieron, o sea el cincuenta y cuatro por ciento de ellos. De entre los muertos, cerca de la mitad murió en el Darién (setecientos sesenta), en su inmensa mayoría por enfermedades. Los restantes murieron en el camino de regreso a Escocia (trescientos cincuenta), también en su mayoría por enfermedades, unos ciento doce por naufragio y otros trescientos no son claras las circunstancias (Horton, 2009:131).

En segundo lugar, unas acciones encaminadas a la creación de una identidad y un propósito común entre los colonos. Aunque la mayoría de los colonos eran escoceses, el grupo era bastante internacional. Quizás el hecho de que los colonos actuaban bajo una estructura empresarial privada, que era jerárquica en su manejo y que tenía como fin último una ganancia privada, dificultó la creación de una identidad y un propósito

común entre los colonos, quienes no estaban fundando una ciudad sino un puesto comercial. De esta manera, uno de los elementos que más sorprende en la documentación sobre la colonia escocesa es la cantidad de desertiones de los colonos. Algunos de ellos incluso preferían arriesgarse a morir en la selva que quedarse pasivamente en la colonia a morir allí.

En tercer lugar, unas acciones diplomáticas suficientemente creativas dirigidas a la población nativa y a la variedad de actores europeos que interactuaban en el Caribe. Las acciones diplomáticas de acercamiento y creación de alianzas con los indígenas Gunas tuvieron un buen comienzo, y fueron bastante efectivas, al punto de llegar a firmar un acuerdo especial. Sin embargo, cuando la colonia se vio asediada militarmente por los españoles, las contradicciones de la misma estructura de la operación vinieron a mostrarle a los nativos que los escoceses no iban a luchar hasta el final para sostener su colonia, y mucho menos para protegerlos.

Finalmente, unas acciones militares suficientemente decisivas y efectivas para defender la colonia de los intentos de recuperación del territorio por parte de los españoles, o de cualquier otro posible rival si la diplomacia fracasaba. No sorprende por lo tanto que la colonia escocesa se hubiese desvanecido en el aire tan rápidamente.

Capítulo 8

Chocoes y Cunacunas en el bajo y medio Atrato durante el último cuarto del siglo XVII y comienzos del XVIII

Introducción

A pesar de que diversos conquistadores españoles entraron a la región del Chocó desde comienzos del siglo XVI, su población indígena exitosamente rechazó los intentos de los europeos de establecer asentamientos permanentes. Es solamente hasta el comienzo de la década de 1630 que los españoles logran asentarse entre los Noanamás, dando inicio a un proceso de ocupación y conquista gradual de las distintas provincias de la región, la cual a partir de la década de 1660s se comenzó a llamar genéricamente como la provincia del Chocó y a sus indígenas como los chocoes, los mismos que hoy conocemos como Emberá. Hacia 1670s parecía que los españoles habían logrado finalmente consolidar la conquista de la provincia del Chocó. Sin embargo, en 1684 se produjo un violento alzamiento de los indígenas de las distintas provincias del Chocó, encabezado por los llamados Citaraes, que en su mayor parte fue controlado en corto tiempo. Sorprendentemente, un grupo de los indígenas levantados, liderado por el cacique Gregorio Quirubidá, resistió hasta finales de 1687,

cuando una vez que se quedó sin seguidores fue abatido en combate cuerpo a cuerpo por el General Carlos Alcedo y Sotomayor.

Uno de los aspectos que ha sorprendido a historiadores y antropólogos es el hecho de que siendo las tribus del Choco tan buenos guerreros, en particular los Noanamas y Citaraes, su conquista y pacificación, aunque tomó tiempo, fue finalmente lograda sin una clara derrota militar.

En este capítulo resumiré los eventos que llevaron a las protestas de 1680 y al levantamiento de 1684, pero me centraré en la resistencia liderada por Quirubirá, y en la campaña de pacificación encabezada por Alcedo y Sotomayor, dado que dichos eventos no han sido detallados hasta el momento. Para ello me apoyaré en la rica documentación expedida durante la campaña de pacificación de 1687, que hasta el momento ha permanecido inédita. Alcedo y Sotomayor fue más que un simple pacificador militar, aunque al final personalmente fue en busca de Quirubidá y lo derrotó. Las acciones de Alcedo y Sotomayor incluyeron una planificación del territorio y de sus gentes, que lo llevó a refundar y trazar físicamente los nuevos poblados, empadronando a su población conservando muchos de sus nombres tradicionales, detallando las diferencias entre las distintas provincias del Chocó, incluso acudiendo a la pintura de estampas de sus gentes y nuevos poblados.

El análisis detallado de esta documentación nos permite comprender varios aspectos importantes en la historia del Chocó y de sus pueblos indígenas. En primer lugar, las razones de las protestas de 1680 y el levantamiento de 1684. En segundo lugar, las razones de la resistencia y detalles de su líder principal, Gregorio Quirubidá. En tercer lugar, el desplazamiento geográfico o “retiro” de los levantados, que vendrán a marcar la expansión de los actuales indígenas Emberá por el río Atrato.

La hipótesis que expondré, con base en la amplia evidencia documental recolectada en este trabajo, es que las primeras menciones de los Cunacunas, en contraposición a Tunucunas o Tunacunas, provienen de la región del bajo río Atrato hacia 1669. Es a partir de esos años que las comunidades de la cuenca del río Atrato que desde muchos años antes de la conquista española al parecer compartían una lengua común, pero quizás no mucho más que eso, comienzan a identificarse con la propuesta cultural promovida inicialmente por los Tunucunas de la región circundante

al cerro Tacarcuna. Dichos grupos van a denominarse Cunacunas, como pareciendo reafirmar elementos culturales ya presentes.

Es interesante mencionar también que dicha propuesta de identificación cultural como Cunacunas se presenta justo en el momento del mayor declive demográfico y probablemente también cultural de los indígenas Idibaes/Gorgonas, que eran el grupo más numeroso entre quienes probablemente hablaban la actualmente llamada lengua Dulegaya, y que terminaría en su desnaturalización y lenta extinción solo unos años más tarde. No sería extraño entonces que bajo el nombre de Cunacunas hubiese también recogido grupos aislados de Idibaes/Gorgonas que no quisieron trasladarse fuera de la región y que se abrieron a la propuesta de transformación cultural de los Tunucunas. Probablemente otros grupos que también pudieron hacer parte de la familia extensa Guna, como los Membocana y los Soruco, en algún momento del último cuarto del siglo XVII también pudieron haberse acogido bajo la denominación Cunacuna.

En 1650 Fray Matías Abad fue el primer español que viajó y documentó su travesía entre la ciudad de Antioquia hasta la desembocadura del Atrato (Isacson 1974a). Abad murió luego a manos de los indígenas Urabaes, en un confuso altercado entre los Chocoes (Citaraes) que lo acompañaban y los Urabaes de San Sebastián de Buenavista.¹ Los sucesos alrededor del viaje de Fray Matías están bien documentados, por medio de cartas que él mismo escribió al gobernador y a sus superiores, lo mismo que por un diario que llevó durante dicho viaje por el Atrato, así como por los diversos reportes generados por el gobernador de Cartagena, y por los superiores de su orden, a propósito de su muerte.

Dicha documentación también evidencia que dicho viaje también fue la primera vez que los Citaraes viajaron hasta la desembocadura del río Atrato y visitaron el territorio de los Urabaes. De hecho, dicha situación fue en últimas el motivo por el cual los Urabaes dieron muerte a Fray Matías Abad y al otro religioso que lo acompañaba. Según relato de su superior, Fray Matías Abad,

“Llego al puerto de Urabá donde teniendo noticia de que estaban allá catequizando sus indios otros dos religiosos capuchinos

¹ Como he detallado en otro capítulo, se ha acusado erróneamente a los Gunas de dicha muerte; ver por ejemplo Vargas Sarmiento (1993: 166).

desembarcó por verlos, con los veinte y dos indios que del chocó traía y viendon [sic] con ellos acercando al pueblo de San Sebastián de Urabá en donde estaban dichos religiosos (...) ocurrieron muchos indios y mostrándose irritados de que dicho Fray Mathias les hubiese traído aquellos a su tierra que pudiesen con el conocimiento en adelante apoderarse de ella que a aquellos solemnemente justifican haber sido los primeros que por allí han bajado (...) y iendo prosiguiendo su camino ya media legua del pueblo le salieron tantos juntos que unos a otros se irritaron y uno de ello puso con una lanza el cuerpo del religioso”.²

De otro lado, la “descripción del río Atrato y de sus afluentes, por el bachiller y presbítero Antonio de Guzmán y Céspedes”,³ fechada el 23 de julio de 1669 nos muestra cual era la frontera entre Tunucunas y Citaraes a esa fecha. La descripción del religioso es importante porque nos presenta una radiografía de los grupos indígenas que habitaban el Atrato justo antes de la desnaturalización de los indígenas Idibaes. Después de nombrar todos los ríos que tributan al río Atrato, Guzmán menciona,

“(…) Perafuerando, este es el último y remate de los ríos, porque está luego el mar. En el río de Bojayá habita el Poromea, y en el de Perefuenando [sic] la del Tunucuna, indios belicosos; sus armas, flechas. Así estas dos provincias, como la de el Suruco, tienen guerra con la del Chocó. Y estos indios chocoos tienen indios esclavos de cada provincia de éstas habidos en guerras”.⁴

El llamado por los informantes del presbítero Guzmán como el río Perafuerandó o Perafuenandó puede ser el actual río Perancho, que forma una confluencia con el río Cararica. Esta descripción es muy importante porque quizás refiere a tres provincias distintas de la familia extensa Guna. En primer lugar, los Poromeas; en segundo lugar, los Tunucunas, y en tercer lugar, los Surucos.

² Carta al Rey de Fray Juan Ortiz Nieto, provincial de los Franciscanos. Junio 6 de 1649. AGI, Santa Fe, 42, R.3, N.41.

³ Ortega Ricaurte (1954: 101-105).

⁴ Ortega Ricaurte (1954: 104). Subrayado por fuera del original. En el texto aparece escrito de dos maneras distintas el río donde habitaban los Tunacuna: Perafuerandó y Perefuenandó.

En su relación de 1671, Antonio de Guzmán también nos ofrece quizás la última descripción de los grupos que habitaban la región del Atrato, justo antes de la desnaturalización de los indígenas Poromeas en 1679, que serían los mismos Gorgona/Idibaes. Según Guzmán, el indígena ladino Pedro Daza, de los Chocoes, le relató las naciones que habitan el río del Atrato, de norte a sur. Primero estaban los indígenas Suruco,

“la que se sigue está fundada en un río llamado Bojaga, llamada Poromea muy crecida en número, indios de río y tan grandes canoas, que cabe en ella dentro una cama de viento, tejen mantas blancas de hilo de algodón y hacen hamacas (...) La que se sigue está fundada en un río llamado Perafuerandó, que es el Tunacuna y al paso que crecida, belicosa, indios de río y grandes canoas”.⁵

Es claro de esta descripción que los Surucos y los Tunacunas estaban separados por los Poromea. De otro lado, la primera referencia que he encontrado al nombre Cunacuna, en lugar de Tunucuna o Tunacuna, está en una carta del gobernador de Popayán, Gabriel Díaz de la Cuesta, fechada en 1669:

“En lo que toca a la reducción de los Chorucos es de mucha consideración el que se haga, tanto por adquirirlos con el divertimento de esta guerra no se puede labrar en estos lo que se consiguiera si estuvieran sin esta perturbación y aunque la suerte de pacificar esta Provincia del Choruco antes de dos años, y si pudiere la del Cunacuna para cuyo efecto tengo ya despachadas algunas municiones con que vayan dándome principio a esta, reconociéndome los puertos más convenientes para entrar en ellos (...) que conseguida esta conquista intentaré personalmente [Antonio Maldonado de Mendoza] y a su costa la de la Provincia del Choruco y si la consigue será fácil la del Dariel por confinar con ella con que toda la gobernación de Popayán y demás territorios se podrán dar la mano con Panamá por tierra firme abriendo camino para ello”.⁶

⁵ Ortega Ricaurte (1954: 124).

⁶ Carta de Gabriel Díaz de la Cuesta, gobernador de Popayán, a Gabriel Bernardo de Quirós, secretario del Consejo de Indias; octubre 6, 1669. AGI, Quito, 16, R.19, N.82.

Los conflictos entre los misioneros Franciscanos y los Citaráes

En una decisión pragmática, a comienzos de 1670s, los indígenas Citaraes aceptaron su reducción y poblamiento dado que se les había ofrecido el no pagar tributos por diez años. Sin embargo, desde el comienzo fue claro que su entendimiento de la reducción era distinto del que tenían los españoles. Por esta razón, el gobernador de Popayán, Miguel García, le escribía al rey en 1674 diciendo: *“Vuestra Majestad manda que éstos no sean encomendados hasta que pasen diez años de su reducción; y ellos tienen capitulado no serlo nunca”*.⁷ Por esta misma razón un documento fechado en 1679 urgía que, *“(...) se les dé a entender a los indios para que con menos repugnancia se inclinen a su reducción y ley evangélica persuadidos a que solo el interés de ellos y no los temporales es lo que apetece su Majestad y conviene a la causa pública”*.⁸

Los padres misioneros Franciscanos habían recibido cédula real el 30 de octubre de 1661 para la conversión de las provincias “del Chocó, Darién y Dorado”. La orden real, sin embargo, no resolvió los conflictos jurisdiccionales de larga data que se daban en la región del Chocó, sino que por el contrario los exacerbó. Así, aunque la autoridad de las misiones del Chocó recaía en el presidente del Nuevo Reino de Granada, se autorizaba a los gobernadores de Popayán, Antioquia y Cartagena a hacer entradas y reducciones en el Choco, determinando que las que se hicieren corresponderían a su jurisdicción.⁹

Con el tiempo se hizo claro que las reducciones marchaban al ritmo de la expansión territorial de los Citaraes a medida que se abrían los territorios al sur del río Atrato. De esta manera, los misioneros franciscanos entraron primero al alto Chocó y con el paso del tiempo fueron bajando poco a poco hacia la parte media del río Atrato. El método de trabajo de los Franciscanos se basó en la creación forzada de pequeños asentamientos

⁷ Estado de las provincias de Chocó; noviembre 22, 1674. AGI, Quito, 16, R.20, N.92. f.981r.

⁸ Auto de Francisco Fernandez de Madrigal; Junio 18, 1679. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. 1680. f. 759r.

⁹ Auto del presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, Don Francisco de Castillo de la Concha; Santa Fe, noviembre 23, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 1, D.51. ff.702r-703r.

indígenas, en un esfuerzo colonizador y misionero armado, dado que los religiosos iban acompañados y protegidos por soldados españoles.

El conflicto de 1680

Desde 1679 los misioneros franciscanos Fray Pablo Ruiz y Fray Cristóbal de Arteaga se habían localizado en el pueblo de Nuestra Señora de Lloró, y Fray Joseph de Córdova en Neguá.¹⁰ Sin embargo, pronto se produjo un fuerte conflicto entre los españoles mineros y los misioneros, en el que cada grupo trató de atraer el apoyo de los indígenas. En el trasfondo también había un conflicto regional de jurisdicciones, dado que tanto el teniente de Neguá, Lope de Cárdenas, como el de Noanamá, Santiago de Arce Camargo, habían sido nombrados por el gobernador de Popayán, mientras que los mineros eran más cercanos a la gobernación de Antioquia. Los religiosos por su parte también provenían de la gobernación de Popayán.

Desde la llegada de los religiosos al Citará se produjeron una serie de roces entre éstos y los mineros, lo mismo que entre los misioneros y los indígenas, que con el tiempo se fueron intensificando. El problema principal era la conflictividad que creaban los negocios paralelos del padre Córdova entre mineros e indígenas, además de ser un obstáculo para su labor religiosa. En efecto, el padre Córdova llegó a ser propietario de por lo menos seis esclavos, al parecer usurpados a los mineros, a quienes empleaba en las minas de oro para su beneficio personal.¹¹ Adicionalmente, se le acusaba de que comerciaba ilegalmente con mercancías, especulando con los precios en una región caracterizada por la escasez,¹² y de utilizar a los niños indígenas para realizar los cobros.

¹⁰ Por consistencia de aquí en adelante escribiré el nombre de Fray Joseph de Córdova, a pesar de que algunas veces aparece como Córdoba en el original.

¹¹ Auto del Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, Don Francisco de Castillo de la Concha; Santa Fe, noviembre 23, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 704r-704v.

¹² El testigo Jacinto Roque Espinoza, mencionó que el padre Córdova era conocido por *“los rescates de mantenimientos y ropa que metía por su cuenta (...) y que por conservarnos en su agrado admitíamos los géneros que nos repartía por los precios que ponía”*. Carta al Rey de Jacinto Roque Espinoza; Antioquia, el 26 de septiembre de 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 742v-743r.

Por su parte los indígenas inicialmente se quejaban de que los religiosos eran muy bravos, los maltrataban y utilizaban perros para castigarlos.¹³ Posteriormente, la conflictividad aumentó cuando los misioneros pretendieron cobrarles estipendios a pesar de estar exonerados por diez años, y por *“haberlos querido obligar con violencia a la asistencia de un pueblo a lo alto del río de Atrato sacándolos de los pueblos y iglesias en que los pobló el Presbítero Antonio de Guzmán”*,¹⁴ por lo que los indígenas argumentaron que de cambiar de sitio no podrían sustentar sus familias y que perderían sus sembrados y estancias. Ante la negativa de los indígenas de trasladarse de poblado el padre Córdova *“maltrató a palos (...) a los indios capitanes y estuvo en riesgo de perderse la reducción”*.¹⁵ Los indígenas habrían ido por lo menos tres veces a la ciudad de Antioquia a quejarse contra los religiosos, pidiendo la salida de Fray Joseph de Córdova.

Igualmente, el teniente Lope de Cárdenas también era acusado de ser muy abusivo con los indígenas y por lo menos en una ocasión dio garrotes a un indígena, por lo que estos estaban resueltos a matarlo, a pesar de los ruegos y advertencias de otros españoles para que no lo hicieran. De acuerdo con un testigo, dado que el padre Córdova decía que iba a ahorcar a los capitanes indígenas, éstos

“tomaron resolución y convocaron toda la provincia con fuerza de armas y nos sacaron a los españoles de nuestras minas y (...) y nos obligaron a que fuéremos a advertirle que no entrase en la provincia, ni el dicho teniente, que no querían hacerles mal porque son amigos del español y sujetos a su majestad pero que si entraba lo habían de matar porque ya sabían las amenazas que les hacían”.¹⁶

¹³ Testimonio del Capitán Joan Mitigre; Antioquia, octubre 14, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 798r.

¹⁴ Carta al Rey de Jacinto Roque Espinosa; Antioquia, septiembre 26, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 742r-744v. Williams (2004: 47) identifica dicha comunidad como los pequeños asentamientos de Taita y Guebara.

¹⁵ Carta al Rey de Jacinto Roque Espinosa; Antioquia, septiembre 26, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 742r-744v.

¹⁶ Carta al Rey de Jacinto Roque Espinosa; Antioquia, septiembre 26, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 742r-744v.

Así, el conflicto en Neguá llegó a un punto de no retorno cuando un grupo de españoles dueños de esclavos abordaron al teniente y justicia mayor de la provincia del Citará, Don Lope de Cárdenas, le quitaron el bastón de mando y lo amenazaron con matarlo a garrotazos.¹⁷ Luego, dicho grupo abordó al Padre Joseph de Córdova en el poblado de San Francisco de Atrato, cuando venía de regreso de un viaje a la ciudad de Anserma, diciéndole que no podía regresar a Neguá porque los indígenas lo iban a matar.

Los españoles dueños de esclavos testimoniaron que fue el Capitán Citará don Rodrigo Pivi quien les habría notificado que los indígenas habían dado orden de matar a los padres y que dicho Capitán les había pedido no dejarlo regresar a Neguá porque así lo habían decidido en asamblea.¹⁸ El padre Córdova interpretó la advertencia de los mineros como una amenaza contra su vida, por lo que huyó precipitadamente al poblado de Tadó, al que llegó casi desnudo por haberse volteado su canoa en el río.¹⁹

Roque de Espinosa señaló que los indígenas se habrían apaciguado cuando les dijeron que *“ya el padre se iba de su tierra”,* y que ya *“envió por seis esclavos que tenía en las minas y por su cocinera y bienes”*.²⁰ Sin embargo, el padre Córdova a su vez ordenó a sus dos compañeros misioneros que saliesen con él de la provincia, *“con pena de obediencia y de excomunión mayor”*. Los indígenas le manifestaron *“que no querían que saliesen los otros padres, sino que se fuese solo con el dicho teniente”*.²¹

Los indígenas negaron cualquier tipo de amenazas, pero fueron los caciques ladinos quienes le aconsejaron que lo mejor era que el padre

¹⁷ Testimonio de Salvador de Medina; 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 723v. El título completo de don Lope de Cárdenas era de “teniente de gobernador, justicia mayor, corregidor de naturales, alcalde mayor de minas y capitán a guerra en esta provincia del Citará”. Auto de don Lope de Cárdenas; San Sebastián de Neguá, septiembre 12, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 727r.

¹⁸ Testimonio del Sargento Sebastián García y otros; mayo 18, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 732r-732v.

¹⁹ Testimonio de Fernando de Rivera. Sin lugar ni fecha. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 723r.

²⁰ Carta al Rey de Jacinto Roque Espinosa; Antioquia, septiembre 26, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 742r-744v.

²¹ Carta al Rey de Jacinto Roque Espinosa; Antioquia, septiembre 26, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 742r-744v.

Córdova saliera de la provincia. Los indígenas se retiraron a los montes en un movimiento preventivo ante el inminente inicio de un conflicto armado una vez que hubiesen matado al padre Córdova y a todos los españoles.

Al parecer los indígenas no hicieron amenazas directas a los religiosos. El mismo padre Córdova señalaba que los indígenas no lo amenazaron.²² Un testigo señaló: *“lo que oyó decir fue en casa del indio Pibi a Juan de Dios que decían los indios que querían matar al dicho padre comisario”*.²³ Otro testigo agregó que *“oyó decir que los indios querían ir a matar al padre y que a los indios no oyó tal”*.²⁴ Un testigo adicional dijo, *“que a quien oyó decir que los indios querían matar al padre comisario Fray Joseph de Córdova fue a Christobal de Biñola, quien le dijo a este testigo que dichos indios lo decían y que no oyó a los dichos indios ninguno”*.²⁵ Este mismo testigo agregó que, *“después de que le dijeron los dichos hombres al dicho padre que se volviese su paternidad les dijo a los indios que si lo querían matar que allí estaba que le matasen; a lo cual vió este testigo que ellos no lo querían matar respondiéndole así dichos indios”*.²⁶

Sorpresivamente, el padre Córdova volvió a Neguá acompañados del teniente del Noanama, Santiago de Arce Camargo²⁷ con un grupo de unas cuarenta personas, *“armados de arcabuces, escopetas y lanzas*

²² El padre Córdova ofreció la siguiente versión de los hechos: *“Habiendo salido yo a la ciudad de Anserma, como comisario de estas provincias, a negocios tocantes a esta misión parece que algunos de los que las habitan con estrépito depusieron al teniente de ella de su propia autoridad, quitándole el título de su oficio y mandándolo que no le usase, y hecho esto con noticia que tuvieron de mi entrada a continuar mi misión salieron a estorbar mi entrada a convocando los indios y mandándoles que si no me volvía me matasen, sobre que estuvo esta provincia con notable peligro de perderse, con cuya diligencia consiguieron su intento echándome a mí ya los demás religiosos misioneros, con toda violencia y arrojó de ella”*. Carta de Fray Joseph de Córdova, Neguá, septiembre 17, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 714r-714v.

²³ Testimonio del teniente Lope de Cárdenas. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 735r-735v.

²⁴ Testimonio del sargento Pedro Escandón Jaramillo. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 736r.

²⁵ Testimonio de Joseph Henriquez. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 738r.

²⁶ Testimonio de Joseph Henriquez. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 738r.

²⁷ Al momento de su salida hacia el Citará, Arce Camargo escribió: *“remito en esta la carta del Reverendo Padre Comisario Fray Joseph de Córdova me escribe querelloso de lo mal que le han tratado en Citará, y el teniente Don Lope le depusieron del puesto usando mil maldades cuatro o seis hombres de mal hacer le quitaron el título y bastón que su señoría le despacho, y todos sus bienes, tratando con mucha ignominia (...) se retiró al Real de Mongarra por escapar la vida pero con mucho daño y perdida de sus bienes (...) Llevo al Padre Antonio Marzal [segundo apellido ilegible] conmigo para lo que se pueda ofrecer”*.

y llegaron al pueblo de Nigua [sic]”,²⁸ y según testigos, por orden del teniente Cárdenas mataron de un balazo a Diego Díaz en su mina, luego de haberlo apaleado.²⁹

Jacinto Roque Espinoza, vecino de la ciudad de Anserma, señaló que a mediados de agosto de 1680 él había salido de Neguá donde tenía su mina y sus esclavos en busca de maíz para sus gentes y se encontró con un indígena quien le dio un recado de Don Rodrigo Pivi según el cual había regresado el Padre Córdova con dicho Santiago de Arce teniente del Noanama, y con tropa y que habían cogido en su casa de Neguá al español Diego Díaz, *“le habían dado garrote y luego lo colgaron ahorcándolo y dándole balazos y así mismo tenían preso al Alférez Joan Nuño, y así mismo al Capitán Don Pedro de Bolívar que es de los de dicha provincia indio principal y estaban en herraduras (...)”*.³⁰ Igualmente añadió que en el río de Bebará halló a muchos indígenas avisados de Don Rodrigo Pivi, quienes le manifestaron su intención de matar a Santiago de Arce Camargo, al Padre Córdova y a los demás.³¹ Francisco González de Valdez, testimonió que al español Diego Díaz *“le dieron garrote y lo colgaron en una horca y abalearon y a otro mozo que no sabe el nombre ahorcaron en Quipurdu, y prendieron a Joan Nuño y a Don Pedro de Bolívar, indio Capitán en dicha provincia, y a este declarante buscaron y con el ruido y alboroto que sintieron en Nigua donde estaba se escondió”*.³²

Para mostrar la importancia y la urgencia de resolver la situación causada por los eventos armados protagonizados por los tenientes Arce Camargo y Lope de Cárdenas, en compañía del padre Córdova, se

Carta del teniente Santiago Arce de Camargo; San José de Noanamá, agosto 11, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 713r-713v.

²⁸ Testimonio de Manuel de Burgos, de casta mestizo; Antioquia, octubre 3, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 782v. El nombre del poblado es Neguá, pero en algunos documentos aparece como “Nigua”. De aquí en adelante, cuando cito un documento transcribo el nombre textualmente como aparece.

²⁹ Testimonio de Manuel de Burgos, de casta mestizo; Antioquia, octubre 3, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 782v.

³⁰ Testimonio de Jacinto Roque de Espinoza; Antioquia, septiembre 15, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 754v-755r.

³¹ Testimonio de Jacinto Roque de Espinoza; Antioquia, septiembre 15, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 754v-755r.

³² Testimonio de Francisco González de Valdés; Antioquia, septiembre 16, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 755r-755v.

argumentó que habían obstaculizado la paz y reducción que se estaba negociando en ese momento con la nación Soruco. Por ejemplo, Jacinto Roque de Espinosa afirmaba que el Soruco, *“es una provincia que se tiene por más numerosa en gente que la del Choco”*.³³ El Capitán Manuel Quintero señalaba en su testimonio que de no atenderse a lo que pedían los indígenas, *“se perderá la reducción y la del Soruco que esta negociada y conseguida por la dicha provincia del Choco y que vio este declarante hasta veinte gandules Sorucos entre los chocoes (...) y le dijeron a este declarante Don Joan Cheri y Don Rodrigo Pivi, capitanes, que ya estaban por salir a esta ciudad con los Sorucos y que los embarazó la entrada del teniente del Noanama”*.³⁴ Otro testigo señaló haber visto hasta quince gandules, *“y que habló con ellos por interprete y supo que estaban resignados a la voluntad y disposición de los chocoes con deseo de ser cristianos y de salir a esta ciudad a dar la obediencia y que los embarazo a los unos y a los otros el alboroto y entrada ruidosa del dicho teniente Don Lope y Padre Fr. Joseph de Córdova”*.³⁵

La efectividad del argumento se demuestra por el hecho que fue recogido por el mismo presidente de la Nueva Granada, Francisco de Castillo de la Cocha, quien señalaba la necesidad de, *“recuperar lo perdido, sosiego de la inquietud y desconfianza de los indios, y traerlos de su retiro, y sacar otros, y en especial los de la nación Sorucos, que venían voluntarios a Antioquia de paz, y se volvieron por ver lo sucedido”*.³⁶

Las quejas de los indígenas ante la gobernación de Antioquia

Por lo menos dos líderes indígenas fueron enviados a la ciudad de Antioquia a quejarse con el gobernador por la violenta entrada hecha por el teniente Santiago de Arce Camargo a Neguá el 28 de agosto de 1680.

³³ Carta al Rey de Jacinto Roque Espinosa; Antioquia, septiembre 26, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 742r-744v.

³⁴ Testimonio del Capitán Manuel Quintero; Antioquia, octubre 16, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 803v-804r.

³⁵ Testimonio de Don Alfonso Vaca; Antioquia, octubre 16, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 804v-805r.

³⁶ Auto de don Francisco de Castillo de la Concha, Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada; Santa Fe, noviembre 23, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D. 51. Folio 702v.

Primero fue el capitán indígenas Juan Mitiguirre³⁷ y casi enseguida el indígena Juan Legarda, sobrino del capitán Pivi. Con la ayuda del intérprete Agustín, un esclavo afrodescendiente, Mitiguirre testificó que lo habían enviado los capitanes de Neguá don Rodrigo Pivi, don Julio Chigri y don Pedro de Bolívar para denunciar, además de los ataques de los dos tenientes contra los españoles,

“que toda la gente de la provincia está huida y retirada de miedo. Y que con el ruido y estruendo que entraron se les quedaron muchos perdidos en el monte pereciendo de hambre, y que una india murió de miedo del español y armas. Y que estos dos tenientes les comieron sus trojas de maíz y han consumido sus rosas y platanares, y las gallinas y los puercos, y que están pereciendo los indios y sus hijos en el monte, y que estos capitanes y este que informa solos sin su gente están asistiendo al dicho pueblo de San Joan de Nigua haciendo alto a sus platanales y diciéndole al dicho Padre y al dicho Don Lope que se vayan de su tierra. Y que, aunque se fue el dicho Santiago de Arce Camargo y sus soldados, no se han querido ir el dicho Don Lope y el Padre Córdova, y que están muy de espacio sacando oro con los negros de los españoles. Y que este capitán viene a pedir a su Merced dicho señor Gobernador que envíe gente a que los eche de su tierra y que envíen también doctrineros y para que vea que ellos son vasallos del Rey nuestro señor. Que envíe un teniente que como sea persona de esta ciudad de Antiochia y harán lo que les mandare. Y que todos y él piden a su Merced y ruegan que con toda prisa despache por el dicho teniente Don Lope, y que lo traigan a esta ciudad para que les pague lo que les ha quitado, y porque no quieren teniente de Popayán porque ellos son de Antioquia y quieren mucho a los españoles de esta tierra. Y que le mandaron que volviese a toda prisa a su tierra porque si su Merced dicho señor Gobernador no los favorece se quieren ir a la Provincia del Soruco y retirarse, porque tienen hecho paces con los de dicha nación de los cuales están en la provincia del Choco algunos Sorucos, capitanes y gandules que dicen vendrán todos a poblarse a la del Choco, y saldrán a esta ciudad a ver al señor

³⁷ En este documento aparece mencionado como Joan Mitigre.

Gobernador y a dar obediencia amparándolos. Y que estos Sorucos y la gente del Choco están muy espantados de haber visto que la gente de Popayán y el teniente Cárdenas quitasen la vida a aquel hombre y pusiesen a sus compañeros en prisiones”.³⁸

Mitiguirre finalizó su testimonio dejando en claro, “*que quieren Padres Doctrineros que enseñen Doctrina a ellos y a los muchachos, y que no quieren Padres bravos que traigan armas y perros porque los espantan*”.³⁹ El mensaje que la gobernación de Antioquia envió a los capitanes de Neguá con el Capitán Mitiguirre fue que el Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe ya había despachado otros padres misioneros, que ya estaban en la ciudad de Anserma, con orden para que el padre Córdova y los otros misioneros salieran de la provincia, lo mismo que el teniente Cárdenas. Igualmente le advirtieron que comunicara a los capitanes que si se retiraban a la provincia del Soruco el rey se enojaría y el gobernador los castigaría.⁴⁰

Adicionalmente, el gobernador de Antioquia, Diego Radillo de Arce, le dio una carta a Mitiguirre para que se la llevara al Capitán español don Bartolomé de Borja, quien estaba en Neguá. Sin embargo, Mitiguirre le manifestó, “*que no quiere llevarles carta alguna porque no sirven de nada*”.⁴¹ Para convencerlo de que llevara la carta el gobernador la leyó en voz alta para que el intérprete se la tradujera. En la carta el gobernador pedía al capitán Borja que “*en lo posible se de satisfacción a esos indios capitanes y caciques, haciendo se conserven en quietud y paz, sin dar lugar a que dejen la provincia, ni que como bárbaros lleguen a perder el respecto que [a] dichos muy Reverendos Padres ni a otra persona alguna*”.

⁴² El gobernador también señaló que era claro que Mitiguirre quisiera que se saliera a perseguir a la tropa del Noanama, pero que él consideraba no era oportuno hacerlo.

³⁸ Testimonio del Capitán Joan Mitigre; Antioquia, octubre 14, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 796v.

³⁹ “Testimonio del Capitán Joan Mitigre; Antioquia, octubre 14, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 798r.

⁴⁰ Auto; octubre 14, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 797r-797v.

⁴¹ Auto; Antioquia, octubre 15, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 798v.

⁴² Carta del gobernador de Antioquia, Diego Radillo de Arce, al Capitán Bartolomé Borja; Antioquia, octubre 15, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 799v.

Cuando el capitán Mitiguirre estaba por regresar, llegó a Antioquia el indígena Don Antonio de Legarda, cuñado del Cacique Don Rodrigo Pive, enviado por su cuñado, don Juan Chigri y don Pedro Bolívar, y por Dequia y otros tres capitanes de la provincia del Chocó. En el testimonio de Lagarda sobresalen tres mensajes que los indígenas querían transmitir al gobernador. Primero, *“que ellos querían mucho a los españoles pero que no querían a los de Anserma, ni a los de Popayán ni Cali, que se fuesen estos a labrar minas al Noanama y Novita, que a quien ellos querían era al Gobernador Joan Bueso y a los demás españoles de Antioquia (...) Y que si no iba el Don Juan Bueso que habían de quemar sus casas”*.⁴³ El segundo mensaje era respecto a lo sucedido en la provincia, a lo cual Lagarda reportó, *“que tienen quemado el pueblo de Lloro, y que el Cacique Don Pedro Teque les dijo a los demás indios que querían quemar la iglesia de sus pueblos y irse al monte. Y que el dicho Legarda y Don Rodrigo Pivi le dijeron que no los hiciese, que ellos vendrían a esta ciudad y irían a la de Santa Fe como lo habían hecho otra vez”*.⁴⁴ Finalmente, la queja contra el padre Córdova, incluyendo la aseveración de que, *“sus hijos no sabían rezar porque los padres se ocupaban en andar cobrando la ropa que vendían”*.⁴⁵

El retiro de los Cítaraes

Los hechos armados protagonizados por el teniente Santiago de Arce Camargo produjeron una oleada de desplazamientos o retiros de los Cítaraes hacia el norte, bajando el río Atrato. Dichos retiros fueron descritos por uno de sus testigos de esta manera:

“y topo desde la boca de Bevará para arriba muchas canoas de indios que iban bajando retirados desde el pueblo de San Joan de Nigua, a donde estaban los españoles y los padres misioneros, y que llevaban sus mujeres, hijos y trastos de sus casas, y que

⁴³ Testimonio de Don Antonio de Lagarda; Antioquia, octubre 16, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 801r-801v.

⁴⁴ Testimonio de Don Antonio de Lagarda; Antioquia, octubre 16, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 801r-801v.

⁴⁵ Testimonio de Don Antonio de Lagarda; Antioquia, octubre 16, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 801r-801v.

le dijeron iban a ponerlas en partes retiradas para volver ellos a ver si se iba el dicho Padre Fr. Joseph de Córdoba y los soldados. Y que allí entonces les dio recado y pregunto por el Cacique Pivi y por los españoles presos y lo demás que había sucedido. Y que le dijeron que habían ahorcado a muchos, y que el Capitán Pivi estaba con su mujer en el pueblo de Nigua para que si hacían mal a los españoles presos quitárselos”.⁴⁶

El testigo Onofre Francisco de la Peña declaró que algunos españoles, como Sebastián García y Nicolas de Murcia, se fueron con los indígenas huyendo de los soldados que acompañaban a Fray Joseph de Córdoba. Dicho testigo habría tenido la oportunidad de hablar con García y con Murcia, quienes le habrían manifestado que si no iba gente a echar fuera al padre Córdoba y al teniente Cárdenas los indígenas no saldrían de sus retiros, “y le dijeron se habían apartado de dichos indios estos días por no meterse en los retiros, donde han vuelto sus mujeres y chusma, y que quedaron y ofrecieron que volverían a toparse con ellos para aquietarlos y decirles que esperan la orden del señor Gobernador hasta que vuelva allá este declarante”.⁴⁷ El testigo Manuel de Burgos ratificó que Sebastián García y Nicolas Murcia se habían retirado “al amparo de los indios de Beberá”.⁴⁸ El mismo Burgos añadió que el padre Córdoba habría llamado varias veces a los indígenas pero que estos,

“no han querido volver, ni asistir en dicho pueblo de Nigua. Y que saldrían si fuesen dicho teniente Don Lope, el dicho Padre y la soldadesca que había entrado. Y que solo había vuelto y quedaba en Nigua el Cacique Capitán Don Rodrigo Pivi, el cual, aunque el dicho padre Fray Joseph de Córdoba le quiso agasajar estando presente este testigo en la casa donde estaban los presentes le dijo que se

⁴⁶ Testimonio de Onofre Francisco de Peña; Antioquia, septiembre 30, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 768v.

⁴⁷ Testimonio de Onofre Francisco de Peña; Antioquia, septiembre 30, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 769v.

⁴⁸ Testimonio de Manuel de Burgos; Antioquia, octubre 3, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 771r.

fuese de su tierra. Y que él había venido y estaba allá para ver lo que hacían y porque no le cogiesen su maíz”.⁴⁹

Para evitar la entrada de refuerzos desde Popayan los indígenas también procedieron a cerrar las vías fluviales por medio del derribamiento de árboles, como era su costumbre. Un testigo señalaba: *“que el Cacique Don Pedro Teque y otros quedaban cerrando las quebradas, ríos y entradas de caminos de la parte de Anserma y Popayán porque dicen que no quieren españoles, padres ni juez de aquel Gobierno porque ellos son de Antioquia y lo quieren ser, y buenos vasallos del Rey Nuestro Señor”*.⁵⁰ El capitán Manuel Quintero agregó que *“que ha entendido que trataban de cerrar los caminos y quebradas a la parte de Anserma y Popayán y que el camino principal que llaman del Cacique Teque con efecto sabe quedaba cerrado cuando este declarante salió de dicha provincia”*.⁵¹

La intervención de Juan Bueso de Valdés

El exgobernador del Chocó Juan Bueso de Valdez fue enviado a resolver los problemas entre los indígenas, los misioneros y los españoles dueños de minas. Bueso de Valdés iba con el título de juez superintendente, e interpretaba su misión diciendo que tenía orden de apaciguar a los indígenas por medios pacíficos, reduciéndolos a sus pueblos. En cuanto a los misioneros señaló que *“yo les propondré con toda reverencia y modestia, el que salgan de dicha Provincia proponiéndoles los riesgos de la vida que padecen en ella y los grandes perjuicios que se siguen y pueden seguir a su majestad y las almas de aquellos naturales”*.⁵² El gobernador de Antioquia igualmente le pidió al comisario de los Franciscanos que sacase al padre Córdova de la misión del Chocó dado,

⁴⁹ Testimonio de Manuel de Burgos; Antioquia, octubre 3, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 772r.

⁵⁰ Testimonio del alférez Joan Nuño de Sotomayor; Antioquia, octubre 16, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 802v.

⁵¹ Testimonio del Capitán Manuel Quintero; Antioquia, octubre 16, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folios 803v-804r.

⁵² Auto de Don Juan Bueso de Valdés; Antioquia, octubre 18, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 810r-810v.

“lo arriesgado que esta aquella provincia en medio de tantos disturbios fatales y ruidosos como dicen han ocasionado en ella los procedimientos arrojados del Rdo. Padre Fr. Joseph de Córdoba y un teniente o juez que allí ha tenido (...) por el aborrecimiento y adversión [sic] que le tienen aquellos naturales que clamando aseguran se retiraran con los Soruco poniendo fuego a cuantos pueblos e iglesias tienen de no salir dicho padre y teniente (...)”⁵³

En cuanto al teniente Lope de Cárdenas, Bueso de Valdés tenía ordenes de contenerlo sin hacer mucho ruido, asegurando que resarciera los daños hechos a los naturales y devolviera los bienes tomados de los españoles. Para cumplir su misión Bueso de Valdés estimaba que era necesario entrar al Chocó con, *“cuando menos veinte hombres todos con armas de fuego, dos libras de pólvora, para cada uno la cuerda y balas correspondientes, los cargueros y bastimentos necesarios hasta el puerto y darles [ilegible] para que se sustenten en el tiempo que estuvieren en el Choco”*.⁵⁴ Sin embargo, el gobernador de Antioquia le envió solamente nueve españoles y quince indígenas cargueros.⁵⁵

El balance de daños que habían causado los indígenas en sus protestas, según Bueso de Valdés, era *“haber cerrado los caminos, quemado el pueblo de Lloro, y querer quemar los otros; están retirados en los montes los indios y quererlo hacer a la provincia del Soruco”*.⁵⁶

El 25 de noviembre de 1680, Bueso de Valdés reportó que los dos españoles que habían salido de Neguá con los indígenas cuando se desplazaron habían sido asesinados por el teniente Lope de Cárdenas. Según Bueso de Valdés, *“me encontraron dos indios chocoos despachados por el cacique Don Rodrigo Pivi con la noticia de haber Don Lope de Cárdenas muerto a balazos a Nicolás de Murcia y preso a Sebastián González, a quien*

⁵³ Auto del gobernador de Antioquia Diego Radillo de Arce; Antioquia, octubre 23, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 816r-816v.

⁵⁴ Auto de Don Juan Bueso de Valdés; Antioquia, octubre 18, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 811r. Caroline Williams (2005: 137) señala que Bueso de Valdés solicitó 50 hombres.

⁵⁵ AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 820v.

⁵⁶ Auto de Don Juan Bueso de Valdés; Antioquia, octubre 18, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 810r.

arcabuceó, y a ambos los descuartizo sin que ninguno se confesase".⁵⁷ Ante esta situación, Bueso de Valdés procedió a arrestar a Lope de Cárdenas y lo llevó a Neguá (Williams 2004: 51).

En noviembre de 1680 los franciscanos enviaron tres nuevos misioneros, Fray Dionicio Palomino,⁵⁸ el hermano lego Fray Joseph Flores, y Fray Esteban Alvares de Avilés, para reemplazar a Córdova y sus compañeros y con la misión de reconstruir los pueblos y volver a reducir a los indígenas. A los pocos días de llegar a Anserma, el padre Álvarez de Avilés escribía al gobernador de Antioquia que, *"he estado ocupado en negocios pertenecientes al sosiego de aquellas provincias y pacificación de los indios y corrección también de los religiosos delincuentes"*.⁵⁹ La entrada de Bueso de Valdés, el cambio de los religiosos, lo mismo que la detención de Lope de Cárdenas trajo sosiego a los indígenas quienes regresaron a sus asentamientos.

Los indígenas igualmente lograron con sus reclamos que el Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada asignara la jurisdicción del Chocó a la gobernación de Antioquia de manera exclusiva, dado *"que es la más cercana y de mayor conexión de la del Choco, y tener los indios inclinación y afecto a ella, y aborrecimiento a la de Popayán, por decir los violentan, maltratan y piden contribuciones. Y por convenir que por solo un sujeto corra lo de la provincia del Chocó sin estorbo de oposiciones y competencias"*.⁶⁰

La rebelión de 1684 y la resistencia del Capitán Gregorio Quirubidá

La rebelión de los indígenas Citaraes en 1684 fue motivada por un incidente aislado, pero sin duda tenía un trasfondo más profundo. Al

⁵⁷ Carta de Don Juan Bueso de Valdés; Chaquinindó, diciembre 1, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 825r.

⁵⁸ Al parecer a este religioso se le conocerá años más tarde como Fray Dionicio del Camino. Williams (2004: 51); Santa Teresa (2015: 419).

⁵⁹ Carta del padre Fray Esteban Alvares de Avilés; Anserma, noviembre 8, 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D.51. Folio 824r.

⁶⁰ Auto de don Francisco de Castillo de la Concha, Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada; Santa Fe, noviembre 23 de 1680. AGNB, Curas y Obispos, 21, D. 51. Folio 702v.

parecer, todo comenzó cuando unos indígenas Surucos dieron muerte a un indígena Citará, por lo que salió un cacique a vengarse y dio muerte a muchos Surucos, y tomó cautivos a doce de ellos.⁶¹ Sin embargo, como los Surucos estaban en proceso de reducirse desde cuando había entrado Juan Bueso de Valdés en 1680 éste había dejado al teniente Domingo de Veytia entre ellos. Dicho teniente se opuso a que los Citaraes se llevaran los Sorucos cautivos, y al parecer amenazó con matar a los capitanes Citaraes (Williams 2004: 53), por lo cual los Citaraes atacaron y mataron al teniente Veytia y tomando varios rehenes españoles y esclavos que allí había, “*con cuya novedad se alborotaron todas las provincias del Chocó*”.⁶²

Los indígenas, encabezados por el cacique don Rodrigo Quirubirá, mataron a los religiosos y a españoles y esclavos que había en la provincia, en total más de cien personas, 54 de ellas españolas (Williams 2004: 53). Solo se salvaron ochenta personas que se fortificaron en el fuerte de Naurita donde permanecieron sitiados por espacio de seis meses hasta que los rescataron, tiempo en el cual fueron asistidos solamente por el cacique Rodrigo Pivi y el capitán Juan Mitiguirre.

La rebelión de los Citaraes tuvo una fecha inicial y final. Se inició el 15 de enero de 1684, fecha en que se hicieron las primeras matanzas de españoles en Neguá y finalizó el 31 de agosto de 1687, cuando se dio muerte a Quirubirá y se le cortó la cabeza en el río Bojayá. Sin embargo, durante los 45 meses en que duró el levantamiento no se produjeron acciones continuas de guerra o enfrentamientos entre los dos bandos. De parte de los indígenas, los primeros seis meses fueron los más activos, en los que realizaron acciones ofensivas, hasta la liberación de fuerte de Naurita. Sin embargo, el tiempo que duró rescatar a los sitiados y en general para derrotar a los Citaraes fue más el reflejo de tres factores principales.

El primer factor lo constituyó las dificultades y retos de operar en la región como la del Chocó, en donde era necesario juntar un número importante de hombres, armas y todos los pertrechos necesarios para una

⁶¹ Real Cédula por la cual se ordena al gobernador de Popayán la pacificación de los indios del Citará. Buen Retiro, noviembre 16, 1685. AGNB, Real Audiencia -Cundinamarca, 12, D.17. Folio 337r-337v.

⁶² Real Cédula por la cual se ordena al gobernador de Popayán la pacificación de los indios del Citará. Buen Retiro, noviembre 16 de 1685. AGNB, Real Audiencia -Cundinamarca, 12, D.17. Folio 337r-337v.

entrada de una expedición militar punitiva. Igualmente, y por las mismas razones, dichas entradas por lo general tenían un tiempo de duración que generalmente no pasaba de cinco o seis meses.

El segundo factor fueron los viejos conflictos jurisdiccionales entre las gobernaciones de Antioquia y Popayán respecto a quien tenía mayor jurisdicción sobre la región del Chocó también ayudan a explicar por qué tomó tanto tiempo derrotar a los Citaraes. En efecto, durante todo el tiempo que duró el levantamiento no se pudieron resolver dicho conflicto, al punto que aún hasta el día en que se dio muerte a Quirubirá los reclamos administrativos y judiciales entre Juan Bueso de Valdés, por parte de la gobernación de Antioquia, y Gerónimo Berrio, gobernador de la provincia de Popayán.

El tercer factor lo constituyó el proceso de aprendizaje por el que tuvieron que pasar los españoles para poder entender cómo era posible resolver el conflicto con los Citaraes. Solamente hasta el momento en que Alcedo y Sotomayor entendió que la victoria militar sobre los Citaraes era imposible, fue que pudo idear los mecanismos para encontrar una salida al conflicto e incluso para poder matar a Quirubirá, su principal líder.

Una vez conocida la noticia de la masacre de la población española junto a sus esclavos, fue la gobernación de Popayán la que primero reaccionó y envió la primera expedición armada. Igualmente importante, el gobernador de Popayán, Gerónimo de Berrio, rápidamente escribió al rey sobre lo sucedido y de cómo había reaccionado enviando cien hombres al mando del maestro de campo Juan de Caicedo y el sargento mayor Bartolomé de Borja para reestablecer el orden en la provincia. En su respuesta, recibida mucho después, el Rey proveyó al gobernador de Popayán la autorización escrita que éste necesitaba para hacerse cargo de la pacificación del Chocó. Para su entrada a la provincia del Citará el maestro de campo Juan de Caicedo había reclutado adicionalmente doscientos indígenas flecheros de la provincia del Noanama. Estas fuerzas combinadas habrían liberado a todos los españoles y esclavos que habían sido tomados como prisioneros por parte de los más de ochocientos indígenas Citaraes que se decía estaban levantados.

La persecución inicial a los indígenas rebeldes dio como resultado la captura de más de veinte capitanes y caciques involucrados en el levantamiento original. Después de procesarlos, Juan de Caicedo *“les dio garrote y los mandó empalar, como se hizo en los caminos y ríos de mayor*

trajín de las dichas provincias".⁶³ Entre otras medidas punitivas utilizadas por Caicedo contra los indígenas que participaron en el levantamiento, y sus familiares, estaban la de "*quitar a cada indio un hijo en pena de su levantamiento*",⁶⁴ lo mismo que quitarle los esclavos adquiridos en sus guerras.

Caicedo pobló a los indígenas que capturó en dos pueblos, la Concepción de Lloró y San Sebastián de Neguá. Luego de estos sucesos entró de Antioquia el gobernador Juan Bueso de Valdés con veinte hombres para restaurar sus negocios y minas y cuando Juan de Caicedo le pidió ayuda con hombres y canoas, solamente le brindó lo mínimo.⁶⁵ Según se quejaba Berrio al rey, dado que Bueso de Valdés era cuñado de su sargento mayor Bartolomé de Borja lo convenció que se fuera con él a hacer correrías, dejando al castigo de los levantados a Juan de Caicedo. Berrio también acusaba a Bueso de Valdés y a Bartolomé de Borja de haber cogido a más de cien de los indígenas levantados, que llevaban oro y otras pertenencias de los españoles muertos, y los cogieron para sí.

Cuando el maestro de campo Juan de Caicedo iba en auxilio de los soldados del fuerte de Naurita, el primero en llegar hasta los situados fue el cacique Mitiguirre, quien les llevó pólvora y balas. A la llegada de Caicedo los soldados que se encontraban sitiados fueron sacados al pueblo de Lloró.⁶⁶ Un testigo señala que un soldado del gobernador Juan Bueso de Valdés también llegó al fuerte el mismo día, trayendo también balas y pólvora. Sin embargo, Bueso de Valdés y el maestro de Campo Juan Caicedo no se encontrarían sino dos meses más tarde, y desde un comienzo fue claro que ninguno de los dos estaba interesado en colaborar con el otro, argumentando cada uno que el gobierno del Chocó no podía tener dos cabezas.

Después de estas primeras acciones durante los primeros seis meses del levantamiento, la confrontación se limitó a la persecución de Quirubirá

⁶³ Testimonio del gobernador de Popayán, Gerónimo de Berrio; Popayán, abril 17, 1686. AGI, Escribanía, 651c. F.3v.

⁶⁴ Carta del gobernador Juan Bueso de Valdés al rey; Anserma, noviembre 11, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 859r.

⁶⁵ Carta del gobernador de Popayán, Gerónimo de Berrio al rey; Santiago de Cali, noviembre 26, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 865r.

⁶⁶ Testimonio de Santiago del Posso; Anserma, octubre 29, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 852r.

y sus hombres, y a la captura de todos los indígenas que habían huido, apartándose de los sitios donde estaban localizados los poblados de Neguá y Lloró. De esta manera, las acusaciones mutuas entre las dos gobernaciones se dan durante todo este tiempo, sin un marco temporal claro. De esta manera, el gobernador Berrio acusaba a Bueso de Valdés de decirle a los indígenas que *“se retirasen y no se poblasen, que él los perdonaría a todos y que Caicedo sólo sabía ahorcar”*.⁶⁷ También decía Berrio que Bueso de Valdés les quitaba el oro y el maíz a los indígenas para llevarlo a sus esclavos afrodescendientes de las minas. Como si todo esto no fuera suficiente, también lo acusaba de reportar falsamente haber reducido más de mil doscientos indígenas, *“sin haber sacado ninguno”*.⁶⁸ El gobernador Berrio también había iniciado una causa criminal en Anserma contra Bueso de Valdés y su antiguo teniente Bartolomé de Borja, *“por las sediciones y estorbos que hicieron a mis maestros de campo para la reducción, castigo y población de aquellas partes”*.⁶⁹ Debido a las acusaciones el Gobernador Berrio llegó hasta a apresar a Bueso de Valdés y Borja en Anserma por dos semanas, *“para que lo vieses los indígenas chocoes”* que estaban de paso por dicha ciudad.⁷⁰

Un hecho mayor ocurrido en las batallas de persecución contra Quirubirá, que detallaré más adelante, fue la muerte misma del maestro de campo Juan de Caicedo Salazar, que vino a dejar un vacío militar y jurisdiccional, a pesar de que rápidamente el gobernador Berrio nombró al cabo Miguel de Piña como su reemplazo. Una de las primeras “noticias” (rumores?) reportadas por el cabo Piña, decía que en el sitio de Taitá, dos días antes de Chaquimindó, se hallaban reunidos más de ciento cincuenta indígenas y que tendrían una casa llena de armas, además de muchas sementeras de maíz, *“y ya Quirubirá, quien dicen salió a la ciudad de Antioquia y el señor Gobernador de ella le dio título de capitán y que le*

⁶⁷ Carta del gobernador de Popayán, Gerónimo de Berrio al rey; Santiago de Cali, noviembre 26, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 866r.

⁶⁸ Carta del gobernador de Popayán, Gerónimo de Berrio al rey; Santiago de Cali, noviembre 26, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 867v.

⁶⁹ Carta del gobernador de Popayán, Gerónimo de Berrio; Anserma, diciembre 30, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 877r.

⁷⁰ Carta del abogado de la Real Audiencia don Antonio de la Lana; Santa Fe, agosto 1, 1687. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 898v.

mando hacer las dichas sementeras".⁷¹ Por tal razón, el cabo Piña había enviado en secreto al cacique Rodrigo Pivi para que averiguara detalles, y mencionaba que los Citaraes que huían se sentían seguros por que los Noanamas y Cunacunas, "*no son tampoco baquianos de aquellas partes*".⁷²

Piña también acusaba a Bueso de Valdés de haber metido tropas en el Citará al mando al capitán Francisco de Lezcano aprovechando el vacío de autoridad después de la muerte del maestro de campo Juan Caicedo, el cual no solo embargó los bienes del difunto capitán sino que además estaba cobrando estipendios a los indígenas además de maltratarlos, "*prendiéndolos en herraduras, azotando algunos y cortándoles el pelo*".⁷³ El nuevo cura nombrado para trabajar en los pueblos refundados le escribía al gobernador que el cabo Piña no tenía las cualidades para hacerse al cargo del mando, "*porque lo manda con los pies los de Antioquia, quien tiene hoy el gobierno y administración de esta provincia*".⁷⁴ Igualmente, el cura reportaba el interesante dato de que los indígenas Noanamas trataban de convencer a algunos Citaraes que se fueran a vivir en su provincia que allá estarán más seguros, "*y los mismos Noanamas se los van llevando*".⁷⁵

Finalmente, el gobernador Berrio envió al maestro de campo Cristobal Caicedo Salazar, hermando del difunto Juan Caicedo y en su reemplazo, con cerca de cuatrocientos hombres, doscientos españoles y doscientos indígenas, para reestablecer la persecución a Quirubirá. Ante el nivel de disputas y rivalidades entre las autoridades de Antioquia y Popayán, el

⁷¹ Carta del cabo Miguel de Piña; Lloró, diciembre 12, 1686. AGBN, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 882r.

⁷² Carta del cabo Miguel de Piña; Lloró, diciembre 12, 1686. AGBN, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 882r. En el mismo documento, folio 884r, Piña también hace el interesante comentario de que un cabo se fue, "*al río de Napipi, provincia que fue de la nación Burgumia, más abajo del río de Bojayá, con pretexto de buscar maíces (...)*" Esta referencia confirma una vez más lo que he mencionado muchas veces en este trabajo respecto a la salida de los indígenas Idibaes/Gorgonas, también conocidos como Burgumia, en eventos ocurridos en 1679. Al salir estos indígenas que dominaban el Atrato medio y al expandirse los Citaraes por medio de sus huidas al norte, bajando por el río Atrato, entraron en confrontación directa con los Cunacunas.

⁷³ Carta del cabo Miguel de Piña; Lloró, diciembre 12, 1686. AGBN, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 882v.

⁷⁴ Carta del cura Sebastián Núñez de Rojas; Lloró, noviembre 10, 1686. AGBN, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 885r.

⁷⁵ Carta del cura Sebastián Núñez de Rojas; Lloró, noviembre 10, 1686. AGBN, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 886r.

juez relator de la Real Audiencia de Santa Fe, don Antonio La Lana, quien había sido enviado a Anserma para recoger testimonios de las dos partes enfrentadas y poder decidir quien tenía la razón, escribía desmoralizado a sus superiores, *“Yo me hallo señor sin salud y fuerzas para poder rectificar tanta historia como se ofrece sobre los particulares y dependencias que se ofrecen entre el maestre de campo don Cristóbal de Caicedo y el gobernador Juan Bueso de Valdés, que como cada uno de ellos tiene sus parciales en la provincia cada uno escribe al gusto de su paladar y según el afecto que tienen”*.⁷⁶

Los líderes Citaraes leales a los españoles

Desde un comienzo del levantamiento, los caciques Juan Pivi y Juan Mitiguirre no solo permanecieron leales a los españoles, sino que jugaron un activo papel para derrotar a los rebeldes. Sin embargo, aunque también obedecían a las autoridades de la gobernación de Popayán, al igual que durante los sucesos de 1680, los indígenas leales no ocultaban su preferencia por las autoridades de Antioquia.

Un soldado que entró a la pacificación del Chocó con el maestro de campo don Cristóbal Caicedo testificó respecto al cacique Rodrigo Pivi, diciendo que *“siempre vio al cacique Pivi muy obediente a todas las órdenes que se le daban militares y que según lo referido le parece a este testigo guardaba el secreto y que está consistente en nuestra santa fe católica”*.⁷⁷ Respecto al capitán Mitiguirre señaló que *“sabe este testigo está muy seguro y a las órdenes de sus superiores”*.⁷⁸ Otro soldado del maestro de campo Cristóbal Caicedo testificó que, *“vio que estaba el dicho cacique [Pivi] muy fiel y que asistió a dicho maestro de campo, y que habiendo cogido un indio de los rebeldes el dicho Pivi lo llevó y entregó (...) y que así mismo supo que los que estaban en el fuerte metidos el dicho cacique Pivi les llevaba socorro (...) y que en esta conformidad tiene por cierto*

⁷⁶ Carta del juez don Antonio de la Lana; Anserma, diciembre 30, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 879r.

⁷⁷ Testimonio del alférez Pedro Blandón Jaramillo; Anserma, octubre 8, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 855v.

⁷⁸ Testimonio del alférez Pedro Blandón Jaramillo; Anserma, octubre 8, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 855v.

asistía y ejercitaba las órdenes que se le daban".⁷⁹ Del capitán Mitiguirre señaló que *"lo reconoció este testigo muy fiel y bien indio, asistiendo así mismo a lo que se ofreciera a los españoles"*.⁸⁰

El mestizo Santiago del Posso, añadió:

"que este testigo como quien se halló en el fuerte sitiado más de seis meses vio que el dicho cacique don Rodrigo Pivi y Juan Mitiguirre, capitán, llegaban a dicho fuerte llevándoles a los que estaban en él los bastimentos de maíz, plátanos, harina y demás frutos de la tierra para su sustento. Y que si no hubiera sido por dichos socorros que les hacía dicho cacique hubieran perecido, y que esto lo hizo todo el tiempo que estuvieron en el fuerte (...) Y lo ha visto ha estado sujeto y muy obediente a las ordenes que se le han dado, así por los tenientes de campo don Juan y don Cristóbal Caicedo, como por el gobernador Juan Bueso. Y así mismo sabe este testigo no tan solamente guardaba sigilo en dicha conquista, sino que le consta este testigo solicitaba dicho Pivi, donde asistía el dicho Quirubidá para dar cuentas a sus superiores. Y que así mismo sabe este testigo, por haberlo oído decir a todos los indios, no se halló dicho Pivi y el capitán Mitiguirre en las muertes".⁸¹

Otro testigo mencionó que el capitán Mitiguirre salió al Real de San Agustín, en la provincia del Noanama, a recibir al maestro de campo Juan de Caicedo Salazar, enviado por el cacique Pivi, cuando venía entrando a pacificar el Citará, y le ofreció guiarlo *"por camino seguro"*.⁸² Igualmente, Mitiguirre le entregó las cartas que le enviaban los españoles que se habían retraído al fuerte de Naurita. El mismo testigo señaló que vio que el cacique don Rodrigo Pivi, en compañía del soldado Santiago Posso y Francisco Onofre detuvieron *"a un indio de los peores, de los rebelados, llamado Guaxipua, que había hecho tres muertes y lo entregó al dicho*

⁷⁹ Testimonio del alférez Francisco de Herrera Gaitán; Anserma, octubre 29, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 855v.

⁸⁰ Testimonio del alférez Francisco de Herrera Gaitán; Anserma, octubre 29, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 855v.

⁸¹ Testimonio de Santiago del Posso; Anserma, octubre 29, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 856r.

⁸² Testimonio del capitán y sargento mayor Bartolomé de Borja; Anserma, octubre 29, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 856v.

maestro de campo, siendo como fue el primer indio que se cogió en dicha provincia".⁸³ Por todo lo anterior, el testigo categóricamente afirmó que *"Don Rodrigo Pivi y don Juan Mitiguirre son los indios más seguros que hay en dicha provincia y que han cumplido y cumplen con la obligación de leales vasallos de su majestad"*.⁸⁴ Igualmente, Pivi y Mitiguirre participaron personalmente en la persecución *"del capitán Guaguirri y sus secuaces en compañía de este testigo"*.⁸⁵ Finalmente, su conclusión era que, *"se le debe al dicho don Rodrigo Pivi y a su lealtad mucha parte de sus buenos sucesos por haber sido siempre la guía del español y el que ha mantenido la paz y el que mantuvo a los españoles retirados en el dicho fuerte de Naurita"*.⁸⁶

El gobernador de Antioquia, Juan Bueso de Valdés, testificó lo siguiente:

"Que el cacique don Rodrigo Pivi ha estado y está con toda seguridad y ha asistido así a los cercados en el palenque, dándoles advitrios [sic]⁸⁷ para defenderse de los enemigos como los avisos de las disposiciones que tenía Quirubidá y sus parciales, teniendo de ordinario espías entre ellos para saber sus disposiciones, de las cuales daba noticia a los sitiados para que estuviesen recogidos para atacarlos en el dicho fuerte. Y que mediante los socorros que les dio de bastimentos, sin interés ninguno, pudieron conservarse. Y pidió a los españoles diferentes veces cartas para el gobernador de la provincia de Antioquia y para este testigo, para que entrasen a socorrerlos, por cuyo medio se tuvieron los primeros avisos de que había quedado gente viva en la provincia del Chocó (...) Y que lo demás referido consta de información que este testigo hizo, con

⁸³ Testimonio del capitán y sargento mayor Bartolomé de Borja; Anserma, octubre 29, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 856v.

⁸⁴ Testimonio del capitán y sargento mayor Bartolomé de Borja; Anserma, octubre 29, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 856v.

⁸⁵ Testimonio del capitán y sargento mayor Bartolomé de Borja; Anserma, octubre 29, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 856v.

⁸⁶ Testimonio del capitán y sargento mayor Bartolomé de Borja; Anserma, octubre 29, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 856v.

⁸⁷ Probablemente la palabra correcta es "arbitrios", dado que según el Diccionario de Real Academia Española uno de sus significados es: "Medio extraordinario que se propone para el logro de algún fin". <https://dle.rae.es/arbitrio>

los mismos sitiados, en que concluye llamándole Padre, generalmente todos al dicho Pivi (...) Y que ha experimentado en el dicho Pivi mucha fidelidad y obediencia a todos los españoles, jueces y cabos, y gran secreto en lo que se le ha comunicado, dando noticias de los retirados y sitios donde se ocultaban. Y que es llano, constante y público que el dicho cacique, ni don Juan Mitiguirre, no concurrieron a las muertes de don Gaspar de Prado, ni sus compañeros, porque quedaron enemigos declarados desde que pelearon, con este testigo, con el dicho Quirubidá y sus parciales, retándose los unos a los otros y hiriéndose (...) Y que el dicho Pivi no ha tenido más delito que haberse ido a Antioquia, llamado de su gobernador, y no haber ido a Popayán, por cuyo celo le tuvieron preso muchos días (...) En diferentes ocasiones dio orden al dicho Pivi y a don Juan Mitiguirre para que despachasen a Bojayá al indio Cachubida, con recados de este testigo, para Quirubidá. Y en otra ocasión con recados solo de los dichos caciques y capitanes, en orden a persuadir a dicho Quirubidá se entregase”.⁸⁸

Las campañas de 1686 y 1687

A pesar de los iniciales éxitos militares por parte de los españoles, la población indígena del Citará no logró ser reducida en su totalidad dado que cientos de ellos permanecieron retirados a lo largo del río Atrato y muchos de sus afluentes. La campaña de 1686 contra los rebeldes de Quirubirá, encabezada por el Maestre de Campo Juan de Caicedo Salazar, que se extendió por cinco meses, tuvo una de las batallas más importantes en el río Bojayá, donde éste salió gravemente herido, muriendo pocos meses más tarde, *“por haberle derribado los montes de sus orillas sobre las cabezas”*.⁸⁹ El gobernador Berrio le reportaba al rey que Caicedo tuvo allí con Quirubirá, *“(...) el mayor encuentro que jamás se ha visto, en que dos días hubo peleando y rechazando millares de flechas y árboles que les echaron encima de si y sus soldados y canoas, se resistió con tanto valor*

⁸⁸ Testimonio del gobernador Juan Bueso de Valdés; Anserma, octubre 31, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folios 857v-858r

⁸⁹ Testimonio del capitán Cristóbal de Caicedo Salazar; Cali, julio 1, 1686. AGI, Escribanía, 651c.

que hizo huir al enemigo matándole muchos indios y cogiéndole muchas provisiones (...)”.⁹⁰

La muerte del mismo maestro de campo Juan de Caicedo hizo replantear las estrategias de guerra empleadas hasta el momento. El gobernador de Popayán deploraba lo que los españoles llamaban las traiciones que empleaba Quirubirá, que no era otra cosa que una antigua y exitosa tácticas de guerra que empleaban los Citaraes y otros pueblos indígenas del Chocó.

Las medidas draconianas tomadas contra los líderes indígenas del levantamiento no produjeron el efecto esperado, como el mismo gobernador de Popayán lo reconoció más tarde. En efecto, dos años después del inicio del levantamiento un número importante de indígenas permanecían fugitivos, en particular los seguidores de Quirubirá, a pesar de que se le siguió insistentemente, se le hirió en un brazo con un mosquete y se le mató mucha de su gente.

Berrio culpaba a Juan Bueso de Valdés de los conflictos entre la gobernación de Popayán y Antioquia, y lo acusaba de ser el causante del levantamiento de los indígenas, por lo que ordenó su detención si llegaba a presentarse en la provincia de Popayán. Berrio aseveraba que Bueso de Valdés, *“es el principal motor de los celos y neutralidades y huidas de los indios intitulándose verdadero amo y aterrorizándolos y mandándolos retirar a los montes y alzar la obediencia dada, aun a los ya pacificados*”.⁹¹

El gobernador Berrio no ocultaba su frustración por lo difícil del esfuerzo de pacificación de la región, dado que a pesar de que la mayoría de los indígenas se habían reducido y poblado los pueblos, aún había muchos *“retirados en los montes (...) sin que el trabajo de casi tres años que ha que dura la pacificación se haya conseguido la segura obediencia*”.⁹² Ante esta situación Berrio decidió hacer un cambio de estrategia ordenando que la pacificación de los Citará debía hacerse, *“con buenos y suaves medios sin usar de las armas sin es que precisamente sea necesario*

⁹⁰ Carta del gobernador de Popayán, Gerónimo de Berrio al rey; Santiago de Cali, noviembre 26, 1686. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 866r-866v.

⁹¹ Testimonio del gobernador de Popayán, Gerónimo de Berrio; Cali, noviembre 14, 1686. AGI, Escribanía, 651c.

⁹² Testimonio del gobernador de Popayán, Gerónimo de Berrio; Cali, noviembre 10, 1686. AGI, Escribanía, 651c.

para defenderse de ellos, y que los tengan con la custodia necesaria (...) para que se vayan poblando y pierdan el recelo que se presume tienen".⁹³

Berrio decidió él mismo entrar al Chocó, *"por las tierras de las naciones de Carrapa, Chamí, Tatamá, San Juan y Quibdó"*, que hacía cerca de veinte años el cacique Munia había dado la paz que, *"desde cuyo tiempo han estado de media paz y viviendo como antes en los retiros y sierras sin población ni forma política, y gozando de la inmunidad y excepción de tributos, porque aunque han hecho algunos reconocimientos han sido muy tenuos"*.⁹⁴

Sin embargo, al llegar a la provincia de Carrapa, en diciembre de 1686, Berrio fue informado de ataques piratas a varias ciudades costeras de la provincia de Barbacoas, incluyendo Timbiquí, y de la inquietud que dichas acciones habían causado en el puerto de Buenaventura y la ciudad de Cali. Con esta noticia Berrio decidió cambiar sus planes y dirigirse personalmente a hacer frente a esta nueva amenaza. Como reemplazo para las tareas de pacificación de la provincia del Citará, Berrio nombró al capitán Carlos de Alcedo y Sotomayor, a quien le otorgó el título de general de las provincias del Chocó, y le entregó un tercio de la infantería que llevaba, *"por concurrir en él todas las calidades de nobleza, entrega, capacidad y pericia en tal caso se requieran"*,⁹⁵ lo mismo que sus servicios a la gobernación de Popayán en varios cargos, incluyendo los más recientes de proveedor y pagador, y de capitán de conducta.

La jurisdicción de Alcedo y Sotomayor incluyó, *"las provincias del Chamí, Tatamá, Tadó y Chocó, Citará, Noanamá, Raposo y las demás adyacentes que en esta ocasión se conquistaren, se entregaren o descubriesen"*.⁹⁶ Una de las primeras acciones del general Alcedo y Sotomayor fue la de prohibir que los soldados se metieran en las rancherías de los

⁹³ Testimonio del gobernador de Popayán, Gerónimo de Berrio; Cali, noviembre 14, 1686. AGI, Escribanía, 651c.

⁹⁴ Auto del gobernador de Popayán, Gerónimo de Berrio; Anserma, marzo 8, 1687. AGI, Escribanía, 651c.

⁹⁵ "Nombramiento y comisión de la gobernación para la prosecución de la pacificación de estas provincias a Don Carlos de Alcedo Sotomayor; Arquía, provincia de Carrapa, marzo 23, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.64r.

⁹⁶ "Nombramiento y comisión de la gobernación para la prosecución de la pacificación de estas provincias a Don Carlos de Alcedo Sotomayor; Arquía, provincia de Carrapa, marzo 23, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.65r-65v.

indígenas y con sus pertenencias y si lo hacían de noche los centinelas estaban autorizarlos a dispararles.⁹⁷

La persistencia de los retiros y los perdones

El primer acto realizado por Alcedo y Sotomayor en el fuerte de la Concepción de Lloró fue ofrecer perdón a los indígenas sublevados que se habían entregado, y aún a los que no lo habían hecho y se encontraban todavía “retirados”, con la excepción de su líder don Gregorio Quirubidá. Así decía el documento de perdón redactado por Alcedo y Sotomayor:

“reconociendo que los dichos naturales que hoy están pacíficos se hallan recelosos y temerosos del castigo, y con poca confianza del perdón, de que ha resultado la perpetuación de la guerra (...) y el que no siembren, ni se hayan entablado como de antes, y también el que los retirados, y especialmente el cacique don Gregorio Querubida, que se intitula en su idioma: *saygone*, rey, o señor de la tierra, y los capitanes y séquito que le sigue se vayan alejando y haciendo mayores prevenciones de armas, juntas de gentes y tablones para resistir la obediencia y darnos guerra, de que sin duda resulta malograr todo lo hecho, por haberse reconocido que están los pacíficos naturales y que de cualquier innovación se retiran y volvieren a buscar el dicho cabeza. Y porque éste y todos los demás se reduzcan y los unos y otros vuelvan a sujetarse conociendo que por lo valeroso, astucias y fragosidad de la tierra es imposible que sin pérdida de muchos españoles y de grandes gastos se reduzcan, deseando medios suaves y benignos, con que es muy factible que se entreguen en conformidad de los ejemplares que han acaecido en el Reino de Chile, y otros en estos casos (...) Perdona en nombre del Rey nuestro señor a todos los naturales de esta dicha provincia, así lo que se están poblando como todos aquellos retirados en los montes, ríos y sierras que acompañan y están sujetos al dicho Don Gregorio Quirubidá, exceptuando a éste

⁹⁷ “Orden del General Don Carlos de Sotomayor para que ningún soldado se entrometa en manera alguna con los indios, ni sus cosas, con penas; Real cuartel de la provincia de Carrapa, marzo 24, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.73r-73v.

(...) y que solo Don Gregorio se le debe imputar el mayor delito por haber hecho cabeza y haber ido causa de tanto estrago”.⁹⁸

La complejidad de la relación entre los indígenas sublevados y los que no lo hicieron se puede apreciar en el mismo edicto de perdón, donde Alcedo y Sotomayor señalaba que los retirados tenían frecuente comunicación con los capitanes Rodrigo Pivi, Pedro Tegue y Juan Mitiguirre y para su reducción era necesario, *“la sagacidad, prudencia y astucia”*⁹⁹ dado que era prácticamente imposible hacerlo con las armas. Alcedo y Sotomayor daba mucha importancia a tener a dichos caciques de su lado por medio de regalos y promesas, para que ellos persuadieran a Quirubirá y sus seguidores, *“para que ellos en persona salgan a los dichos retiros a persuadir a los retirados, y particularmente al dicho cabeza, salgan y se entreguen y que les den a entender el perdón, sobre que han prometido salir y sacarlos y traerlos debajo de la palabra que les tiene dada”*.¹⁰⁰

Según Alcedo y Sotomayor, el principal motivo del levantamiento de 1684 y su persistencia habría sido la falta de respeto por la separación de los distintos grupos indígenas. En sus propias palabras, el hecho de *“hacer innovaciones, inducciones y sumas entre los indios haciéndoles prevaricar en la obediencia de sus corregidores (...), cuyas circunstancias han sido el principal motivo para el alzamiento general y actos que cometieron”*.¹⁰¹ Igualmente, una de las razones para la extensión temporal del levantamiento de los indígenas, fue el hecho de esclavizar a los que eran tomados prisioneros, por lo cual en el mismo edicto de perdón, Alcedo y Sotomayor eliminó dicha práctica y declaró *“que todos lo que con este título los tienen se quitaran y enviaran a traer como con efecto se viene de hacer y otras conforma a justicia, de que han quedado al parecer gustosos”*.¹⁰² Para hacer frente a este problema, Alcedo y Sotomayor publicó un edicto al respecto:

⁹⁸ Perdón; La Concepción de Lloró, abril 12, 1687. AGI, Escibanía, 651c. F.92v-93r.

⁹⁹ Perdón; La Concepción de Lloró, abril 12, 1687. AGI, Escibanía, 651c. F.93v-94r.

¹⁰⁰ Perdón; La Concepción de Lloró, abril 12, 1687. AGI, Escibanía, 651c. F.93v-94r.

¹⁰¹ Nombramiento de superintendente; Neguá, octubre 29, 1687. AGI, Escibanía, 651c. Folio 226r.

¹⁰² Perdón; La Concepción de Lloró, abril 12, 1687. AGI, Escibanía, 651c. F.94r.

“Por cuanto se ha introducido en esta provincia desde el tiempo que dura su pacificación el haber dado muchos indios, mujeres y muchachos por esclavos y sujetos a servidumbre (...), por decir que son apóstatas, levantados y habidos en guerra justa, sobre que se han cometido gravísimos yerros y excesos, cambiándolos, vendiéndolos y enajenándolos y sacándolos a la gobernación de Antioquia y a la de Popayán, y a otras partes (...) Mando que ninguna persona de cualquier calidad y condición que sea que estuviere en ella y en las demás del Chocó, ahora no en ningún tiempo con ocasión de la guerra ni fuera de ella pueda tener, ocupar, vender ni cambiar por esclavo a ningún indio, ni tenerle por tal, con título de que no son sino sirvientes o para doctrinarlos, por haberse usado este color y pretexto, o por haberlos habido en guerra justa y como soldados y en premio del trabajo o sueldo que habían de haber y granjear, ni por compra, trueque, cambio ni otra cualquier causa ni razón, aunque sean de los indios que los mismos naturales tenían o tuvieran entre ellos por esclavos, a los cuales desde luego los restituyo y libro de la cautividad y uso servil, y los pongo en su natural bienestar”.¹⁰³

Al parecer el abuso de los soldados con las mujeres indígenas casadas y solteras fue otro de los motivos de la persistencia del levantamiento de 1684. Así se da a entender en una de las medidas adoptadas por Alcedo y Sotomayor, donde dice: *“y porque este motivo y el de quitarles sus comidas y entrarse a sus casas como propias fueron los que tuvieron para tantos daños como se han seguido en el levantamiento y después de él”*.¹⁰⁴

Posteriormente, Alcedo y Sotomayor trató varios asuntos relacionados con los poblamientos de comunidades Citaraes, afectadas por el alzamiento de 1684. El del cacique don Pedro Tegue indicó que antes del alzamiento estaba poblado *“en el rio Atrato que se llama San Francisco”*,¹⁰⁵

¹⁰³ Sobre la libertad de los indios y que no sean privados de ella por ninguna causa ni razón; Fuerte de San Sebastián de Neguá, abril 14, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.97v.

¹⁰⁴ Prohíbe la comunicación de los indios; La Concepción de Lloró, abril 21, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.108r.

¹⁰⁵ Autos sobre las poblaciones de dos caciques y sus sujetos y agregación de otros asuntos; La Concepción de Lloró, abril 12, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.94v.

lugar que fue quemado durante el dicho alzamiento, y que allí quería reedificarlo, porque el sitio donde ahora estaba, de la Concepción de Lloró, era donde antes estaba poblado el Cacique Quirubidá y su gente, por lo que previendo que con el perdón pudiera ser que saliese y quisiese volver a reedificar, echándole de dicho lugar. El gobernador Don Rodrigo Pivi, por su parte, señaló que quería poblarse en río Ychó, porque en el de Neguá donde estaba antes del alzamiento y en donde están las minas, y que no teniendo la mitad de la gente de la que tienen otros caciques por ser muy pequeña su parcialidad, no quería en adelante acudir a las minas o al servicio de bogas y otros ejercicios, además tenía miedo porque allí mataron muchos españoles, incluido al padre.¹⁰⁶ Alcedo y Sotomayor aceptó el pedido de don Pedro Tegue de suprimir el pueblo de San Francisco de Atrato, pero en cuanto al don Rodrigo Pivi decidió agregar a su parcialidad la de don Gregorio Quirubidá, *“así los que están en estas reducciones, como los que saliesen y se apresaren para que acuda al servicio de las minas, poblándose con todos donde antes del dicho alzamiento estaban, sin más replicar, pena de que serán castigados”*.¹⁰⁷ Finalmente, Alcedo y Sotomayor dejó claro que la provincia tendría dos pueblos, Lloró y Neguá, los cuales quedaban *“a la sujeción de estos dos sujetos, por leales, porque así conviene al servicio del Rey”*.¹⁰⁸

Enseguida se procedió a publicar el auto de perdón, en donde se les emplazaba para que saliesen dentro de los treinta días siguientes, *“y os presentes en estas nuevas poblaciones, y en los fuertes de ellas, ante mí con vuestras mujeres, hijos y familias, que los que así os presentareis y saliereis os perdonaré, como desde luego os perdono en nombre del Rey nuestro señor”*.¹⁰⁹ Al momento de la publicación del edicto se entregaron dos indígenas retirados, por lo que el sargento mayor Antonio de Veloiz ordenó que se pusiesen de rodillas y les puso la bandera por encima, *“en señal de obediencia, perdón y amparo, en cuya acción quedaron al parecer*

¹⁰⁶ Autos sobre las poblaciones de dos caciques y sus sujetos y agregación de otros asuntos; La Concepción de Lloró, abril 12, 1687. AGI, Escríbanía, 651c. F.94v.

¹⁰⁷ Autos sobre las poblaciones de dos caciques y sus sujetos y agregación de otros asuntos; La Concepción de Lloró, abril 12, 1687. AGI, Escríbanía, 651c. F.94v95r.

¹⁰⁸ Autos sobre las poblaciones de dos caciques y sus sujetos y agregación de otros asuntos; La Concepción de Lloró, abril 12, 1687. AGI, Escríbanía, 651c. F.94v95r.

¹⁰⁹ Edicto del perdón; La Concepción de Lloró, abril 12, 1687. AGI, Escríbanía, 651c. F.95v.

todos los circundantes persuadidos del dicho perdón".¹¹⁰ Días después se realizó otra ceremonia con treinta y tres indígenas gandules, o guerreros, que se habían entregado en donde se siguió el mismo ritual. Sin embargo, al final, *"y en señal de paz y fidelidad abrazaron dichos indios al señor General Don Carlos de Sotomayor"*.¹¹¹

Adicionalmente a los actos públicos de liberación de indígenas esclavos¹¹² y del edicto de perdón a los sublevados, Alcedo y Sotomayor también envió a los retiros de Beberá y Bojayá a tres líderes indígenas, el cacique Rodrigo Pivi, al gobernador Juan Mitiguirre y al capitán Sebagogo y a otros seis indígenas para que fuesen a contactar a Gregorio Quirubirá, con un plazo de treinta días para su entrega.¹¹³ Ante la falta de resultados, Alcedo y Sotomayor extendió la oferta de perdón por quince días adicionales, enviando también a los capitanes indígenas Tabacho y Anugama, quienes habían sido perdonados.

El cacique Noanama, Pedro Corbo, se ofreció ir con toda su gente en persecución de Quirubidá y para ello comenzó a movilizarse hacia Lloró, pero Alcedo y Sotomayor lo hizo regresar, convencido como estaba de que podía atraerlos con promesas de perdón y paz, de lo contrario, *"os pondré la dicha guerra a fuego y sangre y solo reservaré de ella a los niños de entrambos sexos que no pasaren de doce años (...) y que vuelvan a salir el capitán Sebagogo, Tamare y el capitán Tachama a los dichos retiros a persuadir a los dichos naturales"*.¹¹⁴

¹¹⁰ Publicación del perdón y lo que en señal de él se hizo con dos indios; La Concepción de Lloró, abril 12, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.96r.

¹¹¹ Publicación del edicto y presentación de 33 indios de Neguá; Neguá, abril 14, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.97r.

¹¹² El mismo gobernador de Popayán, Gerónimo de Berrio, regresó 51 indígenas que habían sido sacados de la provincia, 48 de los cuales fueron entregados al cacique Rodrigo Pivi para que vivieran en Neguá. Auto para que las piezas que remitió el señor Gobernador se entregasen al Cacique; Neguá, julio 11, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.140v.

¹¹³ Despacho de dos indios cabezas y otros sus sujetos a sacar a Don Rodrigo Quirubidá; Neguá, abril 16, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.100v.

¹¹⁴ Prorroga del perdón por 15 días más, por algunos fundamentos; La Concepción de Lloró, mayo 15, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.118v-119r.

El primer encuentro entre Quirubidá y Alcedo y Sotomayor

Mientras los líderes indígenas Citaraes estaban en sus tareas de contacto con Quirubidá, llegaron a oídos de los españoles informaciones de que el cacique Pivi se habría aliado con éste para hacer una emboscada y matar a los soldados.¹¹⁵ La información señalaba igualmente que después de una acción de ese tipo contra los españoles los indígenas se retirarían al Darien, “y dejar por el todo esa tierra”.¹¹⁶ Mientras se debatía el grado de veracidad de dicha información el cacique Pivi regresó con noticias de Quirubidá y dijo que lo había encontrado, “como cien leguas de estos pueblos, que venía huyendo de la nación Cunacuna, de quien habían experimentado algunas hostilidades”.¹¹⁷ Superados las prevenciones y recelos habían logrado conversar y lo habría persuadido a que saliese y se viniera con él, a lo cual en principio aceptó, “con lo cual le puso en un dedo una esmeralda en señal de amistad, que para este efecto le había enviado el señor General”.¹¹⁸ Sin embargo, al llegar a la boca del río de Bojayá un hijo y dos mujeres de Quirubidá murieron, por lo cual decidió detenerse allí, a unas cincuenta leguas de Lloró, y luego señaló que se hallaba temeroso de los soldados “por cuya razón fuese solo el dicho señor General con otro compañero a verse con él, avisándole primero para que tuviese prevenida su gente y que se encontrasen en el camino, porque de otra suerte no se atrevía”.¹¹⁹

Al día siguiente de recibir la noticia, Alcedo y Sotomayor tomó la decisión de ir al encuentro con el cacique Quirubidá, en compañía del sargento mayor Don Antonio Joaquín Veroiz, a quien, en su opinión, “le

¹¹⁵ Papel escrito de Don Esteban Guajerna, indio, al Capitán Don Thomas Gil del Valle, avisándole de una conjuración del indio D. Rodrigo Pivi y Quirubidá; San Francisco de Sipí, abril 17, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.128r.

¹¹⁶ Papel escrito al Sargento Mayor Don Antonio de Veroiz dándole más noticias que contiene el papel de Don Thomas Gil sobre la conjuración; Tajuato, abril 26, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.129r.

¹¹⁷ Segundo reto que trajo D. Rodrigo Pivi, del tirano Quirubidá para que saliese el General a toparse solo; Lloró, mayo 25, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.131r.

¹¹⁸ Segundo reto que trajo D. Rodrigo Pivi, del tirano Quirubidá para que saliese el General a toparse solo; Lloró, mayo 25, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.131r.

¹¹⁹ Segundo reto que trajo D. Rodrigo Pivi, del tirano Quirubidá para que saliese el General a toparse solo; Lloró, mayo 25, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.131r.

asisten las partes de nobleza, experiencia y gran valor".¹²⁰ Igualmente, determinó mantener en secreto su decisión y cubrir su salida de Lloró pretendiendo que iba a Neguá. Igualmente, dejó orden cerrada a su Maestro de Campo para que la abriera el día siguiente, nombrándolo por sucesor y pidiéndole que en caso de que tuviera noticias de haber perdido la vida no se fuera a buscar su cadáver ni a vengarlos sin la compañía de los Noanamá, y que no dejaran los fuertes y pueblos desamparados. Quirubidá se entregó en el río Murri, con ciento ocho de sus seguidores, *"capitulando el que le perdonasen como a los demás. Y que habiéndoselo prometido y trayéndolos a los pueblos en treinta y tres canoas, al cabo de quince días que caminaron con su merced [Alcedo y Sotomayor], y el sargento mayor su compañero, se huyó con sesenta y ocho presas"*.¹²¹ De esta manera, Alcedo y Sotomayor y su sargento mayor Verois regresaron a Neguá con cuarenta y cuatro, a los cuales perdonó a su llegada.

El testimonio del sargento mayor, Don Antonio Verois ofrece muchos detalles de lo sucedido desde su salida de Neguá, con cuatro bogas y el cacique mensajero Pivi:

"(...) en el río arriba de Murri, estando acuartelados con noticia que el dicho tirano tuvo de sus espías y centinelas de nuestra llegada, salió acompañado de Sangua, uno de sus capitanes, en una canoa ligera con sus flechas y dardos. Habiendo enviado a avisar con otro indio el dicho señor General salió a la playa a recibirlo desarmado porque no tuviese recelo, solo con un cuchillo encubierto amarrado en el brazo izquierdo, quedando yo por sus espaldas a la mira con las armas, que eran cuatro escopetas y cuatro carabinas. Y habiendo saltado a tierra les mandó por el dicho cacique [Pivi] que con su merced estaban, que si querían paz arrimase las armas y se echasen a los pies, como lo hizo el dicho tirano, quedando por su espalda su capitán. Y habiéndose levantado del suelo y reconocido que estaba desarmado arrimó las armas el dicho su

¹²⁰ Resolución del general D. Carlos de Sotomayor de salir a buscar al tirano Quirubidá acompañado solo del Sargento Mayor con secreto y la disposición que había de quedar al Maestro de Campo para lo que acaeciera de la facción; Fuerte de Lloró, mayo 26, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.131v-133v.

¹²¹ Lo que resultó de la jornada del general D. Carlos de Sotomayor y su compañero el sargento mayor para que se ponga por diligencia; Fuerte de la Concepción de Lloró, julio 6, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.135r-135v.

capitán y se le echó a los pies; a cuyo tiempo llegaron otros dos capitanes, llamados Surubari y Evicua, que traía de escolta, y les mandó el dicho tirano hiciesen lo mismo. Y habiéndose hecho el primero, el dicho Evicua se mostró tan soberbio que no quiso arrimar tres dardos ni llegarse hasta que, a persuasiones de su merced, y diciendo que mirase que no tenía con qué ofenderlo se llegó siempre en pie y sin soltarlos. Y le echó los brazos, a cuyo tiempo llegaron otros dos llamados Sedeño y Aspuerco, quienes hicieron la demostración que el dicho tirano, a quienes siguieron otros que traía de resguardo. Y luego se fue con todos llegando donde yo estaba y habiendo ganado las armas les mandó que me abrazasen como lo fueron haciendo. Y habiendo hablado y persuadiéndolos a paz, y a que saliesen de los retiros y volviesen a los reedificados pueblos, convinieron en ello, capitulando el perdón, como se había hecho con los otros que habían salido. Y habiendo prometido dijo el dicho tirano que entregaría toda la gente que tenía y que volvía por ella como lo hizo, porque estábamos sobre sus rancherías sin haberlo sabido. Y dentro de tres horas estuvo de vuelta con toda su gente, que actualmente le asistía, que fueron y se numeraron, ciento y ocho piezas de entrambos sexos, y de todas edades, dando razón de que otros tantos había enviado a comer maíz al mar, donde tenían rocerías. Y habiéndose puesto en camino con treinta y tres canoas en que venía la gente para estos pueblos, al cabo de quince días de navegación se retiró una noche con sesenta y ocho piezas por haber soñado que lo amarraban, según lo que dicen tres espías que después se le han cogido y perdonado. Y solo pudimos resistir la huida a los que cogimos por delante que fueron cuarenta y cuatro, con los cuales entramos a este nuevo Pueblo, y se perdonaron el día primero de julio, habiendo tardado treinta y un días”.¹²²

A los pocos días, y por cuarta vez envió Alcedo y Sotomayor al cacique Rodrigo Pivi para que fuera a convencer a Quirubidá de que se entregara,

¹²² Certificación del sargento don Antonio de Verois sobre lo sucedido en la dicha salida; Neguá, julio 10, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.136v-138r.

o de lo contrario le haría la guerra.¹²³ La respuesta de Quirubidá fue resumida por el escribano de esta manera:

“envía a decir el dicho tirano que los brujos y viejas, que son los falsos sacerdotes y sacerdotisas, no quieren que salga porque, aunque no lo maten él se morirá, y que si salía con su merced era porque había ido a buscarlo. Y porque viera que era valiente y que no quiere salir, que se le da de que estén retirados, que el está en su tierra. Y que le vuelvan su gente, porque sino había de salir a matarla. Y a los españoles que lo amenazan con la guerra, que también es valiente y General; y que ya sabe pelear con balas. Que no lo busquen y que se vayan los españoles de su tierra a mandar a la suya”.¹²⁴

Ante esta situación, Alcedo y Sotomayor decidió consultar a sus cabos y capitanes respecto a cómo proceder. El capitán Domingo Meléndez opinó que los rebeldes estaban persuadidos de sus brujos, por lo que se debía, *“hacerles guerra y pasarlos a cuchillo, especialmente la gente de cuarenta años arriba, o a lo menos al dicho Quirubidá, Sangya, Aucabida, Chavi, Papara, Serego, Juan Chigre y Debanado, capitanes del dicho Quirubidá”*.¹²⁵ El capitán Francisco Lescano también fue de la opinión de salir a buscarlos y una vez capturados, *“sean pasados a cuchillo de dieciséis años para arriba, para que haya enmienda en los que de presente están de paz”*.¹²⁶ Igualmente aconsejó matar a las mujeres mayores de cuarenta años, *“por cuanto son las petuarias [sic] y las consejeras, por lo fantástico que son en apercibir cosas depravadas en contra de la fe, con que por esto deben ser buscados y castigados”*.¹²⁷ El Maestro de Campo

¹²³ Auto para que el dicho cacique Pivi vuelva a salir con los espías a persuadir con la paz al tirano, y que de no salir se le podría guerra a fuego y sangre; sin lugar ni fecha. AGI, Escribanía, 651c. F.140v.

¹²⁴ Ultimo reto del tirano Don Gregorio Quirubidá al General D, Carlos de Sotomayor, y el parecer que pidió a los cabos sobre la resolución; Neguá, julio 24, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F.144r.

¹²⁵ Parecer que dio el Capitán Domingo Meléndez sobre si convenía hacer la guerra; sin lugar ni fecha. AGI, Escribanía, 651c. F. 152v-153r.

¹²⁶ Parecer sobre lo mismo del capitán Francisco Lescano Urnieta, cabo de Antioquia; San Sebastián de Neguá, sin fecha. AGI, Escribanía, 651c. F. 153v.

¹²⁷ Parecer sobre lo mismo del capitán Francisco Lescano Urnieta, cabo de Antioquia; San Sebastián de Neguá, sin fecha. AGI, Escribanía, 651c. F. 153v.

Jorge López García recomendó, *“hacerles guerra y pasar a cuchillo toda la gente que pasase de cuarenta años, aunque sean mujeres”*.¹²⁸ Finalmente, el sargento mayor Antonio de Veroiz también fue de la opinión no solo de hacerles guerra, *“sino que se proceda a pasar a cuchillo a todos los indios varones de más de treinta años, y los que quedaren vivos se pueblen en forma política debida”*.¹²⁹

La muerte de Quirubidá

Alcedo y Sotomayor era consciente que Quirubidá tenía una amplia red de espías en las regiones pacificadas. Sin embargo, el retorno de indígenas que habían sido esclavizados por los españoles y su entrega a los caciques leales había hecho que el capique Pivi prometiera ir a capturar a Quirubirá, lo mismo que muchos de los perdonados. Sin embargo, y quizás más importante, Alcedo y Sotomayor aprendió a respetar a los Citaraes y admirar su valentía, llegando al convencimiento de que no podría derrotarlos sino por medio del ingenio o entendimiento:

“Importó tanto esta justa acción para con los dichos caciques que los dos primeros [Pivi y Mitiguirre] me prometieron sacar al capitán Quirubirá, que es el más principal, aunque con proposición de salir solo a verlo a una playa seis leguas del fuerte; con cuya aceptación se dice lo sacarán porque él uno de ellos se ha comunicado siempre con él, aunque ya no me he dado por entendido. Y conseguida la vista de éste sé acabo esta pacificación. Salieron estos dos indios el dicho día 16 [de agosto, 1687] con algunos de los reconciliados por la parte de Neguá; y por la parte de este Lloró el capitán Setagogo y todos los perdonados solicitaron licencia para ir a sacar sus amigos. Y porque entre algunos de ellos la he consentido en manera que se halla toda la tierra llena de correos. Y el término del perdón es de 30 días, por experimentar lo que en ellos se hace, aunque iré prorrogando si fuese necesario, así porque tanteado la tierra. Y conozco que es un laberinto confusísimo

¹²⁸ Parecer del Maestro de Campo Jorge López en la misma razón; Sin lugar ni fecha. AGI, Escribanía, 651c. F. 154r.

¹²⁹ Parecer del sargento mayor Antonio de Veroiz en la misma razón; sin lugar ni fecha. AGI, Escribanía, 651c. F. 156r.

y dilatada y que las armas son infructuosas, y que la guerra ha de ser de entendimiento, porque les reconozco muchas ventajas y la mayor que son hijos de estas asperezas, ambiguos de tierra y agua, sagaces, valerosos e invencibles y constantísimos en los trabajos, de tal manera que lo hecho lo atribuyo a milagro. Y que quiera Dios nuestro Señor que estos se sujeten a la santa fe de apostólica y a la obediencia de Vuestra Alteza porque la fuerza humana no es posible que conseguir buenos efectos”.¹³⁰

Al momento de recibir Alcedo y Sotomayor por escrito la opinión de los oficiales de acuchillar a los indígenas, varios integrantes del séquito de Quirubidá se entregaron, por lo que, según los cálculos de Alcedo y Sotomayor, “*no han quedado en su compañía veinte, y entre ellos el Capitán Sangua*”.¹³¹ Por lo cual, el General decidió, “*el que sean buscados en el retiro de Murri, que distará de estos sitios ciento y cincuenta leguas, y que sólo el dicho tirano y su capitán que le ha quedado los pasen a cuchillo, y a otros que hicieren resistencia, pero que no se toque en las mujeres ni en los demás, sino que sean aprisionados y reducidos a estos pueblos*”.¹³² Sin embargo, el capitán Nicolás Serrano Dávila ideó un plan para ir junto con Alcedo y Sotomayor en una canoa ligera, con dos bogas, y el cacique Pivi a tratar de capturar o matar a Quirubidá y al capitán Sangua, a lo cual el General aceptó.¹³³

De esta manera, Alcedo y Sotomayor y el capitán Serrano Dávila salieron en busca de Quirubidá y Sangua, los enfrentaron y mataron, “*en los mismos sus retiros*”,¹³⁴ procediendo luego a cortarles la cabeza y la mano derecha, la cual posteriormente fue clavada en Inquipurdó, lugar donde había matado al alférez Domingo de Veitía, teniente y corregidor al momento del alzamiento. El Capitán Serrano Dávila relató que al llegar al refugio de Quirubirá saltaron a una playa en la que los invistieron Quirubidá y Sangua con veinte flecheros, “*y habiéndose defendido con*

¹³⁰ Carta del general Carlos Alcedo y Sotomayor. La Concepción de Lloró, agosto 20, 1687. AGNB, Caciques e Indios, 23, D. 67. Folio 91or.

¹³¹ Auto; San Sebastián de Neguá, agosto 26, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F. 195r.

¹³² Auto; San Sebastián de Neguá, agosto 26, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F. 195r.

¹³³ Ultima resolución; Noguea, agosto 26, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F. 196r.

¹³⁴ Certificación del maestro de campo George López García. Inquipurdo, septiembre 8, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F. 196r.

sus flechas y dardos quiso Dios que los matésemos y les dividiésemos las cabezas, y que los demás huyesen con alguna costa".¹³⁵ Un año más tarde, Alcedo y Sotomayor, en petición al rey describió dichos eventos de esta manera:

"Digo que he servido más tiempo de dos años y que Dios nuestro Señor fue servido de que se consiguiese la dicha pacificación en que puse todos los medios posibles, arriesgando mi vida muchas veces (...) hasta arrojarme solo con uno de mis capitanes, ciento y cincuenta leguas de mis soldados, por dos veces buscando al tirano Don Gregorio Quirubidá a quien todos seguían. Hasta que la segunda vez lo maté peleando cuerpo a cuerpo y le corté la cabeza en su propio retiro, teniendo de guarda y defensa más de veinte hombres, indios de mucha reputación que le guardaban la persona en continua centinela y de ellos el dicho mi capitán compañero mató también al capitán Sangua, y después en otra correría vencí todos lo que habían quedado, en que murieron cuatro principales y capitanes, con que vencidos y otros perdonados vinieron a quedar reducidos y poblados del todo".¹³⁶

La documentación menciona que los indígenas consideraban que Quirubidá era inmortal, y que él podría dar muerte a todos los españoles. Alcedo y Sotomayor le habría arrancado a Quirubidá un sartal de unos treinta dientes, *"de indios de otras naciones, de ingleses y de cristianos españoles que él había muerto por estilar estos indios a cada uno que matan quitándole un diente y colgándoselo por trofeo"*.¹³⁷ Quirubidá también llevaba una chaguala de oro en su nariz, como al parecer era costumbre entre los Citaraes.

Al día siguiente, Alcedo y Sotomayor hizo convocar a todos los indígenas de Neguá y les mostró las cabezas de Quirubidá y Sangua, y los arengó señalando que la tierra había quedado pacificada.¹³⁸ Ambas cabezas

¹³⁵ Certificación del capitán Nicolás Serrano Dávila; Lloró, septiembre 14, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F. 209r-210r.

¹³⁶ Petición; Popayán, julio 20, 1688. AGI, Escribanía, 651c. F. 288r-288v.

¹³⁷ Certificación de Diego García de Gálvis; Inquipurdo, septiembre 8, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F. 198r-199r.

¹³⁸ Auto; Lloró, septiembre 9, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F. 201v-202r.

fueron clavadas en una escarpia y expuestas al público.¹³⁹ Posteriormente se hizo entrega de la calavera de Quirubidá, “con una nariguera de oro unida a la ternilla, dentro de un cajón de media vara”¹⁴⁰, la cual fue llevada a Cali y entregada al gobernador Don Gerónimo Berrio. Se agregó también el arco y un dardo con el que peleó y fue vencido.

Epílogo de la pacificación de los Chocoes

Para finalizar la pacificación del Chocó, Alcedo y Sotomayor tomó medidas contra un grupo de cerca de trescientos indígenas que aún permanecían retirados, que aunque estaban comunicados con la gente del gobierno de Antioquia, éstos los habían persuadidos para que no fueran a sus antiguos pueblos sino que permanecieran en el sitio de Taitá, y que la intención era “*sacarlos de sus naturales por sus particulares fines*”.¹⁴¹ Alcedo y Sotomayor ordenó a sus oficiales ir a recogerlos y que si se resistían, colgara a sus líderes. Más específicamente, ordenó que en los ríos de Bebaramá y los demás que entran hasta Taitá, talar y derribar sus cultivos, quemar sus rancherías, aprisionando a todos los indígenas que no estuvieren enumerados.¹⁴²

En cumplimiento de esta orden, se ejecutó en el río Arquía al líder indígena Massi Itabugara, a quien una vez muerto lo colgaron de los árboles.¹⁴³ Otros capitanes españoles fueron enviados al río Murri, donde se habían divisado algunas familias retiradas, quienes apresaron veinte indígenas, incluido su líder Montoya. Igualmente se dio muerte a dos capitanes indígenas, Sesego y Adami, y se tomaron prisioneros otros siete indígenas.¹⁴⁴

¹³⁹ Certificación del sargento mayor Don Antonio Joaquín de Verois; Lloró, septiembre 9, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F. 203r. Según el diccionario de la Real Academia Española, una escarpia es un, “clavo con cabeza acodillada, que sirve para sujetar bien lo que se cuelga”.

¹⁴⁰ Auto. Fuerte de la Concepción de Lloró, septiembre 11, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F. 205v.

¹⁴¹ Orden del señor Don Carlos Alcedo y Sotomayor; Yquipandú, septiembre 8, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F. 202r.

¹⁴² Orden del señor Don Carlos Alcedo y Sotomayor; Yquipandú, septiembre 8, 1687. AGI, Escribanía, 651c. F. 202r.

¹⁴³ Auto; Río de Arquía, 14 septiembre 14, 1687. AGI, Escribanía, 651c. Folio 209v.

¹⁴⁴ Auto; Taitá, septiembre 23, 1687. AGI, Escribanía, 651c. Folio 210r.

No obstante lo anterior, Alcedo y Sotomayor reconoció que aún quedaban unos cuarenta capitanes por capturar, incluidos Aucabida, Juan Chiguerre y Chari.¹⁴⁵ Sin embargo, agregó que en opinión del cacique Pivi y el gobernador Mitiguirre esos rebeldes con el tiempo saldrían a poblarse, y que ninguno de ellos era considerado de importancia, “y *que tratan solo de huir*”.¹⁴⁶ Respecto a la localización de dichos grupos mencionó, “*quedan algunos indios en número corto retirados y que los andan siguiendo por la parte de la provincia del Noanama y tierras orillas del mar del sur donde tienen huida*”.¹⁴⁷ Respecto a la razón para que estos indígenas permanecía huidos dijo,

“por hallarse bien en los retiros y ser ellos naturalmente inclinados a ellos y a alejarse de los españoles para vivir en el ocio que acostumbran y ejercitar sus ritos y abusos gentilicios, y por estas razones los pacíficos y poblados también pueden algunos retirarse y aunque no hagan daño a lo menos se atrasan en la reducción y vida política sin que pueda bastar a estorbarlo el corregidor ni su teniente, por ser gente ruda, idiota y soberbia que solo respetan las armas”.¹⁴⁸

Las rivalidades entre Chocoes y Cunacunas

La mitología de los actuales indígenas Emberá está llena de referencias a una supuesta rivalidad inmemorial con los actuales Gunas (Santa Teresa 1959) y los celebra como los vencedores en dicha guerra a muerte, a pesar de que según estos mismos relatos los Gunas eran muy diestros con las flechas envenenadas. Al final, según los mitos, los Emberá hicieron que los Gunas huyeran muy lejos y tomaron posesión de sus tierras en el río Atrato.

Aunque no es posible encontrar en los mitos correspondencias exactas de eventos históricos, pueden ofrecer indicios de ciertas visiones o interpretaciones de algunos de dichos eventos. Mi hipótesis es que esta rivalidad histórica entre Emberás y Gunas solo se puede entender si

¹⁴⁵ Auto; Neguá, 26 octubre 26, 1687. AGI, Escribanía, 651c. Folio 216v-217r.

¹⁴⁶ Nombramiento; Neguá, 27 de octubre 27, 1687. AGI, Escribanía, 651c. Folio 217r.

¹⁴⁷ Nombramiento de superintendente; Neguá, octubre 29, 1687. AGI, Escribanía, 651c. Folio 226r.

¹⁴⁸ Nombramiento de superintendente; Neguá, octubre 29, 1687. AGI, Escribanía, 651c. Folio 226r.

consideramos a las tribus indígenas que la tradición Emberá denomina Burgumia, y como hemos visto en cierta documentación como los Idibaes o Gorgona, como parte de la familia extensa Guna. Este grupo fue el que dominó el Atrato medio hasta cerca de 1679 cuando la mayor parte de los remanentes de dicho grupo salieron de la región para ser reasentados a orillas del río Chagres, como lo detallé en el capítulo 5. Documentalmente está comprobado que uno de los grupos de antepasados de los actuales Emberá, llamados en ese momento por los españoles como los Citaraes, fueron efectivamente enemigos a muerte de los Idibaes/Gorgona (Burgumia), y al dejar éstos últimos de vivir en el Atrato, los Citaraes efectivamente se adueñaron de la mayor parte de su cuenca y continuaron dicha rivalidad con los Gunas propiamente dichos, llamados para entonces como los Cunacunas, en la cuenca baja del Atrato.

La primera mención documental que he encontrado de la guerra entre Cunacunas y Chocoes proviene de un reporte del gobernador de Antioquia, Juan Bueso de Valdés, fechado a comienzos de 1677, que señala que viajando en compañía de algunos indígenas Chocoes por el río Atrato hasta su desembocadura, sostuvo un enfrentamiento con los Cunacunas, en el que capturó 27 de ellos.¹⁴⁹ En los días posteriores, los contactos armados entre los dos grupos continuaron. Cuando un misionero franciscano que viajaba con el grupo pidió a los Cunacunas que se rindieran y permitieran su evangelización, los indígenas les habrían contestado, “*que querían pelar*”.¹⁵⁰ El misionero aseguró en su reporte que al parecer los indígenas le entendieron sus palabras, “*porque diciéndoles Dios bueno, respondieron en nuestra lengua castellana, no bueno, no bueno*”.¹⁵¹

Al referirse al área donde vivían los Cunacunas, Bueso de Valdés escribió, “*su comarca es anegables y de muchas grandes ciénagas*”.¹⁵² Años más tarde, Juan Bueso de Valdés, en carta fechada en marzo de 1685, señaló que un grupo de capitanes Citaraes no alcanzaron a participar

¹⁴⁹ Montoya Guzmán (2014: 318). El autor refiere a los Cunacuna como los Cuna, que es una denominación posterior, por lo que dudo que esa es la forma en como aparece en la documentación citada. Aunque sabemos que los Cunacunas y los Cunas son el mismo grupo, en este trabajo he dado importancia a la forma como se denominaban en un momento específico de tiempo.

¹⁵⁰ Montoya Guzmán (2014: 318).

¹⁵¹ Montoya Guzmán (2014: 318).

¹⁵² Montoya Guzmán (2014: 318).

en la rebelión contra los españoles que estalló en 15 de enero de 1684 en toda su provincia por encontrarse ocupados en su guerra contra los Cunacunas.¹⁵³ Igualmente, el Obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita, menciona en una carta fechada en agosto de 1684 el temor que “*los indios del Darién*” tenían de los indígenas Chocoes.¹⁵⁴

Es relevante que la primera noticia documental que tenemos del enfrentamiento entre Cunacunas y Citaraes se haya dado estando estos últimos viajando junto a los españoles, cuando los Burgumia/Idibaes/Gorgona no habían sido completamente desnaturalizados. La entrada de Bueso de Valdés al territorio Cunacuna en 1677 nos recuerda la primera entrada de indígenas Chocoes bajando el río Atrato hasta llegar al Urabá, en el año 1650, en compañía del religioso franciscano Fray Matías Abad.

La hipótesis que he desarrollado en este trabajo es que la desaparición de los Idibaes/Gorgonas/Burgumia del río Atrato, ocurrida hacia 1679, significó una completa redefinición de los límites entre los Cunacunas y los Citaraes, quedando ahora de vecinos en una amplia zona del Chocó y Darién.¹⁵⁵ Se puede entonces afirmar que la rebelión de los Citaraes en 1684 fue posible en parte porque éstos habían expandido su territorio al norte, a la zona media del río Atrato, la cual pudieron lograr por la desaparición de los Idibaes/Gorgonas o Burgumia. Como detallé en la sección anterior, el líder principal de los Citaraes en la rebelión de 1684 fue Gregorio Quirubirá, quien estableció su base en el área del río Bojayá, que anteriormente había sido uno de los ríos claramente reconocidos como parte del territorio de los Idibaes/Gorgona o Burgumia.

¹⁵³ Williams (2005: 147).

¹⁵⁴ Fernández de Piedrahita (1971: 119). Textualmente dice: “*los chocoes, a quien ellos temen tanto*”. Es importante señalar que el Obispo Fernández de Piedrahita se refiere en su carta genéricamente a los indígenas del Darién, o específicamente a los indígenas que habitaban en los poblados que fundó, a quienes también llamó los Tuira y los Payas, por los ríos donde estaban ubicados.

¹⁵⁵ En la relación de servicios del Maestre de Campo Luis Carrisoli se menciona: “*Con noticia que tuvo dicho Don Luis, de que el presidente de Panamá Don Alonso de Mercado se hallaba con Real orden para hacer reconocer los Indios Chocoes, que habitan muy distantes de la Provincia del Darién, y gente Española, y reconocer aquella tierra, y todo lo demás que condujese á la reducción de los Indios*”. Relación de servicios del Maestro de Campo Don Luis Carrisoli de Alfarez. AGI, Panamá 181, f. 812r. Gallup-Díaz (2001a: 105) se equivoca al afirmar que los “Zitaraes” que Carrisoli contactó eran los indígenas Tules o Gunas.

La mediación de Fray Joseph de Córdoba en 1691

En 1691, el controvertido Franciscano Fray Joseph de Córdoba vuelve a aparecer en la documentación, esta vez subiendo por el río Atrato. El misionero mencionó en su reporte que existía una rivalidad “*de tiempos inmemoriales*” entre los Cunacunas y Citaraes. Sin embargo, los Cunacunas aceptaron la propuesta de mediación y paz que les propuso el religioso, que derivó en la visita del principal cacique Guna del momento, el Cacique Don Diego, al poblado de Neguá para entrevistarse con el principal cacique Citará, Don Rodrigo Pivi,¹⁵⁶ que habría derivado en un intercambio de prisioneros entre ambos grupos indígenas. Fray Joseph de Córdoba cuenta su viaje de esta manera:

“(...) y después de diez y siete días de embarcación en la costa, habiendo pasado por la provincia del Urabá, llegué a la del Cuna Cuna, provincia tan dilatada y numerosa que coge desde la boca del Dariel hasta la mayor parte de este dicho río del Atrato en esta provincia del Citará. Halle los naturales de dicha provincia del Cuna Cuna sobradamente alterados, por haber con poco acuerdo y menos causa despachado el teniente de esta provincia del Citará con algunos indios de ella, dos mozos de muy poca experiencia a recorrer dicho río. Y cuando había de ser solo la mira de usar bien y suavemente con los indios que encontraron fueron al contrario. Que habiendo encontrado algunos osaron, juntos con estos Citaraes, del rigor de las armas y mataron nueve o diez de aquellos. De lo cual se hallaban tan ensangrentados que tuvimos muy a peligro nuestras vidas, el Padre Predicador Fray Luis Cardozo y yo. Mas pidiendo el socorro a Dios Nuestro Señor fue servido de librarnos consolándonos tanto, que con las razones que su divina majestad me alumbró. Que les dije quedaron tan sosegados que

¹⁵⁶ Fray Joseph de Córdoba escribió en una de sus cartas de 1691: “yo tengo necesidad de que se me reciba información de testigos de cómo traje a esta dicha provincia un Cacique y un capitán, indios de la provincia del Cunacuna con quienes han tenido los de ésta sangrientas guerras de tiempo inmemorial. Y que conseguí con haberlos traído y juntado los Caciques y indios más principales de esta dicha provincia el que celebrasen y asentasen pases y amistades tan segura como le consta usted y a todos los españoles asistentes en este pueblo se hicieron, de que resulto el que el Cacique Don Rodrigo Pivi les entregase a aquellos los prisioneros que acá le tenían de su nación, quienes gustosos ofrecieron igual correspondencia”. AGNB, Caciques e Indios 70, D.13. Folio 285r.

nos agasajaron mucho, proveyéndonos de muchas de sus comidas y raíces, y habiendo ocurrido mucho número de ellos a vernos quedaron tan aficionados a nuestra santa ley que me pidieron el agua del bautismo, y tan enamorados a nuestro Rey Católico con las cosas que les dije que prometieron obediencia y vasallaje a su majestad. Pare quince días y en ellos bauticé muchos de los párvulos. Y adelantando Dios sus maravillas conseguí traer un cacique, el más principal entre ellos, y un capitán vino. Concelebraron pases y amistades entre estos y aquellos, cesando las guerras que de tiempo inmemorial han tenido entre estas dos naciones, siendo este el mayor estorbo para no poderse por el todo sujetar estos indios. Espero en Dios que de hoy en adelante lo han de estar (...) logrado después de lo referido informado de los dichos indios Cuna Cunas de la inquietud y alboroto y que me dijeron había muchos por las bocas de los ríos solicitando venganza del daño referido y que si entraba por dicho río me podrían dar muerte a mí y a los que me acompañaban, resolví hacer exhorto a un capitán que con veinte hombres, por orden del Gobernador de Cartagena asiste en el Dariel, en un sitio que llaman San Bartolomé, para que me viniese convoyando con diez hombres, ofreciéndole la satisfacción que hice cuando nuevos empeños dándole en esta provincia ciento y cincuenta reales de a ocho (...) Siendo así que estos indios sin violencia ninguna cuando dieron la obediencia primera y segunda ves lo ofrecieron y pagaban como lo pagan las demás de estas provincias, no siendo tan ricas como ésta del Citará (...)”¹⁵⁷

Hay varios aspectos que se quiero resaltar de este relato. En primer lugar, que los españoles mantenían un puesto en la boca del Atrato, en el sitio conocido como San Bartolomé, y otro en el Citará. Los que estaban en el Citará estaban en proceso de avanzar hacia la desembocadura del río Atrato, en compañía de los indígenas Citaraes, como efectivamente lo hicieron días antes de la entrada de Fray Joseph de Córdova, matando a unos diez indígenas Cunacunas. Igualmente, al comenzar su navegación río arriba, Fray Joseph de Córdova y el religioso que viajaba con él fueron

¹⁵⁷ Carta de Fray Joseph de Córdova, septiembre 24, 1691. AGBN, Caciques e Indios 70, D13. Folios 294r-295r.

acompañados por un grupo de soldados españoles para su protección. En segundo lugar, Fray Joseph de Córdova menciona que en la mayor parte del río Atrato hacían presencia los indígenas Cuna Cuna. Esta afirmación sin embargo es algo confusa, pues como hemos visto a lo largo de este trabajo los Tunucuna o Cunacuna vivían en la parte baja y en la desembocadura, y quizás con la desnaturalización de los Idibaes/Gorgona los Tunucuna también intentaron expandirse hacia el Atrato medio. En tercer lugar, es claro que los Cunacunas estaban en una situación militar delicada por la alianza de los Citaraes con los españoles, por lo que probablemente ese aspecto pesó en el recibimiento que dieron a Fray Joseph de Córdova y la aceptación de su propuesta de un tratado de paz con los Citaraes, e incluso un intercambio de prisioneros.

Uno de los testigos de dichos eventos señaló que fueron Diego, el Cacique Cuna-Cuna, y el de capitán Ignacio, quienes asistieron al acto de paz y devolución de prisioneros, auspiciado por Fray Joseph de Córdova:

“El dicho R.P. Comisario trajo en su compañía dos indios principales, llamados Don Diego el uno, y el otro Ignacio, de la Provincia del Dariel a quienes amistó con el Cacique y principales de ésta, lo cual ha sido de mucha utilidad y bien, respecto de que antes eran muy encontrados y enemigos, por cuya causa se hacían los unos a los otros continuamente guerra, y con ella muchas muertes y estragos, de todo lo cual ha cesado desde entonces por las amistades que dicho lleva. Y para señal de ella, en presencia de este testigo y de otras muchas personas de esta provincia se abrazaron los dichos indios principales, entregaron los prisioneros que tenían de la otra nación, ya que ellos hicieron lo mismo con otros que habían traído. Y que después a la se han conservado de esta manera sin más daños”.¹⁵⁸

Sin embargo, la paz entre Chocoes y Cunacunas fue efímera. El capitán inglés Richard Long, quien habría sido enviado por el rey de Inglaterra a

¹⁵⁸ Testimonio del Capitán Felipe de Arce Camargo. San Sebastián de Neguá, febrero 4, 1694. AGNB, Caciques e Indios 70, D13. Folio 308r. Este mismo testigo menciona que entre las cosas que comerciaban las piraguas que venían de la boca del río Atrato había, “*mantas del cuna cuna que llaman imantes [sic] pintados*” AGNB, Caciques e Indios 70, D13. Folio 308v.

espíar a los escoceses que querían fundar una colonia en algún lugar del Caribe o Tierra Firme, resultó siendo un testigo de excepción de varios de los eventos que ocurrieron en la región en los meses de su visita al Darién entre finales de 1698 y su regreso en algún momento de 1700. En primer lugar, las percepciones de los líderes Gunas respecto a la presencia de franceses entre ellos, principalmente en el occidente de las islas de San Blas, en el río Concepción. Long menciona los esfuerzos de los franceses, específicamente de un francés llamado Sebastián y el líder Guna Corvet, por conciliar a los Gunas y los Chocoes, entre otras cosas para asaltar el Real de Minas de Caná. Este pudo ser el motivo por el que se asesinó a los religiosos, pretendiendo hacerlo pasar por un levantamiento de todos los indígenas de la región. En segundo lugar, la llegada de los colonos escoceses al área de la antigua Acla. Tercero, la reanudación de la guerra entre los Cunacunas y los chocoes o citaraes. Sin embargo, hubo eventos que estuvieron en el trasfondo de su viaje, que apenas menciona tangencialmente, pero sobre los cuales no se interesó por profundizar. Quizás el más importante de ellos fue el relacionado con la muerte de los religiosos franciscanos. Long menciona que varios grupos Gunas estaban frustrados con el grupo de Corvet por haber aceptado la presencia de religiosos, por la presión que recibieron del gobernador de Jamaica, quien era un aliado. Igualmente, Long menciona que se entrevistó con una mujer mulata que los indígenas Cunacunas tenían cautiva luego del ataque en que dieron muerte a los religiosos, quien había venido de la capital de la Nueva Granada para trabajar como cocinera de los misioneros asesinados.

En carta fechada en febrero de 1699, Long presenta una descripción única sobre la región de Urabá y el bajo Atrato.¹⁵⁹ Long contactó inicialmente a los indígenas Darieles (Gunas) quienes lo relacionaron con los Urabáes. Long afirma que el 2 de noviembre de 1698 mientras estaba en casa del Cacique Diego, en un lugar del Atrato, veinte leguas arriba de

¹⁵⁹ He consultado la carta original del capitán Long, que se encuentra actualmente en *The National Archives*, en Londres. También he hecho una transcripción paleográfica de dicha carta para su mejor comprensión. Hasta el momento la única versión que se ha publicado de dicha carta es la de Cundall (1926). Torres de Arauz (1971: 99) publicó unos aportes de la carta de Long, pero con una traducción no muy ceñida al original. Según Long, “*en el lado oriental del Golfo del Darién, habita una nación llamada indios Arrabha, mezclada con unos pocos Dariénes, quienes me relacionaron con ellos. Yo entré ocho a diez millas dentro de su territorio, y me recibieron muy amablemente. Ellos son actualmente enemigos mortales de los españoles*”.

su desembocadura, que podría ser el lugar donde está localizado el río Cacarica, los indígenas Chocoes llegaron una noche a matar al Cacique Diego y a su familia.¹⁶⁰ Según Long los atacantes fueron rechazados por los Cunacunas, con la ayuda del inglés y de un esclavo que lo acompañaba, quienes hicieron explotar la pólvora que tenían, lo que al parecer asustó a los atacantes. Long no menciona más detalles del ataque, ni especifica si hubo víctimas.

Sin embargo, el hecho de que los Chocoes hubieran llegado hasta la casa de Diego, el jefe Cunacuna de toda la región es una muestra no solo de la capacidad de los Citaraes para atacar a sus enemigos sino también de un escalamiento de la guerra entre los dos grupos indígenas.

En otro documento Long menciona, “la más grande cosa que yo ví, en la cual se deleitan los indios [Darienes] era en matar a los españoles y a los indios Couccos [chocoes¹⁶¹] y tomando su piel y huesos de los brazos, después que estaban secos los adornaban con plumas y luego haciendo flautas con ellos, para música, con la cual cuando ellos van a la fiesta, se la ponen atravesada sobre los hombros”.¹⁶²

La muerte de los misioneros Franciscanos entre los Cunacunas en 1698

Los primeros dos sitios donde los Franciscanos lograron asentar un pueblo Cunacuna fue en Tarena y en Cacarica, fundados en 1698.¹⁶³ Al parecer, una vez salieron los misioneros Capuchinos en el año 1651, los Tunucunas que habitaban el poblado de Tarena que habían fundado dichos misioneros se dispersaron y cerca de cincuenta años después los Franciscanos lograron revivir dicha localidad. El asentamiento que sí es completamente nuevo es el de Cacarica.¹⁶⁴

¹⁶⁰ Cundall (1926: 105).

¹⁶¹ Sin duda que se refiere a los indígenas Chocoes (actuales Emberás), aunque el autor lo escribe ahora diferente de su primera mención.

¹⁶² Torres de Aráuz (1968: 89).

¹⁶³ Wassén (1941: 81) y Mantilla (1980: 90-91) señalan erróneamente que los hechos sucedieron en 1701.

¹⁶⁴ Long menciona en su carta de 1700 que fue visitado por indios Darienes del río Cacarica. Letter of Richard Long to the Lord High Admiral of England, 17 June 1700; Public Records Office, Admiral Letters 1/2033. PRO Reference 3 CPY 4 (19).

Sin embargo, la misión franciscana tuvo una corta existencia dado que en el mismo año Fray Antonio Hernández y Fray Francisco Hernani, quienes trabajaban entre los Tunucunas, fueron asesinados violentamente en Tarena poco tiempo después de su fundación.¹⁶⁵ Los autores, motivos y circunstancias de dichas muertes habían permanecido confusos hasta ahora. En 1740, cuarenta y tres años después de dichos eventos, Fray Jerónimo del Camino culpó a los Citaraes y a los Darienes o Gunas de dichas muertes al decir que, *“una mañana de un domingo los degollaron los indios Zitaráes junto con los Darienes, que es el Cunacuna, sin más motivos que su traición”*.¹⁶⁶ Sin embargo, los sucesos que llevaron a la muerte de los religiosos fueron al parecer mucho más complejos al haber involucrado distintas naciones indígenas, como los Citaraes y Cunacunas, quienes se habrían aliado para acometer la acción.

Como mencioné atrás, al parecer lo que motivó la alianza para el ataque contra los religiosos fue el deseo de piratas franceses por aparentar un levantamiento entre los indígenas de la región, para distraer a los funcionarios españoles mientras a la vez atacaban las minas de Caná. La documentación española se queda corta en aclarar en su totalidad lo sucedido debido a que las autoridades pronto tuvieron que enfrentar una amenaza mayor con la llegada de los colonos escoceses pocas semanas más tarde, que detallé en el capítulo 7. Correspondió al mismo maestre de campo don Luis Carrisoli el dar aviso de la noticia de la muerte de los religiosos al presidente de la Audiencia de Panamá, Pedro Luis Enríquez, Conde de Canillas, quien comunicó,

“la noticia de haber ahorcado los Indios de Tarena a tres Religiosos Doctrineros de la Orden de San Francisco que los asistían y cinco españoles, que con ellos estaban, habiéndose solevado¹⁶⁷ así mismo los Indios Chocoes, intentando el levantamiento de los de

¹⁶⁵ Fray Jerónimo de Camino (1980: 91) escribiendo en 1740 sobre dicho suceso, señala erróneamente que la muerte de los religiosos ocurrió en 1701. Fray Diego de Acuña fue el tercer misionero Franciscano entre los Cunacunas, quien sobrevivió por no estar presente cuando los otros dos misioneros fueron asesinados. Acuña había salido de la región debido a una emergencia médica.

¹⁶⁶ De Camino (1980: 91). Werner Cantor (2000: 84), por su parte, ha transcrito de manera inexacta el nombre del cacique Diego Pando, a quien denomina el cacique “Diego Pardo”.

¹⁶⁷ Según el Diccionario de la Real Academia Española, solevar es sinónimo de sublevar. <https://dle.rae.es/solevar?m=form>

la Provincia del Darién, en que murió mucha gente, ejecutándose estas atrocidades en diferentes parajes de aquella Provincia, por los Indios de una y otra Nación, y que quedaban intentando la entrada en el asiento de Caná; para cuya oposición, y castigo envió el señor Conde dos embarcaciones de su Majestad con ciento veinte hombres de su dotación (...)"¹⁶⁸

Por su parte, el Conde de Canillas, dio cuenta del ataque a partir la noticia que le hizo llegar Carrisoli, en estos términos:

"Hoy, veinte y dos de septiembre, a las ocho de la mañana, recibí una canoa con pliegos del Maestro de Campo Don Luis Carrisoli, que lo es de la Provincia del Darién, en que me da noticia de haber ahorcado los indios en Tarena a los tres religiosos doctrineros de Nuestro Padre San Francisco, y cinco españoles que con ellos estaban, habiendo sublevado así mismo los indios chocoes y estar intentando el levantamiento de los de la Provincia del Darién, habiendo sido quince los muertos hasta el día en que avisó. Ejecutadas estas atrocidades en diferentes parajes de aquella Provincia y por los indios de unas y otras naciones, y quedaban intentando hacer entrada en el asiento de Caná para cuyo castigo, oposición y remedio me ha enviado a pedir el dicho Maestre de Campo cien escopetas que se le remiten con quinientas libras de pólvora y dos mil balas, y así mismo cien lanzas y cien machetes y otra memoria de diferentes géneros que llaman Paniquiris para repartir entre los indios amigos".¹⁶⁹

El presidente de la Audiencia de Panamá reportó que un grupo de "Yvaraes" o "Ybaras"¹⁷⁰, que habían detenido y castigado a los responsables

¹⁶⁸ Relación de servicios del Maestro de Campo Don Luis Carrisoli de Alfaréz. AGI, Panamá 181, f. 815r. Como he mencionado anteriormente, el tercer franciscano no estaba presente al momento de las muertes de los religiosos, por lo que fueron dos, no tres, los misioneros asesinados.

¹⁶⁹ Carta del Conde de Canillas. Panamá, septiembre 22 de 1698. AGI, Panamá, 181. Folios 934r-934v.

¹⁷⁰ Probablemente se refiera a los llamados Urabaes.

de la muerte de los dos religiosos.¹⁷¹ Por su parte, el testimonio del maestro de Campo don Luis de Acuña y Berrio, hermano de uno de los religiosos que sobrevivió, entregado trece años más tarde sobre dichos eventos, clarifica en gran parte lo sucedido. Así dice testimonio de Acuña y Berrio:

“Estando en este pueblo [de Quibdó] por el año de setecientos, a lo que se quiere acordar, bajó el declarante con el Reverendo Padre Comisario Fray Diego de Acuña, como su hermano, a la misión que iba a hacer a la provincia del Cunacuna, y que habiendo compuesto dicho padre Comisario dos pueblos en que se congregaron y bautizaron más de mil almas de los indios de dicha provincia, y por haberle dado un accidente de peligro a dicho padre comisario se vino a esta dicha provincia [del Citará], dejando entablados los dichos dos pueblos, y en el uno que se intituló San Francisco de Tarena, al padre Francisco Arnania [sic]¹⁷², de la orden de San Francisco, para que como cura educase y administrase la doctrina cristiana a dichos naturales. Y en el otro, que se intituló Nuestra Señora de Cacarica, dejó para el mismo efecto a el Padre Fray Antonio Hernández, de la dicha religión, y que así mismo por haber demostrado con grandísima cautela don Diego Pando, indio principal y cacique de los dichos pueblos entablados, toda lealtad y seguridad, diciendo en legua castellana, que la sabía por haber andado en las costas de Cartagena, que quedaban dichos padres seguros de todo peligro, y que sus naturales les serían domésticos a dichos padres, que admitían la doctrina cristiana y era voluntad educarse en ella y en el santo evangelio. Se vino el declarante en esta buena fe, a la atención del achaque del dicho hermano, dejando por escolta de dichos padres misioneros doce hombres armados y por caudillo de ellos a don Diego de Elizalde, de por hombre baquiano y versado entre dichos indios y provincias. Y estando en este pueblo [de Quibdó] al cabo de dos meses poco más o menos se apareció en él el dicho don Diego de Elizalde con noticia que trajo de que una madrugada, como a las dos o tres de ella, habiéndose convocado sigilosamente el dicho don Diego Pando con

¹⁷¹ Carta del Conde de Canillas. Panamá septiembre 1 de 1698. AGI, Panamá, 181. Folios 939r.

¹⁷² El nombre correcto es Francisco Hernani.

los mandones de uno y otro pueblo referidos, a un mismo tiempo dieron asalto, y que habiendo cogido descuidados a los dichos hombres de escolta y a los dos religiosos referidos, los mataron ignominiosamente, cortándoles las cabezas a dichos religiosos para timbre de traición, y que pasaron a las iglesias apoderándose de los ornamentos y vasos sagrados, los aplicaron lo uno para parumas¹⁷³ y vestuarios de las indias, y los vasos para brindar en sus embriagueces, haciendo otros mayores escarnios y ultrajes en dichos templos con los cuerpos de los dichos sacerdotes”.¹⁷⁴

Acuña agregó que él se ofreció a ir “*en el castigo y reducción de dichos indios Cunacunas*”, pero que el Maestro de Campo don Jacinto de Mosquera le respondió que no podía autorizarlo sin orden expresa de la Real Audiencia en Santa Fe, la cual nunca llegó. Desmotivado por la falta de respuesta y temeroso de un futuro ataque de los Cunacunas a Quibdó, Acuña y otras familias españolas se trasladaron a Nóvita.

En la documentación también se menciona que algunas veces los Citaraes decían que la enemistad entre las dos tribus se debía a que los Cunacunas mataron a unos misioneros franciscanos que eran muy apreciados por ellos.¹⁷⁵ Algunos testigos señalaron que los indígenas citaraes decían esto cuando los capturaban después de haberse ido a vivir de cimarrones, y que solo era una excusa que usaban para irse a la guerra con los Cunacunas y así escapar de los pueblos y doctrinas de los curas españoles.¹⁷⁶

Las incursiones de los Chocoes en Urabá

Una de las mayores alteraciones producidas por la expansión de los Chocoes, principalmente Citaraes, a partir del levantamiento de 1685 lo constituyeron sus incursiones a la región de Urabá, incluyendo lo que

¹⁷³ Paruma es definido entre los Emberá como: “*Pieza rectangular realizada en tela que se ata alrededor de la cintura de la mujer con un nudo simple*”. (Chasoy Agreda: 19).

¹⁷⁴ AGNB, Conventos, 39. F. 535r-536v. Es interesante el dato que el nombre latino del cacique Cuna era Diego Pando, que habla bien el español y que había estado por los lados de Cartagena, aunque no sabemos por qué razón.

¹⁷⁵ AGNB, Conventos, 39. F.530v.

¹⁷⁶ AGNB, Conventos, 39. F.489v.

antiguamente se conocía como el área de Caribaná, en la cuenca del río Damaquiel. Aunque no tenemos suficientes detalles de cómo se produjeron dichas incursiones, si existe abundante información documental del impacto que produjeron dichos ataques, que derivaron en el desplazamiento a la región del río Sinú de prácticamente todos los indígenas Urabaes, Caribanaes y de los pocos Cunacunas que vivían junto a los poblados de Urabaes.

En otro trabajo (Arenas 2023) he documentado y analizado dichos desplazamientos por lo que no es necesario repetirlo aquí. Lo que si me parece importante resaltar es que mi investigación me lleva a la conclusión de que los Cunacunas no eran originarios de la región de Urabá, sino que unos pocos se establecieron allí por primera vez cuando los primeros misioneros Capuchinos de Andalucía llegaron a la región en 1647, como mencioné en el capítulo 5. Sin embargo, es probable que los Cunacunas hubieran tenido cierto parentesco lejano con los indígenas Caribaná, aunque eran grupos claramente distintos, y es probable que los pocos Caribanaes que no se trasladaron al Sinú, e incluso algunos que se regresaron, pocas décadas más adelante hubieran hecho el tránsito a formar parte de la familia de los indígenas Gunas, durante el primer cuarto del siglo XVIII, lo que ayudaría a explicar la súbita presencia de un grupo significativo de indígenas Gunas en dicha región, para luego terminar concentrándose en la región de Urabá, donde aún hoy día permanece una sola comunidad.

Los Citaraes habían entrado al Urabá por primera vez en compañía de españoles, específicamente en 1648, de la mano de Fray Matías Abad, incursión que le costó la vida a manos de los Urabaes, quienes no lo perdonaron el que hubiese mostrado a los Citaraes el camino de cómo llegar hasta ellos por el río Atrato (Isacson, 1974a).

El renovado interés por el río Atrato

Como detallé en el Capítulo 6, hasta cerca de 1678 el río Atrato permaneció cerrado para cualquier incursión armada por la presencia de los indígenas Idibaes o Gorgona en su parte media. Una vez que las enfermedades y las guerras con todos sus vecinos fueron disminuyendo a los Idibaes/Gorgonas y los sobrevivientes fueron desnaturalizado y trasladado al río Chagres, se abrió un nuevo escenario de confrontación para algunos

grupos indígenas que comenzaron a disputarse el dominio territorial del medio Atrato, lo mismo que abrió un nuevo frente de actividad para los piratas.

La primera referencia documental que he encontrado de la presencia de corsarios en el río Atrato es del año 1645, cuando llegaron hasta las autoridades españolas denuncias de una supuesta presencia de ingleses u holandeses en la región del Oromira.¹⁷⁷ Sin embargo, durante la investigación que realizó el gobernador de Cartagena, Pedro Zapata, no se encontraron vestigios de asentamientos de piratas en el Atrato. Así, en carta fechada el 23 de febrero del 1648, el gobernador reportó al rey que los enemigos no habían establecido ningún asiento en la región, pero habían entrado tres o cuatro veces a rescatar, “*con los indios en la parte del Dayriel [sic] que corresponde a Panamá*”.¹⁷⁸

Dampier, por su parte, menciona que en 1679 el capitán inglés Coxon subió con sus hombres cerca de cien leguas por el río Atrato antes de encontrar un asentamiento de indios Chocoes o Citaraes.¹⁷⁹ Los españoles del lugar se sorprendieron mucho de que el pirata inglés hubiera llegado tan arriba, porque,

“hay un tipo de indios que viven entre ese lugar y el mar, que son muy pavorosos para los españoles, y no tienen ningún comercio con ellos, ni con ninguna gente blanca. Ellos usan troncos de unos 8 pies de largo, de los cuales soplan dardos envenenados; y son tan silenciosos en sus ataques a sus enemigos, y se retiran con tanta agilidad, que los españoles nunca pueden encontrarlos (...) Estos indios siempre han estado en guerra con nuestros indios amigables de Darién, y viven a ambos lados de este gran río, 50 o 60 leguas del mar, pero no cerca de la desembocadura del río”.¹⁸⁰

¹⁷⁷ AGI, Santa Fe, 42, R.3, N.3.

¹⁷⁸ AGI, Santa Fe, 42, R.3, N.9.

¹⁷⁹ Dampier aclara que supo esta noticia de hombres que acompañaron al Capitán Coxon en aquel descubrimiento, especialmente alguien llamado Mr. Cook. Dampier (1699:41). Sin embargo, es posible que la fecha correcta haya sido 1681. Según el sargento mayor Antonio Veroiz, este año entraron por el río Atrato “hasta el riñón de esta provincia” más de cuatrocientos ingleses, deteniendo al alférez Francisco Quintero Príncipe, quien llevaba muchas cartas para los oficiales y mineros del área; temiendo la existencia de un ejército español se retiraron. AGI, Escribanía, 650c. f.156r.

¹⁸⁰ Dampier (1699: 41).

Este testimonio recogido por Dampier refleja varios aspectos importantes de resaltar. En primer lugar, el hecho mismo de que los piratas hubieran podido subir cien leguas del río Atrato sin obstáculo. Como he detallado en el Capítulo 6, esto fue posible porque en 1678, un año antes de los eventos relatados por Dampier, se terminó el proceso de desnaturalización de los Idibaes/Gorgonas, cuyos remanentes fueron reasentados en el río Chagres en Panamá. En segundo lugar, el relato refleja cómo los mismos españoles que estaban ubicados en las partes altas del río Atrato no eran conscientes en ese momento de la suerte de los indígenas Idibaes/Gorgonas, y estaban sorprendidos de que los piratas hubieran podido subir sin obstáculo. Esto se explica por el hecho que el contacto hecho por los Idibaes/Gorgonas con los españoles para abandonar la región se realizó por las costas del mar pacífico y no por el Atrato y fue hecho por parte del gobierno de Panamá, no el del Chocó o de Cartagena.

En tercer lugar, el testimonio menciona el tipo de armas que usaban los indígenas que solían habitar la región del Atrato medio, que sin lugar a dudas eran los referidos en la documentación como los Idibaes/Gorgonas. Me refiero a los dardos envenenados, disparados con lo que se conoce por los indígenas Emberás como “cerbatana”, que los hacían muy temibles para sus enemigos. Igualmente ilustra sus estrategias de guerra, de entrar a golpear al enemigo por sorpresa y retirarse. De tal manera que esta estrategia de guerra ayuda a explicar por qué los Idibaes/Gorgonas permanecieron siempre como un grupo enigmático, del cual nadie tenía noticias ciertas. Finalmente, el testimonio también menciona la enemistad entre los Gunas o Darieles y los Idibaes/Gorgona.

Un religioso llamado Fray Lucas Ordoñez de Lara relata en una carta privada a otro religioso, fechada en diciembre de 1686, los rumores que llegaron a Quito (Quibdó) de una incursión supuesta incursión de 100 piratas por el Atrato, los cuales habrían sido interceptados y muertos todos. Igualmente se rumoraba que otro grupo de 250 más estaba en camino para asaltar Quito.¹⁸¹

Información procedente de la provincia de Antioquia también dio cuenta de otra incursión de piratas ingleses por el río Atrato, acaecida en 1692. Esta vez los piratas ingleses entraron con el apoyo de los indígenas Cunacunas. Concretamente, la noticia menciona la incursión de “una

¹⁸¹ AGI, Escribanía 651c. f. 69r.

armada de piratas ingleses incorporados con los indios del Cunacuna que son enemiga de los del Citará”.¹⁸² La denuncia señalaba que,

“se ha visto y reconocido que el enemigo pirata convocado con la nación de indios de la provincia del Cunacuna entra marchando a la dicha provincia del Citará con dos barcos de guerra y ochenta canoas o champanes a cara descubierta de que se deduce inferir que no solo es la determinación el saltear y robar como tienen de costumbre sino en fortificarse en dicha provincia y de ella pasar al mar del sur reconociendo el corto transito que hay del dicho río de Atrato al de San Juan que desagua al dicho mar del sur cercano al Puerto de la Buenaventura”.¹⁸³

Otro testigo relató que se había encontrado en la provincia de Citará con unos indígenas cimarrones, probablemente Citaraes, que se habían retirado a la parte media del Atrato desde el levantamiento de Quirubirá en 1685,

“que estaban retirados desde el alzamiento, y examinándolo este testigo le dijo que venían huyendo a entregarse más aínas¹⁸⁴ al español que no al inglés, que venían río arriba con dos barcos, y por delante setenta canoas muy grandes incorporados los dichos ingleses con la nación del Cunacuna, y que ya los dejaba, que venían marchando por bajo de la boca del río de Bogaya [Bojayá], que fue donde mataron a Quiribira (...) el dicho indio le dijo a este testigo que era tanta la gente que venía que las hojas de los árboles eran pocas”.¹⁸⁵

El vacío de poder de la corona en toda la costa norte de Panamá y parte de la de Cartagena facilitó el que, a finales de 1702, corsarios ingleses

¹⁸² Carta del superintendente de Antioquia, don Francisco Hurtado de Aguilar; Popayán, junio 22, 1691. AGNB, Negocios Exteriores, 4, D.26. f.619v.

¹⁸³ Carta Diego Manzano, Sitio de Santa Catarina, jurisdicción de Anserma. junio 10, 1691. AGNB, Negocios Exteriores, 4, D.26. ff. 621r-621v.

¹⁸⁴ Según el diccionario de la Real Academia Española, “Aína” significa por poco, pronto, o fácilmente. Entonces en el contexto de la frase significaría más pronto, o más fácilmente.

¹⁸⁵ Testigo Maestre de Campo Diego Manzano. Sitio de Santa Catarina, jurisdicción de Anserma. junio 9, 1691. AGNB, Negocios Exteriores, 4, D.26. f. 622r.

procedentes de Jamaica, aliados con piratas franceses incursionaron por el río Atrato con el triple propósito de atacar las minas de Caná, las minas sobre el río Beberá en la cuenca del río Atrato y la lejana ciudad de Santafé de Antioquia. El ataque a las minas de Cana fue exitoso, pero una vez hicieron incursión en las minas de Beberá los corsarios fueron emboscados y derrotados por los españoles e indígenas Citaraes. Igualmente, el intento de otro grupo de corsarios de llegar hasta la ciudad de Antioquia fue un fracaso aún mayor al no poder encontrar el camino y ser aniquilados una vez más por la alianza militar entre los españoles y los Citaraes. Considerando la importancia de dichos eventos y de que están bien documentados, los detallaré en las dos secciones siguientes.

El exitoso ataque pirata a las minas de Caná y el fracaso en Antioquia en 1702

Uno de los principales ataques piratas a las minas de Caná tuvo lugar en 1702, una alianza entre piratas ingleses, franceses e indígenas Gunas. Los piratas ingleses que ejecutaron la acción salieron de Jamaica, después de recibir comisión del coronel Peter Beckford, teniente Gobernador de dicha isla, para ir contra intereses españoles en las costas de Tierra Firme. Los piratas totalizaban 222 hombres (Davis 2011: x) y viajaban en cuatro embarcaciones, el Bastimento, comandada por el Capitán John Rash; el Thomas y Elizabeth, ambas bajo el mando del Capitán Murray; el Phenix, al mando del capitán Plowman; y el Blessing, comandada por el Capitán Brown.

Después de hacer unos asaltos en las costas de Nicaragua, el grupo arribó a la Isla de Oro, en las costas de Panamá, el 4 de agosto de 1702. Allí se encontraron con un grupo de 800 piratas ingleses comerciando algunos artículos con otros piratas franceses. Según el relato de Davis, esos piratas franceses llevaban viviendo entre los indígenas Gunas unos diez años, *“la mayoría de ellos se han casado entre ellos, y han conseguido considerables sumas de dinero”*.

Davis señala que el “rey” de los indígenas del área era Don Pedro, a quienes los piratas ingleses habían contactado por intermedio de los piratas franceses, y le propusieron atacar a los españoles de las Minas de Caná, lo cual aceptó rápidamente. Don Pedro propuso llevar 300 indígenas

con él para atravesar por pasaje boscoso. Los piratas franceses inicialmente acordaron ir en la misión y compartir el botín por mitad con los ingleses, pero al final desistieron. Davis describe al líder indígena, Don Pedro, como “*un hombre muy sensato*”, a quienes los franceses habían llevado a Martinica, hablaba francés, español y hablaba y escribía un poco de inglés, siendo el único de los indígenas que tenía dichas cualidades.

Don Pedro invitó a su casa a los capitanes piratas y otros miembros del grupo y los atendió muy bien, ofreciéndoles *Mushlaw*, una bebida hecha de plátanos, y chicha hecha de maíz. Davis describe a una de las esposas de Don Pedro de esta manera, “*estaba vestida de manera muy rica, con corales y otras piedras, que ponían en cuerdas alrededor de sus manos, brazos, piernas y cuello, de un gran valor*”. Davis también dice que Christian, un capitán pirata que llevaba vivido varios años entre los indígenas le contó que Don Pedro tenía más esposas y que había tenido un hijo con una de sus propias hijas, que según su relato, “*es muy común entre ellos*”.

Aunque Davis no lo menciona explícitamente, es evidente que la entrada que hicieron fue por una de las bocas del río Atrato en el golfo de Urabá, hasta llegar a unas lagunas y luego cruzar a pie la montaña para bajar al río Tuira, donde están localizadas las minas de Caná. El grupo lo conformaban 482 piratas ingleses y unos 100 indígenas bajo guiados por otro indígena llamado Pedro.¹⁸⁶ Davis describió el pueblo de Caná como de cerca de novecientas casas y una iglesia. Los piratas estuvieron en dicho lugar por varios días, obligando a trabajar en la mina a los esclavos afrodescendientes y algunos españoles hasta lograr sacar un botín que consideraron apreciable.

Al regresar el grupo pasó por un poblado indígena que no especifica, pero Davis se quejó que los indígenas del lugar les cobraron por todas las provisiones unas diez veces más del valor, por lo que la escasez de víveres comenzó a afectar al grupo.¹⁸⁷ Aparentemente, la razón de la fría receptividad fue la falta de cortesía de los ingleses con el líder Cunacuna

¹⁸⁶ Aunque Davis no lo dice explícitamente, este Pedro es distinto de Don Pedro, dado que siempre se refiere al anciano de manera formal. Esto coincide con la mención documental de referiremos más adelante, de que Juan de Dios Carrisoli, había capturado y matado brutalmente a un indígena llamado “Periquillo” (que es un diminutivo afectuoso de Pedro), quien había guiado a los piratas. AGI, Panamá, 232, L.10, ff. 115v-116r.

¹⁸⁷ Davis (2011: 164).

del lugar, el Capitán Robins. El Capitán Robins se habría enfadado con los ingleses porque no fue invitado a comer con Don Pedro, un respetado líder Cunacuna, por lo que prometió que mataría a los ingleses la próxima vez que los viera.¹⁸⁸ Este incidente de celos entre líderes Cunacunas probaría ser después fatal para los piratas ingleses que posteriormente decidieron subir el río Atrato sin su asistencia para atacar la ciudad de Antioquia.

Adicionalmente, después de la exitosa alianza de franceses e ingleses para el asalto a las minas de Caná, los barcos piratas se desbandaron unos en dirección de Cartagena, otros de Portobelo y otros se quedaron en las bocas del Atrato. La razón para que un grupo se quedara cerca de la boca del Atrato era que dichas naves llevaban los esclavos afrodescendientes que habían sido tomados cautivos en Caná. El renovado acuerdo entre los piratas ingleses y franceses estipulaba que se reunirían un mes después en las bocas del río Atrato para subir todos juntos por dicho río para atacar Antioquia y algunas minas en el Chocó. Sin embargo, los piratas ingleses que debían quedarse cerca de las bocas del Atrato mientras regresaban sus compañeros decidieron no esperar a sus aliados y adelantaron el plan.

Aunque no conocemos los detalles, sabemos que Juan de Dios Carrisoli llegó hasta Caná con los soldados étnicos que había heredado de su padre, y al parecer su papel fue castigar a los indígenas Gunas que habían participado y ayudado a los ingleses. Por tal razón, a comienzos de 1703 el Rey le otorgó el mismo título que tuvo su abuelo Julián y su padre Luis, *“Alcalde, Justicia Mayor y Capitán de Guerra de la Provincia del Darién”*. Igualmente, al igual que a su abuelo, su padre Luis y su hermano Antonio Carrisoli el Rey les otorgó tierras de Río Congo.

Algunos de los detalles del rol jugado por Juan de Dios Carrisoli son mencionados en la carta de agradecimientos enviada por el Rey, en la que le decía:

“en virtud de ordenes de ese gobierno obrasteis en el castigo de los indios rebeldes que franquearon la entrada al enemigo que saqueo a Cana, y después en los parajes de Tugubanti por el delito que intentaran cometer de ayudar al mismo enemigo para pasar por el Mar del Sur a invadir la ciudad de Panamá a cuyo fin les estaban fabricando canoas, apresando en esta ocasión al indio llamado

¹⁸⁸ Davis (2011: 164).

Pancho Lere, que con otros parciales suyos fabricaban las dichas canoas, y remitiéndole a dicha ciudad de Panamá en cuya cárcel quedara preso”.¹⁸⁹

Una de las noticias que más sorprende de dicha acción fue que “*se supo haber veinte ingleses casados con indias de Omequia, paraje que cae a las playas del norte*”.¹⁹⁰ Juan de Dios Carrisoli aplicó un castigo brutal a un indígena llamado Periquillo, quien habría guiado a los piratas, al no solo ahorcó, sino que también lo descuartizó.¹⁹¹ Según reportó el mismo Carrisoli, el indígena Periquillo habría confesado que los ingleses tenían planes de volver con tres mil hombres por el paraje de Tugubanti.¹⁹² En dicho lugar Carrisoli apresó a un indígena llamado Pancho Lere, “*que en su idioma es lo mismo que sacerdote*”,¹⁹³ a quien encontraron “*fabricando con otros indios rebeldes y amigos suyos canoas para que los enemigos pudiesen pasar a esa ciudad por el Mar del Sur, atravesando por tierra desde las costas del norte*”.¹⁹⁴

La carta de agradecimiento del Rey, deja ver cierta preocupación por los métodos usados por Juan de Dios en el castigo de uno de los indígenas que colaboró con los piratas pero que no era un líder del grupo. Por esto, el Rey dice:

“aprobándoos la muerte y castigo del indio llamado Periquillo, y encargándoos la continuación de él con los demás rebeldes principales, pero que esto sea atendiendo siempre a la suavidad y recolección de los indios levantados menos principales y a la reducción de ellos a pueblos, buena educación y enseñanza, procurando cuanto menos sea posible ensangrentar las armas en esos naturales, pues se hallan en sus territorios y es muy

¹⁸⁹ AGI, Panamá, 232, L.10, ff. 112r-112v.

¹⁹⁰ AGI, Panamá, 232, L.10, ff. 113v-114r.

¹⁹¹ De esta manera, las acciones violentas de los Carrisoli contra los indios no se limitaron a los abusos que están documentados para el año 1727, que derivó en la muerte violenta de Bernardo Carrisoli y de Gaspar Yañez Carrisoli, a manos de los indígenas, como veremos en el capítulo 9.

¹⁹² AGI, Panamá, 232, L.10, ff. 113v-114r.

¹⁹³ AGI, Panamá, 232, L.10, f. 114v.

¹⁹⁴ AGI, Panamá, 232, L.10, f. 114v.

escrupulosa cualquiera ira que se les haga y siempre para con los gloriosos Reyes mis predecesores se ha tenido por de grande peso teniéndose por estatuto que la guerra de los indios sea la del santo evangelio, predicación, reducción, enseñanza y buenos tratamientos, en que espero aplicareis vuestro mayor cuidado por las consideraciones que quedan tocadas”.¹⁹⁵

Sin embargo, la misma misiva no tiene problema con que se aplique todo tipo de castigos a los piratas, a quienes se les consideraba el motor de los levantamientos de los indígenas.¹⁹⁶

En la frustrada incursión de un grupo de piratas ingleses a Antioquia en 1702 por el río Atrato quiero resaltar los siguientes aspectos. Primero, el supuesto rol de los indígenas Cunacunas en la incursión. Segundo, las relaciones entre los españoles y los Citaraes al momento de hacer frente a un ataque de esta naturaleza, y las diferencias en su visión de la guerra, y de la estrategia. Tercero, la forma como se reportó el exitoso evento para los españoles. Finalmente, las consecuencias de largo plazo de esta incursión fallida de los piratas.

Este evento estuvo rodeado de una combinación de factores que auguraban muy pocas posibilidades de éxito a la incursión, como efectivamente sucedió. En primer lugar, los piratas no contaban esta vez con la aplastante fuerza militar que tuvieron durante el previo ataque a Caná.¹⁹⁷ En la incursión a Antioquia únicamente participaron cerca de 260 atacantes, de los cuales 201 eran ingleses y unos 60 esclavos afrodescendientes, muchos de ellos tomados prisioneros en Caná.¹⁹⁸ El grupo de piratas tampoco tenía una fuerza indígena que los guiara y apoyara militarmente, dado que solo llevaba un indígena como guía, pero éste ni

¹⁹⁵ AGI, Panamá, 232, L.10, ff. 115v-116r.

¹⁹⁶ AGI, Panamá, 232, L.10, ff. 116r-116v.

¹⁹⁷ Davis, sin embargo, no menciona el número de piratas franceses que participaron en el asalto. Solamente comenta que había unos 800 piratas franceses en el área de San Blas y el golfo de Urabá.

¹⁹⁸ Los reportes españoles mencionan que, en el primer combate en el río Bebará, participaron 105 piratas ingleses y algunos afrodescendientes de Jamaica, y en el combate en el río Arquía había 155 personas, entre piratas y afrodescendientes. Es importante mencionar que este río Arquía es un afluente del Atrato localizado en su margen derecha, un poco más abajo del río Bebará. Davis menciona que 201 ingleses se perdieron en la incursión por el río Atrato de 1702.

siquiera era natural de la región. Como si todo esto fuera poco, los piratas tampoco tenían las provisiones suficientes porque en el último poblado Cunacuna en que estuvieron los indígenas no les quisieron colaborar.

Cuando los piratas ingleses comenzaron a subir por Atrato en busca de la ciudad de Antioquia se encontraron de frente con un grupo de indígenas Chocoes que bajaban en busca de indígenas cimarrones. Al reaccionar los piratas mataron a tres Chocoes e hirieron a otros dos.¹⁹⁹ Sin embargo, un capitán Citará que viajaba detrás de los indios atacados alcanzó a reaccionar y persiguió y dio muerte a dos corsarios y apresó al indígena guía que viajaba con ellos. En un primer momento se reportó que el indígena detenido era un Cunacuna. Sin embargo, los reportes posteriores demostraron que dicho indígena resultó llamase Bernardino de Sarria y ser natural de Caloto, una localidad indígena cerca a Popayán.

Por alguna razón no especificada en la documentación Sarria se hallaba en Caná cuando los corsarios atacaron la mina, y *“tomó armas con él y le indujo y persuadió a que entrase en las provincias del Choco y saquease la ciudad de Antioquia sirviendo de guía para lo referido”*.²⁰⁰ Sarria también fue acusado de proveer mapas y haber proporcionado a los piratas los nombres de personas acaudaladas de la ciudad de Antioquia y de la gobernación de Popayán. Por sus acciones Sarria fue ejecutado por las tropas realistas el 7 de diciembre de 1702 en la boca del río Beberá.

Dado lo sorpresivo del ataque a la región, el Maestre de Campo Manuel de Herrera se apoyó en la gente que tenía a mano, que eran en su inmensa mayoría indígenas Citaraes. La documentación muestra también cómo a pesar de que los caciques Citaraes habían retomado el control sobre la población, su autoridad seguía siendo bastante limitada. Igualmente, es interesante observar las visiones opuestas que los indígenas Citaraes y el jefe militar español tenían sobre la guerra. Los indígenas, según el cacique don Juan Mitiguirre, no querían enfrentar a los piratas porque ellos eran numéricamente superiores, *“y fuera de esto, que todos los enemigos traían escopetas y pistolas y en las piraguas muchos pedreros, y que el dicho Maestre de Campo apenas tenía diez y seis escopetas, y*

¹⁹⁹ Carta del Maestro de Campo don Manuel de Herrera; San Francisco de Quito; marzo 10, 1703. AGNB. Historia Civil, 9.D.8, f. 401v.

²⁰⁰ Petición de Maestro de Campo don Manuel de Herrera; Santafé, septiembre 3, 1703. AGNB. Historia Civil, 9.D.8, f. 537r.

que las flechas de los indios no podían pelear con las escopetas de los enemigos, cuya ventaja reconocieron".²⁰¹ Sin embargo, Herrera les señaló que no quería obligarlos, pero les argumentó que el peligro no era tanto, y aclaraba que no los estaba exponiendo para que los mataran, pero que *"importaba al servicio del Rey que peleasen a que estaban obligados como buenos vasallos suyos"*.²⁰²

Al final, los Citaraes sólo aceptaron pelear al lado de los españoles si se usaban sus tácticas, para lo cual se valieron de su tradicional costumbre de derribar árboles grandes ubicados en las orillas de los ríos tanto para hacerlos caer encima del enemigo a su paso, como para obstruir la navegación de ciertos ríos. La primera táctica fue usada para derrotar al primer grupo de corsarios sobre el río Baberá, combate del cual no hubo sobrevivientes. La segunda se usó para derrotar al segundo grupo que regresaba de su frustrado intento de llegar hasta la ciudad de Antioquia. En este combate segundo combate se entregaron cerca de 54 de los atacantes, 26 de ellos afrodescendientes, la mayoría procedentes de Jamaica.

En un comienzo el Maestre de Campo Manuel de Herrera reportó los hechos de manera general, sin dar mucho detalle de lo sucedido. Finalmente, en uno de sus reportes señaló detalles más concretos, pero sin dar crédito a los indígenas respecto a la estrategia que aseguró la victoria tan aplastante sobre los piratas. Sin embargo, en opinión del gobernador de Popayán la victoria se logró fundamentalmente por la acción de los indígenas más que de los españoles conducidos por Herrera. El gobernador también acusó a Herrera de haber ordenado que los indígenas mataran a los prisioneros ingleses. El testimonio de Robert Allen, uno de los tres ingleses sobrevivientes así lo confirma:

"Me uní a ellos y prevalecí para que 60 indios nos acompañaran; 560 de nosotros salimos de la desembocadura del río Choco [Atrato] y tomamos el pueblo y las minas de Caná y volvimos a las chalupas en menos de un mes con buen botín. Después salimos de nuevo 210 con un diseño para tomar la ciudad y las minas de Antioquia y en nuestro camino tomamos las minas de Bevara

²⁰¹ Testimonio del capitán Alonso Hernández Serrano; Cartago, junio 9, 1703. AGNB. Historia Civil, 9.D.8, f. 461v.

²⁰² Testimonio de Antonio Vaca; Cartago, junio 12, 1703. AGNB. Historia Civil, 9.D.8, f. 471v.

[Beberá]. Pero después de un mes de viaje y muchas dificultades, varios encuentros y emboscadas nuestra compañía se redujo a unos 150 y estando rodeado de españoles e indios y a falta de todo lo necesario nos rendimos tras el compromiso de clemencia y conducción segura a Cartagena. Pero a 5 días de nuestra rendición toda nuestra compañía excepto yo y dos más fueron después asesinados por los españoles de la manera más inhumana”.²⁰³

Una de las principales consecuencias de la entrada pirata de 1702 fue el cierre definitivo del río Atrato para la navegación, lo mismo que el fin de este tipo de incursiones masivas por el río Atrato. Por el lado de los Citaraes representó una redefinición de sus relaciones con los españoles, al haber demostrado su importancia para contribución para mantener la seguridad de la provincia.

Conclusión

En este capítulo he hecho un obligatorio desvío del principal foco de este trabajo, la historia del pueblo Guna. No es posible entender la historia Guna sin tratar de entender la historia de los Chocoes durante el siglo XVII. La conquista de los indígenas Chocoes fue una empresa tardía, que solamente se logró durante la segunda mitad del siglo XVII. Sin embargo, fue una conquista *sui generis*, dado que no representó una derrota militar completa para los indígenas, sino más bien una serie de armisticios que permitieron la negociación de los términos de su reducción en poblados, con unos caciques aliados a los españoles que hacían cumplir dicha reducción. Sin embargo, fueron los Noanamas, a partir de fortaleza militar los que negociaron su reducción hacia 1640, mucho más temprano que los otros grupos Chocoes, convirtiéndose a partir de entonces en los “soldados étnicos” de los españoles para el sometimiento de los demás grupos indígenas.

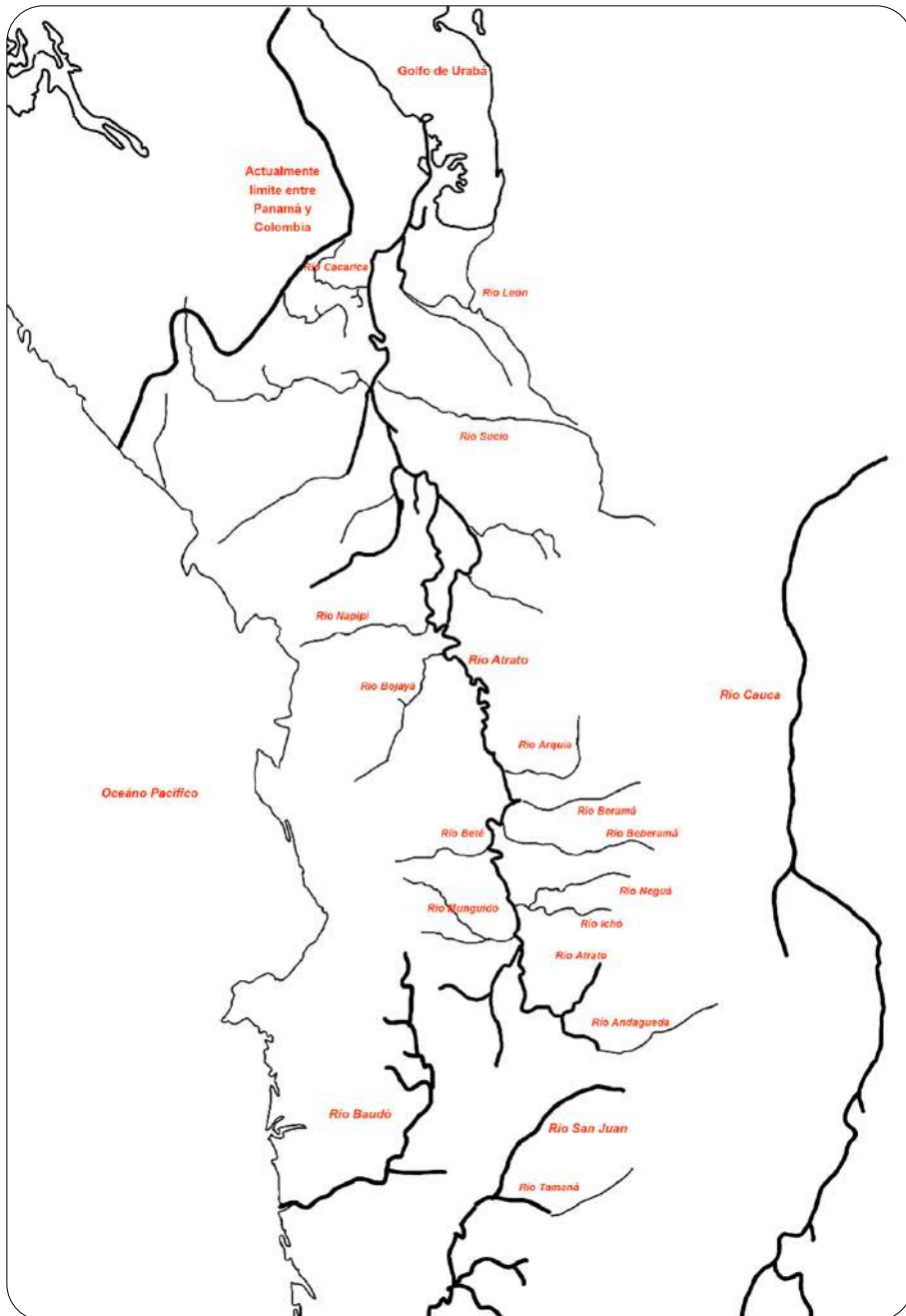
La resistencia de los Chocoes, liderada principalmente por los Citaraes, se manifestó primero en un conflicto surgido con los misioneros franciscanos en 1680 y cinco años más tarde en el violento levantamiento

²⁰³ Alsop & Allen (1986: 199-200).

de 1685, eventos que dieron surgimiento a la práctica de los Chocoes de retirarse masivamente de los poblados y su huida al “cimarronaje”, en busca de espacios autónomos. Dicha estrategia de resistencia se volvería recurrente entre los distintos grupos Chocoes durante el resto del período colonial, y en cierta medida se puede afirmar que continuó durante el periodo republicano con la permanente expansión territorial de los actuales Emberás, que los ha hecho llegar tan lejos como el actual alto Bayano y el río Chagres en la actual República de Panamá.

En este capítulo he argumentado que fue la salida del grupo indígena que controlaba el Atrato medio, los llamados Idibaes/Gorgona o Burumia, lo que permitió el éxito de dicha estrategia de los Chocoes al poder diluirse en un área enorme y de difícil acceso para los españoles. El impacto inmediato de la expansión de los Chocoes fue enorme, al inaugurar espacios de autonomía lejos del control de los españoles, lo mismo que al llevarlos a los enfrentamientos directos con los Cunacunas y hasta generar los desplazamientos de los indígenas de la región de Urabá hacia el río Sinú, alternando para siempre la composición de dichas regiones (Arenas 2023).

También he querido centrar mi atención en la resistencia del líder Citará, don Gregorio Quirubidá, que no estaba suficientemente documentada hasta el momento. Igualmente, he prestado especial atención a la forma como los españoles combatieron a Quirubidá y restablecieron el orden en la región a través de un complejo proceso de negociación, que incluyó una serie de perdones y otra serie de concesiones que derivaron en unos arreglos únicos, que demuestran que no nunca hubo una derrota militar total de los Chocoes, sino más bien una continuación del conflicto y la resistencia por otros medios, expresados en la huida y el cimarronaje.



Mapa No. 1: La región del Chocó. Mapa elaborado por Gabriel Arenas

Capítulo 9

Los “*soldados étnicos*” del Darién, de Luis Carrisoli a Luis García (1670-1728)

Introducción

Dos hechos sucedidos en la segunda mitad del siglo XVII marcaron gran parte del futuro del Darién por los siguientes cincuenta años y hasta más allá. El primero de ellos fue la relación establecida entre piratas ingleses, a la cabeza del Capitán Wright y los “*indios del Darién*” (Dampier 1699: 181), ocurrida hacia 1670. El segundo hecho fue la creación de “soldados étnicos” a partir de la relativamente exitosa experiencia de 1670 cuando las autoridades españolas ordenaron al Maestre de Campo del Darién, don Luis Carrisoli, acudir con cien indígenas Gunas armados a la defensa de Portobelo y Panamá, que estaban siendo atacada por el pirata Morgan. El cumplimiento de esta orden y sus resultados crearon las condiciones para la posterior creación los “soldados étnicos” Gunas, como detallaré en este capítulo.

El comienzo de la relación entre piratas e indígenas Gunas fue documentado de la siguiente manera por Dampier (1699: 181). Según su relato, estando el Capitán Wright pescando tortugas en algunas de las islas de San Blas en compañía de algunos indígenas Miskitos de las costas del actual Honduras y Nicaragua, tomaron por la fuerza a un joven Guna que

iba navegando en su canoa y lo llevaron a su barco.¹ Al parecer Wright tenía la intención de quedarse con el joven, a quien le dio el nombre de John Gret; sin embargo, los indígenas Miskitos lo convencieron de que se lo dejaran a ellos.

Los Miskitos habrían enseñado a John Gret su lengua nativa y el idioma inglés, y posteriormente éste se habría casado con una mujer de dicha etnia.² Pocos años después, hacia 1679, el Capitán Wright habría tomado por la fuerza a un niño Guna, de 10 o 12 años, en las islas de San Blas. Cuando Wright fue al territorio Miskito en compañía del niño Guna recientemente cautivado, John Gret lo habría persuadido de que intentara establecer una amistad con los jefes indígenas Gunas, aprovechando que el niño retenido resultó ser hijo de uno de sus líderes. Dampier (1699: 182) comenta que entrar en amistad con los indígenas Gunas era algo que los piratas habían deseado por largo tiempo, pero nunca lo habían intentado, *“teniendo una horrible aprehensión de su número y ferocidad”*.

John Gret le habría ofrecido al Capitán Wright que él iría a negociar el asunto con los jefes Gunas. De esta manera John Gret habría logrado “convencer” a los líderes Gunas de que los ingleses no eran sus enemigos, sino los españoles. Acto seguido, John Gret habría pactado la entrega del niño Guna a su padre en el área de la isla de Oro. La entrega se habría realizado en el barco del Capitán Wright, donde después de un intercambio de regalos el líder Guna habría sido objeto de atenciones especiales para sellar la relación. Según Dampier (1699: 183), *“inmediatamente se llegó un acuerdo entre los ingleses y estos indios, quienes invitaron a los ingleses a atravesar su país hasta la mar del sur”*.³ Para ello se estableció

¹ La estrecha relación entre los indígenas Miskitos y europeos no españoles comenzó casi medio siglo antes, hacia 1630s (Galvin 1991: 140) cuando diversos comerciantes ingleses establecieron lugares en tierra firme para explotación de maderas en varios puntos de las costas de la Mosquitia. Poco tiempo después dichas bases fueron aprovechadas por piratas ingleses para abastecerse de comida, refugio e información (Galvin 1991: 78). Para Galvin (1991: 78), este hecho marcó el comienzo de una nueva raza de piratas, los bucaneros, en contraposición a los corsarios que venían operando en el nuevo mundo desde el siglo XVI y que tuvieron a Francis Drake su máxima expresión. Aunque en este trabajo me referiré extensamente a los piratas, mi interés no es hacer una historia de la piratería. Por conveniencia, en este trabajo llamaré piratas a todos los grupos de corsarios, bucaneros y demás.

² El relato de Dampier da a entender que los Miskitos también entrenaron a John Gret en el arte de cazar tortugas, que era una de las actividades comerciales a las que se dedicaban algunos de los piratas.

³ La traducción es mía.

que los ingleses usarían una señal para indicar a los indígenas que los dejaran atravesar su territorio.

Dampier (1699: 183) también nos dice que el Capitán francés La Sound, uno de los hombres del Capitán Wright, también habría aprendido la señal, pero antes de que se usara por primera vez para la toma de Chepo de 1679, La Sound estuvo en Petit-Goave (actual Haití), y allí compartió dicha información con otros piratas franceses, por lo cual en los años siguientes diversos piratas franceses e ingleses habrían usado la misma señal acordada con los indígenas para poder atravesar el istmo en ambas direcciones.

Para entonces, los piratas franceses ya estaban decididos a atravesar el Darién para llegar a la mar del sur. En efecto, el obispo Lucas Fernández de Piedrahita en carta al Rey le denunciaba que, en 1677, siendo obispo de la ciudad de Santa Marta en la Nueva Granada, fue tomado prisionero por los piratas que atacaron dicha ciudad dicho año y llevado a Jamaica. Estando en Jamaica, escribe el futuro obispo de Panamá, recibió información de un católico alemán llamado Pedro Guadman, respecto a que había estado en Jamaica un mestizo de la ciudad de Panamá, quien habría también participado en la toma y destrucción de dicha ciudad en 1671. Según el obispo, dicho mestizo habría dicho en una reunión a la que asistió Guadman,

“que desde la ciudad de Nuestra Señora la Antigua del Darién había un camino hasta el mar del sur por una montaña en que se encontraba un monte desde el cual se divisaban ambos mares, y que por el dicho camino sin que se sintiesen conduciría con facilidad un ejercito de franceses si fuere necesario, y lo pondría en sitio del mar del sur, donde con la mismo podría fortificarse y fabricar embarcaciones para corsear en el, y que para crédito de esto le remitiesen con un bajel a comerciar con los indios del Darién, de quienes era bien conocido, y reconocerían si era cierto lo que decía”.⁴

Es importante poner en contexto las entradas de piratas por el istmo del Darién con las acciones que estos desarrollaron en el mar del sur frente

⁴ “Noticias sobre designios de los franceses”. Madrid, abril 16 de 1678. AGI, Panamá, 23, L.7, ff.358v-359r.

en las costas de Perú, Ecuador y Chile, y en ambas costas del istmo centroamericano iniciadas durante el último cuarto del siglo XVII. Arne Bialuschewski (2022: 4), uno de los pocos autores que ha explorado el tema a profundidad en dicho periodo, ha resaltado con razón como, en un sentido amplio, las poblaciones nativas en los dominios españoles en las Américas en su conjunto fueron al mismo tiempo las beneficiarias y las víctimas de las acciones piráticas.

Es claro que es en el mar de sur donde sobresalen las dificultades que tuvieron los piratas para lograr apoyo local, derivando en pillaje y acciones sangrientas en contra de las comunidades locales indígenas y/o afrodescendientes.⁵ Situaciones como esas al parecer nunca sucedieron en la costa norte de Nicaragua y Honduras, o en el Darién, aún en los pocos momentos en que “soldados étnicos” liderados por Luis Carrisoli ocasionaron cuantiosas pérdidas a los piratas.

En el mar del norte de Centroamérica sobresale la especial relación desarrollada por los piratas durante este periodo con los indígenas Miskitos y en menor medida con los Guajiros de la península de la Guajira, en el territorio fronterizo de la actual Colombia y Venezuela. Sin embargo, este tipo de relación nunca se dio en la costa sur de la misma Nicaragua.⁶ Hacia finales del siglo XVIII, en una segunda ola de prominencia de las acciones piráticas en los dominios coloniales españoles, en éstas y otras regiones de las Américas también se presentaron este tipo de alianzas (Weber 2005). Sin embargo, Gunas y Miskitos fueron claramente los dos grupos indígenas que lograron desarrollar a partir del último cuarto del siglo XVII una relación *sui generis* de largo plazo con piratas europeos, que llegó hasta el final del periodo colonial, pero que vino a representar la excepción más que la regla.

De otro lado, si consideramos el impacto global de la relación con los piratas al interior de las sociedades Gunas y Miskitas durante el conjunto del periodo colonial, se evidencia que dicha relación tuvo un impacto más profundo en la sociedad Miskita, mientras que la sociedad Guna logró establecer lo que podríamos denominar una “relación administrada”, en el sentido de que desde el comienzo estableció claros límites y nunca perdió su autonomía política o económica frente a los piratas, a pesar de

⁵ Bialuschewski (2022: capítulo 7).

⁶ Bialuschewski (2022: capítulo 3).

que en momentos excepcionales un pequeño grupo de piratas franceses se quedaron a vivir entre ellos y se casaron con sus mujeres.

Este experimento de “mestizaje en el país indígena” terminó de manera violenta con la muerte de muchos de los colonos franceses y la expulsión de los demás a manos de un sector radical de los Gunas, eventos sucedidos hacia mediados del siglo XVIII en las costas de la actual Colombia. Como Bialuschewski (2022: 118) ha señalado con razón respecto a los Miskitos, *“las incursiones se convirtieron en una característica central de la organización social y económica,”* como se puede evidenciar por sus ataques a otros grupos indígenas de Costa Rica y Panamá, incluyendo a los mismos Gunas durante parte del siglo XVIII.

Este capítulo se divide en dos grandes partes, que giran alrededor de dos modelos de “soldados étnicos” Gunas del último cuarto del siglo XVII y primer cuarto del siglo XVIII. En la primera me centro en las acciones de Luis Carrisoli, creador de los “soldados étnicos” Gunas y prototipo del éxito del modelo. En la segunda parte me centro en las acciones del líder Guna Luis García, quien de ser un fiel soldado étnico al servicio de la corona se reveló y en un conjunto de efímeras acciones lideró el primer esfuerzo colectivo de los indígenas Gunas por expulsar a los españoles del Darién sin la ayuda externa.

Los orígenes de los “soldados étnicos” del Darién

Como vimos en el capítulo 5, el poder e influencia de Julián Carrisoli sobre la corona y los indígenas Gunas, se derivaba de su red de vínculos, alianzas y contactos con algunos de sus principales líderes. A diferencia de su padre, Luis Carrisoli construyó y basó su poder y prestigio ante la Corona en haber creado y comandado un pequeño ejército de indígenas y españoles que operaban en la región del Darién. Al interior del mundo indígena Guna, Luis había heredado los contactos y el prestigio de su padre, pero sobre todo de haber nacido de madre Guna.

El pequeño ejército de Luis Carrisoli tenía un triple propósito. En primer lugar, sus hombres armados eran una fuerza de choque que se movía por todo el istmo del Darién para neutralizar los ataques e incursiones de piratas. Ese fue el motivo original de su creación desde el mismo momento del asalto pirata más importante en todo el periodo colonial, el ataque y destrucción de la ciudad de Panamá por el pirata Morgan en 1671. En

segundo lugar, el pequeño ejército de indígenas al mando de Carrisoli garantizaba la paz armada en las reducciones que desde 1680 se hicieron en la región del Darién, a impulso personal del obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita, por medio de la creación de pequeños poblados con cura doctrinero. De esta manera se buscaba evitar lo que llevó al fracaso a los primeros esfuerzos misionales de mediados del siglo XVII, que detallé en el capítulo 4. En tercer lugar, el pequeño ejército de Luis Carrisoli lo colocaba en una posición única para manejar relaciones interétnicas y ayudar en el manejo de otros grupos no reducidos del Chocó, en especial de los díscolos Gorgona, como detallé en el capítulo 6.

El grupo armado de Luis Carrisoli y sus allegados, representa lo que Neil Whitehead (1990) ha denominado como “*ethnic soldiering*”, es decir “soldados étnicos” al servicio de un poder colonial. Para Whitehead (1990: 357), el propósito de tener soldados étnicos puede variar entre un abanico de necesidades militares del poder colonial, que puede ir desde la asistencia para lograr el control de la población nativa, que puede ser la misma de donde provienen los soldados étnicos, pero también puede incluir alguna población étnica rival o simplemente distinta, como miembros de otro grupo indígena, o negros africanos fugitivos. Según Whitehead (1990: 357), el grado de control del poder colonial sobre los soldados étnicos también puede variar ampliamente, dado que puede ir desde una alianza con una entidad política nativa autónoma, hasta un contrato solamente con un líder local, o al otro extremo, una incorporación formal de dicha estructura militar nativa en la estructura militar del poder colonial.

Como vimos en un capítulo anterior, cuando los españoles lograron entrar a territorio de los indígenas Gunas con la misión de los padres Dominicos, encabezados por Fray Adrián de Santo Tomás, lo hicieron porque primero habían logrado encontrar un intérprete entre las dos culturas, en la figura de Julián Carrisoli, quien creció entre los indígenas. De esta manera, aunque la autonomía étnica de los Gunas no se perdió completamente, los españoles lograron minarla y comprometerla parcialmente por cerca de noventa años que funcionó el clan Carrisoli entre los Gunas (1638 a 1727).

Aunque a Julián Carrisoli desde el comienzo se le dio el título de Maestro de Campo, su rol siempre fue más político que militar, no solo porque no tenía la formación ni la experiencia militar española, sino también porque no ejercía ningún tipo de control directo sobre los indígenas,

aunque tenía un alto nivel de influencia en su accionar. Para la corona, la utilidad de Julián Carrisoli se derivaba de su experiencia única de haber crecido en dos mundos distintos, el de los españoles y el de los indígenas Gunas. Su conocimiento de la cultura, la lengua, el territorio Guna, y su relación con Gueteguete,⁷ el jefe regional más importante entre los Gunas, eran sus activos más importantes. Por el contrario, como ya mencioné, Luis Carrisoli construyó y basó su poder y prestigio en liderar un pequeño ejército de indígenas que operaba en la región del Darién. De esta manera, Luis Carrisoli vendrán a ser el prototipo y la máxima expresión del soldado étnico creado por la corona entre los Gunas.

Siguiendo el modelo propuesto por Whitehead (1990: 359), podemos concluir que el caso del Darién añade otros posibles elementos que pueden ser determinantes en los resultados de los soldados étnicos. En primer lugar, el caso del Darién muestra que el grado de la autonomía del grupo indígena con que el poder colonial realiza la alianza determina el alcance de los soldados étnicos. En el caso de grupos con una fuerte autonomía étnica, como los Gunas de finales del siglo XVII que estamos analizando, a quienes el poder colonial no logra subordinar, dicho poder entra en una alianza militar para un determinado fin. Eso nos mostraría que, en el otro extremo, si dicha autonomía étnica por cualquier razón no existe más, o nunca existió, es mucho más sencillo para el poder colonial lograr la creación de soldados étnicos.

Nuevamente, dado que la autonomía étnica de los Gunas no se había perdido, la creación de soldados étnicos siempre tuvo un propósito muy específico y limitado. Así, Luis Carrisoli, como heredero de los títulos de su padre, fue encargado de construir una pequeña unidad militar compuesta por indígenas y españoles, inicialmente entre su familia, amigos y vecinos, que se convirtieron en los soldados étnicos de la corona en el Darién. La documentación para el reconocimiento de sus méritos por parte de la Corona los resume de esta manera:

“el infatigable celo y lealtad con que siempre ha procedido esta familia, en cuantas ocasiones se han ofrecido, así en atajar los tumultos y seducciones que con su natural inconstancia han

⁷ El profesor James Howe cree que el nombre Guna podría ser Gwedegwede. Comunicación personal con el profesor James Howe, abril 13, 2024.

intentado los propios indios, como en dar avisos, y concurrir con sus personas, parientes e indios de su sequito a impedir la introducción de los enemigos de Europa en aquellos parajes, y lo que don Luis cooperó al desalojo de los Escoceses que poblaron en Rancho Viejo, asistiendo personalmente (no obstante sus muchos achaques, y el más penoso de la gota que padecía) con todos los indios que por su dirección procuró atraer a este fin estimulado de haber merecido que V.M. por su Real Cedula de 13 de mayo de 1699 le mandase asistir a aquella facción”.⁸

Como muestra del ejército de familiares que construyó Luis Carrisoli, tenemos el caso de su yerno Juan Bernal Pacheco, quien fue su teniente general y lo acompañó por cerca de treinta años, hasta que su vista no le permitió continuar con su trabajo, por lo que pidió a la Corona que en premio por sus servicios uno de sus tres hijos pudiera heredar su título y sueldo, lo cual le fue concedido.⁹ Bernal Pacheco tuvo a su cargo la aplicación de la política de guerra a muerte que se decretó después de las acciones conjuntas con los piratas en 1681, que en palabras de un oficial español de la provincia del Chocó incluía, *“el castigo que actualmente manda hacer a los indios Darieles, a quienes de catorce años para arriba los pasa a cuchillo el Maestro de Campo Don fulano Pacheco”*.¹⁰

Bernal Pacheco tuvo su mayor logro en 1685, cuando, *“auxiliando y asistiendo a los indios para que acometiesen a una partida de 46 ingleses que iban a introducirse por aquella provincia al mar del sur, de cuyo número mataron los 44 y los otros dos se los llevó el suplicante al presidente don Pedro de Ponte, que a la sazón gobernaba aquel reino”*.¹¹

Sin embargo, el ataque pirata de 1684 fue uno de los acontecimientos que vendría a cambiar radicalmente el panorama de la región. El ataque produjo pánico entre los mineros españoles quienes salieron en

⁸ AGI, Panamá, 181, ff. 1064r-1065r.

⁹ Carta de la Junta de Gobierno de Indias proponiendo las mercedes que se podían conceder al capitán Juan Bernal Pacheco por los méritos de sus 30 años de servicios. Madrid, diciembre 31, 1699. AGI, Panamá, 3.N.254. Juan Bernal Pacheco estaba casado con Josefa Carrisoli, hija de Luis Carrisoli, y tuvieron cinco hijos. AGI, Panama, 181, f. 1063v.

¹⁰ Parecer del sargento mayor Antonio de Veroiz. AGI, Escribanía, 651c, ff. 156r-156v.

¹¹ AGI, Panamá, 3. N.254.

estampida del Darién, y no todos alcanzaron a llevarse sus esclavos.¹² Carrisoli señala que se hizo cargo de ellos,

“sustentándolos con los víveres necesarios de maíz, carne y otros frutos de ellas, en lo que me fue posible, desde el día cinco de julio que fue el de su entrada hasta el quince de agosto de dicho año, tiempo que gasté en retirar los padres capuchinos de la tierra adentro y de más curas de Santo Domingo por recelar el alzamiento general en la provincia y despacharlos en barcos y canoas a todos a esta ciudad”.¹³

El 12 de marzo de 1685 la Corona decidió una solución radical para tratar de detener la entrada de piratas por el istmo del Darién y ordenó el cierre de toda la actividad minera en la región con el argumento que era un incentivo para los piratas. La cédula real señalaba que dada la frecuente alianza de piratas y los indígenas de la provincia del Darién para pasar del mar del norte al sur, y considerando que el principal interés de los piratas era el robo de las minas de oro, el rey había dado la orden al Presidente de la Audiencia de Panamá para que, *“haga deshacer y consumir luego del todo el uso de aquellas fabricas pues de más de haberse considerado ser muy costosísimo el beneficio que se sigue de ello a mi Real Hacienda en los quintos parece se vendrá a quitar con esto a los piratas la ocasión y estímulo de este cebo”*.¹⁴

Al mismo tiempo que la Corona tomaba esa radical solución, Luis Carrisoli escribía a las autoridades españolas pidiéndoles un aumento de su sueldo. Dentro de las razones que daba para ello, además de sus éxitos militares contra los piratas estaba el hecho de que él supuestamente había descubierto las minas en la región, pero que no tenía esclavos para participar de la explotación. Carrisoli señalaba que por,

¹² Vives Vía (2022: 49) señala que algunos esclavos quedaron en el Darién cerca de dos años, hasta que sus dueños pudieron entrar a la región a recuperarlos. Si esto fue así, no sería extraño que algunos hubieran llegado hasta las comunidades del norte, escapando de la esclavitud. Esta situación podría ayudar a explicar por qué cerca de cuarenta años más tarde aparecen líderes indígenas de raza negra entre los Gunas del norte, como el llamado negro Tunchile, también conocido como Chani o Juan Sanni, como veremos en la sección dedicada al levantamiento liderado por Luis García en 1727.

¹³ AGI, Panamá, 181, f. 915.

¹⁴ AGI, Panama, 231, L.8, ff. 354r-354v.

“hallarme no solamente en suma pobreza sino empeñado en más de diez mil pesos, e imposibilitado de poder dar satisfacción a mis acreedores, pues es notorio a V.M. que por mi mucha pobreza, y la de no poder dejar de asistir con mi persona en el Real de Santa María, así para la administración de justicia como para el gobierno de dicha provincia no he tenido intervención alguna en las minas y lavaderos de oro de dicha provincia, habiendo sido quien las descubrió, por no tener caudal alguno para comprar esclavos para dicho beneficio”.¹⁵

En la misma carta Carrisoli igualmente pedía que se le diera algún dinero para cubrir gastos que él estaba asumiendo, “*para las vigías, espías secretas y demás gente que necesito enviar al mar del norte para reconocer a Rancho Viejo y toda la costa*”.¹⁶

Vives Via (2022) ha develado un aspecto hasta ahora desconocido de Luis Carrisoli, el uso corrupto de su poder militar y político para convertirse en el eje de la explotación del oro en el Darién, a partir de la prohibición de 1685. Sin embargo, aún más sorprendente fue el hecho de que quizás fue el mismo presidente de la Audiencia de Panamá, Pedro Ponte, quien diseñó ese esquema corrupto y Carrisoli fue el vehículo que usó para lograrlo. Así, aunque la minería estaba prohibida formalmente, continuó operando en el Darién, hasta con la pragmática aceptación del obispo de Panamá, Lucas Fernández de Piedrahita.

Para poder implementar el esquema ilegal de explotación del oro, Carrisoli llegó a ser dueño de un grupo significativo de esclavos, lo mismo que algunas personas de su entorno, principalmente Bernal Pacheco. De hecho, entre los dos, llegaron a tener por lo menos sesenta esclavos (Vives Via, 2022: 51). Incluso, religiosos cercanos al obispo Fernández de Piedrahita, también llegaron a ser dueños de esclavos, como es el caso del famoso sacerdote Juan de Paramo y Cepeda, a quien me referí en detalle en el capítulo 7. Este sacerdote poseía unos cinco esclavos y tenía un especial interés en la pesca de perlas, llegando a ser dueño de una de las más grandes encontradas en la región, que pesaba sesenta quilates.¹⁷

¹⁵ AGI, Panamá, 181. ff. 915v-916r.

¹⁶ AGI, Panamá, 181. ff. 917r.

¹⁷ Una cédula real lo menciona de esta manera: “*Se ha visto y reconocido en mi Consejo de*

La efectividad relativa de los soldados étnicos de Luis Carrisoli en la contención de la piratería

He logrado identificar diecinueve incursiones de piratas que atacaron y/o cruzaron el istmo del Darién entre 1670 y 1689 (Ver Tabla No. 1). Solo sabemos de la ocurrencia de alguna de ellas por los relatos publicados por algunos de los piratas, dado que no fueron detectados por los españoles ni por los soldados étnicos de Carrisoli. Estas incluyen la travesía a través del istmo de personajes como William Dampier, Lionel Wafer y Raveneau De Lussan, quienes lograron publicar crónicas sobre sus experiencias. Por esta razón, Dampier (1699: 197) no exagera cuando escribió en 1685, que *“el Istmo del Darién se ha convertido en una ruta común para el paso de los privateers del mar del Norte al Sur a su placer”*.

Es necesario mirar el conjunto de las acciones piratas en el istmo oriental de Panamá para tratar de darle cierto sentido y poder determinar el rol de los indígenas Gunas y de Luis Carrisoli, en lugar de verlas como acciones individuales y aisladas. De estas diecinueve acciones identificadas entre 1670 y 1679 los soldados étnicos de Luis Carrisoli al parecer intervinieron militarmente en diez de ellas, para un promedio de un poco más de la mitad (53%) del total de las entradas. Aún más sorprendente, las diez acciones en que dichos soldados étnicos de Carrisoli intervinieron, habrían producido la muerte de por lo menos unos 118 piratas, heridas a 14 más y solamente reportaron dos prisioneros.

Evidentemente, la mayor acción pirata en el periodo comprendido entre los años de 1670 y 1687 fue la toma y destrucción de la ciudad de Panamá en 1671, cuando Morgan ensambló una fuerza de 1200 hombres (Esquemeling 1893: 162). Sin embargo, la documentación demuestra claramente que en esta acción no hubo ningún tipo de participación de los indígenas Gunas, quizás porque como Dampier mencionó, la amistad con los piratas ingleses era muy reciente dado que habría sellado solamente hacia 1670. Quien sí intervino en dicha acción en respaldo de la corona fue Luis Carrisoli con sus nacientes “soldados étnicos” Gunas.

las Indias lo que había pasado en razón de la perla que tiene el Dr. Don Juan de Paramo y Zepeda, presbítero y comisionado del santo oficio en esa ciudad, sacada en las Islas del Rey por un negro buzo esclavo suyo y diligencias que después que el dueño os lo manifestó e insinuó el ánimo que tenía de venir personalmente a ofrecerla a sus reales pies”. Real cedula, Madrid, abril 23, 1695. AGI, Panamá, 231, L.9, f.315r.

Las acciones de Carrisoli en el marco del ataque de Morgan resultaron destacadas menos por su efectividad y más por la enorme incompetencia militar demostrada por parte de las tropas españoles. En efecto, los militares españoles no solo no pudieron impedir la toma de la ciudad de Panamá, sino que la ciudad terminó siendo incendiada por orden del mismo gobernador Juan Pérez de Guzmán en su retirada (Castillero Calvo 2019b). Según la hoja de servicio de Carrisoli, éste acudió a hacer frente a Morgan.

“Por orden del dicho Don Juan Pérez de Guzmán, dada en Panamá en quince de Diciembre de mil seiscientos y setenta, consta, que con noticia de que el enemigo Inglés de Jamaica, con fuerza superior de Inglaterra intentaba ganar a Portovelo, mandó al dicho Don Luis Carrisoli, que él o su teniente general, luego que vieses dicha orden, remitiesen a Panamá cien naturales de aquella Provincia con sus flechas, para la conservación y defensa de aquel Reyno, procurando disponerlo con su maña, de suerte, que no se inquietasen los demás”.¹⁸

En gratificación por sus servicios durante el ataque a la ciudad de Panamá, en cédula fechada el 31 de diciembre de 1673, la Reina ordenó al presidente Mercado y Villacorta, felicitar a Carrisoli, *“por lo que ejecutó en la invasión que hicieron los Piratas en Panamá y Chagre (...) expresando que teniendo en Chagre el dicho D. Luis Carrisoli algunos españoles agregados, de los que se retiraron de Panamá, de su parte, con indios de su facción haría lo que se pudiese en orden a inquietar al enemigo”*.¹⁹

En segundo lugar, hubo cuatro entradas de grupos de piratas ingleses y franceses entre los meses de febrero y marzo de 1685, las cuales fueron parte de un solo plan para asaltar la flota española que transportaba plata del Perú a España, vía Panamá. En términos de hombres involucrados esta acción tuvo una dimensión bastante similar al asalto del grupo de Morgan, al juntar a por lo menos 1.000 hombres,²⁰ incluidos los que arribaron por el mar del sur, como Dampier y que hacían parte del mismo

¹⁸ AGI, Panamá, 181. f. 811v.

¹⁹ AGI, Panamá, 181. f. 811v.

²⁰ Dampier (1699: 205).

plan. Sin embargo, desde el punto de vista de los resultados finales de la acción fue un fracaso total.²¹ De acuerdo con tres fuentes distintas estas acciones fueron en parte financiadas por el Príncipe de York y futuro rey católico de Inglaterra, James II (1685-1690), en eventos que sucedieron justo en el momento en que éste súbitamente accedió al trono.²² Sobre esta entrada elaboraré un poco en la siguiente sección.

En tercer lugar, está la entrada de 1680, que fue un intento de tomar la ciudad de Panamá y representó el punto más álgido y ambicioso de la colaboración entre los piratas y los Gunas, en un intento de expulsar a los españoles del istmo, que detallé en el capítulo 7 por lo que no es necesario repetirlo aquí.

Las demás acciones piratas sobre el istmo de Panamá podemos agruparlas en dos grandes categorías. Primero, las acciones que terminaron en una derrota para los piratas, donde sobresale una de septiembre de 1685, donde 44 piratas ingleses murieron a manos de los soldados étnicos de Carrisoli. Esta acción sucedió solamente seis meses después de la gran intervención financiada por el duque de York, y vino a mostrar el límite de las acciones piratas, lo que contribuiría al comienzo del fin de acciones de gran envergadura a través de istmo de Panamá. El segundo tipo de acciones fueron aquellas que fueron exitosas para los piratas, en el sentido de que lograron cruzar el istmo sin ser detectados por las autoridades españolas, pero que podríamos considerar aisladas o de bajo impacto, tanto para los intereses piratas, como para los españoles y los mismos indígenas.

La siguiente tabla resume las diecinueve incursiones piráticas identificadas entre 1670 y 1687.

²¹ De Lussan (1690).

²² El involucramiento del Duque de York en la operación no solo es mencionado en la confesión de uno de los testigos. El relato de Raveneau de Lussan (1690: 40) relaciona al Duque de York con la operación pirata que llevaban a cabo. En su diario dice: “*Me dijo uno de los ingenieros que estaban a bordo, que era de S.A.R. Monseñor el Duque de York, y que, con pretexto de venir a comerciar con los españoles, se enviaba sólo para tomar el plano, y localización de las ciudades, y puertos de este mar*”. Traducción de Laura Arenas. Dampier (1699: 192) también lo menciona al señalar que el capitán Swan, con quien estaba en las islas del rey, “*Tenía una orden del Duke de York, de no ofender a los españoles, ni de recibir ninguna afrenta de ellos*”. La traducción es mía.

Tabla 1. Acciones documentadas de entradas de piratas en la región del Istmo del Darién entre 1670 y 1687

Fecha	Lugares mencionados	Personaje(s) / nacionalidad(es) mencionado(s)
Diciembre 1670-1671	Portobelo; Panamá	Pirata inglés Morgan
Diciembre 1679 ²³	Chepo	Pirata Francés “La Sonda” (Lessone, La Sound) en compañía de algunos ingleses
1680	Chepo	Pirata francés Bournano
Abril 1680	isla de Oro; Real de Santa María; Río de Balsas; Río Pirre	Piratas ingleses Richard Sawkings (Hawkins), John Coxon (Cox)
Mayo de 1680		Capitanes Coxon, Harris, Sharp.
Abril 1681	Río de Santa María; Punta Garachiné; Golfo San Miguel; Río Zambu; Río Concepción; Isla La Sonda	Dampier; Lionel Wafer
Julio 1684	Real de Santa María	Capitán Harris; Richard Arnold (uno de sus hombres)
Noviembre, 1684	Costa caribe; istmo del Darién	William Knight
Febrero 1685	Istmo del Darién; mar del sur	Francis Townley (De Lussan lo escribe como Touslé)
Febrero 1685	Istmo del Darién	Francois Grognet (Gronet) y Jean Lescuyer (Lequie)
Marzo 1685	Isla del Rey; Isla de Oro	Capitanes Rose, Picard y Desmarais
Abril 29, 1685	Río Chepo; pueblo de Chepo	Piratas ingleses del grupo del que hacía parte William Dampier
1685	Mar del sur	N/A
Agosto, 1685		Corsarios Ingleses y franceses
Mayo 1686	Dariel; mar del sur; Sana (Caná?)	No se especifica
Agosto 1686	Mar del sur; mar del norte	Piratas no identificados

²³ Arce y Sosa (1911: 131) señalan erróneamente que este asalto fue en 1675. Castellero Calvo (2019a: 797) repite el error al señalar: “En 1675 el capitán La Sound con 120 filibusteros ataca Chepo en compañía de indios cunas, pero fue rechazado enérgicamente por el sargento mayor Alonso de Alcaudete, quien se destacó en la defensa de Panamá en 1671 y en varias campañas contra los cunas”.

Fecha	Lugares mencionados	Personaje(s) / nacionalidad(es) mencionado(s)
Noviembre de 1686	Rancho Viejo; Mar del sur; Tarena; San Bartolomé	Pirata Lorenzo o Lorencillo; franceses
Enero 1687	Río Sambú	Ingleses
Septiembre 1687	Rancho Viejo	Ingleses

Fuentes: Relación de Servicios del Maestro de Campo Don Luis Carrisoli de Alfara. AGI, Panamá, 181, ff. 811r-818v; Esquemeling (1893); Dampier (1699); De Lussan (1693: 37-55); Vives Vía (2022: 48); Bialuschewski, (2022); Sosa y Ace (1911).

Finalmente, mencionemos que Ravenau De Lussan (1690), otro de los piratas que atravesó el Darién en marzo de 1685, también publicó los detalles de su viaje atravesando el istmo y la asistencia recibida de los indígenas Gunas. Entre los aspectos interesantes que menciona de los Gunas está el acuerdo que hicieron con el jefe indígena para que les proveyeran de maíz, papas y yuca a cambio de tela, navajas, hilo, agujas, tijeras, peinillas, etc.

Sin embargo, también menciona que los indígenas esperaban un beneficio del botín que lograran los piratas en su asalto a las naves españolas que transportaban la plata del Perú. De Lussan es claro que sin la cooperación de los indígenas hubiera sido imposible cruzar el istmo. Sin embargo, los europeos no se confiaban ciegamente de los indígenas, y menciona que había habido casos en que pequeños grupos habían sido entregados por los indígenas a los españoles. Respecto a las creencias religiosas de los indígenas Gunas, De Lussan, al igual que muchos observadores europeos, no las pudo encontrar fácilmente, por lo que escribió,

“No tienen entre ellos ningún rasgo religioso ni ningún conocimiento de Dios. Creemos que tienen comunicación con el diablo y efectivamente cuando quieren algo van a pasar la noche al bosque para consultarlo, y nos han traído predicciones que enseguida se han cumplido como ellos las habían predicho”.²⁴

Respecto a sus patrones de poblamiento de los Guna, resaltó su constante movilidad:

²⁴ De Lussan (1690: 28). Traducción del francés por Laura Arenas.

“Llevan una vida errante y vagabunda, y no se establecen en ningún lugar en particular. Construyen sus *Ajoupas* o chozas a lo largo de un río donde permanecen hasta que han consumido la comida que encuentran, y cuando ya no hay más se van al borde de otro río, pasando así el curso de sus miserables vidas”.²⁵

En cuanto a su vestuario y otros elementos culturales mencionó lo siguiente:

“Van desnudos, exceptuando una parte que cubren con un pedazo de plata o de oro, que tiene la forma de un apagavelas, y si yo no creyera que nunca han visto uno, estaría seguro de que de ahí tomaron la idea. Cuando hacen festines u otras reuniones se cubren con un vestido de algodón de una sola pieza y tienen por costumbre llevar para el desfile un pedazo de oro o Caracolí en forma de ovalo que cuelgan de sus narices perforadas, lo que los hace sentir los más galanes del mundo. Y aunque no son cobardes, no dan un solo paso sin sus flechas y sus lanzas. En cuanto a sus mujeres, estas se cubren desde la cintura hasta los pies con una tela hecha de hierba o de algodón que ellas mismas hacen, y para parecer más bellas se pintan la cara con *Roucou*, que es un pequeño grano que pinta de rojo pardo”.²⁶

El Darién que dejó Luis Carrisoli

Desde comienzos del siglo XVIII las autoridades españolas comenzaron a identificar una clara diferencia entre los indígenas del llamado Darién del norte y el Darién del sur. Así, en carta fechada en 1701 el Conde de Canillas describía al rey que los indígenas del norte nunca han admitido sujeción, a diferencia de los de sur que estaban asistiendo a doctrinas:

“He repetido la necesidad de poner alguna planta fija en la provincia del Darién y sus indios, pues sus alteraciones tienen causados tantos gastos a la Real Hacienda, no solo con lo que se les regala a los indios, sino es con las marchas de la infantería y despachos de

²⁵ De Lussan (1690: 28).

²⁶ De Lussan (1690: 29).

los barcos luengos que mandé fabricar en Panamá, que han estado de mi orden varias veces en el Darién para el freno de los indios y embarazar el que no condujesen como otras veces los piratas a la mar del sur (...) Todo esto que represento a V.M. es por lo que mira a los indios que habitan las vertientes de la cordillera de la banda del sur, donde esta V.M. pagando el sínodo de cinco curas de la religión de Santo Domingo con poca inteligencias (...). Por lo que toca a los indios que habitan las vertientes a la cordillera de la parte del norte nunca han admitido sujeción ni obediencia, y en diferentes puertos y caletas que asisten y pueblan han admitido siempre a todas las naciones de enemigos, asegurándoles en los insultos que han hecho, y guiándoles a los piratas las veces que han penetrado la provincia del Darién y navegado la mar del sur (...) Si estos indios de la parte del norte se develaran y desarraigaran de aquellos sitios que habitan, con cuatro años que cesase la comunicación del norte al sur por tierra que los indios tienen con los de la banda del sur, crecieran tanto los árboles de la montaña y cesaran los caminos como en lo antiguo lo estaban. No habiendo indios en el norte que los descubriesen, volviendo a facilitar su tráfico y quedara la provincia solo con los indios de la banda del sur, más fácil la obediencia y la reducción, y sin tener donde hacer fugas, faltándoles en las poblaciones del norte quien los amparase y defendiese”.²⁷

Sin embargo, la situación era evidentemente más compleja, dado que no todas las comunidades Gunas del norte apoyaban las incursiones piratas, ni todos los Gunas del sur vivían en reducciones. De hecho, en el sur del Darién hacia la parte de la punta de Garachiné existían grupos de indígenas Gunas que no estaban reducidos, aunque tenían o habían tenido doctrinas, como los del río Balsas.²⁸

Vives Via (2022: 54) ha mostrado hacia el final del siglo XVII la minería de oro en el Darién se centraba en el área del río Sábalo. En el año

²⁷ Carta del Conde de Canillas al rey. Portobelo, junio 17, 1701. AGI, Panamá, 181, ff. 785r-786v.

²⁸ Un testigo menciona que Antonio Carrisoli, hijo mayor de Luis Carrisoli, había sido gobernador del río de Balsas. Testimonio del sargento Agustín Martínez; La pura limpia concepción de los naturales del río de Sábalo, abril 6, 1701. AGI, Panamá, 181, f. 847v.

1698 se reportó un levantamiento de los indígenas del río Balsas, por razones no suficientemente claras en la documentación consultada, pero que al parecer estaba relacionada con la entrada que hizo un oficial de la corona para tratar de reducirlos.²⁹ Al pedir ayuda a las autoridades, el presidente les contestó que debían protegerse ellos mismos por estar la minería oficialmente prohibida (Vives Via, 2022: 55). Sin embargo, el maestro de campo Luis Carrisoli autorizó al capitán Joseph de Silva Leite, para que fuera con veinte hombres, dado que ofreció correr con los gastos. Al acabarse la revuelta de los indígenas, dice Carrisoli, el capitán Silva Leite, “*concurrió a juntar los indios que quedaban en dicho río de balsas*”,³⁰ hasta que tuvo que salir para ayudar a alistar la gente que debía enfrentar a la colonia escocesa que se había instalado en la costa norte, a donde fue al lado de Carrisoli.

En mayo de 1700, el Capitán Joseph de Silva Leite, quien tenía por oficio principal la minería de oro, reportó que había poblado, “*en la boca de Sábalo para arriba*”,³¹ a un grupo de familias de indígenas Gunas que vivían dispersos en los ríos Balsas, Sambú, Arquieti, Tayecua y alrededores. Un testigo mencionó que los indígenas intentaron irse a vivir al río Tuyra, pero el capitán Silva Leite envió al capitán Joseph de Acosta, quien los obligó a regresarse a Sábalo.³² Este poblamiento se hizo siguiendo los patrones de poblamiento de los indígenas, caracterizados por su dispersión espacial a lo largo de un río, aunque el poblado principal estaba en la desembocadura del río.³³

En dicho lugar se construyó iglesia, casa para el cura, el cacique, sargento mayor, cuatro capitanes y las demás viviendas. El cura Juan de Balabarca, capellán de los asientos y minas de Arquieti, certificó que, “*a*

²⁹ El conde de Canillas dice del capitán Silva de Leite que “*habiendo salido con el dicho capitán Pablo de Rivas a la que originó en dicha provincia la sublevación de los indios, en que logró el desempeño de su obligación*”. Certificación de órdenes del Conde de Canillas; Panamá, Julio 21, 1699. AGI, Panamá, 181, f. 990v.

³⁰ Certificación de Luis Carrisoli. Real de Santa María, abril 25, 1699. AGI, Panamá, 181, f. 988v.

³¹ AGI, Panamá, 181, f. 819r.

³² Testimonio de Juan Delgado. La pura limpia concepción de los naturales del río de Sábalo, abril 6, 1701. AGI, Panamá, 181, f. 833v.

³³ Los asentamientos dispersos habían sido una característica del poblamiento del pueblo Guna, pero los españoles buscaron la creación de asentamientos nucleados permanente por lo menos desde el siglo XVIII.

tarde, mañana y parte de noche en dicho sitio de Sábalos se les enseña las oraciones y doctrina cristiana en nuestro idioma y por el dicho capitán don Joseph Silva Leite”.³⁴ Otros testigos certificaron que el capitán Silva Leite había hecho todo esto con sus propio caudal, y estaba manteniendo a los indígenas en el nuevo poblado con su maíz y plátano hasta que ellos mismo pudieran sustentarse por sí mismo. El padrón que se hizo el día 10 de abril de 1701 dio cuenta de 496 indígenas Gunas, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 2. Padrón de indígenas Gunas poblados en el río Sábalos, 1701

	Forma como está mencionada la familia en el padrón	Nro. de personas
1.	“La casa de la cacique y quince de su familia”	16
2.	“La casa del sargento mayor Gregorio y once de su familia”	12
3.	“La casa del capitán Antonio hermano del sargento mayor y diecisiete de su familia”	18
4.	“La casa del capitán de la parcialidad de Balsas y quince de familia”	16
5.	“La casa del capitán Lorenzo y nueve de su familia”	10
6.	“La casa del capitán Julián Saguite y diez y ocho de su familia”	19
7.	“La casa del alférez del capitán del Balsas y diez y siete de familia”	18
8.	“La casa de Augustin hermano del sargento mayor y doce de familia”	13
9.	“La casa del fiscal de la parcialidad de Balsas y nueve de su familia”	10
10.	“La casa de Gregorio el de Balsas y diez y nueve de familia”	20
11.	“La casa del hermano del sargento de Balsas y ocho de familia”	9
12.	“La casa de Diego de los altos de Balsas y nueve de familia”	10
13.	“La casa de Julián el de Balsas y trece de familia”	14
14.	“La casa de Agustín cuñado del cacique Gonzalo y veinte y siete”	28
15.	“La casa de Nicolás el de Tuquiti y cinco de familia”	6
16.	“La casa de Jacinto y cuatros de familia”	5
17.	“La casa de Marielo y cinco de familia”	6
18.	“La casa de Luis y treinta de familia”	31

³⁴ Certificación del cura Juan de Balabarca, capellán de los asientos y minas de Arquiati; noviembre 3, 1700. AGI, Panamá, 181, f. 822r.

	Forma como está mencionada la familia en el padrón	Nro. de personas
19.	“La casa de Antonio, cuñado del flamenco y veinte de familia”	21
20.	“La casa del viejo de Balsas y diez y ocho de familia”	19
21.	“La casa de Antonio su cuñado y seis de familia”	7
22.	“La casa de Gregorio el de Sambu y nueve de familia”	10
23.	“La casa de Dominguito el de Sambu y seis de familia”	7
24.	“La casa de su hermano y dos de familia”	3
25.	“La casa de Antonio el de Sambu y tres de familia, es el viejo”	4
26.	“La casa de Alonso hijo de Miguel el de Zambu y cuatro de familia”	5
27.	“La casa de Thomas el de Arquati y nueve de familia”	10
28.	“La casa de Francisco Sambu y dos de familia”	3
29.	“La casa de Alonso hijo de Juan Lorenzo de Zambu y once de familia”	12
30.	“La casa de Thomas el de Zambu, yerno de Gonzalo y treinta y dos de familia	33
31.	“La casa de Augustin de Savalos y doce de familia”	13
32.	“La casa del cuñado del sargento Augustin del Castillo y diez y ocho”	19
33.	“La casa de Domingo el camutire y sus cuñadas de Sambu y veinte y siete de familia”	28
34.	“La casa de Margarita de Sambu y treinta y tres de familia”	34
35.	“La casa del viejo ultimo de Balsas y seis de familia”	7
	Total	496

Fuente: AGI, Panamá, 181, ff. 851r-853r.

Según el gobernador del Darién, Miguel Cordones, los indígenas principales trasladados al río Sábalo le habían pedido misioneros Jesuitas o Capuchinos en lugar del cura doctrinero que tenían. *“Por dos veces me reconviniere los indios principales que disgustados se hallaban con el padre Fray Pedro Vejete, y que deseaban un padre de la Compañía, y no se cuál fue la influencia. Y de no haberle, un padre Capuchino”*.³⁵ Cordones también señalaba que los doctrineros de la provincia no sabían la lengua

³⁵ Carta del gobernador del Darién, Miguel Cordones, al presidente de Panamá el Conde de Canillas. Real de Santa María, abril 15, 1701. AGI, Panamá, 181, ff. 855r-855v.

de los indígenas y decían que no era necesaria, pero que él veía cómo era de efectiva la enseñanza que el mismo Capitán Silva Leite les hacía en su propio idioma.

Las aspiraciones del capitán Silva Leite quedaron claras en una carta que le escribió al rey para que lo concediera el título de “poblador y fundador” para continuar con la reducción de los indígenas del Darién, *“para que, sin impedimento de persona alguna de cualquier estado o condición que sea, pueda proceder a la dicha reducción o a otra que de las entradas en la montaña pueda conseguir”*.³⁶ Aunque la solicitud fue apoyada por la Audiencia de Panamá, la crisis generada por la colonia escocesa ocupó a las autoridades en asuntos más importantes y al parecer no hubo respuesta oficial a la petición.

Quien sí logró una respuesta de la corona poco antes de morir repentinamente en 1701 fue Luis Carrisoli. En recompensa por sus servicios de más de treinta años, la Corona accedió a su petición para que uno de sus hijos se le concediera las tierras que poseyó su padre, Julián Carrisoli, y que la Corona habían prometido en el área del río Congo. La petición que había hecho Carrisoli incluía los siguientes linderos,

“desde río Congo hasta el de Chamán, inclusive éste a la parte de esta ciudad, y desde el mismo río Congo hasta la punta de Garachiné, que es como lo poseyó el dicho mi padre, y por la parte de la montaña adentro hasta los nacimientos del río Congo, extendiéndose por los costados a igualar con lo que tiene de frente, comprendiéndose los ríos, montañas y tierras que hay en todo el dicho intermedio, hasta salir a la costa de este mar del sur”.³⁷

La propuesta de Carrisoli a la Corona era llevar la colonización a un nuevo nivel, con el fin de lograr un poblamiento de los indígenas, que en lugar de juntarlos en pueblos alrededor de los ríos donde habitaban se hiciera con un propósito de colonización dirigida. Carrisoli y sus descendientes tendrían derecho a remover los religiosos a su voluntad y delegar la administración de justicia en tenientes que ellos escogieran.

³⁶ Petición del capitán Joseph Silva Leite al rey. Panamá, mayo 20, 1701. AGI, Panamá, 181, f. 858v.

³⁷ AGI, Panamá, 181, ff. 791v-792r.

La Corona solo aceptó otorgar la concesión de las tierras a su hijo Juan de Dios, “*entendiéndose solo por dos vidas, y contarse desde la vuestra*”.³⁸ Según describía el Rey, el paraje donde estaban localizadas las tierras que concedía a Juan de Dios Carrisoli, “*es toda de montañas desiertas y despobladas*”,³⁹ y el propósito declarado de la concesión era, “*para efecto de fundar a su costa el pueblo, o pueblos que pudiese poniendo curas doctrineros para la reducción y aprovechamiento de los indios, y sujeción de ellos a mi Corona*”⁴⁰.

Luis Carrisoli no era fácil de reemplazar, dado que, en palabras del Consejo Real, era: “*un vasallo honrado, aplicado a cuanto era de su obligación, y a quien tenían respeto los indios reducidos de aquella Provincia, y le miraban con amor y obediencia, como a hijo de india natural de ella, y tan inteligente en su lengua*”.⁴¹ Sin embargo, dada la creciente colonización del Darién del sur por parte de familias españolas, la jurisdicción sobre dichas personas se había pasado de Luis Carrisoli al español Miguel Cordones, quien fue nombrado gobernador del Darién, por lo que el Consejo Real consultó con él respecto a cómo proceder para hacer la sucesión de Carrisoli. Cordones fue de la opinión de que, “*al hijo mayor de don Luis Carrisoli se le conservase en el gobierno que tenía su padre, con las limitaciones que llevase expresadas, por no mudar a los indios a la obediencia entera de ningún español, que disgustados podrían volverse a alterar los reducidos*”.⁴² Así, el Consejo Real recomendó que se le otorgaran a Juan de Dios Carrisoli los títulos que tuvo su padre, como efectivamente hizo la Corona.

En el capítulo 6 he detallado el proceso de reducción de los indígenas Gorgona, y en él documenté el importante papel que jugó Luis Carrisoli en dicho proceso, por lo que tampoco es necesario repetirlo en esta sección. Curiosamente, en su hoja de servicio no se menciona dicha intervención, quizás porque no reflejaba el rol principal que Carrisoli trataba de proyectar hacia la corona. En realidad, su rol en la reducción de los Gorgona coincidía bastante con el papel jugado por su padre, Julián

³⁸ AGI, Panamá, 241, L.24, f. 286r.

³⁹ AGI, Panamá, 241, L.24, ff. 284v-285r.

⁴⁰ AGI, Panamá, 241, L.24, ff. 284v-285r.

⁴¹ AGI, Panamá, 181, f. 1066v.

⁴² AGI, Panamá, 181, ff. 1067r-1067v.

Carrisoli, mediando y acompañando procesos y relaciones interétnicas, imagen que quizás no quería resaltar, pues le podría interesar más ser visto como comandante de un pequeño ejército de base indígenas, pero con participación de algunos españoles, al servicio del rey.

Sin embargo, la hoja de servicio de Luis Carrisoli sí menciona que en el año 1679 también entró al área del Chocó para tratar asuntos relacionados con la reducción de los indígenas Citaráes. Desafortunadamente no tenemos más información sobre dicha visita, pero el mismo Carrisoli cuenta que escribió un informe a la corona sobre los indígenas de dicha región.⁴³

La temprana evacuación de las tropas españolas de la Caledonia

A finales del siglo XVII la costa norte de Panamá y el golfo de Urabá era extremadamente vulnerable, no solo por la presencia de piratas sino de representantes de distintas naciones europeas, como por ejemplo fue el caso del capitán inglés Richard Long, quien declaró haber tomado posesión a nombre de la corona inglesa de un área cercana a la desembocadura del río Atrato. Pocos meses después arribaron los miles de colonos escoceses que se establecieron en el área cercana a la antigua Acla, ahora renombrada por los escoceses como Caledonia. Sin embargo, la corona española movilizó efectivos al área para presionar a los colonos, los cuales abandonaron el área derrotados por las enfermedades y sus propias contradicciones internas. La salida de los escoceses el 24 de abril de 1700 hizo que la presencia militar española aumentara momentáneamente en el área de Caledonia.

Después del fracaso de la colonia escocesa en Caledonia y como una manera de recuperar su poder en la región del norte, los españoles

⁴³ Curiosamente, el excelente trabajo de Gallup-Díaz sobre la política indígena y la rivalidad imperial en el Darién durante el período 1640-1750, (2001: 105) no toma en serio dicha noticia, y nos dice de manera errónea que los Citaráes no eran sino los mismos indígenas Tules o Gunas. “*Aunque la expedición de Luis Carrisoli simplemente extendió su alcance más hacia el este, en su informe de actividades se tomó el trabajo de resaltar que había hecho contacto con los ‘indios del Choco’, y con una tribu que llamó los ‘Zitara’. Estos grupos de indígenas eran, de hecho, Tules que vivían en el Golfo de Urabá*”. La traducción es mía. En su trabajo, Gallup-Díaz denomina a los indígenas Gunas como Tules, como históricamente se han denominado los Gunas del actual territorio colombiano.

castigaron severamente a los indígenas que identificaron como cómplices de los frustrados colonos. Como resultado de estos procesos, se comienza a consolidar una división aún más marcada entre los Gunas del norte (de la costa y las montañas), los Gunas del sur y los Gunas del área del golfo de Urabá. Los de las montañas del norte, eran considerados los más rebeldes, que comerciaban y eran apoyados militarmente por los piratas franceses e ingleses que continuaron manteniendo control en ciertos puntos de la costa caribe panameña. Los del Gunas del sur, eran los indígenas en los cuales había calado más el esfuerzo de las reducciones misioneras, por lo que la corona aumentó sus esfuerzos por crearles o mantener sus poblados y su cristianización a cargo de curas doctrineros. En tiempos de paz, la labor de los soldados étnicos de los Carrisoli era mantener el orden entre los indígenas reducidos y cuidarlos de los ataques de los indígenas del norte.

De otro lado, los Gunas del área del golfo, que militarmente habían sido los más fuertes, tuvieron un proceso un poco distinto por varias razones. En primer lugar, los Gunas de esta región hacían parte de la gobernación de Cartagena, y era una de sus zonas periféricas, mientras que para la gobernación de Panamá el Darién era una zona muy importante porque su inestabilidad ponía en peligro su colonización, lo mismo que la misma existencia de Ciudad de Panamá. En segundo lugar, a comienzos del siglo XVIII la mayoría de los Gunas que habitaban en la costa oriental del golfo de Urabá se movilizaron hacia el río Sinú con todos los otros grupos indígenas que estaban en retirada por los ataques de los indígenas Chocoes, como he detallado en otro trabajo (Arenas 2023). En tercer lugar, el grueso del grupo Guna del golfo intentó un acercamiento con algunos de los grupos Chocoes que comenzaban a moverse a la zona baja del río Atrato. Producto de este proceso, los Cunacunas comienzan a crear una delimitación más marcada de su territorio en el bajo Atrato, como detallé en el capítulo 8.

Sorprendentemente, Caledonia únicamente permaneció en poder de las autoridades españoles por quince meses. A finales de julio de 1701, menos de un año de la evacuación de los escoceses, el presidio⁴⁴ que se

⁴⁴ El Diccionario de la Real Academia Española define presidio así: “*Guarnición de soldados que se ponía en las plazas, castillos y fortalezas para su custodia y defensa*”. <https://dle.rae.es/presidio?m=form>

había establecido en el lugar fue abandonada por las tropas que se habían asignado para su defensa ante el permanente hostigamiento de piratas ingleses. Luego de que soldados de la infantería española expresaron en voz alta que preferían huir por las selvas que ser tomados cautivos por los piratas⁴⁵, los oficiales que estaban al mando llegaron a la conclusión y firmaron una declaración el 10 de julio de 1701 señalando que Caledonia era indefendible y que era mejor evacuarla para evitar que los piratas se apoderaran del armamento.⁴⁶

Dentro de las razones que dieron los oficiales para llegar a tan radical conclusión estaba el hecho de que los piratas habían logrado desembarcar en Caledonia la noche del cinco de mayo de ese año sin ser sentidos ni vistos por los centinelas, pero una fuerte tormenta les impidió llevar a cabo el ataque y tuvieron que retirarse.⁴⁷ Igualmente, el 26 de junio, unos veintiséis piratas volvieron a entrar a Caledonia y se enfrentaron a las tropas.⁴⁸ En el ataque los piratas mataron al comandante español y a un número indeterminado de soldados.⁴⁹

El acta con las conclusiones de los oficiales de Caledonia fue enviada vía marítima al gobernador de Cartagena, Juan Pimiento, de quien recibieron respuesta diez días más tarde. El gobernador Pimiento en lugar de cuestionar la decisión de los oficiales y tratar de enviar primero refuerzos para evitar la pérdida de un presidio tan estratégico, envió una respuesta autorizando la evacuación.⁵⁰

Los oficiales y soldados sobrevivientes evacuaron el lugar no sin antes enviar otra carta al gobernador de Cartagena dando cuenta de lo sucedido. Ante la falta de barcos, esta vez la vía por la que se envió dicha

⁴⁵ Así recogieron los oficiales lo que sucedía en Caledonia: “*que todos los soldados publicaban que harían fuga y quemas, querían morir de necesidad en los montes que no a manos de piratas sin tener defensa; y que por pocos que la ejecutasen de ninguna manera se podía estorbar el que enemigo entrase e hiciera todo cuanto quisiese. Y en particular con la noticia que han dado los indios de que se habían incorporado seis piraguas de piratas y que nos amenazaban*”. Junta. Caledonia, agosto 10, 1701. AGI, Panamá, 181, ff. 1011v-1012r

⁴⁶ Junta. Caledonia, agosto 10, 1701. AGI, Panamá, 181, ff. 1009v-1015r

⁴⁷ Junta. Caledonia, agosto 10, 1701. AGI, Panamá, 181, ff. 1009v.

⁴⁸ Junta. Caledonia, agosto 10, 1701. AGI, Panamá, 181, ff. 1009v.

⁴⁹ Testimonio del sargento Juan de Vargas. Portobelo, agosto 9, 1701. AGI, Panamá, 181, f.1040r.

⁵⁰ Testimonio del sargento Juan de Vargas. Portobelo, agosto 9, 1701. AGI, Panamá, 181, f.1039v.

carta fue por conducto de un indígena, quien la llevó a un oficial español en Tubuganti, la antigua base de Luis Carrisoli en el norte, para que la hicieran llegar a Cartagena, pero sabiendo que dicha carta demoraría más de dos meses en llegar. Antes de abandonar la plaza los oficiales a cargo del presidio de Caledonia también procedieron a enviar a Portobelo todas las armas que se habían depositado en dicho lugar para su defensa, a excepción de varios cañones que enterraron.

La evacuación de la Caledonia se hizo a pesar de que en testimonios posteriores algunos oficiales reconocieron que tenían suficiente armamento para defender el presidio por cerca de tres o cuatro meses y provisiones para por lo menos un mes, a pesar de que alguna de la que había enviado el gobernador de Cartagena estaban podridas.⁵¹

Uno de los oficiales testificó que el abandono de la plaza se hizo, *“por el recelo de los piratas, por no haber fortificación con qué repararse y defenderse de los dichos piratas, y estar toda la más gente enferma”*.⁵² No obstante, solamente ocho de los militares evacuados de la Caledonia fueron atendidos en el hospital de Portobelo,⁵³ de los setenta y cinco que llegaron del presidio de Caledonia. El capitán Andrés de Zamora, que tuvo a cargo la evacuación también murió, aunque la documentación consultada no detalla las circunstancias.⁵⁴ El Conde de Canillas, presidente de la Audiencia de Panamá, al notificar al rey la noticia menciona un gran número muertes y fugas de soldados del presidio de Caledonia, sin ser específico respecto a su número.⁵⁵

Tan pronto salieron las tropas los piratas tomaron nuevamente la Caledonia, por lo que la costa norte de Panamá volvió a salir de la órbita de control de la corona, y por lo mismo, la desembocadura del río Atrato también quedó aún más desprotegida.

⁵¹ Testimonio del capitán Rosendo Fernández de Aguilar; Portobelo, julio 30, 1701. AGI, Panamá, 181, f.1021v.

⁵² Testimonio del sargento Juan de Vargas; Portobelo, agosto 10, 1701. AGI, Panamá, 181, f.1040v.

⁵³ Certificación de Fray Juan de Villarreal, Prior del Convento Hospital de San Juan de Dios; Portobelo, agosto 10, 1701. AGI, Panamá, 181, f.1049r.

⁵⁴ Certificación del capitán Bartolomé de Villarán, contador oficial de la Real Hacienda; Portobelo, agosto 10, 1701. AGI, Panamá, 181, f.1049v.

⁵⁵ Carta del Conde de Canillas al Rey. Portobelo, agosto 15, 1701. AGI, Panamá, 181, f.998v.

Reducciones del Darién del sur durante el primer cuarto del siglo XVIII

Las reducciones del Darién permanecieron prácticamente sin cambios entre finales del siglo XVII y el primer cuarto del siglo XVIII, es decir desde el esfuerzo liderado por el obispo Lucas Fernández de Piedrahita en 1683-1684, que combinó la labor de los misioneros dominicos, quienes primero habían entrado a la región de la mano de Fray Adrián de Santo Tomás en 1638, con nuevos misioneros Franciscanos y Capuchinos. Los Capuchinos estaban de regreso al Darién por primera vez desde 1651, después del fracaso y desaparición del prefecto de dicha misión, Fray Antonio de Oviedo. Junto a los misioneros de organizaciones religiosas estaban los curas doctrineros bajo la jurisdicción directa del obispo de Panamá.

En efecto, el obispo Fernández Piedrahita reportó en 1684 que la misión de la Provincia de Sambú tenía buen suceso a manos del Franciscano Juan Varela y que había fundado dos poblaciones, Tuira y Paya. Igualmente, describió a sus habitantes como, “indios bulliciosos y resabidos,⁵⁶ de quienes siempre he confiado poco para el aprovechamiento de sus almas,” pero que debido a la insistencia de Luis Carrisoli había accedido a hacer dichas fundaciones.⁵⁷ Para ese momento, el obispo Piedrahita calculaba que cerca de mil personas no indígenas vivían en el Darién del sur. Más tarde un testigo mencionó que, “los indios del río de Sambu fueron doctrinados por el padre Juan Varela, religioso de nuestro padre San Francisco, y después entró en dicho ejercicio un clérigo presbítero nombrado el padre Arana”.⁵⁸ Como mencioné arriba, en 1699 fue el capitán Joseph Leite quien los asentó en la cuenca del río Sábalo.

En 1689, los capitanes Fernando de Guzmán y Isidoro Joseph Martínez Carrillo presentaron un balance bastante pesimista de los resultados de las actividades de reducción y conversión de los indígenas. Según su

⁵⁶ El Diccionario de la Real Academia Española define resabido como, “*que se precia de entendido*”. <https://dle.rae.es/resabido?m=form>

⁵⁷ Piedrahita, Lucas [1684](1971). “El Obispo de Panamá informa a V.M. sobre el estado que tiene la Provincia del Darién y la entrada de los corsarios por ella”. *Patrimonio Histórico*, No.1. P. 117 Es probable que el interés de Luis Carrisoli porque se fundaran misiones en Tuyra y Paya tuviera que ver con la posibilidad de explotar minas de oro en el área.

⁵⁸ Testimonio de Francisco Hernández de Rivera, La pura limpia concepción de los naturales del río de Sábalo, abril 5, 1701. AGI, Panamá, 181, f. 832r.

visión, eran pocos el número de indígenas reducidos, y los que lo estaban habían sido inducidos a su reducción por un sistema de regalos, que velaba la sinceridad de su conversión.

“Siguen diferentes opiniones y supersticiones en la ley, esto es en lo general de dicha Provincia. Que algunas familias parciales, que están en el Real de Santa María, río principal de ella, con quienes comunicamos, tratamos, están sino en el todo en parte disuadidos de esta secta, o por el interés de que los españoles les compren sus frutos, y tablones de madera, que sacan, y comercian con ellos, dan a entender siguen nuestra ley. Y aunque violentos, se dejan bautizar, pero éstos son muy corto número, porque el resto de toda la dicha Provincia sigue lo demás (...) Y que admiten doctrineros (que continuamente lo han tenido, y tiene su Majestad de la Religión de Santo Domingo). Si quieren éstos que acudan a rezar y a oír misa, quieren que se lo paguen; y en muchas ocasiones han muerto los padres. Y levantándose, sin que les baste el continuo regalo de géneros que ellos aprecian, como son, abalorios,⁵⁹ bayeta,⁶⁰ ruan,⁶¹ machetes, cuchillos y otras cosas, que dé cuenta de su Majestad se les da cada año de su orden, para tenerlos propicios”.⁶²

De esta manera las minas se tuvieron que abandonar. Será solamente hasta 1699 cuando se echa para atrás la prohibición y se vuelve a incentivar la colonización minera del Darién. La urgencia de la corona es evidente, al señalar que por los menos cuarenta o cincuenta mineros debían pasar a realizar dicha actividad, llevando con ellos de ocho a diez esclavos afrodescendientes armados, “pero que luego que lleguen se han de recoger las armas en un almacén donde se han de tener con toda guardia sin permitir que se saquen sino es en caso que se tenga noticias de que

⁵⁹ El diccionario de la Real Academia Española define abalorio así: “*objeto de adorno vistoso, por lo general de poco valor*”. <https://dle.rae.es/abalorio?m=form>

⁶⁰ El diccionario de la Real Academia Española define bayeta así: “*Tela de lana, floja y poco tupida*”. <https://dle.rae.es/bayeta?m=form>

⁶¹ El diccionario de la Real Academia Española define ruan así: “*Tela de algodón estampada en colores que se fabrica en Ruan, ciudad de Francia*”. <https://dle.rae.es/ruan?m=form>

⁶² AGN, Caciques e Indios, 55, D.25, f. 811v.

vienen piratas a insultar aquella Provincia, y entonces se les entregaran para que bajen a la defensa”.⁶³

Hacia 1716 el Marques de Villa Rocha, gobernador y capitán general de Panamá, comunicaba a la corona una vez más que los indígenas del Darién estaban dispuestos a reducirse a poblaciones y convertirse a la doctrina católica. Adicionalmente reportaba la sorprendente noticia de que se habían ofrecido a ir a poblar al río Chagres, y que cuatro caciques habrían ido a su reconocimiento, y habrían informado que dicha tierra era mejor que la que habitan. La corona resumía de esta manera las ofertas hechas por el gobernador a los indígenas,

“Y que para más alentarlos les ofrecisteis hacer casas, darles herramientas para cultivar, mantenerlos por seis meses, o un año, y ponerles porción de ganado vacuno, con calidad de que el tercio del usufructo fuese para ellos, ponderando lo que convendrá se haga esta reducción por cuenta de esta Real Hacienda y que sino hubiere caudal para ellos en las cajas reales y fuere de mi agrado lo haríais a vuestra costa, concediéndoo el señorío y vasallaje perpetuo de los pueblos de indios que se redujeren y fundareis manteniéndolos en el privilegio de no pagar diezmos ni tributos, como se hace con los Darién y lo que hay en el río de Chagre”.⁶⁴

Aunque el rey se alegraba con la noticia de la reducción, no le pareció buena idea que les hubiese ofrecido casas, herramientas, ganado vacuno y alimentos hasta por un año, dado los problemas que tenían las cajas reales, “y que no se puede admitir ni es razón se admita que se haga esto a vuestra costa, como intentáis”.⁶⁵ Finalmente, la corona aceptó pagar por la reducción siempre que se hiciera rápidamente y con el mínimo de gastos.

El gobernador Villa Rocha también recomendaba que se organizara una misión de religiosos de la Compañía de Jesús o Capuchinos, dado que los indígenas del Darién recelaban de las otras órdenes religiosas. En su respuesta el rey lo autorizaba a utilizar los recursos de la hacienda real

⁶³ AGI, Panamá, 232, L.10, ff. 10v-11r.

⁶⁴ Cédula real, El Prado, 6 de agosto de 1717. AGI, Panamá, 242, L.1A. f. 13r-13v.

⁶⁵ Cédula real, El Prado, 6 de agosto de 1717. AGI, Panamá, 242, L.1A. f. 14r.

que se necesitaren para tales reducciones y poblaciones.⁶⁶ Sin embargo, respecto al envío de los Jesuitas o Capuchinos, la corona era un poco cauta para evitar males a los religiosos Dominicos que hasta el momento habían estado a cargo de dichas misiones. Así decía el Rey, “*de enviar esta misión de religiosos de esta Compañía, o Capuchinos, pueden resultar graves perjuicios y especialmente a los de la religión de Santo Domingo, y a fin de evitarlos y dar las providencias que más convengan os encargo me informéis lo que sobre este punto y sus circunstancias se os ofreciere*”.⁶⁷

Adicionalmente, el Marques de Villa Rocha también había propuesto que se les exonerase a los indígenas reducidos el pago de diezmos y tributos, “*como se ha hecho con los ya convertidos del Darién y los que están a poblados en el rio Chagres*”, a lo que el Rey resolvió, “*se observe la costumbre de la provincia*”.⁶⁸

Dentro de las pocas noticias que existen sobre los desarrollos posteriores he encontrado una respecto a un conflicto de jurisdicción para el nombramiento de religiosos por parte del gobernador y las autoridades eclesiásticas. El caso interesa menos por el tema del conflicto de competencias; sin embargo, permite una mirada de los sitios poblados en la región a partir de la actividad minera que se desarrollaba, que era el eje que impulsaba la colonización. El conflicto de competencias tenía que ver con la doctrina de San Enrique de Capetí, uno de los primeros “pueblos de indios” fundado en el Darién por Fray Adrián de Santo Tomas a mediados del siglo XVII.

Al gobernador se le habrían presentado tres candidatos para el cargo de cura doctrinero de Capetí, el cual eligió uno y lo nombró para dicho pueblo de Capetí y del Real de Santa María, a lo que el cabildo eclesiástico objetó que éste último no pertenecía a dicha doctrina por lo que el nombramiento correspondía hacerlo a las autoridades eclesiásticas. Por lo tanto, el cabildo eclesiástico alegaba que el gobernador se había excedido en sus funciones, dado que el Real no era una “doctrina de indios” y distaba más de media legua de Capetí, “*sobre el paraje donde desembarcan y asisten los españoles, mulatos, zambos, y negros, que*

⁶⁶ Cédula real, El Prado, 6 de agosto de 1717. AGI, Panamá, 242, L.1A. f. 13v.

⁶⁷ Cédula real, El Prado, 6 de agosto de 1717. AGI, Panamá, 242, L.1A. f. 12v.

⁶⁸ Cédula real, El Prado, 6 de agosto de 1717. AGI, Panamá, 242, L.1A. f. 13v.

pasan y van al trato de los asientos de las minas de oro que se labran en los sitios de Caná, Tayegua y Arquiatí”.⁶⁹

También alegaba el cabildo eclesiástico que desde una visita que se hizo en el año de 1706, por unos inconvenientes que se habían encontrado, se había aprobado que el cura doctrinero de Capetí, en ese tiempo Fray Pedro Díaz Vejete, de la orden de Santo Domingo, administrase los servicios religiosos desde el Real de Santa María, aunque en el dicho Real en ese momento también prestaba sus servicios don Miguel de Góngora Rico, clérigo presbítero, quien estaba a cargo de los servicios religiosos a los no indígenas del lugar.

También esta documentación nos muestra que para 1717 en las minas de Santa Cruz de Caná, Tayequa y Sábalo, *“había clérigos por curas capellanes, administrando sacramentos a las personas que asistían en estos asientos que eran españoles, negros y mulatos, y concurrían al beneficio de las minas”*.⁷⁰

Los últimos Carrisoli con mando

Desde la muerte de Luis Carrisoli en 1701 y su reemplazo por su hijo mayor Juan de Dios, los abusos contra los indígenas por las nuevas generaciones de la dinastía indígena-española de los Carrisoli al parecerse se volvió algo rutinario. Sin embargo, la información sobre el tema es fragmentaria durante el primer cuarto del siglo XVIII.⁷¹ Lo que sí está bien documentado es que tres miembros de la dinastía Carrisoli fueron asesinados entre septiembre de 1724 y marzo de 1727 en dos incidentes distintos como resultado de haber ejercido el poder de manera abusiva y violenta.

⁶⁹ Cédula real, Madrid, 25 de noviembre 1719. AGI, Panamá, 242, L.1A, ff. 84v-85v.

⁷⁰ Cédula real, Madrid, 25 de noviembre 1719. AGI, Panamá, 242, L.1A, ff. 84v-85v.

⁷¹ Información de 1709 menciona a al Maestro de Campo Francisco Carrisoli, extendiéndole el título de capitán a un indígena llamado Cristóbal Flórez, del río Niquiatí, en recompensa por *“lo afecto que siempre se ha mostrado a la nación española (...) y así mismo atendiendo al particular servicio que ha hecho a Su Majestad en la muerte de los dos ingleses que mataron en el dicho río Niquiatí, le elijo y nombro por tal capitán y ordeno y mando a todos los naturales de dichos partidos le hayan y tengan por tal dicho capitán, para que le guarden y hagan guardar todas sus órdenes, franquezas, libertades e incomodidades que por razón de dicho puesto debe haber y gozar”*. Auto del Maestro de Campo Francisco Carrisoli. Panamá, enero 20, 1709. AGNB, Conventos, 39. F. 543r-543v.

Primero fue el maestro de campo Fernando Carrisoli, quien cayó muerto en septiembre de 1724⁷² junto a otros españoles en el sitio conocido como el Playón, en confrontación con los indígenas Gunas del norte.⁷³ Por su parte Gaspar Yañez Carrisoli y Bernardo Carrisoli, quienes vendrían a ser los últimos Carrisoli con autoridad, fueron asesinados en el “pueblo de indios” de San Rafael de Terable en 1727 por un grupo de sesenta y siete indígenas que bajaron a dicho poblado, liderados por el capitán Lorenzo, de río Cañazas.⁷⁴

Lo que motivó sus muertes fue la venganza por los abusos que Gaspar Yañez Carrisoli y Bernardo Carrisoli rutinariamente cometían hacia ellos. De hecho, la presencia masiva de indígenas de río Cañazas también permitió la liberación de veinte indígenas de dicho río que Gaspar se había llevado a Terable por la fuerza, algunos de ellos amarrados. Sin embargo, la gota que rebose la copa fueron los vejámenes que Gaspar Carrisoli propinó a dos venerados ancianos, Taparaqua (o Tapacaragua) y Cortiquitis, a quienes, según el testimonio de Antonio de Laguna, Cacique de Terable, Gaspar le *“tiro los cabellos, y barbas y dijo a un indio que no había de parar hasta no hacer cuartos a un perro de aquellos”*.⁷⁵

El indígena Diego de León, también conocido como Caimito, capitán del pueblo de Terable, testimonió que los atacantes arribaron al pueblo a las cuatro de la mañana y procedieron a matar a Gaspar, Bernardo y a dos afrodescendientes que los acompañaban. Igualmente, el testigo señaló que los victimarios de los Carrisoli estaban en comunicación con una veintena de indígenas de Terable, los cuales una vez cometidas las muertes se fueron con ellos. El testigo mencionó también que los cuerpos de los Carrisoli fueron recogidos y llevados a Chepo por los cristianos que se hallaban en el pueblo. Al poco tiempo habrían arribado treinta personas en busca de los agresores, quince por mar y quince por tierra,

⁷² Una Cédula Real fechada el 7 de septiembre de 1725 menciona que la fecha que se conoció por carta de la muerte de Carrisoli fue del 18 de septiembre de 1724. Archivo Histórico Nacional de Madrid (de aquí en adelante AHNM). AHNM, Consejos, 20647. ff. 50v-53r.

⁷³ Así lo anunció el presidente de la Audiencia de Panamá, don Manuel de Alderete, en un “bando” fechado el 3 de enero de 1726. AHNM, Consejos, 20647. ff. 70r-71r.

⁷⁴ AHNM, Consejos, 20647.F.24v. Los testimonios de testigos de las muertes fueron recogidos primero en Chepo el 21 de marzo de 1727, y luego en San Rafael de Terable, el 27 de marzo del mismo año.

⁷⁵ AHNM, Consejos, 20647.F.24r.

pero éstos ya habían salido del poblado. El testigo también declaró que los indígenas agresores le dijeron, “*que si no tratan de quitar aquel pueblo de allí, han de volver y lo han de quemar y matar todos los indios y cristianos que se hallaren en dicho sitio*”.⁷⁶

El cacique de Terable, Antonio Laguna, acusó a un mulato llamado Manuel Felipe de haber incitado a los agresores a matar a los Carrisoli, en lugar de llevárselos amarrados como según algunos testimonios era su propósito inicial de los atacantes. Según Laguna, Gaspar tenía muchos enemigos por querer monopolizar el comercio en Chepo. Respecto a la muerte de los ancianos, Laguna certificó “*que el indio Tapacaragua murió de un pistoletazo que le dio Gaspar*”.⁷⁷

Las quejas contra los Carrisoli por parte de los indígenas de esta zona de frontera incluían el hecho de que los extorsionaba para tener control del comercio de la región. El cacique Laguna afirmó que “*al dicho Gaspar lo mataron dos indios, el uno nombrado Malpela y otro Bartolo de Maje, motivados el duelo de estos de no quererlos dejar vender sus frutos a otro que no fuese él*”.⁷⁸ Así lo ratificó el testimonio un intérprete llamado Nicolás Galván, quien declaró que después de las muertes de los Carrisoli conversó con algunos de los indígenas de uno de los ríos fronterizos con el grupo del norte quienes le dijeron, “*que dicho Gaspar no les dejaba vender sus frutos ni maderas, sino solo quería se las vendiesen a él y que el que no lo ejecutaba al pasar por el pueblo, los amarraba y castigaba, y que por esta causa lo mataron*”.⁷⁹

Eugenio de Escarrena, español, quien vivía cerca de Terable, testificó que unos indígenas que llegaron en canoas lo despertaron la mañana de las muertes y le dijeron,

“que habían venido a amarrar al gobernador Gaspar García Yáñez y a don Bernardo Carrisoli, y a los indios del pueblo por el embarazo que les hacía el dicho Gaspar en sus tratos y que solo querían le

⁷⁶ AHNM, Consejos, 20647.F.5v.

⁷⁷ AHNM, Consejos, 20647. ff.25r-25v.

⁷⁸ AHNM, Consejos, 20647. ff.25r-25v. Según el Cacique del lugar, los Carrisoli tenían esposas en dicho pueblo, quienes intentaron despertarlos, pero estaban muy dormidos porque la noche anterior habían estado en una fiesta, al parecer con algunos de los agresores infiltrados.

⁷⁹ AHNM, Consejos, 20647.F.12v.

vendiesen a él sus frutos y los violentaba a ellos hasta llegar a amarrar y vemejer [sic] y tirar las barbas y que les decía que a él no le entraba lanza ni flecha (...) y que como a las siete del día volvieron los indios todos para arriba con hasta treinta barquetas y hasta más de ochenta indios y que entonces algunos de ellos le dijeron habían hecho las muertes pero que no venían a hacer daño a ningún cristiano y que les preguntaron al que declara y su compadre si se pondría bravo el cacique por lo que habían ejecutado y que respondieron que no, viéndose pocos y sin armas. Y que sabe que el dicho Gaspar no solo hacia las violencias con indios de amarrarlos y castigarlos, sino que también lo hacía con algunos cristianos”.⁸⁰

Otro testigo español, Joseph Evaristo Mayo, narró una historia similar, respecto a la manera como se había encontrado a los agresores en el río, quienes se acercaron y le habrían dicho,

“que ellos no habían venido a hacer daño más que a Gaspar porque éste les hacía perjuicio no dejándoles tratar ni contratar, y que solo querían los tratos y cuanto tuviese que vender se lo vendiese a él; y que sobre esto los iba a traer de por fuerza a sus casas a vivir al pueblo, y a los que voluntariamente bajaban con sus géneros al pueblo de Chepo a sus negociaciones los amarraba y castigaba y maltrataba, tirándoles las barbas y haciéndoles otros perjuicios”.⁸¹

Lázaro de Estrada, otro de los testigos españoles que se encontraron a los indígenas agresores en el río Bayano, después de que habían matado a los Carrisoli, señaló que éstos le dijeron,

“que no venían ellos a reñir, aunque eran muchos y ellos pocos los cristianos, y así que solo venían a decirles eran todos amigos y que ellos no querían riña con los Guacas⁸² sino mucha amistad, que las muertes que venían de hacer de Gaspar y Bernardo y sus

⁸⁰ AHNM, Consejos, 20647.F.17v-18r.

⁸¹ AHNM, Consejos, 20647.F.38r-39r.

⁸² “Guacas” es la manera como los Gunas aún hoy refieren a los no indígenas.

negros eran motivadas de los graves perjuicios que de dicho Gaspar recibían no permitiéndoles tratar no contratar sus frutos porque quería que solo a él se los vendiesen y sobre esto los maltrataba y amarraba y castigaba a los pocos que bajaron, y por lo mismo saco los indios de Mage de sus casas amarrados los más y que los tenía pereciendo en el pueblo y sus mujeres e hijos como hambre”.⁸³

Al parecer, las investigaciones sobre las muertes de los Carrisoli quedaron inconclusas por los eventos que vendrían a partir de 1727.

El levantamiento liderado por Luis García en 1727

Lo que se conoce en la historiografía panameña como el alzamiento de Luis García no fue solamente un ataque realizado por grupos de indígenas Gunas a varias poblaciones del Darién, sino una serie de eventos militares que comenzaron el cuatro de noviembre de 1727 y solo terminaron cerca de dos meses más tarde, a comienzos de 1728, con la muerte en combate de Luis García, su principal líder. De esta manera, durante el levantamiento de 1727-1728 hubo por lo menos dos olas de ataques distintos a algunas de las poblaciones afectadas, como fue el caso de Yavisa y el Real de Santa María, que eran los lugares donde se concentraba el mayor número de españoles.⁸⁴ Las acciones de los indígenas se caracterizaron también por haber tratado de infligir la mayor humillación posible a las autoridades españolas.

El levantamiento indígena liderado por Luis García vendría a tener profundas repercusiones en el futuro del Darién hasta el final del periodo colonial. Sin embargo, ha sido un evento pobremente estudiado, principalmente por la escasez de documentación disponible.⁸⁵ Ante la falta de

⁸³ AHNM, Consejos, 20647. ff.42v-40r.

⁸⁴ Adicionalmente, García y Chani habrían facilitado el ingreso de un pirata llamado Carlos Gante, quien aparentemente habría asaltado las minas de Caná a finales de 1727. AHNM, Consejos, 20647. f. 88v. Sin embargo, la documentación consultada no ofrece más información al respecto.

⁸⁵ En realidad, la documentación de comienzos del siglo XVIII en Panamá en general es escasa y la poca que existe está dispersa, principalmente debido a las reformas administrativas que hizo la Corona, eliminando la Audiencia de Panamá y pasando sus funciones al virreinato del Perú, con sede en Lima. Aunque dicho arreglo duró solamente veinte años, dejó una importante marca en la falta de archivos sobre este periodo.

suficiente información documental, los eventos, motivos y significados de la rebelión de 1727 han sido hasta ahora fuertemente influenciados por la interpretación que hizo el oficial español Andrés de Ariza en 1774, cincuenta años después de sucedidos los hechos.⁸⁶ En efecto, hasta la publicación de los trabajos del historiador Ignacio Gallup-Díaz (2021a; 2001b), las referencias a Luis García se apoyaban exclusivamente en los escritos de Ariza. En este trabajo acudo a una extensa fuente documental del Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM), solamente utilizada hasta ahora por Gallup-Díaz. Sin embargo, en este trabajo intento darle un tratamiento más comprehensivo y con más detalles.

Desde la caracterización hecha por Ariza ha sido común entre los historiadores el referirse a Luis García como “el mestizo”. Desde comienzos del siglo XX muchos historiadores, como los panameños Sosa y Arce (1911: 154-155) y Castellero Calvo (2017: 247) se han referido a García simplemente como “el mestizo,” a pesar de que en la primera referencia que el mismo Ariza hace de García lo llama el “indio mestizo”. Algunos han usado la mención del mestizo Luis García como una posible manera para deslegitimar su causa, dado que supuestamente no era indígena.

Sin embargo, en la documentación del AHNM consultada siempre se refiere a García como “el indio Luis García”, tanto en los testimonios de indígenas como de españoles.⁸⁷ De hecho, la documentación consultada

⁸⁶ Hay varias versiones que se pueden consultar de los seis documentos que hacen parte de los “Comentos” de Andrés de Ariza sobre el Darién. El que utilizo en este trabajo es: Ariza, Andrés (1886). “Comentos de la rica y fertilísima provincia del Darién. Año de 1774”. *Anales de la Instrucción Pública en la República de Colombia*. Tomo 5. Bogotá: Imprenta de La Luz. También se puede consultar en versión manuscrita: AGNB, Caciques e Indios, 1, D.13. ff. 180r-197r. Igualmente, están recogidos en el libro: Barquero Montoya, Álvaro y Vidal Ortega, Antonino (Compiladores). *La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII. El informe de un funcionario ilustrado*. Barranquilla: Ediciones Uninorte. Pp. 31-97. Sin embargo, éste último libro tiene varios errores en la transcripción del documento original.

⁸⁷ También en la memoria de los indígenas Gunas reducidos de la región del Darién del sur, en décadas posteriores a dichos sucesos, encontramos reafirmación del carácter indígena de Luis García. Así, escribiendo en 1759, treinta y dos años después de los hechos, Fray Santiago de Jesús, cura del pueblo de Yaviza, señalaba que dicho pueblo: “*fue invadido la primera vez por los bárbaros joberos, quitaron la vida al cura que lo era Fray Ambrosio Gómez, religioso dominicano y siguiendo río abajo; fueron matando a cuantos encontraron en sus ranchos y abrazándola, porque en ese tiempo estaba poblado este río de españoles, y hoy por temor no hay más que el corto número de naturales que componen a Tichichi. Fue el Canaquite o Zagala en su lengua, en [la] mía Capitán Luis García, indio bautizado y criado en la misma provincia. He oído a los viejos, se confederó éste y los suyos con los naturales del pueblo de Yaviza y con los del pueblo de Pirre, acometieron al Real, pero no*

no menciona en ningún momento su supuesta condición de mestizo, a diferencia por ejemplo de Tomas Carrisoli, quien algunas veces es mencionado como el “indio genizaro”, para significar que era mezcla de indígena y extranjero. Aunque es muy probable que García efectivamente fuera mestizo, quizás hijo de padre español y madre indígena, el punto que me interesa resaltar es que los testimonios recogidos dentro del proceso judicial que adelantaron las autoridades españolas en mayo de 1728 sobre el levantamiento dejan claro su identidad como indígena, por lo que no resulta legítimo cuestionarla posteriormente.

En la documentación del AHNM también se refiere a Luis García como el “caudillo”. Ariza (1886: 388), por su parte, se refiere a él como “el tirano García”,⁸⁸ tratando de indicar de que su lucha era una lucha personal, en la que imponía sus deseos y abusaba de su poder de manera extraordinaria. Por el contrario, en la documentación del AHN es claro que García actuaba como parte de un grupo indígena, los Gunas del Darién del Norte, con sus autoridades tradicionales, y algunos sublevados del Darién del Sur, quienes durante todo el proceso tomaron decisiones colectivas.

Andrés de Ariza, como oficial de las fuerzas españolas estaba lejos de ser un observador imparcial. De hecho, como muestra de su odio hacia García por haber arruinado la “exitosa” colonización que estaba teniendo lugar en el Darién del Sur en esos años, lo llama “arpía tan inhumana”, y como muestra de su desprecio por su atrevimiento, a manera de insulto, dice que lo mató un negro Mina.⁸⁹ Luis García murió cuando trato de hacer

lograron sus intentos en esta ocasión”. Informe de Fray Santiago de Jesús, cura del Pueblo de Yaviza. Panamá, octubre 24 de 1759. AGNB, Caciques e Indios, 27, D.12, f. 306v. En el mismo documento, Fray Santiago de Jesús refiere que llamaban “joberos” a algunos indígenas Gunas del sur que padecían una especie de lepra. Es interesante que el religioso use dos palabras indígenas, quizás no escritas correctamente, “Canaquite” y “Zagala” para referir al liderazgo de García entre los indígenas. La palabra Zagala suena un poco parecida a la actual palabra Guna “Saila” o “Sahila”, que significa jefe. El profesor James Howe afirma que no hay duda que es la palabra Jefe, aunque no puede reconocer la palabra “Canaquite”. Comunicación personal con el profesor James Howe, abril 13, 2024.

⁸⁸ El diccionario de la Academia Española de la Lengua define tirano así: “*Dicho de una persona: Que abusa de su poder, superioridad o fuerza en cualquier concepto o materias, o que, simplemente, del que impone ese poder y superioridad en grado extraordinario*”. <https://dle.rae.es/tirano?m=form>

⁸⁹ “*Con estas inquietudes puso Luis García en consternación, no tan solamente la provincia, que entonces tenía más de 20.000 almas, sino también entró en cuidado el Gobierno de Panamá, quien para libertarse de arpía tan inhumana, hizo expedición formal, para que, vivo o muerto, le rindieran al tirano, como con efecto lo lograron, dándole muerte en las*

una emboscada a las tropas del capitán Cabrejo que se dirigían a su pueblo de Agra, pero la documentación no menciona nada de lo que dice Ariza.⁹⁰

Sabemos que la violencia en el Darién en esos años venía en aumento por múltiples motivos. Primero fue la muerte del maestro de campo Fernando Carrisoli a manos de los indígenas a finales de 1725, sobre la cual no tenemos detalles. Luego la violencia interétnica entre indígenas y afrodescendientes del poblado de Palenque, ese mismo año, que resultó en la muerte de diez indígenas Gunas, quienes buscaban la manera de vengarse.

Ante la falta de los medios militares suficientes para someter de una vez por todas a los indígenas, el presidente de la Audiencia de Panamá, Manuel de Alderete, decidió que la mejor manera de abordar el problema era reuniéndose con los líderes Gunas del Darién del norte para tratar de apaciguarlos y cooptarlos con regalos y títulos honoríficos. De esta manera, en algún momento de 1726, Alderete organizó una reunión en Portobelo, que luego fue extendida a una visita de la ciudad de Panamá, con los dos capitanes indígenas más importantes de los Gunas del norte del momento, Luis García y el Capitán Chani o negro Tunchile.⁹¹ Sin embargo, no sería la única reunión de Luis García con las autoridades españolas en Ciudad de Panamá. Después de una visita a finales de octubre de 1727,⁹² Luis García regresó al Darién por el golfo de San Miguel, y en su

cabeceras del río Chucunaque (...) con cuyo atrevimiento, haciendo frente con mucho número de su gente, permitió la Divina Providencia su castigo, y que feneciera a manos de un negro Mina de la Compañía del Capitán Pedro de Góndola". (Ariza, 1886: 388).

⁹⁰ AHNM, Consejos, 20647. ff.211v-212r.

⁹¹ *"Hallándose su señoría en la ciudad de Portobelo solicitó por medios de don Gaspar García Yáñez y don Bernardo Carrisoli a traer los expresados indios para agasajarles y gratularlos [sic], y con efecto consiguió su señoría fuesen a la dicha ciudad el expresado Luis García y el Indio Negro Tunchile con algunos de sus parcialidades, a los que agasajó su señoría alojándoles en las casas de su morada, dándoles diferentes dádivas y ropa para su vestuario, tratándoles con especial agasajo. Y que habiéndose restituido su señoría a esta ciudad volvieron a ella los expresados indios a quien volvió nuevamente a festejar y regalar en conformidad de las reales ordenes de su Majestad y leyes municipales de estos reinos, despachándoles en nombre de su majestad como su Gobernador y Capitán General de este Reino a los mandones de ellos títulos de capitanes gobernadores de sus parcialidades, para que como tales y obedientes vasallos no consintiesen en las costas del norte y en sus poblaciones piratas corsarios ni ningunas naciones enemigos ni amigos de la Real Corona".* AHNM, Consejos, 20647. f. 84r.85v.

⁹² El capitán indígena Agustín dice en su testimonio judicial de mayo 20 de 1728, que regresando García de Panamá cerca de seis meses antes de esa fecha pasó por su pueblo y le pidió que fuera al norte. El dato es importante, pero si el levantamiento se inició el 5 de

camino de regreso, como veremos en detalle en el siguiente apartado, aprovechó para personalmente reclutar otros capitanes de la región para un levantamiento general contra los españoles.

Los motivos del levantamiento y los intentos de reinstalar a un Carrisoli

En la narrativa creada por Andrés de Ariza, lo que motivó el alzamiento de Luis García fue que el presidente de Panamá supuestamente no lo había premiado por haber apresado a un pirata de apellido Tibon, “*y en desquite de este desaire, se hizo cabeza de la rebelión, y no perdonó pueblo que no abrasara y crueldad que no cometiera*”.⁹³ Sin embargo, este argumento se queda por el piso con la evidencia de que García, en compañía de Chani, justo antes del levantamiento acababan de ser premiado por el presidente de Panamá.⁹⁴ Adicionalmente, esta teoría de un supuesto acto de venganza personal de parte de Luis García por un desaire del presidente de la Audiencia de Panamá, don Manuel de Alderete, ignora los eventos más complejos que he mencionado estaban sucediendo en el Darién.

Paradójicamente, es el mismo Ariza quien nos ofrece en sus escritos suficientes detalles para develar los verdaderos motivos del alzamiento de toda la provincia. No eran solo por los abusos de los curas, los alcaldes y tenientes, quienes les obligaban a que, “*no solamente les hicieren roza de*

noviembre, se podría pensar que en realidad tuvieron que haber sido cerca de siete meses. Así dice Agustín, “*cuando pasó Luis García de esta ciudad [de Panamá] para el Norte, que habrá seis meses, lo [sic] habló en su pueblo para que fuese con él a pelear con los indios del Coco*”. AHNM, Consejos, 20647. f. 177r. Sin embargo, es posible que Agustín esté en lo correcto, porque dice que cuando llegó al norte los indígenas de Chepigana y sus capitanes ya estaban allí listos para salir, así que puede ser que en realidad fueron a pocos días del levantamiento. Agustín agrega: “*habiendo pasado al norte, cuando llegó al río de Luis García halló ya allí a los indios de Chepigana con sus capitanes, y que entonces le dijo Luis García que con quien venían a reñir era con los españoles que se hallaban poblados en la provincia del Darién*”. AHNM, Consejos, 20647. f. 178r.

⁹³ Ariza, Andrés (1883: 369). Esta es la frase favorita que citan la mayor parte de los historiadores que siguen el relato de Ariza.

⁹⁴ Como hipótesis podría plantearse que ese pudo haber sido el motivo que hizo que Luis García dejara de ser un soldado étnico al servicio de los españoles; sin embargo, esos eventos del pirata Tibon alguna vez sucedieron, debieron haber ocurrido varios años antes del levantamiento de 1727.

comunidad, para su sustento, sino también para vender y sacar su sueldo y demás proventos⁹⁵ con que aspiraban a hacerse ricos”.⁹⁶ Ariza continúa,

“lo que más los afligía venía de que los dichos cabezas de su Gobierno los apaleaban, pateaban y arrastraban por el suelo, asiéndolos por el pelo con cruel ignominia, de cuyos vejámenes no estaban libres ni aún los Caciques y otros sujetos condecorados de los pueblos: llegaron los referidos procedimientos a poner los ánimos de estos miserables hombres en tal conformidad, que los infelices tenían la materia dispuesta para cometer cualquier atentado, como se verificó a pocas insinuaciones del mestizo Luis García”.⁹⁷

En efecto, parte de los abusos venían precisamente de las mismas estructuras que los españoles había creado para dominar a los indígenas del Darién, concretamente de los descendientes del clan Carrisoli, quienes, a pesar de tener sangre indígena, se habían convertido en crueles jefes de los “soldados étnicos” del gobierno español. Sin embargo, el problema para los indígenas no eran solo los Carrisoli; de hecho, ya se habían librado de ellos varios meses antes del levantamiento. El problema también estaba en la forma como se ejercía poder sobre ellos por parte de personajes como el teniente Felipe Santiago Cabrejo, quien se había hecho cargo del Darién, y la forma como los no indígenas, españoles o criollos, copaban cada vez más su territorio.

De esta manera, la rebelión liderada por Luis García estuvo lejos de ser solamente un esfuerzo vengativo personal. Tenía como propósito último recuperar la libertad perdida por los indígenas a manos de los españoles y criollos que se habían tomado la provincia atraídos principalmente por la explotación del oro. Un propósito adicional era el deseo de unir a los Gunas del norte y los del sur, y de ser posible expulsar a los españoles de toda la región. Así lo refirió uno de los testigos, que *“estando todo despoblado de los españoles se juntarían todos los indios de Norte y Sur y*

⁹⁵ El diccionario de la Real Academia española define provento como: “*Producto, renta*”. <https://dle.rae.es/provento?m=form>

⁹⁶ Ariza, Andrés (1883: 386).

⁹⁷ Ariza, Andrés (1883: 386).

se le escribiría al señor presidente para que hiciesen paces, y no queriendo se mantendrían en la guerra”.⁹⁸

En el norte había líderes indígenas dispuestos a luchar contra la dominación española, especialmente Chani, también conocido como el negro Tunchile, quien muy probablemente contribuyó en la transformación de García de un soldado étnico a un verdadero capitán indígena. Quizás el hecho de que ambos fueran de Agra, o por lo menos vivieran en dicho sitio, pudo haber facilitado para que Chani ejerciera una importante influencia sobre García.⁹⁹ De esta manera, durante el levantamiento de 1727 García entró a aportar su reconocida capacidad de liderazgo, sus habilidades militares, sus conexiones con otros líderes militares indígenas del sur, y su piragua con pedrero¹⁰⁰. Sin embargo, es claro que a pesar de todo lo positivo que aportaba García a la lucha, no todo dependía de él, ni de los Gunas del norte. Igualmente, los indígenas que se sumaron del sur no estaban solamente siguiendo a un caudillo. Es claro en los testimonios que hubo muchas reuniones, consultas y decisiones colectivas que se tomaron para realizar acciones militares de gran envergadura.

Los testimonios dan a entender que el ataque de los afrodescendientes de Palenque en 1725, cerca de Portovelo, que produjo la muerte a varios indígenas despertó un inusitado interés de parte de Luis García en vengarlo. Dichas muertes pudieron haber contribuido en un proceso de radicalización de García que al parecer recién comenzaba. Así, el alférez Felipe Jiménez testimonió que los indígenas de Terable le mencionaron que los indígenas del norte, encabezados por el negro Tunchile, el Jura Nuizo-quiete y Luis García, *“con los demás de sus familias, pasaban al camino de Portovelo a solicitar matan [sic] la gente que pudiesen en recompensa de nueve o diez muertes de indios de ellos que por el año pasado de veinte y cinco hicieron los negros del palenque de Portovelo”*.¹⁰¹

⁹⁸ AHNM, Consejos, 20647. f.164v.

⁹⁹ AHNM, Consejos, 20647. f. 264v. Para la siguiente década, Chani o el negro Tunchile vendrá a ser uno de los más influyentes y aguerridos líderes Gunas, a quien la documentación posteriormente refiere como Juan Sanni.

¹⁰⁰ El diccionario de la Academia Española de la Lengua define el pedrero así: *“Tipo de cañón antiguo, especialmente destinado a disparar bolas de piedra”*.

¹⁰¹ AHNM, Consejos, 20647. ff.9v-10r. Es interesante que en documentación de 1728 a uno de los líderes indígenas lo llamen “Jura”, como se denominaban a algunos de los principales durante los años de la conquista. Esta pudo haber sido una de las primeras actividades

En un interesante testimonio recogido durante el proceso por las muertes de los Carrisoli, Marcelo, un líder principal de los indígenas del sitio Pijibai, en el norte, quien había bajado de la montaña para aclarar que a pesar de la muerte violenta de los Carrisoli, *“todos deseaban la paz y amistad y no harían movimiento y maldad, y venía a asegurarlo y ser amigo”*.¹⁰² Las cercanías que hasta ese momento había mantenido Luis García con las autoridades españolas, como uno de sus “soldados étnicos” se evidencian en la respuesta de Marcelo a la pregunta de si sabía que los indígenas del norte y Luis García estaban convocando para ir al camino de Portobelo a vengar la muerte que habían hecho los afrodescendientes de Palenque. Marcelo respondió con incredulidad diciendo que, *“no podía ser porque Luis García era muy amigo del Cacique de Panamá y de los Guacas”*.¹⁰³

No hay duda de que Luis García fue un personaje complejo. Dentro del marco del levantamiento promovió a otro Carrisoli a una posición de liderazgo entre los indígenas, lo cual si bien refleja claramente el ascendiente que dicha familia todavía tenía en la región, no deja de ser contradictorio a pocos meses de que los indígenas acababan de matar a tres odiados miembros de dicho clan. El tratar de reinsertar un Carrisoli puede también leerse como una acción muy pragmática de parte de García. En primer lugar, Carrisoli sabía leer y escribir, y podría ser un buen asistente del liderazgo indígena. En segundo lugar, un Carrisoli controlado por los líderes indígenas podría llegar a ser no solo un posible mediador entre ellos y las autoridades españolas para negociar en caso de que el levantamiento apenas triunfara parcialmente. Finalmente, un Carrisoli también podría parecer como el reemplazo ideal del teniente Felipe Santiago Cabrejo, a quien García y muchos otros indígenas odiaban sobremanera.

En efecto, la queja más común de parte de Luis García se centraba en el trato que Cabrejo daba a los indígenas que estaban bajo su mando en el Darién. Ese era el argumento favorito que usaba García para reclutar a líderes militares indígenas del sur. Según Marcelo, alcalde de Pirre, *“Luis García cuando pasó le dijo que se fuese al Norte, que porqué había*

conjuntas entre Luis García y el negro Tunchile en representación de los Gunas del norte, como veremos en detalle más adelante.

¹⁰² AHNM, Consejos, 20647. f.21r.

¹⁰³ AHNM, Consejos, 20647. f.22r.

de estar tolerando al teniente general Don Felipe Santiago Cabrejo quien los mandaba como si fuesen sus esclavos”.¹⁰⁴ Agustín agrega que García le habría dicho a Carrisoli, “que por qué razón había de estar sujeto el á Cabrejo que era un mal hombre y quería sujetarlos, que pasase al Norte y lo haría Maestre de Campo de toda la Provincia”.¹⁰⁵ Una mujer española también corroboró este tipo de argumento. Según esta testigo, cuando pasó García por Chepigana le preguntó al Cacique Felipe, “qué hacían allí sirviendo a Cabrejo, que no eran esclavos, que se pasaran al Norte, que allí quien había de ir a sacarlos”.¹⁰⁶

Cuando finalmente Tomas Carrisoli llegó al Norte del Darién, después de la primera ronda de asaltos, se hizo una junta a la que asistieron el cacique Felipe de Chepigana, el Capitán Diego, el alcalde Marcelo de Pirre, Agustín, y muchos otros. Según Agustín, “lo que se resolvió fue que lanzando y matando a todos los españoles que hubiesen en la Provincia del Darién se le había de nombrar de Maestre de Campo a Tomas Carrisoli, quien estaba presente en la junta, y que para esto se habían de hacer distintos destacamentos”.¹⁰⁷ El plan era, “que después de hecha toda la función se había de hacer una Casa Grande en el Real en la que se había de poner a Tomas Carrisoli por Maestre de Campo”.¹⁰⁸ El testimonio de Marcelo también confirma que en dicha junta, “se determinó el que se hiciese guerra a los españoles hasta que allanada la provincia totalmente entonces se nombrarse por Maestre de Campo a Tomas Carrisoli, quien se hallaba en dicha junta y lo admitió, quedando ínterin se allanaba la provincia de escribano de Luis García”.¹⁰⁹

También está el interesante testimonio de una indígena ladina llamada María José Nunes, quien hablando sobre eventos sucedidos antes del levantamiento señaló que, regresando Luis García de su último viaje a Ciudad de Panamá, entró al Darién por el río Yaviza y se detuvo en la casa de Tomás Carrisoli, donde estaba la declarante con su marido y su padre,

¹⁰⁴ AHNM, Consejos, 20647. f.203v.

¹⁰⁵ AHNM, Consejos, 20647. f.185r.

¹⁰⁶ AHNM, Consejos, 20647. ff.225r-225v.

¹⁰⁷ AHNM, Consejos, 20647. ff.186v-187r.

¹⁰⁸ AHNM, Consejos, 20647. f.182r.

¹⁰⁹ AHNM, Consejos, 20647. f.204v.

“y que presentes todos y en voz de buen razonamiento comenzaron dicho Carrisoli a hablar diciendo que de los Carrisolis solo había quedado él. Y dicho García paso a decir que él tenía noticia que en el tiempo que hubo Maestres de Campo Carrisoli eran los indios atendidos pero que al presente el gobierno del teniente General Felipe Santiago Cabrejo les era muy pesado porque dicho teniente general era muy bravo. Y que así él cómo sus compañeros y secua-ces querían que él fuese su Maestre de Campo, a cuyo efecto podía irse con él al Norte. Y que a esto le respondió dicho Carrisoli que por lo presente no podía hacer tal viaje porque no se hallaba con reales. Y que a esto dijo dicho García que él tenía y le daría para que fuese a hablar con el Rey, y que dicho Carrisoli replicó segunda vez que por lo presente no podía dejar su casa, pero que a los dos meses pasaría a la dicha costa del Norte. Con que determinó el hablar con razones que los que estaban presentes oyesen. Y que vio que dicho Luis García y dicho Carrisoli se entraron en un aposento de dicha casa y se sentaron los dos en una hamaca y en ella estuvieron hablando secretamente más de dos horas. Y que pasadas salió dicho Luis García y dicho Carrisoli de dicho aposento y dicho García a embarcarse. Y que en esta ocasión dicho García hablando con dicho Carrisoli dijo si de aquí a dos meses quieres pasar al norte yo vendré a buscarte e iras conmigo, y antes yo enviaré acá alguno familiar mío; él que para que lo conozcas, traerá unas hachas a calzón. Y que sabe que después de acontecido lo referido el dicho Carrisoli siempre estuvo firme en que había de pasar a dicha costa. Y que esto lo llevo a saber porque dicho Carrisoli contrató con dicho Raimundo de los Reyes, marido de la declarante, que él le había de cuidar la casa y de lo que en ella se ofreciera en tanto que estuviere ausente”.¹¹⁰

¿Quién era Tomas Carrisoli?

Detengamos por un momento a mirar un poco más en profundidad lo que la documentación nos dice sobre este Carrisoli. En su confesión, Carrisoli menciona que era natural del Real de Santa María, que no sabía qué

¹¹⁰ AHNM, Consejos, 20647. ff.355v-358r.

edad tenía, aunque le calculaban ser de 26 años.¹¹¹ Sirvió al Rey un año en el Presidio y uno en el Castillo de San Felipe de Austria de la Boca de Portovelo¹¹² y “*el demás tiempo se ha ocupado en la agricultura en rosas de maíces*”.¹¹³ Tomás además menciona que los Carrisoli muertos por los indígenas del norte eran sus primos.¹¹⁴ Al igual que Luis García, sus contemporáneos en la documentación se refieren a Tomas Carrisoli como indígena. Por ejemplo, el presidente de la Audiencia de Panamá, Manuel Alderete, decía en un decreto:

“que por cuanto de la Provincia del Darién se trajo a la real cárcel de esta ciudad a un indio nombrado Tomas Carrisoli, el cual habiendo asistido como vasallo de su Majestad en los pueblos de los indios reducidos de aquella Provincia, luego que se revelaron los indios gentiles de dicha Provincia se retiró a ellos el dicho Tomas Carrisoli haciendo guerra con los demás indios rebeldes contra las armas de nuestro Rey y Señor, y para que se venga en conocimiento de la deslealtad y traición de este indio”.¹¹⁵

Alderete también se refiere a él diciendo, “*este indio o jenízaro Tomas Carrisoli*”.¹¹⁶ El capitán Basquez también utiliza este lenguaje, quizás siguiendo el decreto de Alderete, cuando dice, “*Tomas Carrisoli, Jenízaro de esta Provincia*”.¹¹⁷ Al parecer, Carrisoli no era muy diestro con las armas de fuego, a juzgar por el hecho de que cuando salió de cacería con los hermanos de Luis García, accidentalmente disparó el mosquete que llevaba hiriendo a uno de ellos en la nariz. Por la falta de cuidado en el manejo de las armas, Luis García le quitó el arma, por lo que durante

¹¹¹ En otro testimonio, “*dijo ser de edad de veinte y tres años*”. AHNM, Consejos, 20647. f. 238v.

¹¹² AHNM, Consejos, 20647. f. 371r.

¹¹³ AHNM, Consejos, 20647. f. 371v.

¹¹⁴ AHNM, Consejos, 20647. f. 375r.

¹¹⁵ AHNM, Consejos, 20647. ff. 229v-230r.

¹¹⁶ Según el diccionario de la Real Academia Española, en la América colonial los jenízaros eran aquellas personas, “*nacida de indio y zamba, o de zambo e india*”. Aunque también tiene el significado más general de “*hijo de padres de diversa nación*”. <https://dle.rae.es/jen%C3%ADzaro>

¹¹⁷ AHNM, Consejos, 20647. f. 231v.

el alzamiento la única arma a la que tuvo acceso fue una lanza, lo que le produjo a Carrisoli mucho resentimiento contra García.

Después de la muerte de Luis García, Carrisoli, como casi todos los líderes del levantamiento que fueron detenidos y juzgados, echaron toda la culpa de todo lo sucedido a García, señalando que era muy violento y que los había forzado a combatir a los españoles, lo cual no es muy creíble. De hecho, Carrisoli, fue el primero que se entregó en el mismo momento en que vio que García había caído en combate. Al ser interrogado por qué había seguido a Luis García, Carrisoli respondió:

“que él no lo siguió voluntariamente, que lo que le motivo a dicho seguimiento fue el deseo de vivir, porque yendo él de este Real para la casa de su morada, que era en las orillas del rio de Yavisa, tenía dicho caudillo en las orillas de dicho rio y más abajo de dicha casa centinelas para que en viniendo no dejasen volver para abajo. Y que al tiempo que el declarante llegó a dicha su morada llegó a ella dicho Luis García y con violencia le hizo que le sirviera, protestando que de no querer seguirle le mataría. Y diciéndole no diese lugar a que lo ejecutase pues era su amigo y que lo quería porque sabía escribir, para que lo hiciese cuando a dicho García se le ofreciese”.¹¹⁸

Marcelo, alcalde de Pirre, también trató de justificar su rol en el levantamiento diciendo que había sido forzado por Luis García: *“quien los amenazaba con la muerte si intentaban volverse, como lo ejecuto con cuatro que se venían y salió siguiéndolos y habiéndolos alcanzado los mató diciendo ejecutaría lo mismo con los demás que quisieran volverse”*.¹¹⁹ Marcelo, agregó,

“que estando en el Real de Santa María lo envió el teniente General don Felipe Santiago Cabrejo con otros quince indios armados con sus fusiles y de cabo de ellos, el Capitán Diego Rodríguez, para el castigo de los que mataron a Garpar García Yáñez, Bernardo Carrisoli, y dos negros. Y que habiendo salido a su marcha encontraron a Luis García en la boca del Yavisa donde los cogió y unió con

¹¹⁸ AHNM, Consejos, 20647. ff. 237v-238v.

¹¹⁹ AHNM, Consejos, 20647. ff.213r-213v.

doscientos hombres que traía armados, los sesenta de ellos con escopetas y los demás con flechas, y que les dijo que venía a ganar el Real y los cercó con sus canoas cogiéndoles en medio, y los hizo venir hasta el Real trayendo al que declara sin voluntad suya”.¹²⁰

Otro testigo, el indígena Agustín, indicó que Luis García los engañó dado que les pidió que fueran al Norte a pelear con los indígenas de río Coco y al llegar allá éste les dijo, “*que con quien venían a reñir eran con los españoles que se hallaban poblados en la Provincia del Darién*”.¹²¹

La estrategia de la primera ronda de ataques

Agustín testimonió que, para la primera ola de ataques, Luis García salió de Agra con cerca de 80 indígenas, cuarenta con arma y los demás con flecha, y por el camino logró juntar hasta 200 hombres. La jerarquía entre los indígenas era con García a la cabeza, Tunchile el segundo, Felipe, cacique de Chepigana el tercero, y de cuarto el capitán Jacinto, también de Chepigana.¹²² Primero atacaron el pueblo de Uruganti, donde mataron a Simón del Bosque, al alférez Macre y a su esclavo. Luego pasaron a Tuquesa, donde mataron a un mestizo llamado Alejandro y a otra persona de nombre desconocido. Luego pasaron a Tupisa, donde mataron a otro desconocido, y luego a Yavisa, donde mataron diez personas, entre ellos al cura misionero y a una mujer. Allí se les unió el capitán Diego de Pirre con quince hombres, seis de ellos armados con escopetas. Por el camino mataron un afrodescendiente que encontraron y luego pasaron a la casa de Tomás Carrisoli en camino al ataque del Real.¹²³

García habría enviado al Capitán Diego de Pirre para que trajera quince hombres más y pasara al Real para que avisase a los españoles que venía

¹²⁰ AHNM, Consejos, 20647. ff. 198r-198v.

¹²¹ AHNM, Consejos, 20647. f. 178r.

¹²² AHNM, Consejos, 20647. f. 178v.

¹²³ Según el testimonio de Agustín, “*cuando vino dicho Luis García con la gento lo halló armado con su escopeta para ir al Real*”. AHNM, Consejos, 20647. f. 184v. Sin embargo, más adelante Agustín no está claro si Carrisoli estuvo en el ataque, “*que no sabe si lo espero armado en su casa para pasar al Real porque como era de noche se quedó el que declara en las canoas*”. AHNM, Consejos, 20647. f. 185r. A pesar de ello, Agustín dice haber visto a Carrisoli con una escopeta después del ataque, y a su mujer, recibiendo parte de las cosas saqueadas de las casas de los españoles.

a enfrentarlos. De esta manera, al momento de iniciar el ataque las tropas indígenas sumaban cerca de doscientas treinta personas. Sin embargo, el capitán Diego no tenía orden de iniciar el ataque sino de esperar al resto de sus compañeros en un sitio llamado el barranco. Según Marcelo, exalcalde de Pirre,¹²⁴ el plan de García era que Diego entrara avisando del ataque y luego dirigirse con los españoles que salieran a defender el poblado a el sitio el barranco, para dispararle a las tropas españolas allí reunidas. Cuando García llegó al Real encontró en el barranco a veinte españoles con sus escopetas y les disparó los cuatro pedreros que llevaba montado en su piragua, además del fuego de los fusiles.

Al final del ataque diez españoles habían perecido, entre ellos Melchor Castrejón y Miguel Palacios, mientras que los hombres del capitán Diego dispararon sus armas dando muerte a dos personas más. Los demás españoles habrían huido, a excepción de Bartolomé Cabello y su mujer que se quedaron en su casa, a quienes posteriormente mataron por orden del negro Tunchile.¹²⁵ Los atacantes saquearon el poblado, se repartieron entre todos lo robado y se quedaron el resto del día y la noche del cuatro de noviembre en el Real. Al día siguiente quemaron el pueblo, incluida la iglesia por orden de Tunchile, orden que habría sido ejecutada por un mestizo, hijo de francés e indígena, quien estaba a su servicio. Los ornamentos sagrados de la iglesia también fueron repartidos entre todos.¹²⁶

Según Marcelo, cuatro indígenas de Pirre recogieron los rehenes, la ropa y ornamentos y enviaron treinta hombres a cercar su pueblo para sacar al cacique y su familia por no haber apoyado a los rebeldes, pero al llegar el cacique había huido al monte con el cura y el mestizo Francisco de Estrada¹²⁷ por lo que los rebeldes le prendieron fuego al pueblo, “Y el negro Tunchile mando quemar la iglesia a un francesillo”.¹²⁸ Luis García se habría llevado la campana de la iglesia y la habría escondido en el monte en Chuetí.

¹²⁴ AHNM, Consejos, 20647. ff. 198v-199v.

¹²⁵ Según el testimonio de Agustín, “a Cabello y a su mujer los mataron porque el negro Tunchile dijo que a qué habían venido, ¿que si no habían venido a matar españoles? Que mataran a aquellos”. AHNM, Consejos, 20647. f. 182v.

¹²⁶ AHNM, Consejos, 20647. ff. 179r-195v.

¹²⁷ AHNM, Consejos, 20647. ff. 200v-201r.

¹²⁸ AHNM, Consejos, 20647. f. 201r.

El teniente español Felipe Santiago Cabrejo le escribió al presidente Alderete, dando cuenta que estando en Chepigana, el día cinco de noviembre llegaron dos esclavos de propiedad de Gabriel de Ovalle, quienes le dijeron verbalmente, “*como el pueblo de Yavisa estaba perdido porque habían muerto al padre y a los que vivían en dicho pueblo, y bajaban a ganar el Real de Santa María, y que eran los indígenas del norte, con ingleses y franceses*”.¹²⁹ Cabrejo salió con mucha cautela por no haber recibido la noticia por escrito, pero al anochecer vio las llamas que salían del Real. Finalmente, Cabrejo llegó al Real el día siete de noviembre al medio día, “*y lo hallé quemado y no hallando alma viviente*”.¹³⁰ En el lugar, Cabrejo soló encontró a dos indígenas de los pocos que habían quedado del pueblo de Pirre, quienes le relataron,

“que eran indios solos y por caudillo de ellos Luis García y el capitán negro Tunchile, a quien su señoría le dio la ginetá en Portobelo, quienes vinieron convocando al pueblo de Ucuruganti, donde me dicen que mataron a Simón del Bosque y a Francisco Macre y de ahí bajaron al pueblo de Tuquesa donde mataron a el gobernador Antonio de Arenas y a su hijo Alejandro, y a un hijo de Cádiz nombrado don Felipe. Y de ahí bajaron a otro pueblo nombrado Tupisa donde mataron al sargento Teodoro Almanza. Y de ahí bajaron al pueblo grande de Yavisa donde mataron al padre y otros nueve”.¹³¹

La solicitud de perdón y la decisión colectiva de expulsar a los españoles

Luis García y el Capitán Chani o negro Tunchile, los dos líderes principales de la revuelta enviaron una carta al presidente de Panamá, Manuel de Alderete, fechada el 25 de noviembre de 1727, en la que proponían que si se perdonaba a todos los indígenas que se habían levantado todo

¹²⁹ Carta de Felipe Santiago Cabrejo al presidente de la Audiencia de Panamá. Real de Santa María, noviembre 10, 1727. AHNM, Consejos, 20647. f. 61v. Sin embargo, en los testimonios nadie menciona la participación de ingleses, solo se menciona un francés entre los indígenas, quien además habría muerto durante los hechos.

¹³⁰ AHNM, Consejos, 20647. f. 62v.

¹³¹ AHNM, Consejos, 20647. ff. 63r-63v.

volvería a la normalidad.¹³² La carta fue escrita por Tomás Carrisoli a petición de los líderes del levantamiento. Alderete aceptó la propuesta y emitió un perdón general.¹³³ Sin embargo, en una reunión los indígenas decidieron en conjunto que se expulsara a los españoles de la provincia del Darién, por lo cual continuaron sus planes para lanzar una segunda oleada de ataques.¹³⁴

Una de las primeras tareas fue la de ensamblar una gran fuerza. De esta manera, el 8 de diciembre de 1727 Luis García y el negro Tunchile, con ciento veinte indígenas, se habrían llevado o reclutado a los indígenas del poblado de Paya, por lo que los españoles enviaron tropas a Matumaganti y Tapaneca para evitar que sucediera lo mismo.¹³⁵ Luis García viajó por mar desde Agra hasta Tigra, en el área de la desembocadura del río Atrato para ganar el respaldo del cacique Caraipetí, el cual logró. Según la declaración de Tomas Carrisoli, en dicha junta también se determinó

¹³² “Y aunque por carta de veinte y cinco de noviembre de este año han propuesto a su señoría los dichos Luis García, Capitán Chane Negro Tunchile, que perdonándolos y componiéndose estos se sosegarán y aquí estarán para ejecutar los contrarios. Y porque habiéndose publicado el bando ni los sublevados se han restituido a sus pueblos ni retirados [sic] a los del norte los dichos Luis García y Negro Tunchile con sus parcialidades, antes si en prosecución de su mal ánimo y de sublevar de toda la provincia del Darién y hacer en los españoles los estragos que pudieren conseguir, Luis García y el Negro Tunchile bajaron el día ocho de este presente mes con ciento veinte indios de sus parciales al pueblo de Paya y se llevaron todos los indios de dicho pueblo (...)” Proveimiento de la Junta de Guerra firmado por don Manuel de Alderete y oidores de la Real Audiencia de Panamá; Ciudad de Panamá, 28 de diciembre de 1727. AHNM, Consejos, 20647. ff. 88r-88v.

¹³³ “Mando se publique por toda la provincia del Darién, sus lugares, pueblos y jurisdicciones, y la de Chepo y su jurisdicción, donde se remitirá este bando. Que dentro de cuarenta días contados desde el día de la publicación de este bando vuelvan, se restituyan, pueblen y pacifiquen todos los indios que se han sublevado, volviéndose a los mismos parajes a donde tenían sus poblaciones y habitaciones y vivían bajo del santo temor de Dios y como obedientes vasallos de su majestad. Que si así lo hiciesen dentro del referido término de los cuarenta días desde ahora les concedo perdón general”. AHNM, Consejos, 20647. ff. 74r-75r.

¹³⁴ Sin embargo, al parecer García quería tener seguridad del perdón ofrecido y lo quería recibir por escrito. Según testimonio de Carrisoli, “en el pueblo Matumaganti con la ocasión de haberle encomendado una carta que el declarante escribió de parte de Luis García al señor Capitán Don Luis Antonio Vasques, juez en esta causa, pidiendo que el perdón que le concedía el señor presidente Gobernador y Capitán General de este Reino se le remitiese por escrito. Y porque otros indios dijeron a dicho Luis García no lo había de conseguir mando dicho García matar al que había de ser portador de dicha carta, el cual era de color pardo”. AHNM, Consejos, 20647. ff. 236v-237v.

¹³⁵ Carta de Luis Antonio Bazquez, gobernador del Darién, al presidente de la Audiencia de Panamá don Manuel Alderete. Real de Santa María, diciembre 20 de 1727. AHNM, Consejos, 20647. ff. 65v-66r.

que los dos grupos se encontraría, “*en el paraje nombrado Pinogana*”,¹³⁶ a orillas del río Tuyra, para pasar a invadir el Real.

Los indígenas habían planeado ensamblar cuatro destacamentos con cerca de cuatrocientos sesenta combatientes en total, pero solamente tenían fusiles para sesenta de ellos. El primer destacamento con ciento sesenta hombres, veinte con fusiles¹³⁷ y los demás con flechas, estaría comandado por Luis García, seguido por Juan Pilugua y Juan Francisco. Un segundo destacamento con ciento veinte hombres, veinte con fusiles, los demás con flechas, lo habría de comandar el Capitán Diego de Pirre, seguido de Agustín y el Cacique Felipe de Chepigana. La estrategia habría consistido en que estos dos destacamentos atacarían el Real de Santa María. Un tercer destacamento con cientos veinte hombres estaría comandado por el negro Tunchile, seguido del Lere Lucas, con veinte fusiles y los demás con flechas, quienes debían ir por el río Sabana a salir a Chepigana, y luego ir a recoger a los indígenas del Bayano para llevarlos al Norte. Un cuarto destacamento de 160 hombres estaría al mando del Capitán Caraipetí,¹³⁸ quien saliendo por el río Bayano debía oponerse a la entrada de las tropas españolas de Caná.

Sin embargo, las cosas no salieron como se planearon. Según Marcelo, exalcalde de Pirre, efectivamente salieron los destacamentos de Luis García y el del Capitán Diego, quienes habían acordado reunirse en la boca del río Tuyra, para entrar juntos al ataque del Real; sin embargo, al llegar al Tuyra, Diego no encontró a Luis García, por lo que se fue a atacar Yavisa donde “*mataron un español que estaba en dicho pueblo y que así mismo mataron otros cuatro españoles y cuatro indios que encontraron de noche en el río con ellos en unas canoítas*”.¹³⁹ Por su parte el Cacique Felipe, que también hacía parte del segundo destacamento fue con quince hombres hasta el sitio de “Molineque” donde al escuchar las cajas de guerra en el Real le habría dado miedo y se habría regresado al Norte donde se encontró con Luis García, quien había atacado el Real por cerca de una hora, pero

¹³⁶ AHNM, Consejos, 20647. ff. 233r-234v.

¹³⁷ Algunos testimonios mencionan que este destacamento tenía 60 fusiles.

¹³⁸ El profesor James Howe afirma que el nombre Caraipeti significa “hombre fuerte”, aunque literalmente sería “dueño de huesos”. Comunicación personal con el profesor James Howe, abril 13, 2024.

¹³⁹ AHNM, Consejos, 20647. ff. 206r-208v.

fue repelido, perdiendo tres hombres y con varios heridos al momento de la retirada. Al parecer García tuvo noticia de que el teniente Felipe Santiago Cabrejo se dirigía a Agra, por lo que al ser repelido en el ataque al Real, se fue a intentar cortar el camino a Cabrejo. Al alcanzarlo y enfrentarlo a las tropas de Cabrejo, Luis García fue herido mortalmente.¹⁴⁰

Finalmente, el negro Tunchile, cabeza del tercer destacamento, que componía la mayoría de la tropa, nunca logró salir porque había enviado a su segundo, el Lere Lucas, a hacer canoas¹⁴¹ para transportar a su gente, y mientras estaban en esa tarea llegó un destacamento de españoles quienes los atacaron dando muerte a seis indígenas y destruyendo las canoas. Igualmente, el capitán Caraipetí, cabeza del cuarto destacamento, tampoco llegó a salir porque habrían llegado tropas españolas al lugar de donde saldría y tuvo que enfrentarse a ellos,¹⁴² dando muerte al capitán Estrada, pero perdiendo cuatro hombres y otros cuatro resultaron heridos.¹⁴³

Durante el levantamiento los indígenas procedieron a tomar once personas como rehenes. Una de las rehenes españolas del primer ataque fue una testigo de excepción de los ambiciosos planes en caso de ser exitoso un segundo ataque al Real. Cuando fue llevada al Norte dicha testigo habría escuchado algunos de los planes de largo plazo que tenían los indígenas con el alzamiento:

“que les oyó decir lo que habían de volver al Real de Santa María y matar toda la gente y después tomada toda la Provincia pasar a Cartagena por el río del Sinú y tomarla, pasar al camino de Portoveloz cortando las guardias y coger la ciudad, y después introducirse a Panamá en la misma forma, por que los españoles eran flojos, que se horrorizaban de los tiros. Y para esto Luis García vacilaba de calidad que de noche no dormía levantándose cada instante, llamando al Capitán Diego de Pirre que como lleva dicho vivía en su

¹⁴⁰ AHNM, Consejos, 20647. ff.211v-212r.

¹⁴¹ Esta es la segunda vez que en la documentación de comienzos del siglo XVIII se menciona a un Lere en el trabajo de hacer canoas; primero fue Pancho Lere en 1701 y ahora Lere Lucas en 1727. Pudiera especularse que quizás el conocimiento respecto a la fabricación de canoas era parte de los saberes de los Leres. Actualmente los Gunas llaman “cayucos” (en Dulegaya, *urgaggor*) a las pequeñas canoas de mar y “piraguas” (*ur swichigwa*) a las canoas de río. Comunicación personal con el profesor James Howe, abril 13, 2024.

¹⁴² AHNM, Consejos, 20647. ff. 206r-208v.

¹⁴³ AHNM, Consejos, 20647. f. 191r.

casa y se ponían a estos discursos, lo que estaba oyendo la testigo desde su cama, y que por lo pronto se habían de hacer algunos armamentos contra los españoles que habitaban la Provincia. Y que por lo que mira a las balandras se echarían de noche dos o tres indios a nado para cada una e irían y cortarían los cabos para que viniesen las embarcaciones a varar sobre los arrecifes y como se rompiesen y saliesen los españoles, cogiéndolos indefensos los matarían; que esto mismo habían ejecutado en la antigüedad, que como entonces se logró también lo ejecutarían ahora”.¹⁴⁴

El desenlace del levantamiento

Al llegar al norte el destacamento de Agustín, quien había heredado el liderazgo tras la muerte Luis García, los indígenas encontraron una balandra española en Rancho Viejo. Agustín y otros líderes se subieron a ella en busca de perdón, llevando para negociar varios rehenes en su poder, una mujer y cuatro niños. Después de varios días de conversaciones la balandra los llevó hasta Portobelo donde fueron arrestados.¹⁴⁵ Según el testimonio de Angela María Narváez, la mujer rehén, los indígenas que subieron a la balandra lo hicieron con el fin de hacerlos desembarcar y así matarlos:

“dijo que cuando salieron del pueblo les oyó decir iban a ver si por agasajo podrían hacerlos saltar en tierra, de paz, y en cogiéndolos a medio camino con traición unos por delante y otros por detrás matarlos, y que habiendo ido a bordo el Capitán don Juan Antonio, de la rabia se hizo prenda de ellos hasta que le trajeran los prisioneros, y que habiéndolos traído hecho la Piragua a tierra a quitar a Juan Antonio Cueto que había quedado en rehenes y luego que lo consiguió a pesar de los indios que lo defendían se hizo a la vela”.¹⁴⁶

Cuando se le pregunto a Ana María si los indígenas del Norte y del Sur estaban dispuestos a dar la obediencia al Rey, señaló que “*los indios están en su pertinacia con el ánimo de mantener la guerra*”.¹⁴⁷

¹⁴⁴ AHNM, Consejos, 20647. ff. 221v-222v.

¹⁴⁵ AHNM, Consejos, 20647. f. 193r.

¹⁴⁶ AHNM, Consejos, 20647. ff. 227v-228r.

¹⁴⁷ AHNM, Consejos, 20647. f. 227r.

Para mayo de 1728 todos los detenidos estaban siendo interrogados como parte del proceso judicial que se les siguió, lo que permitió la mayor parte de la información usada en este capítulo. Todos fueron encontrados culpables y sentenciados a la pena de muerte. Sin embargo, a último momento la sentencia de Tomás Carrisoli fue permutada por la prisión perpetua y el destierro al Perú, gracias a la intervención de algunos miembros de su familia. Sorpresivamente, la pena de muerte también fue luego permutada a todos los demás indígenas que habían sido condenados, quienes fueron desterrados al Perú.¹⁴⁸

Tabla 3. Principales indígenas mencionados en la documentación con roles protagónicos en el levantamiento liderado por Luis García

Nombre	Lugar de residencia	Cargo u ocupación	Comentarios	Desenlace de sus acciones
Luis García	Agra o Rancho Viejo	Capitán	Principal líder del movimiento	Muerto en combate
Chani o Negro Tunchile	Agra o Rancho Viejo	Capitán	* Segundo líder del movimiento después de García. * Acusado de ordenar la muerte de Cabello y su esposa. * Acusado de ordenar la quema de la iglesia del Real de Santa María	Huyó al norte ¹⁴⁹
Diego (Rodríguez)	Pirre (natural de Paya)	Capitán de Pirre	* Lo acusaban de haber matado a cinco españoles, tres de ellos en la boca de Uruti.	Detenido, procesado y sentenciado a la horca. Sin embargo, luego se le conmutó la pena por el destierro perpetuo al Perú
Agustín	Ucuruganti	Capitán	* Acusado de haber matado a Patricio de Santillana y a un indígena llamado Jacinto (polvorilla), de Chapigana, que iba de guía del capitán Cabrejo. * En el segundo ataque al Real actuó como segundo del destacamento que lideraba el capitán Diego de Pirre.	Detenido, procesado y sentenciado a la horca. Sin embargo, luego se le conmutó la pena por el destierro perpetuo al Perú

¹⁴⁸ Castellero Calvo (2017: 220) confunde a Luis García con Tomás Carrisoli, al señalar erróneamente lo siguiente: “García fue capturado y condenado a morir ahorcado en la plaza de Santa Ana, en Panamá, aunque luego se le desterró de por vida al Perú”.

¹⁴⁹ Chani aparecerá nuevamente en la documentación como Juan Sanni, uno de los principales líderes Gunas del Darién del sur durante los acuerdos realizados por el presidente de Panamá, don Dionicio Martínez, a finales de 1730s. Gallup-Díaz, 2001. pp. 256-285.

Nombre	Lugar de residencia	Cargo u ocupación	Comentarios	Desenlace de sus acciones
			* A la muerte de Luis García y del segundo al mando de su tropa, Juan Pilucua, quedó al mando de los hombres que llevaba, en su calidad de tercer cabo de ese destacamento. * Agustín confesó haber matado en defensa propia a un afrodescendiente que le habían pedido capturar, cuando éste le sacó un machete.	
Felipe	Chepigana	Cacique de Chepigana	* En el segundo ataque al Real actuó de tercer cabo del destacamento liderado por el capitán Diego de Pirré.	No fue apresado
Lere Lucas		Lere		No fue apresado
Caraipetí	Tiquila o Tigra	Capitán, Cacique	* Luis García viajó de Agra a Tarena en una piragua, un viaje de cuatro días, y de allí caminó hasta Tigra para convencer al cacique Caraipetí de unirse al levantamiento. * Caraipetí estuvo encargado de uno de los cuatro destacamentos organizados por Luis García para expulsar a los españoles de la provincia.	No fue apresado
Juan Pilucua		Segundo cabo del destacamento al mando de Luis García		Muerto en combate
Juan Francisco	Ucuruganti	Ninguno	* Acusado de matar al cura de Yavisa y a Bartolomé Cabello y su esposa. Sin embargo, otro testimonio señala que a la esposa de Cabello la mató un indígena de Socubuti.	Detenido, procesado y sentenciado a la horca. Sin embargo, luego se le conmutó la pena por el destierro perpetuo al Perú
Marcelo		Ex-alcalde de Pirre		Detenido, procesado y sentenciado a la horca. Sin embargo, luego se le conmutó la pena por el destierro perpetuo al Perú

Fuente: Elaboración propia con información del AHNM, Consejos, 20647.

Tabla 4. Poblados atacados durante el levantamiento de Luis García y eventos sucedidos

Nombre del poblado	Tipo de poblado	Principales afectaciones	Muertes ocurridas durante los ataques
Real de Santa María	Pueblo de españoles	* El pueblo fue saqueado e incendiado, incluida la iglesia. Luis García y el capitán Diego Rodríguez, al parecer trataron de impedirlo, pero el negro Tunchile habría dicho que, “ <i>el no entendía de eso y mando pegarle fuego</i> ”. ¹⁵⁰ * Once españoles fueron tomados prisioneros. Cuatro regresaron en una balandra, cuatro fueron muertos por los hermanos de Luis García al conocer de su muerte y tres se llevó el negro Tunchile, incluyendo un niño.	* Bartolomé Cabello y su esposa, instigados por Tunchile. * Un francés, casado con una indígena, que estaba entre los atacantes, también murió.
Yavisa	Pueblo de indios	* Los indígenas de Yavisa se retiraron al norte, pero después de la derrota al parecer querían regresarse.	* Según Juan Francisco once españoles perdieron la vida en el ataque a Yavisa, entre ellos Fray Ambrosio Gómez y el Capitán Mesina.
Pirre	Pueblo de indios	* Los indígenas de Pirre se retiraron al norte, pero después de la derrota al parecer querían regresarse, pero por el camino se encontraron con el capitán Diego Rodríguez, quien los habría hecho regresar.	* El capitán Diego Rodríguez habría dado muerte a tres españoles, Alberto, Pascual del Monte y otro no nombrado, con quienes se encontró en un camino.
Tuquesa (Tupesa)	Pueblo de indios		
Ucuruganti o Urganti	Pueblo de indios, reducido a doctrina		* Simón del Bosque
Tupisa (Tupise)	Pueblo de indios		

Fuente: Elaboración propia con información del AHNM, Consejos, 20647.

Conclusión

Es claro que a pesar de que Luis Carrisoli fue un vasallo fiel, con muchos logros para la corona, el modelo de “soldados étnicos” que creó tuvo un marco temporal limitado. A pesar de su éxito relativo en la lucha contra los piratas no dejó de tener detractores entre las autoridades coloniales. La más obvia era que a medida que aumentaba la población española en

¹⁵⁰ Testimonio del indígena Juan Francisco. AHNM, Consejos, 20647. f. 161r.

el Darién la autoridad máxima en la región no se quería dejar en manos de personas que tenían un pie en el mundo indígena. De esta manera, encontramos que, aunque la figura de los maestros de campo de la familia Carrisoli continuó por casi tres décadas después de la muerte de Luis Carrisoli, el rol de estos personajes fue mucho más limitado y su perfil cada vez menos protagónicos.

Igualmente, desde muy temprano se presentó la paradoja de que los herederos de la familia Carrisoli en el liderazgo político y militar sobre los indígenas del Darién comenzaron a separarse cada vez más del mundo indígena de donde provenían, llegando a convertirse en sus más crueles verdugos, como el caso de Juan de Dios, que incluso recibió una reprimenda de la Corona por haber decapitado a un indígena en castigo por haber ayudado a un grupo de piratas que atacó exitosamente las minas de Caná en 1702. Los últimos Carrisoli con mando llegaron a ser tan abusivos y por lo tanto odiados por los Gunas que fueron eliminados por los mismos indígenas.

El modelo que reemplazó a los soldados étnicos de la familia Carrisoli se centró en trasladar la figura a manos de un nuevo funcionario real, el gobernador del Darién. El primero de ellos fue un individuo denominado Miguel Cordones y el último que utilizó soldados étnicos Gunas fue Felipe Santiago Cabrejo. Es evidente que soldados étnicos de la talla de Luis García, quien era un subalterno del gobernador Camejo, fue en muchos sentidos una excepción dado que no hubo otras personas que hubieran tenido su nivel de carisma, capacidad militar y arrojo.

Desafortunadamente, la documentación consultada no nos proporciona detalles de como fue el proceso de transformación o conversión de Luis García, de un soldado étnico al servicio de la corona a un rebelde al servicio de su etnia. Podemos sospechar y especular que quizás fue el negro Tunchile quien ejerció una influencia muy importante en dicho proceso. Una vez que Luis García rompe sus vínculos con la corona pasa a atacarla no solo para destruir a sus antiguos jefes sino a la misma dominación española en el Darién. Esto último objetivo lo logró parcialmente, pero le costó la vida.

Al final del levantamiento emergen nuevos liderazgos en el Darién del sur, encabezados por Marcelo del Castillo Sobrero de Oro, cacique de Canti (Gandi?) y el nuevo cacique de Pirre, Luis del Castillo. La dinastía de esta familia en el Darién del Sur llegará hasta el momento de la

independencia con España, en 1821, cuando por las contradicciones de la corona, los remanentes de Gunas del sur deciden irse a vivir al norte, liderados por un descendiente de esta familia de caciques.

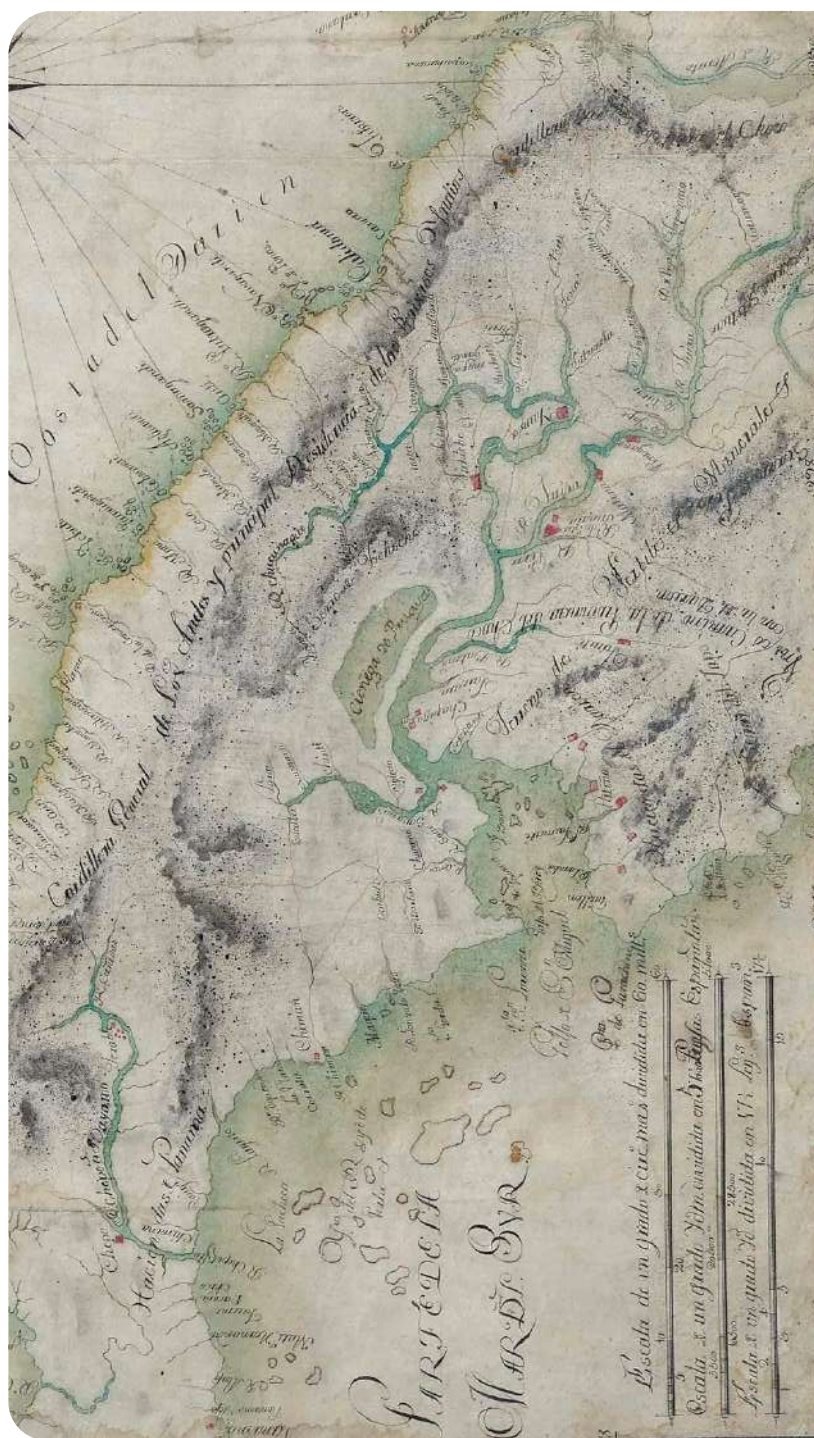
El levantamiento de 1727 dejó un devastador balance para ambas partes. Por lo menos veinte españoles murieron en el levantamiento,¹⁵¹ y la corona perdió la gran mayoría de los pueblos en los que habían avanzado en evangelización y sometimiento a la autoridad real. Los indígenas no solo perdieron a su principal líder militar, sino que además la casi totalidad de los capitanes del sur que siguieron a Luis García e intervinieron en el levantamiento fueron arrestados, procesados y condenados a la horca. Sin embargo, por razones que no están completamente claras al final ninguno perdió la vida por estas acciones, dado que todos los condenados se les conmutó la pena con el destierro de por vida al Perú.

Sin embargo, la mayor parte de los líderes del norte sobrevivieron, comenzando por Chani o Negro Tunchile, quien volverá a aparecer de manera protagónica cerca de diez años más tarde negociando unos acuerdos de paz con el presidente Dionicio Martínez (Gallup-Díaz, 2001a). La misma suerte corrió Caraipetí y otros líderes mencionados en la documentación del levantamiento de 1727-1728, aunque algunos sin roles protagónicos, como el cacique Carropisque.

El levantamiento de Luis García tiene una importancia adicional. Es el primer levantamiento independiente de los Gunas contra los españoles con la intención de expulsarlos de la provincia del Darién. Anteriormente, los Gunas se habían apoyado en los piratas para dicho objetivo, como en 1680 cuando soñaron con expulsar a los españoles de Panamá. A partir de este momento vemos líderes Gunas al mando de tropas, y haciendo uso de toda la riqueza de memoria de lucha de varios siglos de resistencia a la dominación española y en busca de la libertad.

Además de la riqueza documental de la historia sobre la rebelión de Luis García, dichos documentos contienen una riqueza adicional en varios aspectos. En primer lugar, en cuanto a nombres geográficos. En esta documentación aparece por primera vez la mención del río “Chucunaq”, o Chucunaque. Igualmente, el antiguo poblado de Acla lo hemos encontrado como Agra, como también lo mencionaron los escoceses en 1698, que pudo haber sido su nombre original en la lengua indígena, y que podría

¹⁵¹ AHNM, Consejos, 20647. f. 202r.



Mapa 2. Provincia del Darién

Fuente: AGNB. CO, AGN.SMP.6, REF.69.1700 [POS].

Bibliografía

Archivos

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.

Archivo General de la Nación–Bogotá (AGNB), Colombia.

Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM), España.

Archivum, Romanum Societatis Iesu (ARSI), Saint Louis University, Estados Unidos.

Biblioteca Nacional de España, Madrid.

The British Museum, Londres, Inglaterra.

The National Archives, Londres, Inglaterra.

Veneranda Biblioteca Ambrosiana, Milán, Italia.

Fuentes documentales

Aguado, Fray Pedro de. 1919. *Historia de Venezuela*. Tomo II. Jerónimo Becker, editor. Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Rates.

Alcala, Fray Pedro de. 1505. *Vocalista arávigio en letra castellana*. Granada: Juan Varela de Salamanca impressor. Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España.

Alcedo, Antonio de. 1789. *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América*. Tomo V. Madrid: Imprenta de Manuel Gonzalez.

Alcedo, Antonio de. 1787. *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América*. Tomo II. Madrid: Imprenta de Manuel Gonzalez.

Alcedo, Antonio de. 1786. *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales ó América*. Tomo I. Madrid: Imprenta de Benito Cano.

Alsop, J.D & Allen, Robert. 1986. “A Darien epilogue: Robert Allen in Spanish America, 1698-1707”. *The Americas*, Vol. 43, No. 2, pp. 197-201.

- Altolaguirre y Duvalé, Angel de. 1914. *Vasco Nuñez de Balboa*. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares.
- Andagoya, Pascual de. 1829. “Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra Firme ó Castilla de Oro, y de lo ocurrido en el descubrimiento de la mar del Sur y costa del Perú y Nicaragua, escrita por el Adelantado Pascual de Andagoya”. *Colección de los viages y descubrimientos, que hicieron los españoles desde fines del siglo XV*. Martín Fernández de Navarrete, coordinador. Tomo III. Madrid: Imprenta real.
- Andagoya, Pascual. 1986. *Relación y Documentos*. Edición de Adrián Blázquez. Madrid: Heroes, S.A.
- Anguiano, Fray Matheo de. 1704. *Vida y virtudes de el Capuchino Español, el V. siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona*. Madrid: Imprenta Real.
- Anónimo. 1630. *Relacion del Transito qve hizieron á las Indias los Padres Agustinos Descalços de España el año de 1605 y progressos que han tenido entrrambas, hasta el año 1630*. se:sf.
- Anónimo. 1699. *A letter giving a description of the Isthmus of Darien from a gentleman who lives there at present*. Edinburgh: Printed for John Mackie.
- Anónimo. 1714. *A just and modest vindication of the Scots design, for the having established a colony at Darien with a brief display, how much it is their interest, to apply themselves to trade, and particularly to that which is foreign*.
- Arcila Robredo, Gregorio. 1950. *Las misiones franciscanas en Colombia. Estudio documental*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Ariza, Andrés. 1886. “Comentos de la rica y fertilísima provincia del Darién. Año de 1774”. *Anales de la Instrucción Pública en la República de Colombia*. Tomo 5. Bogotá: Imprenta de ‘La Luz’.
- Ayres, Philip. 1684. *The voyages and adventures of Capt. Barth. Sharp and others, in the South See*. London: B.W. for R.H. and S.T.
- Baquero Montoya, Alvaro y Vidal Ortega, Antonino, compiladores. 2004. *La Gobernación del Darién a Finales del Siglo XVIII. El informe de un funcionario ilustrado*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Balboa, Vasco Nuñez de. 1829a. “Carta dirigida al Rey por Vasco Nuñez de Balboa, desde Santa María del Darién á 16 de Octubre de 1515, informandole de varios acontecimientos y del gobierno de Pedrarias Dávila”. *Colección de los viages y descubrimientos, que hicieron los españoles desde fines del siglo XV*. Martín Fernández de Navarrete, coordinador. Tomo III. Madrid: Imprenta real.
- Balboa, Vasco Nuñez de. 1829b. “Carta dirigida al Rey por Vasco Nuñez de Balboa desde Santa María del Darién, pidiendo auxilios necesarios para asegurar la población, y adelantar los descubrimientos de aquellas riquezas”. *Colección de los viages y descubrimientos, que hicieron los españoles desde fines*

- del siglo XV*. Martín Fernández de Navarrete, coordinador. Tomo III. Madrid: Imprenta real.
- Bastidas, Rodrigo. 1882. "Asiento con Rodrigo de Bastidas, vecino de la Cibdad de Sevilla, para descubrir por el Mar Océano con dos navios, año de mil quinientos". *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento*. T. XXXVIII. pp. 434-435.
- Benzoni, Girolamo. 1857. *History of the New World by Girolamo Benzoni, of Milan, shewring his travels in America, from A.D. 1541 to 1556*. London: The Hakluyt Society.
- Bernaldez, Andrés. 1856. *Historia de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. Crónica inédita del siglo XV*. Tomos I y II. Granada: Imprenta y Librería de D. José María Zamora.
- Blackwell, Isaac. 1699. *Description of the Province and Bay of Darien: Giving a full account of all it's situations, inhabitants, way and manner of living and religion, solemnities, ceremonies and product, being vastly rich with gold and silver, and various other commodities*. Edinburgh: Printed by the Heirs and Successors of Andrew Anderson.
- Borland, Francis. 1715. *Memoirs of Darien. Giving a short description of that country, with an Account of the attemts of the Company of Scotland, to settle a colonie in that place. With a relation of some of the many tragical disasters, which did attend that desing. With some practival reflections upon the whole. Written mostly in the Year 1700, while the author was in the American regions*. Glasgow. Printed by Hugh Brown.
- Camino, Fray Jerónimo de. 1980. "Misiones de la Santa Provincia de Santa Fe o del Nuevo Reino de Granada de la Orden de Nuestro Padre San Francisco". En: *Actividad Misionera de los Franciscanos en Colombia Durante los Siglos XVII y XVIII –Fuentes Documentales*. Bogotá: Ediciones Kelly.
- Castellanos, Juan de. 1874. *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Tercera edición. Madrid: M. Rivadeneyra, editor.
- Chavez, Alonso de. 1537. *Quatri partitu en cosmographia pratica i por otro no[m]bre llamado Espeio de Navegantes: Obra mui vtilissima i copendiosa en toda la arte de marear imvi neccesaria i de grand provecho en todo el cvrso de la navegacio principalmente de españa*. Manuscrito. Real Academia de la Historia–Signatura:9/2791.
- Cieza de León, Pedro. 1922. *La Crónica del Perú*. Madrid: Calpe.
- Coleti, Giandomenico. 1974. *Diccionario histórico-geográfico de la América meridional*. Volumen II, M-Z. Bogotá: Ediciones del Banco de la República.

Colección de documentos inéditos para la historia de España. 1848. D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda, editores. Tomo XIII. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero.

Colección de documentos inéditos para la historia de España. 1855. Marqués de Pidal y D. Miguel Salvá, editores. Tomo XXVI. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados, en su mayor parte, del archivo de Indias. 1864. Tomo II. Madrid: Imprenta Española.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias. 1890. Segunda Serie. Tomo V. De los Documentos Legislativos. Madrid: Establecimiento tipográfico “sucesores de Rivadeneyra”.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias. 1892. Segunda Serie. Tomo VII. De los Pleitos de Colón. Madrid: Establecimiento tipográfico “sucesores de Rivadeneyra”.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias. 1874. Tomo XXII. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias. 1879. Tomo XXXI. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias. 1882. Tomo XXXVIII. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.

Colmenares, Rodrigo de. 1829. “Memorial presentado al Rey por Rodrigo de Colmenares sobre el desgraciado suceso de Diego de Nicuesa, y de los que con él fueron á poblar en la provincia de Urabá”. *Colección de los viajes y descubrimientos, que hicieron los españoles desde fines del siglo XV.* Martín Fernández de Navarrete, coordinador. Tomo III. Madrid: Imprenta real.

Cordova Salinas, Fray Diego de. 1957. *Crónica Franciscana de las Provincias del Perú.* New edition with Notes and Introduction by Lino G. Canedo, O.F.M. Washington D.C.: Academy of American Franciscan History.

- Cordubensi, Nicolao. 1889. *Brevis Notitia. Almae Capuccinorum S.P.N.S Francisci Beathicae Provinciae in Hispania*. s.l.: Mediolani.
- Cuervo, Antonio, Recopilador. 1892. *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia. Sección primera, geografía y viajes. Tomo II. Costa Pacífica, provincias litorales y campañas de conquistadores*. Bogotá: Casa editorial de J. J. Pérez.
- Cullen, Edward. 1868. "The Darien Indians". *Transactions of the Ethnological Society of London*. Vol. VI. London: The Ethnological Society. pp. 150-175.
- Dampier, William. 1699. *A New Voyage Round the World*. Vol. I. 4th edición. London: James Knapton.
- Davis, Nathaniel. 2011. "The Expedition of a Body of Englishmen to the Gold Mines of Spanish America, in 1702, with the many strange adventures that befell, them in that bold undertaking". En: *A New Voyage and Description of the Isthmus of America, by Lionel Wafer: Surgeon on Buccaneering Expeditions in Darien, the West Indies, and the Pacific, from 1680 to 1688. With Wafer's Secret Report (1698), and Davis' Expedition to the gold Mines*. pp. 152-165.
- De Lussan, Raveneau. 1693. *Journal Du Voyage Fait A La Mer De Sud. Avec Les Filibustiers De L'Amerique En 1684 & Années Suivantes*. Second edition. Paris: La Veuve de Jean Bapt. Coignard.
- De Lussan, Raveneau. 1930. *Raveneau de Lussan Buccaneer of the Spanish Main and early French filibuster of the Pacific. A translation into English of his Journal of a Voyage into the South Seas in 1684 and the following years with the Filibusters. Translated and edited by Marguerite Eyer Wilbur*. Cleveland: The Arthur H. Clark Company.
- De Jesus, Fray Luis [Fray Andrés de San Nicolas]. 1681. *Historia General de los Religiosos Descalzos del Orden de los Hermitaños del Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Avgvstin, de la Congregacion de España y de las Indias. Tomo Segvndo*. Madrid: Lucas Antonio de Bedmar.
- Duarte, Alonso. 1892. "Relación Anónima de la Costa Sur del Istmo de Panamá y noticia de la que continua al N.O". En: Cuervo, Antonio, Recopilador. *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia. Sección primera, geografía y viajes. Tomo II. Costa Pacífica, provincias litorales y campañas de conquistadores*. Bogotá: Casa editorial de J. J. Pérez. pp. 3-6.
- Enciso, Martín Fernandez de. 1974. *Summa de Geografía*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- Esquemeling, John. 1893. *The Buccaneers of America*. A true account of the most remarkable assaults committed of late years upon the coasts of the West Indies by the buccaneers of Jamaica and Tortuga (Both English and French). London: Swan Sonnenschein & Co. New York: Charles Scribner's Sons.

- Espinosa, Gaspar de. 1864. "Relación hecha por Gaspar de Espinosa, Alcalde mayor de Castilla del Oro, dada á Pedrarias de Ávila, lugarteniente General de aquellas provincias, de todo lo que le sucedió en la entrada que hizo en ellas, de orden de Pedrarias". En: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados, en su mayor parte, del archivo de Indias*. Tomo II. Madrid: Imprenta Española.
- Fabo, Pedro. 1918. *Historia General de la Orden de los Agustinos Recoletos*. Tomo V. Madrid: Imprenta del asilo de huérfanos.
- Fernández, D. León. 1886. *Colección de documentos para la Historia de Costa Rica. Documentos especiales sobre los límites entre Costa Rica y Colombia*. Tomo V. París: Imprenta Pablo Dupont.
- Fernandez, Josef. 1666. *Apostólica y penitente vida de el V.P. Pedro Claver de la Compañía de Jesus*. Zaragoza: Imprenta de Diego Dormer.
- Fernández de Navarrete, Martín. 1859. *Colección de los viajes y descubrimientos, que hicieron los españoles desde fines del siglo XV*. Tomo II. Segunda Edición. Documentos de Colon y de las Primeras Poblaciones. Madrid: Imprenta Nacional.
- Fernández de Navarrete, Martín. 1829. *Colección de los viajes y descubrimientos, que hicieron los españoles desde fines del siglo XV*. Tomo III. Madrid: Imprenta real.
- Fernández de Piedrahita, Lucas. 1971. "El Obispo de Panamá informa a V.M. sobre el estado que tiene la Provincia del Darién y la entrada de los corsarios por ella". *Patrimonio Histórico*, Vol. I, No. 1.
- Friede, Juan. 1975. *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada desde la instalación de la Real Audiencia de Santafe*. Tomo I (1550-1552). Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- Friede, Juan. 1968. "El Bajo Magdalena: documentos". *Boletín Cultural y Geográfico*, Vol. 11, No. 1. pp. 57-79.
- Friede, Juan. 1960. *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, Tomo X (1549-1550). Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Friede, Juan. 1955c. *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, Tomo III (1533-1535). Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Friede, Juan. 1955b. *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, Tomo II (1528-1532). Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Friede, Juan. 1955a. *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, Tomo I (1509-1528). Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Góngora, Mario. 1962. *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530). Fisonomía Histórico-Social de un tipo de conquista*. Santiago: Universidad de Chile.

- Harris, Walter. 1700a. A Defense of the Scots Abdicating Darien Including an Answer to the Defence of the Scots Settlement There. Edinburgh [?]. n.p.
- Harris, Walter. 1700b. *A short Vindication of Phil. Scot's Defense of the Scots Abdicating Darien: Being in Answer to the Challenge of the Author of the Defense of that Settlement, to Prove the Spanish Title to Darien, by Inheritance, Marriage, Donation, Purchase, Reversion, Surrender, or Conquest....* London. n.p.
- Herraez S. de Escariche, Julia. 1946. "Don Pedro Zapata de Mendoza, Gobernador de Cartagena de Indias". *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo III. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Herrera, Antonio de. 1601. *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas i Tierra Firme de la Mar Oceano, escrita por Antonio de Herrera Coronista Mayor de su Magestad de las Indias y su Coronista de Castilla. En quatro Decadas desde el año de 1492 hasta el de 1531*. Volumen I. Madrid: Oficina Real.
- Insh, George Pratt, editor. 1924. *Papers Relating to the Ships and Voyages of the Company of Scotland Trading to Africa and the Indies 1696-1707*. Edinburg: University Press for the Scottish History Society.
- Jameson, John Franking. 1923. *Privateering and Piracy in the Colonial Period: Illustrative Documents*. New York: The MacMillan Company.
- Jiménez Donoso, Juan. 1794. *Despertador o avisos para la instrucción de la juventud militar en el rompimiento de una guerra*. Tomo I. Madrid: Imprenta Real.
- Jopling, Carol F. 1994. *Indios y negros en Panamá en los Siglos XVI y XVII. Selecciones de los documentos del Archivo General de Indias*. Antigua: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Konetzke, Richard. 1958. *Colección de documentos para la historia de la formación social hispanoamericana 1493-1810*. Vol. II, Segundo Tomo (1660-1690). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Las Casas, Fray Bartolomé. 1909. *Apologética Historia de las Indias*. Colección Historiadores de Indias. Tomo I. M. Serrano y Sanz. Madrid: Bailly-Baillière é Hijos, editores.
- Las Casas, Fray Bartolomé. 1875a. *Historia de las Indias*. Tomo II. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta.
- Las Casas, Fray Bartolomé. 1875b. *Historia de las Indias*. Tomo III. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta.
- Las Casas, Fray Bartolomé. 1876. *Historia de las Indias*. Tomo IV. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta.
- Langeback, Carl Henrik. 2006. *El Diablo Vestido de Negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Leguina, Enrique de. 1877. *Juan de la Cosa, Piloto (compañero de Cristóbal Colón). Estudio Biográfico*. Madrid: Librería de M. Murillo.

- Letters from Darien. 1859. *Transactions of the Glasgow Archaeological Society*. Glasgow: The Society.
- Long, Richard. 1927. "Captain Richard Long's Letter to the Duke of Leeds. Dated from on board His Majesty's Shipp Rupert Prize at Jamaica the 15th February 1698/9". En: *Papers Relating to the Ships and Voyages of the Company of Scotland Trading to Africa and the Indies 1696-1707*. Editado por George Pratt Insh. Edinburgh: Scottish History Society. pp. 100-106.
- Lozano, Pedro. 1754. *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay*. Madrid: Imprenta de la viudad de Manuel Fernández y del Supremo Consejo de la Inquisición.
- Martyr D'Anghera, Peter. 1912. *De Orbe Novo*. The Eight Decades of Peter Martyr D'Anghera. Vol. I. Translated from Latin with Notes and Introduction by Francis Augustus MacNutt. New York & London: G.P. Putnam's Son.
- Martir Angleria, Pedro. 1892. *Fuentes Históricas sobre Colón y América*. Traducido y publicado por el Dr. D. Joaquin Torres Asensio. Tomos I, II y III. Madrid: Imprenta San Francisco de Sales.
- Martir de Anglería, Pedro. 1944. *Décadas del nuevo mundo*. Buenos Aires: Editorial Bajel.
- Mantilla, Luis Carlos. 1980. *Actividad Misionera de los Franciscanos en Colombia Durante los Siglos XVII y XVIII –Fuentes Documentales*. Bogotá: Ediciones Kelly.
- Marzal, Antonio. 1959. "Informe sobre el Chocó". *Los Jesuitas en Colombia. Tomo II*. Pacheco, Juan Manuel. Bogotá: Editorial San Juan Eudes. pp. 493-506.
- Matilla Tascón, Antonio. 1945. "Los viajes de Julián Gutierrez al golfo de Urabá". *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo II. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Medina, J. T. 1913. *El descubrimiento del Océano Pacífico. Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros. Tomo II*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- Melendez, Juan. 1682. *Tesoros verdaderos de las Yndias en la historia de la gran Prouincia de San Ivan Bautista del Perv de el Orden de Predicadores*. Tomo Tercero. Roma: Imprenta de Nicolas Angel Tinasso.
- Montoya Guzmán, Juan David & González Jaramillo, José Manuel (transcripción y estudio preliminar). 2010. *Visita a la provincia de Antioquia por Francisco Herrera Campuzano, 1614-1616*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín.
- Morin Couture, Alfredo & Quijano Durán, Guillermo. 2008. *Apuntes de historia de la Iglesia de Panamá: antología documental*. 2 Tomos. Panamá: Editorial Mariano Arosemena.

- Nisbet, Alexander. 1722. *A System of Heraldry Speculative and Practical with the True Art of Blazon, According to the Most Approved Heralds in Europe*. Edinburgh: Printed for J. MackEuen.
- Olalla Millet, Don Fausto Santa. 1908. *Compendio de Gramática Árabe Vulgar y Vocabulario Hispano-Árabe-Militar*. Tanger: Establecimiento Tipográfico S. Benaïoun.
- Orr, Julie. 2018. *Scotland, Darien and the Atlantic World, 1698-1700*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Ortega Ricaurte, Enrique. 1954. *Historia Documental del Choco*. Bogotá: Editorial Kelly.
- Oviedo y Valdés, Gonzalo Fernández de. 1851. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*. Tomo I (Primera Parte). Madrid: Imprenta de la Real Academia de Historia.
- Oviedo y Valdés, Gonzalo Fernández de. 1852. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*. Tomo II. Madrid: Imprenta de la Real Academia de Historia.
- Oviedo y Valdés, Gonzalo Fernández de. 1853. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*. Tomo III. Madrid: Imprenta de la Real Academia de Historia.
- Oviedo y Valdés, Gonzalo Fernández de. 1855. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*. Tomo IV. Madrid: Imprenta de la Real Academia de Historia.
- Oviedo y Valdés, Gonzalo Fernández de. 1950. *Sumario de la natural historia de las Indias* (1950). Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Pane, Fray Ramón (2001). *Relación acerca de las antigüedades de los indios. Nueva versión con estudio preliminar, notas y apéndices por José Juan Arrom*. 11ava. edición. México D.F.: Siglo XXI.
- Pena González, Miguel Anxo. 2004. "Fr. Antonio de Oviedo: Prefecto de la misión del Darién". *Las razones del corazón*. Miguel Anxo Pena González y Dionisio Castillo Caballero (eds.). Salamanca: Ediciones Naturaleza y Gracia.
- Pennycook. 1924. "Captain Pennycook's Journal from the Madera Islands to New Caledonia in Darien". *Papers Relating to the Ships and Voyages of the Company of Scotland Trading to Africa and the Indies 1696-1707*. Insh, George Pratt (editor). Edinburg: University Press for the Scottish History Society. pp. 78-96.
- Pimienta, Juan. 1932. "Diario del Gobernador de Cartagena, don Juan Díaz Pimienta". *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. 19, No. 224-225. pp. 646-664; 730-744.
- Portillo y Aguilar, Fray Sebastian de. 1731. *Chronica Espiritual Augustiniana. Vidas de Santos, Beatos, y Venerables Religiosos, y Religiosas del Orden de su Gran Padre San Agustin, para todos los días del año*. Madrid: Imprenta del Venerable Padre Fray Antonio de Orozco.

- Queirós, Pedro Fernandes de, et all. 1699? *Derroteros de las costas del Pacífico desde California hasta el estrecho de Magallanes*. [s.l.]. Biblioteca Nacional de España. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000001261>
- Ramsey Jr., Jack. 1961. Scottish Presbyterian Foreign Missions -A Century Before Carey". *Journal of the Presbyterian Historical Society (1943-1961)*, Vol. 39, No. 4. pp. 201-218.
- Raveneau de Lussan. 1690. *Journal du voyage fait a la mer de Sud, avec les flibustiers de l'Amerique en 1684 & annees suivantes*. Paris: Chez Jean Baptiste Coignard.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del Rey Don Carlos II, nuestro señor*. 1998. Tomo II, Quarta impresión. Madrid: Por la viuda de D. Joaquin Ibarra, impresora de dicho real y supremo consejo.
- Redington, Joseph, editor. 1879. *Calendar of Treasury Papers, 1708-1714, preserved in her Majesty's Public Record Office*. London: Longman & Co.
- Requejo Salcedo, Juan. 1640. *Relación sobre Panamá de D. Juan Requejo Salcedo para la Historia Eclesiástica de las Indias, encargado a D. Tomás Tamayo de Vargas por Real Cédula del 31 de diciembre de 1635*. Manuscrito. Biblioteca Nacional de España. Mss/19245.
- Requejo Salcedo, Juan. 1908. "Reducción del Guaymi y El Darién y sus Yndios". *Relaciones históricas y geográficas de América Central. Colección de libros y documentos referentes a la historia de América*. Tomo VIII. Madrid: Librería Victoriano Suarez.
- Restrepo, Vicente -Traductor y anotador. 1888. *Viajes de Lionel Wafer al Istmo del Darién (Cuatro meses entre los indios)*. Bogotá: Imprenta de Silvestre y Compañía.
- Ringrose, Basil (s.f.). *The Buccaneers of America*. John Esquemeling. London: George Routledge & Sons Ltd.
- Robledo, Jorge. 1938. *Sebastian de Benalcazar*. Jijon y Camaño, J. (compilador) Quito: Editorial Ecuatoriana.
- Rose, Hugh. 1849. "Mr. Rose's Journal". *The Darien Papers: Being a selection of original letters and official documents relating to the establishment of a colony at Darien by the Company of Scotland Trading to Africa and the Indies. 1695-1700*. Edinburgh: Thomas Constable. pp. 60-78.
- Ruiz de Campos, Diego. 1631. *Relación verdadera y cierta de todo lo que ay en esta mar del sur en el distrito del gobierno deste Reyno de tierra firme*. Manuscrito. Mss/9573. Biblioteca Nacional de España.
- San Francisco, Fray Pedro de. 1756. *Historia General de los Religiosos Descalzos del Orden de los Hermitaños del Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Agustin, de*

- la Congregación de España y de las Indias*. Tomo Cuarto. Zaragoza: Imprenta de Francisco Moreno.
- San Nicolas, Fray Andrés de. 1983. "Sobre el convento de la Popa y la misión de Urabá". En: Manuel Briceño Jauregui, S.J. *Estudio histórico-crítico de 'El Desierto Prodigioso y Prodigio del Desierto' de Don Pedro de Solís y Valenzuela*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Santo Tomas, Fray Adrián. 1995a. "Carta de Fray Adrián de Santo Tomás al rey, San Enrique del Darién, 13/III/1638". En: *Conquista, evangelización y resitencia. Triunfo o fracaso de la política indigenista*. Castillero Calvo, Ernesto. Panamá: Editorial Mariano Arosemena. pp. 462-471.
- Santo Tomas, Fray Adrián de. 1995b. "Carta de Fray Adrián de Santo Tomás describiendo las contumbres de los indios cunas. San Enrique del Darién 13/III/1638". En: *Conquista, evangelización y resitencia. Triunfo o fracaso de la política indigenista*. Castillero Calvo, Ernesto. Panamá: Editorial Mariano Arosemena. pp. 482.
- Sardilla. 1892. "Descubrimiento de las Provincias de Antioquia por Jorge Robledo. Relación del Escribano Sardilla". *Colección de Documentos Inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia*. Tomo II. Antonio Cuervo (Compilador). Bogotá: Casa Editorial de J.J. Pérez.
- Serrano de Haro, Antonio. 1984. *Llanto de Panamá a la muerte de Don Enrique Enriquez*. Madrid: Editorial Universitaria Universidad de Panamá, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Sharp, Barth. 1684. *The Voyages and adventures of Capt. Barth. Sharp and others, in the South Sea: being a journal of the same*. Publicado por P.A. London: Printed by B.W.
- Sharp, Barth. 1729. "Capt. Sharp's Journey over the Isthmus of Darien, and Expedition into the South Seas". *A Collection of Voyages. Vol. IV*. Editado por William Funnell. London: James and John Knapton.
- Simón, Fray Pedro. 1627. Primer parte de las *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Madrid: s.e.
- Simón, Fray Pedro. 1892. *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Partes Segunda y Tercera. Bogotá: Casa Editorial de Medardo Rivas.
- Simón, Fray Pedro. 1892. *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Tomos IV y V. Bogotá: Casa Editorial de Medardo Rivas.
- Sosa, Juan B. y Arce, Enrique, J. 1911. *Compendio de Historia de Panamá*. Panamá: Casa Editorial del "Diario de Panamá" Morales & Rodriguez.
- Stout, David. 1947. *San Blas Cuna Acculturation: An Introduction*. New York: Viking Fund.

- The Darien Papers: Being a selection of original letters and official documents relating to the establishment of a colony at Darien by the Company of Scotland Trading to Africa and the Indies. 1695-1700 (1849).* Edinburgh: Thomas Constable.
- Vadillo, Xoa de. 1884. “Carta del Licenciado Xoa de Vadillo a Su Magestad, dándole cuenta de su visita a la Gobernación de Cartagena”. *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*. Tomo XLI. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández. Pp.
- Vázquez de Espinosa, Antonio. 1948. *Compendio y descripción de las indias occidentales*. Washington: Smithsonian Institution.
- Wafer, Lionel. 1934. *A New Voyage & Description of the Isthmus of America*. Oxford: Printed for the Hakluyt Society.
- Wallace, James David. 1700. “Part of a Journal kept from Scotland to New Caledonia in Darien, with a short account of that country”. *Philosophical Transactions*, 22. Issue 262. pp. 536-543.
- Williams, Roger. 1643. *A Key into the Language of America*. London: Gregory Dexter.
- Zarate, Augustin de. 1555. *Historia del descubrimiento y conquista del Peru, con las cosas naturales que señaladamente allí se hallan, y los sucesos que ha auido. La qual escrivia Augustin de Çarate, exerciendo el cargo de Contador general de cuentas por su Magestad en aquella provincia, y en la de Tierra firme*. Anvers: En casa de Martin Nucio, a las dos Cigueñas.

Fuentes no documentales

- Andújar Castillo, Francisco. 2017. “Interpretar la corrupción: el marqués de Villarocho, Capitán General de Panamá (1698-1717)”. *Revista Complutense de Historia de América*. No. 43. pp. 75-100.
- Aram, Bethany. 2018. “El ganado vacuno y sus ganaderos entre el bajo Guadalquivir, África Atlántica y Tierra Firme, 1513-1617”. *Bajo Guadalquivir y Mundos Atlánticos*, No. 1. pp. 237-254.
- Aram, Bethany. 2008. *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América. Pedrarias y Balboa*. Madrid: Fundación Jorge Juan–Marcial Pons.
- Aram, Bethany y Obando Andrade, Rafael. 2017. “Violencia, esclavitud y encomienda en la conquista de América, 1513-1542”. *Historia Social*, No. 87. pp. 129-148.
- Arenas, Luis Carlos. 2023. “Desplazamientos y poblamientos de los indígenas de Urabá en la región del Sinú (1680-1721)”. *HistoReLo. Revista de Historia Regional y Local*. Vol. 15, No. 32. Enero-Abril. pp. 16-58.

- Arenas, Luis Carlos. 2016. "La Nación Cuna y la Independencia de Colombia y Panamá (1819-1821)". *Historia 2.0. Conocimiento Histórico en Clave Digital*. No. 12. pp. 80-103.
- Ballesteros Beretta, Antonio. 1954. *La Marina Cantabra y Juan de la Cosa*. Santander: Diputación Provincial.
- Barredo de Valenzuela y Arrojo, Alonso & Alonso de Cadenas y Lopez, Ampelio. 1999. *Nobiliario de Extremadura. Tomo IV*. Madrid: Ediciones de la Revista Hidalguia.
- Becker, Jerónimo y José María Rivas Groot. 1921. *El Nuevo Reino de Granada en el Siglo XVIII*. Madrid: Imprenta del asilo de huérfanos del S.C. de Jesús.
- Beers, Mayra. E. 1997. Alonso de Sandoval: Seventeenth-Century Merchant of the Gospel. <http://www.kiaslakfoundation.org/prize.199702.html>.
- Bernal González, Clara Oliva y Orjuela Orjuela, Gemma. 1992. "Prospección arqueológica en el municipio de Turbana, departamento de Bolívar". *Boletín de Arqueología*, No. 3. pp. 7-79.
- Bialuschewski, Arne. 2022. *Raiders and Natives. Cross-Cultural Relations in the Age of Buccaneers*. Athens: The University of Georgia Press.
- Boixadós, Roxana. 2011. "El fin de las guerras calchaquíes. La desnaturalización de la nación yocavil a La Rioja (1667)". *Corpus*. Vol. 1, No. 1. pp. 1-24.
- Borrero Plan, María del Carmen. 1995. "Encomiendas y rentas en la gobernación de Cartagena de Indias, 1675". *Anuario de Estudios Americanos*. T. 52, No. 2. pp. 235-249.
- Borrero Plan, María del Carmen. 1983. *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericano.
- Carmona Maya, Sergio Iván. 1989. *La música, un fenómeno cosmogónico en la cultura Kuna*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Castillo, Bernal. 2023. *Anmar Nabba Tulenega. Tulenega: Nuestro Territorio. Estudio histórico y etnohistórico del pueblo Gunadule en el siglo XIX*. Obra independiente.
- Castillo, E. Neyla. 1988. "Complejos arqueológicos y grupos étnicos del siglo XVI en el occidente de Antioquia". *Boletín Museo del Oro*, No. 20. pp. 16-34.
- Castillero Calvo, Alfredo. 2019(a). "Conflictos sociales, guerra, piratas y Pax Hispana". En: *Nueva historia general de Panamá. Volumen I, Tomo 2. El orden colonial*. Alfredo Castillero Calvo, Director Panamá: Comisión 500 años de Fundación de la Ciudad de Panamá de la Alcaldía de Panamá. pp. 785-832.
- Castillero Calvo, Alfredo. 2019(b). "Destrucción de Panamá la Vieja y fundación de la Nueva Panamá". En: *Nueva historia general de Panamá. Volumen I, Tomo 3. El orden colonial*. Alfredo Castillero Calvo, director Panamá: Comisión 500 años de Fundación de la Ciudad de Panamá de la Alcaldía de Panamá. pp. 1401-1438.

- Castillero Calvo, Alfredo. 2017. *Conquista, evangelización y resistencia. Triunfo o fracaso de la política indigenista*. Segunda edición. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos, S.A.
- Castillero Calvo, Alfredo. 2008. "Agresión externa y poblamiento en Panamá: Fronteras y ordenamiento en la segunda mitad del siglo XVIII". *Tareas* No. 129. pp. 33-59.
- Castillero Calvo, Alfredo. 1995. *Conquista, evangelización y resistencia. Triunfo o fracaso de la política indigenista*. Panamá: Editorial Mariano Arosemena.
- Castillero R. Ernesto J. 1957. "Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, veedor de Tierra Firme". *Revista de Indias*, Nos. 69-70. pp. 521-540.
- Chapin, Norman Macpherson. 1983. *Curing among the San Blas Kuna*. Disertación de Doctorado. The University of Arizona.
- Chasoy Agreda, Pastora. 2022. Paruma. Vestuario tradicional del pueblo indígena embera. Bogotá: Publicaciones Universidad de América.
- Chía Góngora, Andrea Carolina. 2017. *Las formas del espacio en la cuenca media del río Carauta: Frontino Occidente de Antioquia, Colombia Siglos XVI-XVIII*. Monografía para optar por título de Antropóloga. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Cook, Richard. 1998. "Cupica (Chocó). A Reassessment of Gerardo Reichel-Dolmatoff's Fieldwork in a Poorly Studied Region of the American Tropics". *Recent Advances in the Archaeology of the Northern Andes. In Memory of Gerardo Reichel-Dolmatoff*. Editado por Augusto Oyuela-Caycedo and J. Scott Raymond. Monograph 39. Los Angeles: University of California-Los Angeles.
- Cundall, Frank. 1926. *The Darien Venture*. New York: Order of the Trustees.
- De la Peña y Cámara, José. 1957. "Contribuciones documentales y críticas para una biografía de Gonzalo Fernández de Oviedo". *Revista de Indias*, Nos. 69-70. pp. 603-705.
- De la Puente y Olea, Manuel. 1900. Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación. Sevilla: Escuela Tipográfica y Librería Salesianas.
- Dexler, Josef. 2002. *'En los montes, sí; aquí, no!' Cosmología y medicina tradicional de los Zenúes (Costa Caribe colombiana)*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Díaz Ceballos, Jorge Luis. 2020. *Poder compartido. Repúblicas urbanas, Monarquía y conversación en Castilla de Oro, 1508-1573*. Madrid: Marcial Pons.
- Díaz Ceballos, Jorge Luis. 2018a. "New World civitas, contested jurisdictions, and inter-cultural conversation in the construction of the Spanish Monarchy". *Colonial Latin America Review*, Vol. 27, No.1. pp. 30-51.
- Díaz Ceballos, Jorge Luis. 2018b. "Negociación, consenso y comunidad política en la fundación de ciudades en Castilla del Oro en el temprano siglo XVI". *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*. Vol. 38. pp. 131-160.

- Displacement Solutions. 2014. *Los Principios de Península en Acción: Cambio Climático y Desplazamiento en la Región Autónoma de Gunayala, Panamá. Informe de Misión*. Ginebra: Displacement Solutions.
- Displacement Solutions. 2015. *Paso a paso: El proceso de relocalización de la Comunidad de Gardi Sugdub en Gunayala, Panamá*. Reporte de Misión. Ginebra: Displacement Solutions.
- Displacement Solutions. 2016. *An Overview on the Relocation of Guna Communities in Gunayala, Panama. Mission Report*. Geneva: Displacement Solutions.
- Egío, José Luis. 2016. "Mestizaje vs. hidalguía en el Darién (1510-24), primera ciudad hispánica de la América continental". En: *Ciudad Iberoamericana y Representación*. José Luis Villacañas y Pedro Lamba (eds.). Madrid: Escolar y Mayo Editores. pp. 29-44.
- Falchetti, Ana María. 2010. "El ocaso del Gran Zenú". *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, editores. Cartagena: Banco de la República. pp. 68-90.
- Falchetti, Ana María. 1996. "El territorio del gran Zenú, en las llanuras del Caribe colombiano". *Revista de Arqueología Americana*, No. 11. pp. 7-41.
- Fals Borda, Orlando. 2002. *Historia doble de la Costa. Retorno a la tierra*. Tomo IV. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República, El Ancora Editores.
- Fals Borda, Orlando. 1978. "Influencia del vecindario pobre colonial en las relaciones de producción de la Costa Atlántica Colombiana". *El Agro en el desarrollo histórico colombiano. Ensayos de economía política*. Autores varios. Bogotá: Editorial Punta de Lanza. pp. 156-160.
- Fals Borda, Orlando. 1976. *Capitalismo, hacienda y poblamiento. Su desarrollo en la Costa Atlántica*. Bogotá: Punta de Lanza.
- Ferguson, R. Brian. 1995. *Yanomami Warfare. A Political History*. Santa Fe: School of American Research Press.
- Frias, Susana R. 2003. "La dignidad del indígena en los escritos de Diego de Torres". *Anuario del CEH*, No. 2-3. pp. 321-336.
- Fried, Morton H. 1975. *The Notion of Tribe*. Menlo Park: Cummings Publishing Company.
- Friede, Juan. 1962. "Aportaciones documentales al estudio de la demografía precolombina. Los Quimbaya". *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. XI. pp. 301-318.
- Funes, Gregorio. 1856. *Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*. Tomo I, segunda edición. Buenos Aires: Imprenta Bonaerense.
- Galvin, Peter R. (1991). "The Pirate's Wake: A geography of piracy and pirates as geographers in colonial Spanish America, 1536-1718. Vol. 1. A Dissertation submitted to the Graduate Faculty of the Louisiana State University". Sin publicar.

- Gallup-Díaz, Ignacio. 2001a. *The Door of the Seas and Key to the Universe. Indians Politics and Imperial Rivalry in the Darién, 1640-1750*. New York: Columbia University Press.
- Gallup-Díaz, Ignacio. 2001b. "'Havent's We Come to Kill the Spaniards?' The Tule Upheaval in Eastern Panama, 1727-1728". *Colonial Latin American Review*, Vol. 10, No. 2. pp. 251-271.
- Ganuza, Fray Marcelino. 1920. *Monografía de las Misiones vivas de Agustinos Recoletos (Candelarios) en Colombia Siglo XVII-XX*. Tomo I. Bogotá: Imprenta de San Bernardo.
- Gómez Gómez, Mauricio Alejandro. 2019. *Indios urbanos en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650). Migraciones, identidades y sociabilidades*. Tesis para optar al grado de doctor en historia. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Gómez Pérez, María del Carmen. 1984. *Pedro de Heredia y Cartagena de Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- González Luna, María Dolores. 1978. "La Política de población y pacificación indígena en las poblaciones de Santa Marta y Cartagena (Nuevo Reino de Granada), 1750-1800". *Boletín Americanista*, No. 28. pp. 87-118.
- Gordon, B. Le Roy. 1957. *Human Geography and Ecology in the Sinú Country of Colombia*. Berkeley & Los Angeles: University of California Press.
- Giudicelli, Christopher. 2013. "Hablar la lengua del enemigo: la soledad del misionero en tierras calchaquies". *Revista Tempo*, Vol. 19, No. 35. pp. 1-22.
- Helms, Mary W. 1979. *Ancient Panama. Chiefs in Search of Power*. Austin & London: University of Texas Press.
- Helms, Mary W. 1978. "Coastal Adaptations as Contact Phenomena among the Miskito and Cuna Indians of Lower Central America". *Prehistoric Coastal Adaptations. The Economy and Ecology of Maritime Middle America*. Editado por Barbara L. Stark & Barbara Voorhies. New York: Academic Press.
- Hernández de Alba, Gregorio. 1948. "Tribes of the North Colombia Lowlands". *Handbook of South American Indians*. Julia H. Steward, Editor. Vol. 4. Washington D.C.: Smithsonian Institute.
- Hernández Ospina, Mónica Patricia. 2006. "Formas de territorialidad española en la Gobernación del Chocó durante el siglo XVIII". *Historia Crítica*, No. 32. pp. 12-37.
- Hernández Sotelo, Anel. 2022. "Los capuchinos hispanos y sus misiones americanas durante la primera mitad del siglo XVII". *Fronteras de la Historia*. Vol. 27, No. 1. pp. 124-145.
- Herrera Ángel, Marta. 2016. *El conquistador conquistado. Awas, Cuayquer y Sindaguas en el Pacífico colombiano, siglo XVI-XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia.

- Hickerson, Nancy P. 1997. "Ethnogenesis in the South Plains: Jumano to Kiowa?". En: *History, Power and Identity. Ethnogenesis in the Americas, 1492-1992*. Editado por Jonathan D. Hill. Iowa City: University of Iowa Press. pp. 70-89.
- Hidalgo Pérez, Marta. 2018. "Una Historia Atlántica en el Panamá del Siglo XVI: Los 'Negros de Portabelo' y la Villa de Santiago del Príncipe". Tesis de doctorado Universidad de Barcelona. Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia y Arqueología.
- Holmer, Nils y Wassén S. Henry. 1958. "Nia-Ikala. Canto mágico para curar la locura". *Ethnolosgiska Studier*, No. 27.
- Horton, Mark. 2009. "To Transmit to Posterity the Virtue, Lustre and Glory of their Ancestors': Scottish Pioneers in Darien, Panama". *Bridging the Early Modern Atlantic World. People, Products, and Practices on the Move*. Caroline A. Williams (editor). London: Ashgate.
- Howe, James. 2004. "Door of the Seas and Key to the Universe: Indian Politics and Imperial Rivalry in the Darien, 1640-1750 (review)". *Ethnohistory*, Vol. 51, No. 4. pp. 846-848.
- Howe, James. 2002. *The Kuna Gathering. Contemporary Village Politics in Panama*. Segunda edición. Tucson: Fenestra Books.
- Howe, James. 1997. "The Kuna and the World. Five Centuries of Struggle". *The Art of Being Kuna. Layers of Meaning among the Kuna of Panama*. Los Angeles: UCLA Fowler Museum of Cultural History. pp. 85-101.
- Howe, James. 1978. "How the Cuna Keep their Chiefs in Line". *Man New Series*. Vol. 13, No. 4. pp. 537-553.
- Howe, James. 1973. "Algunos problemas no resueltos de la etnohistoria del este de Panama". *Revista Panameña de Antropología*. No. 1. pp. 30-47.
- Howse, Derek y Thrower, Norman J. W. 1992. *A Buccaneer's Atlas. Basil Ringrose's South Sea Waggoner. A Sea Atlas and Sailing Directions of the Pacific Coast of the Americas 1682*. Berkeley: University of California Press.
- Ibarra R., Eugenia. 1998. "Patrones de intercambio en el golfo de Urabá (1533)". *Primer Congreso Científico sobre Pueblos Indígenas de Costa Rica y sus fronteras. Memoria*. María Eugenia Bozzoli et. all. (compiladores). San José: Unicef.
- Isacsson, Sven-Erik. 1987. "The Egalitarian Society in Colonial Retrospect: Embera Leadership and Conflict Management under the Spanish, 1660-1810". En: *Natives and Neighbors in South America: Anthropological Essays*. Harold O. Skar & Frank Solomon (eds.). Gothenburg: Gotenborgs etnografiska museum. pp. 97-129.
- Isacsson, Sven-Erik. 1980. "Gentilicios y desplazamientos de la población aborigen en el noroeste colombiano (1500-1700)". *Indiana* 6: 209-224.

- Isacsson, Sven-Erik. 1976. "Emberá: territorio y régimen agrario de una tribu selvática bajo la dominación española". En: *Tierra, tradición y poder en Colombia. Enfoques antropológicos*. N.S. de Friedemann (ed.). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura. pp. 21-38.
- Isacsson, Sven-Erik. 1975a. "Biografía Atrateña. La formación de un topónimo indígena bajo el impacto español (Choco, Colombia)". Berlin: Ibero Amerikanisches Institut Preubisher Kulturbesitz. pp. 93-109.
- Isacsson, Sven-Erik. 1975b. "An enigmatic 17th century colonization among the Oromira Indians in Western Colombia: Some preliminary notes". *Ethnographical Museum, Gothenburg, Sweden, Annual Report for 1974*. Kungsbacka: Elanders Boktryckeri Aktiebolag. pp. 46-48.
- Isacsson, Sven-Erik. 1974a. "Fray Matias Abad y su diario de viaje por el río Atrato en 1649". *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. 61. pp. 457-475.
- Isacsson, Sven-Erik. 1974b. "Indios Cimarrones del Choco (Colombia). Tradiciones y documentación histórica de los emberá desde la Colonia". *Ethnographical Museum Gottemburg Sweden. Annual Report 1973*. Editor: Kjell Zetterstrom. Kungsbacka: Elanders Boktryckeri Aktiebolag. pp. 25-48.
- Jaramillo, Susana y Turbay, Sandra. 1992. "Los Indígenas Zenúes". *Geografía Humana de Colombia. Región Andina Central*. Tomo IV, Vol. 3. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispanoamericana.
- Jaramillo, Susana. 1987. "Ritos fúnebres entre los indígenas Zenues". *Universitas Humanística*. Vol. 16, No. 27. pp. 15-27.
- Justo, María de la Soledad. 2018. "'Valientes predicadores y operarios zelotes'. Diego Torres Bollo y su breve relatione". *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, No. 13. pp. 8-19.
- Kagan, Richard L. 1997. "Un mundo sin murallas: La ciudad en la América Hispánica Colonial". En: José Ignacio Fortea Pérez, *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (siglos XVI-XVII)*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Langebaek, Carl Henrik. 1991. "Cuna Long Distance Journeys: The Results of Colonial Interaction." *Ethnology*, 30. pp. 371-380.
- Larios Larios, Juan Miguel. 2009. "La imagen de San Juan de Dios en Hispanoamérica". pp. 137-170. *Andalucía y América. Cultura artística*. Rafael López Guzmán (coordinador). Granada: Editorial Atrio & Editorial Universidad de Granada.
- Levaggi, Abelardo. 2002. *Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América. Historia de los tratados entre la Monarquía española y las comunidades aborígenes*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Linné, S. 1929. *Darien in the Past. The Archaeology of Eastern Panama and North West Colombia*. Goteborg: Elanders Boktryckeri Artiebolag.

- Mantilla, Luis Carlos. 2000. *Los Franciscanos en Colombia. Tomo III (1700-1830)*. Bogotá: Ediciones de la Universidad de San Buenaventura.
- Mantilla, Luis Carlos. 1992. "Colombia: La evangelización del occidente". *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Vol. II. Aspectos regionales. Pedro Borges, director. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Mantilla, Luis Carlos. 1987. *Los Franciscanos en Colombia. Tomo II (1600-1700)*. Bogotá: Editorial Kelly.
- Martínez Mauri, Mónica. 2018. "What Makes the Gunas dules? Reflections on the Interiority and the Physicality of People, Humans, and Nonhumans". *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, Vol. 24. No. 1, pp. 52-69.
- Martínez Mauri, Mónica. 2015. "De Puerto Escondido a Sukunya Inabaginya. Poder, conflicto e identidad en el Darién del siglo XVII al XXI". *Construcción social y cultural del poder en las Américas*. Gabriella Dalla-Corte Caballero, et. al. (Coordinadores). Barcelona: Universitat de Barcelona, Casa América Catalunya, Casa de Velásquez.
- Mejía Sanchez, Ernesto. 1970. "Un vocabulario de indigenismos americanos del siglo XVII". *Anuario de Letras, Lingüística y Filología*; Vol. 8. pp. 19-40.
- Mena García, Carmen. 2015a. "Santa María de la Antigua del Darién: las huellas de una ciudad perdida". *Global Pottery 1. Historical Archaeology and Archaeometry for Societies in Contact*. Editado por Jaume Buxeda i Garrigós, et al. BAR International Series 2761. Oxford: Archaeopress. pp. 253-262.
- Mena García, Carmen. 2015b. "La forja de un conquistador. Francisco Pizarro en el escenario del Darién". *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXI, Número III, pp. 1563-1588.
- Mena García, Carmen. 2013. "Los inicios de la esclavitud indígena en el Darién y la desaparición de los Cuevas". *América, Poder, Conflicto y Política*. Gabriella Dalla Corte, Ricardo Piqueras y Maritxell Tous, coordinadores. Murcia: Universidad de Murcia. pp. 1-20.
- Mena García, Carmen. 2012. "Con Rodrigo de Bastidas y Cristobal Colón se inicia la historia de Panamá". *Descubridores de América. Colón, los marinos y los puertos*. Davida González Cruz, coordinador. Madrid: Silex. pp. 391-418.
- Mena García, Carmen. 2011. *El oro del Darién. Entradas y cabalgaduras en la conquista de Tierra Firme (1509-1526)*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza.
- Mena García, Carmen. 2008. "Traslado y reconstrucción de la nueva ciudad de Panamá (1673)". *Orbis Incognitus. Avisos y Legajos del Nuevo Mundo. Actas del XII Congreso Internacional de Americanistas. Vol. II*. Fernando Navarro Antolín, editor. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 385-397.
- Mena García, Carmen. 2003. "La frontera del hambre: Construyendo el espacio histórico del Darién". *Mesoamérica* 45. pp. 35-65.

- Mena García, Carmen. 1990. "La reforma de la encomienda Panameña por Pedraria Dávila: Fuente para su estudio". *Temas Americanistas*, No. 8. pp. 1-29.
- Montoya Guzmán, Juan David. 2024. "Melchor de Salazar: itinerario y movilidad social en las gobernaciones de Popayán y Chocó, 1548-1623". *Fronteras de la Historia*, Vol. 29, #1. Enero-Junio. pp. 289-317.
- Montoya Guzmán, Juan David. 2016. "Mestizaje y frontera en las tierras del Pacífico del Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII". *Historia Crítica* No. 59. pp. 41-60.
- Montoya Guzmán, Juan David. 2014. *Las más remotas tierras del mundo: Historia de la frontera del Pacífico, 1573-1688*. Tesis doctoral en el programa de Historia de América Latina. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- Montoya Guzmán, Juan David. 2011. "Conquistar indios o evangelizar almas? Políticas de sometimiento en las provincias de las tierras bajas del Pacífico (1560-1680)". *Historia Crítica* 45: 10-30.
- Morales Gómez, Jorge. 1995. "El Convenio de 1870 entre los Cunas y el Estado colombiano: Sentido de una acción de resistencia." *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. XXXII. pp. 187-196.
- Moreau, Jean-Pierre. 2012. *Piratas. Filibusteros y piratería en el Caribe y en los Mares del Sur (1522-1725)*. Madrid: Machado Libros.
- Murphy, Robert Cushman. 1941. "The Earliest Spanish Advances Southward from Panama along the West Coast of South America". *Hispanic American Historical Review*, Vol. 21(1). pp. 2-28.
- Myers, Kathleen Ann. 2007. *Fernández de Oviedo's Chronicle of America. A New History for a New World*. Austin: University of Texas Press.
- Nordenskiöld, Erland. 1938. *An Historical and Ethnological Survey of the Cuna Indians*. Comparative Ethnological Studies, 10. Edited by Henry Wassén. Göteborg: Göteborg Museum.
- Nordenskiöld, Erland. 1928. "Les Indiens de l'isthme de Panama". *La Géographie*. Vol. 50, No.5-6. pp. 299-319.
- Pardo Rojas, Mauricio. 1987. "Regionalización de indígenas Choco. Datos etnohistóricos, lingüísticos y asentamientos actuales". *Boletín Museo del Oro*, No. 18. pp. 46-63.
- Parsons, James J. 1967. *Antioquia's Corridor to the Sea: An Historical Geography of the Settlement of Urabá* (Ibero-Americana, Vol. 49). Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Parsons, James J. 1952. "The Settlement of the Sinu Valley of Colombia". *Geographical Review*, Vol. 42, No. 1. pp. 67-86.
- Pérez, Felipe. 1862. *Jeografía Física I Política de los Estados Unidos de Colombia*. Tomo I. Bogotá: Imprenta de la Nación.

- Perdomo Ceballos, Oscar Armando. 2016. *Las señoras de los indios: el papel de la división social del trabajo a partir del parentesco en el desarrollo de la encomienda en la Tierra Firme, 1510-1630*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Prince, J. Dyneley. 1913. "Grammar and Glossary of the Tule Language of Panama". *American Anthropologist*. Vol. 15, #3. pp. 480-528.
- Real Díaz, José J. 1961. "El Sevillano Rodrigo de Bastidas". *Separata de Archivo Hispalense*, 2a. época, Nos. 111-112. Sevilla: Imprenta Provincial.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo y Alicia. 1961. "Investigaciones arqueológicas en la costa pacífica de Colombia. I- El sitio de Cupica". *Revista Colombiana de Antropología*, Vol 10. pp. 239-
- Restrepo, Vicente. 1888. *Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia*. Segunda edición. Bogotá: Imprenta de Silvestre y Compañía.
- Reverte Coma, José Manuel. 1961. *Rio Bayano. Un ensayo geográfico e histórico sobre la región de mañana*. Panamá: s.e.
- Reuter, Orán y Wagua, Aiban (s.f.). *Gayamar sabga. Diccionario escolar gunagaya-español*. Panamá: Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación.
- Rivet, Paul. 1947. "Les Indiens Malibú". *Journal de la Société des Américanistes*. Vol. 36. pp. 139-144.
- Romoli, Kathleen. 1987. *Los de la lengua de Cueva. Los grupos indígenas del istmo oriental en la época de la conquista Española*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Romoli, Kathleen. 1976. "El alto Chocó en el siglo XVI. Parte II: Las Gentes". *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 20. pp. 24-67.
- Romoli, Kathleen. 1975. "El alto Chocó en el siglo XVI". *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 19. pp. 9-38.
- Romoli, Kathleen. 1963. "Apuntes sobre los pueblos autóctonos del litoral colombiano del pacífico en la época de la conquista española". *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 12. pp. 260-290.
- Romoli, Kathleen. 1962. "El descubrimiento y primera fundación de Buenaventura". *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. 49. pp. 113-122.
- Romoli, Kathleen. 1960. "De Darién a la Mar del Sur. Fuentes, Interpretaciones y hechos del viaje de Vasco Nuñez de Balboa". *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. 47. pp. 16-35.
- Romoli, Kathleen. 1953. *Balboa of Darien: Discover of the Pacific*. Garden City: Country Little Press.
- Rowe, John Howland. 1950. "The Idabaez: Unknown Indians of the Choco coast". *Kroeber Anthropological Papers*, 1:34-44.

- Ruiz Rivera, Julián. 1996. *Los Indios de Cartagena Bajo la Administración Española en el Siglo XVII*. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Sandoval, Alonso P. 1956. *De Instauranda Aethiopum Salute. El mundo de la esclavitud negra en América*. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones.
- Santa Teresa, Fray Severino. 2015. *Iglesia y Colonización en Urabá y el Darién*. Dos Tomos. Medellín: UNAULA.
- Santa Teresa, Fray Severino. 1959. *Los indios Catios, los indios Cunas. Ensayo Etnográfico de dos razas de indios de la América Española*. Medellín: Imprenta departamental.
- Santa Teresa, Fray Severino. 1956. *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién*. Bogotá: Editorial Kelly.
- Santos Vecino, Gustavo. 1989. "Las etnias indígenas prehispánicas y de la conquista en la región del golfo de Urabá". *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*. Vol.6, No. 22.
- Sarcina, Alberto. 2019. "Santa María de la Antigua del Darién: the Aftermath of Colonial Settlement". En: *Material Encounters and Indigenous Transformations in the Early Colonial Americas. Archaeological Case Studies*. Editado por Corinne L. Hofman y Flons, W.M. Keehen. Leiden/London: Brill. pp. 175-196.
- Sarcina, Alberto. 2018. "Santa María de la Antigua del Darién. Las dos caras de la primera ciudad europea en tierra firme". *Indiana*, No.35(2). pp. 243-269.
- Sattler, Richard A. 1996. "Remnants, Renegades and Runaways: Seminole Ethnogenesis Reconsidered". En: *History, Power and Identity. Ethnogenesis in the Americas, 1492-1992*. Editado por Jonathan D. Hill. Iowa City: University of Iowa Press. pp. 36-69.
- Sauer, Carl Ortwin. 1966. *The Early Spanish Main*. Berkeley & Los Angeles: University of California Press.
- Scott, James C. 1990. *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*. New Haven & London: Yale University Press.
- Scott, James C. 1985. *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven & London: Yale University Press.
- Shafie, Termeh, et al. 2017. "Hypergraph Representations: A Study of Carib Attacks on Colonial Forces (1509-1700)". *Journal of Historical Network Research*, 1. pp. 52-70.
- Sherzer, Joel. 1982. *Kuna Ways of Speaking. An Ethnographic Perspective*. Austin: University of Texas Press.
- Sosa, Juan B. y Arce, Enrique J. 1911. *Compendio de Historia de Panamá*. Panamá: Diario de Panamá.
- Sosa, Juan B. 1919. *Panamá la vieja, con motivo del cuarto centenario de su fundación (1519-1919)*. Panamá: Imprenta Nacional.

- Stern, Steve J. 1993. *Peru's Indian Peoples and the Challenges of Spanish Conquest. Huamanga to 1640*. Second edition. Madison: The University of Wisconsin Press.
- Stier, Frances Rhoda. 1979. *The effect of demographic change on agriculture in San Blas, Panama*. PhD. Dissertation, University of Arizona.
- Stout, David. 1947. *San Blas Cuna Acculturation: An Introduction*. New York: Viking Fund Publications in Anthropology.
- Tardieu, Jean-Pierre. 2009. *Cimarrones de Panamá. La forja de una identidad Afroamericana en el siglo XVI*. Madrid: Iberoamericana.
- Teglia, Vanina María. 2013. "Paraíso e Infierno en la geografía del Nuevo Mundo: Bartolomé de las Casas y Fernández de Oviedo". *Las crónicas coloniales. Fuentes para historias comparadas*. Liliana Regalado de Hurtado (editora). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. pp. 117- 143.
- Teglia, Vanina María. 2012. "Una corte de caballeros para el Nuevo Mundo: los proyectos (utópicos) de Gonzalo Fernández de Oviedo". *Corpus*. Vol. 2, No. 1. URL: <http://corpusarchivos.revues.org/1075>; DOI : 10.4000/corpusarchivos.1075.
- Torres de Aráuz, Reina. 1999. *Panamá indígena*. Panamá: Autoridad del Canal de Panamá.
- Torres de Aráuz, Reina. 1971. "Datos Etnohistóricos Cunas según documentos (1699-1779) de la Colonia Escocesa en Darien". En: *Actas del Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá, abril de 1971*. Panamá: Imprenta Universitaria. pp. 93-112.
- Torres de Aráuz, Reina. 1968. "Estudio etnológico e histórico de la cultura Chocó". *Lotería* No. 159. pp. 78-96.
- Torres C., Reina. 1958. "Aspectos culturales de los indios cunas". *Anuario de Estudios Americanos*, XV. pp. 515-547.
- Tovar, Hermes. 1997. *La estación del miedo o la desolación dispersa. El Caribe colombiano en el siglo XVI*. Bogotá: Editorial Ariel.
- Trimborn, Hermann. 1952. "Pascual de Andagoya on the Cueva of Panama". *Indian Tribes of Aboriginal America. Selected Papers of the XXIXth International Congress of Americanists*. Edited by Sol Tax. Chicago: University of Chicago Press. pp. 254-261.
- Trimborn, Hermann. 1949. *Señorío y barbarie en el Valle del Cauca. Estudio sobre la antigua civilización Quimbaya y grupos afines del oeste de Colombia*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.
- Turbay Ceballos, Sandra María. 1999. "La obra del jesuita Alonso de Sandoval". *Boletín de Antropología*. Vol. 13, No. 30. pp. 52-72.

- Turbay Ceballos, Sandra María. 1998. "El arco iris en la concepción de los zenúes". *Boletín de Antropología*. Vol. 12, No. 29. pp. 9-18.
- Turbay Ceballos, Sandra María. 1994. "Los encantos: seres sobrenaturales del bajo Sinú y las sabanas". *Boletín de Antropología*. Vol. 8, No. 24. Pp.75-94.
- Turbay Ceballos, Sandra María. 1987. "Elementos de religiosidad en el resguardo indígena de San Andrés de Sotavento (Cordoba). *Universitas Humanística*, Vol. 16, No. 27. pp. 35-44.
- Valencina, Fray Ambrosio. 1908. *Reseña Histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía y Varones Ilustres en ciencia y virtud que han florecido en ella desde su fundación hasta el presente*. Sevilla: Imprenta de la Divina Pastora.
- Vargas Sarmiento, Patricia. 1993. *Los Emberas y los Cunas. Impacto y reacción ante la ocupación Española Siglo XVI y XVII*. Bogotá: ICAN-Cerec.
- Vargas Sarmiento, Patricia. 1991. "Los Emberas y los Cunas en frontera con el imperio español. Una propuesta para el trabajo complementario de la historia oral y de la historia documental". *Boletín Museo del Oro*, No. 29, p. 74-101.
- Vargas Ugarte, Rubén. 1934. "El P. Diego de Torres Bollo y el Cardenal Federico Borromeo. Correspondencia Inédita". *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, 17 (#58-60), pp. 59-82.
- Vasquez Pino, Daniela. 2017. "'Tendiendo un lazo para esclavizarlos': Evangelización en la provincia del Darién, siglo XVIII". *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, 18(2):59-83.
- Vidal Ortega, Antonino. 2002. *Cartagena de Indias y la región Histórica del Caribe, 1580-1640*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Vila Vilar, Enriqueta. 1987. "Cimarronaje en Panamá y Cartagena. El costo de una guerrilla en el siglo XVII". *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, No. 49. pp. 77-92.
- Vives Via, Ferran. 2022. "La extracción de oro en el Darién del siglo XVII. Orígen y consolidación de una sistema minero de frontera (1637-1641 y 1679-1698), *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 49.2. pp. 29-63.
- Vives i Via, Ferran. 2018. "La 'Rebelión Bugue-bugue'. Primeros años de resistencia guna a la colonización hispánica (1614-1636)". *Americania. Revista de estudios Latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*. No. 8. Nueva Epoca. pp. 5-35.
- Wassén, Henry S. 1963. "Etnohistoria Chocoana y cinco cuentos Waunana apuntados en 1955". *Etnologiska Studier*, 25. pp. 5-78.
- Wassén, Henry S. 1962. "De la identificación de los indios Páparos del Darién". *Hombre y Cultura*, No. 1. pp. 5-15
- Wassén, Henry S. 1949. *Contributions to Cuna Ethnography. Results of an Expedition to Panama and Colombia in 1947*. *Etnologiska Studier*, 16.

- Wassén, Henry S. 1941. "Un manuscrito español anónimo del año 1739 sobre la provincia del Darién". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*. Vol. 7. pp. 76-88; 320-330; 452-466.
- Wassén, Henry S. 1940. "Anonymous Spanish Manuscript from 1739 on the Province Darien. A Contribution to the Colonial History and Ethnography of Panama and Colombia". *Etnologiska Studier*, No. 10. pp. 80-146.
- Wassén, Henry S. 1938. "Original Documents from the Cuna Indians of San Blas, Panama". *Etnologiska Studier*, 6. pp. 1-178.
- Wassén, Henry S. 1935. "Notes on Southern Groups of Chocó Indians in Colombia". *Etnologiska Studier*, 1. pp. 35-105.
- Weber, David J. 2005. *Bárbaros: Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment*. New Haven & London: Yale University Press.
- Werner Cantor, Erik. 2000. *Ni aniquilados, ni vencidos. Los Emberá y la gente negra del Atrato bajo el dominio español. Siglo XVII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Whitehead, Neil L. 2011. *Of Cannibals and Kings. A Primal Anthropology in the Americas*. University Park: The Pennsylvania State University Press.
- Whitehead, Neil L. 2003a. "Introduction". En: *Histories and Historicities in Amazonia*. Editado por Neil L. Whitehead. Lincoln & London: University of Nebraska Press. pp. vii-xx.
- Whitehead, Neil L. 2003b. "Three Patamuna Trees. Landscape and History in the Guyana Highlands". En: *Histories and Historicities in Amazonia*. Editado por Neil L. Whitehead. Lincoln & London: University of Nebraska Press. pp. 59-77.
- Whitehead, Neil L. 2000. "Hans Staden and the Cultural Politics of Cannibalism". *Hispanic American Historical Review*, 80:4. pp. 721-751.
- Whitehead, Neil L. 1998. "Indigenous Cartography in Lowland South America and the Caribbean". En: *Cartography in the Traditional African, American, Arctic, Australian, and Pacific Societies. The History of Cartography*, Vol. II. T. III. Chicago: The University of Chicago Press. pp. 301-326.
- Whitehead, Neil L. 1996. "Ethnogenesis and Ethnocide in the European Occupation of Native Surinam, 1499-1681". En: *History, Power and Identity. Ethnogenesis in the Americas, 1492-1992*. Editado por Jonathan D. Hill. Iowa City: University of Iowa Press. pp. 20-35
- Whitehead, Neil L. 1995a. "Introduction: The Island Caribe as anthropological icon". En: *Wolves from the Sea. Readings in the Anthropology of the Native Caribbean*. Editado por Neil L. Whitehead. Leiden: KITLV Press. Pp.
- Whitehead, Neil L. 1995b. "Ethnic plurality and cultural continuity in the native Caribbean. Remarks and uncertainties as to data and theory". En: *Wolves from*

- the Sea. Readings in the Anthropology of the Native Caribbean*. Editado por Neil L. Whitehead. Leiden: KITLV Press. pp. 91-111.
- Whitehead, Neil L. 1993a. "Native American Cultures along the Atlantic Littoral of South America, 1499-1650". *Proceedings of the British Academy*, 81. pp. 197-231.
- Whitehead, Neil L. 1993b. "Ethnic Transformation and Historical Discontinuity in Native Amazonia and Guyana, 1500-1900". *L'Homme*, Vol. 23, No. 126-128. pp. 285-305.
- Whitehead, Neil L. 1992. "Tribes Make States and States Make Tribes. Warfare and the Creation of Colonial Tribes and States in Northeastern South America". En: *War in the Tribal Zone. Expanding States and Indigenous Warfare. With a New Preface by the Editors*. Editado por Brian Ferguson y Neil L. Whitehead. Santa Fe: School of American Research Advance Seminar Series. pp. 127-150.
- Whitehead, Neil L. 1990a. "Carib Ethnic Soldiering in Venezuela, the Guianas, and the Antilles, 1492-1820". *Ethnohistory*, 37:4. pp. 357-385.
- Whitehead, Neil L. 1990b. "The Mazaruni Pectoral: A Golden Artefact Discovered in Guyana and the Historical Sources Concerning Native Metallurgy in the Caribbean, Orinoco and Northern Amazonia". *Journal of the Walter Roth Museum of Anthropology*, 7. pp. 19-38.
- Whitehead, Neil L. 1988. *Lords of the Tiger Spirit. A History of the Caribs in Colonial Venezuela and Guyana, 1498-1820*. Dordrecht & Providence: Foris Publications.
- Whitehead, Neil L. 1984. "Carib Cannibalism. The historical evidence". *Journal de la Société des Américanistes*, 70. pp. 69-87.
- Whitehead, Neil L. y Harbsmeier, Michael. 2008, editores y traductores. *Hans Staden's True Story. An Account of Cannibal Captivity in Brazil*. Hans Staden. Durham & London: Duke University Press.
- Williams, Caroline S. 2005. *Between Resistance and Adaptation. Indigenous Peoples and the Colonisation of the Chocó 1510-1753*. Liverpool: Liverpool University Press.
- Williams, Caroline S. 2004. "Resistencia y rebelión en la frontera Española: reacciones autóctonas a la colonización en el Chocó colombiano, 1670-1690". *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 41, No. 65. pp. 33-57.
- Williams, Caroline S. 1999. "Resistance and Rebellion on the Spanish Frontier: Native Responses to Colonization in the Colombian Chocó, 1670-1690". *Hispanic American Historical Review* 79:3. pp. 397-442.



¡Vivir en libertad! Historia documentada del pueblo Guna, 1501-1728

es una colección de ensayos históricos, agrupados en capítulos, sobre distintos momentos del proceso de conquista y colonización del área de la desembocadura y partes bajas del actual río Atrato, incluyendo la amplia zona occidental, conocida como el Darién, y la estrecha pero enigmática área del Urabá al oriente. El estudio hace un recorrido desde el momento del primer contacto de los españoles con indígenas del área en 1501, hasta la efímera, pero contundente rebelión liderada por el Guna Luis García en 1728. El estudio analiza el proceso de etnogénesis del pueblo Guna, sucedido entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII. El autor enfatiza que podemos hablar inequívocamente de la existencia del pueblo Guna a partir de 1606, cuando hacen su aparición en la documentación colonial. La presencia casi permanente de un conjunto de órdenes religiosas, incluyendo Jesuitas, Agustinos, Franciscanos, Capuchinos y Dominicos en el Darién y Urabá durante gran parte del siglo XVII lo mismo que la constante presencia de piratas ingleses, franceses y holandeses, y la efímera colonia escocesa, contribuyeron a aportar una rica información documental sobre los Gunas y otros grupos indígenas con presencia en el área.

Finalmente, el estudio muestra que la presencia ininterrumpida de comunidades Gunas en la costa caribe del actual Panamá se inició hacia 1650, y para el 1700 ya estaba consolidada en toda el área del actual Gunayala. Desde entonces hasta hoy, contra todo tipo de retos y predicciones, el pueblo Guna ha ocupado, controlado, administrado y protegido el área de manera ininterrumpida.

